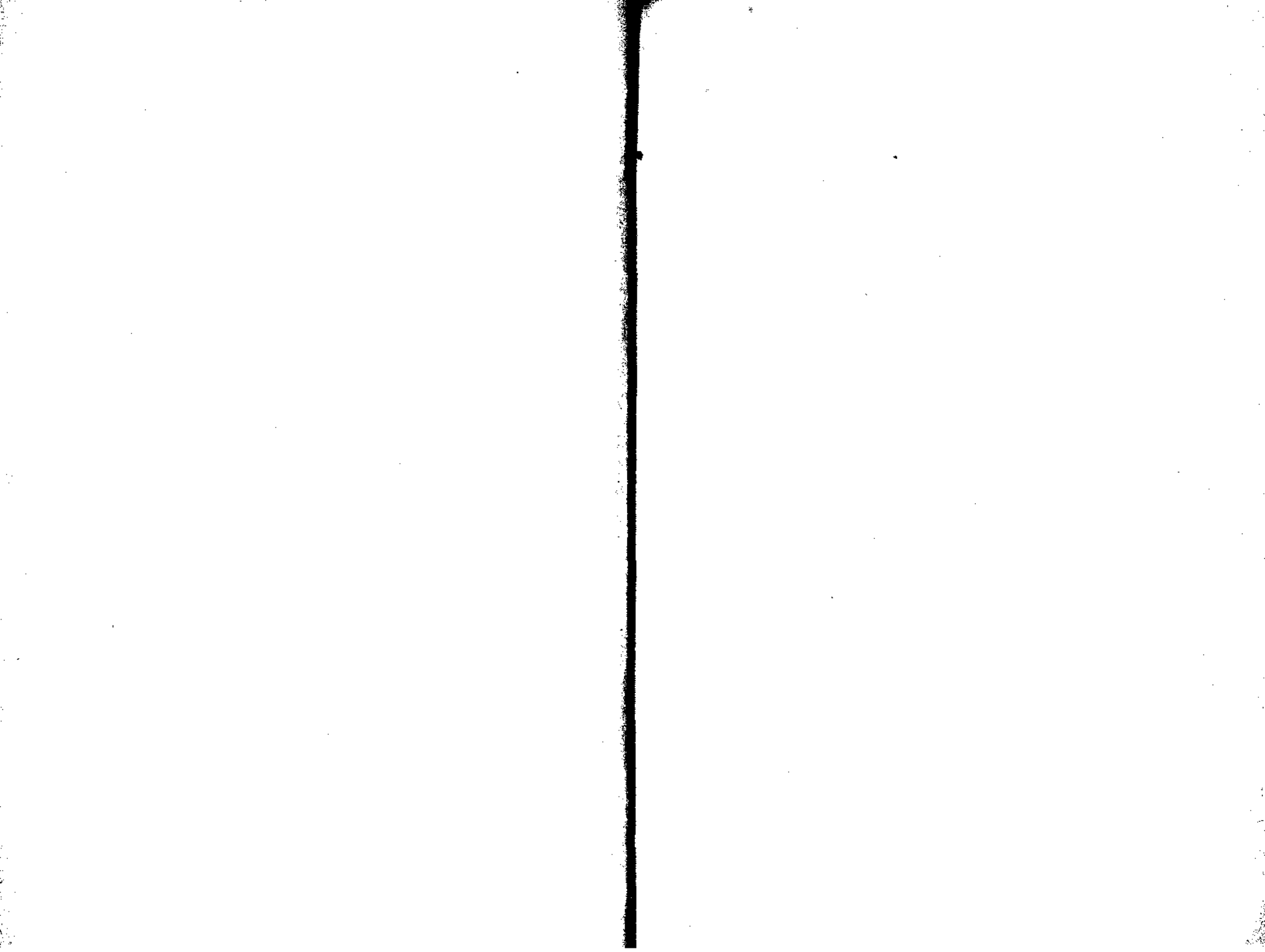


I. DE-MARIA
DEFENSA
DE
MONTVIDEO
1842-1867

1° 2

J. S. N.





M. I.

ANALES

DE LA

DEFENSA DE MONTEVIDEO

1842-1851

POR

DON ISIDORO DE-MARÍA

entre
TOMO PRIMERO
del

MONTEVIDEO

Imprenta á vapor de EL FERRO-CARRIL, calle Uruguay, 26

1883



A. J. Fontenay Riccio

PRÓLOGO

La historia de la memorable defensa de Montevideo, no está escrita.

No nos proponemos escribirla, reclamando como reclama tarea tan árdua, dotes y condiciones que no poseemos.

Sin embargo, contemporáneos de aquella época tan fecunda en enseñanzas, de que nos separan cuarenta años, nos atrevemos á presentar el modesto fruto de nuestras investigaciones, de nuestros recuerdos, desnudos de pasión, con un acópio de datos y documentos que podrán servir de bosquejo para el gran cuadro histórico de aquel tiempo.

Teniendo pues, por norte, la exactitud histórica, basamos este trabajo en apuntes que llevabamos en el teatro de los sucesos, en documentos de carácter oficial y privado, en correspondencias íntimas, en publicaciones más ó menos conocidas, en relatos de actores de fé, y en el propio recuerdo de aquella época, que encierra tantas lecciones mezcladas con el dolor de los infortunios, la magnitud de los sacrificios, la tristeza de las decepciones y extravíos, el heroísmo, la constancia, la abnegación patriótica, y por último, las grandes virtudes ejercidas, que dieron fama y gloria á la resistencia de Montevideo, (*la Nueva Troya* segun le llamó

Alejandro Dumas) contra el formidable poder del tirano de Buenos Aires; resistencia que, por la nobleza de su causa, despertó la atención del mundo civilizado y conquistó sus simpatías.

Los *Anales de la defensa de Montevideo* ven la luz de la publicidad en presencia aún de actores y testigos de aquella época, que podrán esclarecer ó rectificar, en obsequio á la verdad histórica, cualquier juicio erróneo que padezcamos.

Abrazando su narracion un período tan largo y complicado, en que unos mismos tópicos se presentarán con repetición, y en que los roles de algunos de sus actores cambiarán en el escenario político, tendremos que incurrir en algunas repeticiones, que el lector escusará.

Adoptamos el sistema de incluir en las narraciones de más importancia, las piezas justificativas, integras ó en extracto, así como la cita de las fuentes á que recurramos para la comprobación de los hechos.

Aún cuando tratamos de dar las proporciones más pequeñas á la relación de los acontecimientos, á fin de que el cuadro general de la historia pueda ser comprendido con un moderado esfuerzo de atención, en su conjunto y en sus más interesantes detalles, hemos creído conveniente no omitir hechos que concurren á conservar la ilación de los sucesos, especialmente en lo relativo al principio del asedio, base de la defensa.

La crónica de ésta, comprenderá tres partes.

1.^ª —La invasión y defensa, hasta la intervención anglo-francesa.

2.^ª —La intervención.

3.^ª —La alianza sud-americana, hasta la pacificación feliz del 51, precursora de la victoria de Monte-

Caseros que puso término á la ominosa tiranía de Rosas; abriendo espléndidos horizontes al progreso y prosperidad de las Repúblicas del Plata.

Pero, para que el lector esté más habilitado para formar juicio sobre las causas y tendencias de la guerra, traída á la República por las armas del dictador de Buenos Aires, resistida por esta y desenlazada en las trincheras de la heroica Montevideo, juzgamos oportuno descender brevemente hasta su origen.

La Convención Preliminar de Paz de 1828, celebrada entre los gobiernos del Imperio del Brasil y las Provincias Unidas, y el Convenio ó Tratado ajustado en Junio de 1829 entre el general Lavalle en el carácter de Gobernador Provisorio de Buenos Aires y el Comandante general de campaña, D. Juan Manuel Rosas, para restablecer la paz en aquella Provincia, son los documentos en que toman origen los dos acontecimientos más notables de esa época.

La primera creaba en Estado libre, soberano é independiente la República Oriental del Uruguay.

El segundo preparaba la dictadura de Rosas para quien, según la tradición,—«los tratados no eran más que trampas para cazar tigres.»

Así, dos hechos coetáneos en la grande cronología de los sucesos históricos, tan opuestos entre sí, debían producir naturalmente un choque, más ó ménos tarde.

La República Oriental, erijida por los esfuerzos del más puro patriotismo, se dió una Constitución política en cuyos principios liberales debían vaciarse las futuras leyes del nuevo Estado y los procedimientos de su gobierno.

En la otra márgen del Rio de la Plata, ascendía entonces al poder el general Rosas violando lo pactado, é inauguraba su gobierno haciendo de sus intereses y

voluntad dictatorial, la pauta en que debían regularse las acciones y la expresión del pueblo que dominaba; elaborando cautelosamente los elementos que constituirían más tarde su poderío tiránico.

De este modo, los dos Estados ribereños venían á formar el antitesis sensible en su organización política, en sus instituciones y en las tendencias de sus gobiernos.

Para el pueblo Oriental no podía ser temible la dictadura de Rosas mientras se mantuviese en los límites de su Provincia. Pero, para el gobierno de este, los principios que constituían la base de la sociedad oriental, formaban un contraste resaltante con los suyos; eran un incentivo poderoso á la restauración de la libertad argentina, y un motivo de preferencia para la concurrencia extranjera que impulsaría, como impulsó, el adelanto y la prosperidad de la naciente República Uruguaya.

En el sistema político del general Rosas, entraba forzosamente su hostilidad á los principios liberales que constituían el régimen político del Estado Oriental.

De ahí el interés que tuvo, desde los primeros años de la independencia de esta República, en suscitarle perturbaciones, explotando las pasiones políticas y las aspiraciones individuales; fomentando la anarquía para que estallase la guerra civil en su seno, á fin de que apareciendo incapaz de rejirse por sí misma, al espirar los cuatro años fijados por la Convención Preliminar de Paz para el auxilio y protección que debían prestar á su gobierno legal los Poderes signatarios, se inclinase á la reincorporación á las Provincias Unidas, sirviéndole á ese propósito la fracción que pudiera ganarse á la sombra de sus divisiones intestinas.

Respondiendo á ese desleal propósito, más de una

agresión preparada y armada en Buenos Aires, vino á perturbar la marcha tranquila de este país y á manchar su suelo con sangre de Orientales.

El gobierno de Buenos Aires, supeditado por la prepotencia de Rosas, rehusó admitir al general Rondeau en el carácter de Encargado de Negocios de la República Oriental en que fué acreditado.

La causa, el misterio de esa negativa, lo explicaba el honrado general Rondeau en nota confidencial al Ministro de Gobierno, fecha 4 de Enero de 1833, en estos términos:

« Explicaré el misterio que encierra la política de que he hecho mención, según me han comunicado bajo la mayor reserva. Ella consiste en la reincorporación de esa República á la Argentina, llegado que sea el período del Tratado definitivo, valiéndose de cuantos medios sean conducentes á su consecución, siendo uno de los principales, contar, como se cuenta, con los disidentes aquí y en ese Estado; más, con la masa de personas que puedan alusinar atribuyendo miras siniestras á esa Administración. » (1)

Hasta entonces, todas sus hostilidades, todas sus maquinaciones para reducir este país á lo que él llamaba *su estado normal*, por boca de sus órganos,—es decir, á la condición de Provincia sujeta á su dominación,—habían sido impotentes, si bien lo dañaban en su crédito y prosperidad. Pero sus vistas no se limitaban al presente, y sin renunciar á sus maléficos proyectos, esperó del tiempo y de los acontecimientos ulteriores la ocasión para llevarlos á cabo.

El año 35 ocupó el general D. Manuel Oribe la segunda Presidencia de la República.

(1) Apuntes históricos sobre las agresiones de Rosas á la independencia de esta República, por el Dr. D. Andrés Lamas.

Habia espirado el término de la obligación contratada por los gobiernos signatarios de la Convención de 1828, para auxiliar y proteger al gobierno legal del nuevo Estado.

El General Rivera levantó al año siguiente la bandera de la revolución contra el Presidente Oribe.—Era una contienda, si bien deplorable, puramente oriental; contienda de familia, cuyo carácter no alteraba la circunstancia de haber tomado plaza en sus opuestas filas algunos gefes argentinos emigrados—Lavalle con Rivera—Soler con Oribe.

Rosas, mandatario extraño, se hizo parte en ella abusivamente. Conservaba vivo el encono á los hombres y al partido oriental que en el poder, habían tenido la fortuna de burlar todos sus conatos perseverantes de anarquía y de tutelaje sobre este país, y abandonando entónces su política de artificios, obró descaradamente. Se injurió en la lucha sin derecho ni provocación, fulminó la proscripción y la muerte contra todos los que tomasen parte, aunque fuesen extranjeros, en la revolución oriental, ó prestasen cualquier clase de cooperación á los sublevados del Estado Oriental, escluyéndolos para siempre de poder ir á la Provincia de Buenos Aires, (1) y lanzó al territorio Uruguayo una división compuesta en su mayor parte de soldados argentinos, con las divisas y el lenguaje de su escuela.

La revolución de Rivera fué vencida; pero al año siguiente vuelve á levantar su pendón. Dispersa en la frontera el primer cuerpo de ejército del gobierno, mandado personalmente por el Presidente Oribe, y Rosas interviene con fuerzas de mar y tierra, enviando su escuadrilla á Paysandú, al mando del coronel Toll, y

(1) Decreto de Rosas, Agosto 1.º de 1836.

ocupando militarmente aquella villa con un cuerpo de infantería á las órdenes del Coronel Galan, en abierta hostilidad á las fuerzas del general Rivera.

La batalla del Palmar, librada el 15 de Junio de 1838 entre los ejércitos contendientes, decide la lucha con el triunfo completo de la revolución.

En consecuencia, el Presidente Oribe quedó impotente y reducido á la plaza de Montevideo y villa de Paysandú, cuyos dos puntos cercaron y asediaron las fuerzas, puramente de Orientales, que obedecían á Rivera.

En esa crítica situación, expuesta con franqueza por el Gobierno, la Asamblea General resuelve que se abran negociaciones de paz con el Gefe de *los disidentes*, general Rivera.

El Gobierno del Presidente Oribe acata la resolución del Cuerpo Lejislativo, que respondía á la opinión pública bien pronunciada por la paz; nombra la Comisión pacificadora y despues de algunos incidentes, se ajusta en el Miguelete el 21 de Octubre la Convención de Paz que pone término á la lucha dolorosa de la familia oriental.

En cumplimiento de lo pactado, el Presidente Oribe elevó el 23 su renuncia al Cuerpo Lejislativo, concebida en estos términos:

« Convencido el Presidente de la República de que
« su permanencia en el mando, es el único obstáculo
« que se presenta para volver á la misma la quietud y
« tranquilidad de que tanto necesita, viene ante V. H.
« á resignar la autoridad que, como órganos de la Na-
« cion, le habeis confiado.

« No es en este instante útil ni decoroso entrar en la
« esplicación de las causas que obligan á dar este paso;
« y debe bastaros saber, como lo sabeis, que así lo exi-

«jen el sosiego del país, y la consideracion de que los
« sacrificios personales, son un holocausto debido á la
« conveniencia general.

« Dignaos, pues, HH. Senadores y Representantes,
« admitir la irrevocable resignacion que hago en este
« momento del puesto que he desempeñado, y conce-
« derme además, como á los Ministros que quieran se-
« guirme, una licencia temporal para separarnos por
« algun tiempo del país, pues así lo aconseja nuestra
« posicion.

(Firmado)—*Manuel Oribe*.

La Asamblea admitió la renuncia, por sancion del
dia 24, en estos términos:

« Artículo 1º —Admitese la resignacion que hace
« del cargo de Presidente de la República, el Brigadier
« General D. Manuel Oribe.

« Artículo 2º —El Presidente del Senado entrará á
« ejercer las funciones del Poder Ejecutivo en confor-
« midad del artículo 77 de la Constitucion.

« Artículo 3º —Se concede al Sr. *ex-Presidente* de
« la República y á los ciudadanos que han sido sus Mi-
« nistros, licencia para salir del territorio por el tér-
« mino que creyesen necesario ».

En consecuencia, el 27 se embarcó el general Oribe
y su séquito en el bergantin de guerra inglés *Spawco*,
para Buenos Aires.

Allí, por instigaciones de Rosas, formuló una protes-
ta contra la seriedad de sus propios actos, imputando
á una faccion armada y á los agentes franceses su re-
nuncia de la Presidencia, para cuyo término legal le
faltaban cuatro meses.

Esa protesta arrancada á su debilidad ó amor propio,
explotado por la astucia del Dictador de Buenos Aires,

era para éste una bandera de guerra contra la Repú-
blica Oriental, para sus miras ulteriores.

Poco despues el general Oribe puso su espada al
servicio de Rosas, confundiéndose con sus subordina-
dos en los ejércitos que ensangrentaron las Provincias
Argentinas.

Aquella bandera de guerra significaba la continua-
cion de la que de hecho habia venido haciendo Rosas á
este país.

La Provincia de Corrientes acababa de declararse
contra el tirano de Buenos Aires.—Los franceses blo-
queaban su puerto y el litoral que dominaba.—Este es-
tado de cosas, hacia del Dictador Argentino un enemi-
go comun.

A últimos del año 38 se firmó en Montevideo, ba-
jo la proteccion de la Francia, un Tratado de alianza
ofensiva y defensiva entre la Provincia de Corrientes
y la República Oriental, contra el comun enemigo,
y esta aceptaba, en Febrero de 1839, la guerra que
de hecho le habia declarado el Gobernador de Buenos
Aires.

Al formular su declaracion el gobierno de la Repú-
blica, consignaba en ella estos conceptos:

«La República se honra en declarar que ella *no lleva*,
« *sinó que contesta la guerra*: su rol, es pues, enteramente
« defensivo, aún en el caso probable de tener que
« invadir. Partidaria de la paz, es por la paz que se dis-
« pone á pelear. Habituada al respeto por las nacio-
« nalidades estrañas, quiere ver tambien respetada la
« suya ».

A mediados del año 39 un ejército argentino enviado
por Rosas, invade el territorio de la República. A su
frente no venia el Presidente legal, sinó un general
tambien argentino, D. Pascual Echagüe, gobernador

de Entre-Ríos y titulado *Restaurador del sosiego público*.

Traía por misión, someter este país al dominio de Rosas, viniendo encargado por este de «*elevar á la «Presidencia al candidato que en su opinion estimase «más conveniente.*» (1)

Cuando Rosas transmitía esta orden á Echagüe, destinaba al general D. Manuel Oribe al interior de las Provincias, «á la cabeza de una lucida división bien armada, uniformada y equipada, compuesta de más de 500 hombres, á batir al salvaje unitario Lavalle, ya por sí ó ya incorporado á las fuerzas de Entre-Ríos y Santa Fé.» (2)

Ese ejército invasor fué vencido y derrotado en Cagancha, el 29 de Diciembre de 1839.

Obligados sus restos á repasar el Uruguay, la paz quedó restablecida en este territorio y su independencia salvada; pero no extinguidas las esperanzas y los propósitos de agredirlo nuevamente, como se efectuó.

En el último tercio del año 40, la Convención Mackau, cambia la situación de Rosas, levantando el bloque los franceses. Arma escuadra el 41 y la dirige contra Montevideo, en cuyas aguas se libran combates.

Tal fue el origen de la guerra y la serie de sucesos que la continuaron hasta llegar á la invasión del 42. Esta trajo el memorable sitio de Montevideo y su heroica defensa, en la que despues de ocho años y meses de tremenda lucha y de tantas vicisitudes y complicaciones, salvóse inmaculada la Independencia Nacional,

(1) Carta de Rosas á Echagüe, fecha 26 de Setiembre de 1839, tomada entre sus papeles en la derrota de Cagancha y publicada en el número 1953 de *El Nacional*.

(2) Carta de Rosas á Echagüe, del 27 de Setiembre de 1839, publicada en *El Nacional* núm. 1953.

cuya arca santa fueron los muros de Montevideo, y se reconocieron los antiguos hermanos.

Los combatientes bajaron las armas. La paz reunió á los orientales de ambos campos á la sombra de la bandera bendita de su patria, ante esta fórmula—«*No hay vencidos ni vencedores*, entre todas las diferentes «opiniones en que han estado divididos los orientales, «pues que todos deben reunirse bajo el estandarte Nacional para el bien de la patria y para defender sus leyes é independencia.» (Artículo 5.º del pacto de ocho de Octubre de 1851).

Las fuerzas argentinas se unen á las del Libertador, general Urquiza, y marchan á sus órdenes á formar en el grande ejército aliado Sud-americano, que la fortuna y la gloria conducen á los campos de Caseros, sepulcro de la tiranía.

Montevideo, Noviembre de 1883.

JSIDORO DE-MARÍA.

ANALES DE LA DEFENSA DE MONTEVIDEO

PARTE PRIMERA

CAPITULO PRIMERO

1842

El desastre del Arroyo Grande — Medidas antes indicadas por el General Rivera — Razones en que las fundaba — Desprendimiento patriótico de éste — Repasa Rivera el Uruguay en derrota — Sus primeras disposiciones — Fuerzas en campaña — Episodio del Coronel Lana — Medidas del Coronel Pacheco en Mercedes — Impresion que causa en la capital la noticia del contraste en Arroyo Grande — Actitud del Gobierno y de la Asamblea — Reuniones en los Departamentos — Creacion del Ejército de reserva — Nombramiento del General Paz — Ley emancipando la esclavatura — Proclama del General Paz — Nota de Mr. Mandeville intimando el cese de hostilidades — Confidencial al Ministro Vidal — Se suspende la seguridad individual — Comision de salud pública — Organizacion del Ejército de reserva y campo de instrucción — Pasa el Uruguay el Ejército invasor — Proclama del General Oribe — Episodio relativo — La República se prepara á la defensa — Propósitos y antecedentes del enemigo — Vaticinios y revelaciones. — Carta histórica que las contiene.

El contraste sufrido el 6 de Diciembre de 1842 en Entre-Rios por el ejército unido á las órdenes del Presidente Rivera, produjo como consecuencia inmediata, la invasion del territorio de la República, efectuada por el de vanguardia de la Confederacion Argentina al man-

toda su actividad en la emergencia. El 10 declara en asamblea el Departamento y llama á las armas á todos los ciudadanos útiles. Hace recojer todos los hombres de color esclavos, y anticipándose á la ley de emancipacion, se avanza á darles la libertad, formando con ellos un buen contingente de soldados.

Esponáneamente se le presentan varios gefes argentinos, como Olavarria, Hornos y Reyna. Estaba allí Garibaldi con ciento y tantos hombres salvados del combate naval en las aguas del Paraná, donde habia hecho volar su nave, despues de agotar sus municiones, antes que arriar su bandera.

Su destino era á la capital, á donde se dirigió en esos dias.

El 24 revistaba Pacheco y Obes en las cuchillas de Mercedes, 860 hombres, sin incluir los empleados en comision, en las caballadas, y un contingente de cien hombres de color que habia hecho marchar al cuartel general del Presidente.

En ese dia hizo entrega de la Bandera Oriental á la Guardia Nacional de Soriano, que nueve dias despues marchó á incorporarse al ejército, dirigiéndoles en ese acto esta lacónica pero entusiasta alocucion:

« ¡Patriotas! Cuando esta bandera flota en los aires, dice al mundo que el pueblo Oriental es—Independiente. Si en vuestras filas llega á flamear en medio del combate, que los fogonazos de vuestros fusiles digan al mundo que el Pueblo Oriental es—Victorioso.»

Era la época de la recojida de los trigos.—Los labradores tenian que abandonarla, perdiendo el fruto de su trabajo honrado en fuerza de las circunstancias. Empezaba el sacrificio, las pérdidas para los pacíficos habitantes de la campaña. Esta consideracion le indujo á concederles licencia por breves dias para efectuarlo,

auxiliandó con medios á los más pobres para costear peones que activasen la operacion.

Los Coroneles Blanco, Luna, Cuadra, Baez, Camacho, Quintana, y otros Gefes, activaban en diferentes puntos las reuniones de gente y caballadas al Norte del Rio-Negro y en el Durazno, inter el coronel Silva lo hacia en Maldonado, el coronel Estivao en la Colonia, el Coronel Flores en San José y el General Medina en Florida y Canelones.

El once de Diciembre llegó á la capital la noticia del contraste del Arroyo Grande. La impresion que produjo fué profunda. Dominado por ella el Ministerio General (1) en el primer momento volvió la vista á los Ministros de las potencias mediadoras; se dirige en carta á Mr. Mandeville participándole el suceso y solicitando le dijese lo que él y el conde De Lurde podrian hacer para impedir que la ciudad cayese en poder del enemigo. Los hombres más influyentes de la situacion, se apersonaron al Gobierno. Discutieron, cambiaron ideas, y, asegurar la capital contra toda eventualidad y preparar la resistencia nacional, fué el pensamiento dominante y la resolucion adoptada en aquella conferencia.

En consecuencia, el Gobierno, sin ocultar el peligro de la situacion, dirigió al Pueblo, el dia 12, la siguiente proclama:

« ¡Ciudadanos!—El ejército aliado de operaciones en Entre-Rios, al mando inmediato de S. E. el Sr. Presidente de la República, ha sufrido un contraste en las puntas del Arroyo Grande.

« Esta desgracia pone á prueba la decision y el pa-

(1) Desde Mayo del 42 se habia efectuado una mutacion ministerial, nombrando Ministro General á D. Francisco A. Vidal; Secretario de Gobierno al Dr. D. Juan Andrés Gelly; de Hacienda al Dr. D. Manuel Herrera, y de Guerra á D. Juan Zufriategui.

triotismo de los Orientales:—el Gobierno está resuelto á una defensa enérgica del territorio de la República: tiene en su apoyo el voto y la cooperacion de vuestros Representantes; grandes sacrificios tiene que hacer el país, pero todos serán pequeños si á su costa salvamos su libertad, su independencia y el sosiego de la República.

« Hay grandes medios de defensa, y una fuerza considerable, reunida ya á las órdenes de S. E. el Sr. Presidente que se muestra superior á la desgracia.

« *Ciudadanos!*—Ha llegado el momento de suspender las ocupaciones pacíficas y de contraeros á las armas. A ellas ciudadanos; vuestra decision y un poco de constancia salvarán la República.

Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

JOAQUIN SUAREZ.

Francisco Antonino Vidal.»

En la misma fecha dirijia á la Asamblea General el siguiente Mensaje:

« Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

« El Poder Ejecutivo de la República tiene el honor de poner en conocimiento de la H. Asamblea General, que el ejército aliado de operaciones en Entre-Ríos al mando inmediato de S. E. el Sr. Presidente de la República, ha sufrido un contraste en la batalla que tuvo lugar el 6 del corriente en las puntas del Arroyo Grande.

« Este suceso desgraciado hace que el Gobierno se vea en la necesidad de poner en accion todos los elementos y medios de existencia que ofrece el país, y que hasta ahora habia economizado por no agravar los males de la guerra. En el presente estado de cosas,

ningun sacrificio escusará el Gobierno, á cambio de salvar la independencia y el honor de la República.

« La primera y más urgente medida que ha considerado deber tomar, la encontrará la Asamblea General en el Decreto que en copia legalizada tiene el honor el Poder Ejecutivo de ofrecer al juicio y resolucion de la H. Asamblea.

« El patriotismo y decision que ha mostrado la H. Asamblea General, hace creer al Gobierno que su cooperacion en los presentes momentos, será pronta y eficaz.

« El Poder Ejecutivo tiene el honor de ofrecer á V. H. sus respetos.

JOAQUIN SUAREZ.

Francisco Antonino Vidal.»

El decreto á que se referia esta comunicacion, creaba el ejército de reserva en el Departamento de Montevideo, nombrando al General D. José María Paz para comandarlo.

La comision dictaminante de la A. General no solo aconsejaba la sancion del decreto del P. Ejecutivo, sino que juzgando que debia abrazar más, como acto de rigurosa justicia, reclamado por la civilizacion y la humanidad, á la vez que facilitaria al P. E. medios de poner en accion fuerzas respetables, sometió á su consideracion otro Proyecto de Ley, declarando *no haber esclavos en todo el territorio de la República*. Ambos proyectos fueron aprobados por aclamacion en medio de los aplausos de la barra.

He aquí el texto de esos documentos :

DICTÁMEN DE LA COMISION Y PROYECTOS DE LEY
SANCIONADOS

« Honorable Asamblea General.

« El contraste que ha sufrido nuestro ejército en los campos de Entre-Ríos, y de que informa á V. H. el Poder Ejecutivo en su Mensaje de hoy, es uno de aquellos sucesos más comunes en la guerra, y que sólo importan porque ellos sirven para poner á prueba el temple de los pueblos que tienen la conciencia de su poder y la firme voluntad de ponerlo en ejercicio para defender sus libertades y su independencia.»

La A. G. pues, no correspondería á su elevada mision ni á la confianza que en ella ha depositado el Pueblo Oriental, si en momentos tales no tomase una posicion inequívoca, demostrando prácticamente que sabe valorar toda la estension de sus deberes.

El decreto que viene adjunto al Mensaje, importa esencialmente á la defensa de la República, pero la comision nombrada ha creido que él debia abrazar más; y es con este objeto que somete á la consideracion de V. H. el proyecto de ley que acompaña, sin perjuicio de las demás medidas que oportunamente se crean necesarias. El importa un acto de rigurosa justicia, reclamado por la civilizacion y la humanidad, á la vez que facilita al P. E. medios de poner en accion, fuerzas respetables, que sirvan de verdadera garantia á los intereses que hoy se defienden.

La comision, pues, aconseja á la H. A. G. su adopcion en la forma en que vá concebida.»

« En cuanto al nombramiento del señor general argentino D. José María Paz, para organizar y mandar esas fuerzas que van á crearse, y de que tambien ins-

truye á V. H. el citado Mensaje, la comision, cree que la H. A. G. debe no solo aprobarlo, sino felicitarlo de ello, porque el señor general Paz ha dado más de una prueba de habilidad y adhesion á la causa que hoy defiende la República.

La comision, pues, así lo aconseja tambien á la H. A. G., rogándole quiera admitir la oferta que le hace de sus respetos.

Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

Firmados:

Santiago Vazquez—Julian Alvarez—Salvador Tort—Joaquin Sagra y Peris—Roman Cortés.

LEY DE EMANCIPACION DE ESCLAVOS (1)

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Considerando: Que desde el año 1814 no han debido considerarse esclavos los nacidos en el territorio de la República:—Que desde Julio de 1830 tampoco han debido introducirse esclavos en ella:—Que entre los que existen por consiguiente, con esta denominacion no son muy pocos los de uno y otro sexo que deban consi-

(1) Miembros del Cuerpo Lejislativo.—*Senadores*: D. Joaquin Suarez, Presidente; Lorenzo Justiniano Perez, Miguel Barreiro, Gabriel A. Pereira, Santiago Vazquez, Salvador Tort, Faustino López, Alejandro Chucarro, Manuel Basilio Bustamante, José Vidal y Medina.—*Secretario*: Juan A. Lavandera.—*Representantes*: Dr. D. Julian Alvarez, Presidente; Juan Zufriategui, José E. de Zás, Juan Miguel Martínez, Dr. Pedro P. Vidal, Dr. Manuel Herrera y Obes, Joaquin Sagra, Lorenzo Bañlle, Hermenegildo Solsona, Roman Cortés, Tomás Rodriguez, Juan Gallardo, Antonio F. Echenique, José María Plá, Gregorio Conde, Dr. Estanislao Vega, Pedro Serna, José Ignacio Raiz, Martín Garcia de Zubilaga, José Zubillaga, Matias Tort, José Agustín Vidal, Dr. Luis José de la Peña, Daniel Vidal, Manuel Duran.—*Secretario*, Juan Manuel de la Sota.

derarse tales, y tienen ya compensado en parte su valor con los servicios que han prestado:—Que en ningun caso es más urgente el reconocimiento de los derechos que estos individuos tienen de la naturaleza, la Constitución y la opinión ilustrada de nuestro siglo, que en las actuales circunstancias en que la República necesita de hombres libres que defiendan las libertades é independencia de la Nación:—decretan:

Art. 1.º Desde la promulgación de la presente resolución, *no hay esclavos en todo el territorio de la República.*

Art. 2.º El Gobierno destinará los varones útiles que han sido esclavos, colonos ó pupilos, cualquiera que sea su denominación, al servicio de las armas, por el tiempo que crea necesario.

Art. 3.º Los que no sean útiles para el servicio militar, y las mujeres, se conservarán en clase de pupilos al servicio de sus amos, con sujeción por ahora, á la ley Patria sobre pupilos ó colonos africanos.

Art. 4.º Los que se consideren perjudicados por la presente resolución, serán indemnizados por leyes posteriores.

Art. 5.º Comuníquese al P. E. para su cumplimiento.—Sala de Sesiones, Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

Firmados:

Manuel Basilio Bustamante, 2.º
Vice-Presidente—*Juan A. Lacandera, Secretario.*

Esta resolución soberana, no podía ser más noble, simpática y honrosa para la República, al declarar desde su promulgación, abolida la esclavitud en todo el

Estado, convirtiendo en hombres libres á los de color que hasta entónces habian existido en la condicion de esclavos. Pero las circunstancias anormales en que se dictó, el interés que indujo á su adopción, no le daban todo el mérito y eficacia en la práctica, que le habria dado si hubiese sido adoptada en otros momentos.

La idea habia surgido en el año anterior iniciada por D. Santiago Vazquez, cuando respondiendo á ella, se habian sorteado unos trescientos esclavos para la formación de un cuerpo de línea. En la actualidad su aplicación inmediata en todo el territorio de la República era ilusoria. Así fué que su resultado, aún en el mismo Departamento de Montevideo, no correspondió al número de libertos que debió producir, por la ocultación que se hizo de muchos esclavos, por el transporte clandestino al Rio Grande de los de algunos establecimientos de salazon, y aún por los que parciales de la invasión, condujeron á sus filas. Sin embargo, la emancipación de los hombres de color, fué un cumplido homenaje rendido á la civilización y á la humanidad, y uno de los timbres de la defensa de Montevideo en el presente y para el porvenir.

CREACION DEL EJÉRCITO DE RESERVA

Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

Exigiendo la defensa de la República la formación y organización de un ejército de reserva, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Se formará y organizará en el Departamento de la Capital un ejército que se denominará Ejército de Reserva.—2.º Queda nombrado General en Jefe del Ejército de Reserva el Brigadier General de la República Argentina D. José María Paz.—3.º Formarán

el Ejército de Reserva los cuerpos de la guarnición de la Capital y los que sucesivamente se formen.—4.º Se destinan á los cuerpos de línea todos los emancipados en virtud de la ley de la H. A. G. de esta fecha y que sean útiles para el servicio.—5.º Comuníquese.

Firmados:

Joaquin Suarez — Francisco A. Vidal.

El General Paz acepta el puesto de honor que se le confía y dirige al Ejército la siguiente proclama:

« *Compañeros!*—Al aceptar el mando del Ejército de Reserva he tenido en vista la urgencia de la situación actual; que defendeis el pueblo por cuya independencia trabajé, que dá asilo á mis compatriotas y que declaró el primero entre todos los otros pueblos de América, guerra al tirano que la deshonra, sembrando de horribles delitos la República Argentina. Obligacion he creído escuchar el llamamiento que me ha hecho el Gobierno y la Asamblea Nacional y compartir con vosotros los afanes de la más justa de las guerras.»

« *Argentinos!*—Os miro unidos á nuestros hermanos y amigos los Orientales, como en los dias gloriosos de las guerras de la independencia, y crece mi fé en nuestro hermoso porvenir.... Al contemplaros animados de un mismo pensamiento, creo que apesar de todas nuestras desdichas, tornaremos á nuestra Patria vencedores del tirano.»

José María Paz.

En nombre de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, sus representantes en el Plata, demandan el cese inmediato de las hostilidades, y el retiro de las fuerzas de los

beligerantes á sus respectivos territorios, haciendo conocer esa resolución por medio de la siguiente nota al Gobernador de Buenos Aires.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1842.

« Siendo la intención de los Gobiernos de la Gran Bretaña y de la Francia, adoptar las medidas que consideren necesarias para impedir que continúen las hostilidades entre las Repúblicas de Buenos Aires y Montevideo, el abajo firmado Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de la Confederación Argentina tiene el honor, en conformidad á las instrucciones de su Gobierno, de hacer presente á S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires: que la guerra sangrienta que actualmente existe entre el Gobierno de Buenos Aires y el de Montevideo *debe cesar*, por interés de la humanidad y de los súbditos británicos, franceses y otros también residentes hoy en el país que es actualmente teatro de la guerra, y para esto reclama del Gobierno de Buenos Aires:

1.º La cesación inmediata de las hostilidades entre las fuerzas Argentinas y las de la República del Uruguay.

2.º Que las tropas de la República Argentina, (bien entendido que las de la República del Uruguay adoptarán la misma conducta), volverán á entrar en su territorio en el caso de haber pasado la frontera.

El abajo firmado pide á S. E. una respuesta lo más pronto posible, para saber si la intención del Gobierno de Buenos Aires es acceder á esta reclamación.

Tengo el honor etc.

F. H. Mandeville. »

Con la misma fecha, dirijia Mr. Mandeville al Ministro Vidal la siguiente carta:

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1842.

« Mi querido señor Vidal.—Recibi por el vapor su carta del 11 del corriente en que Vd. me noticia que el General Rivera ha sufrido un revés el 6 del corriente, perdiendo su artillería é infantería, y que obligando esta derrota al Gobierno á recurrir á medidas extremas para defender el país, me pide que le manifieste lo que yo y el Conde De-Lurde podemos hacer para impedir que esa ciudad caiga en poder del enemigo. La llegada del paquete me habilita para contestar á su carta de una manera muy satisfactoria para Vd.

« El Gobierno de S. M. conjuntamente con el de Francia *han resuelto poner término á la guerra*, y habiéndonos hecho conocer las intenciones de nuestros respectivos Gobiernos, yo y el Conde De-Lurde hemos dirijido una nota al Gobierno de Buenos Aires, pidiéndole una suspension de hostilidades y el regreso de las tropas argentinas á su territorio, bien entendido que las de la República Oriental se retirarán igualmente á la Banda Oriental, si ya no lo han hecho enteramente.

« Esta carta irá acompañada de una nota oficial á Vd. trasmitiéndole copia de la dirigida al Sr. Arana, en que el Gobierno de Montevideo es invitado á acceder á la misma demanda. Tengo motivos para creer que una fuerza naval francesa de consideracion estará muy pronto en el Rio de la Plata, perdida por mí y por el Ministro francés, para obligar al cese de las hostilidades, caso que no se accediese á ello, por la nota dirigida hoy al Gobierno de Buenos Aires.

« Créame siempre mi querido Sr. Vidal, su sincero y fiel amigo.

F. H. Mandeville. »

La invasion tenia partidarios dentro y fuera de Montevideo, que habian de pagnar por su triunfo. La situacion era crítica y escepcional, y lo seria mayor, el día en que la ciudad fuese asediada de inmediato.—El Gobierno recelaba de los más pronunciados, y juzgó conveniente estar habilitado para adoptar las medidas precaucionales que demandasen las circunstancias. Con esa idea se dirijió á la A. G. solicitando su adquiescencia para suspender la seguridad individual por medio del siguiente Mensaje.

Montevideo, Diciembre 18 de 1842.

« Honorable Asamblea General.—El Poder Ejecutivo tiene el profundo pesar de poner en conocimiento de la A. G. que para atender á la salvacion de la República con todo el celo que demandan las actuales circunstancias, necesita poner en ejercicio la facultad que le confiere el artículo 143 de la Constitucion, para suspender la seguridad individual. Una medida tan grave y penosa, que el Gobierno ha desechado siempre, aún en circunstancias críticas, por la salvacion de la República, hoy le es impuesta rigurosamente por los inminentes peligros que la amenazan.

« Sobre sus fronteras se encuentra acampado un ejército extranjero, que engreido por una victoria, la amaga con una invasion asoladora y criminal. Por desgracia, y para vergüenza de la Patria, en ese ejército se encuentran algunos hombres, que habiendo nacido en ella, no se ruborizan de llamarse Orientales; y por más desgracia y para mayor vergüenza, esos hombres tie-

nen vínculos de amistad é intereses políticos con otros que existen en la República, y que es imposible no calificar de peligrosos. El P. E., pues, no puede estar tranquilo: su atención que solo debe fijarse en los medios de defender la República se halla dividida y una traba semejante puede ser funesta en estos momentos; y para desligarse de ella, es que toma aquella medida y viene á pedir la anuencia de la H. A. G.

«Al P. E. no se le oculta que habrá algunas víctimas inocentes, pero este mal es inherente á medidas de tal naturaleza. Sin embargo, el P. E. cree, que en las circunstancias actuales esa medida es ventajosa aún para los mismos desgraciados que sean víctimas de sus relaciones. En el compromiso que se encuentra la República hoy, tal vez el P. E. no se limitará á estas solas medidas: desgraciadamente otras más vigorosas podrán tener lugar; y entónces habrá ganado el que solo ha sufrido una espatriación temporal que es el objeto que hoy se propone el Poder Ejecutivo.

«De todos modos, á su juicio, la medida es absolutamente indispensable, y es con este carácter que la recomienda á la H. A. G. pidiéndole se sirva expedirse á la brevedad posible.

Dios guarde á vuestra honorabilidad.

Firmados:

Joaquín Suarez.—Francisco A. Vidal.

En consecuencia, la Asamblea General sancionó la siguiente resolución:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc.

Artículo 1.º Se declara la patria en peligro.

Art. 2.º Se nombra una Comisión compuesta de un

Senador y dos Representantes con facultades bastantes para llenar las funciones siguientes:

1.º Adoptar y hacer ejecutar en las formas más convenientes las medidas que considere eficaces para llevar á efecto el cumplimiento de las leyes de 26 de Noviembre próximo pasado sobre patentes, y la de empréstito forzoso, con las modificaciones que juzguen oportunas, poniéndose de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

2.º Tomar conocimiento y acordar con el P. E. las medidas de alta policía que reclamen las circunstancias.

3.º Dar cuenta á la Asamblea General cuando lo juzgue conveniente, sobre el estado de los negocios que se cometen.

4.º Vijilar y reclamar el cumplimiento de todas las leyes y disposiciones que se dicten en las presentes circunstancias, castigando á los infractores con las penas que merezcan.

Art. 3.º Comuníquese, etc.—Sala de sesiones, Montevideo, Diciembre 20 de 1842.

Firmados:

Lorenzo J. Perez, Vice-Presidente.

—Juan A. Lavandera, Secretario.

El gobierno rendía homenaje á las formas constitucionales ocurriendo á la Asamblea para tomar tan grave medida, y el Cuerpo Lejislativo queria rodearla de garantías para evitar en lo posible el abuso de tan peligrosa facultad. A esto respondía el nombramiento de una Comisión de su seno con las atribuciones consignadas en el artículo 2.º. Nombró para componerla al Senador D. Manuel Basilio Bustamante y á los

Representantes D. Daniel Vidal y Dr. D. Estanislao Vega.

Mientras se dictaban estas y otras disposiciones, el General Paz se contraía á la organizacion del ejército de reserva. El Coronel D. Manuel Correa era nombrado Gefe de Estado Mayor del Ejército y el Coronel D. Indalecio Chenaut, 2.º Gefe de Estado Mayor destinado al campo de instruccion de los cuerpos formados. El Dr. D. Santiago Derqui desempeñaba el cargo de Secretario del General Paz.

A medida que se iban reuniendo los libertos, se completaba el batallon 3.º de línea al mando del Teniente Coronel D. Juan Organ; se formaba el 4.º al cargo del Teniente Coronel D. César Diaz; el 5.º al del Sargento Mayor D. Mariano Echenagusia. Los Lanceros Orientales, al del Coronel D. Faustino Velazco. La artillería, al del Coronel D. Carlos Paz, sirviendo de campo de instruccion el saladero de Beltran en el Paso del Molino.

Los cuerpos urbanos participaban del mismo impulso.

El 27 de Diciembre pasaba el Uruguay el grueso del ejército invasor, fuerte de diez mil hombres de las tres armas (1), cuyo pasaje habia ensayado desde el 13 por el Salto, á despecho de la intimacion del Ministro de S. M. B. del 16, para el cese de hostilidades.

En esa misma fecha se hallaba el general Rivera pasando el Rio Negro en el paso de Quinteros con las fuerzas reunidas. El 28 se le incorporó el Coronel Pacheco con 800 hombres de Mercedes.

Desde que se supo el contraste del 6 en Montevideo,

(1) El *British Packet* de Buenos Aires del 25 de Febrero daba al ejército invasor 12,640 hombres, siendo de estos cinco mil de caballería.

se sentó como base indispensable para la defensa, fortificar la capital. Pero espiraba Diciembre sin haberse emprendido nada al respecto. Todo estaba por hacerse.

Si el invasor hubiese apresurado sus marchas, la plaza se habria encontrado en serio conflicto. Su retardo de dos meses, fué una fortuna para Montevideo, que le dejó tiempo para organizar los elementos de resistencia.

Oribe, al frente del ejército invasor, habia anunciado su aparicion en el suelo de la República con una proclama fechada el 20 de Diciembre é impresa en Buenos Aires, que hizo circular con profusion. Aparecia en ella suprimido el lema *Viva la Federacion! Mueran los salvajes unitarios!* Notado eso por algunos de sus partidarios más sensatos, lo celebraban; pero al leerla, el gozo del partidismo, se convirtió en tristeza y la arrojaban desagradados de la mano. Dejaremos á una publicacion de la época la referencia de un episodio á este respecto.

« Lo ven ustedes? (decia uno en el seno de la confianza). No trae el lema usado por el general Oribe en las Provincias Argentinas. » Pero al imponerse del contenido, encontrándose con el mismo lenguaje, con los propios epitetos de uso en los hombres de Rosas, la votaban desencantados. (1)

« Una de las primeras noticias que llegaron de la campaña, fué el asesinato de algunos vecinos y pacíficos extranjeros, cometido en el Salto y en la costa del Rio Negro por la gente de Marcos Neira, perteneciente á los invasores. Hizo tal impresion aún en el ánimo de algunos de los adictos del general Oribe, mejor concep-

(1) Apuntes para la Historia por un oriental. (*Constitucional* número 1719).

tuados, que celebraron una reunion privada en casa de Gonzalo Brito, en la Aguada, acordando mandarle un propio, haciéndole sentir la conveniencia de moderar la guerra y evitar venganzas sangrientas, que sublevarian los ánimos.» (1)

La República acababa de ser invadida por las huestes de Rosas, como lo habia sido cuatro años antes con suceso adverso y con iguales fines. Pero esta vez, se realizaba con un ejército más numeroso y ensobercido, á cuyo frente aparecia el General Oribe, disputando la restauracion del mando, como Presidente legal que habia dimitido en el año 38.

El Ejército de Rosas que se presentaba como beligerante, le traia una guerra atroz y de conquista, dados los precedentes de una soldadecza avezada al crimen y al sistema de terror en que se habia formado, con espanto de la humanidad y de la civilizacion desde que se vió implantado en la infeliz Buenos Aires el año 40, y continuado con inaudita crueldad en el interior de las Provincias Argentinas.

Su presencia se miraba como precursora de las mayores calamidades. Se le veia venir por los hombres pensadores, con los instintos y los hábitos de una escuela de sangre y de barbarie, á infiltrar su veneno en el seno de un pueblo habituado á la vida civilizada, de carácter generoso, de costumbres suaves, rejido por instituciones liberales, donde jamás,—desde que tomó asiento entre las naciones independientes y constituidas, mandase quien mandare, y cualquiera que hubiese sido el color político de la comunidad ó partido dominante,—se habian visto como en Buenos Aires los cuadros aterrantes de la tiranía de Rosas, aún en medio de las contiendas civiles y del desborde de las pa-

(1) Apuntes para la Historia, citados.

siones en lucha, que más de una vez habian lacerado la República Uruguaya.

Esta consideracion dominaba los espíritus, alentando la defensa de la Patria.

Estaban frescos en la memoria de todos, los fatídicos anuncios, las revelaciones hechas dos meses antes, en el seno de la confianza más íntima, por personas honorables notoriamente adictas al partido que tenia por Gefe al General Oribe, sobre el carácter, las tendencias y los tremendos males que entrañaba la guerra que amenazaba al país.—Esos vaticinios, que no podian ser sospechosos de parcialidad, habian prevenido más los ánimos contra la invasion, robusteciendo la resistencia.

« Vais á presenciar sucesos dificiles de calcular, (escribia confidencialmente D. Manuel Errazquin, desde Buenos Aires el 9 de Octubre de 1842 á miembros de su familia) pero que segun el juicio que hemos formado por el orden de los sucesos, por el espíritu de las personas y por la naturaleza de la cuestion, van á ser inauditos y terribles; no veo más que males, no veo más que venganzas, oposicion de intereses personales, aspiraciones y errores; ninguna generosidad; ningún amor á la Patria; y en medio de todos estos inobles sentimientos colocados los hombres en una posicion sin libertad, tan difícil como extraña; y así no aguardo nada bueno; de aquí pasará un ejército poderoso, que hará muchos males, aún cuando su Gefe quiera evitarlos; lo que no podrá, porque no obrará libremente; de ahí Rivera y ese Gobierno depravado se opondrá por cuantos medios le sugiera su imaginacion, sin cuidarse de los males y ruina del país. ¿ Y qué bien resultará de todo esto? La ruina del país. »

« No se alucinen ustedes; el mal es inevitable y se en-

« gañan si esperan algun bien ni de aquí ni de Rivera.
 « Es preciso prepararse para poder pasar del modo mé-
 « nos malo tan deshecha borrasca. La ciudad será el
 « único lugar seguro; es preciso que Vds. permanez-
 « can en ella, aunque sea preciso pasar algunas penu-
 « rias. No dudo que pasarán de diez á doce mil hombres
 « con mucha Artillería y mucha Infantería, que no pa-
 « rarán hasta Montevideo; pondrán tambien un bloqueo
 « y tomarán la ciudad. Los sucesos se han complicado
 « de tal modo, que creo que la guerra no será tan corta
 « como creen muchos ».

« Dicen que D. Manuel Oribe vá muy *templado*...
 « yo no lo creo, porque tengo motivos para no creerlo,
 « aunque lleva á su lado un hombre que ha manifes-
 « tado un mal carácter, unos principios malísimos, una
 « inmoralidad que nos ha asombrado, y es causa de
 « muchos desaciertos que menoscaban la reputacion de
 « D. Manuel Oribe ».

« Es preciso que tambien tengan presente que la ma-
 « yor parte de los degüellos de que se acusa á D. Ma-
 « nuel Oribe no son ciertos, ó exagerados así como el de
 « Borda, que no existia cuando supo que habia caido:
 « he hablado con el que lo tomó prisionero, le hizo cor-
 « tar las orejas vivo, degollarlo antes que Oribe supie-
 « se nada del tal B.; y el que digo, es un hermano de
 « Maza; como el hecho de Maciel, que lo mandó fusilar
 « Mascarilla sin consultar con nadie. Esto os parecerá
 « misterioso, porque veis algo con la firma de O.; pero
 « no á mí. Sin embargo, creo que cometerá algunas
 « violencias porque hay un sistema en apartarle de sí
 « todos los hombres de juicio, de concepto y moderados;
 « y solo rodearlo de tigres y hombres sin juicio y sin
 « cautela. Tened presente este consejo; no os opongais
 « á nada por malo que sea; no censureis nada, ni os

« empeñeis por nadie, porque sinó, estais perdidos, la
 « menor contradiccion puede conducirnos á un precipi-
 « cio; gritad si todos gritan y seguid la corriente; acor-
 « daos de la fábula del roble y la caña ó el rosal.
 « Esta reservadla, pues solo debeis enseñarla á nues-
 « tros muy allegados, á B. á D. A. y á nadie más ».

« No olvideis mis consejos que debeis apreciar y se-
 « guir exactamente, porque no podeis juzgar para con-
 « trariarlos, si son ó no fundadas mis razones, porque
 « no conoceis bien los motivos que tengo para aconse-
 « jaros; motivos que no puedo explicaros; bastante os
 « digo. »

Esta carta histórica que por un incidente casual ha-
 bia venido á manos del Gobierno, y que tanto interesó
 la atencion pública cuando fué conocida, dada la respec-
 tabilidad de su origen, dió lugar á un episodio que me-
 rece referirse.

El autor estaba en Buenos Aires, y su persona corria
 gran riesgo desde el momento en que Rosas tuviese co-
 nocimiento de su contenido.—Mediaron empeños de
 miembros estimables de la familia del autor, residentes
 en Montevideo, y de sus amigos, para que se silenciase
 hasta poder prevenirle lo acaecido á fin de que se pusie-
 se en salvo.

El Gobierno guardó sobre ella la más completa re-
 serva. No quizo perder á un hombre de bien con su re-
 velacion, esponiéndolo á la venganza del tirano, por
 más que ese hombre fuese su adversario ó enemigo en
 politica. Valiéndose de persona vinculada á la familia
 Errazquin, le hizo prevenir lo sucedido para que to-
 mase sus medidas antes que la carta se divulgase. Con
 efecto, D. Manuel Errazquin se apresuró á salir de
 Buenos Aires embarcándose para el Brasil.

CAPITULO II

Causas de la inacción — Negociado de la mediación Británica — El gobierno inglés se presta á interponerla — Nota de Mandeville á Rosas en ese sentido — Repulsa de éste — Desagrado de lord Aberdeen y órdenes que espide — Mandeville en Montevideo — Tratado con la Inglaterra — Correspondencia privada de Mandeville — Mediación conjunta de la Inglaterra y de la Francia — Alternativas — Exijencias de la opinión — Resultado.

Despues de la Convencion Makau con Rosas, celebrada en Octubre del año 40, surgió la idea en la Administracion del General Rivera, de buscar en la mediación del Gobierno de S. M. B., el medio de restablecer la paz honorablemente, con el Gobernador de Buenos Aires.

Desde Enero del 41 habia iniciado el Gobierno negociaciones con el de S. M. B., para la mediación que pusiese término á la guerra existente con el Gobernador de Buenos Aires. El Gabinete inglés se prestó deferente á ello, significándolo así en nota del 30 de Abril, en que decia — « que su Gobierno se prestaba gustoso á interponer su mediación para el cese de la guerra; que daba instrucciones, en consecuencia, á Mr. Mandeville, su Ministro en Buenos Aires, para que abriese comunicaciones con el General Rosas, á cerca de ese cese, y para que si este aceptaba la oferta de mediación, adelantase los pasos que juzgase más convenientes. »

Así lo efectuó Mr. Mandeville, en nota dirigida á Don Felipe Arana, fecha 28 de Julio, espresándole — « Que

el Gobierno de S. M. B. animado siempre de su amor sincero por la paz — y ansioso no solo de preservar á la Gran Bretaña de las calamidades de la guerra, sino tambien de emplear en todas ocasiones y en todas partes del mundo, cualesquiera medios de influencia y de persuacion que posea, con el objeto de reconciliar diferencias, que se hayan suscitado entre otros Estados, con los que mantiene relaciones amistosas, estaba estremamente deseoso de que se terminen las que desgraciadamente existian entre los Gobiernos de Buenos Aires y Montevideo; y he recibido instrucciones de Lord Palmerston para ofrecer la mediación amistosa del Gobierno de S. M. que desde luego tengo el honor de proponer á V. E. como medio de restablecer, si fuese posible, entre Buenos Aires y Montevideo, las amigables relaciones que deben existir entre Estados que se hallan situados á tan corta vecindad el uno del otro, y cuyos ciudadanos estan tan íntimamente ligados entre si, por lenguaje y origen. Al dirigir la mencionada comunicación á V. E., por parte del Gobierno de S. M. cuya importancia en lo que respecta á los intereses de la Confederacion Argentina, á los de la Banda Oriental y á los del comercio del Rio de la Plata, con el mundo en general, ningun comentario requiere por mi parte; es innecesario, estoy bien persuadido, hacer observacion alguna sobre los motivos que en esta ocasion han inducido al Gobierno de S. M. á ofrecer sus buenos oficios. »

Mandeville dió aviso de esta comunicación al Gabinete Oriental, asegurándole que por su parte no omitiria esfuerzos para llevar la negociación á término feliz.

Rosas no contestó á esta obertura pacífica hasta Setiembre; y lo hizo en términos rencorosos y personales,

poniendo condiciones inadmisibles para aceptar los buenos oficios del Gobierno de la Reina Victoria.

Impuesto con desagrado el gabinete de S. M. B. de la respuesta del Gobernador de Buenos Aires, escribía Lord Aberdeen al Ministro Vidal, con fecha 29 de Diciembre lo siguiente:—« Que lamentaba el Gobierno de S. M. B. la obstinacion del Gobernador Rosas, pero, que lamentaba más, el tono de rencor y de hostilidad personal que dictó aquella resolucion, la cual, si fuese tolerado, alejaria mucho la conclusion de la paz, con notable perjuicio de estos países. Pero que deseoso el Gobierno de S. M. B. de usar siempre de su influencia en favor de estos Estados, daba orden á su Ministro en Buenos Aires y Cónsul General en Montevideo, de aprovechar toda oportunidad de llegar á aquel resultado. » (1)

Esta buena disposicion, empezó á alimentar las esperanzas en la mediacion inglesa, y ajustando á ellas su política el Gobierno Oriental, poco se preocupó de robustecer los elementos de defensa para un caso dado.

Desde el año 35 se hallaba pendiente el tratado celebrado con el Sr. Hamilton, Ministro de S. M. B. Vino con ese motivo Mr. Mandeville á Montevideo á gestionar su ratificacion. En una de sus entrevistas con el Ministerio, inició la idea de un nuevo tratado, cuyas ventajas para el comercio inglés serian retribuidas por su Gobierno, cooperando eficazmente para asegurar una paz sólida en el Rio de la Plata.

Entre tanto, en prueba de deferencia, el Gobierno recabó y obtuvo autorizacion del Poder Lejislativo para ratificarlo por ley de Julio de 1842, « en la inteligen-

(1) Wright — Apuntes históricos. — Los Cinco errores capitales de la intervencion anglo-francesa, por D. José Luis Bustamante.

« cia que aceptadas las bases del tratado, el gobierno « de la Reina Victoria ampararia á la República contra « los ataques del General Rosas. » (1)

Pero aconteció que en ese lapso de tiempo el Plenipotenciario de la República en Lóndres, Dr. Ellauri, habia celebrado adicciones al tratado con el Gobierno Británico, á que este daba la preferencia. El de la República no tuvo inconveniente en asentir á ello, dirigiéndose posteriormente á la Asamblea para su aprobacion. (2)

Alucinado el gabinete Oriental con la esperanza de la mediacion, y en la creencia de que el próximo descenso del General Rivera de la Presidencia, daria lugar á un cambio en la Administracion que quitaria á Rosas todo pretexto de rencor y hostilidad, se concretó á tomar una actitud, sinó pasiva, á lo ménos sin el vigor que habria necesitado para afrontar los peligros de una situacion grave, como podria surjir, si fallasen sus cálculos.

La correspondencia privada de Mr. Mandeville con el Ministro Vidal, y sus notas oficiales al General Rosas, de que vamos á servirnos, darán luz sobre este negocio.

El 8 de Junio decia Mr. Mandeville:—« Estoy habilitado para asegurar á V. E. que el Gobierno de S. M. B. no es indiferente al bienestar y prosperidad de la República del Uruguay, como V. E. lo verá muy pronto, por las medidas que se tomarán para su preservacion, en la cual estoy cierto, que tendreis una importante parte; y suplico á V. E. que crea que nada justificará tanto estas buenas intenciones del Gobierno de

(1) Nota del Ministro de Relaciones Exteriores á Mr. Mandeville, Marzo 10 de 1843.

(2) Fué aprobado á últimos de Febrero de 1843.

S. M., como una franca y cordial aceptación de los términos del tratado que he mencionado. »

El 18 agregaba:—« que las medidas á que habia aludido en su nota anterior, era la mediacion unida de la Inglaterra y de la Francia que debia ofrecer formalmente al Gobierno de Buenos Aires, luego que llegase el Ministro francés, para arreglar las diferencias entre Montevideo y Buenos Aires. » (1)

El 25 de Agosto agregaba:—« Podeis confiar en ello, mi querido señor Vidal, que á despecho de todo lo que nuestros opositores y enemigos puedan decir, vuestra confianza en los mediadores no ha sido vana ni infundada. El Conde De-Lurde y yo, estamos resueltos á sustentar la respetabilidad de la mediacion; pero debemos esperar á que sea rechazada antes de tomar otras medidas. »

Mandeville y el Conde De-Lurde habian conferenciado con el Ministro Arana sobre el particular, y este solicitó que se consignase por escrito.—En su consecuencia, lo hicieron así en nota del 30 de Agosto, reasumiendo en ella todo lo espuesto en la conferencia.

Mr. Mandeville, relataba en la suya, entre otras cosas, lo siguiente: — « El Conde De-Lurde como yo, hicimos formal oferta de mediacion al Gobierno de Buenos Aires, á fin de terminar la lucha deplorable en que han estado empeñados ha tan largo tiempo Buenos Aires y Montevideo; que Montevideo, segun datos que tenia, estaba ansioso y deseoso de hacer la paz con Buenos Aires sobre términos justos y razonables;—que la proposicion que el General Rosas hizo anteriormente, de aceptar la mediacion de la Gran Bretaña bajo la condicion de que el General Oribe seria restablecido en la Presidencia de Montevideo, era inadmisibile; y eviden-

(1) *La Defensa* número 47.

temente imposible que el Gobierno Británico ó el Francés, sancionasen por su mediacion el deseo del General Rosas de constituir en la Presidencia de Montevideo á un individuo particular, que por digno que fuese en otros respectos, no era aceptable á la mayoría de los habitantes del Estado Oriental; y que los referidos Gobiernos solo pueden convenir en ofrecer á cualquiera de las partes beligerantes aquellas condiciones, que un Estado independiente, puede en consecuencia con su honor aceptar de otro. Manifesté á V. E. que esta oferta era dictada por sentimientos de humanidad y de ardiente interés por la prosperidad de las dos Repúblicas vecinas, y el Gobierno de S. M. ansiosamente espera, lo mismo que el de Francia, segun lo declaró el Conde De-Lurde, que el de Buenos Aires reflexionará maduramente antes de rechazar la amistosa intervencion que hoy se le ofrece por dos Potencias tan poderosas.

Nos despedimos llenos de esperanzas de que el General Rosas no vacilaria en aceptar la oferta de la Gran Bretaña y de la Francia, para terminar una guerra que por bien de la humanidad y de la prosperidad de ambas Repúblicas, tan ardientemente se desea por la Europa entera, como por los habitantes y Gobierno de Montevideo, *que solo piden la paz y la más lejitima facultad del mundo, la de determinar ellos sus gobernantes y su forma de Gobierno.* (1)

El 2 de Setiembre le escribia—« que debia esperar instrucciones de su Gobierno, antes de informar al de Buenos Aires de lo que resolveria hacer, por que no le tocaba decir de qué modo se pondria fin á la guerra; pero que el Gobierno de S. M. no haria segunda oferta de su mediacion, sin estar resuelto á sustentarla. »

El 20 le anunciaba pesaroso « no haber podido redu-

(1) Wright—Apuntes históricos—*La Defensa* número 49.

«oir á Rosas á escuchar los dictados de la sana política y de la humanidad en aceptar la mediación.»

Seis días después manifestaba, «que nunca había dado razón para esperar que la mediación tendría buen éxito, pero que el resultado conforme á su opinión, no sería ilusorio. El sentimiento del Gobierno Británico hacia la Banda Oriental, sería más diferente, *después de la conclusión de un tratado entre ese país y la Gran Bretaña, al que era antes.*» (1)

El 28 de Noviembre anunció oficialmente la repulsa de Rosas, condenándola «como persistencia en una guerra que ningún objeto nacional justificaba.» Todavía contestando á la obstinación del Gobernador Rosas, llegó á declararle «que una justa consideración á los intereses comerciales de los súbditos de S. M. en el Río de la Plata, podría imponer al Gobierno de S. M. el deber de recurrir á otras medidas con el fin de remover los obstáculos que al presente pueden interrumpir la pacífica navegación de aquellas aguas.»

Posteriormente escribía al Ministro Vidal—«ahora puedo decir á Vd. en la más estricta confianza, que puede Vd. *fiarse de la mediación*, refiriendo la buena disposición con que Mr. Guizot había recibido las proposiciones de Lord Aberdeen para concertar medidas que pusieran fin á la guerra.» (2)

Estas seguridades, aún en medio de sus variantes, alimentaron la creencia de que cualquiera que fuese el curso que tomaran las operaciones militares, la actitud combinada de la Inglaterra y de la Francia, alejaría los estragos de la guerra del suelo de la República. A ese juicio se ajustaba la acción gubernativa.

(1) Los Cinco errores capitales de la Intervención, por José Luis Bustamante.—*La Defensa* número 47.

(2) Nota oficial del Ministro de Relaciones á Mandeville.—Marzo 10 de 1843.

A mediados del año 42, los sucesos de la Confederación Argentina eran de mal augurio para su libertad. Se vió venir la tempestad de occidente. Se pedía acción, previsión. El Ministerio quiso oír la opinión de los hombres de consejo. Tuvo lugar una reunión de notables y en ella se acordaron algunas medidas. Se procedió á la organización de alguna milicia en la capital; al sorteo de unos trescientos libertos como base para formar un batallón de línea; á la creación de un impuesto extraordinario para arbitrar recursos y á la negociación de un empréstito dentro de la cantidad de 700 mil pesos que se realizó con el mismo objeto.

Tales fueron las causas influyentes en la inacción que se reprochaba.

CAPITULO III

1843

Se funden en Montevideo los primeros cañones de bronce—Se utilizan los de hierro de los postes—Modificación Ministerial—Nombramiento de Ministros de Hacienda y Guerra—Aparición de la flota de Rosas—Proceder de los gefes de las estaciones inglesa y francesa—El gobierno dá cuenta a la Asamblea de la invasión y presenta proyectos de recursos—Contestacion de la Asamblea—Se votan recursos—Construcción de las trincheras—Organización del Parque y Maestranza—Creación de cuerpos militares—Impuesto sobre fincas—El General Iríarte se encarga de la dirección de las obras de defensa—Formación de la línea interior—Agresión de la flota de Rosas—Actitud enérgica del Comandante de *L'Arbuse*—Brown desaparece de la rada—Su reaparición y baradura del *San Martín*—Lo aborda Garibaldi.

Al comienzo del año 43 todo estaba por hacerse para poner en pié de defensa la capital. Faltaba artillería, municiones de guerra y armamento. No había más que los viejos cañones del Fuerte de San José, algunas piezas de mar, desmontadas las más, ó en pobres cureñas, de las que habían quedado del desarme de la escuadra, y 4 ó 5 cañoncitos de tren volante. Se contrató la fundición de seis piezas y el 1.º de Enero se fundían los dos primeros cañones de bronce despues de la conquista, cuyo trabajo se practicó bajo la dirección de D. Ignacio Garragori.

Precisábanse piezas de batería de grueso calibre para artillar la línea de defensa, y no había de donde sacarlas. Por indicación del Coronel D. Manuel Correa se recurrió bajo su inspección á los viejos cañones que servían de postes en la ciudad desde la época de la do-

minación española y portuguesa, y con ellos se empezó á artillar la línea interior de defensa, y posteriormente la fortaleza del Cerro é Isla de Ratas.

En los primeros días de Enero vino el General D. Félix Eduardo Aguiar del Ejército, con instrucciones del Presidente Rivera. El 3 se efectuó una modificación en el Ministerio, nombrándose Ministro de Hacienda é interino de Guerra al Colector General D. Francisco Joaquin Muñoz con retención de su empleo, y el 5 nombróse al General Aguiar Ministro de Guerra y Marina.

El 4 aparece á la vista de Montevideo la flota de Rosas al mando del Almirante Brown, compuesta del *Belgrano*, *San Martín*, *25 de Mayo* y *Nueve de Julio*. Su objeto era esperar la llegada del ejército invasor para bloquear el puerto. Los Gefes de las estaciones inglesa y francesa le notifican que impedirían cualquiera hostilidad que intentase.

Brown contesta que no tenía instrucciones para hacerlo, pero que si las recibiese las participaría.

El 5 se dirige el P. E. á las Cámaras dando cuenta de la organización del Ministerio, y muy especialmente de la invasión del territorio por el ejército de Rosas, sometiendo á la vez á su consideración varios proyectos de recursos para subvenir á las necesidades más premiosas de la situación. El 7 se espedia la Asamblea contestando al Mensaje del Gobierno en varoniles términos.—La nota contestación concluía con estos conceptos:

« El Pueblo Oriental no ha dejenerado: por sus venas corre aún la sangre con que ha cimentado su libertad é independencia. Aún no se han enmohecido las cadenas que destrozó en más de un combate glorioso; y sería mengua, vergüenza, injusticia atroz que jamás

tolerarán sus Representantes, poner en duda su amor y su energía, para defenderse del bárbaro enemigo que hoy le acecha. »

« Poseída de estos sentimientos la Asamblea General en el carácter que inviste, y contestando á la nota de V. E., ha creído de su deber manifestarle de un modo público y solemne la firme y decidida resolución en que está de sostener y defender á todo trance los derechos é inmunidades de la Nación Oriental: que para conseguirlo ella está resuelta á todo; y que cuenta con que V. E. revistiéndose de toda la energía y patriotismo que exigen los momentos solemnes en que se encuentra la República, tomará la honrosa posición que le corresponde, dictando las medidas que juzgue más acertadas, y que esta Asamblea le ofrece robustecer con todo el influjo de su poder.—Sala de sesiones—Montevideo, Enero 7 de 1843.

Firmados:

Lorenzo J. Perez—Vice-Presidente.
—*Juan A. Lavandera*, Secretario.»

El Gobierno fué autorizado para crearse recursos pecuniarios hasta la suma de 500 mil pesos, por todos los medios que considerase exequibles (ménos el de la emisión de papel moneda). Para disponer de las rentas Municipales, sellos, patentes y alcabala. Para gravar los cueros vacunos y salados que se extrajesen por los puertos de la República con un real como derecho adicional, imponiendo á los demás frutos el 8 p.0:0 sobre su valor á la exportación por el término de tres meses.

Todavía en esos días (6 de Enero) escribía el Ministro Mandeville al Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, Dr. Gelly, lo siguiente:

« El Conde De-Lurde y yo no podemos atinar; y profundamente sentimos lo que haya podido impedir que las fuerzas británicas y francesas que debieran partir de Europa en Octubre, como corrió, no hayan hecho su aparición en el Rio de la Plata antes de ahora; á causa de que, hasta que no vengan, no tenemos ni autoridad para desembarcar tropas, ni para administrar asistencia, ni para dar nada.... La expedición es imposible que no esté aquí de un momento á otro; y aunque las fuerzas argentinas estén en la Banda Oriental, parece muy difícil que puedan pasar tres rios, y estar antes de tres semanas frente á Montevideo. » (1)

El 9 se empezó á levantar la trinchera delineada por el General D. Nicolás Vedia. Esa tarde se daban los primeros golpes de pico, para abrir el *zanjeado* ó foso. Como 200 trabajadores á buen jornal, se destinaron al principio á esa obra, aumentando su número sucesivamente.

Se acopiaban materiales, tomándolos de las canteras inmediatas, de los hornos de ladrillo cercanos, de las obras particulares en construcción, de cercados demolidos al efecto. Los rodados para la conducción eran escasos, porque una buena parte de los carretilleros habían sacado afuera sus caballerías. Eso retrasaba el trabajo, aunque se hacía suplir aquella falta con el empleo de parihuelas. Sin embargo, á fuerza de perseverancia iban adelantando paulatinamente las trincheras.

En su trazado mucho había que hacer para vencer los obstáculos que presentaba el terreno en tantas partes. — Enormes canteras, barrancos y zanjonés, la gran Plaza de Toros que había que demo-

(1) *La Defensa* número 47.

ler, y otros inconvenientes por el estilo, dificultaban la obra. Pero todo se fué venciendo.

El 10 se dió principio al arranque de los cañones-postes de las aceras de la ciudad, para ponerlos en estado de servicio. El once se organizaba la Maestranza bajo la direccion de D. Justo Figueras en el antiguo edificio del Hospital del Rey (hoy calle de Colon y Piedras); y el 12 se daba comienzo á la organizacion del Parque de Artilleria, (que estaba reducido á tres malas fábricas y una docena de operarios) bajo la direccion del coronel D. Julian Martinez, cuyos activísimos trabajos proporcionaron en 20 dias los primeros elementos para artillar la línea de defensa.

El 14 se decretó la creacion del batallon número 6 de línea al mando del Coronel D. Carlos San Vicente, destinándose á él los colonos contratados que hubiese en el Departamento de la Capital, y cuya reunion se efectuó el 16 en la barraca de Sienna. Conjuntamente se creó el 1.º de línea, al mando del Coronel D. Santiago Lavandera, en reemplazo del cuerpo de la misma arma y número que habia sucumbido en la batalla del Arroyo Grande.

El 17 se creó el Escuadron Escolta del Gobierno, al mando del Comandante D. Eustaquio Dubroca.—El 26 arribó á la Capital el Cuerpo de Guardias Nacionales de Soriano.—El 27 se ordenó el pago inmediato del impuesto extraordinario de fincas creado por ley del 26 de Noviembre del año anterior, para atender con su producto al equipo y demás necesidades del ejército.

Concluia Enero, y aún estaban incompletos los fosos, sin hacerse las esplanadas, sin empezar las banquetas y faltando porcion de accesorios. Se cometió en ese estado la prosecucion de las obras al General

D. Tomás Iriarte (Enero 29).—Bajo su direccion se construyeron algunas baterias en que pudiesen jugar por lo pronto 17 piezas de distinto calibre que se hallaban preparadas.

La línea interior de defensa se formó de mar á mar en las alturas de la ciudad nueva, desde la playa de la Aguada hasta la costa del Sud en el Cementerio. (1)

Su estrema izquierda estaba al Norte en la direccion de la calle hoy *Ybicuy* sobre la playa, y la derecha al Sud en el Cementerio. El centro, entre las calles hoy del *18 de Julio y San José*.

Pasaba en sus diversos giros por el amanzanamiento de las calles denominadas *Ybicuy, Cuareim, Yi, Yaguaron, Ejido y Santa Lucia*, por entre las manzanas 97 bis, 74, 75, 76, 93, 92, 105, 104, 90, 107, 106, Cementerio Inglés, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, y Cementerio Central al Este. El porton de la izquierda quedaba situado entre las calles *Ybicuy y Cerro-Largo*, y el del centro entre las del *18 de Julio y Yaguaron*. Dos pequeñas salidas para la tropa se dejaron entre las calles *Maldonado y Durazno* y en el extremo Sud, inmediato al Cementerio.

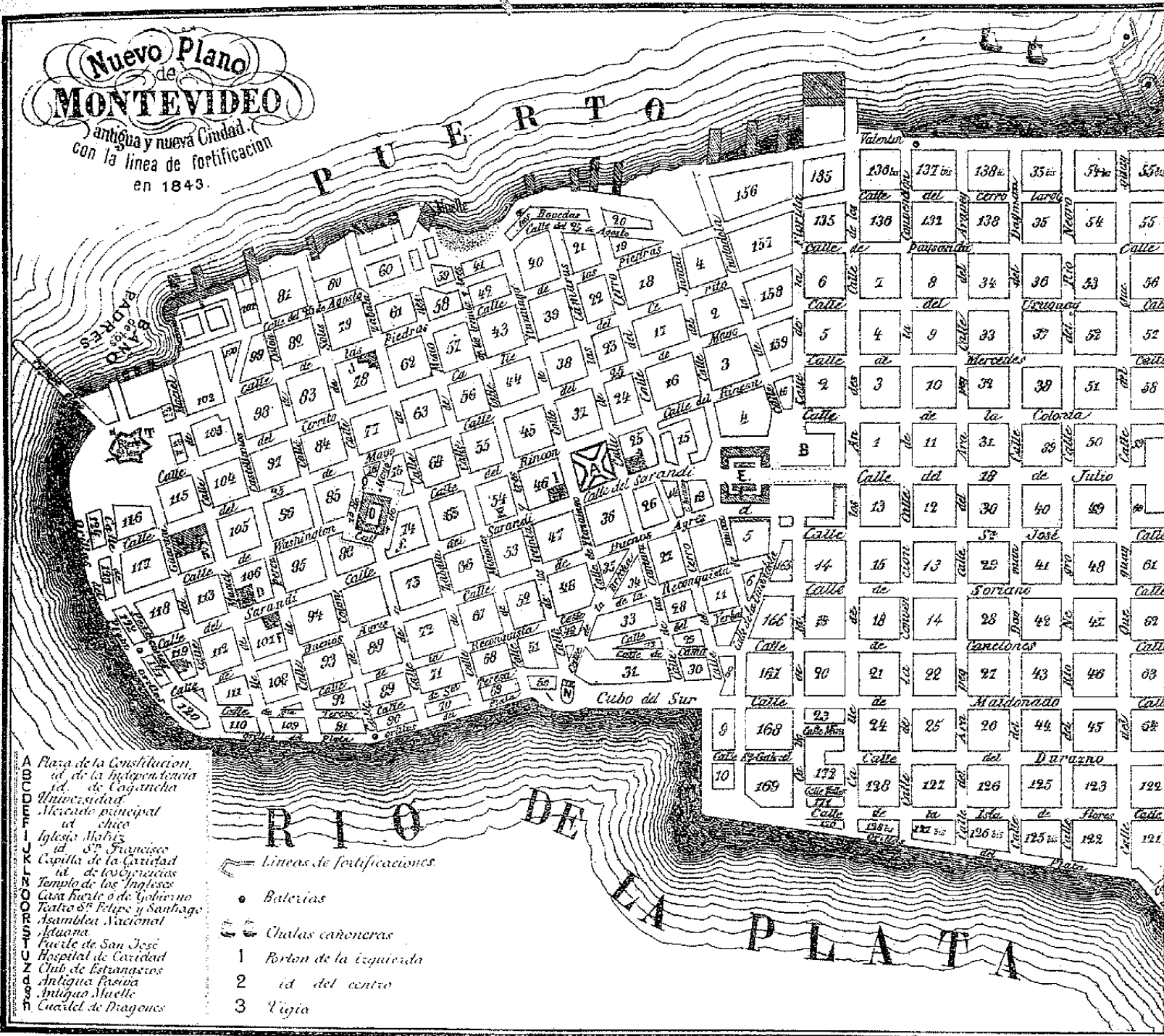
El muro se construyó de ladrillo y en uno que otro punto de piedra, á la altura de un hombre, teniendo como dos varas de espesor.

En algunos parajes en donde los accidentes del terreno lo requieran, se formaron palizadas exteriores, esparciendo con profusion vidrios en sus inmediaciones. Una línea de faroles colocados de trecho en trecho ligados por una cadena, alumbraban el espacio.

La flota de Rosas inició el 13 su primera hostilidad, persiguiendo dos balleneras mercantes que venian de

(1) Véase el plano respectivo en que está trazada, anexo al primer tomo de *Los Anales*.

Nuevo Plano
de
MONTEVIDEO
antigua y nueva Ciudad.
con la línea de fortificación
en 1843.



A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

CAPITULO IV

1848

La escuadrilla de Rosas entra al Uruguay—Tentativa de desembarco y choques que se producen—Operaciones del General Rivera—Reorganiza su ejército en el Yi—Su marcha á Santa Lucía—Convoy de familias—Llegada del Presidente Rivera al Pastoreo de Pereira—Conferencias y acuerdos—Entra á la capital y toma posesion del Gobierno—Nuevo Ministerio—Revista de los cuerpos de la guarnicion—Proclama al Pueblo y al Ejército—Delega el mando en el Vice-Presidente de la República—Proclama del Gobierno—Nombramiento de Jefe Politico—El General Rivera marcha á campaña—Burla al enemigo y se coloca á su retaguardia—Disposiciones gubernativas—Creacion del consejo de guerra permanente, del cuerpo de Sanidad y Hospital Militar—Comision de Emigracion—Arribo del comodoro Purvis—Reunion de los residentes franceses—Autorizacion para armarse y reunirse en caso de peligro, conferida por el cónsul de su nacion—Nombramiento de comisiones para el efecto—Puntos de reunion y division de cuarteles—Paseo militar de las fuerzas de la guarnicion—Entrega solemne de banderas—Los defensores de la Capital cubren la linea de fortificacion—Falsa alarma y espíritu de la poblacion.

Miéntras la escuadra argentina al mando del General Brown se dirigia á Montevideo, una escuadrilla de la misma bandera entraba al Uruguay, tentando un desembarco en el puerto de Castriz. Fuerzas de la Colonia al mando del coronel Estivao lo impiden. Simultáneamente aparece otra fuerza Rosista en la costa del Departamento de San José, como de 80 hombres, mandada por un Carlos López. El Coronel Flores la bate con suceso feliz, tomando prisioneros en el choque al gefe que la capitaneaba, á un oficial Santa Ana, portugués de nacion, y varios individuos de tropa.—El caudillejo fué muerto, el oficial Santa Ana remiti-

do á la Capital en calidad de prisionero, y los soldados incorporados á las filas de la division.

Volvamos al general Rivera y al ejército invasor, que dejamos en sus primeras operaciones.

Rivera viene en retirada mientras los invasores se internan en los Departamentos al Norte del Rio Negro sobre el Uruguay, avanzando en sus marchas casi por un desierto. Rivera no se empeña en disputarle el paso con la caballería, que era de lo único de que podía disponer. Se limita á observarlo con la columna lijera confiada al coronel Luna para esa funcion de guerra, inter él se contrae á privar al enemigo del primer elemento de movilidad—las caballadas—y de proteger el convoy de familias que abandonan sus hogares.

El 8 de Enero se reunian en el paso de Villasboa en el Yi, las fuerzas de los Departamentos de campaña, reorganizando el ejército. De allí marcha á situarse en Santa Lucia.

Desde ese punto empezó el ejército á alijerarse, destinando á otros la multitud de familias emigradas que conducia para ponerlas en seguridad. Una parte de ellas se dirigió hácia Pando, á situarse en Mosquitos, y la otra se destinó á la Capital.

Del 31 al 1.º de Febrero llegó el General Rivera con el grueso de su ejército al Pastoreo de Pereira, dejando la vanguardia en las Piedras y sus avanzadas en el Colorado. Inmediatamente se dirijieron á su campo los ministros y porcion de personas notables civiles y militares. A su vista, sobre aquellas cuchillas revistó 4500 hombres de caballería. La presencia imponente del ejército y su entusiasmo, disipó muchas dudas y temores, retemplando el ánimo de los tímidos y fortaleciendo el espíritu de los que no conocian el desaliento.

Celebran allí una detenida conferencia con el Presidente los principales personajes; acuerdan lo que debia hacerse, y en consecuencia al siguiente dia (2 de Febrero) viene el General Rivera á recibirse del gobierno por brevísimo tiempo, para poner en ejecucion lo acordado.

Al mediodía hizo su entrada á la Capital con una corta escolta que sigue su carruaje, al mando del Mayor D. Adolfo Dávila. Reassume el mando y realiza un cambio inmediato en la Administracion. Se acepta la dimision de D. Francisco A. Vidal del Ministerio de Gobierno y Relaciones, fundada en el mal estado de su salud, y se nombra á D. Santiago Vazquez para el desempeño de esas carteras. El Coronel D. Melchor Pacheco y Obes es nombrado Ministro de Guerra y Marina, destinándose el general Aguiar que lo desempeñaba, de Gefe del E. M. del ejército de operaciones; quedando D. Francisco J. Muñoz de Ministro de Hacienda.

Nombróse al General Paz Comandante general de Armas de la Capital, en vez de general en gefe del ejército de Reserva, correspondiendo al Presidente de la República el mando superior de todas las fuerzas de mar y tierra.

Faltaba una rueda esencial en las circunstancias á la máquina administrativa:—la Policia.—Se cree encontrarla en el jóven doctor D. Andrés Lamas que desempeñaba á la sazón el cargo de Juez de lo Civil é Intestados, y por decreto del 4 fué nombrado en comision Jefe Político y de Policia de la Capital con retencion de su empleo en la Judicatura.

Vazquez y Muñoz son veteranos en los negocios públicos, de voluntad poderosa, cuyo fisico enfermizo no les abate para sobrellevar el grave peso de la carga

que se les impone en la crisis más tremenda porque ha pasado el país de su nacimiento y afecciones.

Vazquez la acepta en atención á la gravedad de las circunstancias, en comision temporal durante la urgencia, con calidad de conservar el carácter de Senador que investia, renunciando desde luego á toda clase de compensacion como Ministro.

Organizada así la nueva Administracion que inspira á todos confianza, el General Rivera se dispone á marchar á campaña.

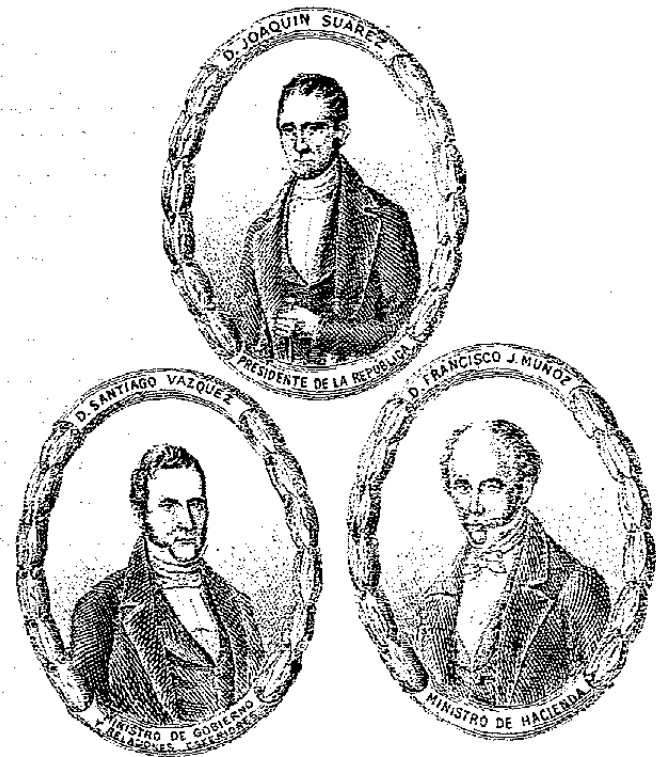
Antes de partir, revista los cuerpos de la guarnicion, acompañado del General Paz y su Estado Mayor. Debe al pueblo y al ejército una palabra de despedida, y se las dirige en esta forma:

«*Habitantes de la Capital!*—Mis deberes militares y los altos intereses de la patria me llaman nuevamente fuera de la Capital. Llevo conmigo la satisfaccion y la confianza de dejar entregada su defensa á un gobierno organizado, firme y lleno de luces y patriotismo, y á un gefe militar cuya pericia, valor y decision por esta noble causa que sostenemos, os son bien notorios.»

«Os dejo aquí esas garantías de seguridad y de triunfo y yo marchó á ponerme al frente en campaña de ese ejército nacional modelo de virtud y de constancia. Si la presuncion del rebelde trae cadenas y banderas extranjeras á vuestro recinto, en él encontrará su esterminio y el sepulcro del poder anti-social y tiránico á quien sirve con deshonor.

Montevideo, Febrero 3 de 1843.

Fructuoso Rivera.



AL EJÉRCITO DE LA CAPITAL

Soldados!—Me aparto de vosotros para volver al frente de vuestros compañeros en campaña. No puedo atender personalmente en ambos puntos; pero os dejo jefes de honor que os llevarán siempre al triunfo y á la gloria. La Patria espera mucho de vosotros: yo cuento con vuestra cooperacion donde quiera que me encuentre: yo os prometo la mia y la de vuestros camaradas, sobre el puño de mi espada y por el honor de sus banderas. Hemos de salvar la República: hemos de asegurar su independencia sagrada. »

Fructuoso Rivera.

Delega el mando en el Vice-Presidente de la República, ciudadano D. Joaquin Suarez, tipo de la probidad, de la abnegacion y del civismo, á quien cupo el honor de presidir la defensa.

A su turno, el Gobierno se dirige á los defensores de la Capital en estos términos:

« *Soldados!*—Pronto van á llegar momentos graves y decisivos: no pasarán muchos dias sin que veais aparecer á vuestro frente las hordas á que el tirano de Buenos Aires confia el encargo de esclavizaros á su capricho. No esperan ellas encontrar vuestro continente marcial. . . .

« *Compatriotas!*—El Gobierno ha pesado tranquilamente sus medios, meditado bien sus resoluciones, y salvará la independencia y la gloria de la Patria. Su accion para la defensa de objetos tan sagrados no reconoce límites ni barrera. Solo un imposible reconoce el Gobierno:—el de transijir con las hordas de un rebelde que trae á la Patria el esterminio por encargo del extranjero. »

El 5 marcha el General Rivera desde el pastoreo de Pereira, con el ejército de operaciones, puramente de caballería, en dirección á Pando. Esa noche sobrevino una tempestad que produjo alguna dispersión en sus caballadas. Entraba en su plan de campaña franquear el pueblo y campaña de Maldonado, para poder proveer por aquel puerto de carne fresca á la Capital, y servir á la vez de medio de comunicacion con la plaza. Maniobra con la pericia de que es capaz el más experimentado de los caudillos del país, desde la guerra de la independencia.

Las avanzadas del invasor se hacian sentir el 6 por Canelones, á nueve leguas de la Capital. Contaba sin duda, poder estrechar y destruir á su enemigo á la salida, para caer con todo su poder sobre la Capital y someterla en breve tiempo. Pero Rivera es astuto y valiente; conoce perfectamente el terreno que pisa y ha de desplegar su génio y habilidad reconocida en la clase de guerra que se propone hacer al invasor, para burlarlo en sus cálculos y designios.

El 9 empezó á maniobrar sobre el enemigo, cuyo ejército habia campado en Canelon Chico, haciendo avanzar fuerzas, hasta las alturas de Toledo.

El 10 despliega su vanguardia, y al amanecer del 11, dejando sus bagajes, acelera su marcha, tomando las alturas de las puntas del Sauce, tratando que Rivera le presente batalla. Pero este lo evade hábilmente por un movimiento de flanco, dejando solamente á su frente la vanguardia al mando del general Medina.

El ejército nacional se hallaba en las inmediaciones de Pando. En la mañana del 11 se movió en dirección á las puntas de Canelones. Su vanguardia siguió su movimiento.—Fué estrechada en el paso de la Pa-

loma, donde se bate bizarramente y pasa el arroyo sin desordenarse, aunque con alguna pérdida.

El ejército nacional marchaba en tres columnas paralelas, trayendo en el flanco derecho por la márjen de Pando el convoy de familias, bagajes y material del Ejército. Al avistarlo el enemigo se puso en movimiento como para batirlo.—Rivera desfila á su frente á corta distancia, y ordena á sus divisiones que den de beber á sus caballos al pasar el Sauce, como lo efectúan.

A eso de las once el ejército enemigo se hallaba en la costa del Sauce, colocando su infantería y caballería, sus tiendas de campaña. (1) Rivera logra colocarse á su retaguardia; le amaga por ella, gana la campaña, le obliga á desprender fuerzas, y le deja que se acerque á la Capital, por cuya defensa nada teme, mientras él marcha á poner en ejecucion su plan de operaciones haciendo sentir su accion en los Departamentos de Maldonado, Florida, San José y Colonia, desprendiendo la division Baez al Alto Uruguay, donde opera más tarde con éxito feliz.

Volvamos á la capital que hemos dejado bajo la nueva administracion, para ver las disposiciones que adopta, organizando la defensa. El 4 se nombra al ciudadano D. Lorenzo Batlle como Teniente Coronel para el comando de la Guardia Nacional de infantería, destinándose al Coronel Velazco á otro puesto. El 6 se cierra el puerto para todos los puntos de la costa ocupados por el enemigo. El 7 se empiezan á construir las esplanadas para la artillería en la línea. Se dispone la formacion de una Legion de tres batallo-

(1) Diario del ejército de operaciones llevado por el Coronel Estivao.—Comunicacion del General Rivera al Ministro de la Guerra, Febrero 12 de 1843.

nes de Guardias Nacionales, agregándose á ella el de Soriano, al mando del General D. Rufino Bauzá. El 8 se nombra al Coronel D. José Guerra jefe del batallón de Estramuros, en sustitucion del Coronel Quinteros, debiendo agregársele la compañía de Aguerridos. Este nombramiento responde á la idea de dar á aquel cuerpo, compuesto en su mayor parte de vascos españoles, un jefe que hubiese militado en la península. —Por último, se nombra al Coronel D. Felipe Lopez para el comando del 5.º de línea.

El 9 se concentran á la Capital todas las fuerzas, y se ordena sean puestas dentro de la línea de fortificación las carnes y maderas existentes fuera de ella.

Simultáneamente se crea un cuerpo de Sanidad y Hospital Militar, encargando de su dirección al doctor D. Juan Gualberto Tigrimbú.

Adoptáanse otras medidas de circunstancias, que comprenden la colecta de pipas vacías destinadas á parapetos en la línea; el arreglo del servicio de los vehículos; la adquisición de las carronadas y municiones de guerra que se hallen en los buques de la matrícula nacional; la atención á las familias emigradas que se confía á una Comisión de emigración, y el precio de ocho pesos fijado á los pasaportes que se espidan para el exterior.

Se decretan penas rigorosas para los que auxilien al enemigo y se instituye un consejo de guerra permanente. Cierra la serie de disposiciones, la que manda ejecutar por la espalda á todo oriental que se tome en armas al servicio de la invasión. Disposición acerba, que por fortuna no se llevó á efecto sinó con cuatro ó seis desgraciados en los primeros meses, y que fué derogada en Junio inmediato.

En esos días llegó del Janeiro el comodoro Purvis,

Comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M. B., viniendo en la fragata de guerra inglesa *Alfredo*. — Desde que tuvo conocimiento en aquel puerto, de la intimación hecha á Rosas, por el Ministro Británico para el cese de las hostilidades sobre este país, y la continuación de estas, juzgó necesaria su presencia en estas aguas, á las que arribó el 7 de Febrero. El rol importante y eficaz que le tocó desempeñar en el primer año de la defensa, dióle á su nombre un lugar culminante en sus anales.

Los residentes franceses se reunieron el 9 en el Consulado de su nación, convocados al efecto por Mr. Teodoro Pichon, Cónsul de Francia. En esa reunión les recordó que el código francés privaba de la nacionalidad á los que tomasen las armas en servicio del extranjero. Dióles conocimiento de un despacho ministerial de su gobierno, por el cual anunciaba que no era necesario que la población se armase, y que si fuese preciso una intervención, el gobierno francés mandaría las fuerzas necesarias al Río de la Plata. Les manifestó haberse acordado entre los Agentes extranjeros y jefes de estación, las medidas de urgencia en el caso de ataque á la plaza. Les previno que todas las casas ocupadas por franceses enarbolarian su pabellón, advirtiéndose al enemigo, del cual recabarían la inviolabilidad de las personas y propiedades extranjeras. — Les hizo presente que los buques franceses no podían disponer del suficiente armamento ni municiones, pero que juzgaba conveniente que se armasen, designando los puntos de reunión.

Convenido en esto, nombróse una comisión de doce miembros, entre los cuales figuraban Mr. Echer, Faucon, Casenave, Salerno y Etchegoyen.

Seis días despues apareció en el *Patriota Français*

una nota de la Comisión nombrada bajo la presidencia del Cónsul, designando los cuarteles que debían ocupar en caso de peligro, en el carácter de neutrales. Se designaron diez cuarteles: tres de marina y siete de residentes. Estos últimos fueron en la barra de Duplessi, Fonda de Himonet, casa de Cavailon, juego de Pelota de Cazenave, casa de Recaete, Panadería de Rovillard y juego de Pelota de Capendegui.

El 12 las fuerzas de la guarnición efectuaron un paseo militar por las principales calles de la ciudad, como para demostrar el número de defensores en armas, con que contaba la Capital para su defensa.

Desde el 9 estaba decretada la entrega de banderas á los cuerpos, pero cuyo acto solemne debía efectuarse el 14. En la tarde de ese día se realizó, formando el ejército en la calle real del Mercado (hoy del 18 de Julio), con escepción de los cuerpos que se hallaban de servicio. El General de Armas mandó la línea, acompañado de los generales Bauzá é Iriarte y del Gefe de E. M., Coronel Correa.

El Ministro de la Guerra acompañado de las autoridades civiles y militares, ante un gran concurso de pueblo, recorrió la línea estendida hasta la plazoleta inmediata á la barraca de Estevez. Las músicas militares hicieron oír el Himno Nacional, y en seguida se dió principio á la entrega de las banderas.

El batallón 1.º de Guardias Nacionales, al mando del Comandante D. Lorenzo Batlle, recibió la primera, dirigiéndole el Ministro de la Guerra con robusta voz estas palabras.

« El depósito de los colores de la Nación hecho al primer batallón de Guardias Nacionales, le impone el deber de levantarlos victoriosos el día de la pelea. Han

empañado su lustre revences, pero casi siempre han flotado sobre los pabellones enemigos. Que el batallón 1.º de Guardias Nacionales corresponda á las esperanzas de la República.—Señor Comandante, en nombre del Gobierno de la República os entrego esta bandera. »

A estas palabras contestó con frases varoniles el Comandante.—Esta ceremonia se repitió sucesivamente en los demás cuerpos en el orden siguiente:

Batallón 2.º de Guardias Nacionales, Comandante D. José María Solsona.

Batallón 3.º de idem idem, Comandante D. Francisco Muñoz.

Batallón 6.º de línea, Coronel D. Carlos San Vicente.

Matrícula, Comandante D. Ciriaco Díaz Velez.

Legion Argentina, Comandante D. José María Albariños.

Batallón 1.º de línea, Coronel D. Santiago Lavandera.

Batallón *Union*, Coronel D. Joaquin Sagra y Periz.

Batallón 3.º de línea, Coronel D. Juan Organ.

Batallón *Libertad*, Comandante D. Manuel Martínez.

Batallón 4.º de línea, Comandante D. César Díaz.

Batallón 5.º de línea, Coronel D. Felipe López.

Terminada la entrega de banderas, el General de Armas, dirigió á los cuerpos las siguientes palabras:

« Las banderas que os ha entregado el Gobierno de la República, son un presente valioso para el guerrero. Al hacerlo, os habla en nombre de la humanidad y la civilización, y no trepido en asegurarle en el vuestro, que responderéis con la victoria. »

Era entrada la noche.—Faltó el tiempo material para concluir la entrega de las banderas y estandartes

á los demás cuerpos, que las recibieron al día siguiente. (1)

Era el 15 de Febrero.—Desde la atayala del Cerro se divisan á pocas jornadas de Montevideo fuerzas enemigas.—En el día los defensores de la capital cubren la línea de fortificación en número de cuatro mil hombres.—Se colocan al raso.—Día y noche permanecen á la intemperie, porque todavía no se habían preparado alojamientos.

Las trincheras no estaban concluidas. En el costado derecho de la línea desde la costa del mar, existía aún una estension como de cuatro cuadras sin zanjado ni muro de ninguna clase.—La Guardia Nacional se destinó á cubrir ese lado. Coloca sus armas en pabellon en el despoblado. Se acordonan los soldados en distancia de algunas cuadras *para bolear ladrillo*, pasándolo así de mano en mano de los cercados ó casuchas más próximas que se mandan demoler, para construir con ese material las cortinas que faltan en aquella parte de la línea de defensa.—Todos los Guardias Nacionales, sin escepcion de clases, des-

(1) En estos cuerpos así como en su comando, hubo cambios ó refundiciones durante el sitio.—El 1.º de línea se refundió en otros cuerpos el año 44. El 3.º fué despues el *Resistencia* al mando del Coronel Lezica. El 4.º fué despues el *Voltigeros* al mando del Coronel Pallejas. El 5.º fué despues el *Guardia Nacional* mandado por el Coronel Solsona.—El 6.º se refundió en otros cuerpos.—El 1.º y 2.º de Guardias Nacionales, se refundieron en Extramuros el año 46.—El 3.º pasó al comando del Coronel Muñoz (D. José María) en 43, por fallecimiento de su hermano. En 44 pasó este gefe al comando del Extramuros y el 3.º al del Comandante Perez.—El *Union* pasó al mando del Teniente Coronel D. Gregorio Conde. El *Maticula* se disolvió.—El *Libertad* pasó al mando del Comandante D. Matias Rivero, refundiéndose el 44 en los demás cuerpos. La *Legion Argentina*, pasó al mando del Comandante D. Mariano Gainza y despues al del Mayor D. Juan A. Gelly, hasta el 46 en que se embarcó para Corrientes.—El primer escuadron de caballería al mando del Coronel D. Manuel Saavedra y el 2.º al mando del Comandante D. Francisco Tajés, formaron despues el batallón Extramuros cuyo primer gefe fué el Coronel D. Ramon Cáceres.—*Lanceros Orientales* se refundió en la artillería.

empeñan contentos y diligentes ese rudo trabajo. La misma escena se reproduce en otros puntos de la línea donde es necesario adelantar la trinchera. Fuera de ella, en algunas de las avenidas del Cordón y Aguada se trabaja para cerrarlas con palizadas y rodados.

El peligro debía tomar creces por momentos, con la aproximación del enemigo. Se sospechaba que á favor de las sombras de la noche, acelerase sus marchas é intentase probar fortuna sobre los débiles é incompletos muros de la ciudad, y que la duda ó el temor infundido por sus parciales con noticias exajeradas que hacian circular, pudiera desalentar en un momento dado á la población. El Comandante General de Armas se propuso probar su temple.

A las diez de la noche se tocó generala.—Todo se puso en movimiento como en la hora del peligro. Nadie faltó á su puesto.—Todos concurren á la línea, no solamente los que tenían un lugar señalado en ella, sino multitud de voluntarios de todas las clases sociales, que se presentaban espontáneamente con armas ó sin ellas, á compartir los riesgos con los defensores de la Capital, ó se reunían en otros puntos de la ciudad para guardar el orden.

En esa ocasión se presentó voluntariamente el General D. Juan Pablo López, ex-gobernador de Santa Fé, armado de tercerola y espada, acompañado de dos Ayudantes, á pedir un puesto en los peligros, apesar de hallarse enfermo.—Lo mismo hicieron los Coroneles argentinos D. Ididoro Suarez y D. Manuel Saavedra. La falsa alarma puso de relieve la decision y el entusiasmo de los defensores de la plaza y el espíritu excelente de la población en su mayoría.

Se aceptaron los servicios de esos gefes, confiando

al General López el comando del costado izquierdo de la línea, que desempeñó hasta Abril del 44, en que partió para Rio Grande, para seguir de allí á Corrientes, donde continuó sus servicios á la causa de la libertad argentina.



CAPITULO V

1843

El 16 de Febrero—Aparicion de los sitiadores en el Cerrito—Salvas—Actitud de los defensores de Montevideo—La voz del Gobierno de la defensa—Primeros choques—Marcelino Sosa triunfante—Divisas de guerra—Número de fuerzas del ejército sitiador—Fuerzas de la plaza—Total de las del ejército invasor—Estado de la línea interior de fortificación—Los sitiadores reconocen el terreno—Salida de las fuerzas de la plaza—Actitud del Comodoro Purvis y retiro de la escuadra de Brown—Desembarco de la marina inglesa y francesa—Medidas de circunstancias—Las vigías—Padron de la poblacion de Montevideo.

El 16 de Febrero los partes de la Vija daban á la vista á pocas millas de la Capital, fuerzas del ejército enemigo. A las 9 de la mañana se tocó generala y todos concurren á su puesto. Como á las once aparecieron dos centinelas en el Cerrito. A las 4 de la tarde formaba en aquella altura, una columna de infantería con seis piezas de cañon del ejército invasor. Desplegan sus banderas y hacen una salva de 21 cañonazos. La escuadra de Rosas la contesta desde la rada exterior del puerto donde permanecía.

La expectativa es general.—Las tropas de la plaza forman al pié del muro donde flota la bandera nacional, que han jurado sostener sin méngua.

El dia era hermoso. Los edificios aparecian coronados de espectadores. Los puntos más dominantes de la ciudad, como la plaza de Cagancha, estaban llenos de gente, con la vista fija en el Cerrito, punto de unos

60 metros de elevación, distante unas 4 millas de la ciudad.

La voz del Gobierno de la defensa se hizo oír en esos solemnes momentos, por medio de un decreto que espide y circula, en que dice:

« El ejército de Rosas está delante de esta Capital. El gobierno cuenta con el patriotismo de sus habitantes: reposa en él y espera en la victoria. Desde este momento todos los ciudadanos y habitantes llamados al servicio militar deben estar en sus puestos; y su puesto es el lugar donde está situado el cuerpo á que pertenecen. Para no cumplir con este deber, solo servirá de escepcion la imposibilidad física notoria y acreditada. »

El sol descendía al ocaso, cuando la columna del ejército enemigo que habia aparecido imponente sobre el Cerrito, contramarchaba de aquel punto.

En ese dia creóse de los escuadrones provisionales de la guarnición de la plaza, el regimiento de caballería núm. 4, al mando del Coronel D. Manuel Freire,—uno de los Treinta y Tres patriotas, del año 25,— que con los Lanceros Orientales, el escuadron Escolta y los escuadrones á las órdenes de los Comandantes D. Marcelino Sosa y D. Francisco Tajés, formaban la caballería.

La noche del 16 fué solemne. El ejército de la Capital descansaba silencioso junto al muro y al pié de sus armas, como el que espera de una hora á otra el ataque vigoroso del enemigo. La superioridad numérica de este, hacia recelar que intentase algo sério sobre la plaza. En prevision todo estaba preparado en las pocas baterías que existían entónces para resistirlo.

Las baterías eran, la *25 de Mayo* en el centro; la

General Rivera, la *Independencia* y la *Cagancha* en el costado izquierdo; la *Constitucion*, *18 de Julio*, *General Paz* y la *Itusaingó* en el derecho. Esta última improvisada sobre el primer cuerpo del Cementerio. — Posteriormente se fueron construyendo otras.— Algunos cuerpos de reserva se habian situado en la gran calle central de la nueva ciudad. La caballería colocada convenientemente para el caso de tener que operar; miéntras el General de Armas recorría todos los puestos inspeccionándolos como para resistir un asalto en los primeros albores del 17.— No se oía sino el *alerta!* de los centinelas.

Pasó la noche sin novedad, pero en vijilancia. Amaneció el 17.— No se divisaba el enemigo.— Había cambiado al parecer de posición. Entónces dispuso el General Paz la salida de una columna de caballería en varias direcciones, á las órdenes del Coronel D. Faustino Velazco, á descubrirlo.

La operacion era audaz.— Los bomberos de la plaza llegaron hasta el Cerrito.— Al valiente Comandante D. Marcelino Sosa,— Coronel despues, que murió gloriosamente en Febrero del año siguiente, derribado por una bala de cañón,— le fué confiada la arriesgada empresa de ir más lejos que todos, con 80 hombres, á descubrir la posición del enemigo. Su conocimiento práctico del terreno, lleno de quintas, bosques, calles cortadas, cercados, portillos y zanjas, lo hacían el más aparente para esa operacion, que desempeñó bizarramente. Avanzó hasta lo de Casavalle, más allá del Cerrito, de donde se desprendió una fuerza para venir á su encuentro.— Se chocan allí, donde brilla la temible lanza de Sosa. Carga con sus bravos al enemigo. Lo dispersa, corta algunos de sus soldados y hace los primeros prisioneros al sitiador, que conduce

triumfante á la plaza, con la divisa *roja* que los distingue.

El rojo, con su lema federal y el *mueran los salvajes unitarios!* era el distintivo de guerra de los soldados del ejército invasor, á escepcion de los orientales que formaban en él, que lo usaron generalmente *blanco y rojo*, ó *blanco* solo, con el lema *Vivan los defensores de las leyes.*—*Mueran los salvajes unitarios!*— Los colores celeste y verde estaban proscriptos, reputándose *salvajes unitarios* como en Buenos Aires.

La divisa de guerra de los ejércitos de la República era la *colorada*.

Ese fué el estreno de los soldados de la defensa, bisoños los más, que marchaban animosos á ponerse frente á frente en campo abierto con los aguerridos del ejército invasor.

Siete mil hombres de las tres armas, componian el ejército sitiador. (1) Al numero de esas fuerzas con que sentó sus reales en el Cerrito, se agregaba el apoyo de la escuadra de Brown destinada al bloqueo del puerto.

La fuerza nominal de la plaza no excedia de seis mil trescientos hombres de las tres armas, activos, no incluyendo en este número la Guardia Nacional Pasiva. (2)

El ejército invasor ascendia en su totalidad á doce mil seiscientos hombres de las tres armas. (3) De él habia desprendido el general Oribe, cinco mil de caballería y seiscientos infantes para operar en campaña sobre el ejército nacional que mandaba el General

(1) El *British Packet* de Buenos Aires núm. 862, del 25 de Febrero de 1843, le daba ese número de fuerzas.

(2) El General Pacheco y Obes, refutando en Paris una publicación de *L' Pays*, daba 4236 hombres á la guarnicion de Montevideo al principio del sitio.

(3) *British Packet*, citado, núm. 862.

Rivera, por cuya razon solo concurrió con siete mil hombres al asedio de Montevideo.

En los primeros dias de Marzo del mismo año, pasó el Uruguay el General Urquiza, Gobernador de Entre-Rios, con otro ejército en número de cuatro mil caballos y quinientos infantes; (1) de manera que vino á formar diez y siete mil hombres el fuerte ejército de la Confederacion Argentina que pisaba el territorio de la República Oriental. Cifra inmensa que no habian tenido jamás los ejércitos extranjeros que invadieron el país en otras épocas.—De aquí puede inferirse lo que costaria á su riqueza pastoril y á sus bosques naturales, la manutencion, (2) haciendo caso omiso de los destrozos, de las grandes *cuereadas* que se hicieron de haciendas y de los ganados arrebatados por unos y otros para llevarlos fuera de sus fronteras.

Como dejamos dicho, las fortificaciones de la plaza no estaban terminadas. Sus trabajos continuaron bajo los fuegos del sitiador que penetró en las primeras semanas del asedio hasta las capillas del Cordon y de la Aguada. Siguióse haciendo esplanadas, formando parapetos de pipas en la prolongacion de la línea izquierda hácia la playa, adelantando cortinas, arreglando baterias, construyendo dos barcas chatas para el displayado de la izquierda, fabricando pólvora, fundiendo balas y montando artillería.

En bateria en aquellos dias apenas se contaban 23 cañones de distinto calibre; pero en Abril del año siguiente se habia elevado su número á ciento setenta piezas bien montadas, con sus juegos de armas y repuestos, distribuidas en esta forma:—Setenta abo-

(1) *British Packet* núm. 865, del 18 de Marzo de 1843.

(2) Segun la correspondencia interceptada sólo el primer ejército invasor consumia 400 reses diariamente.

cadras al campo, incluyendo la famosa batería *Comodoro*, que se levantó entre las calles *18 de Julio* y *San José* en la línea interior, diez y seis en la Fortaleza del Cerro, y el resto en las baterías de la ciudad antigua, Isla de la Libertad, tren volante y escuadrilla.

El 18 se presentó la mayor parte del ejército sitiador sobre el centro de la línea; cuya operación repite el 22. Tenia por objeto reconocer posiciones. Sus avanzadas llegan á pocas cuadras distante de las trincheras. Se escopetean con las de la plaza. La batería *25 de Mayo* hace los primeros disparos de cañon sobre la columna enemiga que se retira. El 22 vuelve y empieza á batir con artillería la línea, que á su vez contesta sus fuegos.

En ese corto intervalo, habia salido el General Paz el 19, con tres batallones y una fuerza de caballería á practicar un reconocimiento sobre el campo enemigo, avanzando sin oposicion hasta las Tres Cruces, Tres Esquinas y Saladero de Gomez, dirigiéndose á la retirada. Paz se proponia con esta especie de paseo militar repetido con frecuencia, formar soldados, habituando á los bisoños al silvo de las balas, y demostrar al sitiador el temple varonil de los defensores de Montevideo.

El 17 habia dirigido el comodoro Purvis al almirante Brown una nota, notificándole como á súbdito de S. M. B. la intimacion hecha á Rosas para el cese de hostilidades. La nota estaba concebida en estos términos:

« *Comodoro*—Al Sr. Brown súbdito inglés al mando de las fuerzas navales de la Confederacion Argentina frente á Montevideo.—Fragata de S. M. B. *Alfredo*, Febrero 17 de 1843.—Señor:—Habiendo intimado S.

M. B. por medio de su Ministro en Buenos Aires el cese de hostilidades, en el deseo de que la paz y la amistad se estableciesen entre la República Argentina y la Banda Oriental, yo como gefe encargado del mando de las fuerzas de S. M. en el Rio de la Plata, hago á Vd. notificacion de lo mismo, y exijo de Vd. y de los demás súbditos de S. M. se abstengan de tomar parte en el conflicto ahora pendiente, como contrario á un acto del Parlamento Británico, el cual remito á Vd. para su conocimiento.

Tengo el honor, etc.

J. Bernet Purvis. »

En consecuencia, Brown se retiró el 20 del puerto de Montevideo.

El plan concertado por el General sitiador, de bloquear por tierra y agua la plaza, le falló por el momento con este incidente.—Nada hacia con prohibir por tierra la entrada de víveres frescos, estando libre el puerto para el comercio exterior que suministraba abundantes comestibles, y además ganado en pié del Departamento de Maldonado; como se introdujo algunos meses, mientras ocuparon aquel punto fuerzas del ejército en campaña, y se continuó importando del Rio Grande casi todo el asedio. — Con estos recursos, era ilusorio reducir por hambre á Montevideo. (1)

Desde el 9 de Febrero se habia dirigido el Gobierno á los Agentes Consulares de Inglaterra y Francia, solicitando el desembarco de algunas fuerzas de sus respectivas marinas para proteccion de las propiedades

(1) En todo el año 43, primero del asedio, entraron al puerto de Montevideo 664 buques de Ultramar con carga y 1772 pasajeros.—(*Constitucional*, número 1789).

de sus nacionales, en razón de que las del ejército de la Capital iban á cubrir la línea de defensa.

El 19 desembarcaron destacamentos de la marina inglesa y francesa en número de 300 hombres, alojándose los primeros en la casa propiedad de D. Francisco Aguilar inmediato á la Aduana, y los segundos en el Teatro del *Comercio*, (hoy *San Felipe*) único que entónces habia en Montevideo.

Dispúsose que los residentes extranjeros usasen su cucarda respectiva, para evitarse molestias y equivocaciones con motivo de las levas.

Se prohibió la reunion de grupos en las calles y en las plazas, y el que pudiesen andar reunidos de noche más de tres hombres, salvo en servicio público. Incendiar cohetes, elevar globos, encender luces, alzar gallardetes ó banderas los particulares, y cualquier otra demostracion que pudiese entenderse como signo de inteligencia con el enemigo.

Desde el principio se habia establecido la vigia de la línea en los altos de la casa de Plá (situada al Norte frente al Mercado de la *Abundancia*.) Su alcance no era tanto como el de la torre de la Matriz, y se dispuso establecer otra en este punto; de manera que el servicio se hizo á la vez por la vijia y telégrafo de la línea ya indicado, por la de la Matriz y la Fortaleza del Cerro.

Montevideo era una ciudad cosmopolita, en toda la estension de la palabra. Su poblacion en esa época no bajaba de 42 mil almas, siendo, cuando ménos, una tercera parte de ella, compuesta de estranjeros vinculados al país.

En los últimos cuatro años habian venido á aumentarla 21,854 inmigrantes. De estos fueron 10,200 franceses, 6,376 italianos y 3,200 españoles. Pero des-

DEFENSA DE MONTEVIDEO



1-Rosines. 2-Escuadron pósa

de que se hizo sentir la invasion y se temió el sitio de Montevideo, empezaron á abandonar la ciudad muchas personas, emigrando para el exterior por distintas causas.—Otras en el primer año del asedio, de grado ó fuerza salieron para el campo de los sitiadores, mientras estos á su vez espulsaban otras que venian á asilarse en la Capital.

En Octubre de ese año se levantó un padron de la poblacion existente dentro de los muros, arrojando las cifras siguientes.—Orientales 11,431, argentinos 2,553, franceses 6,324, italianos 4,205, españoles 3,406, ingleses 609, portugueses 659, brasileros 492, de otros estados europeos 183; sin patria conocida 861, africanos 1,344.—Total 31,189.—En edades hasta 16 años, 10,373; de 16 años hasta 50, 16,730; de 50 para arriba, 2,753.—En sexos, el masculino representaba 16,603 y el femenino 14,347.

CAPITULO VI

1843

Alusnamiento y especies alarmantes de los sitiadores—Escuelas—
 Defecion de los vascos.—Situacion de las familias emigradas—
 Alojamiento y subsistencia—Escases y carestia de la carne—Con-
 secuencias—El escorbuto—Reunion de la Lejislatura—Mensaje
 del Gobierno—Descenso del General Rivera de la Presidencia—
 Su nombramiento de General en jefe del ejército y director de
 la guerra—El ejército en campaña—Creacion del *Boletín del*
Ejército de la Capital—Los sitiadores establecen despues el suyo
 —Prensa de Montevideo.

Los sitiadores contaban poder apoderarse fácilmente de la plaza. Creían que no podría resistirle dos meses. Los informes ó noticias de sus apasionados contribuían á esa credulidad. «A puñetazos destruiremos las trincheras,» se decía en el campo sitiador.—«Mañana atropellaremos esa miserable zanja y tomaremos la ciudad,» decían otros. Pero en el libro del destino estaba sin duda escrito otra cosa.

Para atemorizar hacían entender al vecindario que los reconocimientos practicados sobre la línea de defensa, tenían por objeto el que pudiesen elegir los injenieros el terreno para las obras que estaban encargados de levantar para bombardear la plaza;—que se construían escalas en el campamento, y grandes ramazones, para asaltar las trincheras. Estas mismas especies se propalaban por la prensa de Buenos Aires y no dejaban de influir en el ánimo principalmente de las familias, recelosas de que se realizen los fatídi-

cos anuncios, por cuyo motivo no faltaron personas en los primeros días del asedio, que por precaucion adoptasen el temperamento de pernoctar abordo de los buques del puerto, ó en el alojamiento de los marinos franceses é ingleses.

Entretanto, día á día salían los cuerpos de la guarnicion á forrajear, escopeteándose con los sitiadores á más ó ménos distancia de las trincheras, donde se libraban combates parciales. Por la noche se situaban escuchas fuera de ellas, en vigilancia del enemigo.

En la noche del 22 de Febrero defeccionaron dos piquetes de vascos españoles, estando de servicio en los puestos avanzados, y días despues siguió el resto sus huellas.

Desde Enero se habían refugiado en la Capital multitud de familias emigradas de la campaña, que continuaban afluyendo. Sin relaciones y recursos las más, su situacion ofrecía un cuadro lastimoso, careciendo de albergue y medios de subsistencia. Muchos rasgos de filantropia, muchos actos de beneficencia ejercidos por el vecindario, demostraron que el pueblo que fundó Zabala y fué cuna de Maciel—*el Padre de los pobres*—no había degenerado.

La accion de los particulares, secundando noblemente la de la autoridad, propendia á mejorar el estado de aquellas infelices víctimas de la guerra.

Entre los primeros benefactores apareció D. Francisco Merié, honrado fabricante de muebles, propietario de una gran casa situada en la calle de San Luis (hoy Cerrito) ofreciendo habitaciones gráti en ella á las familias que careciesen de alojamiento. Otros siguen su ejemplo. Pero son muchas las que no tienen asilo ni pan en los primeros días del sitio, y era indispensable proveer á esa necesidad.

Muchas de las refujiadas no contaban con más albergue que sus carretas en el despoblado de la nueva ciudad y en el antiguo hueco de la Cruz en la vieja. Algunas no tenían más techo que las pusiese al abrigo de la intemperie, que una pobre carpa, un triste reparo formado de pieles y jergas en las barracas ó en los despoblados, rodeadas las madres de sus pequeñuelos, en cuyo traje y fisonomía se retrataba la miseria y el sufrimiento.

La policía había proporcionado alojamiento á varias en la antigua casa de Ejercicios, en las Bóvedas y en algunos almacenes, pero sus atenciones de otro orden no le permitían consagrarse á arbitrarle por completo. La Comisión de Emigración de que se ha hecho mención en otro capítulo, y de que hacia parte el Cura Vicario de la Matriz y el Alcalde Ordinario, tomó sobre sí esa obra humanitaria, ayudada eficazmente por el vecindario.

No era solo techo lo que necesitaban, sino también pan. La Beneficencia Pública les tendió su mano caritativa, y el gobierno de la defensa, compartió con ellas hasta donde fué posible, el destinado á la manutención del ejército. Al principio del sitio llegó á distribírseles hasta más de tres mil raciones diarias, para su subsistencia.

Como era consiguiente en una plaza sitiada, empezó á espermentarse desde el principio la escasez y carestía de carne fresca en el Mercado. — La carne y el pan antes del asedio tenían su arancel. La carne se vendía á *medio patacon* la arroba, pero desde el comienzo del sitio cesó el arancel, subió el precio, espendiéndose á *seis y ocho vintenes* libra, la poca que se encontraba, y aún llegó á pagarse en el tiempo de suma escasez de este renglon, hasta 7 reales la libra, la gor-

da de animal cebado. Esta fué una excepción á la regla. (1)

La falta de ese artículo de primera necesidad y el uso de la carne salada hizo su efecto.

El cambio de alimentación, unido á otras circunstancias desgraciadas; así como el hacinamiento de las familias emigradas en locales estrechos ó malsanos produjo el *escorbuto* que se desarrolló sensiblemente, costando víctimas, apesar de los auxilios de la ciencia prestados con desinterés, y de los socorros de las autoridades, de las comisiones instituidas y del vecindario.

Desde entonces empezó á hacerse espectable por su espíritu caritativo el Reverendo Padre Ramon Cabré, colectando pan y ropas para distribuir á los pobres, á la vez que llevaba palabras de consuelo y resignación á los que sufrían.

En medio de lo azaroso y escepcional de la situación, se reunió la 5.^a Lejislatura en sesiones ordinarias el 24 de Febrero. El Poder Ejecutivo concurrió á su apertura, dirijiendo á la Asamblea el discurso de estilo en estos términos:

« Honorable Asamblea General.—La 5.^a Lejislatura reunida entre el estrépito de las armas, de los movimientos marciales de los defensores de la República, y entre la victoria ó la muerte, es un testimonio de respeto á los principios constitucionales ».....

El Ministro de Gobierno y Relaciones, D. Santiago Vazquez, cuya presencia infunde respeto, y cuya voz sonora y elocuente hace palpitar los corazones cuando habla de patria y libertad, dá lectura emocionado al Mensaje:

(1) Aviso inserto en *El Constitucional*, núm. 1326, de un puesto establecido inmediato á la esquina del Reloj.

«Señores Senadores y Representantes :

«Augusta es, y más solemne que nunca, vuestra reunion Constitucional en los momentos actuales.— Ocupado el suelo de la patria por un enemigo feroz, que amenaza la independencia, que devasta sus campos y proclama como único derecho de guerra la asolacion y el esterminio: convertida la Capital de la República en un vasto campo militar, y contraidos los brazos y la inteligencia de todos á defender las libertades nacionales, las vidas y el honor de las familias, parece que en nada fuera permitido pensar sinó en medidas de guerra y de defensa.»

«Y sin embargo, vosotros elejidos de la Nacion, haceis un paréntesis á ocupacion tan santa, y roba al Ejecutivo momentos breves á sus premiosas atenciones de guerra para pagar un alto tributo de respeto al precepto constitucional que manda reuniros anualmente en este recinto. ¿Qué prueba, señores, más luciente de nuestro acatamiento á la Constitucion del Estado de ese código que es un dogma que asegura las libertades nacionales, una realidad que pone límites al poder aún en medio del estruendo de las armas y en circunstancias estremas?»

«Esperemos, señores, que el ejemplo que damos instalando en estos momentos las Cámaras Lejislativas, dará fortaleza y consuelo á los orientales que aman el lustre de su patria; será debidamente apreciado por los estraños que nos observan, como un elocuente contraste con la desbocada tiranía del enemigo que ataca la República, y robustecerá las simpatías de los que desean nuestra prosperidad y la apoyan con su influencia y su poder.»

«Al hablar de la hacienda pública, no puede el P.

E. espresaros otra cosa que necesidades. Palpais, señores, los hechos que nos cercan: veis la crisis industrial y mercantil; los capitales metálicos desaparecieron de la circulacion; y la penuria que experimentan aún los negociantes más acaudalados, es naturalmente comun al tesoro de la nacion. Muchas, y todas preferentes, han sido las urjencias pecuniarias: muchos por consiguiente, los compromisos que el gobierno ha contraido, con especialidad para la compra de materiales destinados á completar las fortificaciones, de armamento, artículos de equipo y manutencion del ejército. Altos elogios merece, y reconocimiento de la patria, la espontaneidad y franqueza con que los tenedores de esos artículos los han facilitado al gobierno.

«No tiene el gobierno como elogiar debidamente la organizacion y disciplina que han alcanzado los batallones de línea en tan breve tiempo; pero sobre todo la decision, la constancia y el brio de los cuerpos urbanos que completan nuestra guarnicion. En ellos encontrareis, HH. SS., capitalistas y propietarios, negociantes acaudalados, hombres de letras y de ciencias, artesanos y jornaleros, animados todos de un mismo espíritu de abnegacion, de perseverancia y de patriotismo, que ningunas palabras pueden pintar.

«Si de la Capital volveis los ojos á la campaña, la hallareis, señores, asegurada por ese mismo campeón que cooperó á que organizásemos la defensa de la plaza, por el digno Presidente de la República.—A sus órdenes inmediatas obran hoy seis mil soldados de caballería completamente organizados, sin incluir en su número las divisiones que atienden al cuidado de familias y caballadas. Ese guerrero, señores, que despues de haber rejido con firmeza y con

decoro el gobierno de la República, descenderá en cuatro días de su elevado puesto, porque así se lo manda la Constitución.

« El gobierno mira como el primero de sus deberes, el lidiar hasta vencer; porque no puede admitir la posibilidad siquiera de transijir ó ajustar paz, mientras exista la presencia del extranjero armado en el suelo donde no debe imperar más voluntad que la nacional. »

La Asamblea contestó en términos elevados y patrióticos al Mensaje ofreciendo al P. E. toda su cooperación á los propósitos enunciados.

El 1.º de Marzo espiraba el período legal de la Presidencia del General Rivera. Vacante por ministerio de la ley, debía procederse á la eleccion del sucesor, pero en la imposibilidad de poderse realizar en las presentes circunstancias del país, acordó diferirla hasta que la República estuviese libre de los invasores, entrando á ejercer mientras tanto el Presidente del Senado, las funciones anexas al P. E. conforme á lo prescripto por la Constitución.

El Senado habia elegido al senador D. Joaquin Suarez, presidente de esa Cámara, y continuó en ese carácter desempeñando la Vice-Presidencia de la República.

Por decreto de esa fecha fué nombrado el General Rivera, General en Jefe de los Ejércitos de la República y director de la guerra.

En otro capítulo lo dejamos maniobrando á retaguardia del ejército sitiador, obligando al invasor á fraccionar sus fuerzas y distraer su atención.—Los sucesos se encargarán de demostrar la estrechez á que lo reduce dentro de pocos meses sobre la misma Capital.

El 25 de Febrero revistaba su ejército en las cuchillas de Santa Lucía Grande, apoyando el costado izquierdo á inmediaciones de la Calera. Constaba de más de cinco mil hombres de caballería, divididos en esta forma.

Division Blanco.—Division Flores.—Division Garcia.—Division Estivao, correspondientes á la vanguardia.—Division Silva.—Division Camacho.—Division Olavarria.—Division Viñas.—Division Luna.—Division Cuadra.—Division Quintana.—Division Santander. Más los escuadrones que custodiaban el convoy de carretas y familias en Santa Lucía Chico (1) y la Division Baez destinada á operar en otros puntos.

Con esas fuerzas opera en campaña, mientras la capital resiste al sitiador.

Juzgándose conveniente tener el Ejército al corriente de las noticias y sucesos más importantes de la guerra, sin ocultarle los reveses, se creó desde últimos de Febrero el *Boletín* denominado del Ejército.—« Su lema invariable — decia en el preámbulo — es la independencia del país de todo poder extranjero; que es la palabra de orden del Ejército y el artículo más hermoso de nuestra Constitución. »

Los sitiadores carecian de imprenta para contrarrestar la ventaja de esta publicacion. En Junio se proveyeron de ese elemento, estableciendo á su turno su Boletín á últimos de ese mes, llevando al pié *Imprenta del Ejército*. El primer número apareció con el lema ¡Oribe, leyes ó muerte! pero bien pronto lo sustituyó desde el número 2, el ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! Al frente traia un geroglífico representando un ginete con espa-

(1) Diario del ejército de operaciones llevado por el coronel Estivao.

da al hombro y una fortaleza ostentando la bandera Argentina.

La prensa estaba representada por *El Nacional*, *El Constitucional* y *El Patriote Français*, diarios, y *The Britannia*, periódico semanal. (1) En los primeros meses del asedio se publicaron *El Tambor de la Línea*, *El Guerrillero* y *El Artillero*, periódicos de circunstancias. En el campo sitiador no apareció ninguno durante el primer año del sitio.

(1) Sus redactores: D. José Rivera Indarte, de *El Nacional*; el autor de estos Anales, de *El Constitucional*; Mr. A. Decour, de *El Patriote Français*, editado por Mr. Reynaud, y *The Britannia*, por Mr. Adolfo Pfeil; *El Tambor de la Línea*, por D. Fernando Quijano.

CAPITULO VII

1843

El cometa del 43—Arribo del Ministro Mandeville—Su objeto—El Gobierno aprovecha su presencia para solicitar medidas conducentes a hacer efectiva la intimacion de Diciembre—Representacion del comercio inglés—Origen del armamento de los Voluntarios franceses—Se alistaron unos 200—Mejoramiento en la artillería de la línea—Construccion de la batería *Mendoza*—Hospitales de sangre—Creacion de la *Sociedad Filantrópica de Damas Orientales*—Servicio facultativo—Casa de Convalecencia—Depósito de Inválidos.

El 3 de Marzo apareció un magnífico cometa al Oeste de nuestro horizonte, cuya cauda extraordinariamente larga y luminosa se levantaba 60 grados sobre él.—Los espíritus supersticiosos creían ver en él el anuncio de todo género de calamidades.—Se explotaba esa creencia por los desafectos a la situación, para inducir a la gente sencilla a abandonar la ciudad, como si amenazase un cataclismo. No se escatimaba medio para fomentar la zozobra y la despoblacion.

Arribó en esos días Mr. Mandeville de Buenos Aires. El Gobierno había sido autorizado para ratificar el Tratado ajustado entre el Plenipotenciario de la República en Londres y el de S. M. B.—El Ministro Mandeville vino con ese objeto.

El comercio inglés y el Gobierno de la defensa a su vez, quisieron aprovechar la presencia del representante del S. M. B. para solicitar medidas conducentes a hacer efectiva la intimacion de Diciembre del 42.

El Ministro de Relaciones tuvo con él dos ó tres conferencias, á cuyos razonamientos no pudo contestar sinó con buenos deseos. Dirijóle el Ministerio una nota historiando lo ocurrido en la negociacion, terminando por solicitar la realizacion de medidas en armonia con la nota colectiva del 16 de Diciembre, en estos términos:

« Ya no tiene el General Rosas ni siquiera pretexto para su conducta obstinada; y por lo tanto el infrascripto concluye pidiendo á V. E. que de acuerdo con el Comodoro Purvis, adopte aquellas medidas que hagan efectiva la intervencion denunciada el 16 de Diciembre, sea abriendo nuevas proposiciones fundadas en el hecho de haber constitucionalmente cesado en el mando el Sr. General Rivera y que den por resultado un armisticio inmediato, y la pronta retirada de las tropas enemigas á distancia de esta plaza, ó bien, si el Gobernador Rosas y su Teniente Oribe se obstinan, como el infrascripto lo cree, apoyando V. E. y el señor Comodoro por todos sus medios, las fuerzas y recursos de que el Gobierno puede disponer, para terminar la lucha lo más breve posible. En ello se interesan la civilizacion, la humanidad y el honor de la nacion que V. E. representa.

Firmado:

Santiago Vazquez.»

A su turno el comercio británico le representó los perjuicios sufridos, y los intereses en peligro de los súbditos de S. M. B. á consecuencia de la invasion, solicitando el concierto de medidas con el Comandante en Jefe de las fuerzas navales de S. M. B. en este puerto, para hacer efectivas en toda su estencion las intenciones benévolas de su Gobierno. Reseñando to-

dos los antecedentes, decian en su representacion lo siguiente:

« Que apesar de todas estas esperanzas, tenemos á la vista la sensible y dolorosa evidencia, de que la intervencion y demanda positiva del Gobierno de S. M. para que cesasen las hostilidades, ha sido completamente desairada por el General Rosas, y que subsiguientemente ha sido invadido este Estado por sus armas; que en su marcha por este territorio han cometido las más bárbaras atrocidades, y que ahora asedian esta Capital.—Que esta invasion ha causado ya destruccion de inmensa propiedad británica, pérdidas que respecto á súbditos británicos han acrecido mucho en su monto, á causa de la dependencia natural é implícita que se depositó en las varias seguridades dadas por V. E., y que la continuacion del actual estado de cosas está produciendo diariamente los efectos más ruinosos, y traerá menoscabos y penurias de consideracion á nuestros compatriotas. »

Todo esto fué inútil.—La notificacion colectiva de Diciembre para el cese de hostilidades no tuvo efecto.—Las vacilaciones de los gabinetes de San James y de las Tullerías, debidas sin duda á falsos informes, á trabajos de los agentes de Rosas, y últimamente á la circunstancia de haber entrado á formar parte del gabinete de Luis Felipe el Baron de Mackau, negociador de la convencion de Octubre del 40 con el Gobernador de Buenos Aires, hicieron que la accion de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, no viniese por entónces á hacer efectiva la intervencion denunciada por sus representantes en el Plata.

El Cónsul francés en Montevideo, habia autorizado desde Enero á los residentes franceses para armarse y reunirse en caso de peligro en la ciudad para su pro-

pia garantía. Estos recordaban que en igualdad de circunstancias en 1839, habian sido autorizados para formar un cuerpo cívico de Voluntarios, por el contraalmirante Le-Blanc cuando la invasion de Echagüe.

Cierto es que entónces existia virtualmente una alianza, que no la habia en la actualidad, pero tambien era cierto que la Francia y la Inglaterra de concierto habian intimado á Rosas el cese de hostilidades y el retiro de sus tropas del territorio Oriental. Todo esto indujo, con fundamento ó sin él, á algunos franceses á promover la formacion de un cuerpo de Voluntarios, celebrando al efecto una reunion en la barraca de Pereira.

Sabido por el Cónsul, Mr. Teodoro Pichon, declaró el 25 de Febrero que se opondria á toda reunion y organizacion de cuerpo alguno de residentes franceses *con los colores de su nacion.*

Los iniciadores de la idea juzgaron que podrian realizarlo, sin los colores de la bandera francesa, y en ese concepto formaron un pequeño batallon de Voluntarios, alistándose como 200 en él. El 13 de Marzo concurrían por primera vez al servicio ordinario de las descubiertas en union del 5.º de línea y Legion Argentina. (1)

Tal fué el origen del armamento de los Voluntarios franceses, sin que en él tomase parte la masa de la poblacion de esa nacionalidad. Pocos dias despues, á vista de este hecho, vino la Circular del 1.º de Abril del General Oribe y la intimacion del bloqueo del puerto, á dar pábulo al armamento de las Legiones extranjeras.

En la línea de fortificacion se iba entretanto, cambiando con piezas de grueso calibre, las de ménos que

(1) *Boletín del Ejército* núm. 2.

existian en bateria, á la vez que se construia la bateria *Mendoza* en el extremo de la cortina prolongada hasta la playa de la Aguada.

En la barraca de Pereira al Norte de la nueva ciudad se habia establecido en los primeros dias del sitio un modesto hospital de sangre. En la casa de Sanidad del Dr. Capdehourat, se habian ofrecido graciosamente por este, ocho camas y los medicamentos para el mismo objeto. Mas esto era insuficiente para las necesidades de la situacion.

El Ministro de la Guerra se contrajo á prevenirlas. Sin otros recursos que su actividad y las donaciones patrióticas, terminaba el 17 de Marzo el establecimiento de los Hospitales Militares con la capacidad y dotacion de 800 camas, que confió á una Comision Directiva compuesta de los doctores D. Ramon del Arca y D. Hilario Almeira.

Con el mismo propósito el General Paz propuso á la señora esposa del General Rivera, el instituir un Hospital á cargo de las damas orientales. La idea fué acogida con noble interés por aquella benéfica dama.

Invitó á otras para asociarse al humanitario y patriótico propósito. Todas respondieron dignamente á tan levantado pensamiento, y la mujer oriental tan rica en sentimientos caritativos y patrióticos, tomó el puesto que la Patria, la humanidad y la religion le señalaban.

El 23 de Marzo se fundaba la primera *Sociedad Filantrópica de Damas Orientales*, teniendo por principal objeto en aquellos momentos la creacion de un Hospital con aquel título, para atender á la asistencia de los heridos y enfermos del ejército.

El Acta labrada de su fundacion consignaba sus bellos propósitos, reflejando el espíritu caritativo de la

sociedad de Montevideo, y el amor inagotable á la humanidad y á la Patria de la mujer Oriental. Dejaremos á ese documento histórico y de alto honor para ella, que lo constate.

ACTA

En la ciudad de Montevideo, á 23 de Marzo de 1843; hallándose reunidas en la sala de la señora doña Bernardina Fragoso de Rivera, y por invitacion espresa de esta misma señora, las señoras doña María Josefa A. de Suarez, doña Josefa Lamas de Vazquez, doña Cipriana Herrera de Muñoz, doña Matilde Durán, doña Dolores Vidal de Pereira, doña Terésa Conde de Perez, doña María Antonia Agell de Hocquard, doña Isabel Navía de Rücker, doña María Quevedo de Lafone, doña Josefa A. de Cavailon, doña Ramona Luna de Correa, doña Belen Silvera de Esteves, doña Manuela Belaustegui de Bustamante, doña Petrona Reboledo de Bujareo y doña Joaquina Navía de Tonquinson, la señora doña Bernardina de Rivera les hizo presente una carta del señor General de las Armas de esta Capital, en que manifestando el vivo interés que le inspiraban sus compañeros de armas heridos en defensa de la Patria, le rogaba exitase el celo de las damas Orientales, á fin de proporcionar á aquellos, todos los auxilios á que los hacian acreedores su patriotismo y su valor. Añadió la señora doña Bernardina de Rivera, que considerando esta invitacion eminentemente patriótica, no habia trepidado un momento en ofrecer al señor General su más decidida cooperacion, y la de las señoras Orientales, sus dignas compatriotas, para un objeto tan noble. Que su pensamiento era, que se erijiese una Sociedad de Damas Orientales, cuyo objeto fuese ahora, y sin perjuicio de los

que en adelante pueda abrazar, el establecimiento de un Hospital, costado á sus propias espensas, y con los recursos que la Sociedad pueda proporcionarse, en que se asistan y curen los individuos del ejército que fuesen heridos ó se enfermasen de cualquiera dolencia, mientras se hallen en servicio. Las señoras todas aceptaron con entusiasmo el pensamiento, y prometieron su más decidida cooperacion. Acordaron la denominacion de *Sociedad Filantrópica de Damas Orientales*, y que para dar principio al plan que se proponian, cada una de las que estaban presentes, se suscribia por ahora con la cantidad de cien patacones.—Nombraron para Presidenta de la Sociedad á la señora doña Bernardina F. de Rivera, para Tesorera á la señora doña María Antonia A. de Hocquard, y para Secretaria á la señora doña Josefa Lamas de Vazquez, encargando á estas mismas señoras la redaccion del proyecto de Reglamento para la Sociedad, y que la presente Acta se eleve al conocimiento del Superior Gobierno, pidiendo se digne aprobar el establecimiento de la espresada Sociedad.»

(*Siguen las firmas.*)

El Gobierno le prestó, como era consiguiente, su aprobacion con reconocimiento.—Puso á su disposicion para Hospital las habitaciones y oficinas del despacho del Presidente de la República en la casa de Gobierno y alguna del Ministerio de Guerra en la parte del ángulo S. O. del edificio, y en pocos dias estuvo planteado el Hospital con todo lo necesario y con más de 60 camas permanentes.

Dióse su Reglamento. Ingresaron nuevas sócias satisfaciendo la cuota mensual de una onza de oro, independiente de los donativos en géneros, y comestibles.

El bello sexo sin escepcion de nacionalidades rivalizaba en sentimientos y actos de filantropía. Sus delicadas manos no solo suministraban vendas é hilas para los heridos en abundancia, sinó que contribuían con ricos y variados labores destinados á los bazares de beneficencia, iniciados y promovidos por primera vez en Montevideo por aquella Asociacion, aplicando su producto al sosten del Hospital.

El servicio médico lo desempeñan gratuitamente los profesores de Medicina y Cirujía Dres. D. Teodoro Vilardebó, D. Bernardo Constant, D. José Miguel Neves, D. Luis Chouciño, (1) D. Enrique Muñoz y algunos otros. Su Capellan, el Dr. D. Luis José de la Peña. Su Ecónomo, D. Bonifacio Mujica.

Las damas concurrían personalmente á prodigar sus cuidados á los que sufrían en el lecho del dolor, como ángeles de consuelo, con la bondad peculiar de la mujer sensible y compasiva. Buenas y creyentes, no faltaban á los actos religiosos que se celebraban todos los dias festivos en su Hospital, donde posternadas al pié del altar, tenían lágrimas y oraciones para el doliente.

El recargo de atenciones de su Comision Directiva hizo necesario aumentar su personal y en el curso del primer año del asedio, quedó constituida en esta forma:

Presidenta: Doña Bernardina Frago de Rivera.— Vice-Presidenta: Doña Teresa Conde de Perez.— Secretarias: Doña Josefa Lamas de Vazquez y doña María Quevedo de Lafone.— Tesoreras: Doña María Antonia Agell de Hocquard y doña Josefa Areta de Caillon.

(1) Este señor cambió despues de residencia, pasando al campo sitiador. Posteriormente adoptó la carrera eclesiástica, siendo cura de San José.

El producido de la suscripcion mensual de las sócias fundadoras y numerarias llegó á producir 554 pesos. Los donativos voluntarios en especies ó metálico aumentaban sus recursos, y con ellos atendían á la asistencia de los enfermos que llegaron á exceder de 70.

Posteriormente despues del armamento de las Legioneras extranjeras, se crearon Hospitales Militares para ellos, perfectamente servidos. Para el sosten de esos establecimientos, se luchaba con la carencia de recursos. Para arbitrarlos, se recurrió patrióticamente al expediente de los beneficios teatrales. Se formaron sociedades de aficionados, nacionales y extranjeros, que frecuentemente daban funciones con éxito, destinando su producto ya á beneficio de los Hospitales, y ya de los Huérfanos y viudas. Nunca faltó concurrencia á esas exhibiciones con objeto tan noble, que tenían lugar en el Teatro del Comercio, cuyo empresario, D. Pablo Richelet, facilitaba generosamente.

La sociedad de aficionados nacionales, se formó bajo la direccion de D. Fernando Quijano, haciendo parte de ella D. Doroteo Perez, D. Luciano Alvarez, D. Juan Manuel de la Sierra, D. Ramon Irigoyen, D. J. Uriarte, D. Ramon Bermudez, D. Eugenio Gomez y algunas otras personas.—Damas: Da. Petronila Serrano, Matilde y Julia Quijano.—En el transcurso de tres meses dieron cuatro funciones, produciendo la primera un producto líquido de 1014 pesos que se puso á disposicion del Ministerio de la Guerra.

En la nota de remision se mencionaba la galanteria de los marinos brasileros en estos términos:

«Entre las donaciones con que nacionales y extranjeros han concurrido al fin humanitario que se anunciaba en nuestro programa, ocupa un lugar

distinguido la donacion que los marinos brasileros hicieron por conducto del Sr. Encargado de Negocios de S. M. I. Aunque no pudieron dichos señores concurrir á la exhibicion, destinaron 86 patacones á favor de nuestros valientes, devolviendo las aposentaduras. »

En la primera funcion se exhibió el *Quién diría!* nueva comedia en dos actos, compuesta espresamente para ese objeto por Quijano.—El cuadro que ofrecia en esa noche el teatro, contrastaba singularmente con el que podria figurarse de una plaza sitiada, revelando la confianza, el contento y el espíritu patriótico y filantrópico de su poblacion.

Dejaremos que lo bosqueje una de las jóvenes ilustraciones de entónces, el inspirado bardo Alejandro Magariños, reseñando la fiesta y analizando las piezas exhibidas.

« A las 7 el Teatro estaba como pocas veces se ha visto, aún en épocas anteriores. La platea cubierta de un numeroso gentío, los palcos pululando de bellísimas figuras, la cazuela coronada de una vistosa y elegante concurrencia y los corredores embarazados por la multitud que cruzaba en todas direcciones. Era un golpe de vista magnífico; parecia que, como por encanto, se habia reconcentrado allí lo más selecto que encierra Montevideo. La ilusion era tanto más natural, si se consideraba que apenas habria dos corazones que no hubiera dias antes, ó tal vez en ese mismo momento palpitado con violencia: si se piensa que toda nuestra sociedad comprometida en esta lucha, de un modo ú otro, viste el crespon del infortunio. . . . Y quien sabe si el padre, el esposo, el hermano, el amigo, caerá en la ancha fosa que es preciso abrir y colmar de cadáveres para formar

una muralla que sirva de escarmiento á la tirania y de columna gloriosa al heróico pueblo que ha sabido hasta ahora *vencer muriendo, y morir venciendo!* »

La parte lírica la desempeñaba Lagomarsino, y madama Corina Campodónico figuraba en la sociedad filo-dramática italiana, que como la francesa contribuyó por este medio á la adquisicion de recursos para auxiliar á los hospitales de sangre.

Frecuentemente los Hospitales de sangre eran visitados por los facultativos de los buques de guerra extranjeros surtos en el puerto; algunos, como el doctor Odichirini, cirujano de uno de los buques sardos, se encargaban de la ejecucion de amputaciones, y sus opiniones eran oidas cuando se presentaban casos que reclamaban el juicio ilustrado de los profesores. (1)

La existencia de enfermos variaba, como era consiguiente, pero puede formarse idea de ella, por la cifra de 231, con más 38 en las salas de Cirujía, que representaba la de Setiembre.

La asignacion de un buey cada dos dias, para el alimento de los enfermos de todos los hospitales y de las personas particulares que acreditaban en forma la necesidad de ser asistidas de aquel artículo, ó del puchero preparado para la clase más indijente, influia en el alivio de los que lo disfrutaban. Cerca de 200 personas recibian diariamente carne ó puchero, fuera de los hospitales, «que regaban con lágrimas de contento y gratitud». (2)

El servicio facultativo de los Hospitales Militares, se organizó en esta forma,—funcionando despues con algunas alteraciones en el personal médico.

(1) *Boletín Sanitario*, de Setiembre 1843.

(2) *Boletín Sanitario*, del Cirujano Mayor Dr. D. Fermin Ferreira

Hospitales Militares.—Cirujano Mayor del Ejército Dr. D. Fermin Ferreira y encargado de su direccion.—Comision Directiva, al principio, Dres. D. Ramon del Arca y D. Hilario Almeida.

Hospital de Caridad.—Dr. D. Cosme Argerich, médico de la sala del Protector de Hospitales.—Dr. don Juan Gutierrez Moreno.—Dr. D. Juan Antonio Fernandez, de la del Dr. Torres.—Dr. D. Juan Montedeoca, de la de Oficiales.—Dr. D. Patricio Ramos, de la de Zabala.—Dr. Bartolomé Odichini, de la Iglesia.—Dr. Brunel, de la de Tigribú.—Dr. Juan B. Antonini, de la de Maciel.—Dr. D. Francisco Bergara.—Cirujano de entradas, D. Vicente Arriaga.—Ecónomo, D. José Martinez.—Capellan, D. Teófilo Dessombres.

Segunda Seccion.—Profesor Dr. D. Fermin Ferreira.—De la sala de Cirujia D. Cipriano Talavera.—Capellan D. Domingo Cobos.—Farmacéutico, D. Félix Ramallo.—Ecónomo, D. Rufino de la Torre Haedo.

Hospital de la Legion Francesa.—Cirujano Mayor, Dr. D. Martin de Moussy.—Dr. Brunel—Médico, doctor F. Naguet—Farmacéutico, Dutheil.—Ecónomo, A. Deleyderier.—Capellan, Abate Dessombres.

Hospital de la Legion Italiana.—Cirujano, Mayor Dr. Bartolomé Odichini.—2^o, D. Adolfo de Rosau.—Practicante, Carlos Gabrieli.—Comisario, G. Rosse.

Sucesivamente se crearon el Hospital de Convalecencia y el Depósito de Inválidos, al cargo este último establecimiento, denominado de *Mártires de la Patria*, de D. Angel M. Ramirez.—Ecónomo, D. José Ignacio Andrade.—La casa de convalecencia á cargo del profesor D. Manuel Salvadores. Ecónomo, D. Francisco Munita.

CAPITULO VIII

1848

La conspiracion llamada por antonomasia *Alderete*—Organizacion del servicio en la linea de defensa—Guerrillas y brigada de Escuchas—Cantones fortificados—Linea exterior—Educacion á la niñez emigrada—Concurso generoso de los Colegios particulares—Creacion de la Escuela de niños emigrados—Medio de estimular la asistencia—Recelos que inducen á Rosas á promover un tratado de alianza con el Brasil—Bloqueo parcial del puerto de Montevideo por la flota de Rosas—Actitud del gobierno de la defensa—Circular á los agentes extranjeros—No se reconoce el bloqueo por el Comodoro de S. M. B., ni por los demás gefes de estacion.

Se tramaba una conspiracion que facilitase el ataque á la plaza por los sitiadores. El gobierno tuvo pleno conocimiento de los trabajos que se hacian desde Febrero al efecto, por la misma persona que debia servir de agente para ganarse al gefe de uno de los cuerpos de la guarnicion, que franquease la entrada del enemigo en el ataque que traeria á la linea de defensa.

Se convino que el agente aparentase aceptar la mision, acordándose con la reserva del caso, el modo como debia conducirse. Continuó su correspondencia con el campo sitiador bajo el seudónimo de *Axellaneda*, y se le contestaba del cuartel general con el de *Ciriaco Alderete*.

Hizo entender al sitiador que el gefe del 4^o de linea entraba en el complot; que abriria el porton que guardaba, inutilizaria las baterias que lo defendian y sofocaria la resistencia de los cuerpos inmediatos.

Que iniciaría el movimiento atacándolos y que á esa señal debería el General Oribe traer el ataque con sus tropas, fijándose la noche del 11 de Marzo para la ejecucion del plan.

Convenido así y sin que se transpirase el objeto de las medidas que se adoptaron; esa noche á las diez se hizo sentir un vigoroso tiroteo en la línea, hiciéronse las señales convenidas, y las fuerzas sitiadoras se aproximaron hasta el Cordon, haciendo allí alto, sin tentar fortuna.

Todo estaba pronto en la línea para repeler el ataque y burlar el enemigo. Las escalas prontas para lanzarse la tropa de la trinchera al campo sin detenerse por el rodeo y estrechez de los portones; la artillería de las baterías; la volante que debía seguir; todo el material pronto y dispuestos todos para la batalla que veían venir, aunque ignorando en lo general el origen.

«Trabajo costó—refiere Wrigh—al Teniente Coronel Díaz y á sus oficiales hacer gritar á sus soldados—¡ Viva Oribe! como señal.» La noche era de tempestad, y la oscuridad del cielo, venían á dar un colorido sombrío y á hacer más imponente el silencioso orden con que se preparaba una escena sin duda sangrienta.

Recien á la mañana siguiente se conoció en el pueblo el objeto de aquel simulacro, que dejando burlada la conspiracion, robusteció la confianza en la lealtad de los soldados de la defensa.

La conspiracion fracasada dió lugar á un proceso. Algunas personas fueron arrestadas. Entre ellas un subdito brasileiro. El Encargado de Negocios del Brasil, capitán de fragata, señor Rejis, reclamó de la prision clasificándola de violencia. El gobierno se esforzó en

demostrar la justicia de su proceder. El mismo acusado se dirigió á él, confesando implícitamente su extravío. Se le puso en libertad, señalándosele un término para salir de la Capital. Este se prorogó, y al fin se le dejó permanecer en ella, cuidando sus intereses comerciales. La publicacion del proceso hizo la luz, y el Gobierno quedó justificado ante la opinion pública.

No fué esta la única tentativa de seducción que ocurrió con igual éxito. Por guardar el orden cronológico de los sucesos acaecidos, trataremos en otro capítulo más adelante, de la conocida por *Carpentier*, y de la que costó desgraciadamente la ejecucion de Antonio Crespo, vijia de la fortaleza del Cerro.

Desde los primeros días del asedio se habían organizado guerrillas con denominaciones distintas. Una llevaba el título de *Gloria ó Muerte!*, otra *Venganza!* y otra *Salvaje!* Esta última al mando del capitán Samuel Benstead, que se hizo célebre y fué herido en el tercer mes del sitio. Se establecieron Escuchas que se situaban á pocas cuadras distante de la trinchera para el servicio nocturno, mientras los cuerpos que cubrían la línea interior de fortificacion dormían al pié de sus armas, prontos para cualquier novedad.

Trató de darse una organizacion completa á este servicio, así como á la línea de defensa interior, dividiéndola en secciones, y se arregló en esta forma.

1.ª Seccion al cargo del Coronel D. Anselmo Dupon.—2.ª Coronel graduado D. José María Albariños.—3.ª Teniente Coronel D. Pedro Galup.—4.ª Teniente Coronel D. José María Artigas.—5.ª Coronel graduado D. Javier Gomenzoro.—6.ª Teniente Coronel D. Fermin Ordoñez—7.ª Sargento Mayor D. Francisco Riofresco.

Gefe superior, Gefe de E. M. Coronel D. Manuel Correa, Detall, Coronel D. Roman R. Fernandez.

Seis guerrillas y un escuadron de tiradores formaban la Brigada de Escuchas, que cubrian incesantemente la linea exterior al mando del Coronel D. Faustino Velazco.

Tres cantones fortificados servian de reserva y proteccion á las guerrillas de servicio. Uno, el canton de Ramirez, en la derecha, al mando del Capitan D. Ramon Medina, con dos piezas de artillería. Otro en el centro, en lo de Olloniego, al mando del Teniente Coronel D. Francisco Gijena, y otro en la izquierda, en lo de Batlle, al mando del Coronel graduado D. Marcelino Sosa.

El todo de la brigada de Escuchas era 350 hombres.

Las guerrillas por su órden numérico eran:—1.ª de ingleses al mando del Capitan Samuel que dependia del Estado Mayor y obraba segun las instrucciones de éste.—2.ª de correntinos, al mando del Capitan D. Ventura Torrents.—3.ª de italianos.—4.ª de españoles.—5.ª de franceses.—6.ª de argentinos, mandada por el capitan D. Cirilo Almeida.—7.ª de orientales del escuadron Sosa, al mando del Alférez D. Nicacio Borges.

El servicio se hacia en esta forma.—La vanguardia de dia se colocaba á unas 20 cuadras de distancia de la trinchera, retirándose á puesta de sol, á la señal del telegrafo de la linea. Entónces salian las guerrillas de sus cuarteles, tomando posiciones en la mediania del camino, formando linea paralela de Norte á Sud, cubriendo la estencion de las fortificaciones.

De la guerrilla central salia un rondin por la derecha y otro por la izquierda, que llegaba hasta la in-

mediata. De ésta partia otro hasta la siguiente, y así sucesivamente hasta el extremo de aquella. De manera, que de dia, los batallones de servicio con sus guardias y centinelas avanzadas, formaban la vanguardia á 20 cuadras más ó ménos distante de la linea interior de fortificacion, y de noche los Escuchas á diez cuadras.

Techo y pan se habia proporcionado á las familias refugiadas de la campaña, pero existia otra necesidad de gran importancia moral que llenar.—Tenian hijos menores, futuros ciudadanos y futuras madres que reclamaban educacion. D. José María Lira regenteaba un Colegio Mixto, en que se educaban niñas de la familia Lamas y niños de la de Varela. Esta circunstancia lo puso en relacion con sus gefes y hablando del estado infeliz de la niñez emigrada, formó el propósito de tomar á su cargo gratuitamente un número de niñas para educar en su establecimiento.

Lo propone al Gobierno. Este acepta la oferta con reconocimiento y el Ministro Pacheco destina treinta y tantas niñas emigradas al Colegio Lira.—Quiere hacer estensivo el beneficio de la educacion á los varones, y á mayor número de niñas. Apela con ese objeto á la generosidad de algunos establecimientos particulares de educacion, y los Colegios de Bonifaz, de Cordero y Gordillo, del Dr. Vargas y de los Escolapios, reciben en sus bancas porcion de niños emigrados, á la vez que la Escuela de doña Eugenia Perichon y alguna otra, recibe tambien niñas de la misma clase para educarlas.

Meses despues, se creó espresamente con más holgura la *Escuela de niños emigrados*, bajo los auspicios del Ministerio de la Guera, á cargo del Preceptor Fulmencio Muñoz que la servia sin sueldo, y en la cual

llegaron á contarse 268 niños, teniendo que mudarse el 44 á local más cómodo, por la afluencia de educandos. (1) El Preceptor pasaba mensualmente al Ministerio la relacion nominal de faltas y asistencias de los discipulos, y como medio de estimular la asistencia puntual, se suspendian las raciones á los padres de familia que dejaban de enviar con regularidad sus hijos á la escuela.

Sérios recelos inspiraba á Rosas la actitud que asumiesen los Gobiernos de Inglaterra y Francia, despues de la reclamacion de Diciembre de sus Ministros en el Plata. Ese temor ó desconfianza, lo indujo á buscar con interés la alianza del Brasil desde Enero.

Promovió Guido la celebracion de un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Imperio, que quedó ajustado el 24 de Marzo, y del que trataremos en el capítulo X. Cuando vió la perplejidad de los gabinetes de aquellas potencias para obrar con la decision que se esperaba, cesaron sus aprensiones, y se juzgó habilitado para bloquear á Montevideo, y rehusar, como rehusó ratificar el tratado con el Brasil, que habia solicitado.

A pretexto de que algunos buques extranjeros, así mayores como menores, habian empezado á ocuparse del tráfico de carne fresca con la ciudad sitiada, resuelve el bloqueo parcial del puerto de Montevideo.

Al efecto, ordenó á Brown, jefe de su flota, con data del 19 de Marzo, que desde el 1.º de Abril inmediato no permitiese la entrada de buques en que se condujesen artículos de guerra, carnes frescas ó salada, ganado en pié y aves de toda especie para el consu-

(1) Ocupó la casa propiedad de D. Juan María Perez, donde existe actualmente el Hotel Español.

mo de la ciudad, dejando en todo lo demás al comercio y buques extranjeros en libertad.

Esa resolucion fué comunicada por su Ministro de Relaciones Exteriores á los Ministros de Francia é Inglaterra y demás Agentes extranjeros residentes en Buenos Aires.

Rosas carecia de fuerza naval suficiente para poder hacer efectivo el bloqueo anunciado.—Los Ministros Mandeville y De Lurde se limitaron á acusar recibo de la nota.—El Gobierno de Montevideo, juzgó ver en eso un consentimiento tácito á la medida, y se preparó á ejercer su derecho, ante aquella nueva hostilidad.

Cuando esto sucedia en Montevideo, acordaba en Buenos Aires el Gobierno de Rosas con los Representantes de Inglaterra y Francia, por medio de un *memorandum*, datado el 29 de Marzo, el esceptuar de aquel bloqueo las naves inglesas y francesas, obligándose los Gefes navales de aquellas dos Potencias, á visitar los buques de sus respectivas naciones y á impedir la entrada de los artículos prohibidos.

Esta modificacion en el bloqueo parcial, intimado por el Gobierno Argentino en 1.º de Abril á todos los Agentes públicos residentes en Buenos Aires, no llegó á ser comunicada á los Comandantes de las fuerzas navales estacionadas en Montevideo, por que cuando el Almirante Brown recibió orden para hacerlo, acababa de ser desconocida la intimacion del bloqueo parcial, por el Comodoro Purvis.

Antes de este desconocimiento y de saberse la modificacion acordada en el *memorandum* del 29 de Marzo, el Gobierno de la defensa, como hemos dicho ántes, se preparó á ejercer su derecho, que era el de disminuir las bocas inútiles, en el caso de que se hiciese efectivo el bloqueo.

En esa emergencia dirigió con fecha 30 de Marzo á los Agentes extranjeros acreditados cerca de la República, la nota circular siguiente:

« Montevideo, Marzo 30 de 1843.

« El infrascrito, Ministro Secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores, ha recibido orden para dirigirse al Sr. Cónsul de para comunicarle que la resolución del Gobierno de Buenos Aires de 20 del corriente que prohíbe introducir en esta Capital, en buques neutrales, carnes fresca y salada, ganados en pié y aves de todas especies, amenaza traer á la Capital de cuya defensa se halla el Gobierno encargado, escasez de los víveres que absolutamente necesita para sostener la guerra, y las personas ocupadas en servicio público.

« El derecho de la guerra, reconocido por todas las naciones civilizadas, dá á los gobiernos ó gefes de las plazas sitiadas en casos semejantes, la facultad de remediar aquel inconveniente disminuyendo el número de consumidores inútiles á la defensa; haciéndolos salir de la plaza.

« El ejercicio de este derecho que ninguna restricción reconoce y que la práctica ha consagrado con harta repetición, es doblemente necesario y justificado, cuando los defensores de la plaza tienen fundadas esperanzas de hacer levantar el sitio prolongando la resistencia.

« En el caso presente, esa esperanza es algo más que fundada: puede llamarse infalible, no solo porque la guarnición de la plaza es superior en número á la fuerza que la asedia, sinó porque el Ejército Nacional á las órdenes del Sr. General Rivera, opera á espaldas del enemigo, teniendo estrechado á este entre sus co-

lumnas y la Capital. Es por eso, evidente para el Gobierno, como lo es para todos los que miren sin pasión la situación actual, que su triunfo depende de la resistencia, y que prolongada ésta, habrá salvado la Capital y forzado al enemigo á una desastrosa retirada.

« La adopción en este caso de la medida indicada de disminuir los consumidores inútiles, viene á ser no solo justa, sinó de todo punto indispensable, desde que empiece á tener efecto la prohibición del Gobernador de Buenos Aires de 20 del corriente y el Gobierno ha creído conveniente prevenirlo con anticipación al Sr. Cónsul de para que si el caso llegase no tome desprevenidos á sus nacionales.

« Conoce el Gobierno y lamenta, cuanto tiene de dura y ruinosa esta medida en una Capital, que cuenta ocho veces más extranjeros que nacionales; pero eso mismo la hace más necesaria, porque es inmensamente mayor el número de consumidores inútiles, que el de los defensores de la plaza. Por otra parte, el Gobernador de Buenos Aires al pretender reducirla por hambre, bien sabía que la hostilidad se dirigía principalmente contra esa grande mayoría de población extranjera, y si esa consideración no le detuvo para adoptarla, tampoco puede la misma detener al Gobierno para adoptar el remedio, que ha de neutralizar los efectos, é inutilizar la acción de aquella hostilidad.

« El infrascrito está bien penetrado de que la prohibición decretada por el Gobernador de Buenos Aires es contraria á las disposiciones del derecho de gentes; á lo que aconseja la especial situación política, mercantil y social de estos países y á los intereses bien entendidos de todos los neutrales, y cree que estos podrían con razón y justicia, oponerse á la ejecución de medida tan abusiva, y tan contraria á los fines con

que el derecho autoriza el uso de semejante prohibición.

«No toca al infrascrito indicar los fundamentos legales en que se apoyaría la resistencia á la prohibición: su señoría debe conocerlos bien,—lo único que le toca declarar es que, tolerada la medida por parte de los agentes encargados de proteger á sus nacionales, es para el Gobierno evidente, que los sujetan por el hecho, á todas las naturales consecuencias de aquel acto; y que queda completamente espedita la acción del Gobierno para obrar conforme á lo que el derecho prescribe.

«El infrascrito al cumplir la orden de su Gobierno para hacer al Sr. Cónsul de..... esta comunicacion, espera que se sirva comunicar su contenido al Gefe de las fuerzas navales de su Gobierno.....

Santiago Vazquez.»

A esta resolución contestaron razonablemente los Agentes de Inglaterra y Estados-Unidos, pero no así los de Francia, Brasil y Portugal, que eran de notoriedad adversos al Gobierno de la Defensa, desconociendo los principios en que se fundaba la disposición.

El recelo de que pudiese llegar á ponerse en ejecución la extrema medida de espulsar los consumidores inútiles de la plaza, y la falta de recursos de muchos extranjeros menesterosos para poder atender á la subsistencia de sus familias, empezó á inducir á algunos á presentarse voluntariamente al servicio de las armas, y á otros á emigrar. Para neutralizar este efecto, el Cónsul francés trató de asignarles un corto socorro á los más necesitados, para mantenerlos á su devoción.

El Comodoro Purvis no reconoció el bloqueo hasta

consultar á su gobierno. No reconocido por las fuerzas navales de S. M. B., tampoco lo fué por los Gefes de estacion de las demás naciones.

Los fundamentos en que basó su resolución el Comodoro al no reconocer el bloqueo, fueron la intimación de Diciembre para el cese de hostilidades hecha por el Ministro británico; y la protección debida á las vidas y propiedades de los súbditos ingleses. Interrogó al Ministro Mandeville, si habia recibido del Gobierno de S. M. B. instrucciones contrarias á la reclamación del 16 de Diciembre, y como este le manifestase que hasta la fecha no habian sido contradichas, dedujo el Comodoro que el Gobierno de la Reina no habia variado de resolución, y que por consiguiente, procediendo en consonancia con ella, no podia reconocer el bloqueo.

Estas razones eran robustecidas por otras de detalle, que viciaban el acto de la intimación del bloqueo, y apeló á ellas para rehusarse á consentirlo.

Las modificaciones obtenidas por el *memorandum* del 29 de Marzo, por el Ministro Mandeville, reduciendo el bloqueo á los buques de comercio costanero, era una gracia concedida á condicion de constituir á la marina inglesa en bloqueadores, sacándola de su posición neutral.—Las fuerzas navales británicas quedarían desnaturalizadas en el empleo á que se les constituía, ó tendrían que ver ejercitar impasibles el derecho vejatorio de visita en las naves mercantes de su bandera, esponiéndose naturalmente á cada instante, á serias contestaciones.—Por estos motivos, rehusó el Comodoro el reconocimiento del bloqueo del puerto de Montevideo, pretendido por Rosas, aparte de carecer este de suficiente fuerza naval para hacerlo efectivo. Y consecuente con esa resolución, pro-

tejió la entrada al puerto el 14 de Abril de un buque con bandera inglesa que venia de Maldonado con ganado en pié.

Simultáneamente con la intimacion del bloqueo desde el 1.º de Abril, que quedó sin efecto por el motivo enunciado, vino la circular del General Oribe de la misma fecha, á producir el armamento de las Legiones extranjeras.

CAPITULO IX

1843

Circular de Oribe del 1.º de Abril—Sus efectos—*Meeting* de los residentes ingleses en que acuerdan representar al Comodoro Purvis—Oferta de los franceses para formar Legión—Se acepta—Se reúnen en el Teatro y nombran por jefe á Thibeaut—Se organizan las Legiones de Voluntarios Franceses é Italianos—Enseña que adoptan—Reclamos de los Agentes franceses—Pronunciamiento de los legionarios—Hecho sangriento del 28 de Abril—Orden del día del Coronel Thibeaut—Representacion de los ingleses al Comodoro—Nota de éste al General Oribe reclamando de la Circular del 1.º de Abril—Contestacion de éste—Ataque á la Isla de Ratas por Brown—Consecuencias y rechazo—Actitud del Comodoro Purvis—Se dá el nombre de *Isla de la Libertad* á la de Ratas, en mérito de la bizarra defensa de su guarnicion.

El 1.º de Abril dirijió el general sitiador una circular á los Agentes Consulares de Montevideo, declarando «que no respetaría la calidad de extrangero, «ni en los bienes, ni en las personas de los súbditos de otras naciones que tomaran partido con «los rebeldes salvajes unitarios, sinó que serian «considerados tambien como tales y tratados sin «ninguna consideracion.» No se referia solamente á los que tomasen las armas, sinó á los que empleasen su influencia para atraerles partidarios.

Ese documento, calcado en los de la cancilleria de Rosas, estaba concebido en estos términos:

« Cuartel general, Abril 1.º de 1843.

« Al Sr. Cónsul de.....

« El que firma ha sido informado con disgusto, que varios extranjeros de los residentes en Montevideo emplean unos su influencia para atraer partidarios á los rebeldes salvajes unitarios, y otros toman las armas en favor de los mismos rebeldes. »

« Notorio es el respeto que el que firma ha dispensado á las propiedades y personas de los súbditos de las otras naciones, por que así se lo han aconsejado la civilizacion, la justicia y sus propios sentimientos, mientras aquellos se conservasen en la esfera que les corresponde; pero estos y aquellos le aconsejan obrar en un sentido enteramente contrario y vigoroso, contra los que olvidando su posicion, la pierden tomando parte en negocios que no les pertenecen, ya sea llevados del interés ó por cualquiera otro estímulo. »

« Por consiguiente, el que firma se vé obligado á declarar que no respetará la calidad de extranjero, ni en los bienes ni en las personas de los súbditos de otras naciones que tomasen partido con los infames salvajes unitarios, contra la causa de las leyes que el infrascripto y las fuerzas que le obedecen sostienen, sinó que serán considerados tambien en tal caso como rebeldes salvajes unitarios, y tratados sin ninguna consideracion. »

« Con este motivo el que firma se complace en saludar al Sr. Cónsul de..... con estima y consideracion.

Manuel Oribe.

Por orden de S. E.

Cárlos G. Villademoros.»

El efecto de esta circular fué fatal para el gefe sitiador.—Apénas conocida, los residentes ingleses, con pocas escepciones, se reunen en un *meeting* en el hotel de Clay Pole y resuelven dirijir una representacion al Comodoro Purvis. Se agita la idea del armamento de los franceses, y simultáneamente de los italianos.

Una comision se presenta ofreciendo la formacion de una Legion de voluntarios franceses. Por un momento, hubo dudas en el gabinete sobre si se aceptaria la oferta. Algunos de sus miembros juzgaban más honroso lidiar y vencer solos. El Ministro de Gobierno y Relaciones, abogaba por el armamento, sosteniendo « que se luchaba por la causa de la civilizacion; que el armamento de todos mostraria su concurrencia y asentimiento á este concepto; que era la honrosa union de la civilizacion, una idea más grande, más temida, más universal. » Esta opinion prevaleció en el consejo del Gobierno, resolviéndose aceptar el concurso ofrecido por los residentes extranjeros.—Muchos de estos reunidos y contentos recorrieron las calles entonando la *Marsellesa*.

El Patriota Francés, periódico que se publicaba en su nativo idioma, editado por Mr. Renaud y redactado por Mr. Delacour, sostuvo con energia el armamento de los franceses contra las tendencias de Mr. Pichon á contrariarlo. Se reunieron en el Teatro en los primeros dias de Abril. Un antiguo oficial del Imperio, Mr. Crisóstomo Thiebaut fué elegido para mandar la Legion y Mr. F. Des-Brosses negociante, de 2.º gefe, en comision.

En pocos dias se organizaron batallones, formando sobre dos mil hombres, cuyo número fué aumentando

de día en día. Se les proveyó de armamento, se les dió vestuarios con una actividad pasmosa, y empezaron su instruccion en ejercicios doctrinales. En seguida se organizó su Estado Mayor, su Hospital y cuanto fué necesario.

Los italianos hacen lo mismo. Se reúnen, aunque en menos número, y forman su Legion de 600 hombres al mando de Garibaldi.

Adoptaron por enseña «una bandera negra, en «cuyo centro figuraba el Vesubio en erupcion, simbolizando el luto de la pátria y la ardiente llama de la «libertad en sus corazones.» (1)

Los franceses en armas, no se cubrieron con la bandera de su nacion, por que el representante de ella interpuso su reclamo, pero idearon el medio de llevar sus colores en otra forma, ya en cintas tricolores ó ya en su escarapela.

Se les esceptuó del pago de la patente semanal impuesta á los talleres y casas de trato de los neutrales, y se arbitraron medios para administrarles hasta ocho mil raciones diarias para ellos y sus familias.—Con este aliciente el alistamiento de voluntarios aumentó, prefiriéndolo muchos á tener que abandonar el país por la falta de medios de subsistencia.

Este suceso vino á robustecer los elementos de la defensa, si bien fué causa despues de sérios reclamos y exigencias de los Agentes franceses, de conflictos para el gobierno, cuyo desenlace final—de que trataremos en otro capítulo,—fué el pronunciamiento de los Legionarios en Octubre, cuando ya formaban tres mil hombres, de desnudarse de los colores de la Francia hasta la resolucion del gobierno

(1) Alocucion del Gefe de E. M. de la Legion Italiana, D. Luis Missaglia, al entregar la bandera.

de Luis Felipe, antes que arrojar las armas y dejar de acompañar en los peligros á la República. Resolucion confirmada en Diciembre siguiente, al rechazar la amnistia negociada por el Vice-almirante Mr. de Crerval, con el general Oribe.

El 28 de Abril parte de los primeros voluntarios franceses denominados de la *Libertad*, unian sus armas al Regimiento núm. 4 de caballeria desmontada y batallon *Union* en la salida ordinaria, y recibian el bautismo de sangre en una emboscada, cayendo siete prisioneros de ellos, incluso el que hacia de oficial, Mr. André, que fueron sacrificados. Este hecho sangriento dió mérito á la siguiente orden del día espedida el 29 por el coronel Thibeaut al Regimiento que estaba creando.

«Camaradas y vosotros todos compatriotas míos:— El ardor y coraje de algunos de nuestros bravos compatriotas han dado lugar á una escena de horror y carnicería, y por resultado una catástrofe espantosa. Ved, pues, realizados los primeros ensayos de una política infame..... Esa sangre derramada no quedará impune.»

El gobierno propuso á la Asamblea una ley de premio para las Legiones, que quedó sancionada el 29 de Mayo, por la cual fué autorizado para adquirir 20 leguas de tierras de pan llevar y 50,000 animales vacunos, para ser distribuidos por via de premio «entre todos los extranjeros que hubiesen «tomado ó tomasen las armas en las Legiones ya «formadas ó que se formasen en lo sucesivo durante «la guerra.»

Los residentes ingleses no se armaron, pero alarmados por los términos de la circular del 1.º de Abril, se reunieron algunos en *meeting*, como se ha

referido, y dirigieron el 6 de Abril la siguiente representacion al Comodoro Purvis:

« Señor:—Los abajo firmados, residentes en esta Capital, nos sentimos impulsados por el peligro creciente, y por el de nuestra situacion, á dirigimos nuevamente á vos, y como súbditos británicos, á reclamar la proteccion que nos es debida, á fin de que tengais á bien emplear las fuerzas que están á vuestras órdenes, de tal suerte que se prevengan eficazmente los males que se seguirán de la entrada á esta ciudad del general Oribe, con las tropas de su mando, y por lo tanto os pedimos que tengais en vista que en adiccion á los muchos motivos del temor de que ya se os ha informado, han sobrevenido razones urgentes, fundadas en un documento firmado — «Manuel Oribe»—cuyo contenido nos ha sido comunicado por el Pro-Cónsul de S. M. y del que os acompañamos una traduccion....

«Permitidnos, señor, que en conclusion manifestemos, que tal es nuestra conviccion de la inminencia del peligro á que como súbditos británicos nos creemos espuestos por la injustificable amenaza del general Oribe, que es natural suponer que podria seguirse la alternativa de tomar las armas en defensa de la vida; pero deseando conservar el carácter de neutralidad que hasta ahora hemos mantenido, esperamos que tomareis tales medidas, que nos libren de la posibilidad que el ejército del General Rosas inflija á los súbditos de S. M. el tratamiento que aplica sistemáticamente á las personas designadas como rebeldes salvajes unitarios.—Tenemos el honor, etc.»

El Comodoro tomó en consideracion la circular, que aún en concepto de Mr. Mandeville, *era injus-*

tificable, y se contrajo á exigir el retiro de los términos en que aparecia concebida. Dejemos hablar á los documentos relativos de la época.

«Fragata de S. M. B., *Alfredo*, frente á Montevideo, Abril 9 de 1843.

«Al brigadier general D. Manuel Oribe, al mando del ejército de vanguardia de la República Argentina.

«Señor:—El Pró-Cónsul de S. M. B. en Montevideo me ha pasado copia de la circular vuestra que lleva fecha 1.º del corriente, dirigida á él, en que declarais que no respetareis como estrangeros á los súbditos de otras naciones que hagan uso de su influencia en favor, ó que tomen parte con las personas que designais como rebeldes salvajes unitarios contra la causa que vos y las fuerzas que os obedecen sostienen: que por el contrario, serán en tal caso considerados como rebeldes unitarios y tratados sin ninguna consideracion.

«La violencia que se despliega en este tan extraordinario documento, cuya sabiduria política y practicabilidad debe ser en su resultado asunto de la consideracion del Gobierno de Buenos Aires; la crueldad de las amenazas que contiene, y el lenguaje en que está concebido son tales, que en mi opinion deshonraria aún á los pequeños Estados de Berberia; mientras que la última pena, que señalan á los que caigan bajo la acusacion de cargo tan indefinido de crimen, como es el de usar de su influencia en favor de un partido político, no están fundadas en ningun principio de justicia, ó en los derechos de un beligerante legal, sinó que son más bien corroborante del espíritu atroz de crueldad con que se ha hecho esta guerra, y con que se está haciendo, y por lo

que ha llamado la atención y los reproches de todo el mundo.

« Por lo tanto, una debida consideracion hácia las vidas é intereses de los súbditos de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, á quienes para mí es de toda obligacion dar toda proteccion necesaria en caso de peligro, me obligan á exigir que hasta se me den garantías suficientes de esas amenazas, que en ningun caso se pondrán en ejecucion, y hasta que esté satisfactoriamente seguro que la vida y propiedad británica no será de modo alguno puesta en peligro, no consentiré que se prosiga en ninguna hostilidad que pueda afectar la seguridad ó la vida de los súbditos británicos residentes en la ciudad de Montevideo.

« Tengo el honor, señor, de ser vuestro más obsecuente servidor.

J. Brett Purvis. »

Comodoro Comandante de los buques empleados
en la costa Occidental de Sud-América. »

El General Oribe contestó el 12 de un modo evasivo. El 13 le significó el Comodoro el retiro de la nota que habia dirigido al Pro-Cónsul británico, sin lo cual no podria entrar en ulterior correspondencia, relativa á la garantía de que la vida y propiedad británica seria respetada. Al mismo tiempo intimó al almirante de las fuerzas navales de Rosas que interin el General Oribe no satisfaciese su demanda, no permitiria que la escuadra Argentina se moviese de su actual posicion, ni practicase ningun acto de hostilidad.

Oribe contestó el 17 en estos términos:

« Cuartel General, -17 de Abril de 1843.

« Al Comodoro Comandante en Gefe de las fuerzas navales británicas en la costa Occidental de Sud América:

« La adjunta, dirigida al Pro-Cónsul de S. M. B. en Montevideo, contiene la seguridad de que las vidas y propiedades británicas serán respetadas, tanto en tierra como en mar, segun los derechos de las naciones. —Es satisfactorio al que suscribe asegurar ese respeto, porque es justo y de acuerdo con sus deseos.

« Con este motivo el que suscribe saluda al Comodoro con consideracion.

Manuel Oribe. »

« Al Pro-Cónsul de S. M. B., Juan P. Dalle.

« Cuartel General, Abril 17 de 1843.

« Al Pro-Cónsul de S. M. B. en Montevideo :

« Despues de varias comunicaciones con el Comodoro Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. B. en el occidente de Sud-América, relativas á la nota que el abajo firmado tuvo el honor de dirigir al Cónsul el 1.º del corriente, el mencionado Comodoro ha insistido en que el abajo firmado le asegure que las vidas y propiedades de los súbditos británicos serán respetadas en tierra y agua, por las fuerzas mandadas por el que suscribe.

« Como esta insistencia no envuelve ninguna injusta exigencia, ni se opone á los deseos del que suscribe, él no vacila en asegurar al Pro-Cónsul que la vida y propiedad británica serán respetadas en tierra y agua

por las fuerzas bajo de su mando, de acuerdo con el que suscribe.

«Con este motivo el que suscribe saluda al Pro-Cónsul de S. M. B. con estima y consideración.

Manuel Oribe.»

Oribe retiró sus notas, ó le fueron devueltas, según se desprende del siguiente recibo:

«He recibido de manos del Comandante de la corbeta *Fantome*, las dos notas de 1^ª y 14 del corriente dirigidas por mí al Pro-Cónsul General de S. M. B. en Montevideo, y la del 12 del mismo mes dirigida al Comodoro Comandante en jefe de las fuerzas navales de la misma en la costa de Sud-América.»

«Cuartel General, en el Carrito, 18 de Abril de 1843.

Manuel Oribe.»

El Gobierno se había abstenido de aumentar las fortificaciones existentes por el lado del mar y de guarnecer y fortificar la Isla de Ratas que protege el puerto. Llevaba en esto la idea de alejar de él toda hostilidad que pudiera comprometer las navas mercantes ancladas en él, los intereses del comercio, las propiedades y aún la existencia de los neutrales. Quitando así todo protesto por el cual fuese acometido el puerto y la ciudad por la escuadra de Brown, creía conservar á cubierto de todo peligro los intereses de todos, tanto más, cuanto mediaba la circunstancia de las prevenciones hechas por el Comodoro de las fuerzas navales de S. M. B. al almirante de las de Rosas, de no consentir hostilidad alguna, que pusiese en riesgo los intereses británicos, á lo que había asentido.

Sin embargo, el 7 de Abril, despues de medio día, entró Brown al puerto con cuatro buques, ancló pró-

ximo á la Isla de Ratas, donde existía el depósito de pólvora de las casas de comercio.—Hace desembarcar gente armada y se apodera de los hombres que custodiaban el almacen de depósito, y de todos los cuñetes de pólvora allí depositados.

Esta hostilidad inesperada, daba derecho al gobierno del país, para repelerla. Pero consecuente con sus principios, no permitió que el fuerte de San José hiciese ningun disparo sobre los buques de Brown, ni que se colocase artillería en ningun otro punto de la costa para hostilizarlo.

En esta situación el Comodoro Purvis, adoptando un temperamento prudente, hizo sentir al General Brown lo indebido de su procedimiento, el compromiso en que le ponía y en que él mismo se colocaba como súbdito británico; y comprendiéndolo así sin duda Brown, se retiró en la mañana del 9 del puerto, devolviendo la pólvora y los hombres que había tomado.

El 12 volvió Brown á entrar al puerto con algunos buques. Era la misma situación para el Comodoro, y la misma fué su conducta.—El gobierno de Montevideo no alteró la suya.—Ninguna hostilidad se le hizo. Pero cansado de una situación tan enojosa, y de la repetición de actos que eran una provocación irritante, se resolvió á fortificar la Isla de Ratas, á poner en pié de defensa el Cerro, que no tenía sinó dos cañones, dotando de más artillería aquella fortaleza y á colocar algunas baterías del lado del mar, como se efectuó sucesivamente restableciendo la batería *Presidente Suarez* al Oeste, frente al antiguo cuartel de Dragones, y estableciendo la *Coronel Rivera* al Sud en la antigua de *San Juan*.

Había empezado á ponerse en ejecución la medida. Se transportó cantidad de ladrillos á la Isla para com-

poner las baterías destruidas. Con no poco trabajo se practicó la conducción del material en las faluas de la Capitanía y del Resguardo, y en algunos lanchones de propiedad de Erausquin, de Calado y de Artaga-beitia, encargándose de ellos al Ayudante de la Capitanía D. Manuel Fraga. Se llevaron dos cañones para colocar en batería, y se guarneció con 55 Guardias Nacionales al mando del Capitan D. Juan P. Zaballa.

En la tarde del 29 condujo el Coronel Garibaldi un destacamento de 60 reclutas artilleros, remitidos por el E. M., dejando al retirarse, en prevision, un oficial de artillería de su confianza,—Juan Ferrari,—á causa de haber observado que dos buques de Brown fondeaban cerca de la Isla.

En esa noche, á las 9 y media fué atacada la Isla por tres lanchas de la escuadra de Brown, que se presentaron en el puerto. Desembarcan la jente que traian; aprisionan 5 individuos que se hallaban en un lanchon de la escuadrilla, é intentan tomar la Isla.—La guarnicion rechaza el ataque, obligando á retirarse el enemigo.

«Las descargas de fusilería que luego se oyeron en la ciudad, indicaron el ataque de aquel punto, pero sin saberse el resultado, porque el fuego cesó luego y todo quedó en perfecta calma.—Para cerciorarse y proveer á la guarnicion de las armas y municiones suficientes de que carecia, marchó Garibaldi esa noche con algunas lanchas, conduciendo juegos de armas para las piezas de artillería, fusiles para los artilleros y municiones, que con solícita actividad acababan de transportar hasta abordo de ellas en el muelle, oficiales y soldados de la Legion, de la matricula y de la Pasiva.» (1)

(1) *Boletín del Ejército* útm. 21.

Garibaldi habia logrado tomar la vuelta de la Isla despues de media noche y desembarcar en ella todos los pertrechos que conducia, quedando anclado en su cercanía.

Al amanecer del 30 estaba la flota de Brown al frente de la Isla á ménos de tiro de cañon, y muy luego rompió el fuego con la artillería de los cuatro buques de que constaba. Fué contestado con los dos cañones de la Isla y los de la escuadrilla, con riesgo de las embarcaciones mercantes fondeadas en su proximidad.

En esa crítica situacion, el Comodoro Purvis propuso una suspension de hostilidades, miéntras se arribaba á una conciliacion que evitase desgraciadas consecuencias á los neutrales.

Así terminó aquel lance.—Brown salió el mismo dia del puerto, llevando izada la bandera de parlamento.

El Gobierno de la defensa, apreciando la bizarra comportamiento de la guarnicion de la Isla y su Comandante accidental, la recomendó al ejército, y acordó dar el nombre de *Isla de la Libertad*, á la de Ratas.

CAPITULO X

1843

Rosas y el Brasil—Tratado de alianza de Marzo del 43—Rosas que lo había solicitado no lo ratifica—Causas y efectos—Su negativa—Tendencias encontradas—Mision del Vizconde de Abrantes á Inglaterra y Francia.—La intervencion anglo-francesa fué su consecuencia.

Sérios recelos inspiraba á Rosas la actitud que pudieran tomar los Gobiernos de Inglaterra y Francia, para hacer efectivo el cese de hostilidades, reclamado por sus representantes en el Plata. Temia que viniesen órdenes terminantes para intervenir.

Ese temor le indujo á buscar la alianza con el Brasil, á pretexto de la revolucion republicana de la Provincia del Rio Grande del Sud, y la conveniencia recíproca de extinguir la influencia del General Rivera como funesta á la paz del Imperio y subordinada á intereses europeos.

Con ese fin mandó instrucciones al General Guido, su Ministro en la corte del Brasil, para proponer el ajuste de un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el Imperio.

Cuando Rosas hacia eso, su ejército al mando del General Oribe, se hallaba en el territorio Oriental en marcha para el sitio de Montevideo.

Guido inició con interés la negociacion en los primeros dias de Enero, en época que ocupaba el señor

Aureliano el Ministerio de Negocios Extranjeros del Imperio. El 4 de ese mes se dirijia á aquel estadista investigando.—«Si, auxiliado el Gobierno Imperial «con caballos, por orden del Gobierno Argentino, y «con sujecion á las condiciones que por separado se «estipularian, el Gobierno Imperial se decidiria á obrar «separadamente, ó de acuerdo con la Confederacion, «contra el intruso gobernante de la República del «Uruguay, D. Fructuoso Rivera, aliado notoriamente «á los insurjentes del Rio Grande.»

Era una falsedad manifiesta. El Gobierno Oriental no era tal aliado de los insurjentes del Rio Grande.—No podia celebrar alianzas con nadie, sin la autorizacion Lejislativa. Y esa no la tenia, ni había solicitado.—Cerca del Gobierno, supuesto aliado con los insurjentes, mantenía el del Imperio su representante acreditado, y á su vez, existía cerca del de S. M. I. un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, señor D. Francisco Magariños Cervantes, conservando ambos Gobiernos entre sí relaciones amigables.—Pruebas inequívocas de la falsedad de la alianza atribuida al Gobierno del Uruguay presidido por el General Rivera.

Los pretextos, segun las invitaciones del General Guido, para celebrar el tratado, eran.—«1.º la manifestacion de las pretensiones de los interventores «de hacer libre la navegacion del Rio de la Plata y «sus afluentes, y abrir así gran parte del territorio «del Imperio en las márgenes del Uruguay, Paraná, «Parguay, Jaurú, etc.—2.º el ataque que los principios de la intervencion harian á los derechos de beligerante de las naciones independientes de la América Meridional.—3.º la consideracion del acrecentamiento de poder que en la República Oriental al-

« canzaria D. Fructuoso Rivera, aliado de los rebeldes
« del Rio Grande. » (1)

En esos días, 20 de Enero, operóse un cambio en el gabinete del Brasil, entrando el Sr. Ernesto Carneiro Leão á desempeñar la cartera de Negocios Extranjeros. Tocóle á este contestar la nota de Guido, celebrando antes algunas conferencias con éste, de las cuales resultaron el Memorandum y proyecto de tratado de alianza presentado el 3 de Febrero por la Legacion Argentina.

Se intitulaba de « Alianza ofensiva y defensiva entre el Gobierno del Brasil y el Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, con el fin de conseguir la completa pacificacion de la Provincia del Rio Grande del Sud, y de la República Oriental del Uruguay con el establecimiento del poder y de la autoridad legal en ambos territorios, etc. »

En el preámbulo decia:—« Descando los dos Gobiernos restablecer la paz en la República Oriental del Uruguay y en la Provincia de San Pedro del Rio Grande del Sud—y convencidos de que el Gobierno de Fructuoso Rivera es incompatible con la paz interior de dicha República, y con la paz y seguridad del Imperio y de los Estados limítrofes: convencidos de que la perpetuacion de su poder, mantenido por una política dolosa y sin fé, no solo pone en peligro la existencia política de la misma República, que por el art. 3.º de la convencion de 27 de Agosto de 1828, ambos

« Gobiernos se obligan solemnemente á defender, si-
« nó que fomentan la rebelion de la Provincia del
« Rio Grande del Sud, contra el trono constitucio-
« nal del Brasil; y considerando que los rebeldes
« de la dicha Provincia se han aliado y unido á
« Fructuoso Rivera para hacer la guerra al Impe-
« rio y á la Confederacion Argentina, como lo prue-
« ban los documentos auténticos de que están en
« posesion ambos Gobiernos, acordaron celebrar un
« tratado de alianza ofensiva y defensiva, etc. »—En
él se proponia lo que se verá por los artículos si-
guientes:

« Art. 1.º —El Gobierno encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina y S. M. I. declaran la existencia del caudillo Fructuoso Rivera en cualquier parte de la República Oriental del Uruguay, con autoridad y sin ella, incompatible con la tranquilidad é independencia de este Estado, y con la paz é integridad de la Confederacion Argentina y del Brasil.

« 2.º —Ambas altas partes contratantes se comprometen á promover la inmediata espulsion del caudillo Fructuoso Rivera, y el desarme de todas las fuerzas que le obedecen; y convienen en no admitir dentro de su respectiva jurisdiccion, ni en clase de asilado al espresado caudillo, en cuanto por ulteriores mútuos ajustes, no se levantase tal prohibicion.»

Por el artículo 3.º se obligaba el Brasil á entrar inmediatamente en operaciones contra D. Fructuoso Rivera, bloqueando todos los puertos del Estado Oriental, y á mantener el bloqueo en efectividad hasta concluirse la guerra; y por el 6.º se confería el mando de las tropas brasileras que entrasen al territorio Oriental al General D. Manuel Oribe.

(1) Exposicion publicada en Rio Janeiro, con los documentos de la negociacion del tratado de 24 de Marzo de 1843 con motivo de la interpelacion hecha por el diputado Rodriguez dos Santos, 1845.

Por los artículos 8.º y 9.º el Brasil se comprometía á espulsar del territorio del Imperio, ó dar residencia cierta á todos los partidarios de D. Fructuoso Rivera ó cualquier otro disidente de la Confederacion que fuesen á asilarse al Brasil. (1)

Tales eran las pretensiones del General Rosas.

El 9 de Febrero respondia Carneiro Leão, Ministro de Negocios Estrangeros, á la nota del 4 de la Legacion Argentina lo siguiente:

«El Gobierno Imperial no tiene dificultad en convenionar con la Confederacion Argentina, ó tratar en comun de la pacificacion del Estado Oriental y de la Provincia del Río Grande, obrando los dos Gobiernos conjunta ó separadamente; pero su condicion es que las estipulaciones de la alianza tienen su lugar propio en el tratado definitivo de paz, que deberá contener tambien la estipulacion de los limites del Imperio y del Estado Oriental, al cual podrian agregarse las estipulaciones comerciales y de navegacion exijidas por el interés recíproco de los dos países.»

El General Guido contestando á estas objeciones se esforzaba en demostrar que la urgencia de la alianza solicitada por él, no permitia esperar la época en que pudiera celebrarse el tratado definitivo, que consumiria un tiempo precioso en que era necesario resolver y obrar contra enemigo comun.

El Gobierno Imperial persistia en que las estipulaciones de la alianza fuesen parte del tratado definitivo. Los limites, la navegacion de los rios, eran su objetivo.

Eso no convenia al Gobernador Rosas, y Guido,

(1) Sesión de la Cámara de Diputados del Brasil, agosto 21.—Interpelacion al Ministerio por el diputado Rodriguez dos Santos.

su hábil diplomático, se esforzó en alejar el negociado de ese terreno. Por fin, despues de mucho discutir con los Plenipotenciarios por parte del Gobierno del Imperio señores Honorio Ernesto Carneiro Leão (1) y José Rodriguez Torres, se arribó á un acuerdo haciendo á un lado el tratado definitivo, quedando de todo punto ajustado el tratado de 24 de Marzo, con modificaciones. Una de estas era relativamente al art. 6.º en que quedó determinado que el comando conferido al General Oribe de las tropas brasileras que entrasen al Estado Oriental, seria puramente en el carácter de *jefe del ejército de la Confederacion Argentina*.

El 27 fué ratificado por S. M. I., pero Rosas se rehusó á ratificarlo por su parte el 13 de Abril inmediato, por razones negatorias, alegándose, entre otras cosas, no haber estado munido de plenos poderes el General Guido para tratar, segun aparecía en el artículo 2.º del protocolo publicado en el *Jornal do Comercio*.

A principios de Abril las aprensiones de Rosas, relativamente á la intervencion anglo-francesa, se habian desvanecido. Los trabajos de Moreno, su Ministro en Lóndres, con lord Aberdeen habian logrado declinar al Gobierno inglés de la intervencion, y esta circunstancia alentó al dictador para escusarse á la ratificacion del tratado con el Brasil.

Entretanto, moralmente habia conseguido un triunfo con la celebracion del tratado, logrando que el Gobierno imperial se declarase como enemigo del General Rivera y sus sostenedores, juzgando su existencia en el Gobierno Oriental ó fuera de él, co-

(1) Este estadística fué despues el negociador de los tratados del 51.

mo incompatible con la paz é integridad de la Confederacion y del Brasil.

El prestigio y ascendiente que gozaba en su país el General Rivera, hacian de él el enemigo más temible para Rosas, la columna más fuerte de su Independencia, y su derribo y anulacion eran el objetivo del dictador.—Sabia que habia de disputarle palmo á palmo en los campos Orientales el terreno al ejército invasor, como efectivamente se lo disputó 25 meses consecutivos hasta el revés de India Muerta, librando en esa penosa campaña treinta y tres combates, con suceso feliz ó adverso, con señalada constancia, contra las dobles fuerzas del General Urquiza y las del ejército con que invadió el General Oribe.

Para los estadistas del Brasil que asintieron por una aberracion injustificable, al pacto de alianza con Rosas, miéntras cultivaban relaciones amigables con el Ministro del Gobierno Oriental acreditado en la córte de Rio Janeiro, tenia indudablemente Rivera el pecado del año 25, y la influencia que le daban sus antecedentes en la política del Uruguay, más sus relaciones personales con algunos jefes republicanos del Rio Grande.

Cuando el gabinete brasilero se prestó á la solicitud de Rosas, por medio de su sagaz representante, y durante la negociacion secreta del tratado, se creia perdida la causa de Montevideo, y próximo el triunfo completo de Rosas sobre este país, que le permitiría consumir sin embarazos su plan de conquista.

Las vacilaciones en que aparecian los gabinetes de San James y de Luis Felipe para intervenir en la guerra del Plata, en consonancia con la inti-

macion de Diciembre, pesaron sin duda en el ánimo del gabinete imperial para prestarse á negociar con Rosas el malhadado tratado de alianza, juzgando que Montevideo librado á su solo esfuerzo, no podria resistir muchos meses al poder de su enemigo. Ese juicio erróneo, lo condujo á la celebracion del tratado,—clasificado de vergonzoso en las Cámaras del Brasil,—que los sucesos ulteriores se encargaron de poner en evidencia completa.

Montevideo resistió!—El noble conde de Caxias realizó la pacificacion del Rio Grande.—Rivera emigrado allí, sirvió en lo que pudo ese propósito.—Rosas, el solicitante de la alianza de la víspera con el Gobierno imperial, se convirtió en su enemigo, amenazando la integridad del Imperio más tarde.

Ante esa amenaza, se subleva el ánimo de antiguos monarquistas y republicanos como brasileros, y David Canavarró, jefe de la revolucion que acababa de terminar, es el primero que en su campo, en Poncho Verde, proclama á sus camaradas con estas frases:

«Conciudadanos!—Un poder extraño amenaza la integridad del Imperio, y tan estúpida osadia jamás dejaria de inflamar nuestros corazones brasileros. El Rio Grande no será el teatro de sus iniquidades, y nosotros partiremos la gloria de sacrificar los resentimientos creados en el furor de los partidos, al bien general del Brasil.»

Volvamos á las causas de la no ratificacion del tratado por Rosas, de que incidentalmente nos hemos apartado.

A su turno, la misma credulidad de la impotencia del Gobierno de la defensa para resistir por su solo esfuerzo, «lo indujo á rehusar la ratificacion

del tratado que habia solicitado con urgencia, suponiéndose ya con suficiente poderio para reducir á Montevideo, sitiado por su ejército de vanguardia, y estrechado por agua, para realizar sus sueños de ambicion, sin los obstáculos que podrian crearle la alianza á sus planes de absorcion. (1)

La injerencia del Brasil en la solucion de la contienda, le impediria efectuar la reincorporacion del Estado Oriental á la Confederacion Argentina, prestando el asentimiento del General Oribe á título de *Presidente legal*, con cuyo carácter no concordaba el Gobierno Brasilerio, previendo las intenciones disfrazadas del dictador de Buenos Aires.

Sobre este tópicó inculcaba todavia el General Guido, dando las causales de la no ratificacion del tratado de Marzo; á cuya pretension respondia Carneiro Leão, en nota del 2 de Mayo, en estos términos.

«El Gobierno imperial no puede convenir con el de la Confederacion Argentina en el punto de considerar desde luego al General Oribe como Presidente de la República Oriental. Terminado el cuatrenio de su Presidencia, aún cuando él fuese privado del ejercicio de su poder en los últimos tres meses, no se puede concebir cómo, con buena razón, se puede sostener la duracion de su Presidencia aún en la actualidad.»

En los procedimientos del gabinete se observaban anomalias é inconsecuencias resaltantes, negociando por un lado alianza con Rosas, y por otro hablando de política de neutralidad el Ministro del Gobierno Imperial, en sus jestionés.

Desprendíase así de la nota de 1.º de Marzo del señor Magariños Cervantes, contestando á otra del Ministro de Negocios Extranjeros.

(1) Exposicion antes citada, atribuida al Sr. Carneiro Leão.

«La fuerza y la violencia (decia) no pueden firmar ningun principio político en un Estado Constitucional, cualquiera que sea su forma de Gobierno, cuando ese Estado saca de las leyes su consistencia y poder.

«Parece esto tan exacto, que el Ministro Plenipotenciario del Estado Oriental no puede dejar de extrañar que S. E. el Sr. Carneiro Leão diga que el Gobierno Imperial—juzga no deber alterar, por encuan-to, la política de neutralidad que adoptó desde el principio de la lucha, únicamente porque le parece todo personal.»

Hubo un hecho singular en la negociacion del tratado. En el preámbulo se decia que los Plenipotenciarios *habian cangeado sus plenos respectivos poderes*, y tres dias despues de haberse firmado, al ratificarse, se celebró y firmó un protocolo en que esos mismos Plenipotenciarios declararon que el General Guido *se hallaba sin poderes especiales para firmar el tratado*, que los pediria á su Gobierno, y luego de recibirlos, serian cambiados por los de los Ministros Plenipotenciarios de S. M. I.

La negativa de Rosas á la ratificacion del tratado, fué un desaire inferido al Imperio del Brasil, que vino á despertar sus celos, á aumentar sus desconfianzas sobre las tendencias y miras ulteriores del Dictador Argentino; y eso le decidió, sin ningun género de duda, á enviar al Vizconde de Abrantes en mision cerca de los gobiernos de Inglaterra y Francia.

Esa mision llevaba por objeto investigar cuáles eran los derechos y obligaciones que respecto á la independencia de la República Oriental, derivaba la Inglaterra de la mediacion y garantia de la Convencion Preliminar de Paz de 1828; y la Francia de la Convencion de 1840, declarando al mismo tiempo la resolucion del

Brasil de mantener la independencia plena y absoluta del Estado Oriental del Uruguay.

Con esa misión coincidió la encomendada por el Gobierno de la defensa al Dr. D. Florencio Varela, que por ese tiempo fué enviado en el carácter de Comisionado *ad-hoc* á Francia é Inglaterra.

La intervencion anglo-francesa del 45, fué la consecuencia de la misión del Vizconde de Abrantes.

CAPITULO XI

1843

Se dota de artillería la fortaleza del Cerro—Bajas en su guarnicion por efecto de mala alimentacion y otras causas—Comision de Subsistencia en la ciudad—El sitiador la declara en rigoroso asedio—Intima el retiro de la poblacion de entrelíneas—Consecuencias—Disposiciones higiénicas y económicas—Servicio facultativo gratuito para la indijencia—Concurso generoso de las Farmacias—Servicio nocturno de las Boticas—Buen proceder de los curas párrocos—Formacion de la Escuadrilla Nacional—Colecta de suscripcion para compra de buques por Garibaldi—Buques que componen la Escuadrilla—Rasgo patriótico del Comandante Tajés—Armada de Rosas—Presas por Garibaldi—Reclamo del Consúl de Estados-Unidos—Arreglo amistoso—Oribe habilita el puerto del Buceo—Bajas en las filas del Ejército de la Capital—Nónima de los gefes y oficiales heridos y muertos hasta Junio—Episodios—Adquisicion de elementos para equipos—Se distribuyen costuras á las familias—Remesas de equipo, armamento y municiones al Ejército en campaña.

Despues del suceso de la Isla de la Libertad, narrado en el capítulo IX, se habia procedido á fortificarla y restablecer las baterías del lado del mar de la capital. Hízose estensiva esa medida á la fortaleza del Cerro, que aunque guarnecida al mando del comandante D. Tomás Rebollo, carecia de suficiente artillería. Se le dotó de piezas hasta el número de 12, del calibre de 18 y 36.

Quedó perfectamente defendida, pero su guarnicion mal alimentada en la estacion del invierno, y teniendo que formar antes del amanecer constantemente en vijilancia del enemigo, sufrió muchas bajas, habiendo caso de encontrarse el centinela muerto, endurecido de frio.

Volvamos á la ciudad puesta en rigoroso asedio y veamos las medidas hijiénicas y económicas que se adoptan en prevision, para atenuar la accion de los elementos de insalubridad que aumentaban ó podrian surjir en la estacion que avanzaba.

Desde la intimacion del bloqueo previósese que el asedio se haria más rigoroso, y era necesario prevenir en lo posible sus efectos.—Se creó una comision de *subsistencias* bajo la presidencia del Gefe Político, integrándola D. Juan de Bernabé Madero, Dr. D. Irineo Portela, D. Julian Paz, D. José Antonio Zubillaga y D. Francisco Hordeñana, la cual debia tomar nota de los víveres existentes en la plaza, para las ultioridades que demandase la situacion.

Mas, las modificaciones que sufrió el bloqueo parcial y el armamento de los extranjeros, hicieron innecesario la adopcion de otras medidas, dejando al interés comercial y á la libre concurrencia, el proveer la poblacion y establecer el precio de los víveres.

En los primeros dias del mes aparecieron Edictos de los sitiadores fijados en varios puntos, previniendo quedar la capital en rigoroso sitio y ordenando el retiro de las familias de entre-líneas para dentro de una ú otra de los contendientes.

Las más de ellas prefirieron retirarse á la plaza, á pesar de las escaseses que tendrian que sufrir en el rigor del sitio declarado. Muchas casas quedaron en completo abandono, arrasándose los plantios, destrozando las puertas y ventanas para combustible de unos y otros, y en no pocas se arrancaron los marcos, y aún el enmaderado de los techos, convirtiéndolas en ruinas.

Hasta entónces la salida y entrada de la línea de

fortificacion para el vecindario, se habia efectuado sin otra regla que la exijida por las circunstancias del dia; pero el retiro de las familias, impuesto por los sitiadores, hizo que se reglamentase el tránsito para fuera de la línea, en otra forma.

El asedio rigoroso que amenazaba, la entrada del invierno y la aglomeracion de familias infelices, reclamaban una atencion especial. En ese interés se adoptaron medidas conducentes á prevenir las consecuencias.

Se exitó el celo de la Junta de Higiene, y esa corporacion prescribió reglas de salud, que se generalizaron con el concurso desinteresado de la imprenta.

Creóse otra comision inspectora de víveres en mercados, depósitos y Comisaría del Ejército, á que se incorporó la de subsistencia, compuesta de los doctores en Medicina D. Fermin Ferreira, D. Teodoro Villardebó, D. Gabriel Mendoza y D. Manuel Salvadores, y de los vecinos D. Andrés Somellera, D. Francisco Martinez Nieto, D. Juan B. Antonini, D. Benito Chain y D. José Pallares; Secretarios, D. Pedro Ramos y D. José Rivera Indarte.

Se recurrió á la generosidad de los profesores de Medicina, para la asistencia gratuita de los indijentes que enfermasen. Se hizo lo mismo con los farmacéuticos para el suministro de medicamentos.

Unos y otros se prestaron abnegados á rendir á la humanidad y á la desgracia esos servicios.

Quedó desde entónces establecido el servicio nocturno de las Boticas, turnando semanalmente en el despacho, conservándose abiertas en las altas horas de la noche. (1)

(1) Farmacias existentes que lo prestaron—De D. Tomás Bavans. Este farmacéutico agregó á ese servicio, la donacion en Junio de 78

Los curas de las Parroquias se prestan desinteresadamente á rendir otro género de servicio para con los pobres.—Los bautizos, los entierros y la expedición de las papeletas de sepultura lo efectúan gratuitamente.

Miéntas el departamento de Gobierno y su activo Gefe de Policía se contraían á esos objetos de público interés, el de Guerra y Marina y sus dependencias se preocupaba de la formación de la escuadrilla.

La fuerza naval con que se contaba en los primeros días del asedio, era insignificante. Se reducía á una barca desarbolada — la *25 de Mayo* — á tres ó cuatro chalupas y á las falúas de la Capitanía del Puerto.

Empezóse entónces á construir las dos barcas chatas de que hemos hecho mencion en el capítulo VI, y á armar algunos lanchones y pailebots que se confiaron al mando de Garibaldi y Cardasi.

Con motivo del bloqueo se resolvió formar escuadrilla, pero se luchaba como en todo, con la carencia de recursos. Para arbitrarlos, se promovió una suscripción á cargo del coronel Garibaldi, destinada á la compra de buques. Produjo al principio 2160 ps. que se invirtieron en la compra del bergantín *Syren*, á Ruano, y de una goleta á D. Juan Vivas, en la cantidad de 4,800 pesos.

Sucesivamente á favor del mismo arbitrio, de los pocos recursos pecuniarios y crédito de la Administración, se fueron adquiriendo, armando y tripulando

pesos valor de medicamentos suministrados para el ejército de operaciones.—De D. Francisco Dideon, D. José María Cantilo, D. Manuel Mendez, D. Juan Bautista Parodi, D. Fermín Yéregui, D. Juan Gonzales Vizcaino, D. Julio Lenoble, D. Roman Maria Reji, D. Santiago Dandy, D. Martín Derrey, D. Augusto Lascazes, D. Antonio Ricordi, D. Guillermo Cranwel, D. Domingo Parodi, N. Ferrando y alguna otra.

por enganche, otras embarcaciones, de forma que al finalizar el año contaba con los siguientes buques:

Bergantín, *28 de Marzo*; goletas *Intrépida*, *Emanicipacion* y *Resistencia*; pailebots *Republicano*, *Legionario*, *Independiente*, *Sosa*, *Atrevido*; cañoneras *Volcan*, *Libertad* y *Terrible*; lanchones *Presidente Suarez*, *Leonidas* y *General Medina*.

Entre los compromisos contraídos por el Gobierno para proveerla, se vió un día apremiado por la necesidad para el abono de un crédito á Mr. Halphoult, proveniente de suministros hechos á la escuadrilla, y lo efectuó á falta de numerario, dándole por 600 patacones un terreno valioso, propiedad del comandante don Francisco Tajés, que le habia costado tres mil, y que este donó generosa y patrióticamente al Gobierno para las necesidades del ejército.

La armada de Rosas, al mando del almirante Brown, la formaban los bergantines *Belgrano*, almirante, *Echagüe* y *San Martín*, la corbeta *25 de Mayo*; las goletas *Chacabuco* y *Nueve de Julio*, un patacho, una ballenera y la llamada lancha carnicera.

Un episodio de la época, constatado más tarde, por la correspondencia tomada en Palermo, despues del triunfo de Caseros, dará idea de las condiciones de esas naves, viejas en su mayor parte.

Sucedió que cuando empezaba el armamento de los legionarios extranjeros, que tanto irritó al General sitiador, concibió este la idea de aventurar un ataque á la plaza en combinacion con la escuadra. Ofició al General Brown, inquiriendo si podría apoyarlo con su armada. Brown le contesta afirmativamente, añadiendo que haria un desembarque de 800 hombres por la costa Oeste de la ciudad.—Oribe manda á Maza abordo del *Belgrano* en comision, á concertar con el almirante

el plan. Entónces lo desengaña, diciéndole «que sus buques no servian para nada y que no tenia gente alguna para un desembarco sério, que si oficialmente habia escrito lo contrario al Presidente Oribe, era por si acaso caía la comunicacion en manos del enemigo para que lo creyese»—Con esta respuesta se volvió el mensajero al cuartel general, y el proyecto quedó en nada.

Garibaldi con su flotilla no permanecía ocioso. Arrojado, se lanzaba á la vista de la armada enemiga á empresas. Una de las primeras que practicó fué apresar en el Buceo la goleta americana *Carolian* y el bergantín *Trafalgar* con carga.

Estaba prohibido por las disposiciones generales el comercio por todos los puntos de la costa que no fuesen puertos habilitados, por resoluciones especiales, y era declarado contrabando el tráfico que se hiciese por ellos. En ese caso se hallaba el *Carolian* y el *Trafalgar*, en el hecho de contravenir las resoluciones del Gobierno, traficando en el Buceo que no era puerto habilitado, ni lo habia sido jamás.

El cargamento se depositó en la Aduana y se dispuso de algunos artículos de él para el ejército.

Este incidente dió origen á reclamo del Cónsul de Estados-Únidos, cambiándose algunas notas con el Gobierno, pero todo quedó arreglado amigablemente.

A los pocos dias el General sitiador habilitó el puerto del Buceo, pero no fué reconocido por los neutrales, en virtud de las declaraciones y prevenciones del Gobierno, que en guarda de sus derechos se dirigió por nota circular á los agentes extranjeros, como se verá más adelante. Volvamos la vista á la línea y veamos sus ocurrencias.

Como era consiguiente, en las salidas diarias de las fuerzas de servicio de la plaza, y en las escuchas de la noche, se empeñaban choques parciales con las de los sitiadores, que costaban más ó menos desgracias. Avanzaban unas veces por la izquierda hasta lo de Gutierrez y Béjar, otras por el centro hasta las alturas del Cristo, Panadería de Morales y plazoleta de las Tres Cruces, ó por la derecha hasta inmediaciones del mirador de Pereira. Lo mismo sucedía en el Cerro, cuya guarnicion hacia salidas hasta la barra del Pantanoso, la casa de la pólvora y otros puntos de la inmediacion, escopeteándose con los asediadores.

El enemigo solia intentar por las noches la sorpresa de las escuchas de la plaza, sosteniéndose tiroteos más ó menos fuertes.—Todos esos choques producian bajas, como era natural entre las fuerzas contendientes. Las de la plaza hasta el 3 de Junio del 43, en los primeros dias del asedio, entre muertos, heridos y contusos se estimaban en mil y tantas.—Respecto á jefes y oficiales, la siguiente relacion del Estado Mayor los determina.

Relacion de los jefes y oficiales muertos y heridos en accion de guerra desde el asedio de esta plaza hasta el 30 de Mayo.

Estado Mayor—Ayudante Juan Diaz Mendoza, herido el 29 de Marzo.

Escolta del General de Armas—Comandante D. Luis Silva, herido el 24 de Abril.—Capitan Pantaleon Sotelo herido el 6 de Abril.—Ayudante Mayor José Maria Pizarro, herido el 6 de Mayo.—Teniente Caupolicau Gayardo, herido el 6 de Mayo.—Alférez José Lescano, herido el 1.º de Mayo.—Alférez José Ignacio Guallameres, herido el 21 de Mayo.

Escuadron tiradores—Ayudante Francisco Deve,

muerto el 15 de Abril.—Teniente Hilario Ortega, herido el 25 de Abril.

Regimiento de Caballería n.º 4—Teniente 2.º Juan de la Cruz Ledesma, herido el 18 de Febrero.

Batallón n.º 4 de Cazadores—Teniente Agustín Silveira, herido el 24 de Marzo.—Sub-teniente Avelino Susviela, herido el 17 de Abril.

Batallón n.º 5 de Cazadores—Sub-teniente Lucas Mendieta, herido el 18 de Abril.

N.º 6 de línea—Teniente 2.º Juan Gaona, muerto el 9 de Mayo.

Unión—Sub-teniente José Ginesta, herido el 11 de Marzo.

Extramuros y Desmontados—Sargento Mayor Guillermo Aguiar, muerto el 8 de Abril.—Alférez Luis Viera, herido el 17 de Marzo.

3.º de Guardias Nacionales—Ayudante Mayor José Carballo, herido el 23 de Abril.

Guerrilla del Centro—Teniente Samuel Benstead, herido el 20 de Abril.

Línea de Fortificación, Junio 1.º de 1843.—*Manuel Correa*.

Entre los muertos se contó el mayor del batallón de Extramuros D. Guillermo Aguiar, bizarro oficial que fué herido mortalmente en una lucida carga que daba su batallón en el choque del 8 de Abril en las alturas del Cristo.

Ya vacilaba su pié por efecto de la herida, pero sin que su entereza y entusiasmo declinase. Próximo á caer en tierra le dijo uno de sus soldados:—«Mi mayor déme su espada», que conservaba en su mano; y él le contesta:—«No, un oficial de la República muere con su espada;» y pocos minutos despues espira en brazos de sus compañeros.

En ese mismo choque, ocurrió otro episodio sensible. En la retirada de la fuerza contraria, dejó algunos muertos en el campo, que no pudo llevar. Entre ellos se encontró el de un oficial, que en los primeros momentos no pudo conocerse; pero muy luego un teniente Sánchez del 4.º de línea, reconoció ser el de un hermano suyo que servía en las filas de los sitiadores. Profundamente conmovido, recoge el cadáver para dárselo sepultura en el cementerio. ¡Triste gaje de la guerra en que la fatalidad confunde al hermano entre los contrarios!

Un incidente semejante se ofreció en otra ocasión en una guerrilla de los Dragones al mando del coronel D. José Villagran, en la Estanzuela.—Dos dragones, un capitán y un soldado perseguían á otro enemigo que huía á pié, habiéndosele muerto el caballo.—Cae sin vida, derribado por un tiro certero de tercerola.—Sus perseguidores van á recogerlo, y se encuentran que la víctima era un Santiago Amaro, vecino de las Tres Cruces, hermano del capitán Martín Amaro, que lo perseguía.—¡Cuántos lances, tristes y deplorables como estos, se ofrecieron en la cruenta lucha de la época!

A la relación que dejamos consignada hasta el 31 de Mayo, añadiremos la que corresponde al mes de Junio.

Batallón n.º 3 de línea—Teniente 2.º Alberto Rivero, herido el 1.º de Junio.

Legión Francesa—Capitán Poysenjeant, herido el 2 de Junio.—Ayudante Narcisse, muerto.—Teniente Dormoy, muerto.

Batallón n.º 1 de línea—Capitán Mariano Heroína, herido el 2 de Junio.

Batallón n.º 5 de línea—Capitán Domingo Cortés,

español, herido.—Teniente Pablo Tristan, herido el 28 de Junio.

Batallon 3.º de Cazadores—Sub-teniente Mariano Aloy, herido el 14 de Junio.

Batallon 4.º de Cazadores—Capitan Manuel Sanito Colomba, herido el 20 de Junio.

Legion Argentina—Teniente Carlos Eguía, herido el 28 de Junio.

Batallon Libertad—Teniente Cayetano Gutierrez, herido el 28 de Junio.

Batallon 2.º de Guardia Nacional—Capitan Miguel Solsona, herido el 28 de Junio.—Teniente Zacarias Mayobre, herido el 28 de Junio.

Escuadron Tiradores—Capitan Manuel Herrera, herido el 28 de Junio. (1)

Aún cuando esta relacion comprende todo el mes de Junio, solo nos concretamos en punto á las operaciones militares hasta el 2 del mismo mes, reservando las del resto para capítulo separado. En esa fecha empezaron recién las Legiones Extranjeras á alternar en las salidas con los demás cuerpos del ejército. Su formacion habia comenzado el 7 de Abril, pero hasta el 2 de Junio, no entraron á alternar en el servicio de la línea exterior, y por consiguiente en sus combates.

Tres batallones de la Legion de Voluntarios franceses, figuraron ese dia en la columna de la derecha al mando del General Iriarte y del coronel D. Prudencio Torres; y el 1.º de la Legion Italiana figuró en la columna de la izquierda á las inmediatas órdenes del General de Armas, que avanzó hasta las posesiones del enemigo en la Figurita y el Reducto, logrando el batallon núm. 1.º de línea, al mando del coronel La-

(1) *Boletín del Ejército* núm. 25, Julio 3 de 1843.

bandera, hacer tremolar su bandera en lo alto de las casas de la Figurita. (1)

Con la colecta de suscripciones, promovidas por el Ministro Pacheco, pidiendo ó exigiendo, y con las requisiciones de efectos á nacionales y españoles, arbitró los medios conducentes para poder subvenir á las necesidades más premiosas de la situacion, proveyendo de equipo, armamento y municiones al ejército de la Capital, á la vez que al de operaciones en campaña y al piquete de Maldonado.

Las oficinas del Ministerio de Guerra se convertian en taller para el corte de vestuarios, y su construccion se encomendaba á las familias indistintamente, distribuyéndoseles costuras en más ó ménos número, segun su situacion. Este trabajo lo desempeñaban gratuitamente las señoras, salvo alguna vez, que por apuro en la construccion, se pagó á las pobres hasta *ocho ríntenes* por hechura de camisas.—Muchas de las familias pudientes á quienes se mandaban costuras para la tropa, las distribuian entre las menesterosas, abonándoles de su peculio la hechura, convirtiendo este trabajo en un beneficio para las necesitadas.

Con el empleo de esos medios, ya suaves ó ya rigurosos, persuasivos ó violentos algunas veces, el Ministro Pacheco iba á su objeto, invocando la defensa de la Pátria:—buscar arbitrios con que hacer frente á las necesidades y exigencias de la tristísima situacion por que se atravesaba. Con ellos logró atender á las de los beneméritos del ejército de operaciones en la forma que demuestra la siguiente relacion.

Remesas de equipo, armamento y municiones hechas al Ejército de Operaciones de Mayo á Julio de 1843, segun relacion de la Comisaria General.

(1) *Boletín del Ejército* núm. 22, Junio 5 de 1843.

Vestuario—2,432 ponchos de paño colorado forrados de bayeta, 3,052 id. de paño azul, forro del mismo color, 3091 camisetas de paño azul, 389 id. id. colorado, 1,128 id. de bayeta, 5,200 gorras de paño redondo, 258 id. de manga, destinadas al Regimiento *Guías*, 1921 chaquetas de paño, 7,426 camisas de liencillo, 6,955 calzoncillos, 7332 chiripás de bayeta, 382 ponchos de paño para oficiales, 121 pares de botas para oficiales.

Armamento y municiones—1700 lanzas, 1,300 banderolas, 497 pistolas, 578 sables, 458 tiros de cananas, 60,000 tiros á bala de tercerola, 8,000 piedras de chispa.

Monturas y raciones—340 monturas para tropa, 66 resmas papel, 160 rollos tabaco; 787 arrobas yerba.

Para satisfaccion de los contribuyentes, y habiéndose reunido todo esclusivamente por el Ministro de la Guerra y construido la mayor parte de las prendas de equipo bajo su sola direccion y sin intervencion de nadie, ordenó á la Comisaria del ejército, pusiera en la general una muestra de todos los objetos de las remesas.

Se proponia con esto, que pudiera juzgarse cómo eran empleados los sacrificios voluntarios ó forzosos hechos por los ciudadanos, exhibiendo al mismo tiempo las cuentas de su costo.

DEFENSA DE MONTEVIDEO



CAPITULO XII

1843

El aniversario del 25 de Mayo—Lamas concibe, formula y presenta dos notables proyectos en honor del día—Propósitos nobles y patrióticos á que responden—Honran á Montevideo en la lucha que sostiene—El gobierno los acepta con aplauso—Se dá nueva nomenclatura á las calles y plazas de Montevideo—Se decreta la creación de un Instituto Histórico y Geográfico Nacional—Nombramiento de miembros fundadores—Documentos magistrales de la referencia.

Se aproximaba el 25 de Mayo,—el gran día de América, llamado así por la generacion de aquellos tiempos.—Su aniversario era un objeto de culto fervoroso y patriótico para ella, tanto más venerado, cuanto eran escarnecidas sus glorias por el tirano de Buenos Aires.

La ley pátria lo habia declarado de fiesta cívica, y las tradicionales fiestas Mayas eran de regla en Montevideo, fiel á su dogma. A su recuerdo siempre habia propendido el patriotismo á asociar algun acto, algun hecho digno de figurar en su cívica conmemoracion.

Un día, uno de los patriotas del año 11, sincero venerador del gran día de Mayo, lo santificaba emprendiendo por primera vez la navegacion del Santa Lucía, acariciando la idea de resolver el problema de una nueva vía de comunicacion y transporte interior por agua, para la industria naciente de los departamentos de Canelones y San José con el puerto de Montevideo, dejando evidenciada la posibilidad de la navegacion del Santa Lucía y sus tributarios.

La goleta *Paula*, de D. Juan María Perez, es la primera quilla que surca el Santa Lucía, regresando espresamente el 18 de Julio, con un cargamento de carnes beneficiadas en el Colorado en el establecimiento de D. Pedro Pablo Sierra, que fué el iniciador y realizador de esa empresa, llevada espresamente á cabo un 25 de Mayo.

En otro, se realizó el primer certámen poético que tuvo lugar en Montevideo, en el Teatro de Comercio, en honor de Mayo.

Pero su aniversario glorioso en 43, no podia celebrarse con los regocijos públicos de los tiempos dichosos.—El Gobierno de la defensa piensa que las expansiones patrióticas y de pública alegría, no pueden tener lugar entre el estrépito de las armas y los azares de la guerra, y las reserva para épocas tranquilas en que nada las perturbe.

Los sucesos habian traído á Montevideo el arca venerada de las libertades, de las instituciones y del dogma de Mayo, escarnecida por el opresor del pueblo mismo que tuvo la gloria de erijirla.—Los muros de Montevideo la guardan en depósito.

Su fiesta popular se aplaza para mejores dias.—Pero surge una idea feliz, que puede ligarse á su recuerdo, de tendencias progresistas y civilizadoras, de gran alcance político, que ofrecerá un contraste resaltante, con las del tirano de la opuesta orilla del Plata, cuyas tropas asedian á Montevideo.

Habia un interés político en prestigiar ante el mundo civilizado la causa de Montevideo para no desmerecer sus simpatias. Este era un medio y se adoptó con altura.

La inteligencia, el patriotismo y el cálculo político, se disponen á utilizar el aniversario de Mayo, pa-

ra dignificarlo con el planteamiento de una mejora importante, y la creacion de una institucion que responda á levantados propósitos.

Lamas, el Gefe Político y de Policía de la Capital, concibe la doble idea de dar una nueva nomenclatura á las calles y plazas de Montevideo, y de fundar un Instituto Histórico—Geográfico Nacional.—Lo consulta particularmente á los miembros del Gobierno.—Este simpatiza con ellas y le estimula á llevarlas á efecto.

Parecia que entre el choque de las armas y en la situacion excepcional de una plaza asediada, los hombres públicos que estaban á su frente, no pudieran pensar ni ocuparse de otra cosa que de medidas de guerra y de defensa. Pero aquel jóven funcionario roba momentos á las tareas sin descanso de su puesto, para dar formas á creaciones de otro orden, que constituyen un progreso y encierran una gran idea.

La nueva nomenclatura de las calles y plazas de Montevideo, y la creacion de una asociacion Literaria con el nombre de *Instituto Histórico y Geográfico Nacional*, forman su pensamiento, que desenvuelve en dos notables proyectos elevados á la consideracion del Gobierno.

Bien pudo ser que el segundo de ellos, no fuese enteramente practicable en la actualidad.—Pero el móvil, el fin á que respondia lo enaltece.—Puede ser un ensayo feliz.—Una semilla fecunda arrojada á la tierra, llamada de promision en dias más venturosos, que jermínará con el tiempo: Es la base de una institucion magnífica, que podrá tener en la paz y en el progreso intelectual de la sociedad Uruguaya, salvada del naufragio, su bello complemento.

La nomenclatura era una exigencia del adelanto de los tiempos, de practicabilidad inmediata. Dióle forma á su proyecto proponiéndose hacer de la que iba á sustituir un monumento de recuerdos de gloria ó de gratitud, desplegando en ese trabajo, una laboriosidad sin límites y un acópio de hechos históricos y tradicionales que redactó por vía de informe, al someterlo á la aprobacion del Gobierno.

Prescindia en él de toda personalidad política, aún de los nombres de los guerreros contemporáneos más ilustres, que ligaron el suyo á la lucha de la independencia y que se mantienen fieles á su bandera.

No hacia escepcion de las glorias, en que cupo especialísima parte á gefes mismos que en la actualidad formaban en las huestes enemigas.

A ninguno, amigo ó enemigo, ni al mismo Oribe, despoja del mérito de los hechos históricos en que figuraron, cuando combatian unidos por la independencia de la Pátria.

Hubo nobleza, altura en este proceder.—Al lado del recuerdo consagrado á los *Treinta y Tres Patriotas*, en que figuró Lavalleja y Oribe, aparece el del *Rincon*, victoria alcanzada por Rivera. Al lado del recuerdo de la jornada del Cerro, triunfo de Oribe, aparece el de *Misiones*, victoria de Rivera.

Ninguna exclusion mezquina, ninguna parcialidad, ningun signo de encono deslustra, empequeñece la concepcion.—La pasion no quiere usurpar á la posteridad su fallo para con los que viven.—El Gobierno acepta el proyecto con reconocimiento y lo aprueba con aplauso.

Se pone en ejecucion, y la nomenclatura que reciben las calles y plazas de la antigua y nueva ciu-

dad de Montevideo, queda consagrada en aquel dia, subsistiendo hasta el presente.

La creacion del *Instituto Histórico Geográfico Nacional*, respondia, como se ha dicho, á levantados fines. Entre los que se desprendian de la luminosa nota con que elevó el proyecto, descollaba el simpático de reunir en aquel centro *neutral*, « todos los « hombres de letras que tuviese el país, llamados á « despojarse en las puertas del Instituto, de sus pre- « venciones y colores políticos, para entrar en él á « ocuparse tranquilamente en objetos *de interés co- « mun y permanente*: que empezaria por aproximar- « los y acabaria talvez por nivelar las opiniones to- « das, y reunirlos en el centro de la utilidad y de « la gloria de esta Pátria, en que tanto noble, bello « y útil puede ejecutarse. » (1)

El gobierno aprobó en todas sus partes el enunciado proyecto, por decreto del 25 de Mayo, á que dió publicidad espresamente en ese dia.—Nombró en consecuencia, miembros fundadores del Instituto á D. Melchor Pacheco y Obes, D. Andrés Lamas, don Teodoro Miguel Vilardebó, D. Manuel Herrera y Obes D. Cándido Juanicó, D. Florencio Varela, D. Fermín Ferreira y D. José Rivera Indarte.

El 6 de Junio inmediato celebró el Instituto su primera reunion, aumentándose la cifra de los miembros fundadores con D. Francisco Araucho, D. Santiago Vazquez, D. Julian Alvarez, D. Bernardo Berro, D. Juan Giró, D. Bartolomé Mitre y D. Eduardo Acevedo.

Figuraban en su composicion, hombres, ilustraciones de distinta fisonomía política, como debia ser.

(1) Nota del Gefe Político Dr. D. Andrés Lamas al Ministro de Gobierno.

—Pero desgraciadamente la Asociación tuvo poca vida, en fuerza de las circunstancias, que imposibilitaron á unos para prestarle con asiduidad el contingente de sus luces, y alejaron á otros del seno de la Capital.

Como precedente honorífico, quedó consignado en los anales de la defensa de Montevideo, y los documentos de la referencia testifican con la elocuencia que falta á la pálida narracion, el mérito de ambos trabajos, aún cuando el último no se realizó sino en parte, quedando así la gran fiesta nacional reservada para el término de la guerra.

Departamento de Policía.

Montevideo, Mayo 21 de 1843.

Tengo el honor de elevar á V. E. el proyecto de nomenclatura para las calles y plazas de Montevideo.

El plan adoptado se posa sobre una base completamente nacional, y V. E. encontrará en los pliegos adjuntos las razones que me han decidido á la eleccion de cada uno de esos nombres.

Al paso que me he decidido á rendir homenaje á las glorias nacionales, que están ya fuera del dominio de la discusion y son objeto de respeto y amor para todos los hijos de esta tierra, me he abstenido de tocar los nombres de contemporáneos ilustres y de sucesos que deben esperar su sancion de la opinion tranquila é ilustrada de nuestros venideros.—Cuando desaparezcan las pasiones y los intereses que ha creado la revolucion, para dar campo á los fallos severos é imparciales de la historia, Montevideo, tendrá muchas y bellas calles que ofrecer á los nombres de los guerreros, de los magistrados, de los hombres públicos que han trabajado y consolidado la inde-

pendencia y la libertad de la patria, sin desertar su bandera en los duros trances y tribulaciones con que la Providencia ha querido poner á prueba la pureza y la humildad de sus creencias y de sus sacrificios.—Seria una injusticia quitarle á los hombres que realmente merecen ese homenaje, el derecho á esperarlo de la posteridad.

En materia de nomenclatura es preciso hacer: sobrado se ha discutido. Así es que luego que una resolucion del gobierno, fije la de las calles de Montevideo, usaré de la autorizacion que me ha conferido para realizarlo inmediatamente.

Andrés Lanús.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, D. Santiago Vazquez.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo Mayo 22 de 1843.—El Gobierno ha examinado con detencion é interés las laboriosas tareas que el Jefe Político y de Policía ha consagrado al arreglo de la nomenclatura de las calles, tantas veces intentada y aún pendiente;—aprueba en él todo el sistema y su aplicacion y resuelve se lleve á efecto, así como la numeracion propuesta para las puertas; recomendándose la mayor prontitud en la ejecucion, con el objeto de que si es posible, en el dia aniversario del que dió mérito á tantos recuerdos, se vea consagrado en el presente.—Comuníquese al Sr. Jefe Político con insercion de este decreto para su satisfaccion y publíquese todo el 25 de Mayo.

SUAREZ.

Santiago Vasquez.

Montevideo, Mayo 23 de 1843.

Tengo el honor de elevar á V. E. el proyecto de una asociacion literaria con el nombre de Instituto Histórico y Geográfico Nacional.

Las asociaciones son el gran motor de los progresos del siglo: ellas dan nombre á las preciosas conquistas de la civilizacion contemporánea, y la que propongo á la ilustrada consideracion de V. E. creo, hace mucho tiempo, que es una necesidad nacional bajo diversos aspectos.

Por su faz literaria será una completa novedad.—Estas regiones no han sido estudiadas en ningun sentido: todo está por esplotar y la Europa poco más sabe de ellas que merezca apreciarse, que lo que le han dicho Azara y D'Orbigni.—El misterio que envuelve nuestra naturaleza física es comun á nuestra historia generalmente desconocida, hasta de gran parte de los hijos de estas regiones.—Promover el gusto por estos estudios, conocer y valorar las condiciones geográficas de nuestro país, los destinos á que ellas lo llaman; organizar su estadística sin cuyo pleno conocimiento es imposible establecer sobre bases sólidas ningun sistema de administracion y de rentas, son de los primordiales objetos del Instituto.

Formar un depósito de manuscritos, libros, mapas, etc., pertenecientes á la historia antigua y moderna de estas regiones, es otro de sus encargos.

Así se salvarán preciosísimos documentos, perdidos totalmente para nosotros porque están condenados á una oscura destruccion ó á salir al extranjero, donde no son cabalmente estimados por su mismo aislamiento.—Este depósito especial, llevado á la altura que puede dársele, es capaz, por sí solo, de dar

celebridad literaria al pueblo americano que lo posea.

Si el establecimiento ocha raíces, como confiadamente lo espero,—él podrá en adelante abrir algunas cátedras, regenteadas por individuos de su seno, donde la historia y los principios de administracion puedan ser esplicados sobre bases y datos nacionales.—Podrá tambien tratar de resucitar en su posible pureza la lengua *guaraní* que hablaron los señores de este país antes de la conquista: el estudio de sus costumbres, la historia política y militar de aquella nacion interesante.—El conocimiento de esa lengua, puede ser, con el tiempo, un medio de ensanchar el terreno que lomina nuestra actual civilizacion; ella se habla, con pocas alteraciones, en las últimas clases de la gente de nuestra campaña y en el inmenso litoral del Paraná, Uruguay y Paraguay.

Grande interés y utilidad ofrece el establecimiento, si se le considera bajo otro punto de vista más inmediato. La reunion de todos los hombres de letras que tenga el país, llamados á despojarse, en las puertas del Instituto, de sus prevenciones y colores políticos, para entrar á él á ocuparse tranquilamente en objetos de interés comun y permanente, empezará por aproximarlos y acabará tal vez por nivelar las opiniones todas, y reunir las en el centro de la utilidad y la gloria de esta patria en que tanto noble, bello y útil puede ejecutarse.

Confío, Sr. Ministro, en que la creacion del Instituto en momentos como los actuales, será para muchos un objeto de solaz para el espíritu agitado por las duras escenas de la guerra, y para todos una prueba de las miras civilizadoras del Gobierno, que se empeña en echar fundamentos de grandes edificios sociales,

cuando todo conspira á minar los elementos de la sociedad.

Tengo el honor de ser, Sr. Ministro, de V. E. obsequiente servidor.

Andrés Lamas.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 24 de 1843.

En Mayo de 1810 surgió el grande pensamiento de la independencia americana. El gérmen del progreso político é intelectual de los Americanos, brotó bajo el magnífico sol de ese dia, y no hay República de éste continente que no deba rendirle singulares y exelsos homenajes.

Pero éstas como otras fiestas pátrias no se han de celebrar entre el estrépito y los azares de la guerra, y cuando el pueblo está sobre muralla, haciendo frente á las hordas con que el tirano Rosas mancha nuestro territorio. Resérvese, pues, el regocijo público para cuando pueda ser nacional, nada lo turbe, y el reciente triunfo sobre los invasores de la República y la completa libertad de su territorio, vengan á aumentar los altos motivos de júbilo pátrio.

Pero en un pueblo que no solo en gloriosos combates ha emancipado la tierra, sinó tambien su inteligencia, que se gobierna no por la fuerza salvaje, sinó por los dictados de la razon ilustrada, el gobierno no comprenderia sus deberes, si nó buscase en los grandes dias de solemnidad pública, ocasiones para que los talentos nacionales, se muestren en toda la fuerza y brillo, con que la providencia ha dotado á los que han nacido en este clima.

Las fiestas nacionales, no solo deben alhagar á los sentidos, sinó tambien conmover los corazones y enardecer los espíritus.

Por lo tanto el Gobierno acuerda y decreta;—

Art. 1.º — Los tres primeros dias, pasados treinta de evacuado el territorio de la República, se destinarán á una gran fiesta nacional.

2.º — Una comision compuesta de los Sres. D. Julian Alvarez, D. Joaquin Sagra, D. Andrés Lamas, D. Florencio Varela y D. Manuel Herrera y Obes, queda encargada de hacer el programa de estas fiestas y de realizarlas despues de aprobado por el Gobierno, como tambien de llevar á efecto los artículos de este decreto, poniéndose de acuerdo con la autoridad superior.

3.º — Además de las fiestas que designe la comision que queda nombrada, se invitará á la Sociedad Filantrópica de Damas Orientales, á que el dia 1.º acuerde un premio al más perfecto trabajo de manos, hecho por una persona del bello sexo en esta República.

El segundo dia, cinco individuos, nombrados con la anticipacion conveniente por los miembros designados con fecha de hoy, para componer el Instituto Nacional, adjudicará un premio á la mejor composicion literaria en honor de las glorias pátrias, y de la actual heróica defensa de la República.

Las condiciones de esta composicion, serán propuestas y publicadas por los Sres. que componen la Comision creada por el art. 2.º.

El tercero, otra comision de igual número, elegida tambien por los miembros nombrados para fundar el Instituto dará dos premios:—1.º á la más completa memoria que se presente sobre la mejora de nuestro réjimen municipal, con los medios que poseemos.—2.º á la memoria más completa de nuestros hospita-

les y cárceles segun las necesidades del país y sus medios actuales. El llamamiento á éste certámen, y el señalamiento á sus condiciones es tambien del resorte de la comision nombrada por el art. 2.º.

4.º—El primer dia de estas fiestas el Instituto Histórico y Geográfico, hará su solemne apertura.

5.º—Para que esto tenga lugar, diez dias despues de evacuado el territorio de la República de los invasores que lo oprimen, los miembros nombrados para fundar el Instituto Nacional, propondrán al Gobierno, y éste elegirá los miembros del Instituto que falten para completar el número de los fundadores.

SUAREZ.

Santiago Vazquez.

Cerramos este cuadro, consignando algunos de los articulos del Proyecto de decreto del Instituto, que formaban sus bases.

Art. 1.º—Se establece una Asociacion de hombres de letras bajo la denominacion de *Instituto Histórico y Geográfico Nacional*.

2.º—El Gobierno toma al Instituto bajo su especial proteccion, en cuanto dependa de sus atribuciones, y oportunamente propondrá á la H. A. G. que lo coloque bajo la proteccion de la República.

3.º—Los objetos principales de los trabajos del Instituto son: la *Historia* y la *Geografía* del Rio de la Plata, especialmente de la República. La estadística general de esta última es tambien un objeto accesorio.

4.º—El Instituto se dividirá, por consiguiente, en tres secciones: primera, de Historia; segunda, Geografía; tercera, Estadística. Cada seccion comprenderá su ramo en todas sus relaciones.

5.º—El Instituto se compondrá de sócios fundadores, sócios de número y sócios corresponsales.

6.º—Los sócios fundadores serán 20. El gobierno nombrará desde luego, ocho de ellos, y en seguida se hará el nombramiento de los restantes hasta completar el número, á propuesta de los ocho primeros, que se reunirán para hacerlo, tan pronto como puedan, despues de nombrados.

7.º—Los sócios de número y los corresponsales serán nombrados por el Instituto.

8.º—El Gobierno creará y dotará una mesa de Estadística, que se organizará bajo la Direccion del Instituto del que será dependiente.

9.º—Queda igualmente colocado bajo la direccion y especial cuidado del Instituto el Archivo General.

10.—El Instituto tendrá la inspeccion de la Comision Topográfica.

11.—El Instituto, desde el momento de su primera instalacion, se ocupará en reunir toda clase de libros, memorias, manuscritos, documentos, mapas, dibujos ó pinturas, de trajes y costumbres, medallas, retratos, autógrafos y otros objetos relativos á la *Historia*, á la *Geografía* y á la *Estadística* de la América del Sud, así antigua como moderna; dando siempre preferente atencion al Rio de la Plata y especialísimo al territorio de la República.

12.—Reunirá así mismo en su depósito, un ejemplar, á lo ménos, de todo libro, folleto ó periódico, ú otra cualquiera produccion impresa; como tambien de cada dibujo ó lámina, que haya aparecido, ó en adelante apareciere, en las imprentas y talleres de la República.

13.—Los objetos, de cualquiera clase, que individuos particulares depositen en los archivos del Insti-

tuto, sin hacerle donacion ú otro título, pertenecerán á la corporacion; y en caso de que ésta deje de existir, pasará á la Biblioteca Nacional.

14.—Los sócios fundadores desde el instante de su nombramiento, se constituirán en comision permanente, hasta la instalacion del Instituto; y se ocuparán—
1.º En formar un proyecto de Reglamento.—2.º En abrir relaciones con el extranjero, sobre objetos de su competencia.—3.º En procurar, recibir, clasificar, y conservar los libros, manuscritos, mapas y todos los demás objetos que pueda descubrir y obtener de la generosidad de sus actuales poseedores.—4.º De vigilar en la conservacion del Archivo General, de ordenar y dirigir el arreglo del mismo por sus propios empleados.—5.º En preparar lo necesario para su instalacion.

15.—El Reglamento deberá comprender á más del régimen de las sesiones del Instituto, las distribuciones de los trabajos y los métodos más oportunos para—
—1.º estudiar la historia y la geografía de la parte del mundo á que contrae sus tareas.—2.º Difundir los conocimientos históricos y geográficos en todas las clases.—3.º Promover en la juventud el gusto por esos estudios, y ofrecerla fuentes puras en que beba sus conocimientos.—4.º Hacer, en memorias ó discursos, aplicaciones de los conocimientos geográficos y de los datos estadísticos, á las necesidades y mejoras del comercio, de la navegacion, de la industria y de la administracion de la República.—5.º Señalar y adjudicar uno ó más premios anuales á trabajos análogos á los objetos del Instituto.—6.º Abrir y ensanchar cuanto posible sea, sus relaciones con el extranjero para la adquisicion de toda clase de objetos y materiales, relativos á las tareas de la corporacion.

16.—El Instituto agregará á sus trabajos algunos jó-

venes de los que más se distinguan en sus estudios preparatorios, á los que ocupará en copiar, arreglar y cuidar de los documentos y materiales del Instituto; de tal manera que se vayan formando los necesarios conocimientos para aumentar el número de los sócios ó reemplazar á los que vayan desapareciendo».

Como apreció la prensa de Montevideo esta institucion progresista, y cual era su espíritu y lenguaje, puede juzgarse por los siguientes párrafos de la redaccion de *El Constitucional* N.º 1,301.

«Ese momento suspirado era tiempo ya que se aproximase;—era necesario acercarnos con valor á las gradas de la ciencia, abrir las puertas á los grandes estudios, penetrar en sus cátedras, difundir los conocimientos útiles, y preparar materiales luminosos é interesantes, para conocer nuestra historia, nuestro orijen, nuestros elementos de riqueza y de prosperidad nacional, y ofrecer un vasto campo á los talentos privilegiados, á la investigacion de esa juventud vigorosa, entusiasta y feliz que á la sombra benéfica de la Libertad se forma con orgullo de la patria.

«Es preciso pensar, y contraerse á objetos más grandes, más útiles, más sublimes, que los de aprender y habituarnos á devorarnos unos con otros y transmitir de descendencia en descendencia, negros ódios y rencores indignos de una generacion ilustrada.

«Por algo se ha de empezar para seguir adelante; alguno ha de ser el que eche los primeros fundamentos del saber y de la ciencia. El Instituto Histórico Geográfico propuesto por el Sr. Gefe de Policía, y aceptado por el Gobierno Nacional, será si se quiere un ensayo, pero un ensayo, que puede producir los más bellos y excelentes resultados. Aceptémoslo con interés, em-

peñémonos en darle vida, y habremos no solo establecido un buen antecedente, sino legado tambien á nuestros hijos un depósito de ricos conocimientos de que ellos sabrán sacar más tarde un provechoso fruto.—Es preciso hacer algo por ellos, y por la Pátria:—no todo han de ser animosidades y venganzas. La civilizacion derrama jérmenes fecundos en nuestro suelo; la libertad produce génios y capacidades, la naturaleza nos convida con sus encantos, con sus tesoros: este país está destinado por la Providencia, para ser el foco de las luces y del progreso en estas rejiones: oh! cuantos elementos se presentan á nuestra grandeza y prosperidad!... Oh! no los destruyamos, ni despreciemos por más tiempo.—Rindamos á la pátria y al siglo en que vivimos, el culto que deben merecernos.

« En cada paso prueba la elevacion de sus ideas, la nobleza y santidad de sus aspiraciones; y la Europa y la América imparcial, que vé su marcha, que puede investigar y estudiar sus principios, comparados con todo lo estúpido y verdaderamente salvaje que sale de ese foco de iniquidades de Buenos Aires, que sus satélites llaman gobierno, y de esas prensas prostituidas y serviles, que estrañas á toda discusion seria, científica, literaria, moral, se ocupan solamente de llenar sendas columnas con adulaciones al tirano, con dictados odiosos é irritantes contra sus mismos hermanos, y con los que quieren estraviar y pervertir el corazon de la inocente juventud para que sean los rencores interminables. La Europa y la América, deciamos, que puede juzgar entre este parangon, decidirá de qué parte se halla la buena causa en esta guerra funesta que sostenemos; si de la de las turbas, que solo se ocupan en destruir, diezmar, degollar y embrutecer, ó de aquellos que procuran á toda costa moralizar las costumbres,

contener los estragos de la guerra civil, acallar las pasiones rencorosas y erijir templos á la libertad.

« Si es grande y recomendable la Institucion, que dá materia á este artículo, mirada por su faz civilizadora, no es ménos laudable y patriótica considerada por su faz política.

« El Sr. Gefe Político, en su nota de remision al gobierno, ha dicho con mucha propiedad, que el Instituto Geográfico Nacional puede ser en estos momentos aciagos, un objeto de solaz para el espíritu agitado por las daras escenas de la guerra. En efecto, la meditacion y el estudio podrá muy bien distraer el ideal del hombre inteligente, de ese cuadro cruel y horrorizante que con los caractéres más horribles está de presente á los ojos de todos, producido por una lucha sangrienta y desigual que la pátria sostiene con la sangre de sus hijos, con el sacrificio de los pueblos, para salvar su independencia atacada, y dirigir su espíritu á objetos ménos sombríos é irritantes.

« Llamados los hombres todos de letras del país á ocupar un lugar en ese Instituto, y á contribuir al sosten de ese monumento glorioso á todas luces para la República, habrán de despojarse necesariamente en sus gradas de sus prevenciones políticas, animosidades de partido, para contraerse á objetos de mayor elevacion é interés para la pátria de sus hijos y de todas sus afecciones. Ellos se aproximarán de esta manera, y habrá de concluirse al cabo por la benevolencia, por la tolerancia ilustrada, y la nivelacion de todas las opiniones políticas, para trabajar mancomunados en bien y gloria de esta pátria, como en los tiempos primeros de su vida, cuando todavia no habiamos herido su corazon, ni perturbado su reposo y contento con nuestras discordias y rencores. »

CAPITULO XIII

1843

El ejército de operaciones—Las Guayaquiles—Empadronamiento de las familias emigradas—Organización de los vecinos en cuerpo militar—Movimientos del ejército—Operaciones en varios Departamentos—Episodio de la Colonia—Combates del Sauce Solo, Piedras de Aflar, Santa Ana, Salto y Tala—Comunicación del General Rivera al Gobierno sobre las operaciones del Ejército—Contestación del Ministro de la Guerra—Situación del enemigo—El General Rivera se propone estrechar al ejército sitiador—Hábil operación en el Arroyo Vejigas sobre el enemigo, para desprender la división Silva que viene á Montevideo—Carta del General Rivera, relacionando el estado del enemigo.

En el capítulo VI dejamos el ejército de operaciones al mando del General Rivera, disponiéndose á poner en ejecución su plan de campaña, despues de haber revistado sus fuerzas en las cuchillas del Santa Lucía Grande.

Volverémos la vista á él para ver el resultado de sus combinaciones y movimientos.

Sus atenciones aumentan con el gran convoy de familias emigradas que le siguen en más de trescientas carretas. Su conducción, su custodia y su manutención es una pesada carga que se impone. Responde á la idea de conservar en sus filas á sus numerosos deudos que no las abandonan, y de significar su anatema al invasor. Hay entre ellas infinidad de vecinos y porción de jóvenes que se trata de organizar en cuerpos.

Con el nombre de *Guayaquiles* se organizan compañías de jóvenes de 10 á 12 años de edad, en número de

doscientos y tantos, que se forman en la vida del campamento, ménos felices que los refugiados en la Capital.

Se comisiona al coronel D. José Antonio Costa, 2.^o jefe del Estado Mayor, para proceder con el capellan del ejército, Dr. Vidal, á empadronar las familias y organizar en cuerpos los vecinos que habia en ellas. Se empadronan como nueve mil personas, sin ser aún estas las mujeres de la tropa.—Forman un pueblo.—Es la reproducción en punto menor del Ayui, en la época de la independencia, cuando média Banda Oriental seguia la bandera de Artigas ante la conquista extranjera.

De los vecinos se formó una fuerza de más de mil hombres, que se puso á las órdenes del Coronel Quintana, sirviendo de custodia á las familias á que pertenecen, en medio de los peligros, de los trabajos, de las penalidades y amarguras que les espera en su peregrinación, corriendo la suerte del ejército en campaña.

El general en jefe empieza en Marzo sus maniobras. Destina las divisiones Estivao y Cuadra á operar en los Departamentos de la Colonia y Soriano.—La del Coronel Silva al de Maldonado, cuyas partidas llegan hasta la frontera de Santa Teresa al mando del oficial Gabino Sosa, que obliga á emigrar al territorio limítrofe al que ocupaba aquel punto.

Otras fuerzas son destinadas á esploraciones en varios puntos.

Estivao se dirige á San José.—Ocupa transitoriamente la villa. Pone en seguridad los archivos públicos de la Junta, Alcalde Ordinario, Policía y Juzgado de Paz que habian sido abandonados. Nombra una comision de vecinos en cuyo poder los deposita.

Sigue al Rosario, dispersa la fuerza de Leandro Villanueva, y se dirige á la Colonia, mientras el coronel

López recorre el Rincon de la Bolsa para ponerse en comunicacion con la Capital. Estivao se sitúa á corta distancia de los muros de la Colonia. Intima rendicion al jefe ocupante, que lo era el comandante D. Tomás Gomez. Este contesta, «por un acto de delicadeza» (dice) que sostendrá con dignidad su puesto.

Encontrábanse enrolados en la guarnicion de la Colonia algunos súbditos extranjeros. El coronel Estivao dirige nota al que suponía Vice-Cónsul del Brasil y al ciudadano francés Mr. Salvador Larre, como más influyente, «haciéndoles presente que el Gobierno de la República habia esceptuado de todo servicio militar á los súbditos extranjeros y que en consecuencia no debían tomar las armas contra el gobierno. Les protestaba que todos los males y desgracias consiguientes á una ciudad que se tomaba por asalto, recaerian sobre los extranjeros que se encontrasen con las armas en la mano, y que para evitarlo hiciesen lo posible para que fuesen desarmados y se retirasen á sus casas.» (1)

Ninguna de las personas á quienes se habia dirigido investian el carácter de Vice-Cónsul, ni existia ninguno con esa investidura. Esa fué su contestacion, añadiendo Mr. Larre que sabia que los franceses desde Agosto del 42 no podian ser obligados á tomar las armas, pero que si los forzaban no podrian hacer más que protestar.

Estivao se retira dejando centinelas á cuadra y media de la muralla y una partida de tiradores á retaguardia, campando en la costa de la Caballada. Ni unos ni otros se cambian un solo tiro. Ocorre un episodio singular, que forma contraste con el carácter de ódios implacables impreso á la lucha por la invasion, digno

(1) Diario del Ejército de Operaciones, llevado por el coronel Estivao.

de mencionarse, en que figuran orientales de una y otra parte.

El capitán Arroyo, jefe de la línea de la Colonia, habla con algunos de sus conocidos de la gente de Estivao, y por su conducto recibe este un mensaje de don Miguel Escola, secretario del Comandante Gomez, invitándolo á una conferencia al dia siguiente.

Estivao la acepta. Entra con su division por entre las quintas de la Colonia, haciendo alto á pocas cuadras del muro. Se adelanta con sus Ayudantes y una mitad de tiradores hasta unas dos cuadras del Porton, donde se hizo anunciar á Escola. Se presentó éste inmediatamente en la parte exterior del muro. Estivao fué á su encuentro. Se dieron la mano y despues de algunos cumplidos en nombre de antigua amistad, le hizo ofertas de cuanto necesitase. Estivao le espresó su estrañeza de aquellos ofrecimientos amistosos, cuando en el dia anterior le habia dado el título de salvaje en la nota que le dirigió Gomez, escrita por él.—«¡Qué quiere Vd!—le respondió Escola—no es culpa mia. ¡Si el «comandante Gomez no lo hubiese hecho así, y lo hubiese sabido el general Oribe, habria tenido que sufrir. Esa palabra es una cláusula necesaria!»

Durante ese diálogo, algunos oficiales de la division Estivao se acercaron al muro, de donde bajaron algunos de sus conocidos, y por un momento se olvidó entre ellos que son enemigos y conversan amistosamente.

Se realiza una suspension de armas por tres horas. Durante ella, se vé la parte exterior de los muros llena de señoras, que abrazan á sus esposos, hermanos ó parientes y se entregan á la efusion del contento. Despues de esta escena se retiraron los contendientes á sus puestos, y media hora más tarde, las familias

enviaron á sus deudos varios objetos que habian pedido.

Estivao levanta su campo y contramarcha. Vá á reunirse en las puntas de Bequeló á la division del coronel Cuadra, operando ambos en el Departamento de Soriano.—De Mercedes marchan en direccion á Porongos, campando en el arroyo de ese nombre. Estaban faltos de municiones; y tanto, que la gente al mando del comandante Espinosa, tuvo orden de no firar un solo tiro, á ménos que se hallase el enemigo á quema ropa, en razon de no tener más que un solo cartucho cada soldado.

Fué castigado con 600 palos un individuo que diciéndose oficial, sin pertenecer al ejército, habia sacado varios efectos de una casa de negoció de Trinidad, invocando falsamente orden para hacerlo.

El general Rivera personalmente marcha con algunas divisiones á operaciones importantes en el Departamento de Maldonado.—El general Aguiar permanece en el centro con el resto del ejército y el convoy de familias, y el general Medina con la vanguardia sobre el ejército del general D. Ignacio Oribe.

El Coronel Baez opera sobre el Durazno.—Estivao y Cuadra marchan á Maciel. Allí se reúne Baez, y sucesivamente Aguiar y el General Rivera de regreso de su expedicion á Maldonado, quedando Silva operando en los Departamentos de Minas y Maldonado.

El ejército se dirige al Durazno, campando en la márgen izquierda del Yí, donde se visten y racionan las familias emigradas en número de diez mil almas entre pequeños y personas mayores.

El 24 de Abril se desprende la division Baez del ejército en número de 600 hombres, encaminándose á operar en el Departamento de Paysandú. Desplega una

actividad extraordinaria. Vá hasta el Salto; arroja sobre el Uruguay las fuerzas enemigas pertenecientes al ejército del general Urquiza, y haciendo una cruzada pasmosa, marcha al Cerro Largo y regresa en Mayo trayendo recursos para el ejército y grandes cabaladas.

Viñas y Centurion recorren los distritos del Arroyo Grande y San Salvador.—Aguiar y Cuadra vienen para San José.—El coronel López y el comandante Pacheco operan en Mansevillagra,—tomando una invernada y 800 bueyes.—Rivera con el ejército ocupa el Departamento de Florida y en las alturas de éste está la vanguardia al mando de Medina.

Es un movimiento continuo.—Las fuerzas del ejército de operaciones cruzan la campaña en todas direcciones.—Se batien en algunos encuentros parciales, y realizan su principal objeto, que es cansar al enemigo y reducirlo á la inmovilidad, privándole de las cabaladas, primer elemento en la guerra de campaña.

En el curso de esas operaciones, que seria difuso detallar, se libraron los combates del Sauce Solo, el 4 de Abril, por Silva sobre Melgar; el de Piedras de Aflar el 16, por el mismo jefe, el de Santa Ana, el 2 de Mayo, por Baez sobre fuerzas del general Urquiza; el del Salto, el 7 de Mayo, por el mismo jefe, sobre fuerzas del Comandante Golfarini y el del Tala por el General Medina el 25 de Mayo.

El general en jefe daba cuenta al gobierno, en nota del 21 de Mayo, de las maniobras del ejército á sus órdenes. El Ministro de la Guerra la contestaba el 31 en estos términos:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 31 de 1843.

El Ministro que suscribe ha recibido la nota de V. E. del 21 del mes que concluye, en la que le comunica que el 16 del mismo pasó el ejército el Rio Santa Lucía sin obstáculo alguno, por el paso de San Ramon y barra de Vejiga, dando tambien cuenta de las demás operaciones que ha ejecutado al frente del enemigo.

El gobierno ha visto lleno de orgullo y satisfacion las brillantes y audaces maniobras del ejército que opera á las órdenes de V. E.: el valor, decision y constancia que manifiestan los valientes que lo componen.

Las ventajas obtenidas por el Coronel Baez y su impertérrita division de que V. E. instruye, han causado al gobierno igual complacencia sin sorprenderle, porque sabe cuanto debia esperarse de tal gefe y de tales soldados.

Cuando el triunfo de la causa nacional, que ya albo-rea, brille espléndido, aumentando las glorias de esta patria, el Gobierno que la preside, llenará el más grato y sagrado de sus deberes, recomendando á la gratitud de la Nacion los gefes, oficiales y soldados que V. E. recomienda, como todos los demás de la República, que en la crisis espantosa que fenece han llenado noblemente su deber; y gloria eterna les espera, ya sean bastante felices para cantar la victoria, ya caigan con gloria para obtenerla.

Dignese V. E. hacer presente al ejército de su mando los sentimientos del Gobierno, y admitir las seguridades del respeto y particular distincion con que tiene el honor de saludar á V. E.

Melchor Pacheco y Obes.

En la situacion del enemigo, el General Rivera formó el proyecto de estrechar al ejército sitiador, obrando de concierto con las fuerzas de Montevideo, y obligarlo talvez á levantar el asedio. Con esa idea mandó al comandante D. Manuel Pacheco á la Capital, para que instruyese al gobierno de sus propósitos.

Sirviendo ese plan, trató de enviar la division Silva á la plaza por medio de una audaz operacion, cruzando por entre el campo enemigo, como lo realizó en esta forma.

«En la tarde del 30 de Mayo efectuó un movimiento sobre el centro ó izquierda del ejército del general «D. Ignacio Oribe, con toda su fuerza reconcentrada. «Empeñó un fuerte escopeteo sobre las puntas de su «línea en el paso del arroyo Vejiga, obligándolo á traer «toda su derecha sobre su centro, y dejando así el espacio suficiente para que sin ser vista la division Sil-«va, hiciese su marcha en direccion al Cerrito», como lo hizo efectivamente, por medio de una operacion tan hábil como arrojada, apareciendo el 1.º de Junio con cantidad de hacienda y caballada en el Cerro de Montevideo, como se verá en el capítulo siguiente.

Dejaremos al mismo General Rivera que relate la situacion del ejército contrario, en carta al Ministro de la Guerra, de que tomamos el párrafo anterior transcripto.

Sr. Coronel D. Melchor Pacheco y Obes.

Santa Lucía, Junio 3 de 1843.

Mi estimado Melchor:

Ya supongo en esa á Manuel, quien te habrá instruido de nuestro estado,— y del punto que ocupaba el enemigo. Este ha seguido sus marchas siguiendo los

movimientos de nuestro ejército, y desde el 19 que marchó de Toledo, hizo alto el 30 en el Paso de Vejiga, donde se halla á esta fecha; está ya enteramente á pié y poco ménos que asediado por nuestro ejército que día y noche lo hostiliza con fuertes guerrillas y movimientos, que tienen al General Oribe (D. Ignacio) un poco disgustado.

Ayer empezó nuestra vanguardia á mudar sus buenos caballos de reserva, que habia dejado á prevención al Norte de Santa Lucía. Hoy quedará todo pronto y empezarán de nuevo las hostilidades, que es probable que sean mucho más fuertes que las de estos días anteriores.

Por lo referido en esta carta, verán Vds. cuál es el estado del enemigo, y cuál podrá ser á mediados de Julio ó á últimos de Agosto. No tienen caballos: no hay de donde puedan venirles, porque con anticipacion les he tomado todos los puntos por donde podrían recibir este artículo. Invernar los ruines les es imposible, desde que tienen á su frente caballería que los observa y hostiliza de inmediato.

Así, pues, D. Ignacio no es dueño sinó del pequeño terreno que le dá la seguridad de sus cañones y de su batallon. El no puede desprender una sola partida de cien hombres, sin esponerla á que sea atacada por 500. Si quiere hacer marchar en alguna operacion mil ó dos mil hombres no tiene caballos, y por eso es que está forzado á seguirmos con el todo de su ejército.

Constantemente he observado la marcha de D. Ignacio desde que se movió de Toledo. No he podido comprender el plan que este General se haya propuesto.....

Te mando esa comunicacion del Coronel Centurion

me opera sobre los puntos de Mercedes. Por ella verás que sigue bien.

Para qué hablar á Vds. de lo inmenso que nos ha llovido. Yo me he alegrado mucho, porque como nosotros, tambien se mojaban ellos, aunque D. Ignacio trae una gran barraca que nos la plantaba á nuestro frente en los días fuertes de aguaceros, para hacernos desear y porque él vió que nosotros no contábamos con otras carpas más que nuestros ponchitos ya muy gastados, algunos, y los demás sus caronitas de oveja; recurso que de algo ha valido á nuestros pobres soldados en la luna de Mayo.

Andamos transitando por un paraje que la leña es escasa; hemos tenido que comprar los pequeños cercos de los vecinos por donde transitábamos, pero como nada es bastante para este mundo de gente, si se surtía de leña un regimiento, quedaban cuatro sin tener absolutamente cómo hacer fuego. Deseo estar donde haya mucha leña y no nos tenga por acá quemando los cercos de estos pobres habitantes y haciéndonos gastar nuestros pocos realitos en ramas de matajo y saurandi que es lo único que se encuentra muy escasamente.

Fructuoso Rivera.

CAPITULO XIV

1843

La division Silva desprendida del ejército de operaciones aparece en el Cerro de Montevideo—Parte oficial de su arribo—Prisioneros que conduce—Cuatro ejecutados por orden del Ministro de la Guerra—Operacion del Coronel Estivao en Santa Lucia—Prisioneros tomados—Tres son fusilados—Mal efecto que producen las ejecuciones—Decreto de indulto—Combates parciales en el Cerro—Destruccion de la Farola—Conflicto del vecindario—Refugio de los vecinos en la Fortaleza—Despoblacion de la Villa—Combate del 10 de Junio en el Cerro—Garibaldi manda la primera guerrilla—El legionario Fiorito se singulariza—Pasados del enemigo—Forma la Legion Italiana en la Plaza de la Constitucion—La proclama Pacheco y premia una accion heroica—Situacion del enemigo—Plan del General Rivera para estrecharlo—Parte por agua la division Silva y otras fuerzas a incorporarse al ejército de operaciones—Combate y triunfo de Rivera en Solis Grande—Retirada sucesiva del General D. Ignacio Orbe hasta Toledo—Terreno a que queda reducido el ejército invasor—Contrato para importar ganado de Maldonado—Precio a que se obtiene allí el artículo—Las clases menesterosas—Los bagres—La carne de caballo—Medida de Policia para impedir su expendio—Persecucion a los gatos—Episodios—La carne de canes—Se prohíbe su uso—Primeras expediciones de ganado de Maldonado—Buques ocupados en el transporte—Afluencia de embarcaciones al puerto de Maldonado—Buques perdidos en el mismo.

El 1.º de Junio fué agradablemente sorprendida la poblacion de Montevideo, con la aparicion en el Cerro de una division del ejército de operaciones, conduciendo un buen trozo de cabezas de ganado.

Esa fuerza era del coronel D. Fortunato Silva, desprendida en la noche del 30 de Mayo del ejército de Rivera desde las alturas del arroyo Vejigas, como se habrá visto en el capítulo anterior. Silva acababa de practicar una brillante operacion. En 40 horas, próxi-

mamente, habia cruzado el Departamento de Canelones de Este á Oeste apesar de la creciente de los arroyos, penetrando en el de Montevideo, haciendo varios prisioneros en su marcha y conduciendo ganado, hasta aparecer á las doce del dia en el Cerro, á vista del enemigo, donde campó con su division. A su arribo dirijió la siguiente nota.

Division Silva — Fortaleza del Cerro, Junio 1.º de 1843—Serán como las doce de este dia y acabo de campar con parte de mi division. Salí de nuestro ejército el 30 del próximo pasado mes á la noche, ocupando el del enemigo, un poco más adelante de la azotea de la Urbana en las puntas del Tala.

Las avanzadas de uno y otro en las alturas de Vejigas, es decir, los ejércitos estaban en aquella altura legua y media uno de otro, pero las vanguardias están á ménos de un cuarto de legua, diariamente se sostienen guerrillas que poco deciden.

En mi marcha he conseguido tomar 35 prisioneros y dos oficiales.

El jefe conductor impondrá circunstanciadamente á V. E. de estos acontecimientos.

He conducido ganado para la division y destacamento del Cerro.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Fortunato Silva.

Inmediatamente el Ministro de la Guerra se trasladó al Cerro.

El coronel Silva hizo entrega de los prisioneros cuya vida habia respetado, recibíendose de ellos el jefe de la Fortaleza. Pocas horas despues, el Ministro Pacheco ordenaba la ejecucion de cuatro de ellos en estos términos.

«*El Ministro de Guerra y Marina*—Campo en el Cerro, Junio 1.º de 1843—Disponga V. que en el acto forme la guarnición de esa Fortaleza, y que á su frente sean fusilados por la espalda los traidores titulados: tenientes, Juan Eusebio Duarte, Andrés Carbelo, Antonio Iglesias y José Pérez, que servían como soldados en el ejército de Rosas.

«En cuanto á los demás prisioneros, tomados por la división Silva, y que no son Orientales, V. hará que tratándolos con las consideraciones que merece la desgracia, sean remitidos á la Capital á disposicion del Gefo de H. M. acompañando una relacion nominal de ellos.

Dios guarde á V. muchos años.

Melchor Pacheco y Obes.

Sr. Comandante de la Fortaleza del Cerro, teniente coronel D. Tomás Rebollo.

A las 5 de la tarde la triste orden estaba cumplida, y los 33 prisioneros restantes eran transportados á la Capital.

Esa ejecucion lamentable respondia al cumplimiento del decreto de 12 de Febrero, como otros de igual naturaleza que habian tenido lugar en la division Estivao. Ella disgustó sobre manera á Silva, que pudiendo, se habia abstenido de aplicarla.

Estivao operaba en la márgen derecha del Santa Lucia, en el interés de facilitar la comunicacion por la barra con la plaza. Pacheco hizo seguir á ese punto á Cardasi con dos embarcaciones, mandando instrucciones á Estivao. En su consecuencia hace éste pasar á la márgen izquierda una compañía de tiradores. Sorprende una partida enemiga, tomándole siete prisioneros y

una majada de ovejas.—Fusila tres de ellos al frente de su division, y los cuatro restantes los remite con Cardasi, así como algunas ovejas. (1)

Maldonado y la boca del Santa Lucia eran los puntos por donde se comunicaban con la plaza, procurando proveerla de carne.

La ejecucion de los prisioneros incursos en las penas del decreto de Febrero, hizo mal efecto en la opinion, murmurando el rigorismo de tales medidas pasados los momentos aciagos en que fué dictado.

Se observaba que muchos de los individuos de tropa Orientales que servían en las filas de la invasion, habian sido tomados á la fuerza, ó prisioneros incorporados á las tropas de Rosas, y no habia razon para sacrificar sus vidas.—La censura fué haciendo camino y al fin se consiguió su modificacion con el indulto expedido el 29 de Junio, por el cual «todos los individuos incursos en las penas establecidas por los decretos de 12 de Febrero y las ordenanzas del Ejército, por los «crímenes de traicion y desercion, quedaban indultados y un absoluto olvido cubria los hechos de su «conducta pasada, siempre que se presentasen á las «autoridades nacionales, dentro de 20 dias los que se «hallasen en el rádio de diez leguas de la Capital y de «50 los que se encontrasen en cualquier otro punto.»

Con la presencia del coronel Silva en el Cerro, se hizo sentir el desquite de los sitiadores en continuas tentativas para arrebatár la caballada que habia conducido, y que se guardaba de noche en los corrales situados al pié de la Fortaleza.

En la noche del 3 intentaron sustraerla y se empeña un fuerte tiroteo.—Dos ó tres tiros de cañon á me-

(1) Parte del Coronel Estivao al Ministro de la Guerra, datado en la Barra de Santa Lucia el 4 de Junio.

tralla, los obligó á retirarse. Frecuentes guerrillas se sostenian en aquel punto, en que tomaban parte los soldados de la division Silva. El 6 se presentó el enemigo en número triple de guerrillas. Como á las cuatro de la tarde se puso en marcha una columna de infantería hácia la Fortaleza, la cual habia permanecido todo el dia acampada de este lado del Paso de la Boyada. Al oscurecer empezó á subir la cuesta del Cerro por los costados Norte y Oeste y poco despues rompió un vivo fuego por ambos costados que duró hasta las diez de la noche. Más tarde lo renuevan siendo rechazados á metralla.

Los fuegos del enemigo inutilizaron por completo la Farola, quedando desde entónces imposibilitada para poder prestar á la navegacion el servicio á que estaba destinada.

En la noche del 7 repitieron el ataque en otra forma, no ya sobre la Fortaleza, sinó sobre el vecindario de la villa, que acometido por la soldadesca, se entrega á todo género de desórden y violencias. Las familias huyen despavoridas. El gefe de la Fortaleza, coronel Rebollo, dando parte de ese suceso al Ministro de la Guerra, le decia en su comunicacion.

«Los enemigos en la noche saquearon á los vecinos de esta Villa, tanto extranjeros, cuanto de los comprometidos en la causa de la pátria.—Yo no pude dar proteccion en la noche, en razon del muy reducido número de infantería con que podia hacerlo, esponiéndola en este caso á muy fatales resultados. Seria preciso que V. E. ordenase fuese reforzado con más infantería para socorrer los vecinos.»

Más tarde, el 8, escribia el gefe de la Fortaleza al Ministro lo que sigue:—«Hoy han venido los vecinos de esta Villa, tanto extranjeros como patriotas, á pedir-

«me asilo en esta Fortaleza para ellos y sus familias. «Se los he acordado con mucho gusto, y ahora que es «la noche tengo la Fortaleza llena de familias y vecinos extranjeros.»

Desde ese dia, la floreciente poblacion de la Villa del Cerro, quedó desierta y sus casas empezaron á convertirse en ruinas.

En la noche del 9 hizo embarcar el Ministro de la Guerra una columna al mando del general Bauzá, para operar en el Cerro. La componian el 1.º de Guardias Nacionales, los batallones 5.º y 6.º de línea, 200 Legionarios Italianos, algunos hombres de caballería y dos piezas de artillería volante.

Al efectuarse el embarque por el muelle, se habian apostado guardias en las cercanias de la ribera desde la boca-calle de Misiones hasta el Cubo del Norte, para impedir acercarse toda persona que no estuviese en servicio, con el fin de ocultar la operacion.

Se sabia que el comandante de la corbeta de guerra portuguesa *D. Juan I*, notoriamente hostil á la situacion, lo observaba todo. Sospechando que habia de aparecer por aquel paraje, se prepararon algunos á darle una broma.—No tardó mucho en que lo descubriesen de incógnito por inmediaciones del café de Labastie, situado á espaldas de la Capitanía del Puerto.—Una lluvia de piedras, lanzada sobre él desde un escondite, lo obliga á retirarse de carrera.

Pero sigamos la espedicion.—Efectuado el embarco, la columna espedicionaria tomó tierra á media noche en la costa del Cerro, poniéndose en comunicacion con el jefe de la Fortaleza.—El General Bauzá embosca algunas fuerzas para sorprender en el dia al enemigo.—Pero este no avanza de sus posiciones, que las tenia en el saladero de Viñas, su infantería con una pieza de

á 12; su caballería por escuadrones circundaba el Cerro fuera de tiro de cañon, y alguna fuerza con muchas carretas mantenía en el saladero de Más sobre Punta de Yeguas.

Bauzá resolvió marchar con la columna á sus órdenes sobre este último punto, y como la fuerza que lo ocupaba se pusiese en retirada hácia la casa conocida por de la Pólvara, se dirigió allí, donde reunidas las del enemigo al mando del General Nuñez y Coronel Montoro, le hacen frente.

Estos jefes de reconocido valor, habían militado ántes en las filas de Rivera y Lavalle, pero defeccionando de su causa, se encontraban al servicio de los invasores.

Sus fuerzas tomaron posesion apoyando su izquierda en el establecimiento de Duanel, su derecha en la Pólvara y cubriendo su frente la honda zanja estendida entre ambos edificios. En esa situacion se inició el combate. Los contendientes empezaron á escopetearse fuertemente, suspendiéndose más tarde los fuegos.

En esas circunstancias concurrió personalmente el Ministro Pacheco, librándose entre ambas fuerzas un reñido combate, en que tuvo su estreno la Legion Italiana.

Garibaldi había desembarcado con sus marinos.—Pacheco manda colocar cuatro guerrillas de la Legion sobre la izquierda del enemigo. Garibaldi pide y obtiene el comando de la primera á cargo del capitán Botaro; la 2.^a al del teniente Saboya, que manda personalmente Pacheco; la 3.^a por Manchini y la 4.^a por Danuso.

La pelea se hace general.—Los combatientes se disputan el terreno en toda la línea.—Los fuegos de la Esquadrilla alcanzan á abrir claros en la izquierda del

enemigo. En medio del combate, las balas despedazan el fusil de un legionario, de nombre Fiorito, hiriéndole la mano. El valiente soldado, no se amilana. Pide á gritos otro fusil, y sigue batiéndose con los contrarios.

Era un rasgo de valor y de entusiasmo, que más de una vez se había ofrecido entre los defensores de Montevideo, del que Pacheco sabe sacar partido para entusiasmar más á los legionarios.

Por fin, la línea de tiradores se lanza á paso de carga sobre el enemigo, y se pronuncia su derrota. Amaga con sus masas de caballería su izquierda, que las contiene el batallón 5.^o con suceso decisivo.—En esos momentos, se pasan un oficial con 42 soldados correntinos del batallón de Patricios, á las filas de la defensa. (1)

Después de esta jornada, regresa la columna al mando del general Bauzá á la ciudad, viniendo con ella el grupo de pasados. Se les vistió y gratificó con nueve patrones cada uno. Se le dió el despacho de teniente 1.^o al oficial Almirón que los condujo. Se les hizo pasear la ciudad con sus armas, precedidos de una banda de música, y en seguida se dirijieron á la línea incorporándose á la guarnicion.

En el mismo dia dispuso el Ministro que formase la Legion Italiana en la Plaza de la Constitucion. Allí, acompañado del E. M. y del coronel Garibaldi, la proclamó enalteciendo su comportamiento en el combate del Cerro y regalando una rica arma de chispa de 16 tiros al legionario Fiorito, en testimonio de aprecio y distincion.

Volvamos á la division Silva, y al ejército de operaciones. A juzgar por la situacion á que estaba reducido el enemigo, por las ventajas obtenidas en campaña por

(1) Parte oficial del general Bauzá.

el General Rivera, y la imposibilidad del sitiador para tomar la capital por la fuerza, parecia verse aproximar el desenlace de la contienda, considerada ya cuestion de tiempo.

El ejército enemigo sufría todas las condiciones anexas á su crítica situación. La bizarra operación del coronel Silva revelaba su impotencia ó incapacidad.

Mal de caballos, solo se defendía de las hostilidades del general Rivera, protejiendo su caballería con batallones y artillería. Al frente de la capital, solo las fortificaciones de su campo, y el pésimo estado de los caminos que daban acceso á él por las copiosas lluvias del invierno, le guardaban de los ataques serios que podrian emprenderse. Como consecuencia, sentía la escasez de carne y combustible para la manutención de su tropa, y esta empezaba á mostrar los síntomas del cansancio y de la desilusion que se traducían por los frecuentes pasados á la plaza y al ejército en campaña, á despecho de la vigilancia y del terror empleado por los gefes de Rosas para evitarlo.

Rivera habia formado el plan de estrecharlo y aniquilarlo lentamente, colocándolo en la alternativa de tener que levantar el sitio de la plaza, ó de esponerse á sucumbir de consunción hostilizado por los movimientos combinados del ejército de campaña y de la capital.

Con el armamento de las legiones extranjeras la plaza podia desprenderse de algunos cuerpos de infantería y artillería, que pasasen á engrosar el ejército de Rivera.—Se le insinuó así al general director de la guerra, pero este juzgó innecesario por entonces, bastándole el aumento de su caballería. Convenido así, regresó la division Silva, destinándose con ella al mismo objeto el Regimiento núm. 4 de desmontados, todos hombres

de campo, al mando del coronel Freire, y algunos más, que partieron por agua el 13 de Junio á incorporarse al ejército, en buques mercantes de bandera extranjera.

El 18 bate el General Rivera en Solís Grande una fuerte division de mil hombres del ejército á las inmediatas órdenes del general D. Ignacio Oribe, mandada por el Coronel argentino D. José María Flores y compuesta en su mayor parte de Tucumanos, Cordobeses y Correntinos.—En esa jornada en que quedaron triunfantes las armas del ejército nacional, se hallaron el general Medina, 2.º gefe de Rivera, y los coroneles Blanco, Costa, Vidal, Olavarria, Céspedes, Mieres, Mendoza (D. Juan) y Ruiz Moreno. El teniente coronel Juan Cecilio Paez, de la division Viñas, murió combatiendo en ese lance, cuyo nombre en tributo á su mérito se dió á una de las baterías de la línea de fortificación.

La persecucion del enemigo en derrota, llegó hasta la inmediacion del campamento del ejército del general D. Ignacio Oribe, situado á un poco más de legua del campo del combate, en la cuchilla divisoria de Solís Grande y Chico. Estaban en la carneada y al ver llegar los dispersos lá abandona tocando á formar precipitadamente, llegando la izquierda de su línea á cambiar algunos tiros con la gente de Blanco y Céspedes, vanguardia de Rivera.

La division derrotada sufrió muchas pérdidas, en heridos, muertos y prisioneros. Al dia siguiente el general Rivera, pasó una comunicacion al Teniente Alcalde del distrito del Sarandí, previniéndole que asociado á los vecinos, procediese á dar sepultura á los cadáveres del enemigo que habia dejado insepultos. (1)

(1) Parte detallado del general Rivera dirigido el 21 desde el Sauce al Ministro de la Guerra, y conducido por el comandante D. José Castro.

Este revez obligó al general D. Ignacio Oribe á ponerse en retirada hácia el Sauce, y seguidamente á Pando, «á donde lo encontró su hermano el General «D. Manuel, que habia ido del Cerrito con una escolta. «Ambos se pusieron en marcha al amanecer del 21, «hostilizados por la vanguardia, llegando á Toledo el «22, hallándose la vanguardia de Rivera en los Alamos de Castro.» (1)

Después del suceso del Sauce, el ejército de Oribe quedó reducido á no ocupar más terreno que la faja contenida entre las Piedras y el Cerrito, y desde la margen izquierda de Santa Lucía hasta poco más allá del Buceo en la orilla del Plata. En el litoral, la Colonia y algunos puntos fortificados en la costa del Uruguay. La boca del Santa Lucía y Maldonado servían para proveer de carne fresca á la capital y mantener la comunicación con Rivera.

El segundo de esos puntos habia servido, y continuó sirviendo por algunos meses, para proveer de algun ganado á la plaza.—El embarque era costoso en aquella costa, y á veces imposible, por la aparicion de fuerzas enemigas ó por la fuerte marejada. Sin embargo, se embarcaban de 40 hasta 90 reces, suministradas ya por los gefes encargados de hacerlo, como el comandante D. José Machado, y ya compradas á particulares por los cargadores á razon de siete pesos los novillos y cuatro las vacas.

Por decontado, era insuficiente para las necesidades del consumo, y aún cuando no faltó por completo el artículo para los pudientes que podían comprarlo á subido precio en el Mercado, las clases menesterosas, los que vivían de raciones y los cuerpos de la guarni-

(1) Carta del General Rivera á Pacheco, datada el 22 en la costa del Sauce.

cion, se mantenían de menestras, carnes saladas ó pescado fresco. Hízose desde entónces muy comun el uso del bagre, cuyo caldo suplió tantas veces en los hospitales la falta absoluta del puchero, sirviendo de tema al festivo canto popular del celebrado vate Acuña de Figueroa.

En el tiempo de mayor carestía de carne, el sórdido interés que todo lo explota y no tiene empacho en emplear el dolo y el fraude, llegó á esponder carne de caballo por de vaca en el Mercado, burlando la buena fé de la comision respectiva. Este abuso dió lugar á una medida séria de la Policía, prescribiendo que se presentase el cuarto de la rez entera para conocer su clase.

En la tropa sucedia otra cosa.—No se perdonaba gato viviente que pudiera cazarse, para destinarlo á las viandas. En esa persecucion ocurrió un episodio en las avanzadas, que produjo el descubrimiento impenso de un escóndite de muebles, que fué una novedad para los *milicos*, como se decia vulgarmente.

Un día en la guardia avanzada del horno de Fonce, los soldados perseguían un gato. Este ganó entre una pila de adobes. Sus perseguidores empezaron á extraerlos, cuando descubren un mueble oculto entre ellos.—Deshacen la pila, y encuentran que encubria porcion de muebles, que sin duda habian dejado los dueños ocultos al retirarse para afuera cuando la órden de desalojo.—Lo que pasaria con aquel hallazgo, es de imaginarse.

Sucedió tambien, que entre la tropa, empezó á hacerse uso de la carne de canes.—Sumamente nociva á la salud, causaba enfermedades, haciendo necesaria su prohibicion absoluta para evitarlas.

Volviendo á la importacion de ganado de Maldona-

do, veamos como se efectuó en las primeras expediciones hechas para el abasto de carne á la plaza.

D. Hilario Ascazubi hizo un contrato con el Gobierno, por el cual debia recibir en Maldonado 42 cabezas de ganado por cada 14 bueyes que trajese para la plaza; y por cada rez que entregase en ella del Estado, se le abonarian siete pesos por el transporte, quedando obligado al abono de igual suma por cada animal que muriese en el viaje de aquella pertenencia. El contratista se reservaba el derecho de traer por su cuenta el número de reces que le conviniese, adquiriéndolas particularmente en aquel punto, con independencia del que proporcionase el gefe encargado de la operacion por el Gobierno.

Hizo las primeras expediciones en sociedad primero, con D. Elias Silva, y despues con Fack y Quijano. Sirviéronle para el transporte el bergantin americano «Bremium» y el austriaco «Giorgio».—Sucesivamente otros emprendieron el negocio en mayor escala desde Junio, aprovechando la favorable coyuntura que ofrecia el alejamiento del enemigo de aquel departamento. Ocupáronse en ese tráfico buques de todas banderas, que sin poderlo impedir la flota de Rosas, entraban á su vista al puerto de la ciudad sitiada con cargamento de animales en pié para el consumo, que generalmente se encerraban en la barraca americana situada en la Plaza de Cagancha. Los bergantines *General Pitiney*, *Morung Star*, goletas *Concepcion* y *Dominga*, paylebot *Perla de Maldonado* y otras embarcaciones eran los conductores.

Por este medio, aparte del ganado lanar que de vez en cuando se lograba por la Boca del Santa Lucia, no faltó carne fresca en el Mercado, á precio más ó ménos subido; ni tampoco la leche, que se proporcionaba en

algunos tambos que se conservaron, aunque el artículo no estuviese al alcance de los pobres, que eran la mayoría de la poblacion.

El tráfico sostenido con el puerto de Maldonado, miéntras ocuparon aquel punto fuerzas del ejército de operaciones, era un aliciente que hacia afluir á él buques de todo porte y bandera. Idea de ello puede formarse por el número de embarcaciones que se perdieron en él, en el gran temporal que sobrevino el 25 de Junio.

Buques perdidos—Barca francesa *L'Aigrette*, cuya tripulacion incluso el capitan, pereció, con escepcion de tres individuos. Bergantin inglés *Concepcion*, zumaca brasilera *Deolinda*, goleta sarda *Bella Angélica*, idem *Nuestra Señora del Huerto*, idem *Maria Luisa*, idem *Tres Amigos*, paylebot inglés *Cau*.—Lanchones *Leon*, *Pepita*, *Emilia*, *Avelina*, *Cometa*, *Fortment*, *Carolina*, *Francisco* y *Juan*.

CAPITULO XV

1843

Reclamo del Encargado de Negocios del Brasil por abusos de fuerza denunciados por súbditos brasileiros en el Cerro—Garibaldi se siente ofendido por los términos de la nota de la Legacion y se lanza á pedir satisfaccion personal—Reclamacion perentoria de la Legacion contra el hecho—El gobierno impone arresto á Garibaldi—En tramitacion el asunto, el Sr. Regis se embarca, ordenando al Cónsul General del Brasil que siga sus huellas—Actitud del Gobierno en el conflicto—Declara á la poblacion brasileira bajo su proteccion en ausencia de sus Agentes públicos—Publicacion de los antecedentes—Se libra al juicio del gobierno Imperial la solucion del negocio—Vuelve el Cónsul General al ejercicio de sus funciones—En la córte se arregla—Nombramiento del Comendador Casanga de Sinimbu de Ministro Residente del Brasil—Su recepcion—Exposicion de Garibaldi—Interdicion momentánea con la marina de guerra Portuguesa—Prohibicion absoluta de comunicacion y acceso por todos los puntos no habilitados.

Habia tenido lugar una operacion de guerra en el Cerro, al mando del coronel Garibaldi.—Tuvo que ocupar la casa de un súbdito brasileiro en aquel paraje, empleando al parecer medios violentos.—Este se quejó á la Legacion de abusos cometidos ya en su persona ó ya en su propiedad.

El Encargado de Negocios del Brasil, Sr. Regis, reclamó al gobierno, pero recargando su nota de frases hirientes contra Garibaldi y clasificando de piratería su procedimiento.

El Ministerio de Relaciones pasó la nota al de Guerra y Marina para el informe respectivo sobre el hecho denunciado. Este lo pidió á Garibaldi como jefe de la operacion trascribiéndole la nota. Gari-

baldi se juzgó insultado por sus términos, y en un impetu de cólera, fué personalmente á la Legacion á pedir una satisfaccion como caballero al señor Regis.

El Encargado de Negocios vió en ese acto hollados sus respetos como representante del Gobierno del Imperio, y pocos instantes despues de retirarse Garibaldi de su domicilio, se dirijió de oficio al Gobierno pidiendo una satisfaccion instantánea del desacato, y exigiendo la destitucion y prision del coronel Garibaldi.

El Gobierno llamó á su presencia al acusado, oyó sus esplicaciones, manifestando con franqueza en ellas que habia estado muy distante de su ánimo lastimar en lo más mínimo los respetos debidos al gobierno del Brasil, ni á la investidura de su representante, sino que en un momento de exaltacion, se habia creido obligado por su honra, ir á pedir una satisfaccion al hombre como caballero.

El gobierno desaprobó su proceder, como era consiguiente, y le impuso arresto abordo de uno de los buques de la Escuadrilla Nacional, acordando que para satisfaccion del gobierno amigo, redactaria una exposicion, renunciando á toda ulterioridad personal relativamente al Sr. Regis.

Cuando el Ministerio dirijia su contestacion al Encargado de Negocios, este ya se habia embarcado, ordenando al Cónsul General de la Nacion, que lo siguiese.

Amagaba un conflicto.—En ese estado se le enviaron abordo las notas oficiales, escribiéndole particularmente el Ministro de Relaciones invitándolo á que bajase á tierra en donde tendrian una conferencia, para arreglar el asunto en que el mismo Sr. Regis propondria la satisfaccion que hallase conveniente, teniendo en vista lo crítico de la situacion de la República.

Regis lo rehusó pretendiendo que el Ministro fuese abordo á conferenciar con él. El gobierno creyó haber hecho de su parte, cuanto le permitía su dignidad y le aconsejaba la prudencia. Resolvió librarse al juicio del gobierno de S. M. I. y de la opinion pública, dando publicidad á todo lo ocurrido.

El Encargado de Negocios, pidió sus pasaportes desde abordo del buque de la marina imperial donde se hallaba. El Gobierno no tenia jurisdiccion allí, no podia espedírseles, y esa fué su contestacion definitiva.

En consecuencia, hizo la publicacion siguiente:
« Ministerio de Relaciones Exteriores.

AVISO OFICIAL

El Sr. Encargado de Negocios del Brasil se ha retirado de la Capital de la República, y hecho retirar consigo al Sr. Cónsul General del Imperio, por motivos que estando pendientes de la consideracion y arreglo de los Gobiernos de S. M. I. y de la República, no pertenecen todavia al dominio del público.

Este incidente, deplorable cuanto inesperado, no ha alterado en lo más mínimo las disposiciones de respeto y sincera amistad de parte del gobierno de la República hácia el Gobierno y la Nacion Brasileira. Así deben tenerlo entendido los habitantes todos de la República.

La poblacion brasileira que por la voluntaria retirada de los Agentes públicos de su Nacion, queda privada del apoyo y proteccion que ellos la dispensaban, puede permanecer enteramente confiada y tranquila. El gobierno la exhorta á que se conserve así, en la seguridad de que hasta que un arreglo final de este negocio traiga de nuevo los Agentes Brasileños al seno de la República, el Gobierno se complace en tomar la pobla-

cion Brasileira bajo su más inmediata y especial proteccion, y declara que todo ciudadano brasileiro que necesite hacer ó continuar cualquiera reclamaciones de aquellas, para que pudiera necesitar la intervencion de sus Agentes, podrá hacerlo personalmente por sí mismo, al Ministerio respectivo; en la plena seguridad de que será admitido con entera benevolencia y de que se le administrará completa justicia.

Las oficinas respectivas darán para el despacho de buques mercantes brasileiros, aquellos documentos que los interesados pueden creer necesarios para suplir la falta de los que espedia su Consulado General.

« Espera el Gobierno que la poblacion brasileira continuando en la misma conducta reposada y honrosa que siempre ha observado, no dará á las autoridades y ciudadanos de la República, sinó motivos de satisfaccion y aprecio. »

Montevideo, Junio 26 de 1843. »

Despues de esto, el gobierno se interesó en que el Cónsul General del Brasil, volviese al ejercicio de sus funciones consulares. El Encargado de Negocios así lo dispuso, y el 28 cesó la momentánea ausencia del Agente Consular, volviendo á su destino. En cuanto á la cuestion con el Sr. Regis, se libró á la decision del gobierno Imperial, cometiéndose á la Legacion Oriental en aquella córte el arreglo del asunto, como terminó amigablemente el señor Magariños Cervantes.

Desde últimos de Mayo estaba nombrado el Sr. Cansangao de Sinimbú, Ministro Residente del Imperio cerca de la República.—El Sr. Regis tuvo orden de retirarse. En los primeros días de Agosto llegó Sinimbú y el 7 presentó sus credenciales y fué recibido en su carácter con gran satisfaccion del Gobierno. Ante el nue-

vo representante del Gobierno Imperial, dió Garibaldi las esplicaciones ofrecidas, que habia señalado el gobierno del Brasil como satisfaccion.

Simultáneamente con el incidente referido, habia ocurrido otro con la estacion naval Portuguesa, que motivó la interdiccion momentánea con la tierra. A cada paso se suscitaba una dificultad al gobierno.

La policia habia sorprendido á un súbdito portugués en un tráfico prohibido. Cuando iba á ser capturado para enjuiciarse, fugó asilándose en la corbeta de guerra portuguesa *Don Juan I*. Se le citó por edictos á comparecer, y miéntras tanto se procedió al embargo de tres lanchones de su propiedad. El comandante de la corbeta se permitió arrebatár dos de ellos, del fondeadero.

Quizo hacerse lo mismo con el tercero, pero lo impidió una ballenera armada de la escuadrilla. En consecuencia de ese proceder inusitado, prohibió el gobierno á los oficiales de la corbeta que pudiesen desembarcar y comunicar con tierra. El Consulado Portugues trató de arreglar el negocio. Los buenos oficios del Comodoro Purvis concurrieron á ese fin, y el 28 de Junio quedaba tambien terminada buenamente la interdiccion momentánea con la marina de guerra portuguesa.

El acceso de algunas embarcaciones de guerra á puntos ocupados accidental ó permanentemente por los sitiadores, con el objeto de comprar víveres frescos, habian dado márgen á disgustos y reclamaciones de dudosa legitimidad.—Por ese y otros medios recibian por la barra del Pantanoso cargas de efectos de la plaza, especialmente por conducto de los portugueses, de que estaba encargado de tomar cuenta como guarda un Floriano Diaz. (1)

(1) Carta interceptada de Floriano Diaz, fecha 29 de Abril, publicada en los diarios de la época.

El gobierno quizo evitarlo, y espidió en los últimos dias de Junio un decreto, declarando absolutamente prohibida toda comunicacion y acceso por cualquier motivo que fuese y para toda clase de embarcaciones y personas á todos y cualesquiera punto de la costa dentro del puerto, comprendida la del Cerro, hasta el alcance de tiro de cañon de la cabeza izquierda de la línea de fortificacion.

Quedó igualmente prohibida toda comunicacion aún para objetos que no fuesen de comercio, con todos los demás puntos fuera del puerto que no eran habilitados y que estuviesen ocupados por los sitiadores. Las embarcaciones que por cualquier motivo tuviesen que dirigirse al Cerro, no siendo de guerra nacionales ó factías de la Capitanía, deberian solicitar para hacerlo, permiso especial del Ministerio de Guerra.

CAPITULO XVI

1843

Oribe desprende de su campo la division Nuñez en busca de ganado—Comision Anglo-francesa enviada por los almirantes al Cerrito para regularizar la guerra—Criterio del General Oribe—Carta á Nuñez que lo revela—La primera mina de los sitiadores—Sus efectos—Documentos relativos—El General Rivera bloquea al ejército sitiador—Forma su línea en el Pastorcito de Pereira—Salidas de la plaza—Suceso desgraciado con voluntarios franceses—Rivera comunica con la plaza y pide el envío de infantería—No se realiza—El General Urquiza pasa de nuevo el Uruguay en auxilio del General Oribe—Derrota de Nuñez en la Orqueta del Rosario—Con la aproximación de Urquiza, Rivera varía de plan y abre nueva campaña—La situación del sitiador cambia favorablemente—La lucha toma otro aspecto.

El general Oribe habia desprendido de su campo en los últimos dias de Junio, una lijera columna de caballería al mando del general Nuñez, con el objeto de proveer de ganado á sus tropas y de reunir caballada, de que tenían sumia falta.

La escases de carne en el campo sitiador, se sentia tanto en la situación á que habia quedado reducido su ejército, que llegaron tambien sus soldados á servirse de la de caballo. Eso obligó al general sitiador á destinar á Nuñez en procura de hacienda. Su empresa tuvo mal éxito, por la derrota sufrida en la Orqueta del Rosario.

La humanidad, la civilizacion reclamaban la regularizacion de la guerra, que las pasiones embravecidas hacian terrible. Con ese noble propósito una comision anglo-francesa enviada por el vice-almirante Massieus

de Clerval y el Comodoro Purvis, pasó al Cerrito el 24 de Junio, á tener una entrevista con el general Oribe. Este se manifestó muy prevenido con los extranjeros armados. Los ánimos estaban irritados, atribuyendo al armamento de los legionarios, la prolongacion de la guerra, y de ahí los exesos y venganzas que tenían lugar en su ejército.

A nada pudo arribarse con relacion á regularizar la guerra. En el curso de la conversacion, los comisionados manifestaron al general sitiador la buena disposicion de los almirantes para prestar sus buenos oficios en obsequio de cualquier arreglo pacífico. Existia el antecedente de que un mes antes el almirante Brown, por intermedio del Comodoro Purvis, habia insinuado alguna proposicion en ese sentido, que el Ministro Vazquez estuvo autorizado para oír, aunque no se llevó á efecto.

En resúmen, el éxito de la iniciativa de los jefes de las estaciones navales de S. M. B. y de la Francia, no correspondió á sus deseos. Como la juzgó D. Manuel Oribe, se reveló en el tenor de la siguiente carta dirigida el 29 al general Nuñez, que fué tomada en su correspondencia cuando el contraste de la Orqueta del Rosario.

« Cuartel General, Junio 29 de 1843. — Ayer se me han hecho proposiciones de transacion, que considero pueden ser por parte de los salvajes unitarios con el objeto de descuidarnos para una intentona del salvaje pardejon Rivera en combinacion con los de la plaza. La marcha de este por las cuchillas de Canelon Grande me lo persuaden, y más tambien que no sabe el movimiento del general Urquiza.

Por consecuencia, esta prevencion servirá á V. para que reduzca su operacion á arrear y pasar cuantos caballos y potros pueda, no alejándose mucho. Por si

acaso van algunos á carnear por la Barra hágales V. arrimar bala.

Manuel Oribe.»

Un nuevo medio de destruccion y de muerte ponian en ejecucion los sitiadores en esos dias, atribuido á uno de los jefes de más siniestra nombradía de Rosas. Fué el empleo de minas. El 1.º de Julio prepararon la primera en una de las casas inhabitadas del centro de la línea, donde acostumbraban los de la plaza poner sus guardias avanzadas. Con la esplosion, volaron dos habitaciones, costando 23 víctimas, de unos 30 hombres que cubrian el puesto.

El Gefe de la línea exterior, coronel D. Ramon Cáceres, pasó el parte de ese suceso horrible en estos términos:

«Al Exmo. Sr. General de las Armas de la Capital y su Departamento—Participo á V. E. que hoy á las nueve y media de la mañana ha volado la casa de D. Pedro Ayspuro, en la cual se colocaba uno de nuestros puestos avanzados en el centro. De la requisita que he hecho y de la cual remito muestras á V. E., resulta que nuestros enemigos, haciendo uso, como siempre, de medios reprobados, prepararon con cartuchos de cañon una mina para herirnos cobardemente. Ella hizo su esplosion en el mismo local y á la hora en que han visto á V. E. muchas veces, y del cual por un raro evento acababa yo de separarme. . . La pérdida que hemos tenido en este contraste, son nueve soldados muertos del 5.º batallon de Cazadores, incluso un sargento, y catorce heridos que he mandado al hospital, la mayor parte levemente. — Línea de Fortificacion, Julio 1.º de 1843.

Ramon Cáceres.»

En la misma fecha, decia el General de Armas al Ministro de la Guerra lo siguiente:

«Línea, Julio 1.º de 1843—Vengo de ver personalmente el estrago hecho por la mina preparada por los enemigos, el que no es tanto como pudo ser, ni con mucho. Hasta esta hora se han sacado ocho cadáveres, y pienso que no habrá más, porque eran 20 hombres poco más ó menos los que ocupaban las dos piezas de habitacion voladas. Los demás están heridos ó quemados, de lo que sanarán algunos. Ningun oficial ha perecido.

«El enemigo no ha sabido aprovecharse de la sorpresa y confusion que regularmente debió causar una hostilidad tan inesperada, como poco conocida entre nosotros. No ha avanzado un paso ni los nuestros han retrocedido.

«Hay sin embargo, una cosa singular, y es que el centinela que estaba en la azotea (que sin duda no estaria colocado perpendicularmente sobre la mina,) cayó abajo de pié y sin lesion (1); otro centinela que ocupaba tambien la azotea en la parte que no voló, ha quedado tambien bueno.

José María Paz.»

Hubo un instante de confusion en la línea enemiga, producido por la alegría que les inspiró el suceso obtenido.—Ese momento fué aprovechado, por dos soldados que se pasaron á la plaza. Esas hazañas no pueden tener otro resultado moral entre los que combaten la invasion, (decia una publicacion oficial) «que encender «más y más la ira que todo hombre honrado tiene al «escuchar el nombre del tiranuelo.»

(1) Era un hombre de color, de nombre José María, que habia sido esclavo de D. José María Estevez.

En la Orden General del día, publicada por orden superior, se decía:

« En el día de hoy nos ha dado el enemigo una nueva prueba de su barbarie. Felizmente no hubo todo el efecto que se proponía, y solo dos salas en que se guarecían de la lluvia 20 hombres fueron arruinadas. Esto faltaba para acabar de probar su barbarie. Los bravos del ejército de la capital sabrán vencerlo, enseñándole á combatir en una guerra franca y leal.»

Desde entónces y hasta la actualidad, se conoce por la Volada, la casa que sufrió aquella catástrofe, situada en las alturas del antiguo Cuartel de Morales, calle del *18 de Julio*.—No fué esa la única mina puesta por los sitiadores. Hubo otra posteriormente en la casa de Andion, en la Aguada, que destruyó tres cuartas partes del edificio, aunque afortunadamente no costó víctima alguna, por haberse anticipado su explosión á la ocupación del edificio por la guardia del servicio.—Otra tuvo lugar en la de Gutierrez, donde se levantó despues la batería *Sosa*.

Entretanto, la situación del ejército sitiador, era sumamente crítica, como se ha dicho. Rivera pone en práctica su plan para estrecharlo. Por una hábil operación lo separa de su caballería y lo bloquea el 3 de Julio en el campo del Cerrito.

El ejército del general Rivera forma su línea en el pastoreo de Pereira á la vista del Cerro de Montevideo, con gran alarma en el campo de los sitiadores.

Rivera se comunica con la plaza. Pide el envío de dos ó tres batallones, para obrar de concierto con el ejército de la Capital. Espera dos y tres días en vano su remisión. Era la oportunidad de emprender operaciones, talvez decisivas, que quizás obligasen al sitiador á ensayar una retirada y levantar el asedio. Pero se ma-

logra la coyuntura presente por la indecision, ó por los celos y rivalidades que tanto dañaron la causa de la defensa, en la prolongación y alternativas de la lucha.

Fueron días de ansiedad y de expectativa. Parecía cercano el de la victoria para los defensores de Montevideo, por el esfuerzo unido de sus armas y de las del ejército de Rivera. Pero pronto las esperanzas se desvanecieron y las cosas tomaron otro aspecto.

En los pocos días que permaneció el ejército de Rivera bloqueando por retaguardia al sitiador, los de la plaza avanzaron algun terreno más en su salida ordinaria, desalojando al enemigo de sus puestos avanzados y llegando por el centro hasta el Molino de Viento, más arriba de lo del Sorchante ó Peñeirúa.

La salida del 5 de Julio con más fuerzas y por distintos puntos, al mando del general Paz en persona, fué más seria. Los sitiadores con mayores fuerzas tambien, tenían emboscados algunos batallones. Sostuvieron vivísimo fuego los contendientes. El enemigo fué arrollado.—Hubieron cargas á la bayoneta, en las que murieron los jóvenes Sebastiani y Vico de la Legion Arjentina, quedando los de la plaza dueños del campo. En ese estado se desbandaron insensiblemente en una quinta, algunos de los voluntarios franceses. El enemigo los atacó de improviso, tomándolos en dispersion, causándoles muchas pérdidas entre muertos y heridos. Este hecho tuvo lugar en las alturas del Cristo, por lo de Bujareo y Beltran.

En ese lance hicieron prisioneros á los legionarios Myrier, artillero, y Juan Bautista, tambor de la 3.^a compañía, á los cuales mutilaron en partes que el pudor de la historia hace silenciar, y les dividieron la cabeza del cuello. (1)

(1) Carta del coronel Thibeaut, inserta en el *Patriote Français*.

Desde que Rosas se apercibió de la situación desventajosa de su ejército de vanguardia al mando del general Oribe, impartió órdenes terminantes al general Urquiza para que marchase con el ejército Entre-Riano en su auxilio. Con efecto, el 10 de Julio pasaba nuevamente el Uruguay el general Urquiza al frente de cuatro mil hombres, con buena caballada, y el 28 se hallaban fuerzas de él en la Sierra de Malabrigo.

La venida del general Urquiza fué una fortuna para los sitiadores, obligando á Rivera á variar su plan, para emprender operaciones en campaña. Sin eso, la situación del general Oribe se habria hecho más difícil, pues era ya tan apurada el 11 de Julio, que su ejército no tenia que comer, segun escribia desde su cuartel general en el Colorado al general Nuñez, en esa fecha, en que le decia :

« Mi estimado general y amigo. — He recibido la nota de V. fecha de ayer á las tres de la tarde. V. obre como las circunstancias se lo aconsejen, en la inteligencia que el ganado es su primera atencion, porque el ejército *no tiene qué comer.*

Su affimo.

Manuel Oribe. »

El 8 desprendió Rivera de su ejército á las divisiones Flores y Estivao para el Departamento de la Colonia en seguimiento de Nuñez. El 9 pasaron el Santa Lucía por el Paso del Soldado. El 11 pasaron á la márgen izquierda del San José por Valdéz y José Ignacio. El 12 le tomaron 800 cabezas de ganado, caballos potros y yeguas de montar, que tenia con 80 hombres en dos mangueiras en Arias. El 14 corretearon unos 100 hombres en Pavon, tomando á Nuñez un fardo de vestuarios en una estancia. El 27 á la noche se incorporó el coronel

Centurion y Mayor Mesa que habian ido hasta Guaviyú, y en la mañana del 18 tuvo parte el coronel Flores de sus descubiertas de encontrarse Nuñez con unos 500 hombres como á media legua de distancia de la Orqueta del Rosario.

« En el acto emprendí la marcha con la fuerza de mi mando al gran galope, (escribia Flores al General Medina) formando dos escalones de la division Flores, y ordenando al coronel Estivao y Centurion pusiesen las suyas en el mismo orden, y yo á la cabeza de mi division forcé el Paso del Rosario.

« Nuñez formó su línea como á 15 cuabras del arroyo, y en el acto que lo pasamos ordené cargarlo, lo que se efectuó por nuestros valientes, encontrando alguna resistencia, mas al fin los enemigos cedieron y los arrollamos y perseguimos como siete leguas dispersándose toda su fuerza en pequeños grupos. Nuñez se cortó con dos hombres, porque el Coronel Centurion le perseguia con teson y hasta más de tres leguas le llevó á corta distancia. El enemigo todo perdió, dejando muertos, heridos, armamento y caballadas. Nosotros perdimos al valiente sarjento mayor Cabral y tres soldados de la division Flores; un oficial herido y tres soldados muertos de la de Estivao. La compañía de *Guayaquies* se portó valientemente. »

El 17 ántes de marchar, destinó el Coronel Flores al Capitan Beledo con 50 hombres á ocupar la barra, para mandar un bote á la Capital y abrir la correspondencia con este punto.

La aproximacion del General Urquiza « con un ejército de refresco, » obligó al general Rivera á variar de plan y distraer las fuerzas de su mando en operaciones de campaña. De manera, que de la estrechez á que habia reducido al General Oribe en su campo

desde el comienzo de Julio, este se encontró en estado de respiro, de maniobrar y de tomar la ofensiva con los dos ejércitos. La guerra pues, en campaña, podía decirse que iba á empezar de nuevo. La situacion cambiaba.—Las esperanzas del cercano término se alejaban, y la Capital tenia á su turno que prepararse para no flaquear en la resistencia.

CAPITULO XVII

1843

D. Francisco Muñoz renuncia el Ministerio de Hacienda—Nombramiento de D. José Bejar para sustituirlo—Decreto del General Oribe habilitando para el comercio el puerto del Saladero de Secco en el Buceo—El gobierno de la defensa lo desconoce, y se dirige á los Agentes Consulares en guarda de sus derechos, para que no se preste reconocimiento ni adquiescencia de ninguna clase á la habilitacion del puerto—Importante Circular al respecto—Contestacion favorable de los Agentes Consulares—Una nota discordante—Discusion con el Cónsul de los Estados Unidos sobre el particular.

En la organizacion del Ministerio de Febrero de que tratamos en el capitulo II, figura D. Francisco Joaquin Muñoz como Ministro de Hacienda. Desempeñó esa cartera con toda la consagracion y fortaleza de ánimo, de que era capaz, en la situacion más espinosa porque pasó la hacienda hasta el 8 de Julio, en que le fué admitida su renuncia del cargo.

En ese corto, pero difícil y amarguísimo período, nada escusó para servir con lealtad, inteligencia y abnegacion á la causa de la defensa, ni aún el sacrificio de su crédito personal, y de sus bienes de fortuna. En esa crisis el administrador público, se colocó como ciudadano á la par de todos en las erogaciones. El Ministerio de Hacienda era un calvario, y Muñoz soportó su cruz y su martirio con civismo y paciencia ejemplar.

En medio de los trabajos, sinsabores y dificultades con que tuvo que luchar en aquella crisis tremenda,

su corazón de padre sufrió el más acerbo de los dolores. Perdió uno de sus hijos que comandaba el batallón 3.º de Guardias Nacionales, de resultas de una grave enfermedad que contrajo en las trincheras. Acongojado y enfermo, hizo un paréntesis á sus tareas administrativas, sustituyéndole interinamente en el Ministerio de Hacienda, Pacheco y Obes, Ministro de la Guerra.

Volvió nuevamente á ellas, y el 21 de Mayo escribía al general Rivera lo siguiente, despues de hablarle del estado de miseria general en que se hallaba la capital. —« Hemos hecho una tregua al dolor, porque mis compromisos públicos no me dejan más tiempo para estar entregado á él. Perdí á mi Pancho á los 28 años; tenía la apariencia de un soldado. Todavía están tres en la trinchera y la patria puede contar con ellos, como cuenta con sus mejores defensores. »

De nuevo en el yunque del trabajo, abrumado por las exigencias y necesidades crecientes de la situación, mortificado por las genialidades ya de Pacheco ó ya de Paz, y aburrido de los disgustos de todo género que tenía que sufrir, se sintió en la necesidad de dar á su espíritu reposo, haciendo dimision del Ministerio, para volver al desempeño de las funciones de la Colección General.

El Gobierno admitió su renuncia con fecha 8 de Julio, reconociendo y agradeciendo la asiduidad y contracción demostrada en el desempeño de su cargo.

En la misma fecha nombró para sustituirlo á D. José Bejar, acaudalado ciudadano, que no hesitó en aceptar el espinoso puesto que se le confiaba, con abnegación patriótica. Bejar habia desempeñado ese Ministerio en años anteriores, era hombre de fortuna, de espíritu reposado, amigo personal del General Rivera, y no pudiendo el Gobierno dar otra fuente de crédito

á la Administración de la Hacienda, la dió en la elección de ese ciudadano, digno sucesor de D. Francisco J. Muñoz.

En el capítulo XI se ha hecho referencia á la habilitación del puerto del Buceo para el comercio por el General sitiador, á título de Presidente legal. El texto de esa disposición, que fué inmediatamente desconocida por el Gobierno de la defensa en nota circular dirigida á los Agentes Consulares, que se leerá más adelante, estaba concebido en los términos siguientes.

« Cuartel General, en el Cerrito, Julio 10 de 1843.— Conviniendo, mientras esté la Capital de Montevideo ocupada por los salvajes unitarios, el establecimiento de uno ó más puertos de comercio en el litoral de la República, á fin de que más fácilmente se llenen las necesidades de la población y se haga también más fácil el percibo de los derechos para el Estado, ha acordado y decreta:

« Artículo 1.º — Declárase puerto habilitado para el comercio el del Saladero de Seco en el Buceo.

« Art. 2.º — Comuníquese á quienes corresponda, imprímase y publíquese.

« ORIBE.

« Por orden de S. E.

« Carlos García Villademoros.

« Imprenta del Ejército. »

En consecuencia, el Gobierno de Montevideo en guarda de sus derechos, dirigió á los Cónsules la nota circular que vá á verse.

«Ministerio de Relaciones Exteriores.

CIRCULAR

Montevideo, Julio 13 de 1843.

« Señor:

« Habiendo aparecido algunos buques mercantes, de pabellones neutrales, en la costa del Buceo, al mismo tiempo que se hace circular un papel impreso, en forma de decreto espedido por D. Manuel Oribe, para la habilitacion de un puerto en aquel paraje, el Gobierno de la República me ordena dirigir á V. S. esta comunicacion, en guarda de sus propios derechos, y en el interés tambien de los neutrales.

« Las leyes de la República prohiben toda clase de comercio de importacion y exportacion con todos aquellos puntos de sus costas, que no son *puertos habilitados*.

« Semejante comercio es declarado contrabando por esas leyes, y castigado como tal.

« Seccion 4.^o Art. 17—La Constitucion del Estado reserva espresa y esclusivamente la facultad de habilitar puertos y establecer Aduanas en toda la República, á la Asamblea General Legislativa.

« El Buceo no és, ni jamás ha sido, puerto habilitado. Todo comercio de importacion y exportacion, que por ese punto se haga, es, por consiguiente, verdadero contrabando.

« Ni en el Buceo, ni en sus inmediaciones existe poblacion de ninguna clase: ni hay más que *un ejército extranjero que sitia accidentalmente la Capital*. Por consiguiente, cualquier comercio que en ese punto se haga, tiene por único y reconocido objeto, proveer á aquel ejército de los artículos de vestuarios, armas,

municiones de guerra y de boca, de que carece, y *que no puede procurarse por otra parte ninguna de la costa*.

« Semejante comercio es reputado por el derecho de gentes, contrabando de guerra; hace perder á los buques que en él se emplean su carácter de neutrales, y los convierte en declarados enemigos de la República.

« Ni puede oponerse á estas verdades la supuesta habilitacion del Buceo, que D. Manuel Oribe pretende haber hecho por su decreto del 10 del corriente.

« Ese acto, por la autoridad de que emana y por el objeto á que se dirige, no puede revestir otro carácter que el de una burla, incapáz de producir efecto alguno legal ni sério.

« Los Agentes extranjeros acreditados residentes cerca del Gobierno de la República, no pueden reconocer en ella otra autoridad que la de ese propio Gobierno, sin despojarse por el hecho, á sí mismos, de su investidura, y sin abdicar sus inmunidades.

« Aún cuando, por inesplicable contradiccion de principios, quisieran reconocer en Oribe el insensato carácter que se atribuye, jamás podrian reconocerle la facultad de habilitar puertos y establecer Aduanas, reservada esclusivamente á la Asamblea General por la Constitucion de la República.

« Si la autoridad de que el decreto emana es reconocidamente ilegal, no lo es ménos el objeto con que fué espedido. Hechos de innegable evidencia muestran que no es otro que el de proveer al ejército enemigo de lo que necesita, por medio de introducciones clandestinas, y el de dar salida á frutos del país, robados violentamente á sus dueños.

« Nadie sostendrá, sin agravio de la verdad, que el comercio de *importacion* que se hiciese por el Buceo

sería destinado á proveer las necesidades de poblaciones consumidoras. Ninguna hay, como se ha dicho, en derredor de aquel punto, ningun camino existe para el interior del territorio por donde pudieran llevarse libremente mercancías introducidas por el Buceo; siendo por lo tanto de reconocida evidencia que las importaciones por aquel punto, no pueden tener otro objeto que el de proveer al ejército enemigo.

« Tampoco puede negarse, sin contradecir un hecho notorio, que ningun hacendado de la República ha faenado los ganados de sus estancias en los últimos seis meses, corridos desde Enero, en que las fuerzas de Buenos Aires, que Oribe manda, invadieron el territorio de la República. Los que consiguieron remover sus depósitos de cueros los trajeron á la Capital, sin que haya quien sostenga, ni crea, que en el campamento de D. Manuel Oribe, ó en las cercanías del Buceo existen hoy depósitos de cueros de particulares, legalmente adquiridos. Todos los negociantes de la Capital desmentirán á una voz á quien tal se atreviese á sostener.

« Los cueros allí existentes, los que Oribe trata de esportar por el Buceo, son por consiguiente y á conocimiento de todos, producto esclusivo de los ganados que arrebató de estancias de nacionales y extranjeros, y de depósitos de cueros de que se ha apoderado por la fuerza.

« El comercio de *exportacion*, que por el Buceo se hiciese, no sería, pues, otra cosa que una especulacion deshonorosa, fraudulenta y contraria á todo derecho, destinado á dar salida á productos conocidamente mal adquiridos; y cuyo inevitable resultado sería fomentar el pillaje, facilitando los medios de exportar los frutos de la rapiña y la violencia.

« Esto es más evidente desde que se considera la imposibilidad de que los hacendados, nacionales y extranjeros, puedan hacer reconocimientos de su respectiva marca, que es una de las grandes garantías que las leyes les conceden, contra el robo y el fraude.

« No cree el Gobierno que nacion ninguna civilizada, conservando su neutralidad, pueda sostener como legal comercio de importacion, el que tiene por único objeto proveer de lo que no puede adquirir de otro modo al ejército de un beligerante en daño directo del otro; ni como legítimo comercio de *exportacion*, el que solo se dirige á estraer productos que, de notoriedad, son arrebatados por la violencia á sus legítimos propietarios.

« El derecho universal, la moral y la razon, que son las bases de ese derecho — condenan abiertamente un tráfico semejante. En impedirlo están interesados el Gobierno de la República y los Agentes todos de las naciones, cuyos súbditos tienen sus propiedades en el territorio del Estado: porque mientras los depredadores de las haciendas de la campaña tengan medios de exportar el fruto de su crimen, continuarán destruyendo la ajena propiedad. Impídase ese tráfico, y faltará el principal estímulo del delito.

« Por estas consideraciones el Gobierno me ordena decir á V. S.

« 1.º — Que espera confiadamente que V. S. no prestará reconocimiento ni adquiencia de ninguna clase á la supuesta habilitacion del puerto del Buceo.

« 2.º — Que igualmente espera que V. S. tomará por interés mismo de sus nacionales, y por respeto á las propiedades por los ciudadanos de la República, todas las medidas que permita el carácter que V. S. reviste, para impedir que los buques de su nacion se empleen

en ninguna clase de comercio de importacion ó exportacion por el Buceo.

3.º —Que desea que llegue á noticia de los mercaderes y navieros, que el Gobierno tratará como á contrabandistas y como á enemigos, á todos los buques y cargamentos que tomare en la costa del Buceo, ántes y despues de su descarga; ó que justificándose haber hecho comercio en aquel punto, entren despues en el puerto de la Capital, ó á otros donde la autoridad del Gobierno se halle establecida.

«Cumplidas así las órdenes del Gobierno, tengo el honor etc.

Santiago Vazquez. »

Al Sr. Cónsul de . . .

En lo general, los Agentes extranjeros contestaron favorablemente la circular del Ministerio, sin hacer ninguna objeccion á sus doctrinas y principios. Hubo una nota discordante, si bien amistosa y mesurada.

El Sr. Hamilton, Cónsul de los Estados-Unidos, contestó el 25 de Julio, haciendo algunas objecciones, que á su turno fueron rebatidas por el Ministerio.

Decia en ella el caballero Hamilton.

« S. E. se sirve manifestar—« que las leyes de esta República prohíben toda clase de comercio interno y externo, con aquellos puntos de la costa que no son puertos habilitados, cuyo comercio es declarado con trabando y castigado como tal. »

« El abajo firmado no puede dejar de reconocer la justicia y el derecho de esas leyes, siempre que los puntos ó puertos de la costa estén bajo la jurisdiccion y en posesion del Gobierno reconocido de esta República.—S. E. admite que el punto ó puerto del Buceo está en posesion de un Ejército extranjero, que sitia al mismo

tiempo á esta Capital, por consiguiente este Gobierno no tiene dominio alguno sobre aquella parte del territorio así ocupado, y los buques neutrales que vayan allí, á objetos de comercio, no cometen violacion alguna de su carácter, ni de las leyes de aduana de este Estado, por lo que la captura ó apresamiento de esos buques, no deberá ser considerado legal miéntras el puerto ó punto referido no se declare bloqueado, con fuerzas suficientes para el efecto. . .

« S. E. dice—« que los buques neutrales que negocian con el enemigo, se declaran en el hecho enemigos de esta República. » En contestacion á lo cual, el abajo firmado debe significar á S. E. que buques con la bandera neutral de los Estados-Unidos, conducen provisiones á esta ciudad sitiada hace algunos meses, y han sido tambien conductores de tropas y municiones de guerra, de este puerto de Montevideo á Maldonado y Santa Lucía, por disposicion del Gobierno, y seguramente S. E. admitirá que el neutral debe necesariamente ser imparcial.—« Así como una nacion neutral desea seguridad en el goce de las ventajas de neutralidad, así tambien, debe observar la más estricta imparcialidad con los poderes beligerantes, pues que favoreciendo á una de las partes con perjuicio de la otra, no puede exijir que esta le trate sinó como partidario y aliado de su enemigo. »—Wattel, página 332.

« Con respecto á la siguiente observacion de S. E.—« Qué los Agentes extranjeros acreditados cerca del Gobierno de la República, no pueden reconocer en otra autoridad que la del mismo Gobierno, sin abandonar en el hecho sus deberes y renunciar sus inmunidades, »—el abajo firmado debe responder por su parte de un modo decididamente negativo, por lo que hace al territorio de que está en posesion. El abajo fir-

mado no puede reconocer al General D. Manuel Oribe sinó como General en jefe *del ejército argentino* que sitia esta Capital, ocupando una porcion del país por fuerza ó conquista, pero créese que por el derecho de conquista el General Oribe está investido con la facultad de abrir el comercio é imponer derechos en el punto que ocupa.

« En contestacion al artículo 3.º de la circular—« que él (el Gobierno) desea se notifique á los comerciantes, capitanes de buques, etc. que el Gobierno tratará como á contrabandistas y enemigos á todo buque y « cargamento que sea tomado en la costa del Buceo, « ántes ó despues de la descarga; ó al que se le pruebe que ha hecho comercio en aquel puerto, y entre « *despues* al puerto de esta Capital, ó cualquiera otro « que esté bajo la autoridad de este Gobierno en ejercicio »—el abajo firmado tiene el honor de informar á S. E. que los deseos del Gobierno se han cumplido, y que ha trasmitido una copia de la Circular al Cónsul de Estados-Únidos en Buenos Aires, como tambien al comandante en jefe de las fuerzas navales de los Estados-Únidos en las costas del Brasil; y que dirigirá otra copia de la misma al Gobierno de los Estados-Únidos, en primera oportunidad. No corresponde al abajo firmado hacer reflexiones que ese Gobierno creará propio adoptar con respecto á los buques de los Estados-Únidos, que *comercian imparcialmente* con los beligerantes en los puertos del Rio de la Plata, pero en el caso que aquellas capturas tuvieran lugar, es de su deber protestar contra tales procedimientos, y referirlos á la consideracion de su Gobierno, para la decision que sea legal. »

Terminaba su nota recordando respetuosamente el asunto de la captura de la goleta americana *Caroilian* y

el bergantin *Trafalgar*, añadiendo que el curso seguido por el Gobierno con la *Caroilian*, su cargamento y tripulacion, « parecia tan extraordinario como inusitado en casos semejantes. »

El Ministerio contestó en nota del 5 de Agosto, rebatiendo detenidamente algunos puntos de los contenidos en la del Sr. Cónsul.—Era una cuestion de derecho público importante. El Ministro Vazquez, la dilucidó con la lucidez de que darán idea los siguientes capítulos de su contestacion.

« Toda la comunicacion del señor Cónsul está fundada sobre el principio de que la conquista de un país, ó de parte de su territorio, dá derecho al conquistador para habilitar puertos de comercio en los puntos que domina, para establecer aduanas y percibir los derechos que imponga á los géneros en ellas importados:—que, por consecuencia de la legalidad de esos actos, pueden los neutrales comerciar libremente con los puntos asi habilitados, sin agravio del Gobierno á quien la conquista priva de esa parte de su territorio.

Sin discutir ahora la verdad de ese principio, el señor Cónsul me permitirá decir: que su aplicacion al caso del Buceo es completamente inexacta.—Desde luego, no puede admitirse sin evidente trastorno de principios universalmente reconocidos—que los derechos cualesquiera que sean, que dá *la conquista á la posesion segura de un territorio*, nazcan igualmente de la simple *ocupacion accidental y disputada* de un pedazo de terreno, en el que diariamente tienen lugar operaciones militares, y sienta decir, que en ese error manifiesta hallarse el Sr. Cónsul, cuando establece que el principio permanece inmutable, aún cuando la posesion del territorio sea temporaria. » Existe en el Derecho de Gentes, como en el civil, una positiva y gravísima dife-

rencia entre la *posesion* y la simple *ocupacion accidental*:—son hechos de naturaleza esencialmente distintos, y distintos son, por consiguiente, los derechos á que dan origen. La primera, supone *permanencia en el lugar poseido ó conquistado* y puede dar derecho para ejercer actos de naturaleza permanente: mientras que la segunda, como puramente transitoria, apenas autoriza aquellos actos necesarios para el logro del fin accidental que la motiva.—Se comprende bien que los neutrales reconozcan en el que conquistó, ó en el que *posee en seguridad* un territorio, el derecho de abrir en él, comercio con el extranjero; porque ese territorio no ha de permanecer indefinidamente cerrado á la comunicacion universal: alguno ha de mandar en él para regular sus relaciones con los extranjeros, y no pudiendo mandar el gobierno que le perdió, es natural que se reconozca de hecho, el dominio de quien lo posee en seguridad.—Pero nada de esto concurre en el jefe de un ejército, que *ocupa accidentalmente* una corta porcion del territorio, sin carácter alguno de permanencia; territorio donde habitualmente se combate, y cuyos límites varian diariamente, segun que avanzan ó se retiran los combatientes, segun que las operaciones militares son más ó ménos felices. En este caso no se puede suponer que el Gobierno del Estado se halla desposeido de un territorio que disputa con las armas; y ménos reconocer como autoridad, ni aún de hecho, capaz de reemplazarle, al jefe de un ejército de operaciones, sin residencia fija, sin segura posesion.—Para no buscar ejemplos, si no en la misma guerra actual, el Sr. Cónsul ha visto que las fuerzas que manda D. Manuel Oribe, ocupaban, á principio de Junio el litoral hasta más allá de Solis: á mediados de ese mes, la simple derrota de una division le hizo perder todo el territorio en que

operaba, y retirarse sobre la Capital, en cuyas cercanías ha permanecido, confinado á un pequeño terreno; nuevas operaciones han alejado despues un poco más al General Rivera, y Oribe ha vuelto á estender las suyas, á 4 ó 6 leguas en el mismo territorio de que fué antes arrojado. ¿Cómo suponer que estas accidentales ocupaciones puedan surtir los efectos de una conquista ó de la segura posesion de un país?—No puede ser: el Derecho de Gentes no lo reconoce así.

Y la razon, aplicando el principio al caso que se discute, es tan sencilla como convincente. El comercio exterior consiste en el cambio de productos de países remotos: las expediciones requieren tiempo considerable para realizarse: y no se puede por lo mismo, suponer, que tenga derecho de establecer puertos para ese comercio, una autoridad precaria, accidental, que no tiene seguridad de conservar el puerto que habilita el tiempo necesario para realizar las expediciones.

Por otra parte, los principios dejan de ser tales, ó no tienen aplicacion alguna desde que *los hechos* los contradicen. La habilitacion de un puerto, de una aduana, supone indispensablemente la existencia de una poblacion que consume y produce: porque no es verdad que se comercia por puntos donde no hay consumidores ni productores. En el Buceo no hay poblacion, no hay camino ninguno por donde puedan conducirse en seguridad á otros puntos consumidores, los efectos que por allí se esporten; no hay quienes produzcan, ni quienes acumulen *legítimamente* objetos que exportar: y por consiguiente, aún cuando se reconociese en teoría el derecho del *ocupante precario*, para abrir puertos al comercio, *el hecho* mostraria siempre que, en el caso del Buceo, no tiene aplicacion esa teoría, porque no se trata de abrir un puerto al comercio, sinó única y exclu-

sivamente de proveer á un ejército, y de exportar productos mal adquiridos.

No ha podido el Gobierno dejar de sorprenderse al ver que el Sr. Cónsul cita á Wattel, para probar que la propiedad particular, tomada por el enemigo en el territorio que invade, se llama botin y pertenece al invasor que la toma. Esta cita,—aún cuando el Sr. Cónsul no lo dice,—parece ser la respuesta que dá al hecho de que los cueros que D. Manuel Oribe exporta por el Buceo, son robados á sus lejitimos dueños. Pero permítaseme decir: que esa teoría del botin, se halla muy universalmente proscripta, tanto en los principios, cuanto en la práctica, por todas las naciones civilizadas. Ese es uno de los muchos progresos que la civilizacion y el convencimiento práctico de los verdaderos intereses de los pueblos, han introducido en el derecho de las naciones. Todos los publicistas condenan ya como bárbara y desusada la doctrina del botin de propiedades particulares, sin que Wattel, antiguo ya en ese como en otros puntos, pueda bastar á sancionarla.

Pero, aún dado que se reconociese todavía ese principio anticuado y destructor, el autorizaria cuando mucho á los neutrales, para comprar en seguridad y buena fé, los géneros robados por el invasor, con el nombre de botin: mas nunca para fomentar ese pillaje, para exitar el robo, proporcionando los medios de extraer y poner en cobro, la propiedad robada, que de otro modo no podría exportarse. Los buques que vengán á cargar en el Buceo, saben positivamente que no vienen á llevar otra cosa que géneros mal adquiridos: saben que su concurrencia á ese punto es el único medio que tiene el ejército de Oribe de vender y extraer los cueros que roba: saben por consiguiente, si ellos no concurriesen ahí, aquel ejército no tendria estímulos

para depredar las propiedades, y las depredarian muchos ménos. En presencia de estos hechos de verdad innegable, hechos que el mismo Sr. Cónsul reconoce ser ciertos cuando considera legítimo *botin*, los cueros que vende Oribe, no puede el Gobierno de la República persuadirse que el de los Estados-Unidos quiera reconocer como comercio legítimo y honroso, el que tiene por único y reconocido objeto extraer propiedades robadas: puede tal vez ser muy lucrativo; pero seria de cierto, muy deshonroso y muy ilegal.

Agregaré todavía otro hecho no ménos evidente; y es que el territorio de la República encierra numerosas estancias pertenecientes á extranjeros, muy especialmente ciudadanos del Brasil—cuyas propiedades jamás podrian considerarse botin del enemigo, aún reconociendo la doctrina de Wattel, citada por el señor Cónsul. Entretanto, los cueros pertenecientes á todos esos extranjeros son vendidos por Oribe junto con los de los nacionales, sin que haya ni pueda haber, como distinguirlos ni separarlos, porque las estancias estan desiertas, ningun reconecedor de cueros hay en el Buceo, y los *registros de las marcas*—único distintivo de esta clase de propiedades—existen en las oficinas de esta Capital. ¿Cree el Sr. Cónsul que será legítimo comercio el venir á comprar esas propiedades extranjeras robadas por el ejército de la invasion? Y no diga que el Gobierno de la República no tiene representacion para reclamar respecto de la propiedad extranjera; porque en primer lugar eso no varia la naturaleza del comercio, y en segundo, aquellas propiedades forman parte de la riqueza territorial del país, en cuya conservacion tiene el Gobierno interés directo y propio á mas de la proteccion que le debe.

Despues de lo espuesto hasta aquí, fácilmente co-

nocerá el Sr. Cónsul cuanto tiene de inexacta la comparación que hace entre el comercio de víveres con esta plaza sitiada, hecho en buques americanos, y el comercio que se intenta hacer por el Buceo. El puerto de Montevideo está abierto al comercio extranjero hace larguísimos años: hay en él una considerable población que consume y produce: hay una inmensa cantidad de propiedades, de capitales y de personas extranjeras ocupadas en el comercio desde mucho tiempo antes de la guerra: el Buceo jamás fué puerto de comercio, no hay en él ni población que consuma, ni depósitos, ni capital alguno empleado de antemano. Las *importaciones* en Montevideo son destinadas á proveer un *gran mercado*; las del Buceo tienen por *único objeto* proveer un *ejército*. Las exportaciones por el primero son de artículos cuya legítima propiedad está reconocida y comprobada: á nadie perjudica. Las del Buceo no pueden ser sinó de artículos robados: son una ofensa á sus legítimos dueños. Aquí se *continúa* un comercio legítimo que existía, sin hacer innovacion alguna: allí se *empieza á hacer* un tráfico prohibido introduciendo una novedad apoyada únicamente por la fuerza, y en provecho esclusivo de uno de los beligerantes.—No hay, pues, la menor analogía entre uno y otro comercio, ni por consiguiente, la *imparcialidad* que el señor Cónsul supone.

Concluiré esta respuesta, ya demasiado larga, con una observacion, cuya fuerza me parece que apreciará debidamente el Sr. Cónsul.

Las naciones todas que comercian con el Rio de la Plata, y con las demás secciones de la América ántes española, se quejan constantemente de los perjuicios inmensos que les causa el estado de guerra casi habitual en que se hallan estos países: todas claman por

la terminacion de ese flajelo: todas tienen igual interés en disminuir los estragos de la guerra, y en contribuir al establecimiento de la paz. Si en vez de emplear los medios para llegar á ese fin, se empeñan esas mismas naciones en autorizar, como legítimo comercio, las compras y extraccion de los frutos que el ejército de un país, roba en el territorio de su vecino, es evidente que dan un estímulo á las invasiones recíprocas, y fomentan esa guerra de devastacion y de escándalo, tan perjudicial á los intereses de los neutros, como á los propios nacionales. No es posible que este papel desee representar una nacion poderosa, libre, que tiene á más de sus intereses mercantiles, especiales motivos de simpatía por los pueblos de esta parte del continente.

Dejando cumplidas las órdenes de mi Gobierno, tengo el honor de saludar al Sr. Cónsul de los Estados-Unidos con toda consideracion.

Santiago Vazquez.

Sr. Cónsul de los E. U. de Norte América. »

Los cuerpos del ejército de la Capital habian recibido sus banderas y estandartes con la solemnidad referida en el capítulo IV. Las legiones de Voluntarios extranjeros formadas despues, no tenian las suyas. El 9 de Julio fué el dia señalado para su recepcion.

La señora del General Rivera regaló espontáneamente las que debian llevar las Legiones Francesa é Italiana. En el dia mencionado tuvo lugar la bendicion de las destinadas á esas Legiones. La señora Doña Bernardina F. de Rivera sirvió de madrina de la dedicada á la Legion de Voluntarios franceses, y el Ministro de Gobierno y Relaciones, D. Santiago

Vazquez, fué padrino de la de los Legionarios Italianos.

La ceremonia fué solemne, y realizada la entrega de las banderas con las formalidades de estilo, habló el abate Desombres, y el Coronel Thibeaut agradeció en términos cumplidos á nombre de su Legion, el valioso presente de la digna esposa del ilustre General Rivera, jurando sostener con honor la enseña que acababan de recibir para marchar al combate, vivando á la República, al Gobierno y á la Francia.

A su turno el Gefe de Estado Mayor de la Legion Italiana, D. Luis Missaglia, á nombre del Gefe de ella, dirijió la siguiente alocucion.

ITALIANOS! —Estos no son los colores que nuestra pátria, puesta en pié y constituida en una nacion libre, independiente desde los Alpes hasta el mar, adoptará un dia.

Esta bandera es símbolo de luto y de ira. Miétras que la desventura pesa inexorable y tenebrosa como este luto sobre nuestra pátria, ningun otro color sino este, debe ser la divisa de quien tiene corazon que se estremece ante las miserias de la Italia. Como el Vesubio arde incesantemente, asi arde en los pechos de los italianos todos, el sagrado fuego de la libertad; y como el Vesubio, lanzará ella un dia su potente lava para destruir todos los obstáculos, que impiden á nuestra querida pátria elevarse hoy á aquella altura, de la cual por la prepotencia del acaso descendió.

Italianos: El luto por el abatimiento de nuestra pátria, el ardiente deseo de vengarla, sean pues, por ahora nuestra bandera.

Los hijos de la revolucion italiana desplegaremos colores más risueños. El despertar solemne de un pueblo entero al grito de *viva la libertad*, debe ser saluda-

do con un grito de entusiasmo y de gozo perpetuado en los siglos venideros. Y los colores de la Italia regenerada, serán para nosotros el himno más poderoso; pues que con tres palabras solas, reasumirá en todo tiempo, toda una época de regeneracion y de gloria.

Pero ahora, italianos, hermanos de armas que me acompañais; eh! reunios á esta bandera, santificadla con la victoria, haced que los tiranos todos aprendan á temblar en presencia de estos colores de cólera; haced que se hagan venerables sobre la tierra estrangera, este mismo signo de nuestra opresion; haced, sí, por sostenerlo levantado miétras que tengais vida, por el honor de la Italia.

Italianos: En esta guerra que sostiene la República Oriental contra el feroz, el infame, el asesino invasor, se combate tambien por la causa santa de la humanidad. La religion ha bendecido vuestra enseña, y esa de los franceses, que tambien es de santa cruzada.

Italianos: Vertámos, sí, vertámos todos con placer nuestra sangre por una causa tan justa y tan noble, como es aquella que sostiene hoy dia el Gobierno de la República, y sellémos, por ahora, con ella el sagrado pacto de fraternidad que unirá un dia este pueblo y el de Francia con nuestra nacion.

Italianos: Jurad conmigo; sí, jurad ante esa bandera, *victoria ó muerte!*

(La legion contestó con un triplicado clamor, lo juramos! lo juramos! lo juramos!)

Viva la República Oriental!

Viva la Italia!

Viva la Francia!

CAPITULO XVIII

1843

Espulsion de familias del campo sitiador—Destino que se les dá para albergarlas en la plaza—Circular de la Policia al respecto—Objeto que se propone—Otra espulsion—Represalia—Nota del Ministerio relativa—La miseria toma creces—El Ministro Pacheco promueve asociaciones filantrópicas de hacendados y residentes extranjeros para auxiliar á las familias emigradas—Medidas de guerra—Se contienen los abusos sobre alojamientos—Conspiracion *Carpentier*—Pasaportes gratis á los españoles en servicio—Reaccion en Corrientes—La beneficencia pública—Se distinguen en ella las casas de Lafone y Hocquard.

Los sitiadores espulsaron varias familias de su campo, ya fuese por disminuir bocas inútiles, ó ya por aumentar las de la plaza. El 10 de Julio llegaban á las guardias avanzadas de la línea, cuarenta y tantas personas entre mujeres y niños en esa condicion, que venian á buscar asilo en la ciudad.

Era indispensable proporcionarles albergue.—El Gefe Político y de Policia dispuso buscarlo en casas de algunas familias pudientes, vinculadas á los sitiadores, dirijiéndoles la siguiente misiva:

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Al Sr. D.

Han llegado á esta ciudad una porcion de familias, arrancadas duramente de su hogar y arrojadas dentro de nuestras líneas, en completo desamparo por las tropas de Rosas, que asedian esta Plaza. La situacion de esas infortunadas mujeres y niños es penosísima, pues

no se les ha dejado elegir destino, ni traer al que les han señalado, las ropas y muebles de su uso, y reclaman del pueblo de Montevideo nuevos actos de beneficencia.

El Gefe Político sabe que los sentimientos nacionales conservan toda su pureza dentro de estos muros, en que se estrellan impotentes las armas destinadas á la conquista del país, y las doctrinas y ejemplos de sangre, base de un sistema, horror de la humanidad y de la civilizacion.

Ejercitemos, pues, nuestros sentimientos nacionales abriendo los brazos á la desgracia: fortifiquemos con estos hechos nuestras costumbres, que esta tambien es victoria para la patria, victoria sobre Rosas.

El Gefe Político sabe que todos sus conciudadanos desean asociarse al alivio y consuelo de estas familias, y tiene el honor de anunciar á V. que ha destinado á su casa á la Sra. Da. seguro de que el techo de la casa de V. será para ella generosamente hospitalario.

El Gefe Político saluda á V. con la mayor consideracion.

. . Montevideo, Julio 10 de 1843.

Andrés Lamus.

La autoridad se propuso indudablemente con esta medida, que hacia pesar exclusivamente sobre deudos ó adictos de los invasores, contener al sitiador en la espulsion de otras familias de su campo. Los hechos posteriores demostraron su ineficacia.

En los primeros dias de Octubre, próxima á ser bloqueada la plaza, repitieron la espulsion de algunas familias de la campaña. La manera como habian sido arrojadas, segun sus declaraciones, produjo tal irritacion, que se resolvió el desquite, ordenándose que ex.

el día, si era posible, se hiciese salir fuera de líneas igual número de familias, pertenecientes á personas del campo sitiador, prófugos ó partidarios de la invasión, al de las que acababan de ser arrancadas en él de sus hogares.

El texto de esa resolución mal inspirada, como que nunca es lícito hacer el mal que otro hace, fué el siguiente:

Montevideo, Octubre 2 de 1843.

La inhumanidad con que los gefes de Rosas arrancan de sus hogares á familias pacíficas de la campaña despues de insultarlas, obligándolas á usar por la fuerza el llamado *moño federal*, exige una medida de represión que contenga tan bárbara costumbre. Por esto el Gobierno ha resuelto, que V. S. sin pérdida de momento, haga salir fuera de líneas á igual número de familias de los habitantes de la Capital que se hallan en el campo enemigo, prófugos, ó que por otros antecedentes ó razones se consideren en estado de auxiliar de cualquier modo sus operaciones y maniobras.

Esta medida es tambien de seguridad y de economía. Ahorrará á la vijilancia de V. S. afanes muy complicados, cortará el espionaje y disminuirá el número de bocas inútiles que encierra la plaza.

El Gobierno ha dispuesto en consecuencia, que V. S. sea encargado de la ejecución de esta medida necesaria y provocada, no teniendo más instrucciones sobre este particular, que el que se lleve á efecto con celeridad, si es posible en el día, y ejecutada que sea, dé V. S. cuenta á este Ministerio.

Santiago Vasquez.

Al Sr. Gefe Político y de Policía don Andrés Lamus.

Sobrevino mal tiempo. Esta circunstancia demoró ocho días su ejecución, corriendo la voz de contra órden. *El Nacional* del 10 la contradijo, pero al fin se llevó á efecto sin el rigorismo anunciado.

Entretanto, la miseria subía de punto.—Los recursos se agotaban para poder subvenir al cúmulo de necesidades premiosas. En esa situación, ocurrió el Ministro Pacheco al espediente de que dan ideas las siguientes circulares, promoviendo una asociación filantrópica de hacendados y residentes extranjeros para alimentar y vestir á las familias emigradas.

Señor D. . . .

V. ha sido testigo de la invasión extranjera que ha desolado este País; y ha visto agolparse á esta Capital una multitud de familias, que huían de esos bárbaros abandonando los escasos medios de subsistencia que les proporcionaba su trabajo. Cinco meses de asedio, han prolongado las calamidades públicas, y apurado á tal punto la caridad particular, que ya hoy la miseria de esos desgraciados, clama por un socorro más eficaz.

La filantropía de V., no descirá la voz de la indijencia.—Señor; yo espero que Vd. abrazará con amor la idea que voy á someterle, y que su caridad será más elocuente que mis palabras.

He invitado á una porcion de los Hacendados de más respeto de nuestra campaña, para que formen una asociación con el objeto único de atender á las necesidades de las familias emigradas, que ellos, mejor que nadie, conocen.

A disposición de esta sociedad, pondré los fondos tanto en dinero, como en vestidos y alimentos, que V. y los otros Sres. extranjeros á quienes me dirijo, pue-

dan reunir; y aquella sociedad, cuidará así de la distribución económica de esos fondos, como de la contabilidad escrupulosa con que debe satisfacer á Vdes. y á su conciencia.

Este es mi plan y me dirijo á Vd. para lograrlo, porque le considero, por sus relaciones y buen crédito, en estado de reunirse á sus otros compatriotas, si lo considera necesario, para lograr mejor el fin benéfico que tenemos en vista.

Mucho deseo, señor, que Vd. quiera, y lo querrá sin duda! adoptar un pensamiento que hará honor á sus virtudes. Cualquier sacrificio que Vds. hagan en esta ocasion, no será estéril. Esas infelices que van Vdes. á socorrer, volverán alguna vez á sus hogares arruinados por los bárbaros invasores; y entonces, recordarán los nombres de Vdes. derramando lágrimas de gratitud y de ternura.

Tengo el honor de saludar á Vd. con mi mayor consideracion y respeto.

Melchor Pacheco y Obes.

Secretaría de Guerra, Julio 23 de 1843.

A los Sres. D. Pablo Duplessis, D. Samuel F. Lafonc, D. Juan Mackfarlane, D. Augusto Bornefeld, don Juan Bautista Capurro, D. R. Hamilton, D. Cayetano Gavazzo, D. Benjamin Frazier, D. Teodoro Pichon, D. Juan Jackson, D. Eduardo Mac-Eachen, D. A. Viana Medossi, D. Juan de Vieira Braga.

Señor:

Los hacendados de nuestra campaña conocen mejor que nadie las desgracias sin número que han derramado sobre las familias que la habitaban, esos hombres feroces que asedian la Capital del Estado.—Esas fami-

lias, huyendo de aquellos bárbaros, se han refugiado entre nosotros; y V., como hacendado está en aptitud de conocer las miserias que las afligen.

Para aliciar estas, el infrascripto, se dirije á Vd. incitándole á formar una asociación que contraiga sus desvelos al logro de aquel fin filantrópico. Y para proceder á esta asociacion de recursos, me he dirijido á la beneficencia extranjera, que no desoirá esta vez el clamor de la indijencia.

Ustedes, serán los administradores escrupulosos de estos recursos; — cuidarán con paternal cariño de la distribución justa y muy económica de ellos; cosa muy esencial atendidos los pocos recursos y los muchos necesitados; y finalmente llevarán una exacta contabilidad para satisfacción de todos.

Deseo que, desde luego, se ponga V. á averiguar todo lo concerniente á este objeto, para no retardar un instante su realizacion.

Al dirijirme á V. he contado con que, sensible á los padecimientos de sus paisanos, se prestará con suma deferencia á un servicio que honrará su patriotismo y sus virtudes.

La oficina de este Ministerio será el punto de reunion. — Yo tendré el gusto de unirme á los trabajos de Vdes. y de ayudarles en cuanto esté á mis alcances;—el martes 25, á las 8 de la noche, le espero á V. para que empecemos.

Tengo el honor de saludar á V. con mi mayor consideracion.

MELCHOR PACHECO Y OBES.

Secretaría de Guerra, Julio 23 de 1843.

A los Sres. D. Santiago Rodriguez, D. Timoteo Balles-
teros, D. Antonio Blanco, D. Juan J. Gonsensoro,

D. Luciano Brayer, D. Elias Silva, D. Manuel Cro-
sa, D. Manuel Joaquin Carballo, D. Ramon Marquez,
D. Manuel Montañó, D. Santiago Sayago, D. Márcos
Baeza, D. Juan Ramirez, D. Juan Miguel Martinez.

Por decreto del 19 de Julio fueron llamados estraor-
dinariamente al servicio militar todos los estudiantes
de artes y ciencias, esceptuados hasta entónces del ser-
vicio, que hubiesen cumplido 14 años, sopena de ser
destinados al ejército en campaña, los que no se pre-
sentasen.

Por otro decreto se mandaron organizar militarmente
los empleados de la nacion, abogados, procurado-
res, médicos, los matriculas patentados, los panade-
ros, pescadores, bomberos y veedores de Aduana.

Los médicos debian formar un cuerpo dividido en 4
secciones, que entrarían de servicio por turno sema-
nalmente concurriendo á los hospitales, y en los casos
de salida general de la guarnicion ó alarma debian
reunirse en el Hospital de Sangre.

Los demás debian organizarse en compañías suple-
mentarias.

Se prohibió de todo punto, la venta de cualquiera
cantidad de pólvora, balas, plomo ó municion, con
obligacion los poseedores de estos artículos de depo-
sitarlos en almacenes á eleccion de la autoridad y bajo
su guarda, pudiendo los propietarios disponer de ellos
para objetos licitos, con especial permiso de la Poli-
cía.

El impuesto del alumbrado público, se fijó en dos
reales mensuales por toda puerta á la calle.

Muchos abusos se venian cometiendo en la ocupa-
cion de las casas pertenecientes á personas sindicadas
ó ausentes de Montevideo, reputadas ó nó prófugas.

Para desterrarlos en lo posible, se ordenó que den-
tro de un plazo dado se presentasen á la Policía todas
las familias que hubiesen recibido alojamiento de la
Policía y los propietarios de ellos.

Se hizo más.—Por disposicion espresa de la Poli-
cía, con acuerdo superior, se declaró, que la comision
de emigracion interior, era la única competente para
proporcionar alojamiento á las personas y familias
emigradas.—Que ningun propietario ó inquilino estaba
obligado á entregar la llave de sus casas sinó al Comi-
sario que presentase orden escrita de la Comision; y
que el que invocase el nombre de la autoridad para
arrebatar por violencia ó engaño la llave de alguna ca-
sa, ó se sirviese de las distribuidas á la emigracion,
para sacar de ellas los provechos que solo correspon-
dian á sus propietarios ó apoderados, serian castiga-
dos «con las penas que las leyes generales imponian
«á los que robaban en momentos de incendio ó nau-
«fragio.»

Con esta medida, algo se contuvieron los abusos y
despojos de los que esplotaban la situacion, desnatur-
alizando la proteccion especialísima que se dispensa-
ba á las familias emigradas.

Por ese tiempo tuvo lugar la conspiracion llamada
de *Carpentier*, por el individuo que figuró en ella como
principal agente. Tenia por objeto promover la desor-
ganizacion de la Legion de Voluntarios franceses, in-
troduciendo la rivalidad entre sus gefes y aún propen-
diendo á defecciones.

Tuvo mal suceso.—Dió lugar á un proceso. En el
espediente seguido por la Policía para poner en claro
ese asunto, recayó la siguiente resolucion:

« Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 6 de 1843.

En el expediente seguido á Mr. Carpentier, ha recaído el decreto siguiente. — « Conforme el Gobierno con el dictámen del Gefe Politico, califica el contenido de este expediente, como una de las miserables maniobras que ha multiplicado el gefe de Rosas que asedia esta plaza, con el ridiculo objeto de introducir la division entre los fieles defensores de la causa del honor y de la civilizacion: — en consecuencia, sobreséase en el expediente: póngase en libertad á Mr. Carpentier, que queda bajo la vigilancia de la policia, — y publíquese todo para satisfaccion del público y del bravo y digno coronel de la Legion francesa, Mr. Thi-beaut.

SUAREZ.

Santiago Vazquez.»

Se habia notado que, concurrente á la conspiracion Carpentier, y á otras maniobras de seduccion de los adictos al invasor, porcion de españoles abandonaban las filas embarcándose furtivamente, incurriendo en la pena de deseracion. Súpose que eran inducidos á ello, por la vez que se hizo circular calculadamente, de que el Cónsul Español en Rio Janeiro, pagaba los pasajes á su arribo y les auxiliaba con medios para la alimentacion.

Era un engaño. — El Gobierno acordó se diese pasaporte gratis á todo español que quisiese salir del país, de los que se hallaban en servicio, bajo el concepto de que no podrian volver á él. Pocos fueron los que usaron de esta concesion. Muy pronto los crédulos que se fueron al Janeiro, escribieron arrepentidos á sus co-

nocidos, comunicándoles el engaño de que habian sido víctimas.

En la Provincia de Corrientes habia vuelto á levantarse el pendon de la revolucion Argentina. Los hermanos Madariaga y otros gefes argentinos emigrados en la Provincia de Rio Grande, habian vuelto en Mayo á promover la reaccion en Corrientes contra la tiranía de Rosas. Pero la noticia oficial de ese movimiento no se tuvo hasta Agosto. Entónces trató el General Rivera de ponerse en contacto con los gefes correntinos en armas contra Rosas. — Destacó al coronel Olavarria con su division al Uruguay con ese objeto. — Baez se habia anticipado á obrar de concierto con los Madariaga, y desenvolviéndose los sucesos por aquella parte, llegaron á ocupar el Salto y formar en Corrientes un nuevo ejército contra Rosas.

Entretanto, la iniciativa de Pacheco en Montevideo, para formar las asociaciones de socorros, encontró la mejor acogida en el comercio extranjero y en los hacendados. — En Agosto, á favor de la beneficencia pública, la Sociedad de Socorros racionaba diariamente á tres mil ciento cincuenta personas.

Independiente de eso, la filantropía particular se ejercia sin limitacion, propendiendo á atenuar la miseria de las clases indijentes. Entre los benefactores se señalaron, entre otras casas extranjeras, las de Lafone y Hocquard. Semanalmente, todos los Sábados, distribuian limpsna en metálico á cientos de infelices, que se veian en esos dias estacionarse en las aceras del domicilio de aquellos exelentes vecinos, amigos de hacer el bien, para ir á recibir el óbolo de la caridad, que continuaron durante el asedio prodigando á los pobres, fuera de los socorros con que beneficiaban á la honradez vergonzante.

CAPITULO XIX

1843

El Comodoro Purvis recibe órdenes para reconocer el bloqueo—Brown lo notifica nuevamente á los Jefes de Estacion—El de la del Brasil lo desconoce—Manifiesto del Gobierno de la Defensa—Relaciones cordiales con el Brasil—Iniciacion de un Tratado—El Gobierno de la Defensa tiende á inclinar al del Imperio á tomar parte en la contienda—Órdenes del Gobierno del Brasil para que se reconozca el bloqueo—Rosas gestiona contra el procedimiento de Sinimbú al desconocer el bloqueo—Cambio de notas con el Ministro residente en Buenos Aires—Rosas suspende toda comunicacion oficial con la Legacion Brasileira—Duarte da Ponte Riveiro se retira de Buenos Aires—La Sala de Representantes de Rosas aprueba todos sus actos y le autoriza para demandar satisfaccion del Brasil—La sesion del 30 de Octubre—Insultos é injurias que se prodigan al Brasil y á Purvis—Sinimbú desagradado de la política del gabinete brasileiro, se retira de Montevideo—Suspension subsiguiente del bloqueo para la bandera inglesa por el Comodoro—Causas—Los botes pescadores toman bandera inglesa y burlan la hostilidad de los buques de Brown.

Como se ha dicho en el capítulo VIII, el Comodoro Purvis habia desconocido el bloqueo parcial del puerto de Montevideo impuesto por Rosas, hasta recibir órdenes del Gobierno de S. M. B.

Le llegaron á mediados de Setiembre para reconocerlo, y así lo comunicó al almirante Brown. En consecuencia, Rosas impartió sus órdenes á éste, para renovar la notificacion del bloqueo á los gefes de Estacion y Comandantes de buques de guerra extranjeros.

El gefe de la Estacion brasileira, Sr. Mariat, escusó su reconocimiento, en virtud de órdenes del Ministro Residente del Imperio, Comendador Cansacao de Sinimbú, incluyendo copia de ellas.

Sinimbú, contestando á la consulta del Gefe de la Estacion brasileira, le ordenó que respondiese al gefe de la Escuadra Argentina—«Que la de S. M. el «Emperador del Brasil no podia reconocer el bloqueo «del *memorandum*, ni el del 19 de Marzo nuevamente «notificado, mientras no recibiese espresas y positivas órdenes del Gobierno Imperial, á cuyo alto conocimiento iba á elevar el negocio con la presteza que «su gravedad exijia.» (1)

Por esta circunstancia, que vino á favorecer la causa de Montevideo, no se hizo efectivo el bloqueo hasta últimos de Octubre, en que recibieron órdenes espresas del Gobierno para reconocerlo.

No obstante ese incidente, desde el momento que el Comodoro Purvis tuvo órdenes del Gobierno de S. M. B. para asentir al bloqueo, el de la defensa que esperaba otra cosa, juzgó que no podia contar con la proteccion extraña, y revistiéndose de energía, publicó un Manifiesto el 19 de Setiembre en que decia.—«Cada «uno de los hombres de libertad que están en armas, «cumpla con las inspiraciones de su valor y de su honor, que el Gobierno promete hacerse bien digno de «los que derraman su sangre por esta tierra.»

El desconocimiento del bloqueo por el Representante del Gobierno del Brasil en Montevideo, fué tomado por Rosas como un auxilio positivo á los defensores de Montevideo, en ofensa de sus derechos, y una provocacion á encender nueva guerra. Esto dió margen á un cambio de notas con el Ministro residente en Buenos Aires, Comendador Duarte da Ponte Riveiro, que acabó por pedir sus pasaportes, y retirarse, como se verá en el curso de este capítulo.

(1) Nota del Sr. Duarte da Ponte Riveiro á Araya, fecha 25 de Setiembre de 1843.

Desde la venida de Sinumbú á Montevideo, las relaciones con el Gobierno Imperial empezaron á tomar un carácter de cordialidad, que no habian tenido ántes. El Gobierno de la Defensa tenia interés en granjearse sus simpatías, en buscar un apoyo en él contra su enemigo, y trató de cultivar sus relaciones en ese sentido.—A ese fin respondia la iniciación de un tratado de límites ó navegacion, en que el Brasil tenia sin duda interés, á juzgar por lo que se habia vislumbrado en la negociacion del de alianza con Rosas en Marzo, que este no ratificó.

El Ministerio aprovechó la coyuntura ofrecida por el desconocimiento del bloqueo por los Agentes del Imperio, para inclinar á su Gobierno, con insistencia, á tomar parte en la lucha existente con el de la Confederacion Argentina. Pero el gabinete del Brasil, queriendo conservarse neutral en la contienda, y para evitar interpretaciones y desvanecer esperanzas, se apresuró á enviar el vapor *Emperatriz*, con ese desengaño, y órdenes positivas para que el bloqueo últimamente notificado á nombre del Gobierno Argentino, fuese reconocido en la misma forma que lo hicieron las Estaciones navales de Francia é Inglaterra. (1)

El procedimiento del Sr. Casanção de Sinimbú desconociendo el bloqueo en la forma que se ha dicho, fué rudamente combatido por el Ministro de Rosas, D. Felipe Arana, en nota dirigida á la Legacion brasilera en Buenos Aires, llegando á tacharlo de *estúpido é ignorante*.

Contestando á ella el Comendador Duarte da Ponte Riveiro, con fecha 25 de Setiembre, justificaba el proceder de la Legacion Imperial en Montevideo; y

(1) Memorandum del Ministro da Ponte Riveiro, 3 de Octubre de 1843.

respecto á los calificativos insultantes de la nota de Arana, le decia:

«Corresponde al infrascripto espresar en este lugar, que los individuos que tienen la honra de representar en el exterior al Gobierno de una Nacion, sólo conocen al propio Gobierno por juez competente de sus actos oficiales; y todas las acusaciones contra ellos que no sean dirigidas á ese tribunal privativo, son fuera de lugar y caducas. Pueden esos actos ser considerados privadamente segun los alcances y pasiones de cada individuo, mas en una nota oficial nunca pueden ser apellidados *estúpidos, ignorantes é insensatos*, sin ofender al Gobierno que los nombró, siendo las notas internacionales, comunicaciones de gobierno á gobierno, por intermedio de sus Representantes, y debiendo por consiguiente, ser elevadas á su respectiva presencia, no pueden ser concebidas si nó en un lenguaje urbano, de igual á igual, omitiéndose frases desagradables, que siendo aplicables al representante, concitan á formar igual opinion del representado.»

Arana, en nota del 27, pretendia «que la Legacion «reconsiderase maduramente y retirase su nota del «25.»—Duarte Riveiro lo rehusa, manifestándole en nota del 29, «que ya habia elevado al conocimiento del Gobierno Imperial cópia de la precitada nota acompañando orijinal la de Arana, y que ella debia correr anexa á la que la motivara.»

Arana le contesta el 30, devolviendo la nota orijinal por orden del Gobernador Rosas, y cortando desde la fecha toda comunicacion oficial con el Ministro Residente del Imperio.

En consecuencia, el 1.º de Octubre, el señor Duarte Riveiro pidió sus pasaportes para retirarse al Brasil.

El 3 le envia Arana un diario de Montevideo en que se registraba el Manifiesto del Gobierno de la Defensa, y sobre cuyo contenido le habia hablado en su entrevista del 2.—Duarte Riveiro le espresa en la fecha, que no encontraba en el Manifiesto sinó un juego de palabras sin significado sustancial, é insiste en que se sirviese enviarle el pasaporte.

En la misma fecha, consigna en un *Memorandum* el objeto de la entrevista tenida. En ella habia solicitado una declaracion del Gobierno Argentino, en desagrado de los asertos injustos y ofensivos al Imperio y su Gobierno, contenidos en artículos editoriales de la *Gaceta* del 27; á lo que contestó Arana, que los escritos de la *Gaceta* no eran oficiales, que nada tenia que hacer su gobierno con ellos, pero que llevaria al conocimiento del Gobernador lo espuesto por la Legacion.

El 4 le participa haber dado cuenta á Rosas de la entrevista, del *Memorandum* y de lo relativo á la *Gaceta*, aprobando sus respuestas y enviándole los pasaportes solicitados.

Duarte Riveiro se retiró con su comitiva de Buenos Aires.

Rosas dió cuenta de todo lo obrado á su Sala de Representantes. Esta en sesion del 30 de Octubre, aprobó, como era de cajón, todos sus actos y autorizándolo ampliamente « para recabar de la Corte del Brasil « una condigna satisfaccion, y la reparacion debida á « los derechos y dignidad de la Confederacion Argentina. »

En esa sesion se prodigaron los mayores insultos é injurias al Brasil y sus representantes en el Plata. El Comodoro Purvis y la poblacion francesa de Montevideo, no escaparon á los denuestos y bufonadas de los

diputados de Rosas.—El ódio á los extranjeros se reveló en todos sus discursos.

Sumamente desagradado Casançao de Simimbú, de la pusilanidad del gabinete del Brasil, se retiró el 9 de Octubre á la corte, quedando su Secretario, el señor Felipe Pereira Leal, de Encargado de Negocios en Montevideo.

Por fin, el bloqueo parcial del puerto de Montevideo y Maldonado, se hizo efectivo. Duró como dos meses, por cuanto el 21 de Diciembre inmediato, fué suspendido para la bandera inglesa por el Comodoro Purvis.

Cómo se produjo ese hecho vá á verse.

El Comodoro tenia instrucciones para intervenir en la lucha entre Buenos Aires y Montevideo, siempre que fuese necesario para la proteccion de las vidas y propiedades de los súbditos de S. M. B. El General Oribe habia embargado algunas propiedades inglesas. El Comodoro reclamó con repeticion del embargo, sin obtener el resultado que perseguia.

En consecuencia, el 21 de Diciembre declaró al jefe de la escuadra bloqueadora, « que todas las restricciones puestas por Rosas á la libertad del comercio marítimo con estos puertos, quedaban suspendidas y sin efecto alguno para la bandera inglesa, como medida preliminar de las que se reservaba adoptar hasta obtener la debida satisfaccion del General Oribe, por el violento embargo de propiedades inglesas, en que continuaba todavia apesar de repetidos reclamos. » (1)

Inter duró la suspension, los buques de bandera inglesa comerciaban libremente con la plaza de Montevideo. Los botes pescadores eran perseguidos por la flota de Brown. Tomaron muchos de ellos la bandera inglesa y por ese medio se sustraian á las hostilidades

(1) *El Constitucional*, núm. 1472.

de los bloqueadores, ejerciendo sin oposicion la pesca que servia para proveer de pescado fresco en abundancia á la poblacion.

A favor de esa suspension, la goleta *Farrupilla* y algunas otras embarcaciones con bandera inglesa, importaban á la plaza ganado en pié de Rio Grande. —Pero este beneficio para los sitiados fué de corta duracion, porque desde últimos de Enero del 44 continuó el bloqueo marítimo para todas las banderas.

CAPITULO XX

1843-1844

Los recursos—Sociedad compradora de los derechos de Aduana—Bases del contrato—Proyectos de ley autorizando la hipoteca y enajenacion de todas las propiedades públicas con pacto de re-venta, y tomar un millón de pesos sobre las rentas de Aduana desde Enero del 44—Motivos que inducen al Gobierno á proponerlos—Dictámen de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes—Discusion del asunto—Su sancion—Se inicia la creacion de una casa de moneda Nacional—Propiedades que se enajenaron en el sitio—Rescate de algunas, despues de la paz del 51—A que propósitos respondian esos sacrificios.

Para arbitrar recursos por medio de una anticipacion de 500,000 pesos, se promovió la formacion de una Sociedad compradora de las rentas de Aduana del año 1844, bajo estas principales bases.

1.ª—Formacion de una sociedad compuesta de nacionales y extranjeros para la compra de los derechos de Aduana de importacion y exportacion por todo el año de 1844.

2.ª—La Sociedad ofreceria al Gobierno por dicha compra la suma de 500,000 pesos, y á más la mitad del producto de los derechos, del modo y forma que estableceria.

3.ª—Los 500,000 pesos se levantarían por 500 acciones del valor de mil pesos cada una, por medio de una suscripcion que se abriria al efecto, y su pago se efectuaría por los suscritores en la proporcion siguiente.

Por cada accion al contado 50 pesos.—Un vale del

1.º de Julio á un mes, 50 pesos; á 2, 100; á 3, 200 á 4, 200; á 5, 100; á 6, 100; á 7, 100; y á 8 100.

4.º —Llena la suscricion, los accionistas nombrarian una comision directiva.

6.º —Los vales y dineros mencionados en el artículo 3.º, se entregarían por los accionistas á la Comision, la cual tendria para facilitar y conciliar los intereses de ambos contratantes una intervencion directa y efectiva en la inversion por el Gobierno de los 500 mil pesos de que trata el artículo 2.º; cuya inversion se haria en cantidades mensuales de cien mil pesos por cinco meses consecutivos, á razon de 759,000 pesos en efectos cuando ménos, los restantes en plata, debiendo el gobierno ocurrir precisamente á la comision para la compra de todos los efectos que necesitase dentro de la suma mensual prefijada, en cuya compra daria la Comision la preferencia por el tanto, á los que fueren accionistas; la Comision cargaria al Gobierno el uno y medio por ciento de comision y corretaje sobre los efectos que le comprase.

7.º —La Comision tendria una intervencion directa en la administracion de la Aduana y del Resguardo, desde la celebracion del contrato y podria poner para ello los empleados que juzgase necesarios. . . .

Bajo estas y algunas otras bases, fué autorizado el Gobierno por ley de 15 de Julio de 1843 para la enajenacion de las rentas aduaneras del año 44. —Llenada la mayor parte de las acciones celebróse el contrato en Agosto, nombrándose la Comision Directiva.

La Sociedad, la constituyeron 221 accionistas, habiendo entre ellos 50 franceses y 39 ingleses, con más ó ménos acciones cada uno. Se reservaba por el contrato, el derecho de continuarlo por el año 1845, pero de-

biendo para ello declararlo así al Gobierno tres meses antes de concluir el año 44.

Así sucedió en efecto.—Por ley posterior del 3 de Enero del 44, se autorizó al Poder Ejecutivo para enajenar la misma renta marítima del año 45 con arreglo á la ley del 15 de Julio de 1843.

Con estos recursos, pudo irse haciendo frente á las necesidades del sostenimiento del ejército desde Agosto á Octubre, pero como ya en esta última fecha se agotaban, en circunstancias aún más críticas por lo inevitable del bloqueo marítimo, los hombres de gobierno se preocupaban de arbitrar otros medios, que le habilitasen para poder adquirir preferentemente las municiones de guerra y boca indispensables para el sosten de la defensa en adelante.

Asegurado esto por algun tiempo, creían con él disputar con éxito la victoria al enemigo, dando lugar al desarrollo de los sucesos á que libraban las esperanzas de un triunfo probable á favor de la constancia.

Se entraba en la buena estacion para las operaciones del ejército en campaña á las órdenes del General Rivera. La revolucion de Corrientes, suponian, que podria amenazar á Entre-Ríos y obligar al General Urquiza á regresar á su provincia.

En Francia no faltaba quien trabajase en el sentido de cruzar las maniobras diplomáticas de Rosas, é inclinarse al Gobierno francés en favor de la causa de Montevideo,—en consonancia con las ideas que cuatro años ántes propagaba el *Journal des Debats*—cuando decia.—« La caída de Rosas, de cualquier parte que provenga, será universalmente mirada como un beneficio del cielo. »

Constaba que en Paris los negociantes franceses, interesados en la prosperidad del comercio del Plata,

habian elevado una peticion á la Cámara. Contaban en ella con el apoyo de Billaut, Berryer y Lamartine, tri-
«nidad parlamentaria,» al decir de Mr. Le-Long, de-
legado de la poblacion francesa. La prensa continuaba
ocupándose de la cuestion. La peticion iba á ser publi-
cada y comentada. Referia muchos de los agravios de
que tenian que quejarse los franceses en el Plata.

Mr. Le-Long escribia con fecha del 1.º de Julio:—
«Todos los diputados, hombres de corazon, están bien
decididos á estudiar á fondo la cuestion y forzar los
Ministros en sus últimas trincheras. No pido sinó dos
cosas —1.º Que Montevideo se sostenga—2.º Que
nuestros compatriotas entren francamente en lucha y
me suministren todos los detalles posibles.» (1)

Se esperaba el resultado de la mision Varela, y se
alimentaban esperanzas de la que se preparaba del viz-
conde de Abrantes. Con estos antecedentes, se espera-
ban sucesos favorables que requerian tiempo para pro-
ducirse.—Era menester darlo, asegurando los medios
de mantener en pié la defensa, y esto no se consegui-
ria sin contar con recursos tan extraordinarios, como
la situacion misma, para todas las contingencias.

Estas ideas predominaban en los hombres de Go-
bierno, á la vez que el invasor se imaginaba reducir la
plaza por hambre con el bloqueo próximo á hacerse
efectivo, y la carencia de recursos para sostener la re-
sistencia.

Eso indujo al Gobierno de la defensa á recurrir en
prevision, al recurso extremo de poder disponer de to-
das las propiedades públicas para su hipoteca ó ena-
jenacion.—Para él, todo era preferible, á la pérdida de
la independencia comprometida en la lucha.

(1) Carta de Mr. John Le-Long, Paris 1.º de Julio de 1843.—Del
Patriote Français, Setiembre 2 de 1843.

Con ese propósito el 11 de Octubre del 43 elevó á la
consideracion de la Asamblea dos proyectos de ley.
Por el uno, pedia autorizacion para empeñar, hipote-
car ó vender con pacto de retroventa todas las propie-
dades públicas, y por el otro, tomar sobre las rentas de
Aduana, desde el 1.º de Enero de 1844, la cantidad de
un millon de pesos, haciendo al efecto emisiones men-
suales de pagarés, al portador, con el uno por ciento
de interés mensual.

El primero de ellos se convirtió en ley el 21 de Oc-
tubre y sucesivamente el otro.

Hé aquí el tenor del primero de esos proyectos:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes reunidos en
Asamblea General, etc.

Art. 1.º —Se autoriza al P. E. para empeñar, hipote-
car y vender toda y cualquiera propiedad pública,
sin restriccion, existente en todo el territorio de la Re-
pública, sin limitacion de ninguna especie.

2.º —En cualquiera de los casos establecidos en el
artículo anterior, el P. E. lo hará saber al Cuerpo Le-
gislativo, ó en su receso á la Comision Permanente,
para su conocimiento.

3.º —Siendo venta, el Poder Ejecutivo procurará
que lleve el pacto de retroventa, por un término bas-
tante á poder verificar el rescate.

Pasado á informe de la Comision de Hacienda de la
Cámara de Representantes, dictaminó en los términos
que van á verse.

Honorables Representantes:

La República se halla empeñada en una lucha, de
cuyo resultado depende su existencia y la ventura de

todos sus hijos: los peligros que la acechan son grandes, aunque gloriosos: y cuando para vencerlos solo cuenta con la constancia que inspira la fé y el poder que dá la confianza en sus propias fuerzas, los actos gubernativos no pueden, ni deben tener otro lema en la carrera de los sacrificios públicos, que el de *todo por la República*.

Dos ejércitos fuertes y cargados de victorias sostienen con indómita firmeza los derechos de la soberanía Nacional y de sus libertades: sus esfuerzos son la esperanza de la patria, pero su conservación y manutención, demandan erogaciones cuantiosas, que en la situación actual del país no pueden satisfacerse sinó con recursos extraordinarios. Todo lo que á este respecto puede exigirse, es que ellos sean los ménos gravosos á la prosperidad nacional y á los derechos de la justicia, y estas son precisamente las dos calidades que sobresalen en los proyectos de ley presentados por el P. E. en 11 del corriente, y á que se contrae el informe de la Comisión.

Por el uno pide autorización para empeñar, hipotecar, ó vender todas las propiedades públicas existentes en el territorio de la República sin limitación alguna: por el otro que se le permita tomar sobre las rentas de Aduana, desde 1.º de Enero de 1844, la cantidad de un millón de pesos, haciendo al efecto emisiones mensuales de *Pagarés*, al portador, con el 1 y medio de interés mensual.

Esta operación, pues, del P. E., está reducida á la que emplean los particulares, cuando tienen que proveer á sus necesidades, *vender lo que tienen, ó tomar sobre lo que tienen*: y ya se vé que nada hay más justo, más legítimo, ni más natural. Si en ello hay males, no son de este momento, en que otros mayores

dominan, y á los males menores los convierte en bienes. Nunca tampoco será nuestra la culpa, cualesquiera que sean los fallos de la fortuna: ante la Nación y la posteridad responderán los que los hayan hecho necesarios: los que impertérritos y sin conmoverse derraman á torrentes la sangre heroica ó inocente de sus compatriotas: los que asociados al extranjero y coadyuvando á sus planes bárbaros de devastación y dominio, han colocado á la República en el dilema cruel de *vencer ó perecer*.

En este concepto, la Comisión es de opinión que la H. C. adopte los proyectos mencionados y los sancione con las pequeñas modificaciones que se reserva hacer al ponerse en discusión.

Octubre 14 de 1843.

*Manuel Herrera y Obes—Martín García
de Zúñiga—Juan M. Martínez—Ramon Corrés.*

La Cámara entró á considerarlo en sesión del 18 de Octubre. En la discusión particular, haciendo uso de la palabra el Ministro de Hacienda espuso lo siguiente:

Aunque la autorización, que por el art. 1.º se dá al P. E. para la enajenación de propiedades públicas, es tan amplia é ilimitada, y el país está decidido á sacrificarlo todo para salvar su independencia, como puede verse en la necesidad de vender ó hipotecar algunas propiedades públicas, que por circunstancias particulares merecen una especie de veneración, desearia el Ministro que, en la referida autorización, se hiciese mencion especial de la Casa de RR. y de la Plaza que se halla entre esta y la iglesia Matriz.

El Sr. Herrera contestó: Que era innecesaria esa

explicacion desde que el artículo estaba concebido en los términos con que él se espresa; que la Comisión informante al aconsejar la adopción del proyecto, había comprendido toda la estension de la autorización que pide el P. E. y no creía que hubiese un solo señor Diputado que no estuviese en el mismo caso. Pero que si así mismo el señor Ministro insistía en su petición por razones particulares, podía tomarse un término medio que daba el mismo resultado, cual era la publicación del acta de la sesión en que consta la inteligencia que la H. C. daba al artículo en discusión.

El señor Ministro de Hacienda: Se dió por satisfecho con lo propuesto y fué acordado hacerlo así.

El señor Herrera dijo: Que le restaba hacer una observación acerca de la redacción del art. 1.º en la que creía había sufrido equivocación: por lo que proponía que la palabra *restricción* se coloque antes de *limitación*, quedando propuesta para la discusión en la forma siguiente: Art. 1.º Se autoriza al P. E. para empeñar, hipotecar y vender todas y cualquiera propiedad pública, existentes en todo el territorio de la República, sin restricción ni limitación de ninguna especie.

Sancionado así el primer artículo se pasó á la del artículo 2.º En el 3.º hubo una observación, que hizo el señor Ministro de Hacienda, reducida á que en lugar de decir *por un término bastante*, fuera *por un término necesario*, porque era imposible fijar ese término en las actuales circunstancias del país: la que fué contestada por el señor Herrera diciendo, que el artículo estaba bien concebido como estaba: Que el *término bastante*, era el que la discreción y prudencia del Ministerio considerase bastante, pues que no podía ser de otro modo: que si ese término *bastante* no podía fijarse, en el mismo caso estaba el necesario.

Sancionado así por la Cámara de Representantes, se pasó al Senado. Este cuerpo le prestó su sanción, promulgándose como ley de la Nación el 21 en estos términos.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, han sancionado la siguiente:

LEY

Art. 1.º —Se autoriza al P. E. para empeñar, hipotecar y vender todas y cualquiera propiedad pública, existente en todo el territorio de la República, sin restricción ni limitación de alguna especie.

Art. 2.º —En cualquiera de los casos establecidos en el artículo anterior, el P. E. lo hará saber al C. L. ó á la Comisión Permanente en su receso para su conocimiento.

Art. 3.º —Siendo venta, el P. E. procurará que lleve el pacto de retroventa, por un término bastante á poder verificar el rescate.

Art. 4.º —Comuníquese.

Sala de sesiones del Senado, en Montevideo á 21 de Octubre de 1843.

Lorenzo J. Peres, Vice-presidente.

Juan A. Labandera, Secretario.

Montevideo, Octubre 21 de 1843.

Cúmplase, acúsesse recibo, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

SUAREZ.

José de Bejar.

En consecuencia de esa ley se enajenaron con pacto de retroventa la casa Fuerte de Gobierno, el Cabildo y algunas otras propiedades públicas, que fueron rescatadas en su mayor parte despues de la venturosa paz del 51, que reunió á todos los orientales bajo la bandera de la Patria.

Hubo de correr la misma suerte el Teatro de *Solis*, cuya obra estaba en su comienzo, aun cuando pertenecia á los accionistas; pero salvó del sacrificio, merced á los esfuerzos del ciudadano D. Juan Miguel Martínez, que logró evitarlo, debiéndose á esa circunstancia su conservacion.

CAPITULO XXI

1843-1844

El sacrificio de Raya y Rodriguez decapitados por el enemigo—Exposicion de sus cadáveres—Indignacion que produce el atentado—Orden General—Su entierro—Discursos del Ministro de la Guerra y del Gefe Político—Se decreta la represalia—No se hace efectiva—Se acuerda que sean tratados con la humanidad y consideraciones que acuerda la ley de guerra, los marinos de Brown que sean tomados prisioneros—Se pone en absoluta libertad al oficial de la escuadra de Rosas, D. Desiderio Cuelli, hecho prisionero en el Buceo—Cásase el *execuatur* al Cónsul de Portugal—Fusilamiento de D. Luis Baena—Ejecucion del Vija del Cerro—Cuestion del desarme de la Legion Francesa—Pronunciamiento de los legionarios—Toma momentánea del Buceo por las fuerzas de la plaza—Convenio del Vice-almirante Cervál con el general Oribe sobre amnistia—Los legionarios lo rechazan.

El mes de Octubre del 43, fué uno de los que dejaron huellas más profundas de estremecimiento y de dolor en el espíritu y en la memoria de la sociedad de Montevideo.

Cruentos y tétricos cuadros exhibidos ante ella por la saña y la fatalidad, vinieron á conmoverla, á exaltar más los ánimos y enconar doblemente las pasiones. De un lado, el espectáculo horrendo, ofrecido por el enemigo en las víctimas de los capitanes Raya y Rodriguez, arrojadas como un reto feroz, ó como el siniestro anuncio de lo que podia esperarse. Del otro, la vista del cadalso levantado al infortunado Baena, persona de posicion social distinguida, dentro de los muros de la Capital, como medio de imponer al partidismo exaltado y contener las maquinaciones de los sectarios de la invasion.

A esos dos hechos de carácter sangriento, se agregó la espulsion de familias, de que se ha hablado en el capítulo XIX, la suspension del *executur* del Cónsul de S. M. F. y su estrañamiento inmediato de la ciudad, la efectividad del bloqueo marítimo, y la toma momentánea del Buceo por las fuerzas de la plaza.

El primero de ellos por su atrocidad, produjo tal excitación en los ánimos que arrancó el decreto de represalia.

No habia sido provocado, y no se esplicaba la causa que lo hubiese motivado.

Conjeturas distintas se hacian sobre la causa originaria de ese rasgo de venganza feróz.—Quien lo atribuía á algun contraste sufrido por los invasores en campaña, y quien á las iras producidas en el jefe sitiador, fomentadas por los hombres de Rosas que lo rodeaban, por el pronunciamiento de las Lejiones de Voluntarios franceses é italianos que acababa de efectuarse.—Este último juicio fué el más fundado, como después llegó á saberse.

Los marinos de Brown habian tomado en viaje á Maldonado de la goleta luquesa *Buena Esperanza*, á los capitanes Joaquin Raya, Posidonio Rodriguez, un jóven Andrada y otro individuo más. El almirante Brown los mantuvo á su bordo como dos meses, respetando su vida, hasta que los entregó al general sitiador.

En la mañana del 7 de Octubre aparecieron sus cadáveres en los puestos avanzados de la izquierda, horriblemente decapitados. Las descubiertas de la plaza, mandadas por Marcelino Sosa, se encontraron con aquel horrible presente.

Sus cuerpos fueron conducidos á la línea y puestos en exposicion pública primeramente en la barraca de

Reny, y más tarde en la plazoleta de la Policía, sobre cuatro mesas enlutadas, en otros tantos túmulos, medio cubiertos con banderas nacionales, dejándose ver la mitad del cuerpo, y la horrenda herida del cuello.

Llamado el capitán del buque de donde habian sido extraídos, Agustín Daste, para reconocer su identidad, declaró ser los mismos individuos que conducia de pasaje á Maldonado. Las familias de las víctimas, con sus ayes desgarradores y sus lágrimas lo confirmaron.

El pueblo se agolpó en oleadas á verlos durante las horas que permanecieron expuestos. Funcionarios y marinos extranjeros, miembros del alto comercio, y muchas otras personas respetables iban á contemplarlos indignados.

El General de Armas habia dispuesto su entierro conforme á la siguiente:

ÓRDEN GENERAL

« Los cadáveres de los capitanes D. Joaquin Raya, y D. Posidonio Rodriguez, con otros dos más, han sido hallados por nuestras tropas, frente á la casa de Gutierrez, que es uno de nuestros puestos avanzados de la izquierda. Han sido degollados anoche y dejados allí intencionalmente para que sean vistos y encontrados por nuestras tropas descubiertas. Por lo ménos no quedarán insepultos, como tantos otros de nuestros compañeros, pues nos haremos un deber en tributarles este sagrado y postrero servicio.

« Esos oficiales se dirijan á Maldonado en un buque neutral, del cual fueron extraídos por otro de guerra enemigo. Han permanecido algun tiempo hasta ser traídos al ejército sitiador, donde se ha ordenado su suplicio.

« Las circunstancias especiales en el bárbaro asesinato han persuadido al General de Armas á mandar se hagan á los espresados oficiales honores fúnebres extraordinarios, y en consecuencia ordena.

« A las 5 de la tarde estarán todos los cuerpos acantonados en la línea, formados en sus cuerpos y permanecerán hasta concluido el entierro.

« El comboy partirá de la casa en que están depositados los cadáveres á la misma hora, y los batallones 1.^o de la Guardia Nacional, y 4.^o de cazadores con dos mitades de caballería, seguirán el acompañamiento y harán la descarga de costumbre, llevando sus banderas y cajas enlutadas.

« La batería *Comodoro* hará una salva de once cañonazos al depositar los cadáveres en el sepulcro, y pondrá la bandera á media asta desde esta hora.

« Un gefe de brigada y tres oficiales de las tres clases por batallon, acompañarán al entierro, como tambien los oficiales de Estado Mayor, Cuartel General y los de las legiones extranjeras. »

A las cinco de la tarde se efectuó el entierro. El cortejo fúnebre fué inmenso.—Al ponerse en marcha desde la plazoleta del Mercado, doblaron las campanas y se celebró en la iglesia Matriz un oficio fúnebre. La batería *Comodoro* empezó á hacer los disparos ordenados.—En esos momentos los sitiadores dirijian cohetes á la congreve sobre las guardias avanzadas de la izquierda.

Cuando el cortejo llegó al cementerio todo el ejército se hallaba sobre las armas. El General de Armas se incorporó á él con sus Ayudantes.

Al depositarse los féretros en sus fosas, en el costado Oeste del primer cuerpo del Cementerio, en presencia de más de cinco mil espectadores, segun cálculo,

pronunció el Ministro de la Guerra, Coronel Pacheco y Obes, con la verbosidad que le era peculiar, el discurso fúnebre.

« Pequeño sería el corazón del amigo de la libertad (dijo) que ante estas tumbas trajera lágrimas, dolores ó compasión: él no comprendería su misión, ni habría medido la magnitud de sus deberes, ni sería digno de la ira del tirano, ni tendría derecho á esa tumba de glorioso martirio donde tan nobles cabezas se han reposado sangrientas, y que por tantos nombres grandes ha sido ilustrada... Oh! ante esas víctimas mis ojos están enjutos; no traigo aquí sino un sentimiento:—la ira:—un pensamiento:—la venganza:—una esperanza:—la libertad.... »

« Amigos: descansad en paz, ¿no nos escuchais? Ningun sollozo llega á vuestra apoteosis; una sola voz le rodea,—venganza! »

Y el grito de venganza se prolongó por algunos minutos entre los espectadores.

Siguióle el Gefe Político en el uso de la palabra.—« Los hombres que viven léjos de nosotros (dijo) no pueden comprender el sistema de Rosas. Les parece fabuloso.... Esos cadáveres reasumen toda una historia de delitos,—la vida de Rosas. Instruyámonos en ella.... Si es necesario pronunciar una palabra que estremece al hombre civilizado, pero que él la adopta para no conmoverse ante escenas más crueles, para hacer cesar la sangre que se derrama fuera de la pelea. Héla aquí, señores:—*la represalia*. »

« Amurallemos nuestra sensibilidad con el recuerdo de estos mártires y de tantos otros, hasta que anonadado Rosas ante su propio sistema ceda al imperioso clamor de la humanidad y de la civilización, y respete los indefensos, las banderas neutrales, los prisioneros y

haga la guerra, según lo prescribe la humanidad y la civilización. Represalia, señores; pero no la que ofrece Rosas sobre nuestros viajeros, sino represalia sobre los ejecutores de estas matanzas.»

Bajo esas impresiones, se espidió el siguiente decreto, con calidad de someterse oportunamente al Cuerpo Legislativo, pero cuya responsabilidad asumía al gobierno.

«Artículo 1.º—Hasta el día en que el enemigo cese en su práctica de matar á los soldados y oficiales de la República, ó de nuestros aliados, y haga la guerra conforme á la civilización, serán irremisiblemente pasados por las armas todos los individuos del ejército de Rosas que sean aprehendidos, y pertenezcan á la clase de jefe ú oficial.

Art. 2.º—Los de la clase de sargentos, cabos y soldados que no se hayan hecho culpables de asesinatos premeditados, y no sean nacidos ó avecindados en la República, serán respetados como prisioneros de guerra y tratados con toda generosidad.

Art. 3.º—Se exceptúa de la disposición anterior los individuos de la clase de soldado que tienen el oficio de degolladores en los cuerpos enemigos, y á los que sean convencidos de haber usado alguna vez de manea ú otra clase de correaje fabricado de piel humana, ó insultado de algun modo los cadáveres de los muertos en batalla ó en los cadalzos de la tiranía.»

Todo eso significaba la airada protesta de la humanidad y de la civilización contra el sistema de sangre, contra la barbarie del crimen. Sin duda alguna, á ella se asociaba en silencio, bajo la presión del terror, el sentimiento íntimo de los hombres honrados del campo sitiador, que no podían, ni como partidarios, aprobar esos hechos de alexosa crueldad, pero

que tenían que callar por temor, con la amargura en el alma.

Hubo razon para creer, que el mismo almirante Brown, miró con indignación aquel hecho, sirviéndole de enseñanza; por cuanto se observó que posteriormente mantuvo abordo de la escuadra los prisioneros que hizo, aún de la clase de oficial, por muchos meses, sin hacer su entrega á nadie, como se vió al ser tomada la escuadra por los interventores.

Pudo temerse que el decreto de represalia, espedido con la idea de contener los escosos del enemigo, tuviese seria ejecución.—Pero felizmente no fué así.—La templanza, sucedió á la irritación.—En el curso de la guerra, se hicieron porción de prisioneros, jefes, oficiales é individuos de tropa por las fuerzas de la República, sin que se hiciese efectivo en ellos la represalia.

Aún más.—A los 24 días de tirado el tremendo decreto, se tomaba prisionero en el puerto del Buceo al oficial Desiderio Cuélli, de la escuadra argentina, y lejos de sacrificarlo, se le ponía en absoluta libertad, devolviéndolo libre al jefe de ella, en virtud de decreto del 3 de Noviembre del 43, en cuyo considerando se decía,

«El Gobierno de la República dictó su decreto de fecha 7 de Octubre, despues que su enemigo, por una serie no interrumpida de brutales asesinatos en sus prisioneros, lo puso en la obligación de acudir á los remedios extremos.... Hoy quiero dar una prueba más de la sinceridad con que deplora que la guerra á muerte que le hace su enemigo, le obligue á revestirse de implacable rigor con los matadores.... Por lo tanto, el Gobierno de la República acuerda y resuelve.

«Art. 1.º—Mientras los individuos que tripulan los buques de la escuadra de Rosas respeten como hasta aquí sus prisioneros, serán tratados con la humanidad

y consideraciones que acuerda la ley de guerra, en los pueblos civilizados, todos y cualquiera de los marinos é individuos que la tripulan, que sean tomados prisioneros por fuerzas de la República.

« Art. 2.º — Declárase comprendido en la disposición anterior al oficial de la escuadra de Rosas, D. Desiderio Cueli, prisionero el 31 del pasado Octubre, que será por consideraciones especiales puesto en libertad y remitido al Gefe de la Escuadra de Rosas. »

Por decreto de 8 de Octubre del 43, le fué suspendido el *executur* al Cónsul General de Portugal D. Leonardo Sousa Leitte de Acevedo, y obligado á salir fuera de la ciudad en el término de seis días.

Los motivos de esa resolución, largamente enumerados en el preámbulo del decreto, trató de refutarlos el ex-Cónsul en una publicación efectuada en Buenos Aires, y transcripta en los diarios de Montevideo.

Leitte de Acevedo, se trasladó á la ciudad vecina. Al año siguiente (1844) obtuvo permiso del Gobierno de la Defensa para venir á Montevideo á arreglar asuntos pendientes. — A los pocos días regresó á Buenos Aires, donde permaneció hasta la conclusión « de la guerra grande. »

Ocho días despues — el 16 de Octubre del 43 — la sociedad de Montevideo presenciaba conuistada un cadalso, en que perdía la vida el desgraciado ciudadano D. Luis Baena en virtud de sentencia del Tribunal Militar que conoció en la causa que se le siguiera.

En los primeros días de Octubre había sido sorprendido en comunicacion con el enemigo, en momentos en que acababa de expedirse un decreto (Octubre 2) en que despues de decirse en el preámbulo — « El Gobierno quiere que los que sean débiles escondan su « vergonzosa flaqueza: que los que sean traidores se-

« pan de antemano que se esponen á perder sus « bezas » disponia por el artículo 1.º lo siguiente:

« Artículo 1.º — Mientras el ejército invasor pise el territorio de la República, es traidor á la pátria todo el que proponga, sirva de instrumento, ó mantenga cualquier especie de comunicacion escrita ó verbal; en qué se trate de un avenimiento con él, que no repose en la base de su sumision al Gobierno Nacional. »

Garibaldi interceptó una abultada correspondencia enviada al enemigo, atribuida á Leitte de Acevedo, entre la cual se encontraron cartas de Baena, muy comprometedoras, y en que se hablaba con exaltación contra las legiones, que acababan de pronunciarse, rehusando abandonar las armas, á que habian sido invitadas por el Ministro de la Guerra en la tarde del 2.

Se le redujo á prision en la línea. — Fué procesado y juzgado militarmente, en brevísimo tiempo. — El Dr. D. Andrés Somellera se encargó de su defensa. — El juicio fué público, inspirando el mayor interés. El local donde tuvo lugar, se hallaba literalmente lleno de espectadores. — El acusado conservó toda su entereza ante sus jueces. — Habló, haciendo sus descargos. — Su defensor, — en su nobilísimo cometido, — se esforzó por salvarlo.

Se pronunció la sentencia fatal. — El suplicio! . . . Pero aún habia esperanzas de salvacion. Faltaba la confirmacion de la sentencia. — La prerogativa constitucional de conmutacion de la pena de muerte, podia detener el golpe y evitar el sacrificio de una vida.

Mediaron empeños. — Se tocaron todos los resortes imaginables para conseguirlo. — El alto comercio ofreció 50,000 pesos para las urgencias de la guerra, á trueque de la salvacion de su vida. Pero todo fué inútil. — Los mandatarios se mostraban inflexibles. — Se ha-

cia presión por alguien sobre sus sentimientos. Instigaciones crueles tendían á la consumación del sacrificio. Se hablaba de un escarmiento ejemplar para reprimir ó imponer á los conspiradores. Estaba latente el recuerdo de Raya y de Rodríguez, y los ánimos aún sobreexcitados.

No hubo forma de salvarle la vida.—Se le notificó la fatal sentencia de muerte.—Hizo sus disposiciones testamentarias, nombrando por sus albaceas á D. Francisco Hocquard—que tanto se había interesado por él—D. Agustín Baena y D. Víctor Courras. Pusósele en capilla y después de recibir los auxilios de la religión cristiana, fué ejecutado en la mañana del 16 de Octubre en un descampado de la línea interior, á la derecha de la Comandancia General de Armas.

Los documentos originales del juicio público del desgraciado Baena, se pusieron en exhibición en la librería de D. Jaime Hernandez.

Profunda fué la impresión que produjo esa dolorosa ejecución en el ánimo del pueblo.—Causó honda tristeza.

No tuvo la aprobación unánime de la prensa.—Para una parte de ella, los miembros del tribunal militar «habían merecido bien de la Pátria, cumpliendo dignamente con sus penosas y difíciles funciones.» Para otra, fué el silencio un signo de desaprobación.

Baena, gozaba de merecido crédito y estaba relacionado con las principales casas del comercio extranjero. Poseía una de las casas de remate, más fuertes de la plaza.—Manejaba valiosos intereses.—Ocupaba una posición social aventajada.—Pertenece á una de las familias más antiguas de Montevideo.—Era un miembro estimable de su sociedad.—Su infortunio, no podía dejar de ser generalmente sentido.

Su cadalso fué estéril para evitar conspiraciones mas inicuas.—Meses después, se descubrió la que debía hacer volar la Fortaleza del Cerro.—El vijia de ella, Antonio Crespo, en inteligencia con el enemigo, preparaba, por un puñado de oro, aquella horrible catástrofe, por medio de una mina.—Confeso y convicto de ese crimen, fué ejecutado en Diciembre del año 44. La causa de ese desgraciado revestía otro carácter.

Los Agentes franceses, reclamaban con instancia el desarme de los legionarios. Asediado el Gobierno de la Defensa por tales exigencias, se resolvió á consultar la voluntad de las Legiones.

Forman en la tarde del 2 de Octubre del 43, en las inmediaciones de la plaza de Cagancha, en número como de tres mil hombres.

Pacheco, el Ministro de la Guerra, se presenta á su frente, é invita á todos y á cada uno de los Legionarios que no se hallase gustoso á seguir en el servicio de las armas, á dar dos pasos al frente, y su voluntad sería respetada.—Invita á los gefes de las Legiones á que trasmitan sus conceptos á los batallones para deponer las armas, haciéndoles entender que la República no contaba para su salvación sino consigo misma, y que en la lucha actual no podía ofrecerles sino peligros.

Garibaldi y Thibeaut les trasmiten la invitación. Un grito unísono—*¡No! ¡Viva la libertad!*—es la respuesta entusiasta de las Legiones! Cruzan sus banderas, y juran sobre la empuñadura de sus armas, morir antes que abandonar la causa que habían abrazado.

«No hay más que un deseo, un solo sentimiento, una sola voluntad—triunfar de Rosas—conservar el último baluarte de la libertad del Rio de la Plata.»

Los Agentes franceses renuevan su reclamación en otra forma, persiguiendo la idea del desarme de la Le-

gion francesa.—Once dias despues de aquel pronunciamiento, era intimada á nombre del Rey «á deponer «las armas, ó á despojarse de sus colores nacionales.» La Legion formada en la plaza pública, se desprende de ellos, antes que dejar las armas, diciendo: «Imitemos á la vieja guardia que al arrancarse su escarapela, la colocó sobre el corazon. Reclamaremos, petitionaremos al Rey y á la Francia, el uso de nuestros colores.»

Esa resolucion de los Legionarios, dió mérito á las siguientes notas:

Montevideo, Octubre 14 de 1843.

El Gobierno de la República ha sabido la resolucion heroica de los voluntarios que V. S. manda, de desnudarse de los colores de la Francia, hasta que S. M. el Rey Luis Felipe, mejor informado, disponga que vuelvan á usarlos; y la voluntad perseverante en que están de acompañar á esta República en los peligros que hoy arrostra sola, hasta triunfar ó perecer con ella.

El Gobierno de la República no ha tenido parte en este pronunciamiento tan noble, como no la tuvo en la formacion de la Legion que V. S. manda, que fué impulsada á la par que por sentimientos de generosa simpatia hácia la causa de la civilizacion de estos paises, por el sentimiento de los peligros de espulsion ó esterminio con que Rosas amaga á la poblacion extranjera; lo acepta sin embargo cordialmente, y no ha podido ménos de hacerse intérprete para con la Legion, de los sentimientos de gratitud Nacional que él ha producido.

Trasmitiéndolos V. S. á los valientes voluntarios de su mando, asegúreles que el Gobierno ni el pais olvidarán nunca su magnánimo sacrificio, y que él establece la más dulce hermandad entre los americanos y

franceses, y que sus votos son, por que á la sombra de la victoria, gocen á la par que los hijos de esta tierra, de los bienes que ella prodigará á los que la den paz, independencia y libertad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOAQUIN SUAREZ—*Santiago Vasquez—Melchor Pacheco y Obes—José de Bejar.*

Sr. Coronel Thibeaut, Gefe de la Legion Voluntarios.

Montevideo Octubre 14 de 1843.

El Gobierno de la República cumple con un voto del pais al felicitar á V. S. por la bella resolucion de los Legionarios Italianos, en permanecer al lado de la República, aún cuando ella ha quedado sola en la pelea contra la barbárie y el despotismo.

Esa resolucion es magnánima, digna de los descendientes de los héroes que emprendieron la conquista del mundo para imprimirle la civilizacion Romana, y de los que abrigan altos pensamientos, de una emancipacion social no ménos grande.

La República no la olvidará, y espera que el triunfo sobre sus enemigos, asegurará á los italianos todos los goces de ciudadanos de un pais libre, todos los premios que la Nacion reserva á sus valientes defensores.

Trasmita V. S. estos sentimientos á la Legion de su mando.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOAQUIN SUAREZ—*Santiago Vasquez—Melchor Pacheco y Obes—José de Bejar.*

Sr. Coronel D. José Garibaldi, Gefe de la Legion Italiana.

El General Paz dispuso realizar en esos días una operación arriesgada sobre el Buceo.—En la madrugada del 31 de Octubre del 43, marcharon fuerzas de la plaza á esa empresa, bajo la dirección del Coronel don Faustino Velazco.

El batallón *Unión*, al mando del Comandante D. Gregorio Conde, se situó en lo de Pereira. Los batallones 4.º y 3.º de línea, mandados por el Comandante Díaz (D. César) y Coronel Organ, y el 1.º de Guardias Nacionales, á las órdenes del Comandante Batlle, fueron tomando posesiones escalonados, mientras la caballería protegida por una compañía de Guardias Nacionales, al mando del Capitán D. Benito Larraya, y por la de guerrillas españoles, mandados por los oficiales Leon y Goñi, ponían en fuga las escuchas enemigas y se posesionaban del Buceo, produciendo la alarma consiguiente en el campo sitiador.

En ese lance, se apoderaron de la Aduana del Buceo, avanzando la caballería de la plaza algunas cuerdas más allá del punto, chocando con la de los sitiadores, al mando de su comandante D. Pedro Piñeyría. En ese encuentro sufrieron los contrarios,—según el parte del jefe de su línea avanzada,—la pérdida del teniente D. Marcelo Lopez, muerto, y heridos, el alférez Solís y dos soldados, y contuso el Teniente Lázaro García.

Las fuerzas de la plaza tuvieron un oficial muerto, dos soldados heridos y contuso el oficial Goñi.

Realizada la operación, se pusieron en retirada, trayendo por trofeos la bandera de la Colecturía, cinco prisioneros y algunas mulas y caballos.

Los Agentes franceses, propenden ya á la emigración de los residentes de su nacionalidad, de la clase proletaria, y ya á desviarlos del servicio de las armas, negociando garantías con el jefe sitiador. El Cónsul

Pichon llegó á solicitar en los primeros días de Diciembre hasta 152 pasaportes gratis, para otros tantos franceses, para fuera del país, al mismo tiempo que se hacía la misma solicitud por cincuenta y tantos súbditos sardos para el Rio Grande.

La despoblación se acentuaba por grados.

El Vice-almirante Massieu de Clerval, hizo proposiciones al General Oribe, para obtener garantías para las personas y propiedades de los franceses.—A ese propósito ajustó la especie de convenio que vá á verse, y de que se hicieron circular copias en la ciudad en esta forma:

« En nombre del Rey!

« Se previene á todos los franceses residentes en Montevideo, que han tomado las armas para la defensa de esta ciudad en los cuerpos organizados en el mes de Abril de este año, que las dejen inmediatamente.

« No les pertenece comprometer su posición y el nombre de la Francia, tomando parte y haciendo causa por un Gobierno extranjero.

« Las garantías adjuntas que acaban de ser convenidas de nuevo entre el Vice-almirante, que manda las fuerzas navales francesas, y S. E. el Sr. General Don Manuel Oribe, convencerán á todos los franceses que las autoridades encargadas por el Rey de protegerlos, no han perdido nunca ocasión de velar sobre los intereses de sus nacionales.

Montevideo, 17 de Diciembre de 1843.

« El Vice-Almirante—*firmado*—Massieu de Clerval.
—El Cónsul General de Francia—*firmado*—Teodoro Pichon.

« Respuesta del Presidente, General en jefe interino, del ejército unido de operaciones de vanguardia de la Confederación Argentina á las proposiciones que le ha dirigido S. E. el Sr. Vice-Almirante Comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M. el Rey de los Franceses en el Brasil y en el Plata, y sobre las cuales el Sr. Vice-Almirante desea tener una garantía escrita de mi parte.

« Art. 1.º — Si yo prometo respetar las personas y las propiedades de los franceses residentes en Montevideo y sobre el territorio de la República, *salvo los derechos naturales de propia defensa de la mencionada República y del ejército á mis órdenes, restriccion que debe ser subentendida en todos los artículos siguientes.*

« Art. 2.º — Convenido: Ningun militar, ni otra persona podrá entrar en el domicilio de un francés sin órden escrita de Autoridad competente.

« Art. 3.º — Convenido: En el caso en que las tropas sitiadoras entrasen en la ciudad de Montevideo por un ataque á viva fuerza, daré órden de respetar las personas y las habitaciones de los franceses, que para evitar equivocaciones conservarán en cuanto les sea posible, el pabellon francés enarbolado en el exterior.

« Art. 4.º — Ningun francés será perseguido por sus opiniones ó sus actos políticos anteriores á la entrada de las tropas sitiadoras ó de sus jefes á la ciudad de Montevideo.

« Art. 5.º — A petición del Sr. Almirante general de Francia, la autoridad competente expedirá pasaportes á los que lo solicitasen para retirarse donde mejor les convenga, y ningun obstáculo se pondrá á su salida, ni á la de sus efectos por los jefes de las tropas sitiadoras. En el caso en que esos franceses quisiesen llevar consigo mercaderías, no serán sujetos sinó á los

derechos de exportación existentes sobre las mismas mercaderías el 1.º de Diciembre de 1842.

Art. 6.º — *En tanto que dependa de mí,* el ejercicio de las profesiones y de las industrias en las cuales se ocupan los franceses, no estarán sujetos en lo venidero á otras cargas que á las establecidas por las leyes sancionadas y promulgadas conforme á la Constitución, y como los nuevos impuestos excepcionales establecidos en Montevideo despues del 1.º de Noviembre de 1842 no están en ese caso, no serán reemplazados por mi parte, por otros equivalentes.

Cuartel General en el Cerrito 15 de Diciembre de 1843.

« Firmado: — *Manuel Oribe.*

« Es traducción — El Vice Almirante Comandante de las fuerzas navales francesas en los mares del Brasil y del Plata.

« Firmado: — *A. S. Massieu.*»

En consecuencia, los Agentes franceses, reclamaron una vez más, el licenciamiento de la Legion. El gobierno procedió á reunirlos y explorar su voluntad. El 17 de Diciembre se reunió en la plaza *Constitucion*, entonando el himno de la Francia.

Marchan en seguida á la Plaza de Cagancha y allí el Coronel Thibeau los proclama en estos términos:

« Camaradas! — No osando ya dirigirse á nosotros, « el Sr. Pichon, reclama hoy del Gobierno Oriental el « licenciamiento de la Legion.

« Hoy, como el 13 de Octubre, somos los mismos « hombres, nada ha cambiado para nosotros.

« Un almirante de Francia no ha temido ir á implorar de Oribe una amnistía para nosotros. La rechazamos porque es indigna de nosotros.

« Más altivos y más consecuentes que él, no aceptaríamos sinó los azares de un combate ó una protección honrosa, fuerte, imponente, que mande y no « pida.

« Esa tardía protección no podíamos aceptarla ni del « Almirante ni del Cónsul. Han sido esos dos, el uno « demasiado hóstil, el otro demasiado débil, para que « nos confiemos en ellos.

« Se espera un almirante. Ese quizá sepa comprendernos. Esperemos.

« Camaradas, calma, perseverancia y sobre todo « confianza, y la Legion de Voluntarios habrá adquirido « un nuevo derecho á la estimacion de los amigos de « la libertad. »

La Legion contestó con un caluroso aplauso á esta alocucion. En seguida cada Comandante anunció á los Legionarios, que los que de ellos quisiesen acojerse al indulto que habia obtenido el Almirante, dejasen sus armas y se retirasen de las filas, seguros de que seria respetada su resolucion. Un NQ universal y ardoroso resonó en todas las hileras. No hubo uno solo que quisiese aceptarlo.

El Gobierno dió cuenta de todo á la Comision Permanente.—La cuestion no quedó resuelta hasta el once de Abril de 1844, con la disolucion en apariencia de la Legion, convirtiéndose en Guardia Nacional.

CAPITULO XXII

1843-1844

Relacion nominal de los Gefes, Cuerpos y Baterias del Ejército de la Capital—Idem del Ejército de Operaciones—Idem de los altos funcionarios, Gefes de Oficina y Empleados principales de las distintas reparticiones de Gobierno, Guerra, Hacienda, etc., de la Capital—Cuerpo Diplomático y Consular—Casas consignatarias, introductoras y mayoristas de Montevideo.

La noticia nominal de los gefes, cuerpos y demás relativo á los Ejércitos de la Capital y de operaciones en campaña, así como de los empleados civiles y militares de las distintas reparticiones públicas, que vá á verse, dista mucho de ser completa. Corresponde á últimos del año 43 y comienzo del 44. Despues de los dos primeros meses de éste, ocurrieron alteraciones que se verán en oportunidad.

EJÉRCITO DE LA CAPITAL

Comandante General de Armas, General D. José María Paz.—Secretario, Dr. D. Santiago Derqui.

Gefe de Estado Mayor General, Coronel D. Manuel Correa.—Secretario, D. Salvador Jimenez.—Detall, Coronel D. Roman R. Fernandez.

Generales—Brigadieres Generales D. José Rondeau (1), D. Enrique Martínez y D. Martin Rodriguez, Coronel Mayor D. Nicolás de Vedia.

(1) Rondeau falleció el 18 de Noviembre de 1844 en Montevideo.

LÍNEA DE FORTIFICACION INTERIOR

Gefe de Estado Mayor, Coronel D. Indalecio Che-
naut. Gefe de Estado Mayor en comision, Coronel D.
Federico Baez. Comisario de ella, D. Santiago Alba-
rracin.

Parque, plaza Cagancha—Teniente Coronel don
Eduardo Tolosa.

Ingeniero—Sargento Mayor D. José María Echan-
dia.

Policia Militar — Sargento Mayor, Don Valentin
Ugarte.

COSTADOS DE LA LÍNEA

Costado izquierdo—General D. Juan Pablo López.

Costado derecho—General D. Rufino Bauzá.

Brigada 1.^ª General D. Rufino Bauzá.—2.^ª Gefe,
Coronel D. José Villagran.

Brigada 2.^ª—Coronel D. Felipe López.

Brigada 3.^ª—Coronel D. Santiago Labandera.—De-
tall, Teniente Coronel D. Adriano Diaz.

Brigada de Guerrillas—Coronel D. Faustino Velaz-
co—Detall, Sargento Mayor D. Manuel de Cle-
mente.

Canton del Centro—Teniente Coronel D. Francisco
Jigena.

CUERPOS DE LÍNEA

Caballería—Regimiento de Guardias Nacionales,
Coronel D. Manuel Saavedra.

Primer Escuadron—Teniente Coronel D. Pedro Cal-
deron.

2.^º Escuadron—Teniente Coronel D. José María
Pizarro.

Escuadron Escolta—Teniente Coronel D. Eustaquio
Frias—Sargento Mayor D. Joaquin Tavares.

Rejimiento Sosa—Coronel D. Marcelino Sosa—Sar-
gento Mayor D. José Mora.

Escuadron de Lanceros Orientales—Sargento Ma-
yor D. José Gallardo.

Artillería—Gefe de ella, General D. Tomás Iriar-
te—Gefe en comision, Coronel D. Francisco Four-
martin—Detall, Teniente Coronel D. Eduardo Es-
cola.

Escuadron de Artillería ligera—Teniente Coronel
D. Carlos Paz.

Batallon de Artillería de Plaza—Coronel D. Julian
Martinez—Teniente Coronel D. Eduardo Escola.

Baterías de la línea—Bateria Coronel Torres, Co-
mandante D. Eladio Zufriategui—Idem Ramallo, Co-
mandante D. José María Martinez.—Idem Cabral,
Comandante D. Juan B. Ferman.—Idem Belgrano,
Comandante D. Ramon Ruiz.—Idem Itusaingó, des-
tacamento.—Idem Caaguazú, Comandante D. Juan
José Rocha.—Idem Constitucion, Comandante D. Die-
go Wilder.—Idem Paz, Comandante D. Prudencio
Murgiondo.—Idem 25 de Mayo, Comandante D. Bar-
tolomé Mitre.—Idem Comodoro, Comandante D. Car-
los Paz.—Idem Vedia, Comandante D. Dionisio Que-
sada.—Idem 18 de Julio, Comandante D. Francisco
Séré.—Idem Raya y Fernandez, Comandante D. Ma-
nuel Villarroel.—Idem General Ricera, Comandante
D. Pedro Natal.—Idem Independencia, Comandante
D. José María Martinez.—Idem Cagancha, Comandan-
te D. Antonio Somellera—Colisa Cagancha, (1) Gefe
D. Victor Barbier.—Bateria Mendoza, Comandante

(1) Esta colisa perteneció al ejército vencedor en la batalla de Ca-
gancha, el 29 de Diciembre de 1839.

D. Francisco Palier.—Idem *Lavalle*, Comandante Don Juan Bautista Barracco. (1)

Baterias de la ciudad—Comandante de ellas, el Coronel D. Julian Martinez.

Fuerte de San José, Comandante D. Ramon Carvajal.—Bateria *Presidente Suarez*, Capitan D. Ramon Fernandez.—Idem *Coronel Rivera*, Capitan D. Juan Muiños.—Idem *Comandante Paes*, Capitan D. Juan Masimini.

CUERPOS DE INFANTERIA

Infanteria—Batallon núm. 1.º de línea, Coronel: D. Santiago Labandera; Sargento Mayor D. Juan Aguiar.

Núm. 3.º —Coronel D. José Guerra.

Núm. 4.º —Teniente Coronel D. César Diaz.—Sargento Mayor D. José Maria Bustillos.

Núm. 5.º —Coronel Graduado D. Felipe Lopez—Sargento Mayor D. Mariano Echenagucia.

Núm. 6.º —Coronel D. Carlos San Vicente; Sargento Mayor D. Pablo Rebollo.

Núm. 1.º de Guardias Nacionales, Teniente Coronel D. Lorenzo Batlle.—Mayor D. Francisco Viana.

(1) Durante el año 1844, cuando se estableció la línea exterior de fortificación permanentemente, se formaron en ella las baterías *Sosa*, al mando del Capitan D. José María Conde, (en la cual obtuvo el grado de alférez D. Ventura Rodríguez), *Carro*, *Rondeau*, *Libertad*, y la de la 2.ª *Brigada de Guardias Nacionales*, conocida generalmente por la de las *Bolsas*, por las de arcana con que se formó. Esta batería fué la última que se construyó, quedando pronta para romper el fuego á las tres de la mañana del 2 de Enero de 1845.—Se debió su construcción en la mayor parte, al trabajo asiduo de los gefes, oficiales y soldados del batallon 3.º de la brigada 2.ª de Guardias Nacionales, (antes Legion Francesa) al mando del Coronel Brie. Los materiales se conducian de noche, trabajándose á esa hora.—Esto explica la razon del nombre que se le dió y la hora en que quedó pronta para romper el fuego. Estaba situada en las alturas del Cristo, casa de D. Pedro Lerena, inmediato á lo de Melendez. (Oficio del Estado Mayor. *Telégrafo de la línea* núm. 7.)

Núm. 2. idem —Teniente Coronel: D. José María Solsona.

Núm. 3, idem—Teniente Coronel D. José María Muñoz.—Mayor D. Félix Martinez.

Batallon *Union*. — Teniente Coronel Don Gregorio Conde, Mayor D. José Ignacio Rais; Ayudante D. Ramon Irigoyen.

Batallon *Estramuros*—Coronel graduado D. Ramon Cáceres; Teniente Coronel D. Francisco Tajés, Mayor: D. Pablo Diaz.

Batallon *Libertad*.—Teniente Coronel D. Matias Rivero, idem graduado D. Manuel Lerchunde.

Legion Argentina.—Teniente Coronel D. Mariano Gainza; Mayor D. Juan Andrés Gelly.

Batallon *Matricula*—Coronel D. José María Magariños—Teniente Coronel D. Ciriaco Diaz Velez. (1)

Batallon de Policía—Teniente Coronel D. Luis Marsarriegos.

Pasiva—Comandante D. Francisco Hordeñana. (2)

Agregados á ella, dos compañías de empleados, Capitanes D. Javier Laviña y D. Roque R. Nuñez.

Dos de suplementarios, Capitan D. Manuel F. Lima.

Dos de Panaderos, Mayor D. Pedro Galup.

Una de Tipógrafos, Capitan D. Jaime Hernandez, Teniente D. Isidoro de María.

Guardia de Honor de Jóvenes, Capitan D. Juan Ramon Muñoz.

Legion de Voluntarios franceses—Coronel D. Juan Crisóstomo Thiebaut.—Teniente Coronel F. Des-Brosse (3) — Mayor Duret. — Comandante de Artillería, Alazard.

(1) Defecionó posteriormente.

(2) Le sucedió en el comando D. Eusebio Cabral.

(3) En Noviembre partió para Francia.

Batallones 1.º—Comandante Pelabert (1); Mayor Desauvez.—2.º Comandante Carangeot, Mayor Berroqui.—3.º Comandante D. Juan B. Brie, Mayor Etcharren.—4.º Comandante Joubert, Mayor Harlingue, Comisario Sagory.

Legion Italiana—Coronel D. José Garibaldi—Idem D. Angel Manchini (2). Teniente Coronel Francisco Anzani, Mayor Santiago Danusio (3), Gefe de E. M.: D. Luis Missaglia.

Telégrafo de la línea—Comandante D. Ramon de Lista.

Escuadrilla Nacional—Gefe de ella: Coronel Garibaldi.—Comandante, Mayor D. Jorge Cardaci.

Fortaleza del Cerro—Teniente Coronel D. Tomás Rebollo.—En comision, Teniente Coronel D. Francisco Tajés.

Isla de la Libertad—Teniente Coronel D. Bernardo Dupuy.

Cirujano Mayor del ejército y Director de sus Hospitales, Dr. D. Fermin Ferreyrá.

Cuerpo de sanidad—Dr. D. José Fernandez.

Comisaría de Guerra—Coronel D. José Augusto Pozolo. Comisario del Ejército, D. Pedro Estevez.

Parque de Artillería—Director, Coronel D. Julian Martinez—Maestranza, director D. Justo Figueras—Fundicion de Artillería, director Ignacio Garragorri.

EJÉRCITO DE OPERACIONES

General en Gefe: brigadier D. Fructuoso Rivera.

Estado Mayor General—Gefe: general Don Félix Eduardo Aguiar. (4)

(1) Defecionó despues, pasándose al campo enemigo.

(2) Defecionó despues, pasándose al campo enemigo.

(3) Idem, idem.

(4) Falleció en 1845, y fué sepultado en Tacuarembó.

Secretaría—Secretario: D. José Luis Bustamante—Secretario particular: Teniente Coronel D. José Maria Veracierto—Oficial 1.º D. Mateo Tula.

Gefe del Detall, Coronel D. José Antonio Costa.

General de vanguardia, D. Anacleto Medina.—Gefe del Detall, Teniente Coronel D. Indalicio Medina.

Division Luna—Coronel D. José Maria Luna.—Regimiento 5.º de lanceros, Teniente Coronel D. Fausto Aguilar.—6.º de tiradores, Coronel D. Valentin Quintana.

Division Blanco—Coronel D. Luciano Blanco.—Escuadron 2.º del Regimiento Sosa, Teniente Coronel D. Manuel Caraballo.—3.º del Regimiento 1.º de línea, Teniente Coronel D. Ramon Murillo.—Regimiento 9 de Guardia Nacional, Coronel D. Domingo Garcia—Regimiento de Guardia Nacional de Entre-Rios, Coronel D. Mariano Céspedes.

Division Baez—Coronel D. Bernardino Baez.—Regimiento 2.º de línea, idem, idem.—Regimiento de Guardia Nacional.

Division Silva—Coronel D. Fortunato Silva; Gefe del Detall, Teniente Coronel D. Fernando Pato.—Regimiento 4.º de línea, Coronel D. Manuel Freire—Regimiento 14 de Guardia Nacional, Teniente Coronel D. Francisco Marquez—Escuadron Guias de la Pátria, Teniente Coronel D. N. Carrion.—Escuadron de Maldonado, Teniente Coronel D. Joaquín Machado—Guerillas volantes, Teniente Coronel D. Antonio Mendez.

Division Flores—Coronel D. Venancio Flores.—Regimiento de tiradores, Coronel D. Calisto Centurion;—Mayor D. Juan Mesa.

Division Estivao—Coronel D. Jacinto Estivao—Regimiento de Lanceros, Teniente Coronel D. Mariano

Paunero.—Regimiento de tiradores, Coronel D. Jacinto Estivao.

Division Cuadra—Coronel D. Hipólito Cuadra—Regimiento de lanceros, idem idem. Escuadron de tiradores, Teniente Coronel D. Vicente Viera—Ayudante Mayor D. Francisco Dairault.

Division Viñas—Coronel D. Vicente Viñas—Regimiento de Lanceros, Coronel D. Bernabé Albin.—Regimiento de tiradores, Coronel D. Vicente Viñas.

Division Olavarría—Coronel D. José Olavarría—Regimiento 2.º de Guardia Nacional, Coronel: Olavarría.—Regimiento 10 de idem. Coronel D. Manuel Hornos.—Compañía de tiradores Argentinos, Capitan: don Juan San Martín.

Division Camacho—Coronel D. Victoriano Camacho. Regimiento 1.º de línea, Teniente Coronel D. Isidro Caballero.—Regimiento 11 de Guardia Nacional, Coronel D. Fortunato Mieres.—Guerrillas volantes, Coronel D. Juan Santander.—Regimiento Escolta, Coronel Camacho—Teniente Coronel D. José Gomez.

EN LA CAPITAL

Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores—Ministro, D. Santiago Vazquez—Oficial Mayor, Don Pantaleon Perez (1)—Oficial 1.º, D. Luciano Alvarez.—Oficial 1.º de Relaciones D. Alberto Flangini.

De Hacienda—Ministro D. José Bejar—Oficial Mayor, D. Adolfo Rodriguez—Oficial 2.º D. Rafael Mendez.

De Guerra y Marina—Ministro, Coronel D. Melchor Pacheco y Obes—Oficial Mayor: D. Carlos de San Vicente—Oficial 1.º, D. Joaquin Freire.

(1) Nombrado el 24 de Enero en sustitucion del Dr. D. Juan Andrés Gelly.

Poder Judicial—Superior Tribunal de Justicia—Presidente D. Francisco Araucho—Ministros, Dr. Don Estanislao Vega, Dr. D. Angel Medina—Jubilado, Don Joaquin Sagra y Periz—Escribano de Cámara, D. Salvador Tort.

Juez Letrado de Comercio y Hacienda, Dr. D. Manuel Herrera y Obes.—De lo Civil é Intestados, Doctor D. Andrés Lamas, desempeñándolo durante su comision en la Gefatura de Policía, el Juez de Comercio—Escribano de lo Civil, D. Manuel del Castillo.—De Intestados, D. Luis Lebron—Juez del Crímen, Dr. Don Cándido Joanicó—Escribano D. Manuel Zapata—Agente Fiscal, Dr. D. Andrés Somellera—Alcalde Ordinario, D. José Encarnacion Zás—Jueces de Paz, 1.º Seccion, D. Francisco Maines, 2.º, D. Eusebio Cabral, 3.º, D. Ildelfonso Champagne, 4.º, D. Francisco X. Calvo.

Departamento de Policía—Gefe Político en comision: Dr. D. Andrés Lamas—Oficial 1.º, D. Antonio Pillado—Comisario de Ordenes, D. Santiago Mendez.—De la 1.º Seccion: D. Luis Masariegos, y adjunto D. Ceferino Galeano.—2.º, D. Leonardo Barbosa, y adjunto D. José M. Esquivel.—3.º, y Mercado de Sostoa. D. Pedro A. Souza.—4.º, D. José Malladas.—Mercado de la Ciudadela: D. Félix R. Fernandez.

Depósito de Inválidos—Gefe, el Mayor D. Angel Maria Ramirez.—Ecónomo: D. José I. Andrade.

Junta Económica Administrativa—Presidente, Don Eusebio Cabral.

Capitanía del Puerto—Coronel D. Luis Larrobla—Accidental, Coronel D. José María Magariños—Adjunto, D. Juan José Gomensoro—Médico de Sanidad, Dr. D. Francisco A. Taborda.—Intérprete, D. Julian Rosquellas.—Ayudantes, D. Manuel Fraga D. José

Machado, D. Justo Zamudio y D. Manuel Aguiar.—Vigia, D. Ventura Fraga.

Aduana—Colector General, D. Francisco Joaquín Muñoz.—*Resguardo*—Comandante, Coronel D. José María Magariños.—Inspector, D. Manuel Villagran.

Comision Directiva de la Sociedad compradora de los derechos de Aduana—Presidente, D. Gabriel Antonio Pereira—Vice-Presidente 1.º, D. Daniel Vidal, Idem 2.º: D. Joaquín Sagra.—Tesorero, D. Francisco Hocquard—Contador, D. J. A. Bonfeld.—Adjunto: D. Manuel G. da Silva—Secretario, D. Ruperto Lenguas—Pro-Secretario, D. Bartolomé Baradere.—Vocales: D. Manuel de Costa Guimarães, Juan Biraben, D. L. Mac-Eachen, D. Juan Rennie, D. Diego Steward, D. Juan Nuñez, D. Guillermo Jordan.

Administración de Correos—D. José Mendoza—Oficial 1.º: D. José Melendez.

Contaduría General.—Contador D. Manuel Figueroa.—Liquidador D. Pedro Navas.

Tesorería General.—Tesorero E. Ambrosio Mitre.—Oficial 1.º D. Lorenzo Martínez.

Archivo General—D. Andrés M. Duran.

Biblioteca—D. Francisco Acuña de Figueroa.

Junta de Higiene—Presidente, Dr. D. Juan Gutiérrez Moreno—Secretario, Dr. D. Gabriel Mendoza—Administrador General de Vacuna y Médico de Policía, Doctor D. Juan Gutiérrez Moreno.—Médico de Sanidad: Dr. D. Patricio Ramos.

Comision Topográfica—Presidente, D. José Delepiane—Vocales, D. Juan Manuel Besnes é Irigoyen, D. José Toribio.

Comision Directiva de Serenos—Presidente, el Gefe Político, D. Andrés Lamas—Secretario, D. Eusebio

Cabral—Tesorero: D. Eugenio Fernandez—Vocales: D. Daniel Vidal y D. Francisco Hordeñana.

Comision de Socorros—Presidente Dr. D. Manuel Herrera y Obes—Tesorero D. Antonio Blanco—Secretario D. Juan Miguel Martinez.

Estudios Mayores—Academia Teórico-práctica de Jurisprudencia, Director, Dr. D. Angel Medina—Secretario, Dr. D. Cándido Juanicó.—Catedrático de Teología: Presbítero D. José Benito Lamas.—De Derecho Civil, Dr. D. Pedro Somellera—De Filosofía, Dr. D. Alejo Villegas.—De Matemáticas, D. Carlos O'Donnell

Colegio de Humanidades incorporado á las Catedras Nacionales—Rector, Dr. D. Antonio R. Vargas.—Vice-Rector, Dr. D. Gabriel Mendoza.

Instituto Histórico Geográfico Nacional—Presidente: Dr. D. Andrés Lamas—Secretario: Dr. D. Teodoro M. Vilardebó—Miembros: D. Santiago Vazquez, don Melchor Pacheco y Obes, D. Cándido Juanicó, D. Manuel Herrera y Obes, D. Francisco Araucho, D. Florencio Varela, D. Fermin Ferreira, D. Bartolomé Mitre y D. José Rivera Indarte.

Estado Eclesiástico—Vicario Apostólico: Dr. don Dámaso A. Larrañaga. (Miguelete). Provisor, Vicario General y Cura de la Parroquia de San Francisco, don Lorenzo Fernandez—Cura Vicario de la Matriz, don José Benito Lamas—De la del Cordon D. Santiago Estrázulas.

CUERPO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR

Encargado de Negocios del Brasil: D. Felipe J. Pereira Leal—Encargado de Negocios de S. M. B.: don Adolfo Turner. (1)

(1) Recibido el 11 de Abril de 1844.

Cónsul General del Brasil: D. Manuel Vieira Braga—De Inglaterra: don Juan Pownall Dale—De Estados Unidos: don Roberto Hamilton—De Bélgica: don Samuel Lafone—De Lucca: don Antonio Nin—De Dinamarca: don Juan Thode—De Cerdeña: don Cayetano Gavazzo—Vice-Cónsul de Suecia y Noruega: don Ruperto Luengas—De las ciudades Anseáticas: don E. Zimmerman—De Dinamarca: don N. Drayer—De Portugal: Don Luis A. Riveiro—Del Brasil, don Antonio J. González Chaves.

COMERCIO

Casas consignatarias, introductoras y mayoristas existentes en Montevideo.

Inglésas—Anderson Macfarlane y ca., Drabble Brothers, Nicholson Green y ca., Smith Brothers y ca., Henry Sparhs, Bates Stohes y ca., Deslisle Brothers y ca., Thomás Duguin y ca., John Gowland, John Porter y ca., Stanley Black y ca., Samuel Lafone, Laefan Wilfrin y ca.; Briscoe Stuard y ca., Bradshaw Wanklyn y ca., Carlisle Smith y ca., Mackinon Evorall, Reinne Macfarlane y ca., Shawa Brothers, Bayley Brothers, John Nutall, Brounell Stegman, John Le Bas, James Nutall y ca.: Eduardo Gowland, John Greenway, Kegyes, Brother, John Jackson y ca., John Kemesley, Parlane, Mac-Lean y ca., Parry y ca., Henry Docose, Bertran L. Breton Deslisle, Dickson y ca.

Americanas—Southgate y ca., Zimmerman Frazier y ca., Becher Prousp y ca., Silas E. Burrous, Moss y Purdon.

Alemanas—Thode y ca., Bunge Hutz y ca., Fernando E. Nebel, Eetchard y ca., Treusein y ca., P. T. Visser, Bulfin Hughes.

Francoesas—Pablo Duplessis, E. Larroche Lucas,

Marius La Plane y ca., Andrés Audiffred, Michaud, J. Bazin, E. Raymond y Theil, Sarran y Bernardbeig, Biraben, Tampied, A. Vaillant, Pablo Larraud, Arrias y Charry, Gounouilhou fil, Portal Frers, L. Chapeaurouge, Isabelle é hijos, Freyer Hermanos.

Españolas—Felix Bujareo, Jaime Castells, Zumarán y Tresserra, Waghon y ca., Enrique Ochoa y ca., Jaime Llavallol é hijos; Teodoro Reissig, José Uriostell, Leonardo Rodríguez, Manuel Gradin, Santa María Llambi y Cambaseres, Manuel Monjardin.

Italianas—Vicente Guianello y ca., Pedro Risseto, José Avegno, Estevan Risso, Capurro y ca., Estevan Antonini.

Brasileras—Manuel J. Eneas y ca., Manuel González da Costa, German da Costa y hno., Antonio I. de Souza Viana, Antonio Marquez Guimaraens, Joaquin Martins da Silva, Manuel Gonzalez y ca., Domingo J. de Campos Porto.

Nacionales—Don José María Montero, D. Miguel Antonio Vilardebó.

CAPITULO XXIII

1843-1844

Operaciones del ejército en campaña—Derrota de Crispin Velazquez—Toma de una parte del convoy del ejército del General Rivera—Retirada de Charata—Combate á media noche en el Pescado—Contraste simultáneo de Gomez y Flores—Triunfo en el Cerro del Mulero por Flores—El General Rivera abre nuevas operaciones desde Tacuarembó—Contraste de las divisiones Silva, Flores y Estivao que trasponen la frontera de Santa Teresa—Marcha del General Rivera á San Miguel, en proteccion de las fuerzas emigradas al territorio limítrofe—Situacion del General Gomez—Regraso y reincorporacion al Ejército de las divisiones Silva y Flores—Operaciones subsiguientes—La division Baez en el Departamento del Salto—Los correntinos con el Coronel Madariaga toman el Salto—Contraste del Coronel Moreno—Operaciones de los Coronels Flores y Estivao—Su aparicion triunfante en el Cerro de Montevideo.

Como se ha dicho en el capítulo XVI, la pasada del ejército del General Urquiza—el futuro vencedor en la gloriosa jornada de Monte-Caseros,—obligó al General Rivera á emprender nuevas operaciones en campaña. Una serie de acontecimientos y combates parciales ó de mediana, se sucedieron hasta la fatal jornada de India Muerta.

Fatigoso sería narrarlos. Nos concretaremos á mencionar los de más importancia, ocurridos hasta el comienzo del año 1844, haciendo por el momento caso omiso del combate librado el 24 de Enero de ese año en los Molles, reservándolo para otro capítulo.

Hasta Setiembre del 43, el General Rivera se mantuvo por Santa Lucía Chico, destinando desde el 1º algunas fuerzas á operar en los departamentos de San

José, Colonia y Mercedes, mientras otras lo hacian en los de Minas y Maldonado.

El 8 de Setiembre los Coronels Flores y Estivao operando en el departamento de la Colonia, baten y derrotan á Crispin Velazquez, del ejército de Urquiza, arrebatándole la caballada que habia reunido para Urquiza, y obligándolo á encerrarse en la Colonia, impidiéndole así la reunion de las partidas que andaban por San Salvador y Mercedes.

El 20, fuerzas del General Gomez, se apoderaron en el paso de Polanco, de unas 14 carretas del convoy del ejército del General Rivera que marchaba en retirada.

El General Urquiza venia en marcha, siguiendo el movimiento del General Rivera, con la idea de un combate.—Esto lo buela por medio de una maniobra en la retirada de Charata, aparentando fuerzas superiores. Urquiza hace alto y Rivera puede adelantar jornadas, cambiar de rumbo y desprender fuerzas que van á operar á retaguardia del ejército enemigo.

El 26 á media noche, tuvo lugar el combate librado en las escabrosidades del Pescado y Monzon por el Coronel Flores, sobre la fuerte division del General Gomez, con circunstancias singulares.

Cómo se produjo ese lance, es digno de particular mencion.

Venian marchando paralelamente las divisiones del General Gomez y del Coronel D. Diego Lamas. Gomez hace alto, entrada la noche y campa en el Pescado (Departamento de Soriano). Manda de allí un oficial con órdenes á Lamas, para que campe tambien con la suya hasta esperar el dia. El Oficial al hacer la cruzada se encuentra impensadamente con la fuerza del Coronel Flores, que venia en marcha con caballos

de tiro. Cuando reconoció su engaño ya era tarde. El Teniente Arada de la division Flores, le tomó las riendas del caballo haciéndolo prisionero.

Flores se impone, por este incidente casual, del punto donde se halla Gomez. En el acto toma sus medidas para ir á sorprenderlo.—Manda soltar los caballos de tiro y emprende su marcha sigilosa. A media noche cae sobre el campamento enemigo, lo acuchilla y dispersa quedando dueño del campo.—En la pelea y en la persecucion, las gorras de manga, de uso de las gentes de D. Servando, es lo que sirve de distintivo para distinguirla en medio de la oscuridad y la derrota.

Lamas habia sentido el tiroteo, pero sin saber la causa, esperó que amaneciese para moverse. Marcha entónces en direccion al Pescado. Sus bomberos descubren al enemigo entregado á la recojida de los despojos del derrotado, y al seguimiento de los grupos dispersos.—Lo ataca y lleva el descabro á las filas de Flores.

Pocos dias despues, Flores se rehace, y triunfa en nuevo encuentro en el Cerro del Mulero.

El 2 de Octubre, en Tacuarembó arriba, los gefes enemigos Benavides, Palomeque y Barbat, tratan de sorprender al Coronel Quintana, pero léjos de lograrlo, fueron derrotados por éste.

El General Rivera se hallaba con el grueso de su ejército en Tacuarembó Grande.—El General Aguiar en la barra del Sauce de Batoví en campo de instruccion.—El Coronel Sotelo, al mando de una fuerza de santafecinos perteneciente á la division Olavarria, desertó en una noche, de la cañada de los Burros, emigrando al territorio limitrofe, donde fué desarmado. Un Mayor Escobar que lo acompañaba, vino despues á formar en las filas del General Urquiza.

De Tacuarembó, destinó el General Rivera la division Olavarria á operaciones sobre la costa del Uruguay, en contacto con los correntinos.

El 11 de Octubre inició el General Rivera su movimiento con el ejército á sus inmediatas órdenes sobre el del General Urquiza, dejando en Tacuarembó Grande el convoy de familias y las caballadas frescas, custodiadas por la division Quintana, fuerte de 800 hombres, miéntras el General Medina ocupaba el departamento del Cerro - Largo y el Coronel Silva el de Maldonado.

En los momentos de disponerse á marchar dirijió á los habitantes del Norte del Rio Negro una proclama concebida en estos términos:

«Compatriotas! — Una operacion de guerra me condujo á estos destinos, y me puso en el caso de presenciar todas las desgracias á que os habia condenado el sistema de sangre de los esclavos de Rosas.

«El deber de salvar completamente á la República me hace marchar con el ejército hácia la Capital, pero dejo una fuerte division encargada de protejeros, y os dejo tambien esas beneméritas familias que desde el principio de la invasion han abandonado sus hogares y seguido la suerte del Ejército por medio de trabajos y privaciones sin cuento. Vuestra hospitalidad generosa les ha hecho olvidar ya muchos de los males que han sufrido: en ello habeis llenado un deber sagrado, porque esas familias son vuestras hermanas, pertenecen en su mayor parte á los que combaten por la gloria de la Pátria.

«Compatriotas! — El Ejército os recomienda esa poblacion desgraciada; os pide le continueis la benéfica proteccion que hasta ahora le habeis dispensado; el

ejército la ha salvado de las lanzas del enemigo: salvadlas vosotros de los horrores de la miseria.

«He sido bastante feliz para conseguir que una gran parte de la población brasilera, á quien la barbarie de los seides de Rosas habia hecho abandonar sus hogares, vuelva á ellos; y vosotros debeis continuar mi obra, haciendo todos los esfuerzos posibles para que esa población industriosa y llena de virtudes no encuentre nuevos motivos de abandonar el país al que es tan útil. Los brasileros son nuestros buenos amigos en su patria, y en la nuestra, vecinos honrados y útiles. Miradlos como á tales compatriotas, y vosotros y nuestra tierra ganarán en ello.»

«Cuartel General en la costa de Tacuarembó Grande, Octubre 21 de 1843.

Fructuoso Rivera.

El General Urquiza estaba con su ejército sobre el Río Negro, de este lado, pero conservaba una gran fuerza por las alturas del Arroyo Malo. — Rivera lo batió y perseguió hasta el paso de Polanco del Río Negro. — Urquiza pasó ese Río para protegerla. Rivera maniobró con el todo de su ejército hasta las escabrosidades del Arroyo Malo, donde dejó al General Urquiza, para venir con una columna á desenvolver su plan, llegando hasta las inmediaciones del paso del Soldado en Santa Lucia.

Mientras el Ejército de Operaciones realizaba esos movimientos, fuerzas muy superiores á las órdenes del General D. Servando Gomez y Coronel D. Diego Lamas operaban en el departamento de Minas. — En el mismo se hallaban las divisiones de los coroneles Silva, Flores, y Estivao. Estos jefes del ejército nacional se encontraban el 5 de Noviembre á inmediaciones

del Cerro de Arequita, paso de Chiribao. Desde los Molles marchó el 2 D. Servando Gomez sobre esas fuerzas. Los contendientes se chocan. — La superioridad numérica del enemigo, disponiendo de las dos armas, obliga á los coroneles Flores, Silva y Estivao á ponerse en retirada, sosteniendo esta «con vivísimo fuego y fuertes guerrillas» hasta el Valle de Aiguá, sufriendo alguna pérdida, incluso la caballada.

Un desaire de la fortuna obligó á esas fuerzas á pasar la frontera de Santa Teresa á últimos de Noviembre, refugiándose en el territorio limítrofe. El General Rivera se hallaba en el paso del Soldado de Santa Lucia, cuando tuvo noticia de ese contraste. Habia venido del Arroyo Malo, en cuyo punto quedara el General Urquiza, con el propósito de desenvolver el plan que se habia propuesto, pero juzgó preferible marchar á proteger el regreso de las fuerzas de aquellos jefes, que lo impulsaban en el Chuy las del General Gomez y Coronel Lamas que se hallaban en San Miguel á últimos de Diciembre.

Para facilitar esa operación, Rivera se puso en marcha el 11 de Diciembre desde Santa Lucia, con dos mil hombres, con la idea de oprimir á D. Servando Gomez que se hallaba con unos mil cuatrocientos hombres entre el Lago Merin y los bañados de San Miguel, teniendo el Océano á su derecha, á su frente la columna de Rivera, y á su espalda la Angostura por donde vá el camino que pasa por la Fortaleza de Santa Teresa.

En esa direccion hizo una marcha rápida Rivera el 31 de Diciembre, que no fué sentida por Gomez sino cuando habia pasado los Palmares de Castillos. — Gomez se detuvo preparándose para el combate. — Este tuvo lugar, con suceso adverso para Gomez, que su-

frió una gran dispersion, perdiendo la caballada, los cargueros y porcion de prisioneros hechos por Rivera. En consecuencia, D. Servando se puso en retirada en direccion al Cebollati, que pasó el 7 de Enero, buscando la incorporacion del General Urquiza, que se encontraba por las puntas de Casupá.

Esta operacion facilitó la entrada al territorio el 1.º y 2 de Enero de las divisiones emigradas de Silva, Flores y Estivao, incorporándose el 8 al ejército en India Muerta, que las recibió formado en aquel punto, desfilando ante él con gran contento de todas las referidas divisiones.

Refiriéndose á este suceso, decia el General Rivera al Ministro de la Guerra en oficio datado en la India Muerta el 8 de Enero lo siguiente:

« Estaban logrados así los dos objetos que me propuse al moverme de las inmediaciones de la capital: habia destruido la fuerza de Servando Gomez, y salvado la que mandaba el Coronel Silva, que en este dia se ha incorporado al ejército lleno de satisfaccion. »

Anunciaba que iba á hacer alto por algunos dias en aquellos campos para dar descanso á las caballadas, reorganizar algunos cuerpos, distribuir el vestuario y armamento que tenia á su cargo el Coronel Silva, para emprender luego las operaciones que le indicaba en una apuntacion, debiendo quedar la division Silva en el departamento de Maldonado.

En aquella fecha el personal del ejército ascendia á 4,096 hombres, sin contar las divisiones Baez, Camacho, Quintana con el convoy, Mendez en el departamento de Maldonado, y algunas otras fuerzas ligeras que operaban en los departamentos.

Habia organizado el servicio de frontera, asegurando los depósitos de caballadas y dispuesto lo conve-

niente para que por el Rio Grande se remitiesen al Gobierno los fondos de esa receptoría y el resultado de otros contratos celebrados por cuenta del Estado. Esos contratos eran referentes á los ganados pasados al territorio limitrofe, cuya enajenacion era su fuente de recursos, para subvenir á las necesidades más premiosas de su ejército. Así, por un lado las depredaciones del enemigo sobre las haciendas de los campos, y por otro, las sacadas por las tropas del ejército del General Rivera, para venderse á los fronterizos, contribuia á aniquilar la fortuna de los hacendados. Era este, uno de los gajes de la guerra que azotaba al país, del abandono en que habian quedado muchas estancias desde el principio de la lucha, cuyos pobladores se habian precipitado á trasponer la frontera, vagando de monte en monte, para buscar en el territorio limitrofe la seguridad y el reposo que les faltaba en la campaña Oriental, teatro de tantas calamidades.

Baez con su division habia quedado en el Arapey para operar en el departamento del Salto, de concierto con los correntinos que debian venir con Madariaga.—Este jefe se posesionó del Salto el 1.º de Enero del 44, y sucesivamente, entró á él el Coronel Baez. Anticipadamente el General Urquiza habia destinado al Coronel Moreno á operar en el departamento de Paysandú. Se hallaba este para arriba del Salto, cuando sabiendo Baez su aproximacion, marchó á batirlo.—Ambas fuerzas se chocaron, retirándose Moreno con direccion al Salto, cuya Villa habia sido ocupada dos dias ántes por el Coronel Madariaga, sin saberlo Moreno.—Este tuvo que contramarchar hácia el Hervidero, donde se encontró con otra fuerza correntina, que lo batió obligándolo á retirarse á Paysandú.

Entretanto, despues de la incorporacion al ejército de Operaciones de las divisiones Silva, Flores y Estivao, el General Rivera abrió nuevas operaciones, desprendiendo de él las mismas divisiones el 21 de Enero desde las puntas del Yi, en distintas direcciones. El 15 de Febrero se incorporó Silva en las Puntas de San Juan á las divisiones Flores, Estivao y Centurion, y despues de varios choques parciales con el enemigo en Minas, Florida, Viveras, Real de San Carlos y Melilla, hicieron su entrada triunfal al Cerro de Montevideo las divisiones Flores, Estivao y Centurion en la tarde del 17 de Febrero, conduciendo porcion de caballos, mulas y buecos, así como algunos prisioneros hechos en la cruzada. La division del Coronel Silva habia quedado en las inmediaciones de San Gregorio, en observacion de las fuerzas del General D. Ignacio Oribe y de Montero.

CAPITULO XXIV

1843-1844

Instalacion del depósito de inválidos—Creencias y prácticas poligotas—Espíritu antaño de la poblacion—Inauguracion de la casa de Moneda Nacional—Operaciones de la Haca—Servicios de sus defensores—Hechos de armas—Muerte de los coroneles Torres y Neira—Fallecimiento del Dr. D. Julian Alvarez—Honores rindiéndole—Muerte del Coronel Marcelino Sosa—Episodios relativos—Notable decreto en honra de su memoria.

El 17 de Noviembre del 43 se habia abierto el depósito de Inválidos, dotado de todo lo necesario, como para poder atender á cien *Mártires de la Pátria*. Ese establecimiento, el primero en su clase en estos países, estaba situado en la calle 25 de Mayo, esquina á la de Maciel, casa de propiedad del Dr. D. Francisco Llambi. Llevaba escrito sobre su portada este lema *Pátria y Gloria*.

Nombróse jefe de él al Mayor D. Angel Ramirez (1) y Médico al Dr. D. Patricio Ramos, sin asignacion ninguna.—Posteriormente, sustituyó al Gefe el Capitan D. José Maria Pelliza, sucediendo á este, más tarde, el Mayor D. Pedro Rodriguez.

La creacion de ese establecimiento respondia á una necesidad de actualidad, proporcionando un asilo digno á los que el plomo y el acero enemigo dejaron inutilizados en la guerra, y á quienes la Pátria debe siempre proteccion, por honra propia.

(1) Inválido del brazo derecho, en que fué herido el 18 de Setiembre de 1843.

Llegaron á contarse sobre 50 inválidos en ese asilo. Unos cuantos de ellos, aptos para el desempeño de un puesto en el Resguardo, se destinaron á ese servicio por cuenta de la Sociedad Compradora de las Rentas de Aduana, asignándoseles un sueldo. De este, al percibirlo, dejaban la tercera parte á beneficio de sus compañeros, que se les distribuía mensualmente. Se exceptuaban de ese beneficio los que en el mes se hubiesen embriagado.

El pueblo era esencialmente creyente, religioso. Mantenía viva la religion cristiana heredada de sus mayores, y el Gobierno aprovechaba todas las oportunidades para fortalecerla; empezando por los *Mártires de la Patria*, en las prácticas religiosas.

Inspirábase sin duda, no solo en sus propios sentimientos, sino en los ejemplos de Belgrano y San Martín,—altas figuras de la época de la Independencia— en el de los antiguos guerreros del Rincon, Sarandí é Ituzaingó, como de todas las administraciones de la República en sus mejores días, que dejaron rastros luminosos de espíritu religioso, de su respeto al culto divino, perfectamente hermanado con el de la libertad, ideal de los pueblos americanos.

A esas creencias que no se habian estinguido de sus progenitores, respondia la dotacion de capellanes en los ejércitos, la bendicion de sus banderas, la accion de gracias, rendida al Ser Supremo en medio de los campos, bajo el docel del azulado cielo, la Misa de tropa, los funerales en comun á todos los fallecidos en la guerra de la Independencia, el altar de sus Hospitales, la asistencia del sacerdocio á los ajusticiados, y todas las prácticas piadosas constantemente observadas sin superstición, sin el fanatismo de las sociedades atrasadas.

Siguiendo esas creencias, los beneméritos inválidos asistian en cuerpo á la capilla de la Caridad los días festivos á la celebracion de la misa. Un día, por disposicion del Ministerio de la Guerra, se ofreció en la Iglesia Matriz uno de esos actos tocantes para el creyente, que presenciaba con emocion el pueblo que conservaba su fé y su esperanza en la Providencia Divina.

El 14 de Abril concurrían los Inválidos en cuerpo á la Iglesia Matriz, uniformados con igualdad y decencia, precedidos de la banda de música militar del batallon *Union*, que dirigia el maestro Mochales, y acompañados del Presidente de la República, Ministro de la Guerra, Gefe de Policia, y muchas personas de distincion. Despues de la misa, recibieron la sagrada comunión treinta y seis de ellos, con una humildad ejemplar, ante el concurso numeroso de fieles, que presenciaba aquel acto conmovente.

El celo piadoso del padre D. Ramon Cabré, que tanto se distinguió en esa época, por su espíritu caritativo, los habia preparado para el efecto. La prensa dando cuenta del acto, decia:

«No podemos dispensarnos de hacer especial mencion de la parte que ha tenido en él D. Melchor Pacheco y Obes Ministro de la Guerra, y el venerable Padre D. Ramon Cabré, que con un celo verdaderamente piadoso, secundó eficazmente los esfuerzos laudables del Gobierno, infundiendo en el corazon de nuestros inválidos, aquellos sentimientos de religion, que principalmente en los trabajos, confortan nuestro espíritu abatido, y nos hacen sobrellevar resignados los reveses de la suerte.»

Otro acto no ménos tocante tenia lugar en esos momentos. Cuatro de los inválidos, hombres de color,

que permanecían infieles, recibieron el agua del bautismo, sirviéndoles de padrino el Presidente de la República, el Gefe de Policía, el Coronel Estivao y don Joaquín Sagra y Periz.

Terminado el acto, regresaron los Inválidos á su alojamiento, con el mismo séquito que los había acompañado al Templo, y un concurso numeroso del pueblo. Llegados allí, el Ministro de la Guerra les dirigió un discurso conmovente, impregnado de aquel espíritu de moral, de fé y de patriotismo que formaba sus creencias.

Estaba en la mente y en los propósitos de los Comandantes, mantener sin mengua las creencias religiosas en el interés moral de la sociedad, con tranquilidad la impiedad, la desmoralización, la barbarie de la funesta escuela del tirano de Buenos Aires. Era un contraste resaltante ofrecido ante propios y extraños con el proceder inaudito de Rosas, que escarneciendo la religión, profanaba los templos, haciendo colgar su retrato en los altares, convirtiendo el pulpito en cátedra de impiedad, el confesonario en medio de infame delación, y espulsaba de sus dominios al sacerdocio que repugnaba prestarse á las infamias y sacrilegios.

En medio de todos los infortunios, penurias y calamidades de la situación, se conservaba el espíritu religioso de la población, en noble consorcio con el soldado. Sus festividades religiosas rivalizaban con el esplendor y animación fervorosa de los días más prósperos y serenos de la República, lo mismo en la Semana Mayor, que en el Mes de María, en el *Corpus*, como en la festividad de los Santos Patronos, ó en la de las Congregaciones de Santa Filomena y San Luis Gonzaga, instituidas desde entonces por el men-

cionado padre Cabré y dedicadas al ejercicio de la caridad contribuyendo al auxilio de los hospitales.

Parecía increíble, que pudiese entregarse con tanta confianza, solicitud y devoción á todos esos actos públicos, una población asediada por agua y tierra, en medio de las penurias y dolores de la situación; pero tal era el espíritu y el fervor con que rendía culto á las creencias profesadas y á la bondad de sus costumbres.

Sin preocuparse para nada del enemigo que tenía á su frente, ni de las balas de cañón con que sería esponsorada á desgracias estériles, dirigidas alternativamente por los sitiadores ó por las naves de Brown, su concurso animoso y distinguido nunca faltaba, lo mismo á las reuniones de carácter religioso, que á las festivas y patrióticas.

Así se le veía acudir á los templos, asistir á las procesiones que recorrían de un extremo á otro las calles de la ciudad, congregarse á presenciar la comunión de trescientas niñas con su traje blanco, sus coronas y su banda celeste en la Iglesia Matriz, de la Congregación de Santa Filomena, ó recorrer las iglesias en los días de Semana santa, con la misma tranquilidad y gozo con que iba á solazarse en las representaciones teatrales, dadas frecuentemente por las sociedades de aficionados nacionales, italianos y franceses á beneficio de los hospitales, de las viudas, huérfanos ó inválidos, á los bailes de disfraz en el Carnaval, á los espléndidos saraos y á las tertulias familiares, como en los días más risueños y prósperos de la existencia política de la República.

Los paseos públicos en los días festivos, en la ancha calle del 18 de Julio, en la plaza Cagancha, y sobre todo, fuera de la línea de fortificación, á la

vista de los asediadores, revelaban por el número, sexo y clase de los viandantes, la serenidad de su ánimo, su contento, su confianza en los defensores de la Capital, la libertad y la seguridad con que se vivía, á despecho de las asechanzas y maquinaciones del enemigo.

Se habia iniciado la creacion de una casa de Moneda Nacional para ensayar su acuñamiento, como se ha dicho en el capítulo XIX.—Veamos como se efectúa.

El 9 de Noviembre del 43, el Jefe Político propuso al Gobierno el establecimiento de una casa de Moneda, para ayudar á subvenir á las erogaciones de la guerra, que eran más crecientes cada dia que esta se prolongaba.

Aceptada la idea, Pacheco y Obes, el Ministro de la Guerra, inicia para ese fin una suscripcion de plata labrada, á falta de primitiva. Los donativos no se hicieron esperar. Los ciudadanos, las familias y hasta algunos de los residentes extranjeros, responden presurosos á la invitacion. Otros lo hacen por compromiso.—Se desprenden de sus vajillas, de sus joyas, de la presea de su cabalgadura, de todo cuanto se posee de ese precioso metal, para el objeto indicado. Hasta la cruz del altar, los ornamentos de los templos tuvieron esa aplicacion.

El 2 de Diciembre siguiente, comete el Gobierno al Jefe Político, la realizacion del establecimiento, y se dirige á la vez á la Asamblea General para la sancion de la ley correspondiente.

El 13 se promulgan dos leyes relativas.—Una, autorizando al Poder Ejecutivo para acuñar moneda cobre, hasta la cantidad de 80 mil pesos, y otra para la acuñacion de moneda plata de ley de diez y medio dinero. Su peso y valor, el de un duro español. Su tipo, en el

anverso llevaria las armas de la República, y en el reverso las nueve estrellas equivalentes al número de los Departamentos de la República, con la inscripcion monumental, durante el asedio, de—*sitio de Montevideo*.

Se habia dado cima á los trabajos de un modo sorprendente, y el 2 de Febrero inmediato (1844) se saludaba la inauguracion de la primera casa de Moneda en las márgenes del Rio de la Plata, cuyas puertas se abrian al público en medio de las notas armoniosas del Himno Nacional.

Ese dia, que el destino reservaba para ser ocho años despues, vispera del último de la ominosa tirania de Rosas, y el primero de la rejeneracion Argentina, se acuñaban las primeras cuatro monedas de plata nacional, destinadas á la circulacion. La primera de ellas se puso en manos del venerable Presidente Suarez. Al recibirla emocionado dijo—«en ella veo los sacrificios y las virtudes de mis compatriotas, y el «génio de los hombres que me acompañan con tanto «celo en la salvacion del pais.»

Elevados y patrióticos sentimientos tuvieron su manifestacion en aquella ceremonia, al ponerse sucesivamente las primeras monedas acuñadas en mano de los Ministros de Estado. A las alocuciones dirigidas, pertenecen los siguientes conceptos.

«Algunas de estas monedas que hoy arrojamos al mundo, emblema de nuestro poder como pueblo independiente; de nuestra constancia y sufrimiento en la defensa de nuestras libertades, van sin duda, á ser reflejados, por un sol lejano! ¡Quiera el cielo que V. E. mirando el sol de nuestra bella pátria, despues de estos dias de prueba, pueda reposar su cabeza encanecida en la práctica de las virtudes cívicas, en el noble

pensamiento, de que al mirar una de estas monedas, léjos de aquí, podrá decir el extranjeró—la República Oriental del Uruguay, no es solo soberana é independiente: es libre y feliz por el dominio de la ley: es libre y feliz por el imperio de la justicia y de la virtud—es libre y feliz por la union de sus hijos, *porque ninguno de ellos cree que hay un título mas alto que el de buen ciudadano Oriental.*

«Aquí está, señor Ministro, la hoja gloriosa de servicio de la valiente guarnicion de Montevideo y de las hazañas del ejército en campaña.—Aquí dice—*Sitio de Montevideo*—y dulce será para nuestros bravos en armas, el decir en los tiempos venideros—fui uno de los que resistieron los rigores de ese sitio, de los que domaron ante frájiles muros, el poder de los esclavos que desde el Plata llegaron á tocar con su lanza sangrienta y victoriosa, los hielos de los Andes, y las puertas de Montevideo; fui uno de los que alzaron en las cuehillas de la tierra Oriental, los colores de la Pátria.»

«El origen y la época de este establecimiento, será asunto de admiracion y de ejemplo para nuestros venideros.»

Una antigua incuria habia destruido la parte del edificio que servia de cuartel en la Casa Central de Policía, donde se instaló la de Moneda. Fué necesario hacer grandes reparaciones. «No habia una cuarta de piso, una sola puerta, una reja que no hubiese sido ó construida de nuevo ó recompuesta. Era el patio interior una laguna profunda é infecta.—Fué agotada y el terreno nivelado y enlozado.—Se construyeron en él dos grandes galpones de 41 varas de largo por 5 y medio de ancho para los talleres.

Uno de carpintería y otro de herrería, practicaron todas las obras necesarias.

Para el trabajo de los metales se construyeron seis hornallas de reverbero simplificado, con mediana dotacion de crisoles.—Uno para la copelacion, un alto horno de fundicion; otro de reverbero simplificado para extraer el gas de carbon de piedra y recocer el cobre encrudecido por las operaciones previas á su acuñacion.—Dos fráguas para recocer la plata. La fundicion poseia los marcos y cajas de amoldar, y las herramientas requeridas.—El ramo de platería dotado de los útiles y balanzas necesarias.—Las máquinas eran ocho cilindros, cuatro volantes para cortar la moneda, un gran volante para acuñarla, dos grandes martinetes adoptados para la misma operacion, una máquina para hacer el cordón de la moneda, cuarto de tornero y grabador, oficina de inspeccion, contabilidad etc.

Tal era el conjunto de la Casa de Moneda establecida con el concurso patriótico y eficaz del Pueblo de Montevideo. Los nombres del farmacéutico D. Julio Lenoble, que practicaba generosamente la copelacion de los metales, y los especiales servicios del teniente Coronel D. José Maria Bauzá en la realizacion de la obra, merecieron particular recomendacion.

La acuñacion de la moneda de plata, tenia que ser limitada. Se acuñaron como mil quinientos pesos.—Desaparecieron en el curso del tiempo de la circulacion, como del Museo Nacional los destinados á la conservacion de la monumental moneda. Cupo el mismo destino al establecimiento.

Habria que ocupar muchas páginas, si fuésemos á narrar todos los hechos de armas del asedio, que aunque no de una importancia decisiva para la lucha, no dejaron de costar bastante sangre á los contendientes. Haciendo abstraccion de ellos, dejaremos

al Boletín núm. 21 del Ejército de la Capital, la apreciación de los servicios de sus defensores en el último trimestre del primer año del sitio.

« Nuestra poca caballería (decía) presta un servicio importante, y rivaliza con nuestros batallones en decisión y bizarría. Las guerrillas que hacen el servicio de la Línea Exterior por la noche á cargo del Coronel D. Faustino Velazco, teniente Coronel D. Francisco Solano Gigena, Sargento Mayor D. Manuel Clemente y Capitan D. Cirilo Almeida, continúan desempeñándose con la vijilancia y bravura que siempre han acreditado.—El primero de estos gefes y coroneles D. Federico Baez, Thibeaut, Cáceres y Canedo, hacen generalmente el servicio de la línea exterior. Los de igual graduación D. José Guerra y D. Felipe Lopez, sin embargo de sus enfermedades, lo verifican cuando les permite su estado de salud. Ultimamente el Coronel Garibaldi con la Legion Italiana ha cubierto dos veces los puntos exteriores. »

« En la derecha continúa mandando el Señor General D. Rufino Bauzá y de su segundo el coronel Neira. En la izquierda el Sr. Brigadier D. Juan Pablo Lopez, y por su enfermedad al Coronel Labandera, y á sus órdenes los de igual graduación D. Carlos San Vicente y D. Marcelino Sosa. Son igualmente recomendables los servicios que prestan los tenientes Coroneles don César Diaz, D. Luis Silva, D. Francisco Tajés, Don Matias Ribero, D. Adriano Diaz, Mr. Desbrosses, Mr. Carengeaut, Mr. Briel, Mr. Joubert, D. Francisco Anzani, D. Gregorio Conde, D. Lorenzo Batlle, D. José Maria Solsona, D. Mariano Gainza, D. José Maria Muñoz y los Sargentos Mayores D. Mariano Echenagusia, D. Joaquin Tabares, D. Pablo Rebollo, Don Pablo Diaz, D. Santiago Danusio, D. Pascual Fra-

zani, D. Fernando Uribe, D. Ignacio Raiz, D. Vicente Robles, D. Manuel Lerchundi, D. Juan E. Aguiar, D. Francisco Viana, D. Crisólogo Medina y D. Juan Andrés Gelly.

« Los Ayudantes de Estado Mayor D. Fortunato Anzuategui, y los Sargentos Mayores D. Angel Ramirez y D. Benito Silva alternan para acompañar al gefe que manda la salida y cubre los puestos de la línea exterior, como también los Tenientes Coroneles D. Dionisio Quesada, D. Juan G. Susviela y Sargentos Mayores D. Pedro Santillan y Manuel Conget, agregados á la Legación Argentina que prestan el mismo servicio, é igualmente el Capitan D. Félix Molina Ayudante del General de Armas. »

« El Coronel Formantin que manda en el día la artillería de la línea, se desempeña muy satisfactoriamente, lo mismo que los demás gefes que están bajo sus inmediatas órdenes, Tenientes Coroneles D. Eduardo Escola, D. Diego Wilder, D. Carlos Paz, D. Pedro Natal, D. José Maria Martinez, D. Alejandro Barrere y los Sargentos Mayores D. Claudio Zufriategui, D. Isidoro Ortega, D. José Gallardo y don Victor Destin. »

Es también digna de aprecio la actividad y celo con que se conducen el Sr. Gefe del Estado Mayor, General D. Manuel Correa, y el de la línea, Coronel don Indalecio Chenaut, segundo de este, Teniente Coronel D. Eustaquio Frias con todos los oficiales de su dependencia. »

« La Escuadrilla Nacional, interinamente á cargo del Capitan D. Jorge Cardasi forma la extrema izquierda de nuestra línea, y contribuye eficazmente á imponer respeto al enemigo. »

« La Fortaleza del Cerro, bajo las órdenes del Te-

niente Coronel D. Tomás Rebollo, se sostiene con constancia y repele vigorosamente los ataques de la caballería enemiga sobre sus puestos avanzados. »

« En la Isla de la Libertad, donde manda el Teniente Coronel D. Bartolomé Fernández, se hace el servicio con regularidad y está en actitud de repeler cualquier ataque que intentase hacer el enemigo. »

« Finalmente, todos los oficiales y tropa del ejército de la Capital, manifiestan el mejor espíritu y marchan alegres al combate. »

Entre las pérdidas sufridas por la guarnición, se contaron la de los Coroneles D. Prudencio Torres y D. José Neira. — El primero, como militar, era una notabilidad histórica de los tiempos de la guerra de la Independencia, — cuya espada había brillado en los ejércitos de los Andes y de Ituzaingó.

Un día, el enemigo ensayaba una emboscada. Ataca con fuerzas superiores algunos de los puestos avanzados. Torres no estaba de servicio, pero se le ordena ir á sostener la defensa. Llega, y á los guardias Nacionales que se sostenían les grita — « Aquí está el viejo Torres á ayudaros, valientes » — y momentos después los contrarios eran repelidos. Hablaba con el Mayor Viana que se había distinguido en el encuentro, cuando vino una bala disparada desde lejos, á herirle mortalmente en la frente. — No cayó del caballo; se apoyó en él, y en él entró en las líneas, moribundo, pero vigoroso, sostenido por sus soldados, espirando pocas horas después.

Neira, muere también como un valiente, batiéndose en las Tres Cruces.

En la clase civil, la muerte vino á dejar un vacío sensible entre los hombres de consejo, entre los miembros más honorables de la Administración.

El 25 de Noviembre del 43, fallecía el constituyente Dr. D. Julian Alvarez, Presidente de la Cámara de Representantes, ex-Presidente jubilado del Tribunal de Justicia, y antiguo colaborador de la Independencia. Por decreto de la misma fecha, se ordenó rendirle honores correspondientes á la clase de Brigadier General, y colocar sus restos mortales en un mausoleo costeado por el Tesoro Nacional.

En la carta de pesame dirigida á su señora viuda doña Pascuala Obes de Alvarez, por el vice-Presidente de la Cámara que había presidido, Dr. D. Pedro P. Vidal, se le significaba la expresión de su duelo en estos términos.

« La Religión, señora, y la razón también, después que la naturaleza ha cobrado su debido tributo, reclaman una resignación respetuosa á venerandos decretos, que cuando llaman al seno celestial á los buenos, es para sustraerlos á las amarguras de una existencia siempre inquieta, mientras no reposan en él; premiar sus virtudes y dejar en la memoria de ellos modelos que imitar á los que sobreviven. Las cívicas y morales del II. padre de la Pátria, y patriota por excelencia, cuyo tránsito á mejor vida no podemos ménos que lamentar, le han granjeado, Señora, un respeto entre sus conciudadanos, cual él se merecía y durarán estos mientras existan orientales que sepan apreciarlos, como los aprecia esta corporación. »

Entre los distintos hechos militares, de singular arrojo y valentía que se produjeron, en las frecuentes batidas á las fuerzas asediadoras, figuró el del 15 de Enero del 44, por una parte del tercer batallón de Guardias Nacionales, que llevó el ataque al puesto contrario en la casa conocida por de Vilardebó.

Ochenta Guardias Nacionales al mando del Co-

mandante D. José María Muñoz, y una guerrilla del 6.º de línea, se lanzan sobre el cantón enemigo en pleno día, llegando hasta tocar las rejas del edificio en que los soldados de Rosas se habían encerrado, haciendo vivo fuego desde las ventanas y azotea, que fué contestado por los atacantes victoriosos hasta apagarlos.

Próximos á rendirse, les vino refuerzo de dos batallones en su auxilio, salvándolos del conflicto.

Sobre esa arrojada operación, decía el General Paz al Ministro de la Guerra lo siguiente:

Línea, Enero 15 de 1844.

El Comandante D. José María Muñoz con 80 hombres del Batallón 3.º de Guardia Nacional que manda, y una guerrilla del 6.º de línea, se lanzó hoy intrépidamente sobre el puesto que tiene el enemigo en lo de Vilardebó. Nuestros valientes llegaron y hasta circundaron la casa en que se habían retraído los contrarios, cerrando las puertas y haciendo fuego de las ventanas y azotea. Ya muchos de ellos se confesaban rendidos, é indudablemente iban á serlo todos, si hubiera sido posible forzar las puertas antes del numeroso refuerzo con que fueron socorridos. Entonces se retiraron los nuestros, dejando asombrados á los enemigos, que no se atrevieron á adelantar un paso.»

«En seguida se empeñó un fuerte cañoneo que no dió al enemigo resultado alguno, pues no causó pérdida á nuestras tropas. La poca que sufrió fué solamente en el ataque de la casa de Vilardebó, y allí mismo fué mayor la del enemigo, pues arrinconado dentro de las habitaciones, y desalojado de las ventanas, sufrió un fuego mortífero, aunque de poca

duración. Es indudable que todo lo que había allí, cae en nuestro poder, si hubiera sido posible franquear una entrada.»

En esa lucha diaria, en esos choques continuos con el enemigo, que costaban vidas, siempre caras á la patria, sufrió el ejército de la Capital una de las más sensibles pérdidas, en la muerte del bravo entre los bravos Coronel D. Marcelino Sosa, el 8 de Febrero del 44.

En la mañana de ese día se batía con su proverbial valentía en las avanzadas del costado izquierdo de la línea exterior, en la playa de la Aguada.

Una bala de cañón, de rebote, vino á herirlo mortalmente en el abdomen. Cae el valiente, dando la última prueba de su espíritu varonil y de su entusiasmo por la causa que defendía, dirigiendo á sus soldados estas testuales palabras—*Compañeros, salven la Patria.*

Antiguo soldado de la República, el plomo y el acero enemigo en cien combates no habían podido posarlo. Fué necesario que el cañón acabase con su existencia. El héroe se sentía morir. Creyente, pidió en sus postreros momentos un sacerdote. En el acto parten á buscarlo á la iglesia Matriz. En esos momentos se hallaba el presbítero D. Santiago Estrázulas preparando el cáliz para celebrar misa.—Suspende, y parte presuroso con la santa unción al lugar del sacrificio.—Encuentra á Sosa aun con vida, en la playa de la Aguada, rodeado de sus compañeros de armas. Cumple su piadosa misión,—quedando edificado de la resignación cristiana del famoso guerrero, cuyos lábios articulan Dios... Patria...

Se le condujo en una camilla al Hospital de Sangre.—Inútiles fueron los auxilios de la ciencia en aquel

estado.—Poco después espiraba, con intenso sentimiento de todos.

El 9 fué su entierro tan pomposo y concurrido como lo merecía.—« Todo el pueblo se disputaba tocar su « cuerpo como si fuera el de un santo, y el contem- « plar por última vez las facciones varoniles de su ros- « tro, que aún bajo el velo de la muerte resplandecía « con compostura y dignidad. » (1)

El gobierno, justo apreciador de sus méritos y virtudes, le decretó honores y distinciones especiales, en los términos que van á verse.

Montevideo, Febrero 10 de 1844.

El Gobierno no debe recompensas á los que combaten por la patria, por que en eso solo llenan su deber; pero debe á la gloria nacional el realzar los nobles hechos que en defensa de la República se practican, perpetuando la memoria de sus autores, laureándola con testimonios, de la graduación pública, que es la más bella corona de los héroes. Por eso, y recordando que el Coronel D. Marcelino Sosa murió por la patria el 8 del presente, ha consagrado toda su vida en servicio de la patria, y la ha servido con abnegación heroica; que ha sido el primero de los valientes cuando se combatía, y un ciudadano virtuoso fuera de la lid, que ha merecido en fin, bien de la patria en todas épocas y ocasiones: el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º — El primer Regimiento de caballería de Guardia Nacional, en lo sucesivo se titulará REJIMIENTO SOSA, y en su estandarte llevará siempre esta inscripción — MARCELINO SOSA VALIENTE ENTRE LOS VALIENTES: LE PERDIÓ LA PATRIA EL 8 DE FEBRERO DE 1844.

(1) *El Nacional* núm. 1555.

Art. 2.º — El empleo de coronel de este rejimiento no se proveerá jamás, y en él pasará revista como Coronel efectivo D. Marcelino Sosa, percibiendo su familia el haber que le corresponde por la plana mayor de línea del mismo cuerpo, y cuando aquella en los términos de la ley de 12 de Marzo de 1829 no tenga opción á oser haber, él será percibido por los invalidos del Ejército, destinándose á gastos de la casa que les corresponde.

Art. 3.º — El Escuadron Escolta de Gobierno que mandaba el Coronel Sosa, será primer Escuadron del *Regimiento Sosa*, y 2.º del mismo, el 2.º del Regimiento de Guardia Nacional de Caballería, quedando el 1.º para base del Regimiento 3.º de línea que hoy falta en el cuadro del ejército.

Art. 4.º — Apenas sea vencido el Ejército que asedia la Capital, se transportarán los restos del Coronel Sosa al lugar en que una bala de cañon le derribó, y allí por cuenta del Tesoro Nacional se alzará un sencillo monumento, donde se inscriba su nombre, el dia de su muerte, y sus últimas admirables palabras—« *Compañeros salvad la Patria!* »

Art. 5.º — Este decreto que se someterá al Poder Legislativo en lo referente á sus artículos 2.º y 4.º será insertado en el Registro Nacional, publicado en los Diarios y orden general del ejército por ocho dias consecutivos, y comunicado á quienes corresponda.

SUAREZ.

Melchor Pacheco y Obes.

CAPITULO XXV

1843 - 1844

Actitud de la Asamblea ante la exigencia de los agentes franceses—Discurso enérgico de Sagra y Periz—Arribo del Contra-Almirante Lainé—Renovación de los reclamos—Nuevo pronunciamiento de los voluntarios franceses—*Ultimatum*—Declaración y protesta de los Legionarios—Se disuelve la Legión—Piden los ex-legionarios se los declare ciudadanos de la República y admita sus servicios como tales—El Gobierno accede á su solicitud—Se decreta su organización como 2ª Legión de Guardia Nacional—El Contra-Almirante Lainé se dá por satisfecho—Recepción de Mr. Turner en el carácter de Encargado de Negocios de S. M. B.

La cuestión con los agentes franceses, por el desarme de los legionarios, no había terminado con los incidentes narrados en el capítulo XXII, ni terminó hasta Abril del 44, en la forma que se verá en este capítulo.

El Gobierno dió cuenta á la Asamblea General de todo lo concerniente á ese asunto, en sesión del 2 de Enero, dando lectura en ella el Ministro de Gobierno y Relaciones de los documentos relativos.

Terminada esta, el Presidente de la Asamblea Don Lorenzo Justiniano Perez, propuso pasar el negocio á dictámen de una Comisión Especial. Eso dió ocasión al debate, en que descoló el diputado D. Joaquin Sagra, de que dará idea, el siguiente extracto de la sesión referida.

«El Sr. Senador *Barreiro*, observó que en su concepto, juzgaba mas regular que cada Cámara nombrase su Comisión, para que dictaminase sobre el particular, y no hacerlo como acababa de proponerse.

El Sr. *Sagra*, obteniendo la palabra entonces, pronunció un discurso elocuente, en que manifestó entre otras cosas, que consideraba de una naturaleza tan grande y trascendental el asunto, que le parecia no convenir la adopción de una marcha lenta, sino que reclamaba otra mas pronta y eficaz, que se elevase á la altura misma de lo extraordinario de los sucesos. Que cuando se dejaban entrever amagos á la Independencia Nacional, y existía una muy viva ansiedad en el Pueblo, le parecia de necesidad un pronunciamiento espontáneo que espresase la disposición en que se hallaba la Asamblea General, que representa á la Nación, cuando el Pueblo acaba de manifestar la suya. Añadió que de la lectura de las piezas oficiales que acababan de leerse, se deducia claramente que los señores agentes franceses, querían sostener pretensiones injustas, arbitrarias, y altamente ofensivas á la dignidad y á los derechos mas sagrados de la República: que se quería imponerla preceptos y exigirle concesiones irregulares ó irritantes, por agentes extranjeros con menos cabo de su Soberanía, cuando la República no reconocía otra voluntad que la de la Ley: ni otra Ley, que su Constitución política. Ella es la sola señora y arbitra de sus destinos; no reconoce otro Soberano que Dios; y fuera de él, no está sujeta á la voluntad de nadie. Esta es mi opinión particular (prosiguió el orador) y creo que será la de todos los Orientales.—(*Aplausos*).

Se nos exigen despropósitos, (continuó) en términos inusitados.—El Rey ciudadano, es un amigo del Pueblo Oriental, y no puede tener ese lenguaje. Sus propósitos ecos lo condenarian. Yo no pienso que quiera mandar en un país independiente: yo no creo que pretenda despojarnos de los derechos inherentes á to-

da nacion independiente y Soberana: derecho que ninguno nos arrebatará con impunidad: derechos á que no renunciaremos jamás, ni á todos los poderes de la tierra. (*Bien! bien!*). Antes que permitirlo señores, deberiamos socabar un sepulcro para nosotros, para nuestros hijos, porque esto seria mas digno, mas noble, mas preferible, que consentir tal infamia. (*Bravo! bravo!*)

Hago moción pues, para que la A. G. se pronuncie sobre la conducta firme y honorable del Ejecutivo en esta cuestion, espresando hallarse conforme con el carácter de enerjia que ha desplegado, sin perjuicio de lo que despues resuelvan las honorables Cámaras. (*Apoyados.*)

El Sr. *Barreiro*, espuso que estaba conforme con los sentimientos del preopinante, pero que opinaba que el negocio debía pasarse á cada Cámara por separado, para que se pronunciase, por las razones que adujo en pró de su parecer.

El Sr. *Sagra* repuso, que su moción no tenia otro objeto, sino que antes de todo, un pronunciamiento solemne y espontáneo de parte de la Asamblea General, advirtiese á todos los que nos observan y hostilizan, su disposicion. Que no se diga, que escuchó las revelaciones que acaban de hacerse al Pueblo, sobre las exigencias desmedidas de los agentes franceses, con indiferencia:—que sepa el Pueblo, sus amigos, y hasta sus mismos enemigos, que no las oyeron con la fria calma, del que se acobarda é intimida; ó como el esclavo que se asusta y se atolondra, á la voz imponente de su señor: — que se vea por fin, que la Asamblea General está resuelta tambien á sostener á todo trance la dignidad, el honor y los derechos de la República que representa. (*Bien! bien!*)

Repito, que es indispensable este pronunciamiento; que ese éco sagrado y generoso de sostener á todo trance, la gerarquía que con tanta sangre y sacrificios se ha obtenido en la carrera gloriosa de nuestra Independencia, es el que debe escucharse de este recinto y en todas partes. Que el pronunciamiento del Pueblo, debe contestarse por nosotros, con la misma entereza y enerjia. Se teme un momento de escándalo, no llegará sin duda á consumarse, pero conviene que se vea en nuestro pronunciamiento, los primeros impulsos de una Nación resuelta á sostener su dignidad y su decoro; sin perjuicio que despues con más calma, cada Cámara se pronunciase en particular.

El Sr. *Chucarro*, observó que la Asamblea General se componia de las dos Cámaras, y que desde que se hiciera por esta un pronunciamiento, ya nada podrían las Cámaras separadamente, sin esponerse á incurrir en alguna contradiccion. Si esta se pronuncia sobre el negocio, debe entenderse que ya se han pronunciado las Cámaras. Una de dos:—ó este acto debe considerarse por la A. G. ó por las Cámaras por separado. Si lo hace la una en cuerpo, nada le resta á la otra. Añadió algunas observaciones, concluyendo con manifestar, que haciéndolo por separado, se expedirian con más calma y madurez, sin dejar lugar á que se suponga su resolucion, emanada de un impulso de exaltacion, producido por el conocimiento de las pretenciones injustas que acababan de conocerse.

Dado el punto por suficientemente discutido en general, se puso á votacion la moción del Sr. *Sagra*, y fué aprobada.

Se acordó trasmitir al Gobierno por una nota la resolucion de la Asamblea General.

La actitud resuelta de la Asamblea, robustece la

fuerza moral del gobierno. La enerjía del diputado Sagra y Periz retempla el espíritu. Enerjía que no desmiente más adelante, cuando la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo, sostiene con independencia el imperio de las instituciones, contra las demasías de los mandatarios.

Pendiente aún la cuestión del desarme de los legionarios, llegó el 25 de Febrero el nuevo Almirante que se esperaba. — Era el Contra-Almirante *Lainé*, que conduce á su bordo *L'Africaine* al Rio de la Plata, en sustitucion del Vice-Almirante Clerval, que se retira para Francia.

Lainé fué perfectamente recibido por el gobierno y los residentes franceses. El Cónsul Mr. Pichon baja á tierra, volviendo al ejercicio de sus funciones. El Almirante renueva los reclamos. Para satisfacerlos, el Ministro Pacheco y Obes, manifestó á los legionarios nuevamente, las exigencias del Gobierno de la Francia, significándoles que el de la República nada podia ofrecerles sinó peligros y sacrificios. Los legionarios responden, estar resueltos á mantener su resolucion de vencer ó morir en el puesto que habian tomado.

El Gobierno acuerda el 22 de Marzo exigir á la Legion un pronunciamiento decisivo. «El Gobierno aspira—decia en el preámbulo—á un pronunciamiento enteramente libre, espontáneo y sin embargo meditado, sobre dejar ó no las armas de la mano. Quiere salvar su honor, cumplir sus deberes y satisfacer al Gobierno de la Francia.»

Pacheco lo trasmite á la Legion, y aún vá á explicarle con claridad, en francés, los deseos del Gobierno. Por su parte, el Contra Almirante *Lainé*, la proclama en el sentido de dejar las armas.

El 26 se pronuncia la Legion, por medio de una declaracion y protesta solemne, firmando tres de un tenor para su constancia. A ese notable documento, pertenece lo siguiente:

«El Coronel, los comandantes y oficiales de la Legion de Voluntarios, en vista de la proclamacion del Contra-Almirante *Lainé* y del acuerdo del Gobierno de la República demandando un pronunciamiento, libre, espontáneo y meditado de ella, han resuelto consignarlo en este documento auténtico, con los procedimientos de la Legion, en ocasion de este nuevo incidente, así como los motivos en que se fundan como una prueba irrecusable y duradera de la verdad de los hechos que consigna.....

«Los franceses que han tomado y ratificado la resolucion por la cual obran, no queriendo que pueda ser considerada como un acto de desobediencia á la autoridad que podria legitimamente prohibirlo, sinó solamente como el ejercicio de un derecho individual, consagrado por los acontecimientos que pertenecen al dominio de la historia, y que los que firman este documento se creen aptos para establecer y apoyar aqui, en la forma siguiente:

«1.º —El armamento de los franceses bajo el punto de vista de la defensa individual, fué propuesto, proclamado y empezado por el ex-Cónsul General Mr. Teodoro Pichon, cuando la ciudad no estaba aún amenazada del sitio en Febrero de 1843.

«2.º —Este armamento se hizo pronto un deber imperioso, impuesto por la necesidad urgente de proveer á la defensa de la vida, y de las propiedades de las familias francesas, seriamente espuestas por la amenazante circular del jefe de la invasion, del 1.º de Abril, que vino torpemente á arrojar la alarma entre nos-

otros, sin que ninguna clase de garantía nos haya sido dada por los Agentes del Gobierno del Rey.

« 3.º — Los franceses en armas no defienden solamente su existencia y la de sus numerosas familias, defienden también su bien estar, las esperanzas fundadas de fortuna y comodidades que le promete este país, y que ellos no esperan encontrar ni quieren buscar en otro.

« 4.º — Cuando el ex-Cónsul Pichon puso á los franceses en alternativa de deponer las armas ó de despojarse de los colores y de los derechos de ciudadanos franceses, adoptaron el último partido, sometiéndose de hecho á la pena que este funcionario les imponía arbitrariamente, pero protestando y reclamando ante las únicas autoridades que podrían suspenderlos.

« 5.º — Puestos en esta situación penosa, no reconocían en el señor Almirante ninguna jurisdicción para dictarles órdenes, ni ningún derecho para resolver la cuestión que está sometida á las autoridades supremas de la Francia.

« 6.º — Si para asegurar y conservar esta independencia, sin ocasionar serios embarazos al Gobierno de la República, fuese necesario dar más estension á su resolución, los hombres de energía y de corazón que se les ha forzado á abandonar la bandera y los colores de la Francia; estos hombres que hoy no tienen nada de franceses para el Sr. Almirante, harán ver que esa resolución es absoluta y que abraza todas las exigencias de la presión que se les ha hecho, hasta que se les haga conocer de una manera legal las decisiones supremas que esperan, y después de las cuales tomarán un partido definitivo, como hombres libres, que conociendo sus afecciones, cumplirán la obligación de sostener el honor nacional al precio mismo de su vida.

« 7.º — Si esta resolución ocasiona algún nuevo embarazo al Gobierno de la República Oriental, al cual no pedimos más que la susistencia y el vestido, mientras que combatamos por la defensa común, protestamos de la manera más solemne ante Dios y los hombres, y contra la injusticia evidente de los que usaren la violencia bajo cualquier aspecto que se haga, para desarmarnos sin defendernos, y sin considerar que nos obligarán á buscar la muerte ó la victoria en el campo del enemigo de nuestro reposo.

« 8.º — Nosotros nos reservamos por otra parte, todos nuestros derechos y acciones, sin omitir aún las que marcan de la ineficacia de la protección que nos está ofrecida, para hacerlos valer á su tiempo, por intermedio de nuestros delegados ante las autoridades supremas de la Francia. »

Montevideo, Marzo 26 de 1844.

Después de esto, el Contra-Almirante Lainé, dirigió el 10 de Abril su *ultimatum* al Gobierno, dando 48 horas para procederse al desarme de la Legión.

Dentro de ese término, se hizo saber á esta lo que se exigía, y cual era la disposición del Gobierno. Los jefes la consultaron, inclinándola á ceder. Los legionarios asienten á disolverse, en la forma que espresa el siguiente documento:

TRADUCCION

Los jefes, oficiales y soldados de la Legión denominada de Voluntarios representados por los infrascriptos:

Instruidos del tenor de las últimas disposiciones del Gobierno Francés comunicadas por el Sr. Contra Al-

mirante Lainé, comandante en jefe de las fuerzas navales francesas, que exige del Gobierno de la República Oriental el inmediato desarme de la referida Legion, sin otra alternativa que su disolucion, ó las hostilidades de las fuerzas Francesas, los Legionarios han decidido unánime y espontáneamente el tomar una resolucion que satisfaga en todos sus puntos las peticiones del Sr. Contra-Almirante, y evitar las desgracias que podrian resultar contra la República por el conflicto en que se veria empeñado su Gobierno.

En consecuencia, haciendo entera abstraccion y reserva de todas las gestiones de Derecho, y con el objeto de que esta solemne acta no pueda en ningun caso perder su valor en lo que tiene una relacion esclusiva—á saber: satisfacer á las exigencias del Gobierno Francés, y para que los Legionarios no puedan ser la causa de la interrupcion de las relaciones amistosas entre los dos paises, los dichos gefes y oficiales despues de haber consultado á los Voluntarios, han decidido que la Legion conocida bajo la denominacion de Voluntarios, quede *disuelta*, que remitirá las armas y objetos de guerra que le han sido confiadas, exprimiendo al mismo tiempo la satisfaccion con que todos los legionarios se prestan en esta ocasion y se prestaron siempre á todos los sacrificios que crean necesarios para asegurar la tranquilidad y contribuir á la felicidad de este país hospitalario y generoso.

Los abajo firmados, en nombre de todos los que representan, nombran en comision y autorizan á los Sres. Pelabert Comandante, Choffel y Cazaux, Capitanes, á fin de que presenten inmediatamente esta acta, por via del Ministerio de la Guerra, al Superior Go-

bierno, rogándole tenga á bien acordar su aprobacion y dar á este efecto las órdenes necesarias.

Montevideo, 11 de Abril de 1844.

(Siguen las firmas.)

En la tarde de ese mismo dia se reúne la Legion en la plaza *Constitucion*, y de allí se dirige al Sud de la de *Cagancha*—Forma allí ante un numeroso pueblo. El Ministro Pacheco se presenta á su frente, acompañado del Coronel Flores y de otros gefes del ejército. Les dirijió la palabra en francés con el calor que sabia imprimir á sus conceptos, agradeciéndoles sus servicios y anunciándoles que iba á procederse en el acto á disolver la Legion de Voluntarios franceses, cuyas armas depondrian en aquellos momentos. Su gefe, el Coronel Thibeau, dió las órdenes correspondientes.

Los Legionarios murmurando palabras de descontento deponen las armas por batallones, retirándose como á 50 varas de distancia de ellas, apareciendo desarmados. La exigencia del Gobierno de Luis Felipe estaba satisfecha y el reclamo del noble Contra Almirante Lainé cumplido.

En seguida el Ministro Pacheco tomando la bandera Oriental en su mano, dirige palabras entusiastas á cada uno de los grupos desarmados, invitándolos á la defensa del pabellon bicolor de la República, joven, pequeña, pero pundonorosa y heroica, que seria su patria adoptiva.

Los ex-Legionarios aceptan entusiasmados el convite, viviendo á la libertad y á la República—Sus victorias se confunden con los del pueblo que aplaude su resolucion.

Desfilan, tomando la antigua compania de honor de

la disuelta Legion francesa, la bandera Oriental, que flamea en manos de Thibeau, victoriando al Gobierno y al Pueblo Oriental, de que quieren ser miembros y compañeros en los peligros y en las glorias.

Inmediatamente se comunica al Gobierno, poniendo los ex-Legionarios su armamento á disposicion del Ministro de la Guerra.

Ese acontecimiento, sin duda alguna, de suma importancia para la causa de la defensa, fué celebrado en la noche con demostraciones de regocijo, poniendo término á la cansada cuestion del desarme, despues de un año de alternativas.

En consecuencia, una comision compuesta de los ex-legionarios franceses, M. Brie, J. Labastié, L. Affre Froume y Souirán, ejerciendo el derecho de peticion, se presenta á nombre de todos solicitando ser declarados ciudadanos legales de la República y admitidos á su servicio.

El 13 resolvió el Presidente en acuerdo de Ministros lo siguiente:

« Vista la solicitud elevada por los individuos que compusieron la estinguida Legion de Voluntarios, el Gobierno declara ciudadanos Orientales, sin perjuicio de dar cuenta inmediatamente á las H. Cámaras, á todos los que individualmente se presenten para obtener este título, y acepta los servicios á que la ley los destina.—Por el Ministerio de la Guerra espídanse los decretos y providencias relativas al enrolamiento y organizacion de los individuos que lo pretendan.

Montevideo, Abril 13 de 1844.

JOAQUIN SUAREZ.

*Santiago Vasquez—Melchor Pacheco
y Obes—José Béjar.*

En la misma fecha se decretó su organizacion militarmente en esta forma:

« Artículo 1.º — Todos los individuos en esa forma naturalizados en la República, se organizarán en batallones de Guardia Nacional. »

2.º — De estos batallones se formará una Legion titulada, *Segunda Legion de Guardias Nacionales de Infanteria.*

3.º — Nómbrase Gefe de esta Legion con el empleo de Coronel de Guardia Nacional al ciudadano don Juan Crisostomo Thibeaut.

El Contra-Almirante Lainé en nota del 14, acusando recibo al Ministro de Relaciones de la comunicacion y decreto de la referencia, le significaba su satisfaccion por haber deferido á las peticiones del Gobierno de la Francia disolviendo la Legion, cuya consecuencia seria mantener inalterables las buenas relaciones entre los dos países.

CAPITULO XXVI

1843-1844

Combate en los Molles entre los ejércitos de los generales Rivera y Urquiza—Marcha del General D. Ignacio Oribe á la frontera—Carta del General D. Manuel Oribe ordenándole la investigación oficial del ganado estraido para el territorio limitrofe y prohibición absoluta de permitirlo—Causa que le impide realizarlo—Destino dado á los prisioneros y al ganado traído por el Coronel Flores—Combate del Pantanoso—Muerte del General Nuñez—El Coronel Estivao y el Comandante Tajés heridos—Otras bajas resultantes de ese combate—Prensa periódica—Como se obtienen viveres frescos—Especulaciones—El Buceo y la Isla de la Paloma—Baratillos de comestibles—Precios—Observaciones—Como se suple la falta de municiones de guerra—Episodios—Rasgos de desprendimiento patriótico.

El 24 de Enero del 44, tuvo lugar la acción de los Molles entre los ejércitos de Urquiza y de Rivera. En la mañana de ese día habia aparecido el primero en las faldas del Cerro de Malbajar, encontrándose el de Rivera á poca distancia.

Unos tres mil hombres de caballería ó infantería próximamente, componian el ejército Entre-Riano al mando del General Urquiza. El nacional, á las órdenes del General Rivera no escedía de 1,700 hombres de caballería (1) faltándole las divisiones Silva y Estivao que habia desprendido el 21 desde las puntas del Yí á operar en otros puntos; la de Quintana que se hallaba por Tacuarembó con el convoy; la de Olavarria que operaba sobre el Uruguay, y los coroneles Hornos y

(1) Comunicacion del general Rivera al Ministro de la Guerra, dada en las Tres Cruces á 21 de Febrero.

Rui-Moreno que con un cuerpo de oficiales y tres escuadrones de argentinos, habia destinado á incorporarse al Coronel Madariaga, jefe de los correntinos.

A la una de la tarde se chocaron las vanguardias. Á las 4 estaban ambos ejércitos uno frente al otro, empeñándose un fuerte tiroteo. A las 7 el General Urquiza formaba su línea de batalla, apoyando su derecha sobre un cuadro de carretas, su izquierda en el Arroyo del Sauce, y ocupando el centro su infantería y algunos escuadrones.

El General Rivera forma la suya. El Coronel Camacho manda su derecha; los Coroneles Viñas y Cuadra la izquierda, y el General Aguiar, Gefe de Estado Mayor, el centro. El escopeteo habia seguido con vigor, y á puesta de sol la línea de Rivera aborda al enemigo, iniciando una carga general, que la de Urquiza espera á pié firme.

Los escuadrones del centro y derecha de Rivera rompen la línea enemiga, pero su izquierda es rechazada y dispersa. La reserva de Urquiza que se habia lanzado á contener el 6.º cuerpo, que al mando del Coronel Mendoza maniobraba en la izquierda con más aire para inutilizar los fuegos de los infantes enemigos, logra envolverlo, pero en momentos en que el Coronel Camacho, vencedor de la que tenia á su frente, flanqueaba esa fuerza sacándola lejos del campo batalla. (1)

En una y otra parte la dispersion se habia pronunciado, cuando sobrevino la noche. Se abandonó el campo de batalla.—Urquiza, con la fuerza que componía su costado izquierdo y la salvada de su centro, se puso en la misma noche en retirada Yí abajo, y Rivera, con la que le quedó reunida de la suya, marchó hácia el Cor-

(1) Comunicaciones de los Coroneles Flores y Estivao al Ministro de la Guerra, Febrero 18.

dobés, tratando uno y otro de reorganizar sus fuerzas al día siguiente. A las 10 de la mañana se le incorporó el Coronel Camacho, que había seguido en la noche persiguiendo grupos dispersos.

El General Rivera marchó hasta la barra del Cor-dobés.—De allí contramarchó para el Rio Negro, dejando los fogones encendidos, pasando ese Rio en Flores, con objeto de ir á ponerse en contacto en el departamento de Paysandú con la division Baez, y evitar que fuese oprimida por la columna del General Gomez, que operaba en aquella zona.

Rivera valiése de un ardid para desorientar á Urquiza y evadir su seguimiento. Al contramarchar del Cor-dobés dirigió una comunicacion á Silva, previniéndole que marchaba sobre la Capital, con la idea de que ese oficio cayese, como cayó efectivamente, en poder de Urquiza, en cuyo concepto marchó éste algunas jornadas para adentro, ganándole Rivera la vuelta para escapar por la tanjente y realizar su plan.

En esos días el General D. Ignacio Oribe había penetrado en el departamento de Maldonado, en persecucion del Coronel Silva. El 31 se hallaba en la costa del Alférez, algo desorientado, por cuanto Silva había fraccionado sus fuerzas.—D. Ignacio debía marchar hasta la frontera, en cuya virtud le escribía su hermano D. Manuel con fecha 30 de Enero, desde su cuartel general del Cerrito, «que tan luego como llegase á la «frontera del Brasil, averiguase oficialmente el número de tropas de ganado que se hubiesen introducido al Brasil, la cantidad de animales, á quienes «perteneían, quienes los introdujeron, y quienes fueron los compradores; agregándole que al retirarse «dejase á D. Juan Barrios sobre aquella frontera, con «orden de ejecutar la más absoluta prohibicion de es

«traer ganados, y pena de ser fusilado, el que la vio-
«lase.» (1)

Esta medida respondia al propósito de prohibir absolutamente á los hacendados brasileros de la frontera, disponer de sus haciendas, como se les prohibió más adelante, así como las marcaciones, venta y exportacion para el Rio Grande.

El General D. Ignacio no pudo realizarlo, á consecuencia de los movimientos de las divisiones Silva, Flores y Estivao, que le obligaron á contramarchar y cambiar de rumbo hasta San Gregorio.

Como se ha referido en otro capítulo, las divisiones Flores y Estivao hicieron su entrada por el Cerro de Montevideo el 13 de Febrero, incorporándose al ejército de la Capital. En su tránsito se apoderaron en Melilla de ciento y tantos bueyes del enemigo, haciéndole catorce prisioneros, que condujeron al Cerro. Ese ganado se aplicó preferentemente al racionamiento de los hospitales é inválidos, destinándose los prisioneros á los cuerpos del ejército. Siete de ellos se encontraban comprendidos en las penas establecidas en el decreto de Febrero del 43, salvando de ser ejecutados por interposicion del Coronel Flores, entre ellos uno de color que había pertenecido á la familia Gutierrez.

Con ese contingente de caballería, las operaciones militares por la parte del Cerro sobre las fuerzas del asedio, fueron más serias para el enemigo.—Una de ellas, la del 28 de Marzo en el Pantanoso, efectuada bajo la direccion del Ministro de la Guerra Coronel Pacheco y Obes, fué uno de los hechos de armas más reñidos y de más trascendencia.

(1) Carta autógrafa del General D. Manuel Oribe, dirigida al del mismo grado D. Ignacio Oribe, escrita en papel que lleva el busto de Rosas y el lema en la circunferencia—*Viva el Restaurador de las leyes.*—Nuestro archivo particular.

En ese combate, en que tomaron parte los Coroneles Flores, Garibaldi, Estívao, Cáceres, López, Pacheco (D. Manuel) y los Comandantes Tajés, Díaz, Solsona y Mayor Mesa, el enemigo batiéndose en regla, fué desalojado de sus posiciones con bastantes pérdidas. Avanzaron las fuerzas de la defensa hasta el paso de la Boyada, donde acosados y dispersos los contrarios, « se arrojaron á la opuesta orilla, dejando en el campo trece prisioneros, sobre 80 cadáveres heridos á lanza ó bayoneta, y porcion de armas, pasando en dispersion su caballería el paso de la Arena, dejando sacrificar sus infantes. » (1)

En ese lance fué herido gravemente el General Nuñez, jefe de las fuerzas enemigas, muriendo de sus resultas á los cuatro dias.

Por parte de las de la defensa, segun el parte citado, salieron heridos levemente el Coronel Estívao y el Comandante Tajés; sufriendo además la pérdida siguiente—Once individuos de tropa heridos y tres contusos del 3.º de línea; un soldado muerto, un oficial y dos soldados heridos del 4.º; dos soldados muertos, un oficial y cinco individuos de tropa heridos de Estramuros; un oficial herido del 6.º; seis soldados heridos y un contuso de la Legion Italiana, y seis individuos de tropa heridos de la division Flores.

Durante el primer año del asedio la prensa periódica de Montevideo, estuvo limitada, como se dijo en el capítulo VI á *El Nacional*, *El Constitucional* y *The Britannia*. En el 44 continuaron su publicacion los mismos diarios, á escepcion de *The Britannia*, que cesó el 22 de Junio de ese año, cinco dias antes de partir para Europa el Comodoro Purvis en la *Alfredo*.

(1) Parte del Coronel Flores, jefe del canton militar del Cerro—Boletín núm. 39 del ejército.

Los sitiadores que habian carecido de periódico en todo el año 43, empezaron el 44 á publicar *El Defensor de la Independencia Americana* en el Miguelete, redactado por el Dr. D. Carlos G. Villademoros. Apareció el primer número el 4 de Enero de ese año.—Se daba cada tres dias.—No cesó hasta el 29 de Setiembre del 51, en vísperas de la paz de Octubre. Durante su publicacion, fueron sus principales redactores el Dr. Villademoros y el General D. Antonio Diaz.—A su frente llevaba este lema: *¡Vivan los defensores de las leyes! ¡Mueran los salvajes unitarios!*

En ese año, la prensa periódica de Montevideo fué reforzada con dos publicaciones.—*El Legionario Italiano*, redactado por D. Juan Bautista Cuneo, hijo de la bella Italia, y una de sus jóvenes ilustraciones, de reputacion bien adquirida, que habia colaborado 5 años ántes en *El Iniciador* con Lamas, Cané, Mitre, Frias, Tejedor, Alberdi, Echeverria y otras jóvenes inteligencias americanas.

El Telégrafo de la Línea, semanario de guerra y del ejército, en que se consignaban especialmente todos los partes de la Vigía,—trasmitidos por el Ayudante Mayor D. Ramon Irigoyen y redactado por D. F. Acha.

Pero la prensa de Montevideo no estaba sola en la defensa de su causa, con la abnegacion y virilidad que la caracterizaba. En aquella época el periodismo no habia tomado el vuelo que despues de la paz de Octubre. Luchaba con los inconvenientes de la situacion, habiendo vez de tener que usarse del papel pegado, para suplir la falta del de imprenta.—La mayor tirada diaria que se hacia no excedia de 400 ejemplares, siendo el precio de la suscripcion mensual tres pesos moneda antigua.

Decimos que no estaba sola, porque abogaban por

su causa varios órganos de publicidad en Francia, Chile, Brasil y Bolivia, todos espontáneamente, por simpatías; á la inversa de Rosas, que compraba plumas venales en el exterior que defendiesen su mala causa, propendiendo á estraviar la opinion del mundo.

La escasez de ganado en la plaza para el consumo, no empezó á sentirse con algun rigor, sinó despues del bloqueo, pues hasta principios de Noviembre venia de Maldonado, como se ha dicho en otro capítulo, en cuya operacion tuvo señalada parte el Teniente D. Luis C. de Aparicio, burlando la persecucion de los buques de Brown.—La introduccion de los ciento y tantos vacunos, que logró efectuar á últimos de Febrero la division Flores por el Cerro, sirvió para poderse atender hasta Abril al sustento de los hospitales. Sin embargo nunca faltó por completo la carne fresca en el Mercado, más ó ménos cara para el consumo de la poblacion, aunque de esa vianda careciesen los pobres y el ejército.

Se obtenia, ya por via de regalo de las embarcaciones de guerra extranjeras, que se proveian de lo necesario para su consumo del campo sitiador, y ya por medio de algunos especuladores que no faltaban en uno y otro punto, haciendo su negocio clandestino por el Buceo, ya llevando artículos de comercio de la plaza, y ya trayendo á ella de retorno, aves, huevos, carne fresca, y otros víveres, en cuya operacion adquirió fama un mentado Camariños.

Lo mismo se practicaba en mayor escala por la Isla de la Paloma por ciertos mercaderes.—Algunos hombres emprendedores llevaban artículos de comercio, tanto secos como caldos, de Montevideo á aquel puerto lejano, surtiéndose de ellos Rocha y San Carlos clandestinamente, donde llegó á valer 200 pesos la pipa de aguardiente.

De allí traian grasa, sebo, charque, y hasta cargamentos de huevos de gaviota, que venian á surtir el mercado de la plaza sitiada.

Por estos y otros medios, sinó abundaban, no faltaban los víveres frescos, apesar del bloqueo.—A esto se agregaba la importacion abundante de menestras, harina y otros comestibles que venian del Brasil, Valparaíso, Europa y Estados Unidos, espendiéndose á precios bajos, al alcance de la generalidad de la poblacion.

Abundaban los baratillos de comestibles. El de más fama fué el conocido por el *Almacén de los Pobres* de José Costa. Contábanse entre ellos los denominados del *As de Buecos*, de la *Estrella*, de la *Humanidad*, de la *Figurita*, de la *Candelita* y de *Colon*. Por los precios á que se espendian al menudeo los principales artículos de consumo, podrá formarse idea de su equidad.

Carne rica en salmuera á 4 vintenes libra; inferior á medio real. Lenguas saladas á 4 vintenes; grasa de vaca á 7 y 8 vintenes libra; inferior á real; de cerdo á 6 y 8 vintenes; jamon 7 vintenes; tocino un real; manteca extranjera 2 reales y 8 vintenes; bacalao 4 y 6 vintenes; porotos 2 y 3 vintenes; garbanzos 3 vintenes; fideos surtidos un real; fariña un vinten; azúcar de la Habana un real; blanca del Brasil 4 vintenes; arroz medio real; quesos de Flandes 6 y 8 reales; aceite 12 vintenes; yerba Misionera un real; aguardiente de quemar 12 vintenes; café molido 2 reales. Leña, 10 astillas 6 vintenes, ó 5 pesos carrada. Harina por mayor 10 y 11 pesos barrica; trigo de Chile 7 pesos quintal.—Peso del pan, 16 onzas el real.—Galleta 2 pesos arroba, papas vinten y medio libra.

Comparativamente, la vida de la poblacion sitiada

era más abundante que la del campo sitiador, donde con escepcion de la carne, todo faltaba ó no podia obtenerse sinó á precios fabulosos, especialmente en las poblaciones de campaña.

Las clases menesterosas de la ciudad vivian por lo general de raciones, elevándose estas á más de 20 mil, y consistiendo comunmente en pan, arroz, porotos, habas, lentejas, grasa, fariña y leña.

No pocas veces faltaron municiones de guerra para proveer con regularidad á las tropas de la Defensa. Hubo caso de faltar cartuchos para municionarlas y piedras de chispa para los fusiles de uso en esa época. Mas de un episodio podria referirse del modo como se adquirieron en circunstancias de apuro.

Una vez no habia disponible sinó pólvora gruesa, inservible para la fabricacion de cartuchos de fusil. Se apeló al espediente de pisarla, para cuya operacion se recolectaron morteros del vecindario.

Otra vez se experimentó falta absoluta de pólvora para el mismo objeto, y piedras de chispa para los fusiles. Era urgentísimo buscar en reserva y sin dilacion el artículo. El Coronel Correa, Gefe de Estado Mayor confia la comision á su secretario D. Salvador Jimenez. Este busca, indaga reservadamente entre sus relaciones, donde podria encontrarse, pues generalmente se ocultaba por las requisiciones. La casa de Mackinon tenia algunos cuñetes de pólvora reservados en un altillo. Jimenez consigue que se los ceda, constituyéndose responsable de su importe. Otra casa inglesa conservaba algunos más en depósito. Jimenez los toma bajo su garantia personal.—Acierta á encontrar una gruesa partida de piedras de chispa en la casa de D. Diego Steward. Toma á su crédito algunos miles, y merced á su solicitud y discrecion logra adquirir una

buena cantidad de ambos artículos, con que se suple la necesidad premiosa que habia de ellos en la línea.

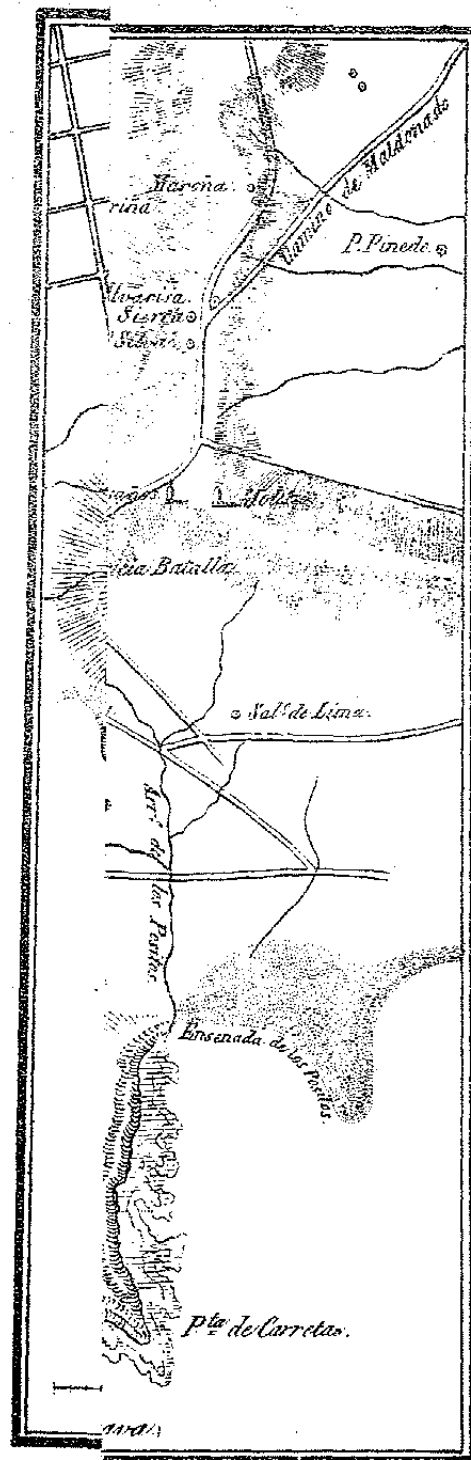
Fué más léjos en su patriótico servicio.—Recorre personalmente algunos buques mercantes de la bahia, usando de sus relaciones, y consigue por amistad de dos naves españolas el obsequio de algunos cuñetes de pólvora que tenian á su bordo, con más la oferta espontánea que le hace el Capitan Arata, de una de ellas, de dos carronadas, que agradece, pero que no acepta.

Otra vez faltaban balas de fusil y plomo para fundirlas. Se habia agotado este artículo, introducido por la barca rusa *Fenix*, burlando á los bloqueadores.—Don Eusebio Cabral dona 320; D. Cayetano Vall tres mil. Se publican las donaciones, y el ejemplo encuentra imitadores. Asi se iba marchando hasta que se contrató con D. Francisco Cardoso la provision de pólvora, y con D. Luis Petit la compra de plomo, estipulando á plazos su pago.

Los rasgos de desprendimiento patriótico se sucedian.—Cada uno en su esfera.—El egoismo era raro.—Algunos eran llevados hasta el sacrificio de sus bienes de fortuna, para contribuir al lleno de las necesidades de la defensa, como al socorro de las clases menesterosas, como se ha visto relacionado en otros capítulos. Aparecen en primer término entre ellos, en la continuacion del doble bloqueo terrestre y marítimo, la personalidad de D. Joaquín Suarez, que no vacila en hipotecar ó vender á bajo precio sus propiedades para que no falte la manutencion al Ejército; el anciano D. Domingo Gonzalez que á la vez de donar una gruesa suma de dinero para las necesidades públicas, ofrece á la Pátria de su adopcion su fortuna si la necesitase; el General D. Rufino Bauzá que pone á disposicion del

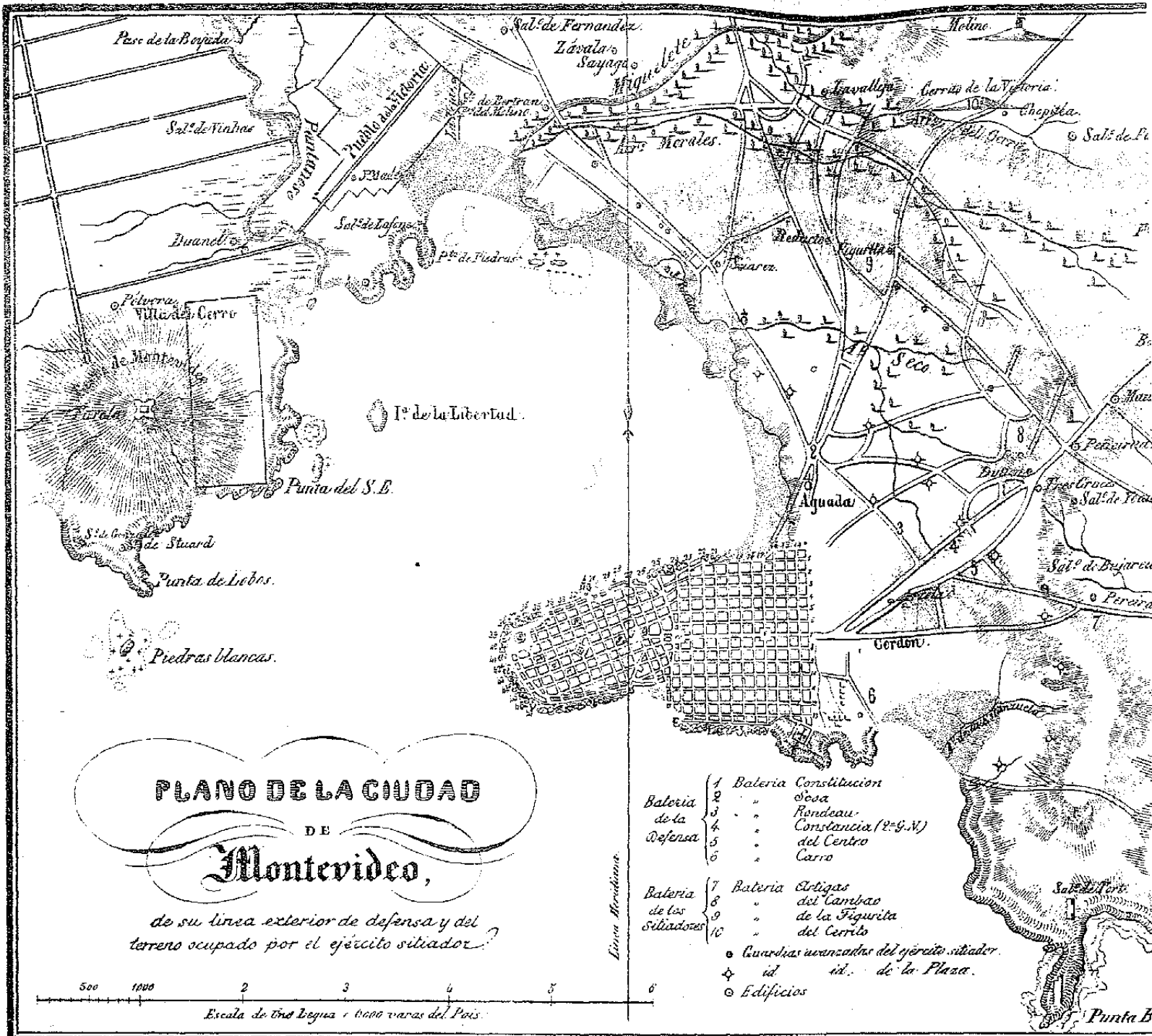
Gobierno la escritura de propiedad de su casa avaluada en 10,689 pesos, y la de su chacra del Miguelete constando de 125 cuadras de terreno, para que las hipoteca y aplique su producto á las necesidades de la defensa; D. José Lavalle que se desprende de la suma de 116,128 pesos en billetes ministeriales, para que sean amortizados, contribuyendo así á disminuir en algo la enorme deuda que pesaba sobre el erario nacional, ya que no puede prestar otro contingente en las penurias de la situación.—Por este tenor fueron infinitos los actos de generosidad y de civismo que se ofrecieron.

FIN DEL LIBRO PRIMERO



Nombres de las calles

- 1 Orillas del Plata
 - 2 Calle del Corro Largo
 - 3 de Poissanay
 - 4 de Uricaray
 - 5 de Mercedes
 - 6 de la Victoria
 - 7 del 16 de Julio
 - 8 de S^{ta} Teresa
 - 9 de Sarriena
 - 10 de Camaronas
 - 11 de Maldonado
 - 12 del Durazno
 - 13 de la Isla de Flores
 - 14 del Faguarín
 - 15 del Tc.
 - 16 del Guacim
 - 17 del Piraty
 - 18 del Guaguay
 - 19 del Ric nearo
 - 20 del Dayman
 - 21 del Arapay
 - 22 de las Invencon
 - 23 de los Andes
 - 24 de la Florida
 - 25 de la Ciudadela
 - 26 del Funzal
 - 27 del Corro
 - 28 de las Chacaras
 - 29 de Pasajero
 - 30 de las Treinta y tres
 - 31 de Misiones
 - 32 de Javalá
 - 33 de Solís
 - 34 de Colon
 - 35 de Perez Castillanos
 - 36 de Maciel
 - 37 de Guaraní
 - 38 de Patagones
 - 39 del 25 de Agosto
 - 40 de las Piedras
 - 41 del Corrito
 - 42 del 25 de Mayo
 - 43 de Washington
 - 44 del Sarandí
 - 45 de Buenos Aires
 - 46 de la Reconquista
 - 47 de S^{ta} Teresa
-
- a Casa de Gobierno
 - b Puente de S^{ta} José
 - c Hospital de la Caridad
 - d Casado Ejercicios
 - e Mercado chico
 - f Iglesia S. Francisco
 - g Matriz
 - h Puente
 - i Bovedas
 - j Plaza de la Constitución
 - k Comara de R. B.
 - l Mercado
 - m Plaza de la Independencia
 - n Organcho
 - p Cementerio

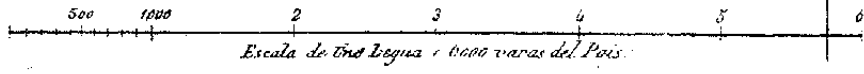


PLANO DE LA CIUDAD

DE

Montevideo,

de su linea exterior de defensa y del terreno ocupado por el ejército sitiador.



- | | | |
|---------------------------|----|------------------------|
| Bateria de la Defensa | 1 | Bateria Constitución |
| | 2 | " Sosa |
| | 3 | " Rondeau |
| | 4 | " Constanza (P. G. N.) |
| | 5 | " del Centro |
| | 6 | " Carro |
| Bateria de los Sitiadores | 7 | Bateria Artigas |
| | 8 | " del Cambao |
| | 9 | " de la Figurita |
| | 10 | " del Correo |

- Guardias avanzadas del ejército sitiador.
- ◇ id. id. de la Plaza.
- Edificios

Linea Montevideo.

Punta Br

INDICE

MATERIAS QUE CONTIENE EL LIBRO I

	<i>Pág.</i>
Prólogo	III

CAPÍTULO PRIMERO

El desastre del Arroyo Grande—Medidas antes indicadas por el General Rivera—Razones en que las fundaba—Desprendimiento patriótico de éste—Repasa Rivera el Uruguay en derrota—Sus primeras disposiciones—Fuerzas en campaña—Episodio del Coronel Luna—Medidas del Coronel Pacheco en Mercedes—Impresion que causa en la capital la noticia del contraste en Arroyo Grande—Actitud del Gobierno y de la Asamblea—Reuniones en los Departamentos—Creacion del Ejército de reserva—Nombramiento del General Paz—Ley emancipando la esclavatura — Proclama del General Paz—Nota de Mr. Mandeville intimando el cese de hostilidades—Confidencial al Ministro Vidal—Se suspende la seguridad individual—Comision de salud pública—Organizacion del Ejército de reserva y campo de instruccion—Pasa el Uruguay el Ejército invasor—Proclama del General Oribe—Episodio relativo—La Republica se prepara á la defensa—Propósitos y antecedentes del enemigo—Vaticinios y revelaciones—Carta histórica que las contiene.	1
--	---

CAPÍTULO II

Causas de la inaccion—Negociado de la mediacion Británica—El Gobierno inglés se presta á interponerla—Nota de Mandeville á Rosas en ese sentido—Repulsa de este—Desagrado de lord Aberdeen y órdenes que espide—Mandeville en Montevideo—Tratado con la Inglaterra—Correspondencia privada de Mandeville—Mediacion conjunta de la Inglaterra y de la Francia—Alternativas—Exijencias de la opinion—Resultado.	24
---	----

CAPÍTULO III

Se funden en Montevideo los primeros cañones de bronce—Se utilizan los de hierro de los postes—Modificación Ministerial—Nombramiento de Ministros de Hacienda y Guerra—Aparición de la flota de Rosas—Proceder de los gefes de las estaciones inglesa y francesa—El Gobierno da cuenta á la Asamblea de la invasion y presenta proyectos de recursos—Contestacion de la Asamblea—Se votan recursos—Construccion de las trincheras—Organizacion del Parque y Maestranza—Creacion de cuerpos militares—Impuestos sobre fincas—El General Iriarte se encarga de la direccion de las obras de defensa—Formacion de la linea interior—Agresion de la flota de Rosas—Actitud enérgica del Comandante de *L'Aréthuse*—Brown desaparece de la rada—Su reaparicion y barandura del *San Martin*—Lo aborda Garibaldi.

32

CAPÍTULO IV

La escuadrilla de Rosas entra al Uruguay—Tentativa de desembarco y choques que se producen—Operaciones del General Rivera—Reorganiza su ejército en el Yi—Su marcha á Santa Lucia—Convoy de familias—Llegada del Presidente Rivera al Pastoreo de Pereira—Conferencias y acuerdos—Entra á la capital y toma posesion del Gobierno—Nuevo Ministerio—Revista de los cuerpos de la guarnicion—Proclama al Pueblo y al Ejército—Delega el mando en el Vice-Presidente de la República—Proclama del Gobierno—Nombramiento de Jefe Político—El General Rivera marcha á campaña—Burla al enemigo y se coloca á su retaguardia—Disposiciones gubernativas—Creacion del consejo de guerra permanente, del Cuerpo de Sanidad y Hospital Militar—Comision de Emigracion—Arribo del Comodoro Purvis—Reunion de los residentes franceses—Autorizacion para armarse y reunirse, conferida por el Cónsul de su nacion—Nombramiento de comisiones para el efecto—Punto de reunion y division de cuarteles—Paseo militar de las fuerzas de la guarnicion—Entrega solemne de banderas—Los defensores de la Capital cubren la linea de fortificacion—Falsa alarma y espíritu de la poblacion.

34

CAPÍTULO V

El 16 de Febrero—Aparicion de los sitiadores en el Cerrito—Salvas—Actitud de los defensores de Montevideo—La voz del Gobierno de la defensa—Primeros choques—Marcelino Sosa triunfante—Divisas de guerra—Número de fuerzas del ejército sitiador—Fuerzas de la plaza—Total del ejército invasor—Estado de la linea interior de fortificacion—Los sitiadores reconocen el terreno—Salida de las fuerzas de la plaza—Actitud del Comodoro Purvis y retiro de la escuadra de Brown—Desembarco de la marina inglesa y francesa—Medidas de circunstancias—Las vigias—Padron de la poblacion de Montevideo.

53

CAPÍTULO VI

Alusinamiento y especies alarmantes de los sitiadores—Escuelas—Defecion de los vascos—Situacion de las familias emigradas—Alojamiento y subsistencia—Escases y carestia de la carne—Consecuencias—El escorbuto—Reunion de la Legislatura—Mensaje del Gobierno—Descenso del General Rivera de la Presidencia—Su nombramiento de General en jefe del ejército y director de la guerra—El ejército en campaña—Creacion del *Boletín del Ejército* de la Capital—Los sitiadores establecen despues el suyo—Prensa de Montevideo

62

CAPÍTULO VII

El cometa del 43—Arribo del Ministro Mandeville—Su objeto—El Gobierno aprovecha su presencia para solicitar medidas conducentes á hacer efectiva la intimacion de diciembre—Representacion del comercio inglés—Origen del armamento de los Voluntarios franceses—Se alistan unos 200—Mejoramiento en la artilleria de la linea—Construccion de la bateria *Mendoza*—Hospitales de sangre—Creacion de la *Sociedad Filantrópica de damas Orientales*—Servicio facultativo—Casa de Convalescencia—Depósito de Inválidos.

71

CAPÍTULO VIII

La conspiracion llamada por autonomacia *Aldereie*—Organizacion del servicio en la linea de defensa—Guerrillas y brigada de escuehas—Cantones fortificados—Linea exterior—Educacion á la niñez emigrada—Concurso generoso de los Colegios particulares—Creacion de la Escuela de niños emigrados—Medio de estimular la asistencia—Recelos que inducen á Rosas á promover un tratado de alianza con el Brasil—Bloqueo parcial del puerto de Montevideo por la flota de Rosas—Actitud del gobierno de la defensa—Circular á los Agentes extranjeros—No se reconoce el bloqueo por el Comodoro de S. M. B., ni por los demás gefes de estacion.

83

CAPÍTULO IX

Circular de Oribe del 1^o de Abril—Sus efectos—*Meeting* de los residentes ingleses en que acuerdan representar al Comodoro Purvis—Oferta de los franceses para formar Legion—Se acepta—Se reunen en el Teatro y nombran por gefe á Thibeaut—Se organizan las Legiones de Voluntarios franceses é Italianos—Enseña que adoptan—Reclamos de los Agentes franceses—Pronunciamiento de los legionarios—Hecho sangriento del 28 de Abril—Orden del dia del Coronel Thibeaut—Representacion de los ingleses al Comodoro—Nota de éste al General Oribe, reclamando de la Circular del 1^o de Abril—Contestacion de éste—Ataque á la Isla de Ratas por Brown—Consecuencias y rechazo—Actitud del Comodoro Purvis—Se dá el nombre de *Isla de la Libertad* á la de Ratas, en mérito de la bizarra defensa de su guarnicion.

95

CAPÍTULO X

Rosas y el Brasil—Tratado de alianza de Marzo del 43—Rosas que lo había solicitado no lo ratifica—Causas y efectos—Su negativa—Tendencias encontradas—Misión del Visconde de Abrantes á Inglaterra y Francia—La intervencion anglo-francesa fué su consecuencia. 108

CAPÍTULO XI

Se dota de artillería la fortaleza del Cerro—Bajas en su guarnicion por efecto de mala alimentacion y otras causas—Comision de subsistencias en la ciudad—El sitiador la declara en rigoroso asedio—Intima el retiro de la poblacion de entre lineas—Consecuencias—Disposiciones hijiénicas y económicas—Servicio facultativo gratuito para la indijencia—Concurso generoso de las Farmacias—Servicio nocturno de las boticas—Buen proceder de los curas párrocos—Formacion de la Escuadrilla Nacional—Colecta de suscripcion para compra de buques por Garibaldi—Buques que componen la escuadrilla—Rasgo patriótico del Comandante Tajés—Armada de Rosas—Presas por Garibaldi—Reclamo del Cónsul de Estados Unidos—Arreglo amistoso—Oribe habilita el puerto del Buceo—Bajas en las filas del ejército de la Capital—Nómina de los gefes y oficiales heridos y muertos hasta Junio—Medios empleados en la adquisicion de elementos para equipos—Las costuras se cometen á las familias—Remesas de equipo, armamento y municiones al ejército en campaña. 119

CAPÍTULO XII

El aniversario del 25 de Mayo—Lamas concibe, formula y presenta dos notables proyectos en honor del día—Propósitos nobles y patrióticos á que responden—Honran á Montevideo—El gobierno los acepta—Se dá nueva nomenclatura á las calles y plazas de Montevideo—Creacion del Instituto Histórico Geográfico Nacional—Miembros fundadores—Documentos magistrales de la referencia. 131

CAPÍTULO XIII

El ejército de operaciones—Los Guayaquiles—Empadronamiento de las familias emigradas—Organizacion de los vecinos en cuerpo militar—Movimientos del Ejército—Operaciones en varios departamentos—Episodio de la Colonia—Combates del Sauce Solo, Piedras de Aflar, Santa Ana, Salto y Tala—Comunicacion del General Rivera sobre operaciones del Ejército—Contestacion del Ministro de la Guerra—Situacion del enemigo—Rivera se propone estrechar al ejército sitiador—Hábil operacion en el Arroyo Vejigas sobre el enemigo, para desprender la division Silva á Montevideo—Carta del General Rivera relacionando el estado del enemigo. 148

CAPÍTULO XIV

La division Silva desprendida del ejército de operaciones aparece en el Cerro de Montevideo—Parte oficial de su arribo—Prisioneros que conduce—Cuatro son ejecutados por orden del Ministro de la Guerra—Operacion del Coronel Estivao en Santa Lucia—Prisioneros tomados—Tres son fusilados—Mal efecto que producen las ejecuciones—Decreto de indulto—Combates parciales en el Cerro—Destruccion de la Farola—Conflicto del vecindario—Refugio de los vecinos en la Fortaleza—Despoblacion de la Villa—Combate del 10 de Junio en el Cerro—Garibaldi manda la primer guerrilla—El legionario Fiorito se singulariza—Pasados del enemigo—Forma la Legion Italiana en la plaza—Constitucion—La proclama Pacheco y premia una accion heroica—Situacion del enemigo—Plan del General Rivera para estrecharlo—Parte por agua la division Silva y otras fuerzas á incorporarse al ejército de operaciones—Combate y triunfo de Rivera en Solis Grande—Retirada sucesiva del General D. Ignacio Oribe hasta Toledo—Terreno á que queda reducido el ejército invasor—Contrato para importar ganado de Maldonado—Precio á que se obtiene alli el articulo—Las clases menesterosas—Los bagres—La carne de caballo—Medida de Policia para impedir su espendio—Persecucion á los gatos—Episodios—La carne de canes—Se prohibe su uso—Primeras expediciones de ganado de Maldonado—Buques ocupados en el transporte—Afluencia de embarciones al puerto de Maldonado—Buques perdidos en el mismo. 158

CAPÍTULO XV

Reclamo del Encargado de Negocios del Brasil por abusos de fuerza denunciados por súbditos brasileros en el Cerro—Garibaldi se siente ofendido por los términos de la nota de la Legacion y se lanza á pedir satisfaccion personal—Reclamacion perentoria de la Legacion contra el hecho—El gobierno impone arresto á Garibaldi—En tramitacion el asunto, el señor Regis se embarca ordenando al Cónsul General del Brasil que siga sus huellas—Actitud del Gobierno en el conflicto—Declara á la poblacion brasilerá bajo su proteccion en ausencia de sus Agentes públicos—Publicacion de los antecedentes.—Se libra al juicio del gobierno imperial la solucion del negocio—Vuelve el Cónsul General al ejercicio de sus funciones—En la Corte se arregla—Nombramiento del Comendador Casanção de Sinimbu de Ministro Residente del Brasil—Su recepcion—Esposicion de Garibaldi—Interdicion momentánea con la marina de guerra portuguesa—Prohibicion absoluta de comunicacion y acceso por todos los puntos no habilitados. 172

CAPÍTULO XVI

Oribe desprende de su campo la division Nuñez en busca de ganado—Comision anglo-francesa, enviada por los almirantes

Pág.

al Cerrito para regularizar la guerra—La primera mina de los sitiadores—Sus efectos—Documentos relativos—El General Rivera bloquea al ejército sitiador—Forma su línea en el Pastoreo de Pereira—Salidas de la plaza—Suceso desgraciado de los Voluntarios franceses—Rivera comunica con la plaza y pide el envío de infantería—No se realiza—El general Urquiza pasa de nuevo el Uruguay en auxilio del general Oribe—Derrota de Nuffez en la orqueta del Rosario—Con la aproximación de Urquiza, Rivera varía de plan y abre nueva campaña—La situación del sitiador cambia favorablemente—La lucha toma otro aspecto.

178

CAPÍTULO XVII

D. Francisco Muñoz renuncia el Ministerio de Hacienda—Nombramiento de D. José Béjar para sustituirlo—Decreto del general Oribe habilitando para el comercio el puerto del saladero de Seco en el Buceo—El gobierno de la defensa lo desconoce, y se dirige a los Agentes consulares en guarda de sus derechos, para que no se preste reconocimiento ni adquisición de ninguna clase a la habilitación del puerto—Importante Circular al respecto—Contestación favorable de los Agentes Consulares—Una nota discordante—Discusión con el Cónsul de los Estados Unidos sobre el particular.

187

CAPÍTULO XVIII

Expulsión de familias del campo sitiador—Destino que se les da para albergarlas en la plaza—Circular de la Policía al respecto—Objeto que se propone—Otra expulsión—Represalia—Nota del Ministerio relativo—La miseria toma creces—El Ministro Pacheco promueve asociaciones filantrópicas de hacendados y residentes extranjeros para auxiliar a las familias emigradas—Medidas de guerra—Se contienen los abusos sobre alojamientos—Conspiración *Carpentier*—Pasaportes gratis a los españoles en servicio—Reacción en Corrientes—La beneficencia pública—Se distinguen en ella las casas de Lafone y Hocquard.

206

CAPÍTULO XIX

El Comodoro Purvis recibe órdenes para reconocer el bloqueo—Brown lo notifica nuevamente a los gefes de Estación—El de la del Brasil lo desconoce—Manifiesto del gobierno de la defensa—Relaciones cordiales con el Brasil—Iniciación de un tratado—El gobierno de la defensa tiende a inclinar al del Imperio a tomar parte en la contienda—Órdenes del gobierno del Brasil para que se reconozca el bloqueo—Rosas gestiona contra el procedimiento de Sinimbu al desconocer el bloqueo—Cambio de notas con el Ministro Residente en Buenos Aires—Rosas suspende toda comunicación oficial con la Legación Brasileira—Duarte da Ponte Riveiro se retira de Buenos Aires—La Sala de RR. de Rosas aprueba sus actos y le autoriza para demandar satisfacción del Brasil—La sesión del 30

Pág.

de Octubre—Insultos e injurias al Brasil y a Purvis—Sinimbu desagrado de la política del gabinete brasileiro se retira de Montevideo—Suspensión subsiguiente del bloqueo para la bandera inglesa por el Comodoro—Causas—Los botes pescadores toman bandera inglesa y burlan las hostilidades de los buques de Brown.

216

CAPÍTULO XX

Recursos—Sociedad compradora de los derechos de Aduana—Bases del contrato—Proyectos de ley autorizando la hipoteca y enajenación de las propiedades públicas con pacto de retroventa, y tomar un millón de pesos sobre las rentas de Aduana desde el 44—Motivos que inducen al gobierno a proponerlos—Dictamen de la Comisión de Hacienda de la Cámara de RR.—Discusión del asunto—Su sanción—Se inicia la creación de una Casa de Moneda Nacional—Propiedades que se enajenaron en el sitio—Rescate de algunas después de la paz del 51—A que propósitos respondían esos sacrificios.

223

CAPÍTULO XXI

Raya y Rodríguez decapitados por el enemigo—Exposición de sus cadáveres—Indignación que produce el atentado—Orden general—Su entierro—Discursos del Ministro de la Guerra y del Gefe Político—Se decreta la represalia—No se hace efectiva—Se ordena que sean tratados con la humanidad que acuerda la ley de guerra, los marinos de Brown que se tomen prisioneros—Se pone en absoluta libertad al oficial de la escuadra de Rosas D. Desiderio Cuclí hecho prisionero en el Buceo—Cácase el *exequatur* al Cónsul de Portugal—Fusilamiento de D. Luis Baena—Ejecución del vijia del Cerro—Cuestión del desarme de la Legión francesa—Pronunciamento de los Legionarios—Toma del Buceo por la fuerza de la plaza—Convención del Vice-Almirante Clerval con el General Oribe sobre amnistía—Los legionarios la rechazan.

233

CAPÍTULO XXII

Relación nominal de los Gefes, cuerpos y baterías del ejército de la Capital—Idem del Ejército de Operaciones—Idem de los altos funcionarios, gefes de oficina y empleados principales de las distintas reparticiones de Gobierno, Guerra, Hacienda, etc., de la Capital—Cuerpo diplomático y Consular—Casas consignatarias, introductoras y mayoristas de Montevideo.

251

CAPÍTULO XXIII

Operaciones del ejército en campaña—Derrota de Crispin Velazquez—Toma de una parte del convoy del ejército del General Rivera—Retirada de Charata—Combate á media noche en el Pescado—Contraste simultáneo de Gomez y Flores—Triunfo en el Cerro del Mulero por Flores—El General Rivera abre nuevas operaciones desde Tacuarembó—Contraste

ANALES

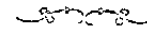
DE LA

DEFENSA DE MONTEVIDEO

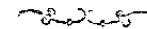
1842-1851

POR

DON ISIDORO DE-MARÍA



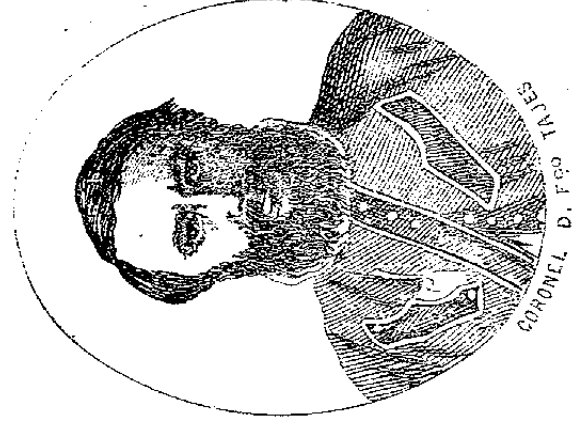
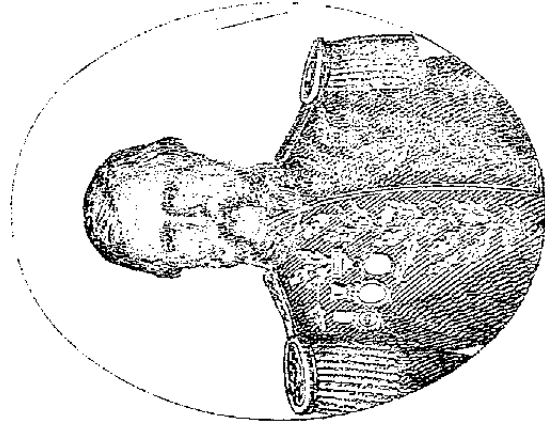
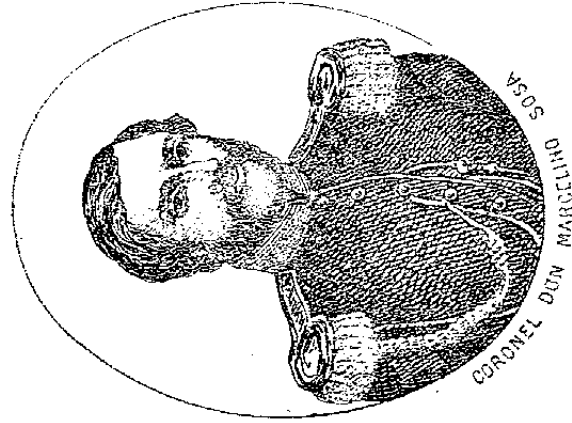
TOMO SEGUNDO



MONTEVIDEO

Imprenta á vapor de EL FERRO-CARRIL, calle Uruguay, 26

1884



GENERAL D. RUFINO BAUZÁ

ANALES DE LA DEFENSA DE MONTEVIDEO

PARTE PRIMERA

CAPITULO PRIMERO

1844

Notable operacion del 24 de Abril—Una columna desprendida de la Capital con el General Paz, corta la linea enemiga y avanza hasta el Pantanoso—Incidente que contraria en parte su plan y causa á que se atribuye—Combate en aquel punto, en que se halla el General Oribe—Paz regresa por el Cerro—Contraste sufrido en las Tres Cruces por la 2.^a Legion de Guardia Nacional—Desafio de Pacheco con Correa—Los Hospitales—Servicio prestado por el de la Sociedad Filantrópica de damas Orientales—Donativos—Gastos y entradas—Total de asistidos en un año.

Despues del combate del Pantanoso en Marzo último, que dejamos referido en el capítulo XXVI del primer tomo, ningun otro hecho de armas de mayor trascendencia habia tenido lugar entre las tropas del asedio y defensa de la Capital.

El General D. Angel Pacheco habia sustituido al de igual graduacion D. Angel Nuñez, en el comando de las fuerzas que asediaban la fortaleza del Cerro.

El General Paz concibió la idea de ir á sorprenderlas, por medio de una operacion verdaderamente atrevida

é inesperada para el enemigo, que podría obligar á levantar el asedio al jefe sitiador, si el éxito correspondía á sus cálculos.

Este dependía de la reserva con que se llevase á cabo. El enemigo tenía partidarios y agentes en la plaza, que le diesen aviso de cuanto se trataba.—Apesar de toda la vijilancia empleada para impedirlo, existían señales convenidas con los del Cerrito, que pasaban desapercibidas, por las cuales estaban al corriente de los movimientos que se emprendían. Una de ellas, supose despues, eran las luces de colores en la galería de una casa de altos, con frente al campo enemigo. Por otra parte, los paquetes iban y venían de Buenos Aires; comunicaban con el Buceo embarcaciones de los neutrales, y por esos y otros medios, los sitiadores adquirían noticias y avisos de lo que les convenía.

Era preciso, pues, mucha reserva, para que no se transpirase la idea de la operacion que se premeditaba, y Paz se manejó de manera que nadie se apercibiese del proyecto, tomando así desprevenido al enemigo.

Formó su plan, hízole conocer del Ministro Pacheco, y quedó concertado entre ambos. La noche del 23 de Abril se designó para ponerlo en ejecución, como se realizó.

Paz debía marchar con una fuerte columna á media noche por la playa de la Aguada, pasando el Miguelete por su barra y seguir al Pantanoso, debiendo moverse á la misma hora las fuerzas del Canton del Cerro á las órdenes del Coronel Flores, con algunas piezas volantes al mando del Coronel Piran, para caer de improviso sobre las fuerzas enemigas estacionadas en el Paso de la Boyada del Pantanoso.

A la hora convenida se puso en marcha el General Paz con una columna de 1,500 hombres, incluso cien

de caballería. Se dirigió rápidamente por la playa, pasó el Miguelete, traspasando la línea del asedio por ese costado, y avanzando hácia el Pantanoso, colocándose sobre el flanco y casi á retaguardia del cuerpo principal del ejército enemigo. La poca caballería que llevaba á la cabeza de la columna, arrolló en su tránsito la que el enemigo tenía entre los arroyos Seco y Miguelete. El número 3 de línea, conjuntamente con el 1.º de Guardias Nacionales, el *Libertad*, y las guerrillas Correntina y Gloria ó Muerte, al mando éstas de los capitanes Torrens y Samuel, llevaban la vanguardia de la columna.

Llegada á la cuchilla de Juan Fernandez, despues de haberse producido la alarma consiguiente en el campo sitiador, se hicieron las señales convenidas de inteligencia con la division del Cerro, sin que ésta las contestase. No obstante esto, Paz prosigue su marcha hasta lo de Juanillo, cruzando imperturbable tan larga distancia por en medio del campo enemigo.

La razon era que el Coronel Flores habia recibido orden del Ministro de la Guerra para no moverse hasta la madrugada, y ese incidente trastornó en parte el plan del General Paz. Sin embargo, siguió adelante, «poniendo en confusion al enemigo, que aturdido con «un movimiento tan inesperado, reconcentró sus fuerzas sobre el Cerrito, tardando en comprender lo que «sucedia á su espalda. Fué bien avanzado el dia, cuando el general sitiador puso en movimiento la mayor «parte de sus fuerzas, con las que pasando á la margen izquierda del Miguelete, maniobraba en demanda «de la columna espedicionaria.» (1)

Las fuerzas al inmediato mando de D. Angel Pacheco, quedaron separadas del grueso de las del Cerrito

(1) Parte oficial del General Paz.

to, debiendo su salvacion á la rapidez de su fuga y á la inmensa superioridad numérica de su caballería, dejando abandonadas porcion de fornituras, bagaje y hasta la galera del General Pacheco (D. Angel) que fué tomada en la casa conocida por del Barbero.

En ese conflicto el General Oribe concurrió personalmente en su proteccion con la masa desprendida del Cerrito, empeñándose allí un combate obstinado y sostenido por ambas partes.—Dejaremos al parte oficial del general Paz al Ministro de la Guerra, la narracion de los hechos.

«Nuestra columna se señoreó de toda la márgen derecha del de Miguelete, se tomó algun ganado vacuno y caballar, y nuestra caballería que no pasaba de cien hombres, persiguió las partidas enemigas en todas direcciones: haciéndoles algunos prisioneros y muchos muertos, entre los que se cuenta un gefe de caballería. Enteramente aturdidos con un movimiento para ellos tan inesperado, se pusieron en la mayor confusion y tardaron mucho en comprender lo que sucedia á su espalda. Fué bien avanzado el dia que puso el General sitiador en movimiento la mayor parte de sus fuerzas, con las que pasando á la márgen derecha de Miguelete maniobraba en demanda de nuestra columna.

«Su numerosa caballería habia atravesado tambien el Pantanoso en el Paso de la Arena, y se habia reunido á la masa desprendida del Cerrito conjuntamente con la infantería que en la madrugada habia hecho tan bella disparada. Mi direccion entonces fué al de Boyada, en extremo fragoso, estrecho, y que haciendo innumerables rodeos, descendiendo á la hondonada por donde corre el arroyo, que con tanta propiedad se llama Pantanoso. Sin duda el General enemigo se lisonjeó de sacar ventajas decisivas de la difícil situacion en que al

parecer se encontraban nuestras fuerzas, y se propuso lanzarse sobre la retaguardia de nuestra columna con todo el poder que tenia bajo su mando.

«Un fuerte escuadron de caballería sostenido por su infantería, se precipitó sobre una partida de doce caballos y una guerrilla de infantería, que hacia nuestra retaguardia. Estos doce valientes de la Escolta y la compañía Correntina se distinguieron por su rara serenidad y bravura. Fueron muy luego apoyados por otras fuerzas nuestras y el enemigo fué rechazado. Entonces se principió á pasar el arroyo, lo que notado por el enemigo, se lanzó segunda vez sobre nuestra retaguardia, pero empleando fuertes columnas de infantería y una gran cantidad de tiradores.—Los batallones 3.º de línea y el Libertad habian sido destinados á contener el enemigo, y el Coronel Garibaldi regresó con la Legion Italiana á ocupar la casa-saladero de Machado. Se empeñó entonces un fuerte combate en donde el enemigo fué repetidas veces rechazado y sufrió grandes pérdidas, mas no por eso dejó su empeño, y volvió á intentar forzar aquella posicion, contando con que si lo lograba haria precipitar á nuestros soldados en el arroyo y nos causaria gran pérdida, pero todo fué inútil: habiendo agotado sus municiones los cuerpos que sostenian aquella posicion, fueron relevados por la division del Coronel D. Felipe López, y al efecto, repasó el arroyo, la que sostuvo el combate con igual denuedo. El de la misma clase D. Faustino Velazco fué el que tuvo el mando principal en esta operacion importante.

«Cansado el enemigo de sus inútiles esfuerzos, que no le habian producido sino pérdida considerable, suspendió sus ataques y dejó que nuestros cuerpos pasasen tranquilamente el arroyo: fué despues que nuestras fuerzas todas estuvieron de este lado que descendieron

algunos tiradores á incomodarlos: sus tiros fueron contestados, y por segunda vez volvieron á suspender sus fuegos sin hacer ni aún apariencia de forzar el paso.

Era indispensable que nuestra tropa descansase despues de una marcha larga y penosa, atravesando varios arroyos y pantanos, combatiendo sin cesar. Se trató pues de que fuesen á campar y hacer su rancho, y solo cuando nos movimos y vió desocupado enteramente el paso y alejadas nuestras tropas, fué cuando se propuso pasar algunas partidas.

El Coronel D. Venancio Flores que tenia orden de moverse en combinacion con las fuerzas que habian salido de la plaza, se hallaba en posesion en la márgen derecha del Pantanoso: cien hombres de caballería con el Comandante Pacheco pasaron á la márgen izquierda y sostuvieron guerrillas con buen suceso. El mismo coronel Flores lo hizo con una pequeña comitiva, para verse conmigo y recibir mis órdenes. Tuvo la de conservarse en observacion y proteger en caso necesario el paso con su artillería. Esta se habia colocado algo distante, pero hizo unos pocos tiros por elevacion; cuando nuestras fuerzas hubieron franqueado el arroyo, la division del Cerro cubrió su retaguardia y contuvo los enemigos que quisieron turbar nuestra marcha.

Un combate tan obstinado como bien sostenido, no pudo ménos de causarnos pérdida de que daré cuenta al superior gobierno luego que tenga datos oficiales: pero la del enemigo ha sido enorme.

«En esa jornada acompañaron constantemente al General de las Armas los Coroneles D. Federico Baez y D. Ramon Cáceres, el Comandante Gainza, cuyo cuerpo estaba fraccionado, y sus Ayudantes de campo. Los Coroneles D. Faustino Velazco, D. José Garibaldi

y D. Felipe López mandaron las secciones en que estaba dividida la columna, y los cuerpos llevaban á su frente al coronel Manchini, Comandantes Rivero, Batlle y Frias, y á los Mayores Echenagusia, Mora, Lezica, Clemente, Anzani, Rebollo y Diaz.» (1)

La operacion audaz, emprendida por el General Paz, y llevada á término en un trayecto de más seis millas distante de la Capital, dejó evidenciado «que el enemigo no tenia punto seguro en su línea, despues de haber sido rota por una parte de las fuerzas que guardaban la plaza, la que habia paseado impunemente su retaguardia; miéntras las que quedaban en la plaza asaltaban y ocupaban los puestos avanzados del enemigo que tenian á su frente.» (2)

Paz habia conseguido cortar la línea de los sitiadores, penetrar en el Miguelete, recorrer el Pantanoso hasta sus puntas, provocar una batalla y dar la vuelta por el Cerro con los despojos del enemigo. Era sin duda un gran triunfo moral, cuando ménos, conseguido sobre el asedio, cuyos resultados habian podido ser acaso decisivos para el sitio, sin la circunstancia referida del retardo del movimiento de la columna que debia marchar del Cerro; cuya orden se atribuyó á un espíritu de rivalidad del Ministro de la Guerra, cuyas sensibles consecuencias fueron indisponer al General Paz, que no tardó en retraerse del servicio de la Comandancia General de Armas y disponerse á separarse de Montevideo, como lo efectuó el 24 de Junio siguiente, «en absoluta quiebra con Pacheco» (3) embarcándose para Rio Janeiro.

En la mañana del día siguiente, regresó del Cerro,

(1) *Boletín del Ejército* núm. 41.

(2) Parte oficial del general Paz.

(3) Carta reservada de D. Joaquin Suarez al General Rivera.

por agua, la columna expedicionaria, habiéndole precedido el General Paz en la tarde anterior.

El Boletín del Cerrito, referente á ese suceso de armas, apocando la pérdida sufrida en sus tropas, la limitaba á diez muertos, heridos el Comandante Don Márcos Rincon, Capitan D. Miguel Fernandez, oficiales D. Juan F. Castellanos y D. Pascual Viana y 53 individuos de tropa. Contusos, el Oficial Estrada y 22 individuos de tropa.

Entretanto, mientras el general Paz marchaba á realizar la operacion concertada al Pantanoso, el Ministro de la Guerra, Coronel Pacheco, se encargó del mando militar de la Capital.

Se tocó alarma por la mañana, y corrieron multitud de voluntarios á cubrir la línea de fortificación. El veterano General D. Martín Roriguez, fué uno de los primeros que se presentaron, ciñiendo su espada. El Coronel Estivao, no bien restablecido de sus heridas recibidas en el combate del 28 de Marzo, fué otro de los que concurrieron á prestar sus servicios.

La Milicia Pasiva ocupó la línea interior de fortificación, permaneciendo en los puestos que se le designaron hasta el 25, en que recibió orden de retirarse. La primera compañía al mando del Capitan D. Eusebio Cabral, fué destinada á ocupar el canton del mirador de Vidal fuera de trincheras.

Fué en esa ocasion que tuvo lugar el dicho tradicional de Pacheco, cuando pidiendo municiones el Comandante de la Pasiva, contestóle—« la reservo para una carga á la bayoneta. »

Inter se combatía en el Pantanoso, Pacheco ordenó á las fuerzas de servicio en la línea exterior, que atacasen los puestos enemigos del centro en las Tres Cruces, lo que fué efectuado inmediatamente bajo la direc-

cion del Coronel Correa, Gefe de Estado Mayor.—Dos batallones de la segunda Legion de Guardia Nacional al mando del Coronel Thibeaut, realizan el ataque arrojando al enemigo, que abandona sus posiciones en derrota. Pero sobrevino un incidente imprevisto, que produciendo el desorden en las filas de los legionarios, los obligó á emprender retirada con pérdidas de consideracion.

Los vascos del cuerpo *Voluntarios de Oribe*, que el General sitiador habia hecho emboscar en la Figurita, vinieron en proteccion de la fuerza del centro y con ese refuerzo cargan á los dos batallones poniéndolos en derrota. Algunos de los legionarios quedan extravaiados ó cortados en la quinta de Castell y sus alrededores, donde caen en poder de los de afuera, siendo sacrificados cuarenta y tantos.

Este contraste sangriento, dió lugar á un altercado entre el Ministro Pacheco y el Coronel Correa, Gefe de Estado Mayor, concluyendo por un reto entre ambos jefes, que debia llevarse á efecto en el Cerro.

El gobierno quizo evitarlo, disponiendo el arresto del Coronel Correa. Pacheco lo suspende, obstinado en llevar á cabo el desafío; pero al fin se consigue que desistan del intento.—Con referencia á él, escribia el Presidente Suarez confidencialmente al General Rivera—« Hice lo que pude para evitarlo. »

El Conde de-Lurdo habia llegado el dia anterior de Buenos Aires.—Algunos súbditos franceses se interesaron con él para que intercediese con el general Oribe, á fin de conseguir que asintiese al canje de prisioneros, creyendo por este medio obtener el de los ex-legionarios que habian caído en poder del enemigo.—El Conde puso dificultades, pero al fin, uno de los residentes extranjeros, de posicion social aventajada, se

resolvió á pasar al campo sitiador con aquel propósito.—Su officiosidad fué infructuosa.—Los recientes prisioneros ya no existían.—Solo pudo encontrar el 26 sus cadáveres. (1)

Los heridos provenientes del 24, vinieron á aumentar la cifra de los enfermos y heridos que se hallaban en tratamiento en los Hospitales, y á demandar mayores provisiones para atenderlos. El 15 de Abril daba el *Boletín Sanitario* 319 en tratamiento, siendo 43 únicamente de cirujía, asistidos desinteresadamente por los facultativos Ferreira, Brunel, Sounet, Talavera, Almeida, Montes-de-Oca, Vilardebó, Neves y Chousiño. Su número aumentó en la última quincena, á consecuencia de los combates librados el 24 en el Pantanoso y Tres Cruces.

Era indispensable dotarlos de recursos para darles lecho.—Los donativos no se hicieron esperar.

Figuraba, como se sabe, entre esos asilos consagrados á la humanidad doliente, el Hospital creado y sostenido por la Sociedad Filantrópica de Damas Orientales,—una de las instituciones que caracterizaban la época, en honra de Montevideo. El 1.º de Abril contaba 49 enfermos en tratamiento. Entraron en el mes 52, quedando existentes 68 á su término. De esos, unos 20 provenían de los últimos combates.

Faltaban camas y algunos otros elementos para atenderlos.—El patriotismo y la filantropía se apresuraron á proporcionarlos, concurriendo con los siguientes donativos. Da. Bernardina de Rivera, 9 sábanas y 4 fundas; Da. Teresa Conde, una pieza de lienzo, 12 sábanas, 6 fundas y 6 colchones; Da. Ramona Perez, 6 sábanas, 6 fundas y 4 tohallas; Da. Dionisia de Esteves, 24 camisas; Da. María Trápani, 5 sábanas; Dr.

(1) Diarios de la época, 27 de Abril de 1844.

Ferreira, 12 sábanas, 6 colchones y 4 almohadas; Don Andrés Lamas, 5 colchones, 8 almohadas, 2 cajones vino, 2 id. fideos, 6 palanganas, jarras y tazas de café; D. Melchor Pacheco, 13 arrobas carne. Hilas y vendas una infinidad, figurando entre las donantes la señora del Cónsul Inglés.

Los gastos en Abril se elevaron á 614 pesos.—Las entradas no escedieron de 554 pesos, siendo de estos 455 pesos de suscripción de las sódias. Completaremos estos detalles con otro dato, que dá la medida del servicio prestado á la humanidad y á la Pátria por esa filantrópica institucion desde su establecimiento.

Desde el 7 de Abril del 43 en que se recibieron en ese Hospital los primeros heridos, hasta el 30 del mismo mes del 44, se asistieron 406 heridos y enfermos, de los que curaron 250, existiendo 68 en tratamiento el 31 de Abril.

CAPITULO II

1844

Reminiscencias—Pretextos y artimañas de Rosas — Parodias — Conatos de seducción—Lealtad del Coronel Flores—Cartas históricas—Maniobras corruptoras—Defecciones que producen—Su insignificancia.

La personalidad del General Rivera en el Gobierno, habia sido uno de los pretextos de Rosas, para no admitir la mediacion ofrecida por la Gran Bretaña el 42, en la guerra subsistente entre la Confederacion Argentina y la República Oriental, como se ha visto en el capítulo II del tomo anterior de esta obra.

De entre el partido mismo de Rivera, nació entonces una fraccion, que trabajaba encapotadamente por separar su influencia política, como medio de desarmar el encono de Rosas y evitar la guerra. Refiriéndose á esa fraccion se habia dicho en el *Progreso* de Chile, en Diciembre de ese año—« Así se han visto todas las medidas de guerra adoptadas, neutralizándose por la lima sorda de esta política doble, que ántes de arrojar el dardo, lo embota para que no hiera. »

Rivera cesó en el Gobierno por ministerio de la ley el 1.º de Marzo del 43, y no podia ser reelejido Presidente del Estado por la Constitucion.

El pretexto de Rosas para continuar la lucha habia desaparecido. Pero persistia en ella. La verdadera causa, el oríjen de la guerra y la invasion, era otra, como se ha demostrado en el prólogo de esta obra.—

Principios, sistemas, intereses encontrados, diametralmente opuestos, enteramente antagónicos.

Más aún.—En el curso del asedio, habian surgido disidencias, celos y aspiraciones, que distaban de robustecer el ascendiente antiguo del General Rivera.—Al influjo de ellas se habia formado un círculo que le era hostil, y que ensanchándose poco á poco, llegó con el andar del tiempo hasta organizar secretamente la llamada *Asociacion Nacional*, con su programa, que no era ciertamente el de la sumision á personalidad alguna; aunque se daba pábulo á escisiones, contrariando la fuerza armónica que debia fortalecer y no debilitar los elementos de la resistencia nacional al comun enemigo.

Sin embargo, el pretexto de Rosas era repetido por el partidismo ofuscado en esta banda del rio, siguiendo las ideas de aquel fariseo.

El americanismo era otro de los caballos de batalla de Rosas y sus adictos. Nadie atacaba la independencia americana. Ni aún la intimacion colectiva de los representantes de Inglaterra y Francia del 16 de Diciembre para el ceso de hostilidades se habia hecho efectiva, pero Rosas se intitulaba burlescamente Grande Americano, defensor de esa independencia y haciéndole coro se daba ese título al órgano del Cerrito. Era la táctica que debian seguir los que estaban ligados á su causa.

Cuál era el decantado americanismo del dictador con que mistificaba á sus creyentes, lo habia dicho su célebre carta dirigida en Mayo del año 29 al visconde de Venancourt, cuando éste se apoderó de los buques de guerra argentinos en el puerto de Buenos Aires. (1)

(1) El año 29 se hallaba Rosas sitiando á Buenos Aires en guerra civil. En esas circunstancias el visconde de Venancourt, comandan-

Sin embargo, los artimañas de Rosas pasaban como artículos de fé entre sus parciales, y encontraban éco en espíritus que parecía imposible pudiesen hallarlo. Era que en el reloj de los tiempos no habia sonado todavía la hora del convencimiento y del desengaño. Esperemos que llegue, y entónces se verán los mismos elementos que le sirvieran de pedestal, convertirse en auxiliares poderosos para derribarlo, levantando sobre las ruinas de su cruenta y prolongada tiranía, el reinado esplendente de la libertad, de la paz y de la civilizacion para todos en las rejiones del Plata.—Dejemos seguir el curso de los acontecimientos hasta su término. Los opuestos bandos bajarán las armas y se confundirán en un abrazo fraternal, salvando la independencia.

Uno de los resortes empleados por los hombres de la invasion para promover defecciones en los sitiados, era la seduccion. Persiguiendo ese objeto, trataron de inducir al pundonoroso Coronel Flores á defeccionar de la causa nacional que le contaba entre sus esforzados defensores.—Pero fué en vano.—La tentativa se estrelló en su lealtad acrisolada.

En nombre de la amistad escribióle uno de los jefes

to de la escuadra francesa, por motivos que despues reconoció ser falsos, se apoderó de los buques de guerra argentinos, soltando y enviando á Rosas los prisioneros hechos á este, que estaban á bordo. Rosas, apesar de su americanismo, le ofrecia agradeciéndole el acto del apoderamiento, le pide que retenga los buques, que se apodere de los demás existentes en el Paraná, que hostilize al gobierno existente en Buenos Aires, y que le permita tener una entrevista en la Ensenada, donde su hermano D Prudencio le proporcionaria cuanto necesitase. Esa carta del pretendido grande Americano, fué exhibida orijinal y autógrafa en la tribuna francesa por Mr. Larrochejaquelein, en la sesion del 29 de Diciembre del 49, donde 5 años antes el ilustre Thiers le habia dado el nombre de *salicador* con estas textuales palabras:

«Il n'y a personne qui ne soit indigné dans le République de Buenos Ayres contre Rosas, contre ce *Brigand*; je lui donne ce nom, et vous allez voir qu'il n'en merite pas un autre.

«(Approbation à gauche)».

que habian pasado á formar en las filas de los sitiadores. Esa carta habia sido calcada en el modelo del americanismo de Rosas, y concebida donde se respiraba aquella atmósfera deletérea que habia presajado con ingenuidad D. Manuel Errazquin meses antes.—Las pasiones partidistas y los enconos de la lucha que anublaban la razon, tenian que entrar por mucho en todos los juicios, en todos los reproches, en todos los desahogos de la misiva al Coronel Flores.

En su publicidad se consultaba un interés político: un interés de actualidad por parte del gobierno de la defensa.—Se acordó que la tuviese.—Se conocia, ó por lo ménos se sospechaba con bastante fundamento, la mano que la habia trazado y la inspiracion á que respondia. El Ministro Pacheco y Obes se encargó de redactar la contestacion. Dictóla con acritud, y ambas piezas quedaron estampadas para el juicio de la historia, con toda la animosidad de más de uno de sus rasgos, esplicables por el estado de los ánimos, en medio del fragor de las armas.

CARTAS HISTÓRICAS

(Muy reservada)

Sr. D. Venancio Flores.

Mi estimado amigo y antiguo compañero:

Persuadido que Vd. no habrá dejado de ser el patriota que conocí, he creido hacerle un servicio, dirijiéndole esta, que como quiera que Vd. la juzgue, nunca ha de ser más que una prueba de verdadera amistad. En algun tiempo pensábamos, amigo, de un mismo modo; y hoy aparecemos, yo de una parte, y Vd. de otra. Alguno de los dos, pues, se equivoca: ¿y cuál será?... De Vd. yo sé muy bien que no sirve á Rivera:

trabaja y ha trabajado mucho creyendo seguramente que lo hace por nuestra patria; pero es, porque no ha tenido Vd. tiempo de pensar, y porqué le ha sido imposible averiguar, no digo el poder de una y otra causa, sino de qué parte está la libertad y la justicia.

Aquí, amigo, con D. Manuel Oribe, están la mayor parte de los Orientales, y especialmente todos aquellos que no aspiran á empleos, ni robos, y que no esperan más que paz, libertad é independencia. Con ustedes hay, es verdad, algunos orientales muy patriotas y muy honrados; pero quiénes son sus jefes superiores? ¿Quiénes sus gobernantes? Una turba de ignorantes esclavos de Rivera, y traidores amigos, que han andado ofreciendo en venta nuestra patria á todos los poderes europeos y aún al Brasil: un bando de malvados que Vd. conoce bien, sin honor, sin vergüenza, que se han gozado en los ultrajes de pabellones Americanos: que han atacado y destruido todas las propiedades; que se alinean y combaten unidos con franceses é italianos; y que han llevado su iniquidad hasta el extremo de andar Ellauri solicitando príncipes europeos para traerlos de Reyes y hacernos sus vasallos. ¿Qué americano, pues, amigo querido, que tenga á honra serlo, espondrá su vida por causa tan traidora? Estas consideraciones fueron las que me hicieron resolver á venir aquí á ofrecer mi espada; ¡y cuánto siento no haberlo hecho antes!

Los traidores me llamaron traidor, por ser patriota; mas sea cual fuere el resultado de la lucha, (que aquí para nadie es dudoso) yo correré la suerte de los hombres de bien, y de los que trabajan y siempre han trabajado por la Independencia Americana. Todos esos horrores, esas dependencias de Rosas con que nos rompian las orejas, amigo, es mentira; invenciones de los picaros emigrados argentinos, para conseguir como

consiguieron hacer arder en guerra nuestro país por darle gusto.

D. Manuel Oribe,—el Presidente D. Manuel Oribe,—¿cuánto diera yo porque Vd. pudiese oírlo! ¡Cuánto diera yo porque oyera Vd. al General Nuñez en sus intimas confianzas! ¡Qué conociese Vd. á todos los jefes de este ejército! Entónces juzgaría V. bien de los hombres y de las cosas; y vería, mi amigo, que Vd. se sacrifica por un bando ladrón y traidor.

Respeto, como he respetado siempre las opiniones de otros, y no pretendo reformar la de Vd. sobre el juicio que ha formado de la invasión. Sin embargo, bien sabe que si Oribe vino con un ejército Argentino, fué porque Rivera declaró é hizo constantemente la guerra á aquella República.—¿Y qué séquito, qué poder es el que tiene Rivera, cuando para defenderse, no solamente se sirve de los argentinos del otro partido, de los unitarios, sino de los extranjeros todos? Esta sola idea, amigo D. Venancio, debe fijarlo y desengañarlo.— Créame.—Vd. debe venirse con nosotros, porque esta es la causa de los Americanos; y la de Rivera la de los traidores.—V. debe unirse porque es un americano, patriota, hombre de bien, con familia, y con propiedades que le han costado su sudor y no las ha robado. Hagan la guerra á su patria los que temen que les pidan cuentas, que Vd. no está en ese caso.

He dado, amigo, el primer paso; á Vd. le toca dar los otros: que será bien recibido y tratado ahora y siempre con la mayor consideracion, yo se lo aseguro; y sin que Vd. tenga que decir más que esto—«abandono á Rivera, porque he llegado á comprender que su causa es Europea, y yo soy Americano.» Nada más, ni una palabra más que esto; y viniéndose Vd. se hará digno de la estimacion y del respeto de todos los Americanos.

Creo tambien que el compañero Calengo se vendria, si Vd. quisiese, porque no ha de haber olvidado que hubo de ir desterrado por Rivera á la Habana.

No vaya Vd. á hacer lo que Fortunato con la carta de Nuñez—no lo espero. Pero si su ilusion llegase al estremo de juzgarme mal, quererse perder, sea en horabuena: pórtese Vd. como un caballero, que á este título y el de la más pura amistad, es que le escribe su affino, compatriota y amigo.

N. N.

Febrero 20 de 1844.

CONTESTACION

Sr. Don N. N.

Montevideo, Marzo 1.º de 1844.

Al contestar la que Vd. me ha dirijido con fecha 20 del pasado, mi primer cuidado es rechazar las calificaciones de amigo y compatriota con que la encajeza.

Era el amigo de Vd. ántes que hubiera traicionado la causa de su patria y puestóse bajo el pié del extranjero. Me llamaba su compañero, cuando Vd. se encontraba en las filas del honor y cumplia con los deberes del ciudadano.

Lo dicho bastaria para hacer conocer á Vd. que no se engañó juzgándome siempre patriota; y á la verdad que por todos mis antecedentes, debia esperar que conociéndome mejor, Vd. no perdiese su tiempo, llamándome á un camino donde no entran los hombres de mi temple. La causa que sostengo, es la de la República; á ella perteneció Vd. en un dia; y si hoy se encuentra entre sus opositores, ello no prueba que la causa no sea buena, sinó que Vd. es el malo; porque

¿cuáles motivos honrosos han podido hacerle cambiar de bandera? ¿Qué acontecimientos han puesto la justicia de parte del otro bando? ¿Porqué hechos, el mismo hombre á quien Vd. maldijo cuando solo era un mandatario perjuro, merece sus bendiciones al presentarse como un rebelde?... Esplicaré yo á Vd. las causas de su cambio, y aún cuando su lábio las niegue, su conciencia le dirá que tengo razon; hay más; sus mismos amigos han de hacer esta confesion.

Un resentimiento con el Sr. General Rivera primero, y despues los reveses experimentados por la causa de la libertad, han colocado sobre su frente la divisa de los traidores; porque Vd. no tenia convicciones cuando en nuestras filas se encontraba, y porque no tuvo fé en la fuerza de su patria, la creyó vencida, y antes que caer noblemente con ella, voló á incensar á la fortuna; renegó de honor, de probidad y deberes, para merecer sus favores. A la fecha conoce Vd. que se engañó torpemente; divisa el abismo pronto á recibirlo, y quisiera precipitar en él á los que se conducen por otros móviles; á los que no comprenden peligros donde está el deber, y más aman la causa que él le prescribe, cuanto ménos próspero es su estado; cuanto mayores son los riesgos que deben correrse para sostenerla. He probado que de este número, no pequeño, soy yo; por eso cuando aterrado por la desgracia Vd. se embarcaba para Santa Catalina, yo empuñaba una lanza y salia á campaña: por eso cuando Vd. me escribia aconsejándome una vileza, no se ruborizaba, y yo me ruborizo de su torpeza.

Con D. Manuel Oribe hay Orientales, preciso es confesarlo con rubor;—pero, ¿cuántos y cuáles son ellos?...

Vd. y algunos otros del temple de Vd., son sus nue-

vas adquisiciones, que ciertamente no borran su aislamiento, ni aumentan su fuerza.

No quiero perder el tiempo en analizar el papel que Vd. y los que están en su caso, harán en el séquito de Oribe: si alguna vez la sonrisa del desprecio se asoma á sus lábios, piense Vd. (y no se engañará,) que él recuerda la época de su amistad, la época en que le ha consagrado sus servicios, y la fe que debe merecerle su fidelidad.

Yo nunca he servido á Rivera, ni entre nosotros ese señor es otra cosa que lo que debe ser:—un servidor esclarecido de la República, un defensor acérrimo de su libertad y su gloria; por eso los enemigos personales del General Rivera, no ven entre nosotros en esta cualidad un título de esclusión, y haciendo alarde de no serle afectos, si tienen méritos ocupan destinos distinguidos. En el bando donde Vd. figura, pregunte si pueden decir otro tanto los enemigos personales de Rosas; pregunte si hay otro principio que los caprichos de ese bárbaro, á cuyos piés Oribe y Vd. se prosternan humildemente para adorarle como amo; aún cuando le detesten profundamente.

Pregunta Vd. quiénes son los gefes superiores, quiénes los gobernantes que nos dirijen, como si ignorase que en unos y en otros, se encuentra lo que la República tiene de más selecto en virtudes, saber, talento y patriotismo. Si hay entre los gefes algo que no pertenece al país, Vd. sabe que él se honraria de que le perteneciesen: ni aquí existen como extranjeros: para combatir por la libertad, mezclan ahora su sangre á nuestra sangre como la mezclaron en el Cerrito, en Salta, en Ituzaingó.

Habla Vd. de robos en los que gobiernan, cuando los propios y extranjeros, admiran los prodigios realizados

con los propios recursos de que dispone la República, y para defenderla. Vd. los toca; son un ejército vestido, armado, alimentado y provisto de todo lo necesario para pelear durante trece meses: un pueblo que en este tiempo no conoce miserias por la protección del Gobierno: y el ejército en que Vd. se encuentra, paralizado y semi-destruido allí donde contó encontrar el término de sus fatigas. Si algunas veces Oribe habla con Vd., le habrá oído repetir que todo lo esperaba de la falta de recursos; que con ella contaba para penetrar en esta plaza; pues bien, él no se engañaba, y con gobernantes de su laya, la plaza habria sucumbido. No ha sucedido, ni sucederá así, porque la pureza de los que mandan, inspira confianza. Entónces sobran los recursos, cosa que ya conoce por esperiencia aquel imbécil, y que á Vd. y á todo su séquito aterra, por más que diga lo contrario.

Ciertamente, alinearme con franceses é italianos, no puede avergonzarme. Busque Vd. los móviles que han traído á nuestras filas esos auxiliares, y si aún es capaz de ruborizarse, sufrirá comprendiendo que solo el sistema de Rosas, les ha puesto las armas en las manos. Son nuestros aliados los franceses y los italianos: es decir: los hijos de dos pueblos grandes en civilización y en nobles antecedentes. Son los aliados de Rosas los Pampas y los Guaycurúes. . . .

¿No califica esto los dos principios?

En cuanto á la peregrina idea de traer Reyes Europeos para mandarnos, no perderé mi tiempo en analizarla, porque hay desatinos que no se contestan; y á fe que si esto, como Vd. lo dice, fué lo que lo movió á traicionar su Pátria, debo creer que su razon está algo enferma, y compadecerle más que despreciarle.

Yo sé bien que en sus confianzas íntimas, Oribe,

agoviado por su dependencia, humillado por su posición, maldecirá de Rosas; pero este es, si Vd. lo quiere, el grito del esclavo al puntapié de su señor, y no puede ser jamás una garantía para el país, una probabilidad de su independencia, si cayendo él vencido, Oribe se estronizase. Entónces, éste y los que le acompañan serian los esclavos de los esclavos de Rosas; mas, ¿qué les importa tal cosa, qué la ruina y la ignominia de la pátria, si pueden saciar sus venganzas? Felizmente la justicia de Dios y el valor de los Orientales, han dispuesto otra cosa: habrá venganzas, pero será para el bando á que Vd. pertenece.

No puedo decir á Vd. lo mismo que me dice, sobre respetar las opiniones ajenas, porque entiendo que Vds. llaman opinion al crimen que los mantiene en armas contra la pátria. Esto no puede ser respetado por mí, y así debo calificarlo en los severos términos que Vd. notará. Ojalá lograrse exitar en su alma algun remordimiento, y lo hiciese buscar la muerte de un soldado, miéntras hay tiempo para ello, porque ciertamente no seré yo quien le invite á volver á nuestras filas: las he visto bien, y en ellas no hay lugar para traidores.

Como en toda su carta, se engañó Vd. juzgando que no haria como mi compañero Fortunato entregándola al conocimiento del público y al desprecio de los hombres de bien. Como él he procedido, y como él deseo la ocasion de encontrar á Vd. en un campo de batalla.

En mi contestacion, van espresados los sentimientos que puede profesar á Vd.

Venancio Flores.

No fué esa la última tentativa hecha para catequizar

hombres de la defensa é inducirlos á defeccionar. La corrupcion y la intriga se pusieron en juego incesante durante el asedio para conseguirlo. Pero sus conquistas fueron raras, y de poca importancia.

En las contadas defecciones figuraron desde mediados del año 44 el Comandante Pelabert de la legion francesa, el coronel Angel Manchini, Danucio, Ferretti y Lavaga de la Italiana, con unos 20 legionarios engañados, que volvieron despues. El Coronel Santiago Soriano, el Teniente Coronel Ciriaco Diaz Velez, un Manuel Martinez y un Antonio Cané, constituyeron el contingente conquistado por la seduccion de los sitiadores.

Los gefes del ejército de campaña Centurion, Catedral, Blanco, Espinosa, Mendez, Viera, Freire, fueron tambien incitados por misivas en todos los tonos, para plegarse á la invasion ó retirarse de las filas en que servian, salvando de una pérdida inevitable. Al coronel Piran, jefe de la Fortaleza del Cerro, le escribia en el mismo sentido como argentino D. José María Flores, jefe de Rosas, autorizado para ofrecerle garantías. «Admita, le decia—la última tabla «que se le puede presentar para salvarse en el naufragio que sufren los últimos restos salvajes y extranjeros.»

El general de Rosas, don Angel Pacheco, hacia lo mismo, pretendiendo inducir á la Legacion Argentina á defeccionar, brindándole garantías.

A todas esas arúmañas, á todas esas tentativas de seduccion, respondia con el desden, la lealtad y la constancia de los defensores de la causa nacional.

«Es una observacion importante y consoladora—decia el Poder Ejecutivo á la Comision Permanente en nota del 14 de Diciembre,—que debe consig-

« narse aquí, y que algún día recogerá la historia con
 « avidez, la de que, en la série dilatada de las in-
 « cesantes intrigas, maniobras y seducciones empre-
 « didas por los asediadores, y casi siempre frustradas,
 « ni una sola vez han aparecido complicadas las ma-
 « sas, ni siquiera un número considerable; jamás han
 « afectado á ninguna de nuestras influencias milita-
 « res, ó de nuestras superioridades sociales; siempre
 « han figurado meras individualidades, é individua-
 « lidades insignificantes y vulgares. »

CAPITULO III

1844

La poblacion disminuye - Causas influyentes - Falta número para funcionar las Cámaras - Resolución que salva la dificultad - Las rentas públicas en notable baja - Arbitrios á que se recurre - Suscripciones - Pago de personerías - Estanco del pan y galleta - Decreto y ley relativa - Informe de la Comisión de Hacienda - Precio del pan - Episodio - Temporal tremendo - Sus efectos - Se inicia la adquisición de botes salvadores.

El censo formado en Octubre del 43, daba 31 mil habitantes en la ciudad de Montevideo. — La situación desde entónces se hacia cada vez más tirante, los medios de subsistencia para las clases que no vivian de raciones, eran cada día más escasos, y los sacrificios pecuniarios que se imponian, se hacian insoportables para muchos. Por esas y otras causales hijas de las circunstancias, la poblacion siguió decreciendo, quedando reducida el 44, á veinte y tantos mil habitantes.

Continuamente se solicitaban pasaportes para el exterior, y aún para el campo de los sitiadores, que se espedian despues de llenar el requisito de tres publicaciones y satisfacer el impuesto de guerra. Muchos se daban gratis á las familias ó individuos notoriamente faltos de recursos para abonarlos.

Generalmente emigraban para Buenos Aires, Brasil y Valparaiso. — Muchos tambien abandonaron á Montevideo sin pasaporte, unos por sustraerse al servicio de las armas, otros por librarse de las exigen-

cias pecuniarias con que se les abrumaba, otros por temor del desenlace del asedio, y otros por sus afinidades políticas con los invasores, ó por vínculos de familia.

Extranjeros y nacionales, desafectos y afectos á la situacion se alejaban de Montevideo, para ir á residir en el extranjero ó en el campo de los sitiadores. Antiguos vecinos y ciudadanos de distincion se separaban de la capital, disminuyendo así gradualmente la cifra de sus habitantes. Pero ni eso hacia desmayar la fé y la perseverancia de los que quedaban firmes dentro de sus muros, resueltos á correr la suerte que les estuviere reservada.

Entre los que partieron para el exterior, y aún algunos para el Cerrito, se contaban miembros del Cuerpo Lejislativo, tanto titulares como suplentes. —Para suplir su falta y á fin de que hubiese número con que poder funcionar las Cámaras, se adoptó por éstas la resolucion, —el 2 de Abril,—de convocar indistintamente los suplentes de Senadores y Representantes, de cualquier departamento á que perteneciesen, y por este médio se salvaron las dificultades.

Las rentas públicas habian sufrido, como era consiguiente, una baja considerable. Todo era relativo. La de aduana hubo mes que apenas produjo 12 mil pesos mensuales. Luchando con la carencia extrema de recursos pecuniarios, se contraian empeños subidos para suplirlos, y se apelaba continuamente á las suscripciones, algunas reembolsables. A título de suscripcion se percibian 15 mil pesos mensuales por la policia, distribuidos entre determinadas personas, cuya cuota se fijaba en más ó ménos cantidad. Otra suscripcion para la compra de doce mil arrobas de

auroz se promovió por el Ministerio de la Guerra, y por este tenor otras varias para vestir el ejército, para socorrer á las viudas y huérfanos, para abrigar á la niñez emigrada, para atender á los hospitales y para proveerlos de aves y carne fresca.

Se autorizó por ley al Poder Ejecutivo, para afectar el derecho de eslingaje y los denominados de puerto, al pago de ciento cincuenta mil pesos en efectos y dinero tomados para las urgencias públicas, y más un interés convencional que no pasase del uno y medio por ciento mensual, facultándosele para entregar la administracion de esas rentas á los mismos acreedores con intervencion del Ministerio respectivo.

Se autorizaron las personerías en los cuerpos urbanos, fijándose desde doce pesos á una onza de oro, cuyo importe percibia la caja del Ejército, ascendiendo á unos 1,500 pesos el producido mensual.

Pero todo eso era insuficiente para subvenir á las necesidades de la situacion.—Como recurso extraordinario se apeló al estanco del pan y galleta desde el 8 de Mayo, por decreto del 3, acordado en consejo de Ministros.

Se prescribía por ese decreto—1.º Desde el dia 8 del presente mes, y durante el sitio de la ciudad de Montevideo, la elaboracion y venta del pan y galleta se hará por cuenta del comun, representado en este caso por una Comision nombrada por el Gobierno.—2.º Queda prohibida la elaboracion y venta del pan y galleta, por cuenta de particulares, durante el sitio de la plaza.—3.º La Comision hará saber el peso que deba tener cada real de pan y el sistema que adopte para el espendio.

Fueron nombrados para componer la Comision don

Francisco J. Muñoz, D. Martín García de Zúñiga, don Juan Miguel Martínez, D. Juan de B. Madero, don José Pallares, D. Gabriel Mendoza, D. Jacobo Varela, D. Juan Nepomuceno Madero, y D. Pastor Frias, presidiéndola el Jefe de Policía.

Aún cuando este decreto, por su naturaleza, debía ser sometido á la aprobacion del Cuerpo Legislativo, como se disponia en el artículo 8.º, empezó á tener aplicacion ántes de obtenerse, llamándose á propuestas para la elaboracion de pan y galleta por cuenta del comun.

El 24 de Mayo recibia el sello de la sancion Legislativa, autorizándo para arreglar y pagar todos los perjuicios de tercero que causase esa disposicion.

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes al aconsejar su sancion, esponia en su Informe.

«El estanco de la venta del pan, que es á lo que está reducido el decreto que el P. E. somete á vuestra consideracion, no puede ni debe considerarse sino bajo el aspecto de una dolorosa necesidad, y como tal es que la Comision aconseja á la H. Cámara la sancion del adjunto Proyecto de Ley.

«La operacion del P. E. limitada al tiempo del asedio, está muy distante de tener todos los inconvenientes económicos que son siempre inherentes á ese género de operaciones. *El P. E. alimenta hoy á la mitad de la poblacion*, en cuyo número entra muy particularmente la clase menesterosa; y como esa obligacion la tendrá por todo aquel tiempo, resulta que la carestia del renglon estancado, que seria en estos momentos su principal inconveniente, no vá á pesar sobre aquella clase ni sobre el soldado, sino sobre aquel que teniendo como comprarlo, ó que no

teniendo un fusil en las filas del ejército, está en actitud de poder soportar un recargo en sus consumos, que talvez no le seria dado á los demás.»

La Comision del estanco quedó agregada al Ministerio de Hacienda.

Se fijó el peso de 18 onzas al real de pan de buena calidad, dividido en fracciones, destinado al público. Se distinguía con una marca especial del de raciones, señalándose á este 15 onzas de peso.

En los primeros días uno de los panaderos contratantes de la elaboracion de pan por cuenta del comun, incurrió en fraudes.—El pan recibido por la Legion Italiana estaba mal elaborado y no tenia el peso de 15 onzas, señalado á las raciones de tropa. No habia hecho tampoco el número de raciones que debía entregarle y para las que habia recibido la harina suficiente. Reconvenido por la falta, prometió no reincidir en ella.—Pero al día siguiente ese pan se elaboraba peor y con ménos peso que el día anterior. El pan que recibió la Legion pesaba en cada 50 raciones 80 onzas ménos que de lo que debía, es decir, en el total de raciones 2484 onzas.—Para reprimir ese abuso, la policia mandó cerrar el establecimiento, pidiendo autorizacion al Gobierno «para «aplicarle la pena que reclamaba aquel fraude escandaloso, que una vez tolerado, nos cerraria el camino que luchando contra Rosas ha de conducirnos á que, despues de la victoria, luzcan para «nuestra patria, días en que siempre, en todo y por «todo, la moral no sea una palabra vana.» (1) Y el aludido era una persona que ocupaba una posicion social aventajada, pero, no le sirvió de escudo

(1) Nota del Gefe de Policía, D. Andrés Lamas, al Ministro de Gobierno, Mayo 12 de 1844.

para librarse de la pena. La sufrió, emigrando al poco tiempo para Santa Catalina.

La medida del estanco fué mal recibida por los industriales. El almirante Lainé reclamó confidencialmente de ella por los perjuicios que irrogaba á los franceses, pero continuó haciéndose efectivo.

En Octubre se celebró un nuevo contrato que aseguraba el pan de noventa días. El fraude y el egoísmo lo contrariaban. Las elaboraciones clandestinas tomaban ensanche y los contratistas acentuaban sus reclamos.

En consecuencia, se prohibió la elaboración de harinas de trigo, ni aún á pretexto de uso doméstico, sin un permiso especial de la Policía, intervenido por el contratista del estanco.—Se dispuso que todos los tenedores de harinas de trigo, hiciesen una manifestación ante la Policía de la cantidad que tuviesen en su poder, y que no podrían venderse sin que el comprador presentase un boleto de la autoridad respectiva. Esos boletos encerrarían la autorización para comprar ó elaborar una barrica de harina y tendrían el valor de diez pesos cada uno.—Solo las ventas de harina puramente mercantiles, quedarían exentas de ese gravámen.

La tirantez de estas disposiciones, producían quejas, oposiciones. La disposición se modificó, imponiendo un derecho extraordinario de seis pesos sobre cada barrica de harina.—Por fin, llegó á optarse por la derogación del estanco, y la abundancia de ese renglon de primera necesidad fué la consecuencia.

Mayo fué fecundo en acontecimientos de todo linaje.—Un día se divulga la especie de que el pan de raciones estaba envenenado. En otro, la explosión de la tercer mina preparada por los sitiadores en la

casa de Andion, que por fortuna no costó víctimas (1) precede á la tremenda tempestad que se desencadena del 9 al 11 de ese mes, con terribles efectos.

En las regiones del poder público, la división, la hostilidad, la intriga, las rencillas se hacían sentir.—Algunos de los miembros más influyentes de la Administración, estaban en abierta disidencia.—Cada uno tenía su círculo y procuraba sobreponerse.—Pacheco estaba mal con Vazquez, y había trasladado su despacho á lo de Hocquard.—Cada uno tenía su órgano en la prensa.—Mal con Paz, y dividido con los adictos á Rivera.—La anarquía hacia camino, con el comun enemigo al frente.

Pacheco hizo renuncia del Ministerio de Guerra el 17.—Se acuerda el nombramiento del Coronel Flores para sustituirlo; pero en esa noche Thibeaut y Garibaldi manifiestan al Gobierno que no podrían responder de las Lejiones, si el Ministro Pacheco se retiraba del Ministerio.—Pacheco permaneció en él, no aceptándosele la dimisión.

El 24 renuncia D. José Béjar el Ministerio de Hacienda, y el 25 se nombra al Dr. Lamas para sustituirlo. Béjar y D. Francisco J. Muñoz son nombrados ese día consejeros privados del Gobierno, en mérito de sus servicios é idoneidad.

DECRETO

Montevideo, Mayo 25 de 1844.

El Presidente de la República poseído de la idea de que el día 25 de Mayo, que por sí solo forma época

(1) El parte oficial del General Paz, de 9 de Mayo, decía:—«Acaba de hacer explosión una mina que habían puesto los enemigos en casa de Andion, frente á lo de Gutierrez, de que ha resultado que tres cuartas partes de dicho edificio ha desaparecido. Esta nueva maldad no ha causado á nuestros soldados pérdida alguna, pues tan solo hemos tenido uno levemente contuso de los escombros.»

remarcable, es día de reparación, de recuerdos y de glorias, y el más oportuno para consagrar un grande acto de justicia; considerando por otra parte que la urgencia y carácter de los negocios que se agitan, admiten reclamo y aún necesita el aumento de luces, acompañadas de experiencia, de patriotismo y de posición independiente, calidades que unidas á la reciente versación en la marcha gubernativa, habilitan de una manera escepcional para formar un consejo íntimo; deseoso por fin, de dar un testimonio público de que reconoce los positivos sacrificios con que se consagraron á la causa nacional los señores ex-ministros del presente Gobierno D. Francisco J. Muñoz y D. José de Béjar, ha acordado y decreta:

Art. 1.º—Nómbrese consejeros privados del Gobierno á los Sres. ex-Ministros D. Francisco Muñoz y D. José de Béjar.

Art. 2.º—Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

SUAREZ.

SANTIAGO VAZQUEZ.

MELCHOR PACHECO Y OBES.

ANDRÉS LAMAS.

—
MINISTERIO DE GOBIERNO

Montevideo, Mayo 25 de 1844.

El infrascripto Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, acompaña de su orden al Sr. D. Francisco Joaquín Muñoz, y D. José de Béjar, copia del decreto de esta fecha, por el que S. E. el Presidente de la República le nombra consejero privado del Gobierno: este justo tributo al mé-

rito, capacidad y patriotismo, este acto elevado de moral pública, está moralmente de acuerdo con los sentimientos del infrascripto, que se felicita de comunicarlo al Sr. ex-Ministro, y aprovecha la ocasión para ofrecerle la seguridad de su alta y respetuosa consideración y aprecio.

SANTIAGO VAZQUEZ.

Al Sr. ex-Ministro D. Francisco J. Muñoz, y D. José de Béjar.

—
Sr. Ministro:

El decreto que el supremo Gobierno de la República ha expedido en este gran día, nombrándome su consejero privado, que V. E. se sirve comunicarme, es otra prueba de la benevolencia con que mira mi persona: mi reconocimiento y gratitud por distinciones tan honoríficas no tienen límites.

Acepto, con profunda satisfacción ese nombramiento que tanta honra me dá, y el gobierno cuente con mi adhesión constante y mis servicios.

Ruego á V. E., señor Ministro, que se digne elevar al conocimiento del gobierno mi reconocimiento y mi aceptación: y admitir los sentimientos de respeto que tributo á V. E.

Montevideo, Mayo 25 de 1844.

José de Béjar.

—
Sr. Ministro:

Estimo en mucho la distinción que S. E. el señor Presidente de la República ha hecho de mi perso-

na, al nombrarme consejero privado del Gobierno, en su decreto expedido en el día grande de Libertad.

La circunstancia de ser V. E. la persona á quien ha tocado comunicarme este honroso nombramiento, me lo hace doblemente apreciable. — V. E., yo, y otros compatriotas, respondimos con decision y entusiasmo á ese grito de libertad, lanzado tan briosamente en la plaza de la Victoria, de la entonces heroica Buenos Aires.

Quiera V. E. permitirme este recuerdo, que me hace reconocer grandes deberes, y como uno de ellos el de someterme al llamamiento del Gobierno, á quien tributo el más cumplido homenaje de respeto, y á V. E. de consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Mayo 26 de 1844.

Francisco J. Muñoz.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. Santiago Vazquez.

Un temporal deshecho, terrible, que duró tres días, como hacia muchos años no se habia experimentado otro semejante, acació del 9 al 11 de Mayo, causando inmensos desastres y algunas víctimas.

Durante él, las operaciones bélicas se paralizaron, limitándose á la conservacion firme de sus puestos las fuerzas de servicio, soportando imperturbables todo el rigor de la tempestad.

La creciente fué extraordinaria y los embates del mar hicieron estragos.—El agua invadió las plazuelas del muelle, el cubo del Norte y parte de las calles Ituzaingó, Treinta y Tres, Zabala y Misiones, en el costado Norte, todo el displayado de la Aguada has-

ta los barrancos de los fondos de las quintas de Ocampo, Vidal y Ferrer, llegando á la de las Albahacas. Toda la costa quedó sembrada de embarcaciones arrojadas á ella, fragmentos de estas y maderos arrebatados á los depósitos de las barracas del Norte. El vapor de guerra inglés *Gorgon*, fué uno de los buques arrojados á la costa del Miguelete, contándose entre los perdidos ó encallados la fragata *Carolina*, el bergantin *George Henry*, el paquete *Orestes* tumbado, dos cañoneras y otras embarcaciones.

El bergantin brasilero *Asilo de la Virtud*, se des hizo contra las piedras del fuerte de San José, cuyos tripulantes habrian perecido sin los socorros prestados con ejemplar arrojo por algunos hombres de la matrícula, y por las medidas eficaces adoptadas personalmente por el Ministro Pacheco, presente en el lugar del siniestro.

De tierra se arrojaron cables á los náufragos. Tres de ellos asidos á los cables lograron salvar viniendo á la costa.—El resto fué salvado por cuatro abnegados marinos que arrostrando todos los peligros en una débil lancha, llegaron hasta la embarcacion en su socorro. — Pacheco premió su accion gratificándolos generosamente, haciéndoles vestir por Comisaría y esceptuándolos del servicio de las armas.

Multitud de casillas fueron arrancadas de su lugar por la fuerza del viento y la accion de las aguas. La del muelle fué lanzada hasta la plazoleta de la Capitanía, donde hubo que pasarle un fuerte cable para detenerla.—La del Resguardo fué á dar al mar llevada por la corriente. Los techos de zinc de los galpones de varias barracas volaban, siendo arrojados á largas distancias. Algunos de los desprendidos del Cerro, vinieron á dar á la Aguada.—Infini-

dad de paredones fueron derrumbados y varios edificios que se hallaban en construcción. Dentro y fuera de los muros los estragos inmensos, estendiéndose al campo enemigo, donde la ranchería sufrió notablemente. En el puerto del Buceo naufragaron varias embarcaciones.

Los desastres fueron generales.—Los conflictos en el puerto terribles.—Porción de familias infelices quedaron sin hogar, perdiendo su pobreza.

Ante ese cuadro tético y desgarrador, que la beneficencia pública fué solícita en atenuar en lo posible en los primeros momentos, se apresuró el Ministro Pacheco á promover una suscripción para socorrer al infortunio, dirijiendo una circular, concebida en estos términos.

« Sr. D. N. N.—En medio aún del temporal que tantos perjuicios ha causado á esta población y su comercio, tengo el honor de dirijirme á Vd. interpelando su filantropía en favor de las víctimas indijentes de esta catástrofe. Porción de familias han quedado en la miseria, porción de hombres valerosos han expuesto generosamente su vida por salvar la de sus semejantes, á la voz de la autoridad:—esta, pues, quiere llenar el grato deber de socorrer á aquéllas y de recompensar á éstos.

« Contando con los humanos sentimientos de Vd. en vista de desgracias que todos conocemos y deploramos, espero concurrirá á una suscripción que he abierto con el objeto indicado. »

Las dolorosas escenas presenciadas á consecuencia del temporal, hicieron nacer en algunos individuos el deseo y la voluntad de establecer en los principales puertos dos ó más botes salvadores, conocidos con ese nombre en la mayor parte del mundo ci-

vilizado. Una casa extranjera—la de Hocquard—se encargaba sin ningun interés pecuniario de hacer conducir de Europa esas embarcaciones, recibiendo aquí el importe.

Un pensamiento tan humano como honroso para Montevideo, era digno del pueblo que en medio del asedio sufrido, habia creado instituciones benéficas, contando entre ellas la de una compañía de *bomberos* para acudir á los incendios.

Acojido con entusiasmo, Pacheco quiso tener el honor de iniciar su realización.—Promueve una suscripción voluntaria, dirijiendo circulares al efecto, nombrando en comisión para ello á D. Manuel Herrera y Obes, D. Francisco Hocquard, D. José María Estevez, D. Juan Biraben y Coronel Garibaldi.

La idea era dotar al puerto de Montevideo de dos de esas embarcaciones y de una al de Maldonado, si los donativos lo permitian.—El propósito no pudo realizarse, contrariado por las vicisitudes de la época.

CAPITULO IV

1844

Fiestas Mayas—Los niños educandos—Adopción del distintivo nacional—Idea á que responde en la niñez—Contraste con el moño federal—Acto religioso en la línea—Certámen poético—Otras demostraciones de regocijo—Reminiscencias del barbarismo en Buenos Aires bajo la tiranía de Rosas—Pasados del campo sitiador—Movimientos del ejército nacional de operaciones—Cese de las requisiciones de efectos en la Capital—Proyectos de Ley declarando propiedad nacional los bienes de los prófugos—Impuestos de guerra y departamentales—Doctrinas y principios en que se fundan—Proceder de las Cámaras.

Antes de ser nombrado el Dr. Lamas Ministro de Hacienda, había formulado con acuerdo superior, en su carácter de Jefe Político y de Policía, el programa de las Fiestas Mayas, que tuvieron completa ejecución.

Hacia parte de ellas, la concurrencia de los niños de las Escuelas planteadas por el Gobierno y los de las particulares á la Plaza *Constitucion*, á saludar el sol del 25 de Mayo, como el símbolo de la gloria Americana. Debían presentarse aquellas leñones infantiles—de futuros ciudadanos,—adornadas con *divisas y pabellones nacionales*.

Otra reunion de *Amigos de la Libertad*, formando una banda de 24 instrumentos musicales, harian resonar á la misma hora sus armonías y entonar cánticos patrióticos.

La lectura más tarde, de las composiciones poéticas presentadas por los poetas convidados á cantar

el pensamiento de Mayo, y de las cuales debía hacerse una edicion elegante, destinando su producto á beneficio de los inválidos.

Juegos de cucañas y rompe-cabezas en la plaza y en la línea. Iluminacion y globos aereostáticos, serenatas y cánticos patrióticos en las noches, y otras demostraciones de regocijo.—Una gran rifa Maya complementaba las fiestas, y la exhibicion en el teatro del Comercio, de una pieza dramática por la Sociedad de aficionados franceses, á beneficio de los heridos de la segunda Brigada de Guardias Nacionales.

Al aclarar el dia aparecieron, congregados en la plaza pública, multitud de ciudadanos de todas las esferas sociales, los niños educandos, los inválidos y las bandas de música de algunos cuerpos.—El repique general y la ejecucion del Himno Nacional, saludaron la aparicion del astro rey en el horizonte.

La batería 25 de Mayo hizo salva en homenaje al dia, mientras los cañones del campo opuesto, que habian salvado pocos dias antes en honor del natalicio de Rosas, lo denegaban al fausto aniversario del gran dia de América.

Los niños de las Escuelas de Montevideo, con la cabeza descubierta y ajitando las banderas de la patria, saludaron el sol de Mayo entonando el Himno Nacional, que hacía palpitar los corazones con el ardor del entusiasmo patriótico.

Se presentaron adornados no con el distintivo de guerra, sino con los colores purísimos de la bandera nacional, contrastando con los cintajos rojos y lemas brutales y sangrientos de uso entre la gente de Rosas, ó con el obligado del *moño federal* que llevaba la mujer, donde quiera que imperaba el sis-

tema del *Restaurador*, so pena de ser el blanco de los insultos, ó de esponerse á que alguna mano vil se lo pegase con un parche de brea en la cabeza.

La adopcion del color que tomó nuestra bandera nacional, del azul del cielo, tenia un objeto moral y un levantado propósito.—Habituar al niño á amar y familiarizarse con la cucarda nacional creadra por la ley pátria; á llevarla en el futuro como emblema de union y fraternidad entre los orientales, haciendo práctico el dogma sacramental de Mayo, *Libertad, Igualdad, Fraternidad*—la trinidad democrática,—que había de servir de base para la enseñanza de la generacion del porvenir.

El entusiasmo subió de punto.—Los *Amigos de la Libertad* entonaron el ¡*Oid mortales!*—Se pronunciaron discursos patrióticos, tomando parte en ellos, con su elocuencia reconocida, los Ministros de Guerra y Hacienda. Se recitaron varias poesias alegóricas, entre otras, la valiente de Juan Cruz Varela «A Mayo».

A los regocijos públicos, se asoció en el ejército un acto religioso. El General de Armas dispuso que á las once del día 25 «se rindieran cumplidas gracias al Sér Supremo en la bateria *Comandante Vedada*, por la consumacion de aquel acto gigantesco, «implorando su incontrastable amparo para que no «fracasase en la lucha actual.» (1) A la tarde se le proporcionaron objetos de entretenimiento, favoreciendo la funcion de los patriotas, y llevando la *bandera de Maipú*, un piquete de la Legion Argentina.

En la noche del 25 se reunió el Instituto Históri-

(1) Aviso del Gefe de la Policia Militar de la linea de Fortificacion.

co Geográfico Nacional en el salon de las Cámaras, para oír la lectura de las composiciones poéticas á Mayo, asistiendo á ella una concurrencia selecta. En la noche siguiente se repitió el certámen poético en el teatro del Comercio. Así se celebraba con altura en la ciudad sitiada el aniversario de Mayo. Sus festejos, sus espectáculos, dignos de una sociedad civilizada, formaban contraste con los menguados del *Grande Americano* que entraba en sus fines trasmitir á este país con su conquista.

Las funciones teatrales en Buenos Aires se abrian con las llamadas proclamas federales de vivas y mueras, y se barbarizaban con espectáculos como este.—*El duelo de un federal con un salvaje unitario, en que el primero degollará al segundo á vista del público.* (1)

En las fiestas parroquiales, se rendian las banderas al pasar el retrato de Rosas, hincando la rodilla. (2) «Cuadrillas de hombres degradados recorrian «las calles tuzando las barbas de los hombres y pegando con brea los moños colorados en la cabeza «de las señoras á la puerta de las iglesias.—Se cortaban los faldones de los frac y se hacian pintar bigotes «con corcho quemado. Se prescribia la chaqueta y el «uso del chaleco colorado, cuyo color debia ser el de «las puertas y paredes de las casas. Allí se empleaban «en estensísima escala todos los resortes que pueden torcer la índole de un pueblo y llevarlo á las «más tristes y amargas aberraciones.» (3)

Esas escenas de barbárie, esos actos brutales, esas infamias convertidas en sistema bajo la tiranía de Ro-

(1) Anuncio teatral inserto en la Gaceta Mercantil.

(2) Descripcion de la fiesta de la Parroquia de Monserrat.

(3) Apuntes históricos sobre las agresiones del Dictador Rosas, por D. Andrés Lamas.

sas en Buenos Aires, para escarnio de la civilización, no manchaban á Montevideo en sus espectáculos, en sus usos, costumbres y expansiones patrióticas.

Del campo sitiador venian frecuentemente pasados, con armas y sin ellas.

En Mayo se presentaron 17 soldados y el Teniente D. Donato Gomez. — «Si se considera la repugnancia—decia el *Boletín del Ejército*, núm. 41—que naturalmente se siente á encerrarse en una plaza sitiada donde sus defensores en el hecho mismo de ceñirse á una estricta defensiva, confiesan su impotencia contra el sitiador, se conocerá en este hecho una prueba de que en el ejército enemigo no se nos desconoce la facultad de obrar ofensivamente y de aceptar un campo de batalla. Solo así puede explicarse este fenómeno nuevo en estos países; —pues no tenemos ejemplo de que los sitiadores se pasen á una plaza sitiada.»

Mientras la Capital resistia, el Ejército de operaciones continuaba sus movimientos en campaña. El 27 de Mayo tenia su jefe el cuartel general en la barra de Porongos, con dos divisiones y el Regimiento Escolta. La division Luna y un regimiento á las órdenes del General Medina recorrían los departamentos de la costa sacando cuantos caballos encontraban, mientras partidas más ó menos numerosas se hacían sentir sobre los pueblos ocupados por el enemigo.

La division Blanco estaba al frente de Urquiza y D. Servando Gomez en la costa de San José.

Camacho con tres escuadrones y las montoneras de la Florida, cubrían la línea de Santa Lucía.

La division Silva ocupaba el departamento de Maldonado, sobre cuyo pueblo estaban sus avanzadas.

Trescientos hombres de ella se habían batido el 23 sobre Rocha con fuerzas de Melgar, Barrios y Olid.

El General Aguiar con 600 hombres ocupaba el Cerro-Largo, atendiendo á la frontera y dando la mano á las operaciones de la division Silva.

Sobre el departamento de Paysandú operaba la division Baez, encargada de guardar los depósitos del ejército. Atacó y tomó en Junio el Salto, haciendo jefes y oficiales prisioneros cuyas vidas respeta.

Como se ha referido en el capítulo III, á últimos de Mayo se operó un cambio parcial en el Ministerio, entrando á ocupar el de Hacienda D. Andrés Lamas.

Su ingreso al Gobierno se señaló con la adopción inmediata de disposiciones de transcendencia, tomadas en consejo de Ministros. Fueron de ese número la propuesta de Proyectos de Ley á las Cámaras, en cuya discusión y sanción, quedó evidenciado para honra de la defensa de Montevideo, no ser una palabra vana la independencia de los Poderes, ni la repulsión á la abominable doctrina de la confiscación, que la iniquidad del sistema de Rosas había implantado en sus dominios, y puesto la invasión en irritante y odiosa práctica donde alcanzaban sus armas en el territorio oriental.

En diversas épocas del asedio, el Gobierno había hecho requisiciones de efectos para las necesidades de la defensa. — Esas requisiciones se declararon cesantes por decreto del 29 de Mayo. — El Gobierno se proveería en lo sucesivo de lo que necesitase, comprándolo á sus dueños en la forma que conviniesen.

En la misma fecha sometió á la aprobación de la Legislatura tres Proyectos de Ley. — Por el primero se

autorizaba al Poder Ejecutivo para enajenar ó gravar las propiedades muebles é inmuebles de los ciudadanos que combatian en armas contra la República, ó que hubiesen fugado del país desde el 12 de Diciembre de 1842. Esas propiedades deberian ser justipreciadas, y deducido de su valor lo que importase la contribucion de guerra impuesta por otro proyecto á los ausentes, reconociéndose como deuda de la República.—El Gobierno reconoceria las deudas legítimas que hubiesen contraído sobre ellas sus propietarios, y cuidaria de la subsistencia de las familias en esta Capital.

Se juzgaba esto en el fondo una confiscacion.—Un desconocimiento del derecho de propiedad, sagrado por las leyes tutelares de la República. — Bien que la forma en que se proponia la medida de préstamo forzoso, distase mucho de la confiscacion absoluta de bienes impuesta por el invasor, no fué aprobado sinó con modificaciones por la Cámara de Representantes; y aún así, no pasó en el Senado.

Cumple para juzgar del propósito que entrañaba el proyecto propuesto, y los fundamentos en que se apoyaba, traer á consideracion las razones aducidas por el Poder Ejecutivo en la nota de remision.

«El ejército de Rosas—se decia en ella,—y los rebeldes hijos de este país que se le han reunido, ó que desde Buenos Aires cooperan á su triunfo, han establecido como uno de los principios de su conquista la confiscacion de bienes raíces, muebles y semovientes. En todos los puntos de la República donde han dominado sus armas, los bienes de los patriotas han sido embargados, vendidos en remate público, confiscados. El Gobierno oportunamente dispuso que los patriotas damnificados por esta dispo-

sicion bárbara, fuesen indemnizados con los bienes de los que la han perpetrado. Pero esto no es bastante, y V. H. está llamada á dictar una alta y enérgica medida de represion, que haga arrepentir á los rebeldes confiscadores de haber resucitado en esta tierra una de las tiranias más odiosas de la vieja opresion.

«Los que confiscan los bienes ajenos, deben perder los suyos propios. Los que emplean su fortuna en atizar la guerra de destruccion y en cooperar al triunfo del extranjero sobre la libertad de la Pátria, no pueden en justicia seguir en la posesion de unos bienes adquiridos al amparo de las leyes y libertades contra las que hoy pelea, adquiridos en gran parte por la proteccion del Gobierno de quien se han declarado enemigos de muerte..... ¿Qué significaria hoy en Montevideo la existencia inmune de la propiedad de D. Manuel Oribe, del causador de tantas calamidades?

«Pero el cielo nos preserve de imitar á la tirania de Rosas, de destruir el derecho de propiedad, una de las bases más firmes de la sociedad civil, uno de los derechos que más justamente garante nuestra Constitucion.»

Por el segundo Proyecto se imponia una contribucion de guerra en esta forma:

« Art. 1.º —Los ciudadanos de la República que no se encuentran en esta ciudad ó en las filas del ejército Nacional en campaña, y tienen en ella bienes muebles ó inmuebles, pagarán una contribucion de guerra equivalente á las que con diversos motivos, han sufragado desde el 3 de Febrero de 1843 los ciudadanos que han permanecido dentro de estos muros.»

El tercer Proyecto versaba sobre impuestos depar-

tamentales, especialmente aplicables á las mejoras morales y materiales de los respectivos departamentos.—Se basaba en las ideas y doctrinas más adelantadas, sin desconocer lo cuestionable de la oportunidad, y la imposibilidad de su aplicación en las actuales circunstancias en todos los departamentos. Limitándolos en sus efectos al de Montevideo, creaba un impuesto de reventa sobre varios artículos de consumo.

El recargo, cualquiera que fuese, sobre artículos de consumo en una plaza sitiada, no era lo más acertado, y tenía que producir resistencias. Sufrió esenciales modificaciones en su sanción. Por fin, vino después, como recurso necesario el impuesto de luces, que los contribuyentes procuraban eludir, condenando puertas y ventanas exteriores.

La nota de remisión del proyecto de rentas departamentales, abundaba en excelentes doctrinas, en ideas progresistas, que si no eran aplicables en las circunstancias, quedaban como precedentes para el porvenir más esperanzoso.

«Era tiempo ya,—se decía en ella,—de que nuestros departamentos rompan su marcha hacia los grandes destinos á que los llaman su localidad, la feracidad de su suelo, la actividad y el génio de sus hijos;—es necesario que dejen de ser aldeas y que se decrete que dentro de pocos años deben ser ciudades, que constituyan con su íntima unión espontánea, recíprocamente ventajosa, una grande nación que hace circular toda la riqueza intelectual y física para toda su superficie, de su centro á sus estremidades, y que no engrandece uno de sus extremos con la sustancia necesaria á la vida de los otros puntos del territorio.

«Talvez los mismos que reconozcan la utilidad de este pensamiento, crean cuestionable su oportunidad. El Gobierno cree, y cree con la historia de todos los pueblos, que del seno de los grandes sacudimientos es de donde nacen las instituciones reparadoras, las creaciones de porvenir. Triste sería el que se presentase á nuestros ojos si se hubiera amortiguado el sentimiento de la nacionalidad Oriental; si no nos gozáramos en echar los cimientos de instituciones de vida y de reparación en medio de esta lucha que con todos sus horrores no ha de ser estéril para la felicidad del país. Por eso el Gobierno al proponeros una institución permanente y de tiempo de paz, está cierto de que V. H. se levantará sobre todas las aprensiones vulgares.»

CAPITULO V

1844

El General Paz se dispone á separarse de la defensa y partir para Corrientes—Motivos y propósitos que lo conducen—Trabajos para impedirlo—Doble juego del Ministro Pacheco—Recelos de una disolución—Temperamento adoptado para evitarla—Embarque de Paz y su comitiva—Llegada del Dr. Varela de su misión á Europa—Partida del Comodoro Purvis—Sensación producida—Eslotaciones—Pacheco asume en comision el comando del ejército—Dificultades que preceden al nombramiento—Resultado—Situación en Junio—Primeras disposiciones de Pacheco—Suscripciones, empréstito y donativos—Promociones en la milicia—Leyes de Hacienda—Impuesto de luces—Noticias del ejército de operaciones—Toma del Salto por Baz—Famoso hecho de los hermanos Gallineros—Propuesta para proveer á las necesidades de alimento á la población—Actitud de la Cámara de Francia en la cuestión del Plata—Mr. Thiers se declara su campeón—Fuerzas del ejército de operaciones aparecen en San José y Canelones.

El General Paz se disponia á dejar Montevideo para pasar á Corrientes, ya fuese en la creencia de encontrar allí un treacto mejor á sus aspiraciones, ó ya por no poder soportar las genialidades del Ministro Pacheco.

Con esa idea desde Junio, empezó, á pretexto de enfermedad, á retraerse de concurrir al Cuartel General de la línea, y á preparar las cosas para su partida. Tan luego como el Gobierno se apercibió de lo que trataba, procuró disuadirlo, comprendiendo el malísimo efecto que produciria su separacion de la defensa, aún cuando fuese para ir á combatir en Corrientes contra el enemigo comun.

Pacheco en su carácter de Ministro de la Guerra,

aspiraba á asumir el comando del ejército de la Capital, y haciendo un doble juego, favorecia la idea de Paz.

Este estaba irrevocablemente resuelto á marchar. Su intento se habia divulgado. Habia hecho hablar á diferentes gefes de estacion por pasaje para el Brasil, con el propósito de dirigirse despues á Corrientes, como lo habia efectuado poco ántes el General don Juan Pablo López. Empezaba á sentirse el efecto de su resolucion.—Algunos otros gefes y oficiales argentinos se disponian á seguirlo, evadiéndose por ese medio de continuar en sus puestos. Amenazaba gradualmente una disolucion que pondria en riesgo, hasta cierto punto, la defensa. En tal situación, se juzgó su salida de una necesidad urgente, tratada de buena fé, á fin de sacar partido de su separacion en provecho de la comunidad de causa, y sin que afectase la defensa.

Como estaba prevenido con Pacheco, se acordó que el Ministro Vazquez se entendiese con él y arreglase su salida.—En sus conferencias, Paz hizo conocer sus propósitos, decidido á cooperar con entera abnegacion al triunfo de la causa que habia defendido 16 meses en los muros de Montevideo, contra Rosas. Su ideal era entónces Corrientes.

En ese sentido, autorizó á Vazquez para que escribiese al General Rivera significándole que entraba en sus intenciones, si la fortuna le favorecia en su empresa, depurar el Entre-Rios de enemigos y ofrecerle luego la conveniencia de una division de dos mil correntinos que ocuparian los pueblos de la costa del Uruguay, obrando de concierto con el mismo General Rivera.

Por fin, en la noche del 2 de Julio, se embarcó re-

servadamente el General Paz con su comitiva en el patacho de guerra brasileiro *Capitany*, acompañándole su Secretario el Dr. Derquis, los Coroneles Chenaunt, Cáceres (D. Ramon), Albariños, Carlos Paz, el comisario Albarracin y algunos oficiales.

Precisamente en ese día, llegaba el Dr. D. Florencio Varela de regreso de su misión á Europa, con noticias alhagüenas.—Fue abordo. Conferenció con el General Paz.—Quedaron acordes y se dieron el abrazo de despedida.

Dos días despues—el 4 de Julio—zarpaba de este puerto para el Rio Janeiro el *Capitany*, llevando á su bordo al General Paz, y comboyando una polacra brasileira (1) para el Rio Grande conduciendo de pasaje la familia del General y parte de su comitiva. El 17 de Julio llegó á Rio Janeiro, recibiendo hospitalidad en aquella córte, apesar de las jestionés anticipadas del Ministro de Rosas, General Guido, sobre el derecho de asilo.

Desde que se divulgó la próxima partida del General Paz de Montevideo, con la intencion de pasar á Corrientes, cuyo Gobierno lo habia facultado por decreto del 23 de Marzo para promover y celebrar pactos y convenios con las Repúblicas vecinas, y aumentar los medios de accion para destruir á Rosas, se supo en el Janeiro.

Guido lo participó oficialmente al Ministro de Negocios Etranjeros el 2 de Julio, exijiendo que fuese separado de la frontera.

El Gabinete Imperial receló que la salida de Paz pudiera traer el desquicio de la defensa, y en prevision de cualquier emergencia que pudiese sobrevenir re-

(1) La polacra *Nuestra Señora de la Guarda*, que llegó el 14 á Rio Grande del Sud.

solvió aumentar la fuerza naval en el Rio de la Plata. En consecuencia, vinieron á últimos de Julio la corbeta *Dos de Julio*, la goleta *Legalidad* y el vapor *Guapassu*.

La ida de Paz causó sensacion como era consiguiente, dando lugar á conjeturas distintas, á la esplotacion de los círculos, á las desconfianzas y á las especies más desconcertantes.

En el campo sitiador se tomó como un signo infalible del desquicio que amenazaba á los sitiados, y ese juicio se revelaba en las correspondencias del enemigo.—La seduccion y el soborno se puso en juego por su parte.—Fue entónces que tuvo lugar la pasada á los sitiadores de Manchini y Soriano, á que se ha hecho referencia en otro capítulo.

Coincidió con la ida de Paz, la partida del Comodoro Purvis para Inglaterra en el *Alecto*, efectuada el 27 de Junio, concurriendo esta circunstancia á hacer más sensible la situacion y alimentar aprensiones.

El Ministro de la Guerra se encargó del comando del ejército. Sérías dificultades se habian tocado para dar sucesor al General Paz en el mando de las armas, en el estado de division interna que se habia creado.

El Presidente Suarez no era de opinion que se diese á Pacheco, que aspiraba á tomarlo. El General D. Enrique Martinez, que pertenecia á otro círculo, se hallaba enfermo y no gozaba de bastante prestigio en el ejército. El General Bauzá tenia tambien sus aspiraciones. El Coronel Correa, gefe del Estado Mayor, presentaba el inconveniente de su enemistad con el Ministro Pacheco desde el desafio de Abril, y se optó en definitiva por conferir el mando del ejército

to en comision al Ministro de la Guerra, como ensayo. (1)

El resultado de ese nombramiento—que en concepto del General sitiador era sin importancia, inspirando desden, como el de un muchacho incapaz—dejaremos que lo aprecie el mismo Presidente Suarez, en la carta reservada al General Rivera, que hemos citado, y que á su debido tiempo se conocerá por completo.

«Hice, pues, el ensayo, y por fortuna en los primeros tiempos sirvió lo mejor posible: él ganó mucho en moral y disciplina de la tropa; cuarteles y costumbres en el servicio, ganó infinitamente: re nació el entusiasmo y la confianza, y por mi mismo confieso que quedé sorprendido y admirado; y aún hoy reconozco que el enemigo ha perdido constantemente desde el mando de Pacheco.»

En el mes precedente á la separacion del General Paz, se hicieron sentir en la poblacion algunos robos, divulgándose la existencia de una compañía de ladrones provista de ganzúas y llaves falsas que fueron recojidas por la actividad de la policía, pero ocultándose el proceso de los caballeros de industria descubiertos, por la procedencia de algunos de ellos, de los cuales los principales fugaron para Buenos Aires. Circulaban especies alarmantes, contándose entre ellas, la de hallarse un dia envenenado el pan destinado á las raciones.

El invierno se presentaba riguroso y habia falta de vestuario para la tropa.—Porcion de individuos disgustados, empezaban á pedir pase para el ejército de Operaciones, y en esos dias, partió para Rio Gran-

(1) Carta reservada del Presidente Suarez al General Rivera.—Autógrafa. Nuestro archivo.

de el patacho portugués *Amorin*, conduciendo á su bordo sesenta y tantos, entre ellos muchos oficiales, con el propósito de seguir de allí por la frontera á incorporarse al ejército del General Rivera.

La caballada habia disminuido, y la primer disposicion de Pacheco al tomar el mando de las armas, fué desmontar las fuerzas de Flores, Estivao y Centurion, destacadas en el Cerro y reforzar con ella la línea.

Existian necesidades urjentísimas á que atender y los recursos faltaban. — Por lo pronto, el Ministro Vazquez colecta una suscripcion espontánea en que figuran en primera línea los miembros del Gobierno, produciendo más de 800 patacones, con que se atienden. Pacheco promueve despues el negociado de un empréstito para vestir al ejército, encargándolo á una comision compuesta de D. Conrado Rucker, D. Juan Biraben, y D. Leon Ellauri, con éxito tan satisfactorio, que escedió de lo calculado para costearlo. Se hacen donativos y suplementos de dinero por varios ciudadanos.

La situacion melindrosa porque se habia cruzado, afortunadamente estaba dominada, sin que el desquicio recelado, ni el desaliento se hubiese producido. Muy luego empezó á operarse un cambio en ella. tan sorprendente y feliz en todos conceptos, que levantando los ánimos, conciliando las voluntades y fortaleciendo la confianza, consolidó, puede decirse, el poder incontrastable de la defensa.

Diversas circunstancias concurren á ello.

Se hicieron algunas promociones en la milicia. Se concedió con acuerdo del Senado, el empleo de Coroneles efectivos á los graduados D. Venancio Flores y D. Jacinto Estivao, y de Brigadier al General

D. Rufino Bauzá, gefes influyentes. Se activó la solución del problema de los recursos, que eran la vida.

El Gobierno dirigiéndose al Senado en nota del 4 de Julio le decia:—« Todos los Proyectos de Hacienda, « son calculados para atender á necesidades que no « dan espera. Es imposible medir la importancia de « cada uno de los dias que pasan; pero es cierto que « en la situacion actual no se puede desperdiciar ni « un solo momento. Es necesario aprovecharlos todos. « En consecuencia, el P. E. recomienda entrañable- « mente á la H. Cámara de Senadores, se ocupe de « los Proyectos que le están sometidos, seguro de que « la brevedad es uno de los mejores aciertos, porque « hoy es lo mejor lo que produce inmediatamente.

El Senado (1) perfectamente apercebido de la urgencia del despacho, se ocupó con interés de los asuntos, y el 14 se promulgaron las leyes que autorizaban al P. E. para negociar dentro ó fuera del pais un privilegio esclusivo para la sal comun, desde 5 á 10 años, y otro para la introduccion del carbon fósil por el mismo tiempo.

La Cámara de Representantes habia sancionado un Proyecto de Ley estableciendo un impuesto sobre puertas y ventanas á la calle, de los edificios comprendidos dentro de los muros de la ciudad. Discutido y modificado por el Senado, recibió su sancion el 2 de Agosto y entró á hacerse efectiva su aplicacion como ley desde el 16.

Por el artículo 6.º se establecia el pago de doble cantidad del impuesto por las puertas y ventanas de casas pertenecientes á ausentes.—Esto dió lugar á

(1) Componian el Senado los señores D. Lorenzo Justiniano Perez Vice-Presidente, D. Gabriel Antonio Pereira, D. Miguel Barreiro, D. Alejandro Chucarro, D. Salvador Tort, D. Faustino López, D. Manuel Basilio Bustamante ausente en Rio Grande.

una ampliacion en un nuevo Proyecto de Ley, que quedó sancionado de todo punto el 16 de Agosto, declarando que el doble impuesto solo era comprensivo á las propiedades pertenecientes á los ciudadanos é individuos ausentes, que no teniendo agentes caracterizndos cerca del Gobierno de la República, están bajo su esclusiva proteccion, debiendo solamente tener efecto ese recargo, interin la Asamblea no resolviese sobre el Proyecto de Ley presentado por el P. E. estableciendo una contribucion de guerra sobre los bienes de los ciudadanos ausentes.

El Proyecto creando rentas departamentales quedó sancionado el 7 de Agosto con algunas variaciones esenciales. Una de ellas fué que el cobro del impuesto se haria inmediatamente sobre todos los artículos que comprendia y que se encontrasen derramados en la poblacion para la reventa en la forma siguiente—al contado la tercera parte del derecho y el resto en dos vales á uno y dos meses.

Se recibieron en esos dias—Julio 15—noticias sumamente favorables del ejército de operaciones.—El Salto habia sido tomado por el Coronel D. Bernardino Baez el 12 de Junio, haciendo prisionera la guarnicion, y tomándole armamento, municiones, piezas de artillería, etc. Entre los prisioneros hechos se encontraban los Comandantes Echevarria y Collazo, cuya vida, como la de todos, fué respetada.

Esta nueva, y el conocimiento de la situacion favorable en que se hallaba el ejército de Rivera en los Tres Arboles, y los puntos que ocupaban sus fuerzas, despues de larga incomunicacion, vino á dar más aliento á los defensores de Montevideo.

Los mensajeros de la feliz nueva fueron los hermanos Gallinares, valientes y arrojados hijos de la Re-

pública, que en doce días efectuaron la cruzada admirable desde los Tres Arboles hasta Montevideo por en medio de los enemigos, atravesando la campaña, la línea y guardias enemigas, hasta llegar á la Capital, conduciendo las comunicaciones del General Rivera, venciendo en su cruzada toda clase de obstáculos y sufriendo todo género de privaciones.

Concurrió otro hecho de altísima significacion, á robustecer la defensa, burlando una vez más los cálculos y las esperanzas del enemigo, cifradas en el cansancio y en la estenuacion de los medios para sostenerla.

Una sociedad de ciudadanos capitalistas se propone proveer á las necesidades más urgentes de alimento á la poblacion que dependia de los socorros de la nacion, por medio de un empréstito que harian mensualmente. No pedian en retribucion de ese patriótico servicio, sinó que se les exonerase de toda contribucion establecida ó que se estableciere, y que el capital que hubiesen invertido del modo como lo proponian como garantia de fraudes y abusos, se les pagase despues de levantado el asedio, con la octava parte de las rentas de Aduana.

Se comprometian además á emplear un trabajo personal, continuo y fatigoso para ayudar al Gobierno en sus tareas, y proporcionarle con su celo todos los medios de mejora de que fuese susceptible la parte administrativa.

Elevada esta propuesta al Gobierno el 31 de Julio, la sometió á la deliberacion del Cuerpo Legislativo. La Comision dictaminante de la Cámara de Representantes produjo su informe el 8 de Agosto aprobándola, en los luminosos términos que van á verse, conjuntamente con el Proyecto de Ley aconsejado, que obtuvo su sancion.

HONORABLES REPRESENTANTES

La propuesta para proveer á las necesidades más premiosas de alimentos de esta Capital durante el asedio, que unos ciudadanos han elevado al P. E. y que ha sido sometida á la consideracion de la H. C. en 4 del corriente, es eminentemente patriótica y hace el más alto honor á la Nacion. Ella está basada en el más puro desinterés y en ese amor á la causa que se defiende, que bajo formas tan diversas como extraordinarias, ha dado en esta época á nuestra existencia nacional un carácter tan marcado de grandeza y consolidacion. La Comision cree más. Ella considera que la propuesta tal como está concebida, es uno de esos hechos prominentes, que en 18 meses de asedio y conflictos, y en medio de la más grande crisis que puede afectar á una nacion, se han presentado en grandes masas para calificar el carácter y tendencia de nuestra sociedad y trazar con rasgos profundos el inmenso porvenir de prosperidad y engrandecimiento que está reservado á nuestra pátria. Quiera la H. C. considerarla bajo este punto de vista. Acontecimientos de esta naturaleza tienen una vida moral muy positiva, que el legislador político debe analizar atentamente para ser consecuente con sus exigencias. ¿Qué importa todo lo que ha hecho el Pueblo Oriental en esta lucha cruel, que le ha suscitado la defensa de sus libertades como Nacion independiente y soberana? ¿Hay en ello más que gloria para la República? En esa abnegacion, en ese civismo, en ese olvido de todo lo que el hombre tiene de más caro en la vida, resaltan en gruesos caracteres las profundas convicciones que engendra siempre un muy elevado é incontrastable

sentimiento de dignidad: está la fuerza de voluntad, y el poder que necesitan las grandes empresas para su realización, existe en fin el programa de una nueva era de mejora y progreso para nuestra sociedad cimentada en el dominio absoluto de la ley, como garantía del orden y de la tranquilidad pública contra las exigencias de las pretensiones individuales.

Es por eso que la Comisión ha llamado la atención de la H. C. sobre este modo de considerar la propuesta que hace la materia de este informe. Su importancia para nuestras necesidades presentes es inmensa; pero lo es más por sus consecuencias. Esa propuesta es una continuación de esos sacrificios terribles que no han cesado de agobiar á este Pueblo hace mucho tiempo; y sabido es que cuando los sacrificios de un pueblo llegan á cierta altura, tienen un lenguaje muy expresivo. En medio de tanta calamidad hay por lo ménos este gran consuelo.

La Comisión ha dicho que esa propuesta es un acto de patriotismo notable, y para convencerse de ello basta examinar el texto de sus proposiciones.

Los proponentes van á desembolsar sus caudales, ó comprometer sus fortunas para sustentar á la mayor parte de esta población, que no está en estado de atender por sí á su subsistencia, con este servicio está asegurado el triunfo de la causa nacional. Saben, porque es público y notorio, que están agotados en gran parte los recursos pecuniarios y de crédito con que la *Nación contaba para defenderse*, que los capitales metálicos han desaparecido por un efecto necesario de la paralización y trastorno de todas las transacciones: que por consiguiente el dinero está á un alto precio, y la confianza mercantil muy susceptible. Sin embargo, los proponentes se

contentan con que sus capitales desembolsados y anticipados en lo más crítico de una cuestión política, se les devuelvan del modo tardío y paulatino que lo estipulan, reportando la sola ventaja de no ser gravados con las contribuciones ó impuestos que hagan necesarios nuestra situación escepcional!

¿Pero qué importa esta concesión? Nada, señores, en concepto de la Comisión. Esa exigencia, aún cuando no estuviese estipulada expresamente, no dejaría por eso de existir.

Como ha dicho la comisión, él es acreedor á los elogios más distinguidos é importa más de un argumento poderoso para aquellos que en nuestro cansancio y en la estenuación de nuestros medios de defensa, cifran la esperanza de poder entregar nuestra patria á la voracidad de un tirano extranjero, tan ambicioso como cruel, y tan mezquino en sus miras, como su existencia es incompatible con el adelanto y felicidad de los pueblos en que domina su influjo.

La comisión, pues, en virtud de todo lo que deja espuesto, aconseja á la H. C. quiera sancionar el adjunto Proyecto de Ley; y le ruega quiera admitir los sentimientos de respeto con que le saluda.

Manuel Herrera y Obes—Roman Cortés
—*Juan M. Martínez.*

PROYECTO DE LEY

Montevideo, Agosto 8 de 1844.

Art. 1.º — Se autoriza al P. E. para aprobar la propuesta que con fecha 31 de Julio le han elevado unos ciudadanos con el objeto de proveer á las necesidades más urgentes de alimento que necesita la población de esta Capital.

2.º — El contrato que se celebre en virtud de la autorizacion que se dá por el artículo anterior, deberá verificarse sin perjudicar las estipulaciones anteriores á que puedan estar afectas las rentas que se pide por el artículo 8.º de la propuesta.

3.º — Este contrato tendrá fuerza de ley para su ejecucion.

4.º — Comuníquese, etc.

Herrera—Cortés—Martínez.

Para complemento, vino á conocerse en los primeros días de Agosto la actitud asumida por la Cámara de Diputados de Francia en la cuestion del Plata, enteramente favorable á la causa de Montevideo, y los discursos enérgicos de Thiers pronunciados en las sesiones del 29 y 31 de Mayo, combatiendo la política del Ministerio Guizot—Mackau y á Rosas, y abogando por los franceses armados en Montevideo, que hacia concebir fundadas esperanzas en el apoyo de la Francia.

Rescñando Thiers todo lo acontecido desde la intimacion de Diciembre del 42, para el cese de las hostilidades y el retiro de las fuerzas invasoras hasta el bloqueo *sui generis* puesto á Montevideo por la armada de Rosas decia:

«Un tratado nos obliga á garantir á Montevideo á consecuencia de la guerra comenzada por nuestra causa; no solamente no hemos obedecido al primer impulso del Conde De-Lurde, movimiento que partió de la Francia; no solo no hemos obedecido á ese primer movimiento, no solo no hemos protegido á Montevideo, sinó que al fin por una série de actos incalificables estamos en ruptura con Montevideo, que está á cubierto por el artículo 4.º, porque es-

«este artículo significa en apariencia alguna cosa; estamos en ruptura con Montevideo y de amigos de Rosas! Os pregunto, señores, si es posible pervertir más profundamente las nociones de buen sentido y de justicia que llegar á conducta semejante, que ser los aliados de Rosas y los adversarios de Montevideo!

«No hay nadie que no esté indignado en la República de Buenos Aires contra Rosas, contra ese salteador, le doy ese nombre, y vais á ver que no me rece otro. . . . »

Montevideo y su causa empezaba á agigantarse en el juicio de las primeras naciones del antiguo mundo. Á despertar interés, contra todas las artimañas de Rosas, de sus agentes y de la prensa venal á su servicio, á medida que se conocia la verdad de las cosas, y esto fué un síntoma favorable y alentador para la Defensa de Montevideo en las circunstancias en que se conocia.

Bajo la impresion alentadora de esas noticias, vino otra á robustecerla. Supóse que el 9 de Agosto fuerzas del ejército nacional habian entrado simultáneamente á San José y Canelones, á media jornada de las del General Urquiza. El Coronel Luna habia permanecido 18 horas en Canelones y el General Medina tres días en San José, retirándose sin obstáculo, llevando prisioneros, algun armamento y vehículos cargados de efectos de equipo.

Bastante astuto el Ministro Pacheco, para sacar partido de cualquier incidente, mandó festejar este en la línea, como prueba de la impotencia del enemigo, haciendo estensiva esa orden al gefe accidental del Cerro Comandante Batlle.

Este dándole cumplimiento, dirijió el parte respec-

tivo al Ministro Comandante General de Armas, en que le decía:

«Estando en las avanzadas y á corta distancia del enemigo, recibí la comunicacion de V. E. en que me ordena haga saber á la guarnicion la entrada de nuestros valientes á San José y Canelones, y estas noticias fueron festejadas con dianas y vivas á nuestros valientes compañeros que con tanto denuedo sostienen el brillo de las armas de la República.»

CAPITULO VI

1844

Hechos de armas en la línea de Defensa—Partes oficiales relativos
—Ejército de operaciones—Extraccion y venta de ganados como
recurso en la frontera.

BOLETIN DEL EJÉRCITO NÚM. 48

El 22 del pasado el enemigo, saliendo de su apatía, pareció querer realizar las amenazas que con misterio hacian en el campo del Cerrito, que nos transmitian azorados cuantos de allí venian. El puesto avanzado establecido en la casa de Ponce compuesto de diez hombres al mando del teniente Sotelo, (1) fué atacado y sorprendido en la forma que indican los partes 1 y 2. Para ello el enemigo puso en accion fuerzas numerosas que sin atreverse á romper nuestra línea, se acercaron lo bastante á ella para sufrir considerablemente, porque ese resultado debe tener siempre un ataque á cualquiera de nuestros puestos; y solo se comprenderá que se emprenda razonablemente para llevar consecuencias adelante, arriesgando mucho para obtener mucho. Esta operacion del enemigo sirvió entretanto á mani-

(1) El Teniente D. Delfor Sotelo fué hecho prisionero en ese lance por los sitiadores, por fuerzas de Guardias Nacionales de Oribe, al mando de los capitanes Sienna y Areia, siéndole respetada la vida.—Se dijo que habia sido degollado por orden del General sitiador, pero era falso.—En honor de la verdad, así se hizo constar en el Boletín del ejército.

festar lo que vale la disciplina en la bizarra comportacion de la pequeña guardia de Béjar, mandada por el Teniente del batallon 4.º D. Fernando Torres. El Sr. Coronel Diaz que mandaba en ese dia la izquierda, á los primeros tiros se transportó á esta guardia, y en ella permaneció mientras duró la pelea.

El 24, segun instruye el parte número 3, el enemigo hizo otra intentona, desplegando el poder de cuatro batallones y alguna caballeria; los puestos de la izquierda fueron desde luego amenazados con aparato y atacados sin brio, los cubrian los Guardias Nacionales del 1.º y 2.º batallon con un piquete del Regimiento Sosa, y estos valientes tuvieron la ocasion de reir de buena gana, observando á los oficiales enemigos apalear sin compasion á sus soldados para hacerlos adelantar en el ataque, al que avanzaban con piés de plomo que no tuvieron en la retirada. El Capitan D. Miguel Solsona y el Alférez D. Wenceslao Regules del 2.º batallon fueron heridos en pelea: el 1.º haciéndose una cura ligera volvió á su puesto en el peligro; el segundo cayendo derribado de una bala exclamó con voz varonil:—*Valor compañeros!*—Ambos han sido recomendados al aprecio del ejército en la órden general. Cuesta trabajo calificar esta segunda empresa y el objeto que ella tuvo en vista el General enemigo. Si fué atacar hizo muy poco, el llamar la atencion é incomodarnos hizo de más, pues comprometió sus soldados teniendo la pérdida que era consiguiente, sin obligarnos á mover un solo hombre de extraordinario.

El 26 tuvieron lugar los sucesos que detalla el parte número 4. Siempre con el aparato de fuerzas considerables fueron amagados varios puntos de nues-

tra línea, acercándose á veces las fuerzas enemigas, como si intentaran hacer algo de sério, y dando ocasion á nuestros cañones de emplear bien sus balas. En el combate que tuvo lugar á las once, desplegaron los enemigos más tenacidad que de costumbre, sufriendo bastante al ser rechazados. El Teniente don Calisto Zaballa del 2.º de GG. NN. abandonó con cobardia la guardia de Portugal que cubria, dando lugar al enemigo de ganar algun terreno, pero este fué inmediatamente recuperado por el Comandante Solsona del mismo batallon, que con un puñado de hombres se arrojó sobre los enemigos asaltantes, y á paso de carga los echó á sus guaridas.

En la noche del 28 se hizo un movimiento de aparato con nuestras escuchas: lo dirigió el Sr. Coronel Tajés, y produjo el resultado que el jefe de las Armas se proponia.

El 30 llegó tambien al Cerro su momento fatal: una columna de tres batallones apoyada de alguna caballeria, amaneció sobre la fortaleza y despues de haber cambiado algunos tiros con los rancheros que salian á traer agua, la columna se retiró precipitadamente al campo del Cerrito sin dar lugar al batallon Libertad que salió apenas sentido el enemigo á quemar algunos cartuchos.

El 5 del presente sobre la derecha ha tenido lugar un suceso de armas, que aunque pequeño, figurará dignamente entre los timbres más gloriosos del ejército: de él instruye el artículo de la órden general que se inserta con el número 6.

Ayer seguia el enemigo en su quietud, incomodando solo con esa griteria, por la que sus soldados merecen ciertamente el título de *valientes de pulmones*: entre los grupos que de este modo hostilizaban, se

distinguían algunos de los transfugas italianos; la pieza colocada en el centro al mando del Alférez don Andrés Fernández, hizo sobre ellos dos tiros felices y cuyo estrago fué patente.

De la campaña se han recibido noticias positivas: desde el 30 del pasado una gruesa división de nuestro ejército estaba en el Perdido, y el 2 de este sus partidas avanzadas batieron sobre Cagancha una fuerza enemiga que conducía ganado para los sitiadores. Los pasados que hemos tenido en últimos días, dicen que ya no se oculta al último soldado el poder del Ejército Nacional, siendo por eso grande el desaliento y descontento de todas las clases. El ejército ha visto á estos pasados como á los cadáveres de los que voltean sus armas, y al observar sus harapos y miseria ha debido reír más y más de los boletines del Cerrito que llaman desnudos y miserables á nuestros soldados.

El Coronel Jefe de Vanguardia en la izquierda.

Exmo. Señor:

Hoy se establecieron tranquilamente nuestros puestos, y á pesar del cuidado con que se hizo por las escuchas el reconocimiento del terreno, no se percibió el menor indicio de que el enemigo tuviese preparada una emboscada. Sin embargo, un batallón de infantería y cincuenta lanceros, situados probablemente desde la noche anterior, en las casas contiguas á la de D. Juan María Pérez, se habían mantenido perfectamente ocultos, y á las once del día cayeron súbitamente sobre el mirador de Ponce donde se hallaba el teniente Sotelo con diez hombres del batallón de mi mando. Estos pocos valientes no tuvieron tiempo

ni aún para tomar sus armas y algunos de ellos abrumados por la multitud y contrariados por la sorpresa, sucumbieron muertos ó heridos sin que la prontitud y el valor con que la guardia de la casa de Béjar al mando del Teniente D. Fernando Torres rompió sus fuegos, pudieran salvarlos. Pero tanto como los enemigos fueron alevosos para emprender su ataque, fueron cobardes para continuarlo: veintitres hombres del batallón de mi mando y un piquete de la Legión Italiana, bastaron para obligarlos á retroceder en el más completo desorden, dejando en nuestro poder un soldado y ocho caballos muertos y llevando consigo varios individuos muertos ó gravemente heridos, entre los cuales se notó uno que parecía oficial de graduación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Línea de Fortificación, Julio 22 de 1844.

César Díaz.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Comandante General de Armas D. Melchor Pacheco y Obes.

Jefe de Vanguardia.

Aguada, Julio 24 de 1844.

Hoy á las 12, Oribe con cuatro batallones y alguna caballería intentó un amago (sério al parecer) sobre nuestros puestos avanzados, pero su resultado fué el de costumbre, tirar muchos tiros, sufrir pérdida de porción de hombres, y despues huir cobardemente. En la retirada se notó que allegaron una carretilla á lo de Batallan, donde alzaron porción de hombres muertos ó heridos.

Nuestros puestos avanzados han sido sostenidos

bizarramente por los bravos que los ocupaban; sin necesidad de emplear las reservas.

Por nuestra parte hemos tenido la pérdida de dos oficiales heridos, tres individuos de tropa y dos muertos. Es cuanto tengo que comunicar á V. E. despues de ese gran mundo de tiros con que el tirano diariamente aturde.

Venancio Flores.

El Coronel Gefe de Vanguardia.

Línea de Fortificación, 26 de Julio de 1844.

Despues de establecidas nuestras guardias avanzadas, el enemigo que tenia las suyas considerablemente reforzadas y apostado un número de fuerza en los hornos de don Juan María Perez, intentó sorprender nuestra guardia de Béjar y la situada en el terreno de Ponce, á cuyo efecto destacó sobre ellas como á las nueve de la mañana 60 infantes á paso de carrera, los que fueron rechazados victoriosamente sin pérdida alguna por nuestra parte, y volvieron la espalda en gran desorden, llevando porcion de heridos y algunos muertos cuyos cadáveres se les vió levantar. A la una y media ó dos de la tarde, hizo otro ataque sobre nuestra guardia de Portugal que tuvo el mismo resultado que el anterior.

El enemigo hasta muy cerca de las cuatro de la tarde, tuvo en movimiento algunas fuerzas con las que reforzó su izquierda y con mayor número su centro, causándonos este aparato tanto cuidado como si sus guardias no hubiesen tenido más fuerzas que las de costumbre: habiendo por consiguiente quedado completamente chasqueado, tanto en esto, cuanto en el resultado de sus empresas.

En el segundo ataque tuvimos seis heridos muy levemente y dos contusos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jacinto Esticao.

Línea, Agosto 5 de 1844.

Orden general: Art. 1.º—El Sr. Coronel Gefe de la 4.ª Brigada, dá el parte que sigue:

REGIMIENTO DRAGONES

El Gefe que lo manda dá cuenta á V. S. que el piquete de caballeria, á las órdenes del Capitan don Tiburcio Carro, ha tenido que sufrir en la descubierta de este dia una carga de cuarenta á cincuenta hombres entre lanceros y tiradores, dando por resultado un muerto que queda en nuestro poder, otro que han llevado con cuatro heridos, entre los cuales tres han sido lanceados por el valiente Capitan Carro: á más han dejado un caballo ensillado, dos lanzas y dos gorras. Por nuestra parte hemos tenido la sensible pérdida del sargento segundo Gil, quien ha recibido un balazo que le ha quebrado una pierna, y otras heridas de lanza. La indómita bravura de este sargento comprometió este suceso al extremo que solo el capitan y cuatro del piquete pudieron cargar á tiempo de salvarle.

Al poner en conocimiento de V. S. este acontecimiento, debo recomendar el valor del oficial y tropa que en este pequeño hecho han cubierto de gloria nuestras armas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Pucheco y Obes.

Señor Coronel, Gefe de la 4.^a Brigada, D. Francisco Tajés.

Este hecho de armas, digno de los defensores de la libertad, se recomienda al aprecio del ejército; él ha tenido lugar al frente de los cuerpos de la derecha, y ha dado el espectáculo casi increíble, de un combate sostenido en medio campo y á la arma blanca por doce hombres contra cincuenta, quedando esos doce bravos dueños del campo, y entonando vivas á la patria y á la libertad. El Capitan don Tiburcio Carro es un valiente: el jefe de armas con condicion de someterlo á la aprobacion del Gobierno le ha condecorado en el acto con el grado de Sargento Mayor. Los soldados que le acompañaban merecen el nombre de bravos, y sus nombres se hacen conocer al ejército, habiendo sido promovido tambien al empleo de Alférez, el imperterrito sargento segundo Gil, que durante todo el sitio ha hecho brillar con gloria su temible lanza combatiendo por la libertad.

NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS DEL PIQUETE

Capitan: D. Tiburcio Carro.
 Sargento: D. Segundo Gil.
 Id. D. José Barreto.
 Id. D. José María Díaz.
 Id. D. Ramon Riquelma.
 Cabo: D. José Benito Montiel.
 Id. D. Hilario Gomez.
 Soldado: D. Felipe Caravallo.
 Id. D. Manuel Gonzalez.
 Id. D. Gregorio García.
 Id. D. Manuel Gomez.

PACHECO Y OBES.

Las noticias del ejército de operaciones, eran escasas y tardías, para saber con regularidad y exactitud sus movimientos. La correspondencia conducida por los hermanos Gallinares, y sus informes verbales vinieron á dar conocimiento de los choques parciales que habian tenido lugar, del estado del ejército, y de las disposiciones del general en gefe para arbitrar recursos con que atender á sus necesidades más premiosas, á las de la multitud de familias que en número de 10 á 12 mil personas formaban su convoy, y aun para auxiliar á la Capital.

El mayor D. Isidro Caballero habia batido en el Arroyo Grande á los hermanos Valientes, muriendo en el lance uno de ellos.

El mayor D. Felipe Sosa batió en Bequeló una fuerza enemiga. El Capitan D. Juan Alcoba, batióse el 12 de Junio con el Coronel Valdez en la barra de Achar, tomándole 13 prisioneros. El teniente Villanueva batió el 18 al Capitan Basualdo en las puntas de Vera, haciéndole 11 prisioneros. El Capitan don Escolástico Negrete bate el 15 en el Perdido al mayor D. Ramon Ortíz, que sale herido. El 23 sorprende tres guardias del campo del General Gomez, tomándoles varios prisioneros.

La division Baez que habia dejado el Salto á últimos de Junio—compuesta de los cuerpos 4.^o y 7.^o del ejército, se disponia á regresar á la costa del Uruguay y ocupar esos departamentos de los cuales se alejaria en esos dias el ejército. Iban con Baez los Coroneles Albin, Mieres y Goyeneche, con la idea de situar su campó principal sobre Celestino para atender al Rio Negro.

La Villa del Salto, donde al retirarse Baez de ella, dejaba guarnecida por el Coronel Mieres con unos

cien hombres, habia sido evacuada por éste el 26 de Junio, ocupándola un comandante D. Jacinto Hernandez, mandado por agua de Paysandú, por el General D. Antonio Diaz. Este jefe de Oribe pidió á Urquiza 200 hombres para guarnecer aquel punto. El General Urquiza le rehusó su envío, pero dispuso ocuparlo por fuerzas de Entre-Ríos subordinadas á él únicamente.

Entretanto, la Capital asediada por tierra y agua, haciendo toda clase de sacrificios para adquirir recursos con que subvenir á sus propias y premiosas necesidades, no podia tenerlos disponibles para suministrarlos al ejército en campaña, ni le era fácil hacerle remesas de equipo y municiones de guerra, encontrándose interpuestas entre ellas y el ejército de operaciones las fuerzas de los ejércitos enemigos.

Comparativamente, el enemigo tenia una gran ventaja en punto á recursos, sobre los defensores de la República. Rosas le suministraba armamento y municiones. De las arcas de Buenos Aires salian hasta las asignaciones de las familias de los jefes y oficiales del ejército invasor. (1) El general Urquiza proveia su ejército con recursos de su Provincia. El ejército nacional de operaciones, carecia de medios para equiparse, para reponer su armamento deteriorado, para proveerse de municiones y para tantas otras necesidades en el interior de la campaña.

En esa situacion trató el General Rivera de arbi-

(1) Entre las salidas de la Tesorería General de Buenos Aires publicadas en la *Gaceta Mercantil*, se encontraban las siguientes partidas, comprobantes de esta asercion.

Asignaciones de defensores de la Independencia Oriental 4234 \$.—
Jefes y oficiales del Estado Oriental 2536 id.—Asignaciones de idem 4614 id.—Asignaciones del Ejército de Vanguardia 277063 id.—
Abono del batallon Defensores de la Independencia Oriental, por el año 1843, 4216 id.—Idem de idem, por 1844, 4188 idem.

trar algunos recursos en la venta de ganados, en el mercado del territorio limitrofe, para con su producto proveer á las necesidades de sus tropas y auxiliar á la Capital.—A ese propósito respondia el destino del Coronel Freire al Departamento de Maldonado, con órdenes de franquear la frontera del Chuy.

Ese jefe, en comunicacion dirigida al Ministro de Guerra en fecha 24 de Julio desde la costa del Chuy, le decia lo siguiente:

« Como una de las recomendaciones más importantes que me hizo el Sr. General Rivera, ha sido la de franquear esta frontera á las tropas de ganado que puedan traerse para vender y remitir su producto á la Capital, he venido yo en persona á arreglar este asunto. El Coronel Viñas queda de Comandante de esta frontera nombrado por mí, y él de acuerdo con el Receptor Bengochea harán conducir ganado para vender y sobre su producto se entenderán con el Gobierno.» (1)

Consecuente con ese propósito el General Rivera empezó á disponer de las haciendas existentes en sus estancias y en otros establecimientos, con el objeto que se verá por el tenor de las siguientes cartas:

Sr. Coronel D. Melchor Pacheco y Obes.

Tres Arboles, Julio 7 de 1844.

« El ejército está desnudo, pues aunque he reunido como dos mil vestuarios, nuestro personal no baja de seis mil hombres.

« Me ocupo mucho en recursos para Vdes. y pueden contratar si quieren 20 mil novillos que tengo en

(1) *El Constitucional* número 1685.—Nota del Coronel Freire, fecha 24 de Julio, Costa del Chuy.

invernadas y podrán entregarse en Valles en todo el mes.

«Estoy disponiendo de las muladas de mis estancias. He tomado tambien las de los Haedos y las de algunos otros amigos, y se harán marchar unas tres mil mulas para los mercados de la frontera del Brasil, donde podrán venderse á cinco pesos cada una. He arbitrado este recurso para mandarles á Vdes. todo su producto; pues que lo necesitan más que nosotros para subvenir á los gastos que demanda el sosten de esa valiente guarnicion, y de ese pueblo heróico que es el objeto de nuestros esfuerzos, hasta verlo libre de las penurias que lo agitan, ocasionadas por esta injusta y bárbara guerra, con que la tirania de nuestros malvados vecinos nos ha desafiado ha más de seis años.» (1)

Sr. Ministro de la Guerra D. Melchor Pacheco y Obes.

Tres Arboles, Julio 13 de 1844.

«Estoy trabajando incesantemente para mandarles á Vdes. recursos, y buscarlos tambien para nuestra pobre gente, que todo necesita, por que nada tiene, y porque todo es nada, para llenar ni la duodecima parte de sus necesidades: no lo dudes, amigo; hay que atender al ejército y á más de 12.000 personas de familias que todo lo necesitan, y todo lo esperan de mí. Ya te harás cargo, pues, en los apuros que me veré todos los días; pero no dudes, tambien, que no hay un momento en que no tenga presente el estado de Vdes.; las penurias que sufrirá nuestro Pueblo, Capital, y esa briosa guarnicion que tanto vale para

(1) Párrafos de carta del General Rivera al Ministro de la Guerra, autentica. (Nacional número 1674).

mí, y para los que conocen el importante servicio que están rindiendo en las presentes circunstancias; así es, que yo quisiera mandarles medios para su sostén, aunque fuese cabando yo mismo para sacarlos de las entrañas de la tierra.

En esta ocasion se remiten algunos libramientos, y yo te prometo que en todo Agosto les he de mandar 20 ó 30,000 patacones, aunque sepa vender cuanto tenga en mis estancias del Arroyo Grande y Queguay, de donde estoy mandando algunas remesas de mulas y yeguas, y haré marchar todos los ganados vacunos que pueda, para que se vendan en los mercados de la Frontera, aunque sea á un precio ínfimo, toda vez que algo pueda hacerse en obsequio de esa guarnicion, y de ese pueblo que es el objeto de nuestras grandes esperanzas en la cuestion presente.

Saluda á los amigos y tú se cierto de la amistad que te profesa tu amigo y servidor.

Q. B. T. M.

FRUCTUOSO RIVERA.

CAPITULO VII

1844

Espectativa del Brasil—La cuestion del Rio de la Plata no es bien conocida en Europa—La mision Varela la ilustra—Se inicia en la Cámara de los Comunes—Interpelacion—Respuesta de Sir Roberto Peel—Se agita en la Cámara de Diputados de Francia—Impresion que producen los discursos de Thiers—La prensa de París lo secundan—Temores que inspira en Rio Janeiro la separacion de Paz de Montevideo—Amenazas de la *Gaceta* de Rosas—Aumenta la alarma—Declaracion semi-oficial del Gabinete del Brasil para calmarla—Medidas preventivas—La prensa del Janeiro discute calorosamente la guerra con Rosas—Estractos de sus producciones—Mision del Visconde de Abrantes á Europa—Instrucciones—Su *Memorandum*—Reconocimiento de la Independencia del Paraguay por el Brasil—Partida del General Paz á Corrientes.

El Brasil á pesar de las provocaciones de Rosas y de los insultos prodigados por sus órganos incesantemente, desde el incidente del desconocimiento del bloqueo por Sinimbó, se conservaba neutral en la lucha del Rio de la Plata. Su política era ostensiblemente espectante.

El espíritu siempre hostil del Gobernador de Buenos Aires para con el del Imperio, impulsó más de una vez á la prensa de Rio Janeiro, á aconsejar la neutralidad armada, como medio de inspirarle respeto y de estar en actitud de obrar sin demora, en cualquier emergencia que sobreviniese.

Pero el Gobierno del Brasil, en circunstancias que absorbía su atencion la guerra civil de la provincia de San Pedro de Rio Grande del Sud, que no terminó hasta Febrero del año 45, juzgó sin duda prudente

evitar complicaciones y mantenía su política de neutralidad y de espectativa.

En Europa no habia podido apreciarse bien el carácter de la cuestion del Rio de la Plata. Los agentes de Rosas y la prensa estipendiada por él, trabajaban por desfigurarla y estraviar la opinion á su respecto.

La mision del Dr. D. Florencio Varela en Inglaterra y Francia, munido de documentos incontestables, y empapado, por decirlo así, en los negocios del Plata y en el carácter de la lucha que se sostenía, influyó sobremanera en un cambio favorable en las ideas, disipando muchas sombras, deshaciendo muchas imposturas, aclarando muchas dudas, rectificando muchos errores de concepto, y por fin, prestijiando la causa de Montevideo, y conquistándole simpatías y defensores.

Su presencia en París, mucho contribuyó á auxiliar las gestiones de Mr. Le-Long, delegado de la poblacion francesa, del Dr. D. José Ellauri, Ministro Oriental, y de otros amigos de la causa de Montevideo, empezando á despertar interés la cuestion del Rio de la Plata, tanto en Francia como en Inglaterra, sobre cuya naturaleza y situacion, existian juicios erróneos.

El gabinete inglés continuaba en su sistema de neutralidad. El de la Francia seguía el mismo rumbo, pero la opinion se inclinaba en favor de una actitud que pusiese término á la guerra del Plata.

En la sesion de la Cámara de las Comunes del 8 de Marzo, Mr. Ewart, llamó la consideracion de la Cámara sobre la importancia de las relaciones comerciales de la Inglaterra con las riberas del Plata; sobre todo, respecto de la guerra que tenía lugar entre los Estados de Montevideo y Buenos Aires.

«Yo no sé, en cuanto á mí, — dijo el honorable miembro—si la justicia está del lado de Rosas, ó de Rivera; pero, de cualquiera lado que se encuentre la justicia, yo espero que se pondrá bien pronto á un término al estado de la crisis actual.»

Respondiendo Sir Roberto Peel, Ministro, á esta interpelacion, dijo:

«Participo igualmente de la opinion del honorable miembro S. Ewart, sobre la importancia de nuestro comercio con la América del Sud, y sobre los efectos de este deplorable estado de guerra (*escuchad!*) Yo no limito la importancia de este estado de cosas á Montevideo y Buenos Aires, lo estiendo á la América del Sud; se sabe que el Rio de la Plata es el gran canal de todo el comercio de esta parte del mundo; se sabe que por allí es que ella envia á la costa, para ser exportados á Europa, todos los productos inmensos de que ella dispone. Nada de más nocivo á nuestro comercio y al comercio de la América del Sud que la interrupcion de la navegacion del Rio de la Plata. Sin embargo, el honorable miembro comprenderá que yo arriesgaria mucho de mi carácter de ministro de la paz, adoptando medidas demasiado enérgicas, para poner un término á estas disputas.

«La Inglaterra ha hecho ya todo lo que ha sido posible hacer, ménos la intervencion á mano armada. Ofreció primero su mediacion aislada; en seguida la mediacion combinada de la Inglaterra y la Francia: esta proposicion ha sido aceptada por una de las partes interesadas, rechazada por la otra. No quedaba sinó que tomar un partido, recurrir á la intervencion á mano armada. Grandes dificultades se oponian á la adopcion de tal medida para producir un arreglo. El único medio de componer las cosas, es la com-

binacion de las fuerzas de la Inglaterra, de la Francia y del Brasil, los tres países más profundamente interesados en ella. Seria necesario obrar allí como se ha hecho en Grecia, donde hemos dicho:—«*Del interés de todo el mundo es que todas estas disputas cesen, y queremos un arreglo inmediato.*»

«Sé, que el Cónsul y el Comandante de la estacion naval inglesa, disgustados naturalmente por las atrocidades de que eran sin cesar testigos, se han esforzado con el mayor celo, á producir algun arreglo. Es posible que en su celo para conseguir ese objeto, hayan traspasado sus instrucciones; pero de una cosa estoy cierto, y es de que han obedecido á excelentes inspiraciones, y que todo lo que querian era obrar una reconciliacion. Parece resultar de los últimos despachos, que la guerra toca á su término sin ninguna especie de intervencion. Esta guerra, quizá no se sepa bien, es ménos un conflicto entre los Argentinos y Montevideanos; que entre un partido y otro partido. La guerra es entre el partido federal y unitario; este último no presenta ninguna analogia con el partido unitario de Inglaterra.

«A esta animosidad de partido, es necesario agregar, además, una rivalidad personal, amarga, entre los jefes; rivalidad tan grande y tan acre, que es imposible esperar una reconciliacion entre los Generales Rosas y Rivera. Sin embargo, las últimas noticias dan lugar á esperar el restablecimiento de la paz, á consecuencia de los reveses que han pesado sobre uno de los partidos.» (*Journal du Havre.*)

En la sesion del 27 de Mayo interpela Mr. Ewart al Ministerio en la Cámara de los Comunes. Sir Roberto Peel responde evasivamente; pero el gabinete acuerda distinciones al Comodoro Purvis, y resuelve el re-

tiro de Mr. Mandeville de la Legacion de Buenos Aires, y su sustitucion por un nuevo Ministro.

Simultáneamente se agita en la Cámara de Diputados de Francia la cuestion del Plata. En las sesiones del 29 y 31 de Mayo, se hace oír la voz elocuente de Mr. Thiers y de otros oradores á su respecto, como se ha referido en otro capítulo. Thiers comienza un ataque razonado en defensa de la Legion y de los que apellida *sinon des allies, au moins des auxiliaes*. En la sesion del 1.º de Junio, en un discurso que duró nueve horas, desenvuelve con la lógica y elocuencia que le es peculiar, nueve proposiciones para pedir la mediacion inmediata, de concierto con la Inglaterra ó sin ella. Los discursos de Thiers hacen gran impresion. — La prensa, y con especialidad *El Journal des Debates*, *El Moniteur* y *El Constitutionnel* de Paris lo secundan. La opinion se forma. La cuestion del Plata toma otra faz.

En esa situacion, acaeció la partida del General Paz de Montevideo, y su arribo á Rio Janeiro. Se creyó allí en riesgo inminente la ciudad asediada. Se temió que Rosas pudiese adueñarse de ella, y ese recelo produjo alarma.

Una publicacion semi-oficial, hecha en el *Jornal do Commercio* del 9, aseguraba que el Gobierno Imperial estaba por entónces dispuesto á continuar en la línea de perfecta neutralidad seguida en la cuestion de las Repúblicas del Plata.

Coincidió con la ida del General Paz, la aparicion de un artículo furibundo, amenazante, contra el Brasil, en la *Gaceta* de Buenos Aires del 17 de Julio; y esa publicacion traducida por la preparacion de Rosas á la guerra contra el Imperio, vino á dar mayores proporciones á la alarma en Rio Janeiro. La

prensa discute con creciente calor la guerra con Rosas, y el gabinete se preocupa de medidas preventivas.

Cuál era en esos momentos el estado de los ánimos y el espíritu de la prensa brasilera, se juzgará por los siguientes extractos de sus publicaciones:

«La lectura de una declaracion que el *Jornal do Commercio* del 9 del corriente ha publicado, asegurando que el gobierno Imperial está por ahora resuelto á continuar en la línea de perfecta neutralidad que ha seguido hasta hoy en la cuestion de las Repúblicas del Plata; ó en la que por parte de Rosas, Oribe y Frutos, ó más bien por parte del primero y del último, se debate en Montevideo por medio del sable y del cañon, nos lleva movidos por el interés que nos anima por el bien, honor y dignidad de nuestro país, á discutir si esa neutralidad conviene; si es tiempo de que el Brasil tome la posicion que sus intereses reclaman, ó si debe permanecer en el estado de indolencia y apatía en que hasta ahora se ha conservado.

«No parezca ocioso tratar de esta materia en la ocasion presente, pues del artículo á que aludimos se deduce tambien que nuestro gobierno se prepara para cualquiera eventualidad, mandando al efecto aumentar nuestras fuerzas en el Sur: y si él, mejor informado que nosotros, debe saber ó sospechar cuáles son las intenciones de nuestros vecinos se prepara, cierto es que no quiere estar desprevenido,—cual el Capitán que dice *no lo pensó*—recibir el golpe que talvez se le dirija allá por el gobierno de una de las denominadas Repúblicas de la lengua española.

«Ahora corre la noticia de que el ejército de Rosas al mando del pro-cónsul Oribe entrará pronto en Montevideo, y qué hará despues Oribe de sus siete

mil hombres, acostumbrados por largo tiempo al robo y á la carnicería? Dejarlos en la plaza ó llevarlos para la campaña, cuyos propietarios son casi todos brasileros, y que serán obligados á presentar á los conquistadores cuanto oro, ganados y caballos posean?

«El General Rivera representa en su país las ideas del siglo en que vivimos; ambicioso en verdad, como todos esos proclamadores de la libertad con la espada en la mano, que las Repúblicas de la América del Sud han visto levantarse hoy á centenares y caer mañana, él ha respetado con todo la Constitución de su patria, le ha dado días de gloria, ha capitaneado sus hijos contra las hordas extranjeras que invaden el Estado Oriental; hordas mandadas por quien según los tratados debía ser de los primeros en garantizar la independencia de ese país, en la cual en otro tiempo coadyuvara hasta sostener guerra contra quien legítimamente la poseía.

«Creemos ahora sí, que es tiempo oportuno para que el Brasil se decida.

«Sin pretender correr el velo de los arcanos de la diplomacia, que ha tiempo nos oculta lo que pasa en Montevideo y Buenos Aires, sabemos por lo que corre en esta ciudad, que esta última República trata de prepararse para un rompimiento con el Imperio: demos que este rompimiento aparezca por una ó por otra parte; una fuerza enemiga entrará en nuestro territorio; ¿podrémosle hacer frente? Apelo al patriotismo de los brasileros.

«Tanta prudencia, tanta neutralidad tal vez, nos ha hecho pasar á los ojos del mundo por míseros cobardes. Recuperemos, pues, nuestro lugar de segunda nación de la América; *impongamos silencio á ese ingrato vecino, consolidemos la integridad del Impe-*

rio, sus libres instituciones, el trono del Sr. D. Pedro II; y el medio único para que lo consigamos es la declaración de guerra ahora, ahora mismo, al insultante canibal, efímero gobierno del dictador Rosas.— (Jornal do Commercio.)

«Lo que nos parece más plausible, es que el Gobierno no teniendo plena y entera convicción de cuáles sean las miras ulteriores de Oribe y de Rosas en cuanto á la República Oriental, despues de la toma de Montevideo, requiere estar en situación sinó amenazadora, al ménos respetable, para que aunque se muere el Presidente de la República, y tomadas las providencias internas que la restauracion de Oribe exija, no sea afectada por alguna adhesion, más ó ménos disfrazada, á la Confederacion Argentina, la independencia de la en otro tiempo Provincia Cisplatina.

«Despues que publicamos nuestros últimos artículos, el buen sentido público, combinando los hechos que más ciertos llegan á su conocimiento, y despreciando las conjeturas que ménos fundamento tenían, se ha reunido en creer lo siguiente:—El Ministerio considera inminente la guerra con Buenos Aires y hasta está decidido á provocarla ántes que consentir, que bajo el patrocinio de Rosas, sea Oribe restaurado á la presidencia de la República Oriental.— Esa opinion que tiene hoy fuerza igual, á la que tendría verdad reconocida y confesada, se funda en ese aspecto de actividad, en esos preparativos de movimientos de fuerza de línea de aquí y de San Pablo, que muestran que el Gobierno no quiere solo presentar apariencia amenazadora y respetable, sinó hasta mostrarse pronto para hostilidades abiertas, y hasta, dicen, remite fuerzas de desembarco para ocupar la plaza de Montevideo.

«Supongamos en la toma de Montevideo la eventualidad peor para el Brasil.—La República Oriental cesa de existir y vá á unirse á los dominios directos de Rosas.—Ciertamente este seria un mal inmenso para nosotros, pues que seria la dilaceracion del tratado de 1828 por el cual, si cedimos la Provincia Cisplatina, fué bajo condicion de que no se uniera á Buenos Aires, y quedaria entre el Imperio y la Confederacion, República libre, independiente y neutra, casi como la Suiza en Europa entre la Francia y la Alemania, esas antiguas y eternas competidoras.

«Todo pues, aún en la peor de todas sus eventualidades, la de la incorporacion de la República Oriental á la Confederacion Argentina, nos aconsejaria la paz: el empleo de medios diplomáticos, la confianza en el tiempo; pues las naciones no duran un dia y con habilidad se pueden readquirir posiciones que la prudencia manda ceder:—hé ahí nuestros recursos, y si quisieramos otros más activos, la Inglaterra es garante de la independencia de Montevideo, ella cuyo nombre solo es una potencia, ella que cumpla su promesa: instemos para que la cumpla.—(De *O Brasil*.)

«Se ha esparcido estos dias el rumor de guerra entre el Imperio y alguna de las Repúblicas del Plata. «Aunque el Gobierno *se esté preparando para cualquier* eventualidad, mandando aumentar nuestras «fuerzas al Sud, podemos con todo asegurar que está «por ahora resuelto á continuar en la linea de perfecta neutralidad que ha seguido hasta hoy.»—(*Jornal do Commercio*.)

«Cuando en el *Jornal do Commercio* de 10 del corriente publicamos con declaracion semi-oficial, no obstante los rumores que se han esparcido de guerra entre el Imperio y alguna de las Repúblicas del

Rio de la Plata, confesamos que hemos sentido arder en nuestro pecho nuestro corazon brasilero, y en el momento de indignacion hasta se nos han escapado algunas imprecaciones contra nuestros estadistas que están hoy á la cabeza de la administracion pública, y que parecen querer imitar la política externa y anti-americana, que ha envilecido á los ojos de los pueblos civilizados de Europa esta porcion de América.

«Esta declaracion del *Jornal* equivale, pues, á esta otra. El actual gabinete del Brasil que no se ha penetrado de la alta mision que le incumbe, ya por el derecho de gentes, ya por los tratados, ya por su estado de civilizacion, quiere continuar con los brazos cruzados y en el más abyecto sopor, presenciando la lucha de la barbárie contra la civilizacion; la invasion en un pueblo extranjero contra la independencia de un Estado (ó independencia garantida por el Brasil); y en resumen de dilatacion de las conquistas del caudillo Rosas, amenazando la integridad de nuestro Imperio.—(*Jornal do Commercio*.)

«Estas serán por cierto las consecuencias del sistema de inercia que se ha seguido hasta hoy. Pero felizmente aún es tiempo de hacer alto en la carrera. El Brasil debe conocerse, debe saber avalorar su posicion é importancia. El Brasil está obligado por los tratados á garantir la independencia del Estado Oriental, cuyos límites aún no están demarcados. El Brasil por lo tanto, está obligado no solo para consigo mismo, sinó para con todos los pueblos civilizados á tomar una actitud espresiva y terminante, en la cuestion que ahora se agita entre Buenos Aires y Montevideo.

«Medite, pues, el Gobierno el modo cómo ha de

salir en la presente coyuntura. Recuerde que el Brasil no puede ni debe continuar más, sufriendo los insultos que á sus diplomáticos se han prodigado *por ese tirano de Buenos Aires y por los Representantes de sus hordas*. Aún es tiempo de pedir una satisfaccion; y si esta fuese rehusada al Imperio del Brasil, solo conviene mostrar que es digno de ocupar su lugar en la categoria de las naciones.—(*O Iris.*)

«Nos consta que la corbeta *Carioca*, sale el dia 18 para Santos, y que es su comision transportar para esta Córte la tropa disponible en aquella ciudad, y que se destina para Montevideo. El comandante de nuestra escuadra en el Rio de la Plata acaba de ser autorizado por el Gobierno Imperial para enganchar marineros.—(*Diario do Rio.*)

«La atencion pública se ocupa hoy casi exclusivamente de los negocios del Rio de la Plata. En los círculos políticos, en la *Plaza de Comercio*, en las reuniones y en los teatros no se habla sinó de las diferencias que existen entre el Imperio y la República Argentina; y se debate en la imprenta periódica esta cuestion con mucho interés y afan, y hasta parece, segun el lenguaje de algunos periódicos, que la guerra entre el Brasil y Rosas está á la puerta.

«Creemos que existe una oposicion invencible entre la civilizacion brasilera y el sistema de Rosas, y que estos dos principios nunca podrán vivir en paz; de parte del Brasil la ley es el progreso social; de parte de Rosas, el despotismo, el latrocinio feudal! ¿Cómo transigir?

«El Brasil, prosiguiendo en la obra de progreso dentro de su territorio, no se cuidó, ó creemos que no se cuidaria de la consolidacion del sistema argentino, si él no le perjudicase. Podria evitar tambien todo

conflicto si no se tratase de una cuestion secundaria; pero se trata de una cuestion de principios, y estos atacan la propia vitalidad de los Estados. ¿Quién sabe dónde irá Rosas á parar?

«Admitimos como eventualidad muy probable, que en el caso de sucumbir Montevideo á los golpes de Rosas, no tardará éste en hacer causa comun con los rebeldes de Rio Grande. El Uruguay, Corrientes y el Paraguay serán arrastrados, y poco á poco los limites de la Confederacion Argentina llegarán hasta las puertas de la Capital del Brasil.

«Para hacer cesar este peligro, para poner término á los gastos escesivos que perjudican su crédito, aumentando anualmente su déficit, para conseguir la navegacion libre de uno de los principales rios de la América meridional, para abrir relaciones comerciales con países riquísimos, finalmente para asentar sobre mejores bases la prosperidad del país, juzgamos que debe el Brasil por un esfuerzo generoso, asegurar la integridad del Estado Oriental y obligar á Rosas á retirarse para siempre al otro lado del Plata.

«La independencia del Estado Oriental garantida por la Convencion Preliminar de Paz, fué violada; nadie lo puede negar. Y lo que es aún ménos contestable, es que el Brasil tiene derecho á intervenir contra esa violacion. Hé ahí toda la cuestion legal.

«El nombre de Oribe al frente de las tropas de Rosas es un ardid que no puede engañar á nadie, y que en todo caso no muda el carácter de la cuestion, porque ni por eso Montevideo es ménos atacado, ni el Brasil tiene ménos derecho á exigir su independencia. Si Rosas no es vulnerable porque no obra en su propio nombre, no deja de serlo por haberle entregado un ejército á Oribe, por obrar en nom-

bre de éste. No vemos como le sea posible escapar de esta alternativa.

«Vamos á entrar en materia.—Que es libre para la República del Uruguay escojer este ó aquel para presidir sus destinos, no es necesario discutir. Que Frutos es el escogido de esta República, es una verdad incontestable, porque Frutos sustenta su causa con fuerzas orientales, y Oribe, su antagonista, la sustenta con fuerzas extranjeras, habiéndose constituido ántes súbdito de Rosas, y llegando hasta el punto de usar en sus papeles oficiales de la misma fórmula seguida en la República Argentina; esto es, *inmundos, asquerosos salvajes unitarios* y otras quejumbrosas expresiones propias de la causa destructora de la humanidad que esas fieras defienden. El Brasil por el tratado de 1828, está obligado á defender la independencia del Estado del Uruguay; ¿cómo, pues, tolerar á los degolladores de Rosas, instalándose *protectoralmente* en la Banda Oriental?»—(O *Brasilero*.)

Tal era el espíritu, las apreciaciones de la prensa del Brasil.

En ese estado de cosas se activó la mision del Vizconde de Abrantes á Europa, llevando el encargo especial de investigar la disposicion de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, relativamente á los negocios del Rio de la Plata.

Esa mision produjo la intervencion Anglo-Francesa, como se verá más adelante.

El Vizconde marchó á desempeñarla en Agosto del año 44, presentando su *Memorandum* el 9 de Noviembre de ese año en Lóndres.

El 23 de Agosto recibió las instrucciones del Ministerio de Negocios Extranjeros, y con sujecion á ellas desempeñó su cometido.

«A más de su mision en Berlin—deciale el Ministro en nota de esa fecha,—se dignó S. M. el Emperador encargarle una incumbencia de grande importancia.

«Conoce V. E. las disposiciones de la Convencion Preliminar de Paz de 27 de Agosto de 1828, estipulada entre el Imperio y la República Argentina, con la mediacion de la Inglaterra, y está impuesto de la historia de la guerra y negociacion que precedieron á aquella Convencion y de todo cuanto ha pasado desde esa época entre el Brasil y las Repúblicas del Rio de la Plata. Sabe V. E. que el Imperio no prescinde de ningun modo de la independencia plena y absoluta de la República del Uruguay, Independencia que se halla tambien estipulada entre la Francia y la Confederacion Argentina por la Convencion de 29 de Octubre de 1840.

«Consiguientemente debe estar V. E. convencido de cuanto importa al gabinete Imperial conocer completamente cuáles son las vistas de los gabinetes de Lóndres y Paris relativamente á esas Repúblicas del Rio de la Plata y la del Paraguay; cómo es que la Inglaterra entiende los derechos y la obligacion que le competen en consecuencia de aquella mediacion, y la que deduce la Francia de aquella Convencion con la Confederacion Argentina.

«Finalmente, conviene mucho que los Agentes diplomáticos de esas dos Naciones acreditados en esta corte reciban instrucciones para poder entenderse con el Gobierno Imperial, sobre los negocios pendientes, y cualquiera ocurrencia relativa á esas Repúblicas.

«Para este fin, V. E. vá munido de las cartas adjuntas, dirigidas á los respectivos Ministros de Negocios Extranjeros de Francia é Inglaterra, y cumple

que V. E. por las conferencias que tendrá con ellos y por todos los medios á su alcance procure penetrarse y enterar al Gobierno respecto de la política de aquellos dos gabinetes relativamente á aquellas Repúblicas: cuáles son los puntos en que ambos gabinetes coinciden y convienen, y cuáles aquellos, en que sus intereses diverjen, y se cruzan, deduciendo de este conocimiento cuáles las ventajas que el gabinete Imperial puede esperar de aquellos gobiernos europeos, ó qué inconveniente debe recelar; los medios de conseguir las primeras, y de salvar los últimos.»

Consecuente con estas instrucciones el Vizconde, de Abrantes dirigió su *Memorandum* al gobierno de Inglaterra, el 9 de Noviembre. Despues de resumir en él la historia de la Banda Oriental del Uruguay desde el principio de su independencia de España, hasta la actualidad, para demostrar los sacrificios que habia costado al Brasil, y las bases con que este contribuyó á darle la existencia política de que goza, continuaba el Vizconde esponiendo lo siguiente.

«Parece al gobierno Imperial que es de su deber, y un deber de que no puede prescindir, mantener la Independencia y la integridad del Estado Oriental, y cooperar tambien para que la República del Paraguay conserve su estado libre é independiente.

«El gobierno Imperial piensa que la humanidad, cuya causa debe ser defendida por los gobiernos cristianos, no solamente en el viejo, sinó en el nuevo mundo, y que los intereses comerciales, que están tan ligados al progreso de la civilizacion, y los beneficios de la paz, exigen imperiosamente, que se ponga un término á la guerra encarnizada, que se ajita en el territorio y en las aguas del Estado Oriental.

«El gobierno Imperial no tiene la menor duda, sobre la adquiescencia del gobierno británico al principio, y á las vistas, que acaban de ser expuestas.

«Si conviene al gobierno del Brasil, ligado como se halla á la observancia de los artículos 1.º y 2.º de la Convencion Preliminar de 1828, mantener la Independencia del Uruguay, tambien el gobierno Británico, como mediador de dicha Convencion, no puede ser indiferente á la vida ó á la muerte de esa misma independencia.

«Si el estado de prosperidad y tranquilidad de que goza el Paraguay, solo por el hecho de ser independiente, y de quedar neutro en medio de las discordias civiles interminables de la Confederacion Argentina, ofrece ventajas al comercio brasilero, tambien le ofrece al de la Gran Bretaña.

«En fin, si la conclusion de esta guerra calamitosa es favorable á los intereses comerciales y morales del Imperio, no es ménos al desenvolvimiento del comercio británico en el Rio de la Plata.

«Entretanto, el gobierno Imperial desea que esta adquiescencia le sea conocida de un modo esplicito y auténtico, y espera que el Gobierno Británico se dignará comunicar su pensamiento sobre la cuestion del Plata; y cuando se preste á los fines y á los deseos del gobierno Imperial, tendria á bien espedir sus instrucciones á su Enviado Extraordinario en Rio Janeiro, autorizándolo á entenderse con el gobierno Imperial, tanto sobre los negocios actuales y conocidos, como sobre todas las ocurrencias, que para el futuro puedan tener lugar en las Repúblicas de Buenos Aires y del Uruguay.

«Lóndres 9 de Noviembre de 1844.»

En el mismo sentido se dirigió posteriormente al gobierno de la Francia.

El gabinete del Brasil bastante astuto y previsor, dirigió sus miradas al Paraguay, al mismo tiempo, con la idea de granjearse las simpatías de aquel gobierno, que estaba en choque Rosas, quien cuestionaba y desconocía la independencia de aquel Estado.

El 14 de Setiembre fué reconocida oficial y categóricamente la independencia del Paraguay por el Brasil. Rosas entabló cuestión por ese acto, llegando hasta dirigir una protesta que fué contraprotestado por el gobierno del Imperio.

El General Paz se había detenido pocos días en Rio Janeiro.—Tuvo sus conferencias con algunos personajes del Imperio, y de allí salió ocultamente para Santa Catalina. De ese punto pasó á Rio Grande, y sucesivamente á Puerto Alegre y á Corrientes, donde tomó el mando del ejército.

CAPITULO VIII

1844

Fiestas cívicas de Julio—Revista del Ejército—Distinción acordada en la formación á las Legiones de voluntarios—Sanción Legislativa en honor de la naturalización de los voluntarios franceses—La Escuadrilla Nacional—Rosas—Distinción hecha á la bandera española—Heroicidad del Mayor Cardaci y sus marinos—El prisionero Ventura Sosa—Acción recomendable—Su libertad solicitada y obtenida por D. Diego Le-Bas, en reconocimiento de haberle salvado la vida—Honores tributados á la heroica comportamiento del jefe, oficiales y tripulantes de las embarcaciones *Bloqueo de Rosas* y *General Medina* perseguidos por la escuadra enemiga.

La crisis transitoria producida por la separación del General Paz de la defensa, había pasado, pero existía conveniencia política en evidenciar la confianza plena que se tenía en la situación y el buen espíritu que reinaba en todas las clases.

El aniversario de la Jura de la Constitución vino perfectamente para demostrarlo. El Gobierno quiso aprovecharlo, no solo para mantener vivo su culto, sino para que entregado el pueblo y el ejército á los festejos cívicos, como en los serenos y plácidos días de otros tiempos, sin preocuparse del enemigo que lo asediaba, demostrasen en sus expansiones patrióticas, el grado de confianza y de contento de que estaban poseídos.

Por tres días consecutivos se entregó la población á públicas demostraciones de regocijo, sin la menor perturbación. Se levantaron arcos en la plaza *Cons-*

titucion con inscripciones alegóricas, y se reprodujeron las distracciones de las fiestas Mayas, tanto en la ciudad como en la línea.

Se permitió libre el disfraz, y sobre veinte comparsas recorrieron las calles, concurriendo en las noches al teatro y á los bailes particulares. Las reuniones festivas, la música, la iluminacion, los fuegos artificiales ofrecian un cuadro tan animado, que á la distancia se dudaria fuese una plaza sitiada con el enemigo á las puertas. Tal era la disposicion de los ánimos, y la confianza que existia.

El 18 de Julio se efectuó una gran revista del ejército. A las siete de la mañana la Guardia Nacional Pasiva al mando de su Comandante D. Eusebio Cabral marchó á la línea á relevar los cuerpos que la guardaban.

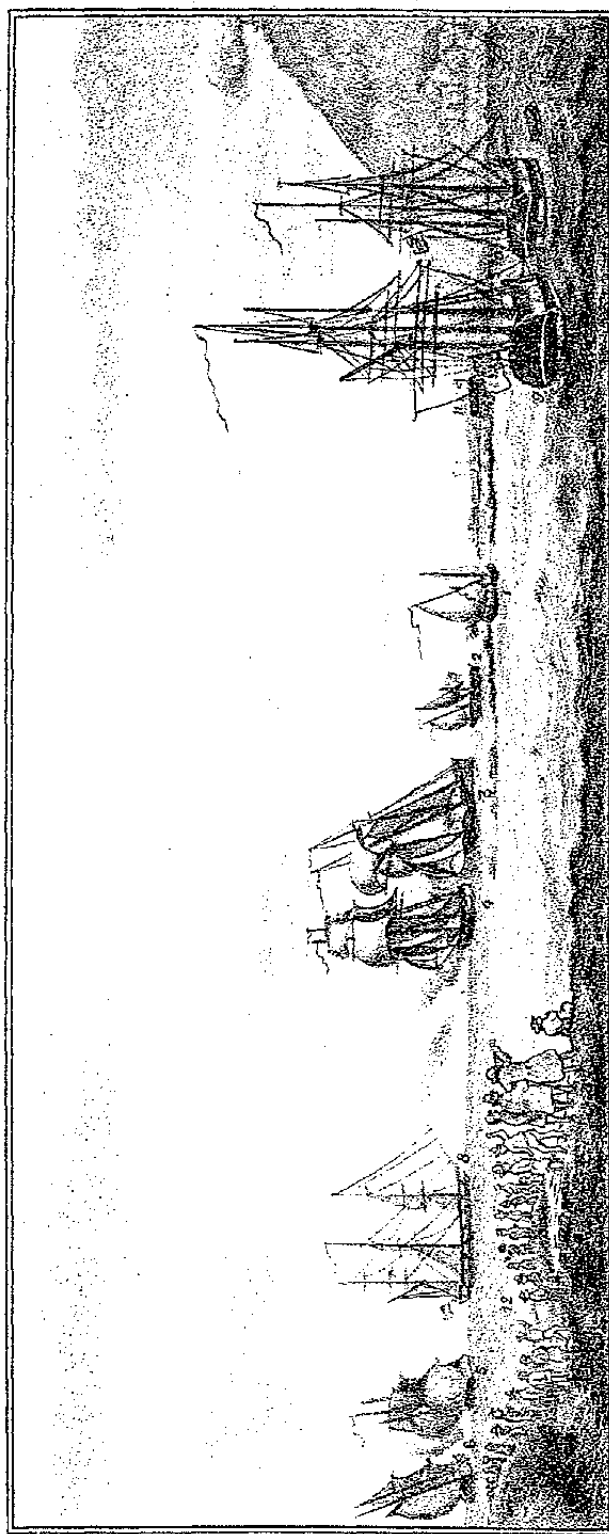
A las once formaba el ejército en número de cinco mil hombres en la calle *18 de Julio*, ocupando todo el espacio que mediaba desde el cuartel General hasta el Mercado, haciendo martillo en la esquina del Yi, y siguiendo la línea por aquella parte en direccion al Cementerio.

En cumplimiento del artículo 2.º de la Orden General del Ejército, ocupó la derecha del ejército en la formacion la 2.ª Legion de Guardias Nacionales y la Italiana, distincion hecha por el Gefe de las Armas, Pacheco, «en testimonio de gratitud á sus ser-
«vicios, en el dia que la República conmemoraba el «juramento de sus leyes.» (1) La idea á que respondia esa distincion en el Ministro de la Guerra se comprendia sin esfuerzo.

El General Bauzá, 2.º Gefe de la guarnicion, que en ese dia recibió los despachos de Brigadier de la

(1) Artículo 2.º de la Orden General del Ejército.

DEFENSA DE MONTEVIDEO



EXERCICIOS COMBA Y DE entre dos Balleteras de la República Oriental del Uruguay y la Escuadra Argentina, en la tarde del día 5 de Setiembre de 1844, sobre la punta de Yeguas, con viento N. O. fresco, y despues de ser perseguidas desde la Punta Espinillo dist. y Leguas, - 1. Balletera al mando de D. Jorge Cardat (o) el Griego, - 2. Balletera General Medina al mando de D. Mariano Claveli en el acto de montar la Punta, que habiendo arribado, hace huir al enemigo - 3. Goleta enemiga - 4. Goleta enemiga la Cuacubuco - 5. Fragata enemiga - 6. Mayo, que rompe el fuego á 3 tiros de canon contra dos hábiles balleteras, - 6. Bregantina-Goleta enemiga San Martin - 8. Corbeta Inglesa Corsico, 9. Corbeta Portuguesa - 10. Id Americana Bosnia, - 11. Bodega de Brasileros en un Saladero, - 12. Punta. de San José y el Puerto tréfigo del valor de la Escuadra enemiga. - ESTA VISTA FUE TOMADA DESDE UNA AZOTIA DEL REGIMIENTO A LAS 5 Y 1/4 DE LA TARDE POR J. M. E. Y.

República, mandó la parada. Pacheco acompañado de su Estado Mayor recorrió la línea entre los vencedores del ejército á la República, á la Constitución y al Gobierno, ante el concurso numeroso del pueblo que presenciaba aquel acto, reconociendo el porte marcial de las tropas.

La 2.^a Legion de los ex-voluntarios franceses, habia sido tres meses antes, objeto de otra señalada distincion al declararse disuelta.

Como documento histórico, consignaremos su texto. En la sesion del Senado del 23 de Abril quedó sancionada la siguiente:

MINUTA DE DECRETO

Visto el noble pronunciamiento y magnánima peticion de los Voluntarios pertenecientes á la estinguida Legion, la Representacion Nacional encuentra las mismas dificultades que el Poder Ejecutivo para calificar como corresponde el estupendo acto, por el que estos hombres ilustres, en la opcion entre el reposo y la gloria, aceptando todos los peligros de la época, han solicitado su naturalizacion en la República, con solo el fin de adquirir el derecho de servir en la defensa de la causa que ella actualmente sostiene, de llenar el deber militar que la ciudadanía impone.

Acto prodigiosamente sublime, de una heroicidad sin ejemplo, único, absolutamente nuevo en su género, y que atraerá perpétuamente sobre sí la admiracion universal, y en el Estado el testimonio permanentemente de la gratitud pública.

Por tanto:

El Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General, al reconocer y declarar á los

voluntarios de la Legion disuelta, beneméritos de la República en grado heroico, justamente han sancionado y decretan:

Artículo 1.º—Se autoriza al P. E. para espedir á cada uno de los Voluntarios pertenecientes á la Legion extinguida, las cartas de naturalizacion que espontáneamente han pedido.

Artículo 2.º—A más de inscribirse sus nombres en el Registro Cívico de la República, se les abrirá uno especial en que sean tambien inscritos, el cual será cuidadosamente conservado en la H. Cámara de Representantes, bajo el titulo de *Naturalizacion de la Legion de Voluntarios franceses*, precediendo á las inscripciones este decreto, y precedido el mismo, de todos los documentos relativos, por su órden sucesivo.

Artículo 3.º—Los mismos nombres serán grabados en una lámina de bronce dorado que se colocará en la base del monumento que se erija para perpetuar la memoria de la presente época.

Este decreto fué aconsejado por la Comision de Lejislacion del Senado, que la formaba D. Miguel Barreiro, y sancionado, como se ha dicho, por aquel cuerpo.

La Escuadrilla Nacional no estaba ociosa en el puerto de Montevideo. No le imponia la armada de Rosas, aún cuando tenia á su frente al famoso marino de otros tiempos, que habia ilustrado su nombre en nobles lides en el Rio de la Plata.

Entre los hechos más culminantes de arrojo y valentia que la señalaron, figuraron la empresa audáz del 21 de Agosto y el lance heroico del 5 de Setiembre.

En la noche del 20 de Agosto emprende el Coro-

nel Garibaldi una sorpresa sobre el puerto del Buceo. Sale al mando de la cañonera *Volcan*, con las balleneras *General Medina* y *Bloqueo de Rosas*, y ocho botes pescadores, y á dos tiros de la goleta enemiga *Nueve de Julio*, se apodera en el Buceo al amanecer del 21, del bergantin argentino *Josefina* llegado de Buenos Aires con carga de harina, azúcar y otros efectos.

Lo traia á remolque, bajo los fuegos, podia decirse, de la corbeta *25 de Mayo* y goleta *Nueve de Julio*, cuando descubre la goleta argentina *Juanita* que venia de Paysandú con carga en direccion al Buceo. Garibaldi se dirige á ella con algunas de sus embarcaciones y le dá caza sin que los bloqueadores se animen á impedirlo. Con esas presas, á remolque, regresa en pleno dia al puerto de Montevideo, hallándose á su bordo D. Luis Dufrechú, don Miguel Molina y Haedo y su señora, D. Juan Risso y dos señoras, que desembarcan rodeados de consideraciones.

El 27, el Comandante Dugromet despacha una ballenera armada al mando del Capitan de Artillería de la 2.ª Legion de Guardias Nacionales D. Juan Alzard, á tomar una embarcacion que se dirigia al Buceo. Apresa en la costa de los Pocitos al pailebot argentino *María Ana*, y lo conduce al puerto burlando á los bloqueadores.

Garibaldi vuelve á efectuar otra operacion sobre el Buceo, en cuyo punto toma la polacra española *Rosario* y la conduce como presa marítima.

Ocurrió con este buque de bandera española, una especialidad.

Desde Julio del 43, el Gobierno de la defensa habia declarado «que trataria como á contrabandistas

« á todos los buques y cargamentos que se tomasen en la costa del Buceo, ántes y despues de su descarga. »

Sometido el caso de la *Rosario* á la declaracion del Juez competente, como era de práctica, éste declaró que no era presa marítima, fundándose en el hecho de no haber á bordo artículos de contrabando de guerra, y pasó el negocio á disposicion del Gobierno.

Este aprovechó la coyuntura para dar testimonio de sus simpatías á la nacion española, declarándola eximida del juicio de contrabando de Aduana y absuelta de todo y cualquier cargo de contravencion á las leyes que rejian en la materia, por medio de la siguiente resolucion:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 3 de 1844.

Las simpatías que por comunidad de origen, de religion y de costumbres, existieron siempre entre la República Oriental y la Nacion Española, crecieron hasta el grado de fraternidad estrecha despues que hijos del hermoso suelo español combatieron noblemente bajo los colores orientales, mezclando su sangre con la de los hijos de esta tierra, como sello de perdurable amistad. El Gobierno deseó siempre ocasiones de mostrar el aprecio que le merecen los que nacieron en la España; y por lo mismo que circunstancias independientes de su voluntad, los tienen aún privados de la proteccion de un agente público de su pátria, y que su bandera se presenta sin más amparo que el que tiene en los sentimientos y principios nacionales, cuenta el Gobierno como uno de sus

deberes el dispensar una proteccion amplia y especial á los españoles y sus intereses, siempre que esto no se oponga á lo que, por pactos ó por el derecho de gentes, debe á las demás naciones.

La detencion de la polacra española *Rosario*, sacada del Puerto del Buceo, adonde plausiblemente se creyó que conducia artículos de contrabando de guerra, y en el que aún sin ese motivo, quebrantaba los Reglamentos de Aduana de la República, ofrece al Gobierno una ocasion de manifestar esos sentimientos.

Por eso, desde que un decreto del Juez competente, fundado en el hecho de no haber á bordo del buque artículos de contrabando de guerra, ha declarado que no es presa marítima, y le ha pasado á disposicion del Gobierno, para que procediera como corresponde: teniendo este en consideracion, los especialísimos motivos que ha indicado y que era inevitable la ruina de la expedicion desde que se sujetase al juzgamiento en que habia incurrido, resuelve no sujetar dicho buque al juicio de contrabando de Aduana, y decreta:

Artículo 1.º—La polacra española *Rosario* queda enteramente absuelta de todo y cualquier cargo de contravencion á las leyes y Reglamentos de Aduana, anterior al momento de su detencion. En consecuencia, restitúyase inmediatamente á su Capitan con todo su cargamento y demás que le corresponda; sin imponerle gravámen alguno.

SUAREZ.

ANDRÉS LAMAS.

El 2 de Setiembre tócole al Mayor D. Jorge Cardaci salir con la ballenera *Bloqueo de Rosas* y el lanchon *General Medina* á recorrer la costa del N. O. Le sobrevino mal tiempo, y no pudiendo cruzar, tuvo que correr en popa hasta la costa del Arroyo del Sauce. Allí pasó la noche del 3. Al amanecer el 4 desembarcó en aquel punto solitario, carneó para alimento de su gente, y sorprendió ó hizo prisionero en una casa inmediata al individuo Ventura Sosa, soldado de los invasores.

A las diez de la mañana se hizo á la vela para regresar al puerto. Navegó toda la noche y al medio día del 5 fondeó en las Barrancas de Jesús María. A las tres de la tarde se puso á la vela, encontrándose frente al Santa Lucía con la *Chocabuco* y la *Nueve de Julio*, buques de la armada enemiga, que emprendieron sobre ellas una tenaz persecucion cubriéndolas de metralla, á la que se unió el fuego de fusilería que la gente enemiga le hacía desde la costa.

Sufriéndolo todo con serenidad y valentía, entraron triunfantes al puerto. Ese lance de señalado heroísmo, presenciado desde la Fortaleza del Cerro y desde Montevideo, lo describía el Comandante accidental del Cerro D. Lorenzo Batlle, en carta dirigida al Ministro de la Guerra, en estos términos:

«Tuvimos largo rato de ansiedad, porque los buques enemigos venian como á cortarles el camino, y nos parecia que les salian adelante. Creimos despues, que solo la segunda ballenera se perderia, pues que la primera habia doblado punta de Yeguas, y dejaron de perseguirla. Venia la segunda ballenera muy atrás, y los barcos enemigos la escoltaban quemándola con metralla y fusilería: cuando llegó á doblar punta de Yeguas le tiraban de tan cerca, que la mirábamos,

pensando verla sumerjir á cada fagonazo de los cañones de las goletas: y para aumentar el conflicto, de tierra rompieron un vivo fuego de fusilería, á tiro de pistola, sobre la ballenera. Entónces vimos distintamente en la popa la bandera Nacional, flameando tan erguida que daba contento mirarla y parecia decirnos no quedaría humillada. Junto á ella venia un hombre de pió, que no abandonó su puesto hasta que hubieron entrado al puerto. Esta segunda ballenera se ha cubierto de gloria: podia haberse refugiado en el *Relámpago*, pues cuando se vió más apurada, pasaba junto á él: pero los hombres que venian en ella, eran bien templados, y corrieron el riesgo de sufrir muchos metrallazos, á trueque de no cederle al enemigo la más pequeña ventaja. En esta fortaleza no habia uno que no mostrase el mayor contento en el rostro, felicitando á aquellos bravos, cuando los vieron salvados, del modo más cordial.

Esperamos con impaciencia, saber si han sufrido mucho de la metralla.»

Las notas del Ministro de la Guerra que van á leerse, enalteciendo la brillante comportacion de los marinos, y acordándoles los honores espresados en la última, ponen de relieve su mérito.

El Ministro de Guerra, Comandante General de las Armas.

Cuartel General, Setiembre 6 de 1844.

Ha recibido el infrascripto el oficio de Vd. fecha de ayer, que instruye de la operacion realizada por la ballenera *Bloqueo de Rosas* y lanchon *General Medina* á las órdenes de Vd. Ella se ha terminado con un hecho glorioso para la Escuadrilla Nacional, y que

figurará dignamente en nuestros anales militares. Ha cabido al infrascripto, como á todo el Pueblo de Montevideo, la satisfaccion de observar al lanchon *General Medina* cubierto de una nube de balas y metralla que sobre él vomitaban tres buques enemigos, viendo al despejarse flamear en su popa invencido el Pa-bellon de la República; y entónces sobre nuestras playas no habia un solo oriental que no envidiase el lugar de la tripulacion de ese lanchon. Los oficiales y marineros que la componen son valientes: han merecido bien de la República: ella se ocupa de darles pruebas públicas del aprecio con que los mira.

MELCHOR P. Y OBES.

Al Sargento Mayor D. Jorge Cardaci.

El Ministro de Guerra, Comandante General de las Armas.

Cuartel General, Setiembre 6 de 1844.

La brillante comportacion de las tripulaciones del lanchon *General Medina* y ballenera *Bloqueo de Rosas*, al entrar al puerto en la tarde de ayer, exige una pública demostracion del aprecio del Gobierno y de la Patria; para darla como corresponde, el infrascripto ha dispuesto que el 8 del corriente á las dos de la tarde, la Escuadrilla fondée en línea al frente del Fuerte de San José, colocándose sobre la línea á vanguardia aquellas dos embarcaciones, de las que, la primera, estará empavezada con banderas Nacionales: allí serán sus tripulaciones revistadas por el infrascripto acompañado de V. S.: se leerá el artículo de la orden del Ejército que hace referencia á tan glorioso suceso, y con presencia de los informes corres-

pondientes, serán premiados de un modo digno los que se hubieren más distinguido. (1)

Dios guarde á V. S. muchos años.

MELCHOR P. Y OBES.

Al Sr. Coronel D. José Garibaldi, Gefe de la Escuadrilla Nacional.

El prisionero hecho por Cardaci, se recomendaba por un acto de humanidad, ejercido un año antes, en favor del respetable súbdito británico, hacendado, D. Diego Le-Bas, á quien habia salvado la vida.— Un sentimiento nobilísimo de gratitud y justicia hácia su salvador, lo impulsó á pedir la libertad del prisionero, á que accedió gustoso el Gobierno de la Defensa, mandando sobreseer su causa y acordándole la libertad, por providencia del 7 de Setiembre.

La súplica interpuesta por el caballero Le-Bas, estaba concebida en esta forma:

«El individuo Ventura Sosa hecho prisionero en el «Sauce por las fuerzas del Gobierno el día 4 del presente, es el mismo hombre que el año pasado en «este mismo campo, estando el infrascripto en diligencias de embarcarse para la Capital, le salvó la «vida interponiéndose contra el facineroso Celestino «Colman, quien encabezaba la partida montonera que «me agarró en el camino y que ya me iba á fusilar «sinó es por la digna conducta del referido individuo «á quien, repito, debo la vida á riesgo mismo de perder la suya propia.—Por lo tanto el infrascripto «cree no dirijirse en vano, convencido de que nadie «mejor que el Sr. Ministro sabe premiar un hecho «tan generoso y laudable, como el citado; y no ha-

(1) Esto no se efectuó hasta el 17, por mal tiempo.

Congress, os pido permiso para llamar vuestra atencion á un error que aparece en vuestro papel de esta mañana, refiriendo que la tripulacion de la goleta capturada con bandera oriental por el *Congress*, está con grillos abordo del mencionado buque, y para anunciaros, para vuestro conocimiento, que aunque los oficiales y tripulacion de la goleta están detenidos á abordo del *Congress* como prisioneros, no se les ha puesto grillos, sinó que tienen permiso para andar por el buque y son tratados suavemente, tan bien como la gente del buque. No dudo que tendreis la bondad de rectificar ese error.

« Soy con todo respeto vuestro obediente servidor.

« *H. H. Hamilton.*

« CÓNsul DE ESTADOS UNIDOS. »

Se cuestionó si despues de ese incidente podia reconocerse el bloqueo sin una nueva intimacion, pero fué restablecido sin esa fórmula. Posteriormente volvió el almirante Brown á tomar el comando de la armada argentina bloqueadora.

CAPITULO IX

1844

Dificultades para la comunicacion con el General Rivera—Comision confiada á su Secretario en Rio Grande—Carta de éste al Ministro Pacheco relativa—El Capitan Matheau—Viaje de los oficiales Labastie y Heli de la Legion al ejército de operaciones—Su objeto—Su llegada á Acegua—Donativo del General Rivera á los Legionarios—Documentos relativos—Rivera pide el envio de infanteria—Pacheco lo significa á la oficialidad de la Legion para que marchen mil hombres—Su respuesta—A nada se arriba—Causas ostensibles—Ataque á la Villa de Melo por Rivera—Intimacion—Resistencia—Urquiza llega en proteccion—Retirada de Rivera.

La comunicacion con el General Rivera era dificil. Habia que ir por agua de Montevideo á Rio Grande, y de allí pasar la frontera y venir á buscarle en los departamentos fronterizos donde se encontrase. La misma dificultad tocaba Rivera para comunicarse con la Capital.

Rivera mantenía en Rio Grande, en comision, á su Secretario D. José Luis Bustamante, por cuyo intermedio se recibía y daba direccion á la correspondencia de la Capital. Por el mismo conducto se efectuaba la remision de víveres á la plaza, adquiridos ya por anticipos hechos de fondos, y ya con el producto de los ganados introducidos por las fronteras, como se desprende del tenor de la siguiente comunicacion:

«Sr. Coronel D. Melchor Pacheco y Obes.

«Rio Grande, Octubre 3 de 1844.

«Mi amigo: El general en jefe me llama desde Aceguá para encargarme de una comision muy importante cerca del Baron de Caxias, y para arreglar las fronteras de aquella parte de la República. Voy, pues, á marchar mañana, dejando encargado en este punto al Sr. D. Juan José de Sandobal para recibir y dar direccion á la correspondencia y activar la remision de víveres á la plaza, de acuerdo en todo con el Sr. Stwar, segun las prevenciones que me tiene Vd. hechas. Todo esto, inter llega Ramirez del campo del General, quien traerá órdenes sobre todos los negocios concernientes á este punto, durante mi separacion que es temporaria.

«Dejo hechas las prevenciones necesarias á la frontera de Santa Teresa, recomendándoles mucho la remision de fondos á la casa del Comendador como está estipulado; y al Sr. Sandobal, que luego de cubiertas las anticipaciones que nos ha hecho aquel señor, continúe la remision de víveres.

«Como yo considero este negocio tan vital para la guarnicion, no perderé momento en promover y activar con el General todo lo que pueda dar mayor importancia á la remision de los artículos que la plaza necesita. Con este objeto vendrán ganados por la fronteras de Bayé y Yaguaron, en la presente estacion, cuantos se puedan para llenar aquellos objetos.»

De Montevideo habia partido en Marzo el Capitan Matheau, con correspondencia para el General Rivera, que debia entregarle personalmente. Mas fueron tantos los inconvenientes sufridos en su viaje, padecien-

do una demora tan notable, que recién á mediados de Agosto pudo arribar al cuartel general en Aceguá. (1) Con este mensajero habia escrito al General el Coronel Thibeaut, pero como pasase tanto tiempo sin saberse de su destino, se convino particularmente enviar al Capitan D. Eugenio Labastié y al Teniente D. Jorge Heli hasta el ejército de operaciones, en el interés de conocer su estado y conferenciar con el General Rivera. Estos oficiales de la Lejion, se embarcaron sin licencia para Rio Grande, pero con acuerdo de Thibeaut.

De allí, haciendo una travesia penosa y dilatada, lograron pasar la frontera y venir á encontrar al General Rivera en Aceguá casi á mediados de Agosto. Permanecieron algunos dias en aquel campo donde tuvieron ocasion de ver el estado del ejército y cerciorarse de su entusiasmo y decision. En esos dias desprendia de él una fuerte columna el General Rivera, sobre la Villa de Melo, marchando á su frente, permaneciendo en tanto los referidos oficiales en su cuartel general.

Por los informes suministrados, Rivera quedó plenamente satisfecho del espíritu y disposicion de la Lejion de Voluntarios y de su jefe. Quiso acreditarle su aprecio y reconocimiento particular haciéndole donacion de 30 leguas de campo de su propiedad, en los términos que se verán en la nota relativa dirigida al Coronel Thibeaut. Habia en esto, sin duda, un cálculo político, que le granjeó más las simpatias de los legionarios.

(1) Cartá del General Rivera al Coronel Thibeaut—Aceguá, Agosto 17 de 1844.

«Sr. Coronel D. Crisóstomo Thibeaut.

«El Sr. Capitan D. Eugenio Labastíe y su compañero el Teniente D. Jorge Heli, son los portadores de esta mi carta: el primero debió entregarme una carta de Vd. que tuvo que romperla en el arriesgado viaje que han hecho.

Sin embargo yo he dado fe y crédito á los racionios del Sr. Capitan Labastíe, y á todo cuanto á su nombre me ha significado; dichos oficiales instruirán á Vd. de nuestro estado y de la posicion que ocupamos en las operaciones de la campaña: lleva tambien una indicacion mia cerca del Superior Gobierno, á fin de desenvolver un plan que considero de una suma importancia; si la superioridad lo aceptase, cuento con que Vd. y todos prestarán una cooperacion decisiva, porque de ello resultará el exterminio de los bárbaros invasores, la gloria de la República y de sus defensores, sucediendo una dichosa paz á la bárbara guerra que nos hace á muerte el injusto y brutal Gobierno de los Porteños.

«Mucho se ha trabajado y mucho tenemos que trabajar, hasta conseguir el objeto que nos hemos propuesto; yo cuento ahora, más que nunca, con la perseverancia de Vds., asegurándoles que mis compañeros y yo, nada hemos de dejar por hacer para llenar nuestros deberes: si una suerte funesta le está deparada á la República, con ella nos hemos de perder todos: si se salva por nuestros esfuerzos ¿qué más gloria podemos apetecer que sus bendiciones y su aprecio?

«En lo sucesivo me será muy satisfactorio comunicarle mis noticias; recibiré con gusto las que Vd. se digne darme; intertanto le ofrezco á Vd. mi

verdadera amistad y las consideraciones de su General que le saluda y B. S. M.

«Aceguá, Agosto 17 de 1844.

«FRUCTUOSO RIVERA.»

«Sr. Coronel Thibeaut, Comandante de la Legion de Voluntarios.

«Cuando está de por medio la dicha de la patria nada es más digno que demostrar de algun modo el reconocimiento á sus defensores: yo conozco bien, señor Coronel, lo que V. S. y los Voluntarios á sus órdenes han hecho y están haciendo en obsequio del pueblo de mi nacimiento: conozco las circunstancias de todos los que han tomado las armas en defensa de mi patria, y adoptiva de Vds.; en ella soy un propietario de terrenos de valor; no hago nada con el acuerdo de mi esposa en donár á favor de los legionarios, una pequeña parte de ellos, para que de algun modo puedan reparar en lo futuro sus perjuicios; aliviar á las viudas de los que perezcan en la guerra, y mostrar así nuestra gratitud á los sacrificios de Vds. Los Sres. Oficiales de esa Legion, Capitan D. Eugenio Labastíe y Teniente D. Jorge Heli, presentarán á los Legionarios un documento simple, en que declaramos la donacion de 30 leguas cuadradas de terreno que se dignarán Vds. admitirla, prestando su consentimiento á nuestra gracia que es puramente conforme á la verdadera amistad que les profesamos. Los referidos Sres. Oficiales de esa Legion harán á mi nombre de viva voz todas las esplicaciones correspondientes á la donacion, para que en debida forma, sin ningun tropiezo, se haga más bien en oportunidad.

« Con este motivo tengo la satisfacción de saludar á V. S. afectuosamente.

«FRUCTUOSO RIVERA.

« Aceguá, Agosto 27 de 1844.»

A su regreso á la Capital, fueron portadores de comunicaciones para el Gobierno. En una de ellas el General Rivera se interesaba en que se le enviase infantería, de que carecía por completo, para poder desarrollar el plan de operaciones que se proponía, y de que instruirían verbalmente los mensajeros. Eso no se hizo; ya fuese por mala voluntad, ó por las serias dificultades que presentaba el envío, ó por no debilitar las fuerzas de la plaza, cuando porción de jefes y oficiales habían salido para Rio Grande con el designio de marchar á Corrientes, y algunos, como el Coronel Centurion, á incorporarse por el Rio Grande al ejército de operaciones.

No podemos con exactitud precisar la causa, pero las referencias hechas confidencialmente al General Rivera, por su íntimo amigo el Coronel Pozolo, en carta dirigida el 4 de Noviembre, que obra auténtica en nuestro archivo particular, podrán dar alguna luz al respecto.

« A consecuencia de las comunicaciones de Vd. (decia al General Rivera), pidió Pacheco á Thibeaut que mandase sus oficiales al Estado Mayor que tenía que hablarles. Comparecieron en efecto, y les dijo que por comunicaciones recibidas del General en jefe del ejército de operaciones, se pedían mil hombres de infantería.—Que en esa virtud viesen los señores jefes y oficiales en sus batallones de la Legion, los que estuviesen dispuestos á marchar hasta componer el nú-

mero indicado. Los oficiales respondieron que toda la Legion debia marchar.—Pacheco les observó que eso no podia ser; á lo que repuso el 2.º Comandante— « Señor Ministro, nada de dividirnos; toda la Legion está dispuesta á marchar á campaña con el General Rivera para concluir la guerra. »—Mientras tanto, el Coronel Thibeaut guardaba silencio. Pacheco comprendió que aquello era obra de Thibeaut y le pareció prudente dejar este negocio.

« Interrogados Labastié y Heli por el Ministro, con qué licencia se habían ido, contestaron que procedieron sin ella, porque era preciso que así lo hiciesen para ir á ver el ejército y saber con certidumbre en que estado se hallaba la guerra en campaña. Hoy, señor Ministro (agregaron) venimos satisfechos que hay ejército y deseamos ir á tomar parte en él para vencer sin dudar del triunfo. »

El resultado fué que á nada definitivo se arribó en cuanto al envío del contingente.

Pacheco juzgó prudente disimular el paso dado por aquellos oficiales de la Legion, en el hecho de haberse ido sin licencia á Rio Grande, porque comprendiendo que lo habían efectuado con acuerdo de Thibeaut, tendria que chocar con éste, y eso no le convenia en la situacion presente.

Las rivalidades, los celos, las aspiraciones personales, alimentaban la division, fomentaban las desconfianzas y las prevenciones, creando émulos, círculos y bandos hostiles entre sí, que tornaban más crítica la situacion, poniendo en inminente riesgo, más de una vez la causa de la defensa, en cuyo sosten y triunfo todos estaban interesados.

De un lado los partidarios de Rivera, y de otro los círculos de Pacheco y Flores en pugna, no podían dejar de producir desconciertos y animosidades.

En los primeros días de Octubre, en vísperas de ocupar el Ministerio de Hacienda D. Santiago Sayago, candidato del círculo del Coronel Flores, á consecuencia de la renuncia de D. Andrés Lamas, cruzó por la mente de Pacheco efectuar un aparato de fuerza armada, con la idea, al parecer, subversiva, de sustituir la autoridad del Gobierno.

Esa tarde llevó á la Plaza *Constitucion* una batería de cuatro piezas volantes, cuya aparicion causó inquietud. Sabido por el Presidente Suarez, fué personalmente á informarse del oficial que la conducía, el objeto de aquel extraño aparato, ordenándole el retiro.

El Ministro Pacheco habia hecho llamar al comandante Tajés, imponiéndole de lo que trataba:— Ese jefe reprobó su intento con firmeza, y retirándose, fué á dar aviso al Coronel Flores de lo que ocurría. Entonces, este jefe acompañado de Tajés se dirigió á ver á Pacheco en lo de Hocquard. Tuvieron un altercado, desviándolo del intento. (1)

El General Rivera á la distancia, se hallaba preocupado con la idea de que en la Capital se tramaba un plan contra él por Pacheco y otras personas. Recelaba que la salida del General Paz de Montevideo para Corrientes, fuese de concierto con Pacheco, para venir despues con ejército y dar vado á sus planes. En ese concepto, escribia al Presidente Suarez, desde Aceguá, el 6 de Setiembre, que mandase á Pacheco al ejército y se rodease de otros hombres, á la vez que reprochaba, á título de director de la guerra, que se hubiese asentido á la separacion de Paz del puesto en que lo dejara, sin consultársele.

(1) Carta reservada del Presidente Suarez al General Rivera—Autógrafo.—Nuestro archivo.

Tal era el estado de cosas en aquellos momentos, aunque aparentemente apareciese con otro aspecto más armónico. Miétras tanto, Pacheco continuaba desplegando su reconocida actividad, para dar ensanche y completa seguridad á la poblacion de la línea exterior, dotando á ésta de más baterías, y poniéndola en un estado de permanencia y respetabilidad capaz de mantener á raya al enemigo á mayor distancia.

Hemos dicho que al arribo de los oficiales de la Legion al ejército de operaciones, se disponía el General Rivera á operar sobre la Villa de Melo, ocupada por el jefe D. Dionisio Coronel.

Efectivamente, destacó sobre ella una fuerza al mando del Comandante Cabral, presentándose ésta el 12 de Agosto ante la villa á hostilizar su guarnicion.— En esa posicion permaneció hasta el 18, en cuya tarde vino el General Rivera con 600 hombres y una pieza de campaña (1) á formalizar el ataque. El 19, antes de emprenderlo, dirigió una intimacion á Coronel, proponiéndole la capitulacion, para ahorrar sangre oriental, bajo las siguientes bases:

«Si la guarnicion del Cerro-Largo depusiese las armas al ejército de la República, los jefes, oficiales y tropa que gustasen, se retirarán con sus familias al Brasil ó á otra cualquier parte que gustasen, contando con que darán una fianza de que no volverán á tomar las armas á favor del ejército invasor en la presente guerra. Con esta garantía quedarán en el país los que gustasen; del mismo modo los que quieran servir en el ejército de la República contra el invasor, lo harán bajo la seguridad de servir en sus

(1) Comunicacion del General Urquiza al General Oribe, datada en los Conventos el 25 de Agosto.—*Boletín del Cerrito* número 83.

clases y con las mismas prerogativas, que disfrutaban los individuos del ejército.

« Las familias, el comercio y cuanto corresponda á particulares será respetado. Las armas, municiones y demás enseres de guerra quedarán en poder del ejército. No habrá prisioneros, ni se incomodará á persona alguna por opinion. El comercio y propietario de la campaña, tendrá un libre giro en los negocios, toda vez que no se mezclen en la guerra actual. »

Coronel contestó con el desden. Sus fuerzas estaban atrinchadas y en cantones, disponiendo de tres ó cuatro piezas de campaña.—Ambos combatientes, eran en esa ocasion orientales. Raza de valientes. El 19 se inició la batalla, renovándose el 20 y 21, costando de parte á parte algunas desgracias. Coronel sostuvo con firmeza su posicion, esperando la proteccion del ejército del General Urquiza.

Este jefe se habia puesto en marcha en la madrugada del 17 y campó el 22 á cinco leguas de distancia de Melo, habiendo andado en 6 dias 70 leguas. El 23 marchó sobre la villa, adelantando su vanguardia, precedida de una guerrilla de 50 hombres al mando del Capitan Aparicio. El General Rivera se puso en retirada con su fuerza al campamento de Aceguá, donde permanecia el resto de su ejército.

CAPITULO X

1844

Oribe prohíbe la introduccion en sus dominios de efectos de comercio procedentes de Montevideo—Hechos de armas notables en la linea—Los dragones se singularizan—Muere el mayor Carro—Combate en lo de Reissig—Prisioneros tomados—Pacheco propone el canje—Audaz operacion sobre el campo enemigo—Parte relativo—Boletín del Ejército—Aniversario del *Rincon*—Se acuerda que los empleos de todos los individuos del Ejército que hacen el servicio de sangre, se consideren de linea—Lance en que cae herido el Comandante Mora—Distincion con que se le conduce.—Otro choque en que es herido el coronel Tajés—Venida de su madre del campo enemigo—Episodio con el general Oribe.

No convenia á los intereses de Rosas la introduccion de artículos de comercio en los puertos dominados por la invasion, que no fuesen llevados de Buenos Aires.—La plaza de Montevideo no habia de sucumbir, porque dejasen algunos especuladores de llevar clandestinamente efectos de comercio al Buceo ó Maldonado. Pero se dijo que el *Restaurador* habia dirigido una reprimenda á D. Manuel Oribe sobre su admision, por cuyo motivo este jefe dispuso su prohibicion en esta forma:

« Cuartel General, Setiembre 4 de 1844.

« Consecuente con el espíritu de los decretos expedidos por el P. E., tendentes á hostilizar á los rebeldes salvajes unitarios; encerrados en la plaza sitiada de Montevideo, para poner por ese medio más pronto término á las calamidades que aflijen á aquel des-

graciado pueblo, el Gobierno ha acordado y decreta:

« Art. 1.º — Desde el 15 del presente en adelante, queda prohibida la introduccion de efectos de comercio procedentes de Montevideo en los puertos de la República.

« ORIBE.

« *Carlos G. Villademoros.* »

Entre los frecuentes hechos de armas ocurridos en la línea desde últimos de Agosto, merecen particular mencion los del 29 de ese mes, 9 y 29 de Setiembre. En el primero se singularizaron por su heroísmo los Dragones, cuyo lance inspiró á Mitre sentidas y valientes estrofas en su honor. Murió en él como bravo el mayor Carro, cuyo nombre se dió á una de las baterías de la línea exterior.

El segundo, fué el reñido combate en lo de Reising, en que ambos combatientes, orientales por desgracia, lucharon con bravura, contándose entre las víctimas al jóven D. Juan José Illa, al servicio de los sitiadores, miembro de una antigua y estimable familia de Montevideo.

El tercero, fué la audaz operacion, remedo de la del 24 de Abril, efectuada bajo la direccion del Coronel Flores, en que cortando la línea enemiga por la barra del Miguelete, sorprende el campamento de la Teja, yendo á campar triunfante en la falda del Cerro.

OFICIAL

« Línea, Agosto 29 de 1844.

« Esta mañana el enemigo reforzó sus avanzadas con dos batallones, de los cuales corrió como ochenta hombres á la derecha, donde habia ocultado como dos-

cientos de caballería. Hecha la descubierta, y ocupados los puestos, lanzó rápidamente esta caballería sobre los hombres nuestros que se ocupaban en el corte de pasto, protegidos por treinta Dragones colocados sobre el médano, los cuales sujetaron desde luego el esfuerzo del enemigo; pero siendo abandonada la guardia de Almiron, fué tomado de flanco ese puñado de hombres, que entreverados pelearon como leones, sostuvieron el terreno y dieron lugar con su increíble resistencia á que acudiesen el Regimiento de Dragones y un piquete de Estramuros á las órdenes del Sr. Coronel Tajés y Comandante Pacheco, que rechazaron al enemigo fusilándolo por la espalda y haciéndole sufrir pérdidas de consideracion. Cuando los enemigos huían ya miserablemente, el valiente mayor Carro fué volteado por una bala perdida y murió pocos momentos despues. En él, el ejército ha perdido un jefe distinguido lleno de virtud y patriotismo: inválido en la guerra de la Independencia, tomó la espada nuevamente cuando la batalla del Arroyo Grande puso á la pátria en peligro, siendo uno de los primeros que en el Departamento de Mercedes se puso entonces al lado del Jefe de las Armas, que ha perdido en él un amigo verdadero.

« El campo de este combate singular, que funda la gloria en el Regimiento de Dragones, quedó con nueve soldados muertos de este cuerpo y con catorce heridos: el enemigo arrastró á nuestra vista algunos muertos y heridos, dejando en nuestro poder tres de aquellos con sus armas y caballos, así como cuatro de estos muertos.

« El 1.º de Setiembre fué tomado prisionero en una emboscada, á inmediaciones del Cristo, un jóven Santos, sobrino carnal del Coronel Tajés. El Coronel Flo-

res, Comandante General de Vanguardia intercedió por su libertad, la cual le fué concedida por el Gobierno el 2, en estos términos.

«Las consideraciones que merece al Gobierno el Sr. Comandante General de Vanguardia y el Sr. Coronel Tajés, exigen sea atendida la interposicion de aquel, por lo que, con aprobacion de la superioridad, se indulta al prisionero de la pena que habia merecido, pues es oriental.

(Firmado):

«*Melchor Pacheco y Obes.*»

El 9 fué sorprendido el puesto enemigo en lo de Reissig. La fuerza que lo defendia resiste con brio, pero al fin tiene que ceder al empuje de las armas de los contrarios que se adueñan del punto, haciéndoles 19 prisioneros.

El Gefe de las Armas, lo comunicaba en esta forma:

«Exmo. Sr. D. Joaquin Suarez, Presidente de la República.

«Quinta de Reissig, Setiembre 9, á las 2 de la tarde.

«Mi apreciado amigo:—Tengo el gusto de anunciar á Vd. que ha sido completamente sorprendida en este momento la izquierda del enemigo, sobre la que lancé nuestra caballería á las doce y media. Los resultados son 19 prisioneros, muchos muertos, entre ellos algunos oficiales, muchas armas y dos trozos de caballada que no apearán de 170. El Coronel Tajés y los Comandantes Pacheco, Mora y Mesa y el Mayor Tabares que los mandaban, han cumplido perfecta-

mente mis órdenes, peleando con la bravura que los distingue.

«*Melchor Pacheco y Obes.*»

En la tarde se condujeron los prisioneros á la ciudad, destinándose al depósito segun la siguiente relacion:

«Relacion de los prisioneros hechos en el combate de hoy, y recibidos en este depósito por disposicion del Ministro de la Guerra, Comandante General de Armas. El herido que aparece en ellos, pasó á curarse en el hospital de sangre, por orden y recomendacion de S. E.

«Alférez: Juan Roldan—Sargento: José Morales—Cabos: Solano Altamiran, Narciso Ganna y Hermenegildo Corné.—Catorce soldados.—Setiembre 9 de 1844.—Por comision.

«*Manuel Aguiar.*»

Esto dió ocasion á proponer al General sitiador el canje de prisioneros, por medio de la siguiente comunicacion á que no contestó, destinándose en consecuencia los prisioneros al servicio de la escuadrilla:

«Sr. D. Manuel Oribe.

«Cuartel General, Setiembre 11 de 1844.

«Las leyes de la República me prohiben comunicar con Vd. en su calidad de traidor, pero como además reúne la de jefe del ejército del Gobernador de Buenos Aires, en el interés de la humanidad he creido deber proponer á Vd. para lo sucesivo el canje de prisioneros, que una vez establecido, disminuirá en mucho los horrores de una guerra en que todos los

principios de aquel mandatario feroz se ponen en práctica, por los unos para agradecerle y obedecerle, por los otros para hacer uso del más justo derecho de defensa: la represalia.

«Si mi proposición es admitida por Vd., con su aviso podrá procederse á los arreglos correspondientes.

«Melchor Pacheco y Obes.»

El 29 se ejecuta una de las más audaces operaciones sobre el campo enemigo, de que instrua el parte del Coronel Flores en los siguientes términos:

«El Coronel Comandante General de Vanguardia.

«Campo en el Cerro, Setiembre 30 de 1844.

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. el resultado de la operación, que según sus órdenes, ejecuté el día de ayer sobre la derecha del enemigo.

«Dividida la fuerza de caballería que V. E. puso á mis órdenes, en cuatro pequeños escalones á las órdenes de los Comandantes Pacheco, Mora, Mesa y el Mayor Tavares, efectué mi marcha al gran galope, estando en pocos instantes sobre lo de Juan Fernandez, desde donde empezaron á acuchillarse grupos de caballería enemiga que huían en todas direcciones, sin oponer la menor resistencia. El campamento situado para arriba de la fuente de la Teja, y que V. E. habia querido sorprender, lo fué completamente, matando en él muchos hombres á pié y pegando fuego á su ranchería: un caudillejo que lo mandaba, llamado Juan Angel Alvarez, escapó á duras penas. Hecho todo esto con la rapidez posible, dirijí mi fuerza sobre el campamento de Flores, pero éste habia logrado tomar caballos, por lo que, y por acercar-

se la fuerza enemiga que sitiaba el Cerro, vi llegado el caso previsto por V. E. de no arriesgar un choque desventajoso, y emprendí mi marcha al paso de las Cañas del Pantanoso, con los prisioneros que habia logrado sustraer al ardor del soldado, y los animales y carretas que se habian tomado. Mi marcha se hacia pausadamente, de suerte que la caballería enemiga, ya reunida, se puso á mi retaguardia con el intento de molestarme en el paso; intento de que desistió habiendo sufrido una carga en que se le voltearon á un Capitan Vallejo y á seis soldados. Sobre este paso y el del Pantanoso se encontraba el Sr. Coronel Tajés con su columna de infantería, de suerte que ya sin ser inquietados, marchamos hácia este punto en que campé á las cuatro de la tarde. Los resultados de la operación han sido ciento y tantos muertos que han caído al empuje de nuestras lanzas, siete prisioneros y dos banderas que tengo el honor de remitir á disposición de V. E. con mi Ayudante de órdenes don Albano Olivera. Tengo tambien aquí sesenta caballos, cuarenta bueyes, cuatro carretillas con sus mulas correspondientes, que se han tomado al enemigo y de que V. E. se servirá disponer. La dispersion que ha sufrido el enemigo es triple de su demás pérdida. Por nuestra parte no hemos tenido otra que la de un sargento de la Division Flores ahogado casualmente en la Barra del Pantanoso.

«Los señores Jefes oficiales y tropa que me han acompañado han cumplido como hombres que pelean por su patria: me atrevo á recomendarlos á la consideración de V. E., y felicitándole por tan plausible suceso le saluda con su consideración y aprecio.

«Venancio Flores.»

«Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Comandante General de Armas, D. Melchor Pacheco y Obes.»

En la mañana siguiente desembarcaron ocho de los prisioneros hechos en esa jornada, y un muchacho entre ellos. Poco despues vino su madre del campo sitiador á solicitar su libertad. Fuéle en el acto otorgada, disponiendo el Ministro de la Guerra fuese vestido por Comisaría, como se efectuó.

El Boletín del Ejército número 50, del 6 de Octubre, detallaba lo ocurrido, como vá á verse :

«BOLETIN DEL EJÉRCITO, NÚMERO 50

«El 18 del pasado Setiembre, habiéndose alejado del frente de nuestro puerto la corbeta enemiga, nuestra Escuadrilla dirigida por el valiente Coronel Garibaldi, puso la proa á las goletas *Palmar* y *Chacabuco*, que desempeñaban el bloqueo, logrando á favor de la calma acercárseles bastante para disparar algunos cañonazos: esos buques, no obstante su superioridad, solo trataron de huir haciéndose remolcar por las lanchas y consiguiendo escapar á favor de una ventolina que se levantó. Cuatro horas duró la persecucion; durante ellas el pueblo de Montevideo fué testigo de la cobardía infame de la marina de Rosas: millares de espectadores vieron la sola ballenera *Bloqueo de Rosas* hostigar á fusilazos á la *Palmar*, sin que ésta recordase que tenia cañones. Cuando el día acababa los dos buques enemigos se divisaban apénas en el horizonte; nuestros cachirulos ocupaban el fondeadero de los bloqueadores, y en la noche se dirigieron al puerto del Buceo que debian asaltar el 19, lo que no ejecutaron por haber anuncios de mal tiempo.

«En los días siguientes el Gefé de las Armas se ocu-

pó de completar el equipo del Ejército para la estacion en que vamos á entrar. Se habia calculado que la cantidad de 10,000 pesos seria necesaria para este fin, y ella fué luego obtenida con exceso, parte en empréstito y parte en donativos patrióticos, siendo notable la decision de todos para concurrir á tan importante objeto. Despues de 19 meses de sitio, cuando los particulares han hecho tantos y tan grandes sacrificios, sufriendo además en sus fortunas lo que es consiguiente, debia admirar el modo con que esta operacion se ha ejecutado, si el patriotismo de los ciudadanos de Montevideo, si las simpatías de la mayor parte de los extranjeros que están con nosotros, no nos hubiesen acostumbrado á mirar como vulgares las cosas y esfuerzos más extraordinarios: El Ejército, pues, vé ya preparar un equipo completo de verano, para el cual solo faltaba algun calzado, que se ha obtenido por medios facilitados por el enemigo, como vamos á verlo.

«La simple observacion de la línea enemiga demuestra lo vicioso de su posicion, presentando sus alas en el aire. La operacion del 9 debió advertir de esto al general enemigo, pero solo sirvió á llamar su atencion al costado golpeado, y el Gefé de las Armas pudo herirle tambien en su derecha, que indudablemente hoy cuidará mejor. El 29 fué el día indicado para esta empresa: el Sr. Coronel D. Venancio Flores, teniendo á sus órdenes á los valientes Gefes, Comandantes Pacheco, Mora y Mesa, y Mayor Tavares, con 130 hombres de caballería, fué lanzado á las doce del día por la playa, pasó el Miguelete en su barra y cayó sobre la caballería enemiga estacionada sobre este arroyo y el Pantanoso: ésta campaba en dos grupos, el uno para arriba de la fuente de la Teja, y el otro casi fren-

te al Paso de la Arena; aquel fué completamente sorprendido y lanceado; este logró tomar caballos y salvó por eso, sin poder impedir que nuestra caballería recorriese por dos horas las márgenes de ambos arroyos, y obtuviese los resultados de que instruye el parte del Sr. Coronel Flores. El movimiento de este fué ejecutado por los batallones 3.º de Guardias Nacionales y 3.º de línea, que á las órdenes del Coronel Tajés se movieron á la misma hora del Cerro en dos columnas, la una al mando del distinguido Comandante Muñoz á ocupar la chacra de Aleman que amagaba el enemigo y llamaba la atencion de la caballería que asedia la Fortaleza del Cerro, mientras la otra, á cuyo frente iba el Coronel Tajés, tomaba los pasos de la Boyada y Cañas, franqueándolos á la fuerza expedicionaria. Al mismo tiempo era ocupado el Saladero de Lafone por la Compañía Correntina y un piquete desmontado de la Division Flores, todo á las órdenes del benemérito Comandante Solsona: esta fuerza debia franquear la Barra del Pantanoso en el caso que nuestra caballería tuviese inconveniente para vadear este arroyo en los pasos ya indicados, quitando así toda contingencia fatal á la operacion. Pero nuestros bravos ejecutándola, no han tenido otro peligro que el de no alcanzar á los enemigos que huían, y desde nuestras azoteas el pueblo veía lleno de júbilo grupos de cuatro y seis de nuestros soldados echar por delante gruesas partidas enemigas, que al cabo de algunos instantes, eran reducidas á reguero de cadáveres: por donde quiera que la vista alcanzaba, solo se veían ginetes huyendo, mientras en el campo del Cerrito reinaba la mayor confusion.—La poblacion entera ha dado un espléndido viva á la pequeña y bizarra columna que expedicionó ese día: su im-

pertérrito gefe, ha ejecutado con habilidad las órdenes que habia recibido, y el enemigo ha visto otra vez con terror, el brillo de su valiente lanza.—Cuando el batallon 3.º de Línea marchaba hácia el Pantanoso, un piquete de 7 vascos echó á huir de las inmediaciones del Saladero de Doinel: el Coronel Tajés, único hombre que iba á caballo de esa fuerza, se puso á perseguirlo, y con su espada tendió por tierra á tres de estos.

«Al moverse la caballería, una columna de dos batallones marchó por la playa hasta el Arroyo Seco: este movimiento llamó la atencion del enemigo que luego echó sobre nuestro centro cuatro batallones, y empezó á reunir su caballería: entónces se hizo la señal de *cada uno á su puesto*, y se esperó lo que el enemigo quisiese hacer, para vengar la derrota de su derecha: desgraciadamente nada intentó, terminando el día sin más acontecimiento.

«Los prisioneros y banderas tomadas al enemigo, han sido paseados por nuestras calles entre cantos de triunfo. El ganado, mulas y carretillas, se están vendiendo en remate público, habiéndose ya sacado *dos mil setecientos* y más pesos, con los cuales se ha ayudado á comprar el calzado necesario para el ejército. Cuando el tirano de Buenos Aires sepa esto, y vea que á los 19 meses de sitio, con caballería se dan tales golpes al ejército sitiador, debe alabarse más de la eleccion que hizo en Oribe para mandarlo.»

Hasta aquí «El Boletín del Ejército», del 6 de Octubre.

El aniversario de la accion del *Rincon*, como gloria nacional, se había mandado celebrar en la línea. En la Orden General del día, el Gefe de las Armas felicitó al ejército, y para celebrarlo dispuso: — 1.º Que se

pusieran en libertad inmediatamente todos los arrestados y presos que sufrían penas correccionales.—2º Que á las doce del día la batería *General Rivera* hiciese una salva de 21 cañonazos.—3º Que en la noche el alerta se diese por estas palabras — *Rivera Victoria*.

En la noche se colocaron varios transparentes en la línea con estas inscripciones.

En la portada del Cuartel General:

24 de Setiembre de 1825

El ilustre General Rivera con 300 orientales vence en campo llano y en medio del día, á 800 hombres que tenían la misión de esclavizar al Pueblo Oriental.

En la del Estado Mayor de la Línea:

24 de Setiembre de 1825

Como luchamos en 1825, luchamos hoy por la libertad y gloria de la Patria. La misma causa y el mismo brío, harán invencibles á los orientales.

En la de Dragones:

24 de Setiembre de 1825

Dragones Orientales vencieron uno contra cuatro, en el *Rincon*. Cuidado mazhorqueros, que aquí hay Dragones Orientales!...

Desde el principio del asedio, se había dispuesto por la Orden General del Ejército del 2 de Marzo, que el servicio prestado en la línea se considerase como en campaña. Ampliando esta disposición, acordó el Gobierno de la Defensa, en fecha 1º de Octubre

de 1844, que los empleos de los individuos que hacían el servicio de sangre, se considerasen como de línea.

Así fué consignado en el artículo 2º de la Orden General de ese día, en los términos siguientes:

Art. 2º.—El Gobierno ha dispuesto que los empleos de todos los individuos del ejército que hacen el servicio de sangre, se consideren de línea, con la antigüedad que á cada uno corresponda.

Firmado:

SUAREZ.

MELCHOR PACHECO Y OBES.

El 20 de Octubre tuvo lugar un choque sério en el costado izquierdo de la línea, en que fué herido el Comandante Mora, jefe del Regimiento *Sosa*.

El Coronel Estivao mandó cargar por 16 dragones, al mando del Teniente Gallegos, al enemigo en la playa de la Aguada, protegidos por una mitad del Regimiento *Sosa* al mando del Comandante Mora, y el 3º de Guardias Nacionales. La carga fué impetuosa; el choque récio. Se sostiene un vivo fuego entre las fuerzas contendientes. En medio de él, cae herido de bala el Comandante Mora, sale contuso en un hombro el Comandante Muñoz, y sufren la pérdida de algunos soldados.

A Mora herido se le conduce en una lujosa camilla cubierta con la bandera nacional hasta el Hospital de sangre, traída en hombros de los oficiales de la División Flores y Regimiento *Sosa*, alternando en esa fatiga Flores, Orquera, Perez, Gallegos y otros jefes y oficiales, que quieren así demostrar su aprecio, á aquel intrépido Gefe.

En los continuos combates que habían costado la

vida á gefes tan esforzados como Torres, Neira y Sosa, no fué Mora el último en pagar su tributo de sangre.

El Coronel Tajés, uno de los gefes más bizarros de la defensa formados en ella, tuvo la desgracia de ser herido de bala en otro combate posteriormente, peleando con la intrepidez que sabia hacerlo aquel adalid. Cuando ese suceso, sentido por todos, ocurrió el episodio que vamos á narrar, recogido del lábio de actores.

Al saberse en el campo enemigo que Tajés habia sido herido y se hallaba en asistencia en el Hospital de sangre, el General Oribe mandó llamar al cuartel general á la madre de Tajés, residente en el Cardal en su antigua casa conocida desde la época de la guerra con el Brasil, por los *Ombúes de doña Mercedes*.

La señora concurrió con mucho temor al llamado, á pesar de ser conocida de D. Manuel Oribe desde aquellos tiempos de gloriosos recuerdos en que fué gefe de la línea sitiadora. En su sobresalto confió sus temores á una amiga de confianza, haciendo promesas á la Virgen su invocada, porque la sacase con bien de aquel lance.

Llegada al cuartel general del Cerrito á presentarse al *Presidente legal*, como se le llamaba, se le dió entrada en una pieza de espera. Aparece Oribe en una puerta inmediata, enjugándose el rostro, y dirijiéndole la palabra, le dijo con buen modo:—«Ya sé que viene «asustada, por que la he llamado. No tema nada. A «mí me atribuyen siempre todo lo malo, pero no lo «bueno. La he mandado venir para decirle si quiere ir «á ver su hijo herido adentro. Lo quiero porque es «valiente. Si quiere ir, voy á estenderle la orden. Pue- «de ir y volver cuantas veces quiera sin cuidado nin- «guno.»

La señora tranquilizada, contenta y agradecida como madre, aceptó el ofrecimiento. Recibió el permiso escrito y vino á Montevideo, donde permaneció al lado del herido hasta su restablecimiento.

Tajés, como Mora ántes, restablecido de su herida, volvió á la lucha, justificando siempre su reputacion de valiente.

CAPITULO XI

1844

Círculos políticos — Su antagonismo — Hostilidades al Ministro Lamas — Resolución de éste — Nota al Presidente Suarez en que le consigna — Explicación ministerial relativa al destino de las joyas o medallas para la acuñación de moneda — Imputación de la *Gaceta* de Rosas á Pacheco — Desmentido de éste — Lamas renuncia el Ministerio — Dificultades para proveer la vacante — Nombramiento de Sayago para ocuparlo — Negocios internacionales — Carta del Ministro Vazquez al general Rivera — Suicidio de Mr. Newam, Comandante del *Bainbridge* de la Marina Americana — Causa que lo produce.

El antagonismo de los círculos políticos, iba ahondando la división entre los prohombres de la defensa. Efecto de ella fué la renuncia obligada del Dr. Lamas del Ministerio de Hacienda.

Tras el círculo del Coronel Pacheco que se reputaba hostil al General Rivera, se habia formado otro del Coronel Flores, á que pertenecian D. Martin García de Zúñiga, D. Santiago Sayago, D. José Antonio Zubillaga, D. Miguel Barreiro y D. Dámaso Correa. La caída del Ministro Lamas fué uno de sus objetivos.

Flores, á la sazón Comandante General de vanguardia, le dirijió una tremenda carta de la que se propagaron porción de copias. En consecuencia, Lamas se resolvió á separarse del Ministerio. Con ese propósito envió al Presidente Suarez el 20 de Setiembre la nota que va á leerse.

« El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

« Exmo. Señor:

« Vivas deben estar en la memoria de V. E. las circunstancias en que fuí llamado al Ministerio de Hacienda; la tenaz resistencia que opuse, y la resignación forzada con que me sometí á lo que V. E., sus ministros y mis amigos políticos me declaraban ser una necesidad de la Patria.

« Mi resistencia era harto fundada. No me arredraban sacrificios ni fatigas; no temia la tortura de espíritu, en que necesariamente habia de colocarme el contacto y la lucha diaria con los intereses individuales de los que debian proporcionar los necesarios recursos, ni la impopularidad irreflexiva que debia nacer de exigencias severas y continuadas que tocaban á muchos. Sentíame con valor para arrostrar todo eso: pero no, señor Presidente, para entregar, en holocausto voluntario, una reputación que empezaba, que era mi patrimonio único, y que debia conservar, sin mengua, para mí y para los que llevan mi nombre. Eso me arredraba, y aún por eso tuve que pasar. — Se me mandó, espresamente, que pasara por eso.

« V. E., que reconoce sin duda, la importancia de tan acerbo sacrificio, no podrá desconocer que él debe tener un límite, fuera del cual no seria permitido contar con mi resignación. Ese límite está ya muy inmediato: pero no debo separarme del puesto en que V. E. me colocó sin haber hecho cuanto de mi depende para salvar mi reputación del naufragio á que la espuse, y para retirarme con un nombre puro, como el que traje al entrar en los Consejos de V. E.

« Considero esta una imprescindible exigencia de ho-

nor; al paso que lo extraordinario de las circunstancias en que he desempeñado el Ministerio de Hacienda justifica plenamente la peticion extraordinaria que haré á V. E.—En épocas comunes, en que las rentas públicas proceden de fuentes regulares y conocidas, en que su administracion es, por lo mismo, fácil y está al alcance de todos, en que el Ministro tiene la libertad de hacer cuantas publicaciones desee, sin que ellas perjudiquen á la causa pública, en que puede vencer con la publicidad todas las aprehensiones, no pensaria yo en anticiparme á hacer efectiva mi responsabilidad constitucional.—Pero cuando no existen fuentes ordinarias de rentas, cuando exigencias supremas, que tocan á la vida misma de la República, fuerzan á los administradores á recurrir para satisfacerlas, á medios escepcionales, y aún violentos sin más regla, ni hora, ni forma, que la de la necesidad que quiere ser satisfecha instantáneamente; entónces, Sr. Presidente, ni la Nacion, ni sus Representantes tienen medios de velar sobre la administracion de los caudales públicos, si el que los maneja no se anticipa á darles conocimientos que solo él puede tener: entónces tambien la sospecha y la malevolencia hallan abierto espacio para desplegarse, sinó se ataja su vuelo haciendo patente la verdad.

« Por eso despues de haber provisto al debido examen de las administraciones subalternas, y antes de pedir á V. E. que retire de mis hombros el peso que en ellos puso, que me abrumba ya, vengo á pedirle la necesaria autorizacion para solicitar de la Cámara de Representantes que se sirva nombrar una comision de su seno, que examine las cuentas todas de mi administracion como Ministro de Hacienda, y aún las de las rentas y arbitrios eventuales, que he manejado

como Gefe Político, y que agregué despues al Ministerio.

« Creo, señor, que V. E. no hallará inconveniente á un paso que mi reputacion reclama, y que el permiso que solicito será la única,—pero muy apreciada,—recompensa que V. E. puede dar á los servicios que he prestado en esta época de azares y de gloria.

« Acepte V. E., Sr. Presidente, el profundo respeto con que lo saludo.

« Montevideo, Setiembre 20 de 1844.

« ANDRÉS LAMAS.

« Exmo. Sr. Presidente de la República, Senador don Joaquin Suarez. »

Se habia hecho atmósfera sobre el destino de un resto de la plata labrada, proveniente de los donativos para la acuñacion de moneda, de que no se habian acuñado sinó noventa pesos el dia de la inauguracion de la Casa de Moneda, y como unos mil despues, por obstáculos sobrevinientes.

Para restablecer la verdad, el Ministerio de Hacienda daba á la prensa el mismo dia la siguiente explicacion:

« MINISTERIO DE HACIENDA

« La plata labrada que remitió á la Casa de Moneda S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, y de que se acuñó solo una pequeña parte, á virtud de haber fallado algunos de los medios de acuñacion, fué puesta por orden superior, el 10 de Marzo, en garantía de víveres que vendió al Gobierno D. Juan Becher.—El Ministerio ha estado preparando medios de alzar ese empeño, al paso que restablecía los de acuñacion,

no habiendo querido de ningun modo enagenarla, porque debia cumplirse el objeto de los donantes: y cierto de conseguirlo, es seguro que en el mes de Octubre próximo se verificará la acuñacion.

«Existe tambien en los depósitos de la Casa de Moneda, cobre, carbon y lo necesario para restablecer la acuñacion de monedas de ese metal.

«Montevideo, Setiembre 20 de 1844.»

Coincidió con eso, una imputacion de la *Gaceta* de Rosas hecha al Ministro Pacheco, sobre alhajas de plata de aquel origen, que se decian halladas en Santa Catalina, por los donantes Latorre y Roo, en poder de D. Julian Paz.

Pacheco desmintió el hecho, haciendo publicar por ocho dias consecutivos la denuncia de la *Gaceta* y su desmentido, en estos términos:

«Las alhajas recojidas, han sido inutilizadas en las oficinas del Ministerio de la Guerra, anunciándose esta operacion por los diarios; de suerte que puedo desafiar al editor de la *Gaceta* ó á cualquiera, á presentar la más pequeña de las que se donaron.

«En la lista de la suscripcion publicada, D. Luis Latorre aparece donando ocho cucharas, una de té y el adorno de un mate con el peso de 14 onzas y 14 adarmes. Mal ha podido, pues, encontrar en Santa Catalina una fuente como dice la *Gaceta*. D. José María Roo, si ha donado algo, seria previniendo que se publicase la donacion sin su nombre, pues este no aparece en lista.

«No dudo que todos los hombres tendremos mucho flanco vulnerable; pero ciertamente la *Gaceta* no encuentra el mio cuando me llama *ladron*. Lleno está Buenos Aires y el campo enemigo de personas que aquí han contribuido con su parte de sacrificios

en las ocasiones que los he pedido al pueblo para sostener la guerra; y como he publicado siempre lo que he recibido, allí han estado en actitud de decir si eran exactas las cantidades ú objetos que á cada uno se atribuia. En cuanto á la inversion, que tambien el público conoce, estoy bien cierto que nadie dudaria que ella no se convierte en beneficio de ningun particular.

«Todos ven aquí un ejército mejor vestido y pertrechado que el que combate; unos hospitales como no los ha conocido Buenos Aires, ni en época del ilustre Rivadavia; una casa de Inválidos que proporciona á nuestros soldados inútiles, todas las comodidades de la vida, sin tener que envidiar á este respecto á los mejores establecimientos de esa clase; y además, nadie ignora que hoy depende de mi departamento la Casa de Expósitos gozando estos más comodidad y decencia, que nunca han conocido aquí.

«Todos saben que he provisto al vestido de seis mil familias; que diariamente se visten cuantas aparecen necesitadas; que hago atender á todos los enfermos de la ciudad con cuanto necesitan; desde la cama hasta el alimento; que he creado escuelas públicas donde mantengo sobre seiscientos niños á quienes tambien visto completamente y que despues de todo esto, aún puedo salvar de la miseria las familias de los que mueren combatiendo por la libertad. El pueblo de Montevideo, que nada de ello ignora, tiene á cada momento la prueba práctica del modo cómo empleo lo que pone en mis manos.

«Cuando me hice cargo de la Comandancia General del Departamento de Soriano, dije al pueblo de Mercedes, reunido para felicitarme:—«Vengo á este destino sin poseer nada, siendo uno de los hombres más

«pobres del ejército; lo prevengo á Vds. así, para que «si al dejar la Comandancia del Departamento tengo «algo, puedan llamarme *ladron.*»

«No es de ahora que la *Gaceta* dice que robo: pero como nunca habia citado un hecho, no me habia tomado el trabajo de contestar, por lo mismo que ningun hombre de razon perderá su tiempo en polémicas con ese papel, sobre los atributos de *humano, justo y liberal* que dá á Rosas, de *cruetes, degolladores y salvajes* que dá á sus enemigos.

«Montevideo, Setiembre 24 de 1844.

«*Melchor Pacheco y Obes.*»

Volviendo á la dimision del Dr. Lamas del Ministerio, era dificil, con el ejemplo de lo ocurrido—al decir del Presidente Suarez—encontrar quien quisiese reemplazarle. D. Santiago Vazquez habia caído gravemente enfermo, y apenas restablecido, se sentia imposibilitado para los negocios.

El Presidente Suarez habló á D. Gabriel Pereira, y aunque en el primer momento se prestaba á admitir el Ministerio, muy luego desistió de aceptarlo. En esa emergencia, hubo que optar por el nombramiento de D. Santiago Sayago, candidato de Flores, nombrándose Ministro de Hacienda por decreto de 11 de Octubre, que autorizó el Ministro Vazquez, reputado el mejor apoyo del Gobierno.

Cuál era en aquellas circunstancias el estado de los negocios con relacion á la política de la Inglaterra, de la Francia y del Brasil, podrá juzgarse por la correspondencia particular del Ministro Vazquez al General Rivera, en que le decia lo siguiente:

«Sr. General D. Fructuoso Rivera.

«Montevideo, Setiembre 20 de 1844.

«Pocos dias há, he salido, puede decirse, del sepulcro, habiendo sufrido un ataque mortal de conjestion pulmonal, del cual hemos salvado, quedándonos solo una especie de sombra de la vida:—me considero completamente inhabilitado para los negocios, y me conservo en este lugar, solo porque las personas que me rodean consideran necesaria, ó al ménos, preciso, evitar alteraciones en mi ocupacion del departamento de Relaciones Exteriores, cuyo solo nombre me causa tedio, desde que no puedo elevarme á la altura que demandan las circunstancias; pero al fin es preciso que el último aliento de la vida respire pátria

«En cuanto á Relaciones Exteriores, poco tengo que decir á Vd.—La Inglaterra continúa en su sistema de neutralidad, y ningun dato positivo tenemos de que piense salir de esa marcha política.—De la Francia, tenemos pendiente la resolucion sobre las cuestiones pasadas: todos los esfuerzos de la opinion manifestada en la Cámara, en los periódicos y en otros documentos, han sido vanos hasta ahora para arrancar del Ministerio resoluciones opuestas á la marcha que ántes habia adoptado; y bajo una política silenciosa, de nuevo género, nada ha dicho hasta ahora al almirante Lainé, á consecuencia de sus comunicaciones.

«El Brasil conserva ostensiblemente su política espectante, al paso que continúa sus grandes preparativos de guerra. Ninguna contestacion oficial tenemos pendiente con el gabinete, si se esceptúan algunas reclamaciones subalternas. Entretanto, Rosas aparece hoy muy pacato y prudente, al contrario de la época pasada, respecto del gabinete del Brasil. El General

Paz ha sido conducido de Santa Catalina al Rio Grande, y de este punto á Porto Alegre en buque de guerra brasileiro. (1) Veremos si aguanta Rosas este pujo en silencio, y en contradiccion con su protesta anterior comunicada por medio de su Ministro Guido.

« Aunque en relacion á los intereses generales de la causa pública, consideré que podria ser de gran provecho la presencia del General Paz en Corrientes, sin embargo recelando que su separacion de este ejército, pudiese producir males aún mayores, me opuse á ello, tanto cuanto estuvo á mis alcances, y busqué todos los medios de evitarlo. Fué vencido y cuando la publicidad absoluta, en las filas y en el pueblo, de su resolucion irrevocable de dejar este país inutilizó todos mis esfuerzos y compromisos, ví que no me tocaba sinó hacer del ladron fiel, disminuyendo los males que no podia evitar, y concurriendo á que se sacase todo el provecho que pudiera adquirirse. Imposible es entrar en detalles sobre negocios tan complicados, pero quedé de acuerdo con el General Paz, para que lo estuviese con Vd. tan luego como se hallase en posicion de hacerlo, y cuando fué detenido en Janeiro, trabajé cuanto pude por allanarle el camino.

« A la distancia siempre crecen los sucesos y las sombras, pero Vd., veterano y de esperiencia, tiene sobrados motivos para comprenderlo así, y saber distinguir los unos de los otros.

« Cuando mi cabeza esté ménos débil escribiré á Vd. y aunque no sea muy largo, diré mucho más que en

(1) El General Paz siguió de Porto Alegre para Corrientes, á cuya Provincia llegó á últimos del año 44, siendo nombrado allí director de la guerra el 20 de Enero del 45.—Le habian precedido varios jefes y oficiales argentinos idos de Montevideo, entre ellos los Coroncles Velazco, Rivero, Gainza, Paz, Canedo, Chenaut y Frias que fueron á engrosar las filas del ejército de Corrientes.

ésta. Ahora los papeles públicos dirán á Vd. lo corriente aquí, y yo me limitaré á felicitar á Vd. por el acierto y oportunidad de la donacion hecha á los franceses, deseándole igual tino en todos sus pasos políticos.

« Si es que nos vemos, no me verá Vd. cual fué: tanto han podido los destinos que Vd. me confié; pero me verá Vd. siempre su buen amigo y servidor.

Q. B. S. M.

« Santiago Vasquez. »

En esos dias, como se habrá visto en el Capítulo XI habia tenido lugar el arresto de la flota de Rosas por los norte-americanos. Levantado este, sucedió que la goleta *Nueve de Julio* hizo dos tiros con bala á un buque de marina mercante de aquella nacion, que venia entrando al puerto con procedencia de Rio Janeiro, para detenerlo.

Los norte-americanos no permitian que fuesen visitados los buques de su bandera por los del bloqueo *sui-generis*, como tampoco lo consentian los ingleses, franceses y brasileiros. Ese acto solo habian podido ejercerlo sobre los luqueses y españoles, que no tenian marina de guerra que hiciese respetar su bandera por la de Rosas, y á cuya circunstancia se habia debido el sustraimiento de su bordo de los viajantes D. Félix Sobredo, Raya, Andrade y Fernandez decapitados por los sitiadores.

El Comandante del bergantin *Bainbridge*, Mr. Newam, que anclaba más inmediato, se apresuró á reclamar contra el hecho.—El de la *Nueve de Julio* lo escuchó diciendo que habia sido una equivocacion y el reclamante se dió por satisfecho.

No así el Comandante de la *Congress*, gefe de la es-

tacion norte-americana, juzgando que el avance del buque de Rosas debió ser reprimido más seriamente. El reproche afectó tanto al pundonoroso Comandante del *Bainbridge*, que se arrojó al mar, muriendo ahogado, siendo inútiles los esfuerzos hechos para salvarlo. El 10 de Octubre su cadáver era conducido á la última morada, con sentimiento general.

CAPITULO XII

1844

Nuevo contrato del estanco del pan, que asegura por 90 días el del ejército—Enajenación de la renta de Aduana del 46—Los viveros del ejército asegurados por 10 meses—Otras necesidades—Arbitrios con que se van atendiendo—Hospitales—Exposición sobre el estado del de caridad y de la 2.^a sección del de sangre—La Lotería de Caridad suspendida—Número de enfermos y heridos en asistencia—Circular del Ministro Pacheco—Solicitud de auxilios—Una de las hostilidades de los sitiadores sobre la población—Colecta y venta de las balas que arrojau sus cañones—Se establece la línea exterior de defensa permanentemente—Se construyen las últimas baterías—Ventajas que se reportan—Inauguración solemne de la Escuela del Ejército en el Fuerte—Nuevos ramos de enseñanza—Orden general relativa.

A medida que la guerra se prolongaba, y con ella la lucha de paciencia y de valor sostenida dentro de los muros de Montevideo, el cansancio y lo incierto de su término, iban dejando claros en la población, por la ausencia de habitantes.

En la parte de Hacienda los recursos continuaban siendo un verdadero tormento el arbitrarlos. En ocasiones aparecían agotados y como si amenazase el sucumbir de consunción. Pero á fuerza de ingenio, de empeño y perseverancia, surjian como un prodigio de la situación para irse sosteniendo.

Habia fallado la propuesta de la asociación de ciudadanos, para proveer á la manutención durante el asedio; pero un nuevo contrato celebrado desde últimos de Setiembre por el estanco del pan y galleta con D. Alejandro Mederna, habia asegurado por tres

meses el pan necesario para proveer al ejército y á las familias que vivían de racion.

Logróse al fin de Octubre, realizar un nuevo contrato de venta de las rentas de Aduana del 48, con la Comisión Directiva de la Sociedad compradora, y con él se aseguraba por diez meses los víveres para el ejército. Así se iba marchando.

Pero existían otras mil necesidades á que era indispensable subvenir, y eso se procuraba atender por el sistema de expedientes adoptado desde el principio del asedio. Las suscripciones y los donativos, eran la fuente donde de grado ó fuerza se buscaban.

Para completar las medidas destinadas á la caballería de la guarnición, Pacheco apelaba á los donativos.

Las funciones teatrales, dadas frecuentemente por sociedades de aficionados franceses é italianos, constituían un recurso para ayudar al costén de los Hospitales de las Lajiones. Las de nacionales, auxiliaban por el mismo medio, al de la Sociedad de Damas Orientales, á que se unían los Bazaros y las cotizaciones mensuales de las socias.

Los otros Hospitales de sangre, es decir el de Caridad y la 2.^a sección del establecido en la barraca de Pereira, no participaban de ese recurso. La Lotería de Caridad, cuyo premio mayor se limitaba á 500 pesos, se había suspendido, por no poder sostenerse.

La suscripción levantada el año anterior para su auxilio que había montado á más de 200 pesos, estaba reducida á ocho pesos en Octubre de este año.

(1) El deterioro consiguiente de las ropas y colchones demandaban reparación, en circunstancias de

(1) Nota del cirujano Mayor Dr. D. Fermín Ferreira al Ministro de la Guerra, Octubre 29.

contarse sobre *quinientos enfermos y heridos* en ambos Hospitales. (2)

Exponiendo sus necesidades, el cirujano Mayor del ejército, Dr. Ferreira, decía en nota del 30 de Octubre al Ministerio, lo siguiente:

«La existencia de los Hospitales Militares y su conservación en el pié de regularidad en que se encuentran, es una de las muchas maravillas de nuestra época, que no todos saben apreciar, por que son poquíssimos los que han meditado sobre las necesidades de este género.

«Que ellas son inmensas, V. E. lo conoce, por que á sus exclusivos esfuerzos se debe su conservación, donde no solo el soldado es atendido en sus necesidades, sino la gran porción de familias indigentes es de allí que son socorridas, con cama, medicinas y alimentos.

«No puede ocultarse que para sufragar los gastos que demandan tales establecimientos, son necesarias rentas fijas, como en otra época tuvo el Hospital de Caridad, ó que el tesoro de la Nación prodigue á dos aquellos elementos que han de constituir el todo.

«Los Hospitales Militares carecen de esta concurrencia. Las ropas de cama y camisas que hasta hoy sirven á los establecimientos de mi dependencia han disminuido considerablemente y su deterioro es notable. El número de colchones hoy existente apenas deja un pequeño repuesto que no alcanza á la remoción de aquellos casos graves en que deben mudarse dos ó tres veces por día.»

En consecuencia el Ministro Pacheco apeló nuevamente á la inagotable caridad pública, por medio de cartas circulares para atender al lleno de esas necesi-

(2) Circular del Ministro Pacheco.

dades. « Lo hago con entera confianza—decía en ellas, « porque el sacrificio que importaría esta interpelación, « no puede esquivarse sin que sufran penosamente « multitud de desgraciados, y esto no puede suceder en « el pueblo de Montevideo, cuyos habitantes todos en « esta época de desgracias han demostrado que com- « prenden bien el santo principio de la fraternidad hu- « mana. »

Propúsose Pacheco establecer de una manera permanente la línea exterior de defensa, dando con ella más amplitud y estabilidad al vecindario de entre-líneas.—Al efecto se construyeron algunas baterías que faltaban bajo los fuegos mismos del enemigo. Fué entonces que se levantó la que llevó el nombre de *Rondeau* en la altura de lo de Peyrallo y Herrera para contrarrestar el fuego de la que tenían los sitiadores en lo del Cambao, conocida generalmente entre ellos, por « del Coronel Maza. » Poco después se construyó la del centro, frente á la antigua propiedad de Buxareo á distancia de unas 20 cuadras de la línea interior de fortificación. (1)

Así quedó establecida la línea exterior de defensa, en todo el circuito desde la batería *Sosa* en las alturas de la Aguada hasta Ramirez, siguiendo en la dirección del camino, hoy calle de *Sierra*.

Al abrigo de ella se establecieron los cuarteles necesarios para las tropas de servicio en la antigua panadería de Ocampos, en lo de Artola y en otros puntos.

Empezó á renacer de sus ruinas, puede decirse, á mayor distancia una gran parte de la población de extramuros, abandonada ántes. Las quintas se restablecían, los sembrados aumentaban, proveyendo con abundancia el mercado de toda clase de hortalizas. Se

(1) Véase el plano en el tomo anterior.

crearon sitios de recreo como los jardines de Mairand, de Olivera y el conocido por de la francesa, entre el Cordon y Aguada, donde empezaron á cultivarse las camelias, introducidas en Mayo del 43 á esta ciudad, donde se vendían á 5 y 6 patacones las macetas.

La población adquirió desahogo, convirtiéndose en sitio de paseo todo ese espacio conquistado, á donde afluía especialmente en los días festivos.

Los sitiadores solían con frecuencia molestarla con sus tiros de cañon por elevacion, pero á despecho de esa ruin hostilidad hecha al vecindario, que por fortuna, raras desgracias personales causaba, la población no cesaba de concurrir animosa á expandir el ánimo en las afueras de la línea interior paseando hasta las últimas baterías de la exterior.

Eran consecuentes con ese sistema de hostilidad que desde el principio habían puesto en práctica con el cañon sobre la población. Los buques de la flota bloqueadora solían acercarse á la costa y dirigir sus tiros por elevacion á la ciudad, dañando algun edificio.—Los sitiadores terrestres seguían la misma táctica, especialmente cuando estaba el Gefe Maza de servicio.

Tan pródigos eran en arrojar balas de cañon, que se colectaron quinientas y pico, de ese oríjen, las mismas que en distintas partidas fueron compradas en el Parque á varios individuos en 73 pesos. (1)

Dar escuela á la niñez emigrada y á los niños pertenecientes á individuos del ejército, fué uno de los objetos de preferente atención del Ministerio desde los primeros meses del asedio, como se ha demostrado en el tomo anterior de estos *Anales*.

A la escuela creada para la niñez de la emigracion de la campaña, siguió otra del ejército á cargo del pres-

(1) Estado de la Caja del Ejército, Agosto 31 de 1844.

bitero D. Carlos Palomares, aunque en limitadas condiciones.

Pacheco se propuso dar una nueva organización á la escuela del ejército, estableciéndola en mejor local, dotándola de todos los útiles y mobiliario necesario y ampliando el programa de estudios. Esa escuela funcionando con independencia de la pública que contaba á la sazón 308 niños en sus bancos, sostenida por el gobierno, era especialmente consagrada á proporcionar educación á los hijos y deudos de los soldados del ejército.

La Orden General del Ejército en que hacia conocer los fines y propósitos de esta benéfica y progresista institución, era un documento de subida honra para la defensa. Su texto lo demuestrará.

El 23 de Octubre tuvo lugar su apertura en el local que ocupaba el Ministerio de Guerra en el Puente de Gobierno, donde quedó establecida.

A ese acto simpático asistieron el Presidente de la República y sus Ministros, el Presidente del Tribunal de Justicia, el Colector General, los oficiales Mayores de los Ministerios, el Cirujano Mayor del Ejército, el Vicario Apostólico, hombres de letras, veteranos de la Independencia, y por fin, un concurso de lo más distinguido de la ciudad de Montevideo.

Los niños, en número de noventa y tantos, vestidos con uniformidad por la Comisaría del Ejército, y sin otro distintivo que la *camiseta nacional*, ocupaban dos hileras de asientos en el centro, con sus Preceptores, desplegando el Pabellón de la República.

Pacheco, Ministro de la Guerra y Comandante General de Armas, su principal fundador, abrió el acto con un brillante discurso, á que respondió con palabras de reconocimiento el alumno Benjamin Quijano.

El programa de estudios fué ampliado.

La orden general del ejército del 24 de Octubre decía con relación al establecimiento de esta escuela lo que sigue:

«Artículo 2.º — Uno de los medios más esenciales de mejorar la educación del pueblo y asegurar la suerte de la patria, es educar la juventud y darle instrucción. Las desgracias que han pasado sobre las que ántes fueron escuelas españolas han emanado en gran parte de la poca ilustración y falta de civilización del pueblo. . . .

«Convencido de eso el Jefe de las Armas, anhelando del modo más ardiente asegurar á la patria un porvenir mejor, ha hecho cuanto ha estado en lo posible, para que la crisis presente no fuese un obstáculo á la educación de la juventud y se otorgada de que sus esfuerzos no han sido inútiles.

«Dos escuelas populosas existen desde mucho tiempo bajo su dirección, y ahora se está organizando una tercera que se llamará *Argentino*, en que se recibirán solamente niños que pertenezcan á los individuos de él. Esta escuela, que se abrirá el 27 del corriente, además de la educación moral, contendrá la enseñanza de primeras letras, gramática castellana y latina, idioma francés, matemáticas y dibujo. Los niños que hagan parte de ella, serán vestidos por la Comisaría del Ejército. En su consecuencia, se invita á los señores jefes, oficiales y soldados de la guarnición á enviar los niños que de ellos dependan, presentándolos en el Cuartel General para matricularse y vestirse. El Jefe de las Armas espera que sus compañeros no perderán esta oportunidad de abrir á sus hijos y deudos una era mejor que la que á nosotros nos ha tocado.

CAPITULO XIII

1844

Correspondencia reservada—Luminosa carta inédita del Presidente Suarez al General Rivera—Bosquejo de los acontecimientos de la época.

La carta autógrafa é inédita que vá á leerse, escrita toda de puño y letra de D. Joaquin Suarez, y dirigida confidencialmente al General Rivera, era de un carácter tan íntimo y reservadísimo, que apesar de su estencion, no quiso confiar su redaccion ni escritura á nadie, sino efectuarla por sí mismo, en el retiro de su gabinete, robando sin duda, largas horas á su descanso de las fatigas del dia.

Lo delicado é ingrato de los asuntos sobre que versaba, cualquiera que fuese su criterio particular, imponian á su prudencia y discrecion esa absoluta reserva.

Absteniéndonos de toda apreciacion, la consignamos íntegramente como pieza histórica, cuyo autógrafa conservamos en nuestro archivo particular, corroborando con ella, mucho de lo que dejamos narrado en capítulos anteriores.

(Reservada)

«Sr. General D. Fructuoso Rivera.

«Montevideo, 29 de Octubre de 1844.

«Mi estimado compadre y amigo:

«Lamentaba yo que mi deferencia hácia Vd. me hu-

biese ocasionado tantas amarguras en esta época terrible, cuando recibí su apreciable de 6 de Setiembre en Aceguá, que parece que la Providencia me hubiese reservado para corona de mi martirio.

«Esa carta, compadre querido, se reduce á que no tuve facultades, ni debí consentir en la salida del General Paz, separándole del destino en que Vd. le dejó; á referirme que aquí se trataba un plan contra Vd. tramado por Pacheco, Vazquez y Muñoz, que Vd. me dejó de Ministros de Estado, Lamas á quien hizo Vd. Gefe Político y de Policía, y Manuel Herrera y Béjar, persona á quien Vd. ha distinguido siempre. En consecuencia exige Vd. imperiosamente que apartando de sus destinos á Pacheco, lo envíe al ejército, y que me cerque de verdaderos orientales; lo que entiendo quiere decir que separe á los otros Ministros, y nombre otros que no sé quienes son.

«Compadre, preciso es contestar á Vd. con absoluta franqueza, porque como Vd. mismo dice, obrando de otro modo traicionaria mis deberes públicos, y tambien los de la verdadera, franca y privada amistad que siempre le he profesado.

«Aunque escribiese rasmas de papel no bastaria para dar á Vd. una idea perfecta de lo que aquí ha pasado desde nuestra separacion. Vd. me nombró los Ministros que quiso; á Pacheco no lo conocia, pero desde luego puedo decir á Vd. que á los muy pocos dias de su Ministerio, ya tuve sobrados motivos para separarle del puesto, porque él como nadie en el mundo ultrajó mis canas y me manifestó un fondo de desden á mi persona, que á nadie consideré con derecho á propasarse, porque yo respeto á todos para que me respeten. Tuve, pues, duda entónces y muchas ocasiones estuve dispuesto á separarle; pero oyendo consejos

de buenos amigos que conocían como yo mi justicia, hubo de ceder siempre á la causa pública y á su estado peligroso, porque he huído sobre todo de que mi amor propio ó miserias personales, pudiesen producir provecho á nuestros enemigos, y jamás me reconciliaría conmigo mismo si en este punto me quedase alguna duda.

«Es por eso necesario tener presente, en el de todo, el estado del país en aquella época: para él nada había hecho para la defensa de la capital: el país mismo era vacilante, — como después se ha visto; los más creían todo perdido, muchos con la doctrina del miedo, y pocos eran los decididos á hacer castigos para probar la fortuna de las armas; era poca, por lo que sobre todo, una energía y resolución á pararse, y los equis bienes que producía la existencia del Rosas en el Ministerio; que muy pronto se hizo temer de todo el mundo. En una palabra, la conducta de Pacheco daba muchas ventajas, cuando las garras de Guido poco ó nada prometían. Me resolví, pues, á tolerarlo, esperando que por una parte él podría ser gradualmente refrenado y por equilibrio de Paz, ya que la prudencia y razón de Vazquez no bastase, sin embargo de que él á todos faltaba, á todos invadía y con todos peleaba. Apesar de esto, soy justo y debo confesar como lo hace Vd. que ha contraído gran mérito y hecho mucho bien, así como podría arribar á grande alguna si se empeñase ménos en obtenerla excesiva y se subordinase.

«No era este solo el tormento de la Administración: el General Paz, tendrá muy buenas calidades, pero en época tan crítica sus genialidades, sus erijencias y los continuos amagos del enemigo aumentaban las inquietudes y dificultades.

«Muchas otras se presentaban que no eran del mo-

mento; pero ello es cierto que sobre la base de tolerar todo, mientras se marchaba al objeto, se consiguieron infinitos milagros, que no aciertan á explicar los mismos que los han hecho. Hubo ejército, trinchera, artillería, hubo opinión y aún confianza, y las obras, al paso que se aumentaban las dificultades, avanzaban siempre.

«Llegó al fin la época en que el General Paz ó porque no podía separar á Pacheco, ó porque creyó que esto se podía, ó en fin, creyendo que en Orientos se le presentaba mejor teatro, entabló el empeño de dejar el ejército. Yo viá esto con el mayor pesar, conocía que podía producir graves males, y sobre todo no quería que Pacheco tomase el mando del ejército. Verdad es que el mismo General Paz según entiendo, trabajaba por nuestra desconfianza. Vazquez y yo nos opusimos cuanto fué posible. Pacheco hizo doble juego y favoreció á todos. Paz, pero cuando fué últimamente público, tanto en la línea como en el pueblo, que Paz estaba irrevocablemente resuelto á irse; cuando de hecho y á protesto de enfermedad no asistía al Cuartel General, y cuando en fin hablaban por pasaje á diferentes Comandantes de estación, ya entonces se reconoció que su salida era una necesidad urgente, porque con el preteso de seguir á Paz encontraban muchos los medios de evadirse y estábamos gradualmente amenazados de una disolución; entonces tratamos de buena fe que la ausencia de aquel Gefe diese el provecho que podría dar, porque yo comprendo, compadre, que apartándonos del vacío irremediable ya que se sentiría aquí, el General Paz podía hacer mucho mal á Rosas, y por consecuencia mucho bien á nuestra causa.

«No quería yo en manera alguna que Pacheco mandase el ejército, pero muchos incidentes que no es posi-

ble detallar, me decidieron aunque con repugnancia á prestarme á que se recibiese del mando en comision como por ensayo. Así sucedió, pero este mozo vivo y astuto desplegando en efecto un carácter nuevo, mostró tanta actividad, tanta prudencia, hizo tantas mejoras, que apesar de que todos le conocen, porque á todos ha estropeado, no hubo nadie que no celebrase el fin con que se conducía y las ventajas conseguidas; ya entónces era mal recibida su separacion del mando.

«Pero muy luego sobrevino el engrimiento y volvió este hombre á hacerse insoportable. Entiendo que se propuso sustituir la autoridad del Gobierno para alzarse contra ella. A D. Santiago lo respeta, y aunque muchas veces trató de aburrirlo, la accion decisiva de este buen amigo lo conservaba en su puesto, y entónces dirijió sus tiros á Lamas inventándole mil defectos, cuando él fué el empeñado en traerlo al Ministerio contra la opinion de Vazquez y mia, que hasta ahora me pesa la separacion de Béjar, hombre formal y de bien, que ha hecho grandes sacrificios de su fortuna como los demás.

«Este manejo, sin duda, y las providencias odiosas que trae consigo hoy el Ministerio, indujeron al incauto Coronel Flores á que cometiese el atentado de escribir á Lamas una carta insultante y escandalosa, y propagar muchas copias, de las que algunas habrán llegado á manos de Vd. como han llegado á Rio Grande y Janeiro. Lamas por consecuencia no podia permanecer en su puesto, que al instante quiso renunciar, pero el gran trabajo era encontrar quien lo reemplazase en estos momentos y con tales ejemplos. Lo buscamos con empeño, aunque Pacheco astuto creo manejaba los conflictos para arribar al objeto que manifestó despues. En esos momentos desgraciados se nos enfermó Vaz-

quez mortalmente, y sin embargo tan luego como el peligro empezó á desaparecer ya se prestó á ayudarme en todo. Hablé á Pereira para el Ministerio, y despues de muchos esfuerzos conseguí que se decidiese á recibir el Ministerio, pero al dia siguiente habia mudado de idea y se negó de nuevo; entónces no me quedó otro recurso que elegir al Sr. Sayago candidato de Flores, y de un cierto círculo nuevo formado de disidentes y á merced de las circunstancias. Despues de estos incidentes llegó á vulgarizarse un juego, cuya verdad ya no se puede dudar.

«Pacheco proyectó el dia ántes de recibirse Sayago del Ministerio, echar abajo por entero el Gobierno Constitucional, quitar las Cámaras y apoderarse de toda la autoridad bajo el carácter de General ó Gobernador militar: en efecto, esa tarde trajo á la plaza una batería volante de cuatro piezas que causó inquietud, y yo mismo pasé á la plaza á informarme del oficial que las conducía del objeto que tenia y qué órdenes habia recibido. Despues se supo que esa noche pensaba dar el golpe, y publicar al amanecer un manifiesto, del cual talvez pueda obtenerse alguna copia; por supuesto que las primeras víctimas como traidores, ladrones, malvados é ineptos serian las personas de la administracion. Parece que este loco nada habia dicho á los jefes del ejército, y que á la tarde llamó al Comandante Tajés á quien propuso la medida imperiosamente. Este con firmeza se retiró escandalizado á dar aviso al Coronel Flores, quien inmediatamente pasó, acompañado del mismo Tajés á casa de Hocquard donde se hallaba Pacheco á decirle con grande resolucion que se esponia con tal desatino, etc., etc. y le hizo meter el resuello para adentro y desistir de su temeraria empresa.

«A los dos dias empezó á propagarse la noticia en-

tre cortinas y todo el mundo á escandalizarse del atentado. Segun entiendo, lo mismo ha sucedido con los gefes del ejército, luego que ha llegado á sus oídos. Parece que todos los jóvenes de juicio y subordinados, que están contentos con el mando de Pacheco en cuanto su capacidad militar, están dispuestos á sostener la autoridad legal, y no meterse en asuntos de ningún género. Esta es una garantía, pero ¿tantos Vd. vé cuál riesgo corrimos todos de perderlos, y aunque probablemente el más mal parado sería Pacheco para la causa pública, estando Oñes á la plaza, pues los neutrales y sus estaciones que realmente abusan mucho poder, respetan al Gobierno Constituyente, pero no reconocerían ninguna autoridad revolucionaria, y asegurando el embarque de personas y propiedades muebles de todos los nacionales y de toda la población que quisiese retirarse, abandonarían despues la plaza á merced de Oribe. No sé entonces que haría Pacheco, pero sus males ningún provecho nos hacen y nosotros perdíamos mal una causa por desperdicio de inmensos sacrificios hemos llevado casi con seguridad del vencimiento.

«Entretanto Vazquez por fortuna se vá mejorando y ayuda á Sayago, que si no fuera así, hágase Vd. cargo. Empezamos á renacer la confianza y se trabaja por hacer un contrato de víveres que asegure la provision del ejército por seis meses. Esperamos que estará concluido en esta semana; mientras se alcanza esta seguridad importante, para aquí y para afuera, de aquí es necesario mucho tino y prudencia para no descomponernos cuando empezamos á convalecer.

«Esta es nuestra situacion actual por lo que hace al Gobierno y este un bosquejo de los acontecimientos principales, sin decir cosa alguna de la miseria públi-

ca, de las multiplicadas exacciones é imposiciones, del cansancio y fatiga, etc. Tampoco diré nada de nuestros enemigos y sus hurtos que espían y aprovechan de todo motivo de division entre nosotros, ni ménos de las legiones extranjeras que hacen buenos servicios, con particularidad los italianos con el bravo republicano Coronel Garibaldi, el tino y la deferencia que es preciso guardarles, etc., etc.

«Paciencia se halla ahora enojado y debe estar desengañado de que no encuentra prosélito alguno para sostener sus compañías personales; pero mi ánimo decidido es salir de todo empleo, tan luego como esté autorizado para poderlo hacer sin peligro de la causa pública, y quedando el ejército contento con el jefe que se nombra; pero todo esto demanda tiempo y discrecion; y lo pensaré todo como Dios me dé á entender.

«Hé aquí, compadre querido, mi situacion y en la cual he sufrido los últimos instantes de mi vida, más penas y tormentos que en toda mi vida. Durante este largo período muchas veces he estado á punto de renunciar el puesto, pero al fin la Providencia ha querido que lo pasásemos todo á los intereses de esta patria á quien todos invocamos, mientras se conserve Vazquez en el Ministerio, que es hombre que vale por su consejo por su prudencia y patriotismo.

«En este estado es que recibí su apreciable á que ahora voy á confiar pidiéndole ántes que todo que meditando lo que he espuesto, se haga cargo de la impresion que me haría despues de tantos tormentos.

«En cuanto al plan antiguo segun Vd. me dice, y formado por porteños y orientales aporteñados, si Vd. quiere oir mi consejo, consígnelo á tantos cuentos y pamplinas propias de la época, y permitame le diga

que no le entiendo cuando me habla de porteños. Estas nuestras tierras desde allá y de acá abundan demasiado de jentes de todas clases; y aquí como en todas partes donde no hay estabilidad, abundan las aspiraciones á medida que el orden y las instituciones tienen menos solidez; y estas aspiraciones que todo lo posponen á los intereses personales de los que las promueven, hacen uso de todos los medios para hacerse lugar con las personas que juzgan poderosas: esto entiendo yo que sucede del mismo modo en todos los nuevos Estados Americanos. Rosas acostumbra llamar á todos sus enemigos *unitarios*, aún cuando ni la voz conocen muchos de ellos, y á todos sus esclavos parciales, ó amigos les llama *federales*, aunque en su vida muchos de ellos han saludado la federacion; no quiero yo que Vd. particularmente, ni ninguno de nuestra tierra, se asemeje en nada á aquel monstruo bien conocido, y mientras tanto Vd. me pone en el caso de que lo veo casi siempre con porteños á su alrededor, y ahora mismo no se escaparía Vd. de esta justa crítica. Convengamos, pues, que sin necesidad de apellidar el nombre de estos pueblos, que para su desgracia son bien propensos á la division en una y otra parte, hay buena y mala jente, y que nosotros los orientales no somos los menos en cuanto á pocos y malavenidos. A mí propio se me ha dicho que porteños tenían injerencia en los asuntos gubernativos, porque en la necesidad que los pocos letrados que hay del país todos ellos están empleados y en la precision de nombrar el Gobierno un fiscal interino, lo hizo en la persona del Dr. Alsina, sujeto bien conocido por sus luces y probidad; y á Varela particularmente Vazquez le suele recomendar algunos borradores cuando se ofrece de Relaciones Exteriores.

«Habrá, pues, habido aquí, si Vd. quiere, conversa-

ciones de muchachos, pero *plan*, y mucho menos de las personas que Vd. cita, ni en sueños se le ocurra á Vd. porque no tiene piés ni cabeza: Así es que no puedo comprender quiénes son esos hombres estraños de quien teme Vd. seamos juguete y á quienes la patria nada les debe; quisiera que en asunto tan grave y preciso me nombrase Vd. la persona ó personas: si bien Vd. mismo reconoce que no lo necesito, siendo como Vd. dice testigo de los hechos; y en efecto es difícil que á mi vista ó fuera de ella haya pasado cosa de tal importancia y que no lo sepa.

«Habla Vd. de la separacion del General Paz, y dice Vd. con relacion á su salida lo que francamente no estamos conformes. En cuanto al hecho de su salida ya me he explicado con verdad, y la coincidencia misma de las cosas lo manifiesta: lo mismo sucede con el mando de Pacheco del ejército.

«Yo no estaba conforme con una ni otra medida por las razones que espuse, pero no por las que Vd. me dice:—1.º porque el Gobierno al conferir á Vd. la direccion de la guerra,—es decir de las operaciones militares de ella,—no se ha comprometido ni podido comprometerse á esperar sus consultas en las distancias é incomunicacion que existe entre nosotros, y en la incertidumbre de acontecimientos:—lo 2.º porque el Gobierno en cuanto á conocimientos oportunos, no puede dispensarse de tener los que le corresponden mientras las circunstancias se lo permitan. Nada comprendo de lo que Vd. me dice del Gobierno de Corrientes; Vd. está completamente engañado, compadre, cuando dice que este Gobierno descendió de su dignidad para asentir á proposiciones del de aquella Provincia; y es preciso que Vd. sepa que este gobierno recibió una comunicacion amistosa y se apresuró á mandar la

contestacion con otra de igual carácter como era de su deber y tan propio de gobiernos regulares; pero ella no se referia á proposiciones especiales de ningun género. Si á Vd. le han contado que en ella se trató ó se propuso la salida de Paz de aquí, lo engañaron completamente; y si acaso, de lo que no tengo noticia, Pacheco le dirjió algunas comunicaciones particulares á Madariaga, tonto seria este si les ha dado más valor del que tienen.

«No estraño que me diga Vd. que nosotros somos responsables si la Capital se pierde por nuestrás disposiciones, como Vd. lo seria por dejar de hacer lo que pudiese, ó porque algun jefe á una distancia dejase de cumplir sus órdenes; con la gran diferencia, que ese ejército es puramente de hombres decididos por la causa del país, donde no puede haber diverjencia, porque Vd. es obedecido, y obedecido de buena voluntad, ya por su poder é influjo, ya por el prestigio adquirido con justicia en la larga carrera de sus servicios; ni podia ser de otro modo, compadre y amigo, porque claro está que los multiplicados esfuerzos tan celebrados en América y Europa, naturalmente son nuestros y bajo nuestra direccion, pues mal podia Vd. hacerlos, hallándose en campaña, y por mucho tiempo aún sin comunicacion. Vd. ha hecho lo que ha podido en nuestro beneficio; nosotros del mismo modo á favor de ese ejército; pero ni Vd. ni nosotros podemos hallarnos á un tiempo en todas partes.

«Yo mismo he dicho á Vd. y repito aquí que me opuse á la salida de Paz, y tambien los recelos que me conducian, pero quisiera me dijese Vd. ¿qué habia de hacer para que Paz mandase por fuerza contra su voluntad? ¿qué habia de hacer cuando publicada por todas partes su resolucion de irse, estábamos amagados de

una disolucion? A fé que si ella hubiera sobrevenido, mi conciencia me justificaria de haber hecho lo posible para evitarlo. Se evitó en efecto, y se ensayó el mando de Pacheco, porque no pudo dejar de hacerse. El General Martinez estaba muy enfermo y tenia presente que en ese mismo ejército no gozaba de opinion, y porque gustaba de los hombres que en los peligros se presentaban á tomar parte en ellos. Bauzá era el primero á pedir el mando de Pacheco: el Coronel Correa, hombre decidido, de conocimientos en el arma de infantería y que tiene prestados grandes servicios, entónces habia inconvenientes invencibles, por un desafio que tuvo lugar con Pacheco y en lo que hice lo que pude para evitarlo. Las Legiones extranjeras presentaban sus inconvenientes. ¿Qué haria? Sacrificaria la causa pública á mis personalidades? No, cien veces no; jamás caerá sobre mí semejante mancha.

«Hize, pues, el ensayo, y por fortuna en los primeros tiempos sirvió lo mejor posible. El ganó mucho en moral y disciplina de la tropa, cuarteles y costumbres en el servicio, ganó inmensamente: renació el entusiasmo y la confianza, y por mí mismo confieso que quedé sorprendido y admirado, y aún hoy reconozco que el enemigo ha perdido constantemente desde el mando de Pacheco. No soy su amigo, lo considero por desgracia anulado por algunas de sus malas condiciones, pero me precio de justo é imparcial, y no puedo desconocer sus talentos, su actividad, su celo, sus grandes servicios.

«Para que Vd. vea cuán distante está Vd. de conocer la verdad, y cuanto lo han engañado los viles aduladores que le comunicaron las noticias á que se refiere del grande ejército de Dário y de la venida de Paz de concierto con Pacheco y demás á quienes Vd. hon-

ra con parte de esa conjuración, le diré que el General Paz salió de aquí tan en absoluta quiebra con Pacheco, que no faltó sino que se diesen de estocadas, y así es que á la despedida con quien más se entendió fué con Vazquez. Este fué encargado por Paz para que escribiese á Vd. de que iba con el deseo de cooperar á la causa, pero él mismo indicó como más prudente y útil, y como única cosa verificable, por principal objeto, limpiar el Entre-Ríos y ofreciendo luego á Vd. la conveniencia de una división de 2,500 hombres correntinos, y ocupar únicamente los pueblos de la costa del Uruguay, á no ser que las circunstancias demandasen otra cosa, con acuerdo de Vd. y á sus órdenes. He aquí mi querido compadre todo el análisis de todo lo tratado.

«Verdad es que Pacheco le ofreció grande cooperación, reducida á permitir la salida de los oficiales que quisiesen acompañarle, etc. Pero creo que á esta altura su salida llegó á ser inevitable; era un deber nuestro empujarlo y facilitarle; pues que iba á hacer la guerra á nuestros enemigos, y Vd. ha de convenir conmigo en que sería preciso estar destituido de toda razón para no conducirse así por consideraciones subalternas.

«Muñoz hace mucho tiempo que riñó con Paz; Herrera jamás estuvo en contacto con él; Béjar lo mismo; y puesto que tocamos á Béjar, preciso es que le diga á Vd. que es uno de los hombres en quien he encontrado buena y constante amistad hácia Vd.; mucha honradez, mucho desprendimiento, muchos sacrificios de su fortuna y de su comodidad para entregarse al servicio, mientras otros que hablan mucho no habrán llenado su compromiso y las hechan de patriotas. Luego que fué llamado, sirvió con decisión y buena fé: sufrió

muchos tormentos de Pacheco; últimamente se retiró del Ministerio por intrigas de éste; continuó y continúa ayudándonos con su consejo y con su dinero. ¿Es esta clase de hombres, mi compadre y amigo, para planes de intrigas y movimientos tumultuosos? Vd. lo dirá.

«Convengamos finalmente en que todo cuanto se ha dicho á Vd. relativamente á un plan formado entre las personas indicadas, es enteramente falso y atentatorio á la reputación de los hombres que más merecen; y yo como buen amigo de Vd. y de mi patria siento que dé Vd. oídos con facilidad á especies semejantes, y se deje arrastrar así contra personas que merecen sin duda otro miramiento. Cuando veo á Vazquez casi levantarse del sepulcro y sin duda por los infinitos disgustos; cuando calculo cuanto nos vale su presencia y consejo, y veo la carta de Vd., me apesadumbro de veras. Verdad es que escribiéndome á mí, nada pierde Vd., pero si lo hiciera á otros lo sentiría aún más.

«También siento mucho el lenguaje que Vd. usa recordando la suerte de Llambí y la de Juan María Pérez, refiriéndose á los que cree sus enemigos. Compadre, eso no le hace á Vd. honor, ni provecho; los amagos ó amenazas ó nada valen, porque siendo moneda ya muy usada nadie le hace caso, ó si algo valen es solo para hacerse de enemigos verdaderos; porque la ley es la única que debe juzgar al ciudadano. Yo le digo á Vd. esto y le hablo con esta franqueza, porque soy su amigo sincero, y la opinión da á nuestro país otra estabilidad arreglada á los principios de nuestra carta, si es que algo hemos de valer.

«Con relación otra vez especialmente á Pacheco, le repito que es mi intención y mi deseo íntimo separarlo del Ministerio, y de consiguiente del mando de las armas; pero francamente, compadre, no por las razones

que Vd. me dá, ni porque Vd. me lo exija con una especie de amenaza; no, de veras, porque hablando en la misma forma que Vd., el cargo que ejerzo no me lo ha dado la pátria para que ceda á amenazas de nadie,—sino á mis convicciones. Yo no tengo pretensiones á ser sábio, pero tengo, compadre, mucha esperiencia del mundo, y ejercito como puedo mi razon, y los consejos tanto de los que deben, como de los que pueden darlos: es decir, oigo las razones, y aunque valga para mí la confianza y el respeto de la persona que las dice, es sin embargo mi juicio meditado el que sigo en mis deliberaciones. En esta forma he gobernado, y al cabo por muy descontento que esté con alguno de los ciudadanos de mi administracion, me cabe la gloria que nadie me puede arrancar de haber presidido la defensa heroica de esta plaza en la época más difícil de su existencia, en la época portentosa de los prodigios y de los milagros, y haber preparado su victoria, que solo el desconcierto puede malograr. Sin embargo de todo quiero decirle, compadre, que yo tambien tengo mi genio, y que si otra vez me dijese Vd. lo que en la carta á que contesto, cerrando enteramente los ojos al porvenir, renunciaria á todo trance mi puesto aunque conozca las consecuencias; y esto no lo haria sin cubrir mi reputacion de las asechanzas de la malicia; hay ciertos impulsos individuales que no se pueden resistir. Vd. me habla así, engañado y sorprendido, y Vd. mudará seguramente de opinion y de lenguaje mejor instruido y ménos arrastrado por cuentos y chismes de gente vulgar ó mal intencionados, que los hombres que se hallan á nuestra altura, compadre, debe desdeñarse de apreciar. Pero entretanto la ofensa queda hecha, y como Vd. dice, nada hay que hiera tanto como la ingratitud. Regla que somos nosotros los primeros á quienes

toca observar, tanto por nosotros mismos personalmente, como en razon de funcionarios públicos elevados á quienes la pátria confia agradecer y considerar á sus buenos servidores. Vd., compadre y amigo, tiene muy presentes los servicios que todo el mundo sabe que ha hecho á su país, pero no debe olvidar los de los demás: cada uno en su clase.

« No me toca á mí elogiar los míos, pero mi conciencia me dice que la he servido con fidelidad y sin ninguna recompensa, con desprendimiento, con devocion desde mi mocedad, ya como soldado cuando me tocó serlo, ya como la autoridad suprema á que jamás he aspirado, ya como ciudadano, prodigando mi fortuna; y hoy que he perdido la mayor parte de ella, hoy que he dado muchos miles de pesos para esta lucha, y que para adquirir algunos de ellos he hecho inmensos sacrificios, francamente no puedo soportar ultrajes en lugar de consideraciones siquiera. Yo no soy aspirante, jamás lo he sido, tampoco aquella resolucion seria efecto de timidez: he vivido ya muchos años para que aprenda ahora á tener miedo, ni por otra parte hay de que tenerlo; pero como dije y repito, hay ciertos impulsos que no dependen del juicio sino del corazon.

« La posicion de mi Gobierno no es hoy lisonjera; pero todo es debido á Pacheco, que Vd. que le conocia me dejó de Ministro; él es hoy quien nos ha quitado mucha parte de nuestra fuerza moral y de nuestro prestigio. Dice Vd. que lo dejó en el puesto con la esperanza de que mejorase. Si Vd., pues, conociéndole, pudo abrigar tanta esperanza, ¿qué hay que estrañar de que yo sin conocerle tuviese alguna? Se engañó Vd. completamente, y me condena porque me forzó á engañarme: medite Vd.

« Añade Vd. que me cerque de verdaderos orientales,

y como entiendo que esto quiere decir que aparte también á los otros Ministros, le diré francamente que ojalá Vazquez pueda soportar el Ministerio tanto tiempo como yo deseo, y que consideraría una calamidad su separación. En el Ministerio de Hacienda, no hay ni puede haber elección, ni nadie lo quiere; pero yo quisiera que me dijese Vd. quienes son esos verdaderos orientales, esos buenos hijos de la patria de quienes debo cercarme, y en cuya representación dice Vd. que puedo y debo tomar una resolución. Con franqueza, estoy tan acostumbrado á oír á Vd. lenguaje semejante en diversos períodos, con relación á tantas y tan diferentes personas, que ya no sé quiénes quedan para elegir; y cuidado que con Oribe hay no pocos, y no son muchos los que quedan. Compadre, Rosas canta que obra en representación del sistema americano y contra los *unitarios* á todos los que no se plegan á su unitaria voluntad; unitaria por excelencia,—yo no quisiera que Vd. le imitase en nada.

« Pero bueno será también que para su gobierno le explique francamente que perder la causa, es decir, ser vencidos por Oribe, es muy posible, y muchos pueden propender esencialmente á este grave mal: cualquier descomposición puede perdernos; pero fuera de este extremo es enteramente equivocada la idea de Vd. de que pudiera tomar una resolución anti-constitucional: recuerde lo que le dije respecto de las fuerzas neutrales; es una sonzera creer que nos podemos desentender de ellas: ahora de nada sirven las fantasmagorías, no tenemos más remedio que vencer ó ser vencidos por Oribe y Rosas: si triunfamos, entonces es otra cosa, pero hoy no nos queda otra alternativa que la espuesta.

« Sentiré, compadre y amigo, que Vd. lleve á mal el lenguaje de esta carta, dictada toda con el interés de la

patria, y de nuestra verdadera amistad, y concluiré recomendándole de nuevo que no se lleve de cuentas mal formados, que no hay uno que no esté persuadido que el país no se puede salvar sino con Vd. y el día que Vd. perdiese su influencia en estas circunstancias todo sería una leonera y todo se desquiciaría. Esto es lo que Vd. debe creer porque se lo asegura un amigo sincero y de buena fé. No ha habido, ni hay, ni puede haber plan ninguno más que vencer á Oribe.

« Pacheco parece que la Providencia le hubiese destinado para hacer resaltar las buenas cualidades de Vd.; no tiene partido, es astuto y vivo y siempre por momentos, pero se olvida despues y destruye sus mismas obras; sin embargo no se pierde de vista; esté Vd. tranquilo.

« Esta va siendo muy larga, y concluyo con recomendarle apure su proximidad á esta plaza, donde tiene Vd. un ejército que ansia por verlo triunfar de estos enemigos bajo sus órdenes.

« Goce Vd. de salud como lo desea su afecto compadre y amigo Q. B. S. M.

Joaquín Suárez.

« P. D.—Venga Vd. ó mande por el Cerro una división, que con ella se levantará el asedio y triunfaremos, para despues cargar sobre Urquiza y hacerlo pedazos. Ya es muy necesario apurar la guerra, no hay que equivocarse, compadre, con perder tiempo que no puede ser funesto en nuestro estado aflijido y todo agotado. »

Esta carta, aunque escrita y datada el 27 de Octubre, la censervó cerrada y emplomada el Sr. Suárez en su poder, esperando la oportunidad de poderle dar dirección con seguridad á su título.

En ese intervalo sobrevino el conflicto del 8 de Noviembre con la marina Brasileira, que se verá después, y la renuncia en consecuencia, del Coronel Pacheco del Ministerio de la Guerra. A mediados de ese mes se embarcó para el Rio Grande el Coronel D. José Augusto Pozolo, conduciendo comunicaciones para el General Rivera, entre las cuales llevó la referida carta. Pasaron muchos días antes que Pozolo pudiese llegar al campo de Rivera á dar cumplimiento á su comision, pues cuando arribó á San José del Norte no se sabia allí con certidumbre el punto para donde marchara el General Rivera. Esperábase en esos días de su campo al Secretario Bustamante y á don Juan P. Ramirez con noticias. El 4 de Diciembre salió Pozolo y demás oficiales que le acompañaban para Pelotas, siguiendo de allí en busca del General Rivera, que se decia haber marchado para Tacuarembó. De manera, que no pudo llegar á poder del General la enunciada carta, sinó despues de mediados de Diciembre.

CAPITULO XIV

1844

Conflicto con la Marina Brasileira—Reclamo de desertores—Serias desinteligencias en el Gobierno—Crisis intensa—El Ministro Pacheco resigna sus puestos públicos—Nombramiento de Ministro de la Guerra y de Comandante General de Armas—Autorizacion extraordinaria conferida al Jefe de Armas—Embarque de Pacheco—Notas relativas—Salen para el Janeiro los Coroneles Pacheco y Estivao—Nota reservada del Poder Ejecutivo á la Comision Permanente dando cuenta de lo ocurrido—Cartas de Suarez y Vazquez al General Rivera—Gestion diplomática—Retirada del Encargado de Negocios del Brasil abordo de la Escuadra—Esposicion del Gobierno sobre este incidente.

La Capital acababa de pasar por una situacion violenta, debida á las divisiones intestinas, debilitando la fuerza moral del Gobierno con actos de pernicioso ejemplo. Empezaba á convalecer de ella, cuando inesperadamente surgió un conflicto con el jefe de la estacion brasileira, dando oríjen á graves y trascendentales desavenencias entre los miembros del Gobierno. Eso trajo una crisis intensa, con todos los síntomas de asustadora anarquía, dadas las circunstancias especialísimas en que se producía.

Sucedió que en la mañana del 8 de Noviembre se presentó en tren de combate sobre la Escuadrilla Nacional en el puerto, una de las naves de la armada Imperial con algunas embarcaciones menores de la misma nacion, exijiendo la entrega de un individuo Ravena, de la marinería brasileira, que habia sido tomado el 6 por un oficial de la Legion Italiana, con circuns-

tancias agravantes segun se decia, y conducido á la escuadrilla.

Ese reclamo se hacia estensivo al de algunos desertores de la marina Imperial, puestos en servicio de la Escuadrilla ó enrolados en la Legion Italiana.

Ante aquel aparato hostil, que respondia á órdenes del jefe superior de la estacion Brasileira D. Juan Pascual Grenffel,—futuro y brioso Almirante de la Escuadra Imperial en la alianza del 51 contra Rosas,—produjo gran excitacion en los ánimos, viéndose en él con enojo, un desvio de las formas establecidas y una ostentacion de fuerza mortificante para el orgullo nacional.

En presencia del hecho, se transportó inmediatamente abordo del bergantin de guerra nacional *28 de Marzo*, el Ministro de la Guerra y Comandante General de Armas, Coronel Pacheco y Obes, para adoptar las medidas del caso. Allí recibió una intimacion del Jefe de Escuadra Brasileira, para la entrega de los marineros referidos, á cuyo requerimiento contestó invocando el nombre del Gobierno: «que los hombres reclamados solo saldrian de allí cuando se tratase el asunto como se hacia entre pueblos civilizados; y sobre todo, cuando no quedase vestijio del aparato hostil que tenia á su vista.» (1)

La *28 de Marzo*, á cuyo bordo se hallaban el Coronel Garibaldi y el Ministro Pacheco, fué puesta en actitud de combate, clavando la bandera Nacional, resuelta á sostenerla en cualquier evento con honra.

El Gobierno entretanto, por el órgano respectivo se dirijió á la Legacion Imperial, reclamando del hecho inusitado, y entrando el Ministro de Relaciones Exte-

(1) Nota del Ministro Pacheco al de Relaciones Exteriores, fecha 8 de Noviembre, abordo del *28 de Marzo*.

riores en arreglos con el Encargado de Negocios del Brasil, Sr. Pereira Leal, para la solucion del conflicto, con la desaparicion del aparato bélico y la entrega de los desertores reclamados, adoptó el gobierno en aquel momento crítico, la resolucion que aconsejaba la prudencia, consignándola en la siguiente nota, dirijida á sus efectos al Ministro de la Guerra, que se encontraba, como se ha dicho, abordo de la escuadrilla.

«Montevideo, Noviembre 8 de 1844.

«Estando para terminar en estos momentos la diferencia ocurrida con la Legacion Brasileira y pudiendo perjudicar á este objeto cualquiera clase de aparato militar, S. E. el Sr. Presidente de la República ha resuelto se prevenga así al Sr. Ministro de la Guerra y Comandante General de Armas, para que evite todo embarque de tropas, y toda clase de movimiento militar en el muelle y ribera, que pueda ser mal entendido ó interpretado.

«Dios guardé etc.

Santiago Vazquez.

«Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Comandante General de Armas, Coronel D. Melchor Pacheco y Obes.»

A esa comunicacion, contestó el Ministro Pacheco con la siguiente:

«Abordo del bergantin de guerra de la República

28 de Marzo, Noviembre 8 de 1844.

«Contestando la nota de V. E. de esta fecha, en que me comunica la órden del Gobierno para no tomar medidas militares en consecuencia de la diferencia ocurrida con la Legacion Brasileira, debo decir, que no

habiéndome causado novedad todo el aparato hóstil de la fuerza naval de esta Nación, nada se ha hecho para precaver sus consecuencias; ninguna precaucion extraordinaria se ha tomado.

« Dios guarde á V. E., etc.

Melchor Pacheco y Obes.

« Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores D. Santiago Vazquez. »

En virtud de lo convenido con la Legacion, empezaron á retirarse las embarcaciones brasileras, y en consecuencia, se acordó por el Gobierno lo siguiente, que inmediatamente fué trasmitido al Ministro de la Guerra:

« Montevideo, Noviembre 8 de 1844.

« Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Gobierno ha espedido con esta fecha, el acuerdo que sigue:

« Habiendo manifestado el Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Emperador del Brasil que se hallan en la Escuadra Nacional y enrolados en algunos cuerpos de la guarnicion individuos pertenecientes á la Escuadra Imperial: constando, por las investigaciones á que se ha procedido, que los individuos Manuel Castaño, Joaquin José Nuñez, y Pedro Manuel Ravena, se hallan al servicio de la Escuadrilla, y que Juan José Manuel, Ignacio Carballo y José Pereira, se encuentran enrolados en la Legion Italiana, y dispuesto el Gobierno á no consentir que los cuerpos de la guarnicion abriguen por ningun motivo desertores, ni otros individuos pertenecientes á estacion ninguna extranjera, y mucho ménos á las de aquellas naciones con quienes conser-

va relaciones de franca y estrecha amistad como sucede con el Gobierno y nacion brasileras—ha acordado:— Que los individuos nombrados ó cualquier otro perteneciente á la tripulacion y servicio de la Escuadra Imperial, sean puestos inmediatamente á disposicion del oficial que el Gobierno mandare á recibirlos, para que este los devuelva al Gefe de dicha Escuadra Imperial.

Este acuerdo se comunicará de oficio al Sr. Ministro de la Guerra y Marina, pero sin demora de las órdenes necesarias á su inmediato cumplimiento.

Firmados:

SUAREZ.

Santiago Vazquez.

« Y me ordena trasmitirlo á V. E. á fin de que se sirva entregar al edecan portador de esta, la orden para que el Gefe de la Escuadrilla y de la Legion Italiana, —y por su ausencia al que lixiere las veces, entreguen al mismo edecan los individuos cuyos nombres se expresan en dicho acuerdo, haciéndolos custodiar convenientemente si fuere necesario.

« Dios guarde á V. E., etc.

Santiago Vazquez.

« Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Comandante General de Armas, Coronel D. Melchor Pacheco. »

Pacheco, sin dejar de comprender la obediencia que debia á la resolucion del Gobierno, parecia ponerse en pugna con ella, suspendiendo la entrega de los individuos reclamados al edecan de Gobierno, como se ordenaba, só pretesto de empezar recien á retirarse las fuerzas brasileras, pero en realidad dominado por un

espíritu de exaltacion, que ofuscaba su clara inteligencia.

Su contestacion al Gobierno fué la siguiente:

«El Ministro de la Guerra, Comandante General de Armas.

«Abordo del Bergantin de guerra Nacional,

28 de Marzo, Noviembre 8 de 1844.

«Tengo el honor de acusar recibo á V. E. de su nota de esta fecha, en que se me trascribe el acuerdo del Gobierno para entregar los desertores de la escuadra Brasileira cuyos nombres designa.

«Comprendo perfectamente que es un deber mio el obedecer al Gobierno, pero hay otro que para mí es superior, y es el de no permitir que se ultraje el pabellon de la República. Para sostenerle á todo trance cuando el ridículo aparato de las fuerzas brasileras, me trasporté abordo de nuestra Escuadrilla, y recibiendo una intimacion del Gefe de la Estacion, aunque lo hize en nombre del Gobierno, contesté, que los hombres reclamados solo saldrán de aquí cuando se tratase de este asunto como se hace entre pueblos civilizados; y sobre todo, cuando no quedase vestigio del aparato hostil que tenia á mi vista. Como esto aún no ha sucedido, y las fuerzas brasileras recién empiezan á retirarse, suspendo la entrega de los individuos reclamados y solo se remitirán á disposicion del Gobierno llenada la exigencia predicha.

«Al mismo tiempo séame permitido observar á V. E. que se ha dado por sentada la justicia de la reclamacion de los Brasileros, olvidándose que si se han admitido sus desertores en nuestras filas, es en consecuencia de haber protejido la desercion de nuestro ejér-

cito, de un modo público y escandaloso la Estacion Brasileira; que en este sentido ha procedido hasta con oficiales de línea.

«Si, pues, hay una nacion, cuyos deberes respecto de nuestra pátria no sean precisos, habremos trabajado en vano para obtener el nombre de nacion....

«Dígnese V. E. someter al Gobierno estas observaciones cuya verdad conoce V. E. por antecedentes repetidos que existen en su Ministerio.

«Dios guarde á V. E. muchos años.

Melchor Pacheco y Obes.

«Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.»

Pocas horas despues descendia á tierra Pacheco, dirigiéndose al Cuartel General de la línea. Desde él hizo renuncia del Ministerio de la Guerra, del mando del ejército y del empleo de Coronel graduado de él, en nota de la fecha concebida en términos irrespetuosos y acerbos.

En ella se deslizaban los siguientes conceptos:

«.... Hago renuncia ante V. E. del Ministerio de la Guerra, del mando del ejército y de mi empleo de Coronel graduado en él. Como ciudadano y como soldado me habia trasportado abordo de la Escuadrilla para sostener el decoro de la República, atropellado con torpeza por una fraccion de la escuadra brasileras, sin que pudiese justificarse tan menguada provocacion. Por medio de discusion con nosotros, se habia adoptado el aparato de cañones, y el Gobierno ante ese aparato de una amenaza ha cedido á las órdenes que se le intimaban, y comunicándome la del Gobierno me ha puesto en el caso de un motin, que nos hubiera entre-

gado atados de piés y manos á Oribe, ó de suscribir con mi obediencia una infamia. Como soldado, no me ha permitido el Gobierno demostrar prácticamente que nuestros cañones no son de papel. Como miembro del Gobierno no me ha consultado para una determinación importante. A fé que es un consuelo para mí, en tan acerbas circunstancias, la convicción de que nada me queda por hacer por mi pátria! Si tuviera palabras más duras que emplear en esta renuncia, yo las emplearía para provocar la saña de los que no han sabido encontrar saña en sus corazones al ver ultrajar la pátria.....

Firmado:

Melchor Pacheco y Obes.»

En consecuencia, el Gobierno de la Defensa admitió en el día la renuncia, en la forma siguiente:

«Ministerio de Gobierno.

ACUERDO

«Montevideo, Noviembre 8 de 1844.

«El Gobierno en Consejo de Ministros ha resuelto con esta fecha admitir la renuncia que de su destino de Ministro de la Guerra y Gefe de las Armas ha hecho el Sr. Coronel D. Melchor Pacheco y Obes, y provisoriamente hasta segunda orden desempeñará las funciones de General de las Armas como jefe más antiguo, el Brigadier General D. Rufino Bauzá.

SUAREZ.

Santiago Vazquez.

Santiago Sayago.»

Habia pasado el conflicto que amenazó con la mari-

na brasilera, y aunque quedaba pendiente la solución del reclamo interpuesto por la Legación sobre castigo del oficial á quien se atribuía haber insultado el uniforme imperial en el marinero Ravena, la agitación del momento habria cesado sin más consecuencias. Pero las disensiones internas, haciéndose más trascendentales con la actitud del Coronel Pacheco, trajeron una crisis terrible, «pasándose por el trance más difícil «de toda la época del asedio,» segun los propios conceptos del Gobierno.

Para dominarla, se nombró por decreto del 10 al General Bauzá Ministro de Guerra y Marina y al Coronel D. Venancio Flores Comandante General de Armas, de cuyo puesto se recibió este en el día, y al siguiente el General Bauzá del Ministerio.

Todo hacia creer que se maquinaba contra el orden público, y se atribuía á instigaciones del Coronel Pacheco.—Tratábase de la reposición de este en el mando y de la salida de D. Santiago Vazquez del Ministerio de Gobierno y Relaciones que ocupaba. La situación era un caos.—El Ministro Vazquez estendía su renuncia, pero el Presidente Suarez no lo consentia, inutilizándola.—Sayago, el Ministro de Hacienda, decía con resolución al Coronel Estivao,—refiriéndose á los gefes, que segun él se disponian á ejercer presión en el ánimo del Gobierno,—«diga Vd. á esos jefes, que no es la «fuerza la que derriba el Ministerio, que el Gobierno «sabrá sostenerse con dignidad, sin sesgar ante las «exijencias de la insubordinación.»

El 12 fué autorizado el Coronel Flores, Comandante General de Armas, para tomar todas las medidas conducentes á mantener el orden y dominar la situación.—El 13 nombra Gefe Político á D. Juan Francisco Rodríguez; se arrestan al Coronel Estivao, y al Tenien-

te Coronel D. Manuel Pacheco y se embarca en *La Africaine*, fragata de guerra francesa, el ex-Ministro D. Melchor Pacheco que fué conducido por el Mayor Mesa hasta el embarcadero, por orden superior.

El 14 devuelve el Coronel Flores la autorizacion extraordinaria que se le habia conferido para adoptar medidas de ese carácter, manifestando asistirle el convencimiento « de que en lo sucesivo no se precisaria recurrir á este medio escepcional para mantener el orden y la tranquilidad pública en la Capital. »

En la misma fecha, el Gobierno le contesta en los términos siguientes:

« Ministerio de Guerra y Marina.

« Montevideo, Noviembre 14 de 1844.

« En vista de la nota que antecede, el Gobierno acuerda se haga presente al Sr. Comandante General de Armas, la viva satisfaccion con que ha visto el uso que ha hecho de la autorizacion extraordinaria con que fué investido en los momentos en que una crisis terrible amenazaba la existencia de la patria. Sin que la humanidad se resienta, sin que las libertades públicas padezcan, el Sr. Comandante General ha marchado con firmeza, con tino singular, por medio del peligro que ha hecho cesar, levantando con nuevo brillo el imperio de la Constitucion y de la ley. La patria no olvidará el servicio eminente que en esta ocasion el Sr. Coronel Flores la ha prestado.

« El Gobierno cumple un deber recomendándolo á la gratitud pública, y ordenando la publicacion de este acuerdo y de la nota que lo motiva; la cual debe reputarse uno de los títulos que más realzan la honrosa carrera del valiente guerrero, del virtuoso ciudadano que

con tanto acierto ha correspondido á la confianza del Gobierno en el trance más difícil de toda la época del asedio.

SUAREZ.

Rufino Bauzá.»

Se habia acordado dar á la separacion del país del Coronel Pacheco, el carácter de una comision accidental al Rio Janeiro, y en ese sentido se le habia enviado el pasaporte y oficio respectivo. Pero ese jefe que sin ningun género de duda, habia hecho muchos servicios á la causa de la defensa, juzgó no deber aceptarlo, y desde abordo de la *Africaine*, devolvió el 14 al Ministro de la Guerra la nota en que se le comunicaba, con la siguiente:

« Abordo de la Fragata de Guerra *Africaine*,
14 de Noviembre de 1844.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 12 del corriente, en que me comunica la resolucion del Gobierno de enviarme al Janeiro, y comisionarme para que de acuerdo con el Sr. Ministerio Plenipotenciario en aquella Corte, concurre al logro de las comisiones que por el Ministro de Hacienda se han encargado á la Legacion. Yo no podria, Sr. Ministro, sin mengua de mi honor, permitir que á mi proscripcion se diera colorido; porque Coronel del Ejército de la República, mientras se combate por ella, las solas comisiones que me corresponden, son las que se desempeñan entre los honrosos peligros anexos á mi carrera. En su consecuencia, devuelvo adjunto á V. E. la nota que se me incluia para el Sr. Ministro Plenipotenciario, y el pasaporte expedido por ese Ministerio, rogándole se digno hacer presente al Gobierno, que al ausentarme

del país no debo llevar otro título que el de proscrito, que apreciaré en mucho desde que él concurre a disminuir los obstáculos que se oponen á la salvación de la Pátria. »

« Amigo de la verdad en todas ocasiones, no creo que en la presente, el país gana nada en ocultarla en lo que me es personal, y además cuando vuelvo la espalda á la defensa de Montevideo, tengo un positivo interés en que no puedan jamás ocultarla los motivos que á ello me impelen. Resignando mis destinos públicos, yo gusté ser soldado en un batallón de Guardia Nacional, ansí por tener un puesto cualquiera en la defensa de la República, y en vez de obtenerlo, fui preso y conducido como tal hasta la embarcación extranjera que me condujo á este punto, todo en consecuencia de juzgarlo el Gobierno así necesario al mejor servicio público. Consignando aquí los hechos como son, no tengo el ánimo de quejarme, porque en mi opinión el ciudadano que se vé inmolado á la causa pública, debe resignarse con completa abnegación; así es que sin la nota á que contesto, el Gobierno no hubiera oído mi voz sobre el particular; con todo, al rehusar por los motivos expresados, la comisión anunciada, V. E. debe estar seguro que conociendo prácticamente las necesidades de la defensa de la capital, haré en el Rio Janeiro, cuanto puede hacer el hombre por disminuirlas, valiéndome de mis amigos, de los de la Pátria y la humanidad; pues felizmente los intereses de ésta se aunan con la causa de la República. »

Dios guarde á V. E. etc.

Melchor Pacheco y Obes.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno etc.

Terminó así aquella deplorable emergencia que pudo ser de funestísimas consecuencias para la causa de la defensa, y en que no se veía otra cosa que rivalidades y aspiraciones insensatas entre los que estaban llamados por su posición y por sus respectivos méritos y servicios, á fortalecer y no debilitar con sus desavenencias y demasías la fuerza moral de la resistencia al enemigo común, en que todos tenían idéntico interés ó iguales títulos á respetarse. Pero la humana flaqueza pagaba el tributo á las pasiones, de que no habían estado exentos ni los próceres, ni los guerreros de más fama de la revolución Americana.

Los espatriados, retornaron al año siguiente, como se verá más adelante, á ocupar destinos importantes en la defensa, reconciliados los adversarios, olvidando recíprocos agravios, y aunando sus esfuerzos patrióticos como en los primeros días del asedio para combatir contra el poder omnímodo de Rosas.

Sucedía, que todas las disidencias, las hostilidades personales, las preveniciones, las intrigas, las acusaciones, los arrebatos de la pasión, ó del ánimo exacerbado en medio de las contrariedades de la lucha, eran por lo general, armas del momento, rotas despues por los mismos que de ellas se servían, ó porque eran injustas, ó porque muchos errores y muchas faltas fueron rescatadas con abnegados sacrificios, ó con servicios meritorios. Así, pueden bien encerrarse en una síntesis, en que conservando la verdad histórica, desaparecen las sombras, los juicios avanzados y las palabras acerbas ó injustas que ellas produjeron, quedando inquebrantable la constancia y la consecuencia á la causa de sus simpatías y afecciones, sin prevericar, sin defeccionar de sus banderas.

Siguiendo la narracion de los sucesos de aquellos dias aciagos, intercalaremos la nota reservada, con que bajo su impresion, daba cuenta el 19 á la Comision Permanente el Gobierno de la defensa.

H. Comision Permanente:

«El Poder Ejecutivo, ocurre ante la H. Comision para anunciaros acontecimientos extraordinarios que pudieron ser funestos, pero al mismo tiempo á felicitarla, porque ellos han concluido de todo punto, sin desorden ni desgracia alguna, y sin que los enemigos hayan reportado ventaja.

«En la relacion de tales acontecimientos, el Ejecutivo se abstendrá de multiplicar observaciones: esta comunicacion no será otra cosa que el índice de los hechos, y de los documentos que la acompañan, que son bastantes luminosos por sí mismo..... ¡Ojala pudieran borrarse del tiempo, pero es justo *queden aquí consagrados como dote de la historia y documento de la época!*

«El 8 del presente, vió el Ejecutivo con sorpresa, los movimientos de la Escuadra Brasileira, que trayendo algunas fuerzas sobre el Bergantin *Sosa*, parecia buscar un conflicto de armas, pero el Encargado de Negocios de esta Nacion, pactó muy luego con el Gobierno la devolucion de unos desertores reclamados, desapareciendo prévia é inmediatamente el aparato militar que se habia ostentado, como en efecto se verificó á poco tiempo.

«Mientras este arreglo tenia lugar, se pasó al Ministro de la Guerra, la nota número 1 contestada con la número 2.

«Poco despues, empezó la retirada de las fuerzas Brasileras que se habian aproximado, y en consecuen-

cia, se comunicó al Ministro de la Guerra á bordo de nuestro Bergantin, la resolucion contenida en el documento número 3, para que recibiendo el Comisionado del Gobierno los desertores, pudiese entregarlos despues como se habia dispuesto. En contestacion, se recibió la comunicacion notable señalada con el número 4. Se preparaba el Gobierno en vista de ella, á pedir esplicaciones verbales á su autor, cuando recibió el singular documento con el número 5, en que el mismo funcionario, hace renuncia de sus comisiones y empleos. El Ejecutivo la admitió simplemente, por el decreto de la misma fecha, encargando el mando provisorio de las armas, al Gefe mas antiguo, quien se recibió de él, en el mismo dia. El 9 por la mañana, se presentaron al Presidente de la República, el nuevo Comandante General de las Armas Brigadier D. Rufino Bauzá, y cuatro Gefes del Ejército, Coroneles D. Venancio Flores, D. Jacinto Estivao, D. José Garibaldi y D. Cesar Diaz, manifestando el recelo de que la separacion del mando del Coronel Pacheco, produjese defecciones en la tropa y fundando en ese recelo, la suplica reverente que hacian, para que el Gobierno tomase en consideracion aquel concepto, y le hallase algun remedio si lo habia.

«El Presidente la dirigió al Gobierno, que los oyó, y despues de un maduro acuerdo, convencido de que el espíritu que animaba á aquellos valientes y acreditados Gefes en el acto de su candorosa aberracion, nacia de un patriotismo puro, les propuso considerarlos como individualidades, que despojandose en ese momento del carácter de la fuerza armada, hacian una súplica reverente sobre el concepto que cada uno de ellos, habian manifestado. Aceptaron con interés aquella posicion, protestando obediencia y sumision al Gobierno.

«Este declaró entónces, que si el ex-ministro de la Guerra retiraba la nota número 5 reemplazando con otra regular y conveniente, y satisfacía á S. E. en persona, se espediría un decreto, reponiéndolo en el mando de las armas, de una manera que no desdorasé la autoridad.

«En la misma noche, se presentó el Coronel Estivao con la nueva nota del Sr. Pacheco, en la cual, solo se habian omitido los groseros insultos de la anterior: sin embargo, el Presidente convino en admitirla, exigiendo tan solo que se testase la palabra, *embustero temor* á que se atribuía la justa entrega de los desertores reclamados, y devolvió en el acto las dos notas de Pacheco, entregándole al mismo tiempo, el bosquejo del decreto proyectado.

«Al medio día del 10, volvió el Sr. Estivao el despacho del Gobierno reunido, y declaró que Pacheco resistía testar la palabra reclazada, insistiendo en los conceptos de su nota primitiva; que queria fuesen conservados, y que presentó de nuevo, añadiendo que todos los Jefes del Ejército con mando de fuerza, se habian pronunciado y exigian por su voz, al Gobierno, la destitucion del Ministro de ese departamento, y Relaciones Exteriores, y al efecto, estaban en aquel instante, recojiendo las firmas en el documento que iban á presentar muy en breve.

«El Gobierno con fundadas convicciones de la subordinacion y nobleza de sentimientos de los Jefes calumniados, despreció la supercheria de Estivao, á quien mandó retirar para meditar las resoluciones propias de la situacion.

«Cuando así se ocupaba la autoridad, el Sr. Pacheco en conferencia privada y confidencial que solicitó del Sr. Ministro de Hacienda, se manifestó arrepen-

tido culpando en todo á Estivao, en los pasos de ese día, y desmintiéndolo por entero, en cuanto á la su-puesta exigencia de los cuerpos del Ejército: declaró que estaba resuelto á salir por momentos del País y rogaba al Gobierno le otorgase una comision cualquiera, aun cuando fuese mas aparente que real, para hacerlo sin mengua de su crédito.

«En la misma fecha, procedió el Gobierno al nombramiento de Ministro de Guerra en la persona del Brigadier General D. Rufino Bauzá, y al del Comandante General de las Armas, en la del Coronel D. Venancio Flores.

«Esa noche, se presentaron al Presidente de la República, los Comandantes de Guardias Nacionales, Muñoz, Baille y Solsona, repitiendo con insistencia la súplica por la reposicion de Pacheco, fundándose tambien en los recelos de defeccion.

«El Presidente, hubo de devorar la repeticion de los avances, y la alarma consiguiente, y convencerse, de que manos secretas tal vez, puras algunas, pero sin duda, traidoras otras, trabajaban los ánimos para alumbrar bajo el fermentido velo del patriotismo, alarmando por producir un motin militar, del que debió considerarse principal instigador el mismo Pacheco.

«Bajo este concepto, reconocida la necesidad de no prolongar por mas tiempo, el estado de agitacion grande que se sufría, el Gobierno consideró oportuno, revestir al Comandante General de Armas, de todas las facultades necesarias, para el restablecimiento de la tranquilidad pública como lo verificó por decreto del 12 llamando su atencion, particularmente, sobre la persona de Pacheco, sin embargo de que él anunciaba estar pronto á embarcarse

«En esta ocasion, el Gobierno mandó ofrecerle seis-

cientos pesos en letras sobre el Janeiro por medio del Ministro de Guerra, ofrecimiento que fué rechazado por el interesado. El Comandante General previno á un oficial, se conservase al lado de Pacheco, haciéndole saber si no se embarcaba pronto, tomaría otras medidas.

« En efecto, pocas horas despues se trasportó á la Fragata de Guerra *Africaine*.

« Fueron arrestados el Coronel Estivao y el Teniente Coronel D. Manuel Pacheco, y estuvo detenido momentáneamente el Comandante Muñoz: los dos primeros se embarcaron bajo la proteccion del Sr. Encargado de Negocios del Brasil, otorgándoles pasaporte para el Rio Janeiro.

« Esa noche recibió el Ministro de Gobierno un recado de Pacheco en que inspirándole confianza sobre su circunspeccion, le recomendaba lo mismo que habia solicitado por medio del de Hacienda. En consecuencia de esta especie de sumision y de la marcha que el Gobierno profesa, convino todavia en considerar al Sr. Pacheco en la clase de Coronel en comision, y darle una accidental bajo la direccion y acuerdo de nuestro Ministro Plenipotenciario en el Janeiro.

« Asi se verificó el dia 12, en que se recibieron nuevos datos de su conducta regular, y se le envió el pasaporte y oficio para el referido Ministro Plenipotenciario, relativo á la comision que se le conferia.

« Pero mucha fué la sorpresa del Gobierno, cuando el 13 recibió el Presidente de la República la carta que se acompaña en copia con el número 6, siendo precisamente este el momento de declarar cierto, el hecho que Pacheco niega, y digno de atencion, á saber, que se apoderó del mando del Ejército sin auto-

rizacion ni conocimiento del Gobierno, y en momentos en que el Presidente no pensaba conferirle ese cargo; mas una vez dado el paso de su parte y mientras se conservaba alguna esperanza de evitar prudentemente los escándalos, el Gobierno, prefirió el silencio, y resolvió espedir *ex prout factum* el decreto en que se le encargaba provisoriamente el mando de las armas.

« Así se alejaba la aventura peligrosa que se ha sufrido.

« El 14 se recibió la nota designada con el número 7, en que Pacheco devuelve la Comision que la magnanimidad del Gobierno le habia otorgado: y el 16 partió de este puerto en el Bergantin de Guerra Francés *Dasús* con destino al Janeiro en compañía de su hermano D. Manuel, habiendo hecho lo mismo D. Jacinto Estivao en la Goleta Brasileira *Legalidad*, el dia anterior.

« El 14, devolvió el Comandante General de Armas, D. Venancio Flores, la autorizacion extraordinaria que se le habia conferido, considerando perfectamente restablecido el orden y la tranquilidad pública, sin que en el breve periodo de su administracion, hubiese otro algun incidente notable que los espuestos. El Gobierno ha quedado plenamente satisfecho de la conducta honorable del digno Comandante de Armas.

« Habiendo sido un vano pretesto la aventura de Pacheco, la conducta del Gobierno en la devolucion de los desertores, sin perjuicio de sostener su dignidad é inmunidades, haciendo retirar las fuerzas Bra-sileras, antes de entregarlos, convienc que la Honorable Comision Permanente tenga conocimiento de la protesta dirigida 1.º al Encargado de Negocios del

Brasil, y 2.^o al Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Imperio, así como la nota dirigida á nuestro Ministro Plenipotenciario, en consecuencia del atentado del Gefe de la Escuadra Greenfell, y acompaña al efecto copia de esos documentos, con los números 8, 9 y 10.

«Después de los acontecimientos referidos, el Gobierno debe declarar que la subordinación, el orden y el contento, se hallan perfectamente restablecidos, y que si su tolerancia y reticencias han ultrapasado tal vez con exceso la línea de conducta que observara en otros momentos, recoge ya el premio de tantos sacrificios, en la burla y despecho que sufren los enemigos, al ver frustradas las esperanzas que concibieron por los amagos pasados.

«Sin embargo de lo espuesto, y de que el Gobierno se propone en mejores días dar una mas detallada, no puede callar esta vez que las demasías y excesos del ex-ministro de la Guerra, aún que precedidos y acompañados de muchos servicios que la República no debe olvidar, han sido el tormento continuo de la administración, la cual se propuso por norte desde el principio del asedio, aprovechar todo lo posible de las capacidades del Coronel Pacheco, mientras su ejercicio fuese de cualquiera manera compatible con la existencia constitucional de la República.

«Cumplió fielmente su propósito sin que los cuatro cañones presentados en la Plaza, y en que todos vieron con ojos de consternación la dictadura, fueran bastantes á apartarlo, de la senda que habia adoptado. Pasó, pues, el Gobierno por encima de este incidente fatídico, guardando el silencio que ahora; pero llegó el momento terrible, y no se pudo evitar la aventura. La tormenta se presentó H. C.

P. con los síntomas mas peligrosos, pero pasó ya y no volverá.

«El Gobierno espera que la H. C. quedará satisfecha de los conatos de la Autoridad, y aprovecha la ocasión de saludarla con los sentimientos mas elevados de aprecio y consideración.»

JOAQUIN SUAREZ.

Santiago Vasquez.

Santiago Sayago.

Bajo esa misma impresión de los desagradables y extraordinarios acontecimientos que habian tenido lugar hasta el 14, escribían particularmente al General Rivera, el Presidente Suarez y el Ministro Vazquez, lo siguiente.

Montevideo, Noviembre 12 de 1844.

Sr. General D. Fructuoso Rivera.

«Compadre y amigo: Hace mas de ocho días que tengo cerrada y emplomada, por precaución, una larga carta en contestación á la de Vd. fecha. con el objeto de desvanecerle muchos errores que ella contiene, y que hasta cierto punto me son ofensivos; ella es muy franca y muy verídica, mas como los momentos son solemnes, y el interés público sobre todo, la suspendí para otra ocasión mas oportuna, y ocuparnos solamente de lo del día.

«Pacheco fué removido del mando y puesto en su lugar á Flores, porque así conviene á todos, y nos dá garantías por su patriotismo desinteresado y su energía. Ayer se recibió del ejército, y del Ministerio de la Guerra el General Bauzá; ahora todo está arreglado y marchamos uniformes.»

«Pacheco saldrá en comision para el Janeiro á ajitar el envío de cinco mil libras de pólvora que están compradas y que necesitamos con encarecimiento. Estivao sale para el ejército; es diablo y debia haber sido sumariado; vaya con Dios fuera de aqui, y á cualquiera que derecho no ande ha de sucederle lo mismo; asi como Manuel Pacheco que tambien debe salir. Compadre, el Ministro Vazquez es el mejor apoyo de este Gobierno y de la causa pública, no hay ninguna duda, asi han trabajado los opositores porque lo separase del Ministerio. Vazquez quiso separarse, hizo su renuncia y la rompí y solo se conserva por no aumentar mis trabajos.»

«13. — Ayer formó el ejército en la calle principal del Mercado á la Plaza de Cagancha; proclamé á cada batallón por separado, victorié á la República, á nuestras leyes y á los bravos defensores; todos ellos contestaron con entusiasmo y victorearon al ejército en campaña y á su benemérito General; crec que hemos adelantado en la confianza de la tranquilidad pública, que la inspira en la poblacion.»

«Hoy á las 4 de la tarde he recibido una carta de Pacheco, de la *Africaine*, que monta el almirante Lainó, la mas atrevida; esto no se puede ya soportar, y es preciso que V. se aproxime para apurar las operaciones de guerra con esta fuerza y dar á este enemigo un golpe que lo hagamos retirar; sin eso no se triunfará y el tiempo pasa, y moriremos de consuncion, sino de miseria; todo tiene término.»

«No está mi cabeza para nada. Pozolo informará á V. de cuanto desear puedan como testigo de vista.»

Joaquín Suarez

Sr. General D. Fructuoso Rivera.

Montevideo, Noviembre 14 de 1844

«Mi amigo y Señor:

«Aunque me propusiese decir solo en extracto algo esencial de los sucesos de estos dias, seria absolutamente imposible hacerlo, sin llenar algunos pliegos de papel, cuando por otra parte no tengo tiempo ni aún para respirar; pero precisamente el portador, nuestro antiguo y fijo Pozolo, ha sido una parte testigo ocular de todos los acontecimientos, y por otra yo he hablado bien largamente con él sobre mis opiniones para que las manifieste á Vd. en mi nombre.»

«Nuestra situacion empieza recien á convalecer; cualquier incidente puede descomponerla, pero se dan todos los pasos para que Pacheco salga del país pasado mañana, es decir, el Sábado 16, y si allá llegamos con felicidad hay razon de esperar que todo irá bien: en cualquiera nada igualará los tormentos que he sufrido en estos casi dos años.»

«Sabe V. que soy su affmo. amigo y S. S. Q.
B. S. M.

Santiago Vazquez.»

Intertanto, estaba pendiente la solucion por la via diplomática del reclamo sobre castigo del oficial denunciado por la Legacion Brasileira, como autor del insulto hecho al uniforme imperial en la persona del marinero Revena; ese oficial era D. Luis Botaro, de la Legion Italiana, segun denuncia de la Legacion.

Se pretendió, como parte de la satisfaccion, la indemnizacion de 500 pesos, declinándose ésta por la

destitucion ofrecida, una vez comprobado el hecho de que se acusaba.

Investigándose la verdad de lo ocurrido, resultó, segun nota del Teniente Coronel Anzani, Gefe de la Legion Italiana, que el 6 de Noviembre un legionario habia presentado en el cuartel á un individuo, que en el mes de Setiembre se habia enrolado con el nombre de Manuel Anton Segundo como simple particular, y desertado despues; que ese individuo era el que resultaba llamarse Ravena y ser marinero imperial; que reconvencido por su desercion y por no traer el uniforme de la Legion, contestó con denuestos; que en consecuencia el Capitan Botaro, á cuya compañía habia pertenecido, le mandó arrestar haciéndole quitar una chaqueta que vestia, lo que produjo una lucha con los soldados en la que fué rota la chaqueta. (1)

La Legacion insistia en que se destituyese al oficial por un acuerdo semejante á otro que invocaba, ó que se le enviaran sus pasaportes.

El Ministro de Relaciones propuso que se refiriese la resolucion del negocio á una discusion tranquila entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio y el Plenipotenciario de la República, á cuya proposicion no asintió la Legacion, anunciando que se embarcaria al dia siguiente—20 de Diciembre.

En la tarde de ese mismo dia, insistiendo el Ministro en que no podia ordenar el castigo de un hombre cuya culpa no se probase, propuso á la Legacion que se sometiera el negocio al arbitramiento del Encargado de Negocios de S. M. B. y del Contra Almirante Lainé.

(1) Exposicion del Gobierno del 23 de Diciembre 1844. Diarios de la época.

A esa proposicion contestó la Legacion con la siguiente nota, retirándose el 21 para bordo de la Escuadra Imperial:

« Legacion Brasileira, Diciembre 20 de 1844.

« El abajo firmado acaba de recibir la nota que
« S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores le
« hizo el honor de dirigirla, en que propone que sea
« decidido por los Sres. Encargado de Negocios de
« S. M. B. y Almirante Francés, separada ó colec-
« tivamente, el desagradable negocio del castigo del
« oficial insultador del uniforme imperial, á lo que le
« es sumamente doloroso decir á S. E. que si solo
« se tratase de decidir sobre la culpabilidad del ofi-
« cial, y su castigo, sin que S. E. hubiese interpu-
« to la discusion sobre el dia en que el abajo firmado
« entienda haber hecho esa exigencia, se someteria
« muy satisfactoriamente el abajo firmado, no solo á
« la respetabilísima decision de tan distinguidos fun-
« cionarios de dos naciones amigas, sino sobre to-
« do á la del Gobierno de S. M. I.; pero que en el
« estado actual del negocio le es imposible ceder á
« toda otra transaccion, que no parta del convenci-
« miento en que S. E. esté de la época en que ella
« fué hecha, y que por consecuencia no puede diferir
« su retirada para la Escuadra Imperial.

« El abajo firmado saluda á S. E. con la debida
« consideracion.

« Felipe José Pereira Leal. »

En consecuencia, el Gobierno de la defensa publicó el 23 una exposicion de los hechos ocurridos, á la cual pertenecen los siguientes párrafos:

« El Sr. Encargado de Negocios del Imperio del

Brasil, se ha retirado de su puesto, á uno de los buques de S. M. I. antes de ayer á la una y media de la tarde, anunciando antes al Cuerpo Diplomático, que esperará allí las órdenes de su Córte.

« El Gobierno debe á la República y á las naciones que observan su conducta, una franca relacion de los motivos alegados por aquel funcionario para su retirada.

.....
 « Esos son los hechos: de ellos resulta que el señor Leal se ha retirado de su puesto, no por ofensas hechas al Imperio, que pudieron segun él arreglarse por un arbitramiento, sinó por que el Gobierno no quiere reconocer un error de fecha cometido por un olvido del Sr. Leal.

« El Gobierno de S. M. I. á quien el de la República se dirige, hará justicia. La poblacion Brasileira, residente en la Capital, tiene siempre su Cónsul en ejercicio, con quien el Gobierno se entenderá muy gustoso; y puede reposar tranquila en que los sentimientos del Gobierno y de los ciudadanos Orientales para con los Brasileros y su Gobierno, son hoy los que eran antes de la voluntaria separacion de su Agente. La República y los neutros juzgarán, por los hechos, de qué parte han estado la justicia y el deseo de conservar las relaciones existentes.

« Montevideo, Diciembre 23 de 1844. »

CAPITULO XV

1844-1845

Ejecucion del Vigia del Cerro, Antonio Crespo—Nota del Poder Ejecutivo á la Comision Permanente instruyéndola de las especialidades de la época y de sus sentimientos, intenciones y motivos que las han producido—Nombramiento de Auditor General de Guerra — Indulto — Renuncia Flores la Comandancia de Armas — Le sucede el general Martinez — Ataque á la Villa de Melo — Muerte del Comandante Cabral — Pacificacion del Rio Grande.

Coincidió con los sucesos críticos de Noviembre, la trama infernal de hacer volar la Fortaleza del Cerro por el enemigo. El Coronel don José María Flores, Gefe de Rosas, que la asediaba, logró inducir, por medio de agentes, al vigia de la Fortaleza para que se prestase á ese criminal propósito.

Descubierto el plan que se tramaba, fueron presos y juzgados los acusados de inteligencia con los sitiadores para llevarlo á ejecucion, resultando convicto y confeso del crimen el desgraciado Antonio Crespo, piloto que desempeñaba el cargo de Vigia en el Cerro, cuyo punto comandaba D. Ignacio Raiz.

Llenadas todas las formas del juicio que terminó á las 10 de la noche del 9 de Diciembre, el Consejo condenó á sufrir la última pena á Crespo y al Teniente D. Juan Paz y Rivera como cómplice.

El Consejo de Guerra que falló en esa causa lo compusieron el General D. Nicolás de Vedia y los Coroneles Piran, Delgado Melilla, Gomensoro, (Javier), Dupont, Villagran y Ordoñez.

Resultó de ella convicto Crespo de haber preparado los medios y solicitado é instigado al Teniente Paz y Rivera y al Sargento Fernando La Plata para incendiar el depósito de la pólvora de la Fortaleza, con el objeto de hacerla volar y entregarla al enemigo.

Confeso el Teniente Paz y Rivera de haber tenido noticia de la conspiración que urdía el Vija Crespo y no haber dado parte en el espacio de dos meses.

Confeso el Sargento Fernando La Plata de haber tenido conocimiento del mismo plan y no haberlo denunciado inmediatamente á sus superiores.

Antonio Garcia y Antonio Solloso, peon y mucamo del saladero de Black, resultaron cómplices por haberse entendido con oficiales enemigos para llevar á efecto la conspiración indicada, y los soldados Francisco Fernandez y José Perez cómplices en ella. Estos cuatro individuos habian logrado evadirse á la aprehension. (1)

El 11 aprobó el Gobierno la sentencia con relacion á Crespo, conmutando por circunstancias atenuantes la pena en que habia incurrido el Teniente Paz y Rivera, en la de presenciar la ejecucion de Crespo, y salir inmediatamente desterrado del país.

En consecuencia, el 12, tuvo lugar la ejecucion de Crespo.

El 14 se dirigió el Poder Ejecutivo á la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo, con el objeto de instruirla de las especialidades de la época, de sus propósitos y de los motivos que las habian producido, sometiendo á su juicio los decretos que habia expedido en la fecha.

(1) Sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra el 9 de Diciembre de 1844.—Publicacion de la época.

La estensa nota con que lo hizo, revestía suma importancia, como se desprenderá de su lectura.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

Montevideo, 14 de Diciembre de 1844.

« El Poder Ejecutivo reconoce como uno de los primeros deberes que le impone la situacion, el dirigir á V. H. la comunicacion presente para instruir de las especialidades de la época, y de sus sentimientos, sus intenciones y los motivos que las han producido. Ha mirado siempre en el feliz y constante acuerdo que ha reinado entre los dos grandes Poderes del Estado, una de las bases mas sólidas de su accion y de su influencia: se ha propuesto siempre por único norte y tema de su conducta y sus principios la salvacion de la Pátria antes que todo, y sobre todo, y á despecho de todo, no ha dejado por eso de ajustar sus actos, en cuanto lo permiten las altas exigencias de una situacion excepcional, á las condiciones de la ley, á fin de investirlos de la respetable legitimidad que los afianza; y huyendo de vacilaciones dudosas y de misterios interpretables, ha buscado siempre en la publicidad mas completa y en la abierta proclamacion de sus sentimientos el apoyo omnipotente que comunica á los procederes de un Gobierno la sancion de la opinion y la energía de las convicciones.

« Estos mismos principios son los que le guian, HH. SS. al dirigiros esta nota: los momentos actuales son solemnes y preciosos á la vez; la prudencia aconseja caracterizarlos con propiedad, para evitar los inconvenientes que puedan originar, y para utilizar los gérmenes felices que encierran en su seno.

« Sabeis, Señores, que han corrido dos años desde

que una batalla desgraciada pareció poner á la República á la entera discrecion de ese enemigo feróz que penetró su territorio, potente, con todo el desden del engreimiento, con todas sus habitudes sanguinarias, y con toda la sombría altivez del crimen afortunado: pero gracias á su estupidez y al heroismo y sacrificios de los defensores de la República, ahí le teneis inmovil, inerte, clavado en una eminencia y reducido á una vergonzosa é ineficaz defensiva; sin que en 22 meses se le haya visto ejecutar una sola maniobra hábil, ni intentar un solo acto de arrojo y de coraje.

« Entre tanto, el Gobierno sostenido y auxiliado sin intermision por la opinion publica, habiendo triunfado tantas veces de enormes obstáculos interiores y exteriores de todo carácter y magnitud, habiendo asegurado la adquisicion de todos los elementos necesarios de defensa; contando con el heroico é indomable ejercito en campaña; bien seguro y satisfecho de la ya proverbial bravura del de la capital, y de su incontrastable fidelidad á la ley y al órden, que ha lucido con esplendor en tantas ocasiones, y especialmente en los últimos sucesos: sabiendo además cuantos elementos de accion y vencimiento se coordinan hoy por todas partes y cuyos efectos grandiosos sentireis en breve; el Gobierno, Señores, si ha tenido siempre esperanzas fundadas, tiene hoy certidumbre completa de un porvenir próximo y glorioso.

« Pero el enemigo además de conocer esos hechos que son notorios á todos, se halla igualmente en posesion de ciertos secretos de naturaleza mortifera para él: esto os explica, señores, por que, abrumado del ridículo indeleble de que le han cubierto su ineptitud y nuestra decision, sintiendo que lo critico de su estado le impone la imperiosa necesidad de obtener algo, y

careciendo de valor y elementos para obtenerlo por los medios permitidos y regulares, hoy mas que nunca se afana, se consume en esfuerzos estériles é ignominiosos: su sistema ha sido arribar á su objeto sin desear medio alguno, abusando escandalosamente de los derechos de la guerra, y hollando con impavidez sus leyes comunes, sancionadas por la filosofia y la conveniencia universal para amenguar los desastres de ese mal necesario de las sociedades: no trata el Gobierno de una historia de sus actos anteriores; ellos están presentes en la memoria de todos: pero debe, si, fijarse en los mas recientes, por que ellos revelan no solo la continuacion, sino la mayor estension dada hoy á un plan sistemado de delitos, infamia y cobardia.

« La prudencia veda el decirlo todo á este respecto: pero bastará el recuerdo de lo que es ya notorio, para justificar estas aserciones del Gobierno. Habeis visto, Señores, en estos dias la espantosa actividad que ha desplegado el enemigo para encontrar en el crimen un triunfo que conoce estar ya irrevocablemente negado á su incapacidad.—La corrupcion y la intriga, he ahí sus armas queridas, despues que el despecho le ha hecho arrojar la lanza de los valientes para esgrimir el puñal de los alevés.—Ya se propone tentar la virtud de un Gefe distinguido con montones de oro; ya abrirse con este metal en vez del plomo y del hierro, el ansiado paso al travez de una de nuestras baterias; ya hacer volar á nuestros valientes á quienes no osa aproximarse, por medio de repetidas esplosiones subterranas: ya comprar con gruesas cantidades la posesion de la isla *Libertad*: ya estender sus minas por medio del cohecho hasta saltar la Fortaleza del Cerro.

Estos y otros son los actos y tentativas con que el asediador ilustra su valor y sus talentos: tentativas ne-

fandas y abominables por sí, pero que sin embargo son para nosotros otros tantos motivos de confianza y de placer, de orgullo y de esperanza—lo son, Señores, por que todos ellos solo han producido á nuestros ruines enemigos el rubor y la amargura de los desengaños; lo son porque constituyen la prueba mas esclarecida, la confesion mas alta y elocuente de su impotencia: lo son por que profundizan mas y mas esa marca de ignominia que ha tiempo estampó en sus frentes humilladas la opinion del mundo indignado. — Lo son, en fin, por que solo han servido ó para realzar la fidelidad incommovible de nuestros defensores, ó para honrar la incansable vigilancia de las autoridades y de los ciudadanos: ó para patentizar la intervencion de un dedo providencial y misterioso, que viene súbitamente á levantar el velo que cubre estos sangrientos horrores.

« Mas no se circunscriben á estos sus conatos—juega con teson otros resortes que, aunque mas lentos, suelen ser mas terribles—la calumnia, la difamacion, las especies falsas, sino han causado todos los males con que el enemigo se habia lisongeado, el Gobierno que se ha hallado y halla en el centro de esa esfera ardiente y agitada, está en actitud de asegurar que pudieron causarlos inmensos.—Ya se propagan susurros desconsoladores sobre grandes y próximas defecciones—ya son voces misteriosas sobre medidas futuras del Gobierno, en que jamas ha pensado—ya son anuncios malignos de dimisiones ó de division en un ministerio que, debe el Gobierno proclamar en alta voz, jamás fué mas compacto, jamás contó con mayor unidad y solidariedad de accion y de sentimientos; ya son seguridades enfáticas de negociados relativos á transacion con los asediadores. ¡Pensamiento disparatado y qui-

mérico, pensamiento abominable! Por varias veces lo ha hecho circular el enemigo y esto ha motivado algunas medidas del Gobierno, entre ellas la declaracion contenida en el adjunto edicto que con la mayor solemnidad hizo promulgar el 7 de Octubre de 1843, sobre los diversos actos que en nuestras circunstancias constituyen el delito de *traicion* castigable con la última pena, y entre los cuales figura principalmente el proponer ó promover avenimiento de ningun género, mientras no preceda la sumision del enemigo al Gobierno y la desocupacion por aquel del territorio de la República: *¡transacion!!!* No es tanta la estupidez del enemigo que llegue á creer realmente en su posibilidad, ni á lisonjearse con la idea de que este Gobierno ha de olvidar jamas hasta tal grado sus intereses mas conspicuos y primordiales: pero por eso mismo, y á fin de reanimar las desfallecidas esperanzas de sus crédulos parciales, le importa mucho hacer creer que el Gobierno los olvida en efecto, propagando aquellas especies anarquizadoras, y presentando como próximamente realizable esa idea absurda maldecida y de abominacion.

« Muy fácil es para el enemigo, foco y centro de estas invenciones rastreras, hacerlas emitir y circular, porque cuenta para ello no solo con la cooperacion de los adictos que aquí tiene, especialmente algunos extranjeros, sino tambien con la ávida credulidad de los indiferentes, y con la irreflexion de nuestros amigos mismos, algunos de los cuales sin advertirlo se constituyen en ansiosos ecos de ellas: así es que los agentes secretos del enemigo, espiondo cualquier incidente de los que es muy natural produzca la prolongacion de una época extraordinaria y complicada, aprovechando astutamente algunas impresiones que dejó entre nosotros la última crisis, y explotando con descaro las doc-

trinas de tolerancia que hasta aquí ha profesado el Gobierno, logran sin pena introducir nuevos elementos disolventes en el seno de una sociedad fatigada.—De aquí las alarmas que suelen esparcirse entre la generalidad; de aquí la ansiedad sobre un futuro misterioso, la divagacion de los juicios, la agitacion de los espíritus, la dispersion de los sentimientos, y el fraccionamiento progresivo de la opinion hasta llegar á un estado deplorable de anarquía individual.

« Esto es, HH. SS., el mal gravísimo que la energía de las autoridades está en el deber de esterminar totalmente, desplegando una severidad inexorable para con los malos, y presentando á los buenos en el programa de su decision y de sus creencias un punto de reunion á las ideas, un gran centro comun de accion y de esperanzas.

« No se extrañe, pues, que el Poder Ejecutivo por su parte, guiado por aquella profunda conviccion, y persuadido que se halla competentemente autorizado para ello, despliegue toda esa severidad que le aconsejan sus altos deberes. Aún no habia pisado el enemigo el territorio de la República cuando ya una ley espectable que lejos de hallarse derogada ha adquirido nueva fuerza con los sucesos posteriores, proclamó solemnemente á la *Patria en peligro*: y la esencia y las consecuencias necesarias de esa declaracion previsorá, al paso que impusieron al Ejecutivo responsabilidades tremendas, le invistieron forzosamente de los medios y facultades indispensables para salvarlas, hoy que nuestra victoria se divisa más perceptiblemente que nunca; hoy que por lo mismo son mas fuertes y repetidas las convulsiones de muerte del enemigo, hoy precisamente es mayor el peligro; y por cierto que mereceriamos el atroz destino á que nos han condenado sus

furros, si confiados ó estólidos no apurásemos para evitarlo la precaucion, la vigilancia y el rigor.

« Si pues no bastasen los medios preventivos para hacer que se abandonen planes insensatos y criminales, el Gobierno acudirá sin embozo á los extremos; y si necesario fuese que corra la sangre, lo deplorará amargamente, pero la sangre correrá.

« En el cumplimiento de estos penosos deberes el Gobierno no traicionará jamás los principios salvadores: hará sí, suprimir los trámites y abreviar las formas menos indispensables, pero mirará como sagradas, las esenciales, y no será nunca su capricho ó su albedrio, sino la ley quien fulmine los castigos. Una conducta distinta por parte del Gobierno sería no solo una falta, sino una necesidad; importaría su suicidio, pues él sabe perfectamente que la legalidad en sus actos es un elemento constitutivo de su ser, una condicion necesaria de su existencia.

« Se complace sin embargo, en la esperanza de que aquellos casos dolorosos serán aislados y singulares; porque, señores, es una observacion importante y altamente consoladora, que debe consignarse aquí, *y que algun dia recogerá la historia con avides*, la de que en la série dilatada de las incesantes intrigas, manobras y seducciones emprendidas por los asediadores, y casi siempre frustradas, jamás, ni una sola vez han aparecido complicadas las masas, ni siquiera un número considerable; jamás han afectado á ninguna de nuestras influencias militares, ó de nuestras superioridades sociales; siempre han figurado meras individualidades, é individualidades insignificantes, vulgares y trabajadas de antemano por la accion corrosiva del vicio.

« Despues de estas rápidas manifestaciones, que el

Gobierno ha juzgado de su deber hacerlos en consonancia con las mismas ideas indicadas, sólo le resta acompañaros en copia los decretos que ha expedido en esta fecha, y espesaros que se lisonjea con que vuestra prudencia y tacto político, sabrán valorarlo todo debidamente, y apoyar en consecuencia los principios del Poder Ejecutivo con ese acuerdo y uniformidad de opinion que tan poderosamente los vigoriza y dignifica.

JOAQUIN SUAREZ.
Santiago Vasquez.
Rafino Bausá.
Santiago Sayago.

«El Poder Ejecutivo saluda á V. H. con la alta consideración y respeto que debe.

«Sr. Presidente de la Honorable Comisión Permanente.»

Los decretos á que se hace referencia, eran — Uno nombrando Auditor de guerra al Dr. D. Francisco Pico; Fiscal Militar Permanente al Coronel D. José Agüero y Secretario al Capitan D. Luis Jesús Brito, determinando las formas en los procedimientos del Consejo de Guerra de oficiales generales en causas de infidencia con arreglo á lo prescripto en el artículo 114 de la Constitución.

Otro disponiendo «que todo individuo ausente sin «las formalidades prescriptas, todo prófugo político y «todo aquel que por conducta hostil en campo ó territorio enemigo que se hallase incluso en los decretos relativos á esos delitos y se presentase dentro «del término de 40 dias, quedaria absuelto de toda «pena.»

Otro, brindando con el indulto sin condicion alguna, á todo ciudadano oriental, cualquiera que fuese su clase y rango, perteneciente al ejército invasor que se presentase dentro de 40 dias en el Departamento de Montevideo y de 60 en campaña.

Esa disposicion se hacia estensiva á todo Argentino ó individuo de cualquier nacionalidad perteneciente al invasor, dándosele pasaporte y los medios de transportarse fuera del país, si así lo solicitase.

El próambulo de este último decreto, ponía de manifiesto los sentimientos que lo dictaban, en estos términos:

«El Gobierno de la República será inexorable en la ejecución de la justicia: pero deplora amargamente cada vez que se vé en la dura necesidad de aplicarla por consecuencia de la guerra fratricida, y reconoce el poder de los conflictos de la fortuna, el de las ilusiones y el de los compromisos imprudentes; mientras que no pueda persuadirse á que corazones Orientales, corazones humanitarios, almas debidamente ilustradas hayan de simpatizar con la brutal invasion que resistimos: le es mas facil y lisonjero comprender que un momento de error arrastra á muchos individuos que se creen inhabilitados para salir de la senda del oprobio y de la vergüenza que una vez adoptaron. Ansioso pues de ahorrar á estos y brindar á todos los que quieran acogerse en tiempo al pabellon nacional y ponerse en el camino del honor y de la victoria, ha acordado y decreta:

«Art. 1.º Todo ciudadano Oriental, desde la clase de jefe hasta la de soldado, perteneciente al ejército invasor que se presente á las fuerzas de los Ejércitos de la República solicitando indulto, lo obtendrá sin condicion de ningun género, y será considerado en

el Ejército en la clase que gozaba en las filas enemigas.

« Art. 2.º Todo Argentino, ó individuo de cualquier nacion perteneciente al Ejército invasor, sea cual fuere su clase y rango, que se presente á las fuerzas de la República pidiendo indulto lo obtendrá sin condicion alguna; dandoseles un pasaporte y los medios de transportarse fuera del pais si así lo solicita: y si fuere Oficial, y prefiriese prestar sus servicios en los Ejércitos Nacionales, se le acordará un ascenso, sobre el grado que justifique obtenia en las filas enemigas.

« Art. 3.º Se gratificará debidamente al que presente caballos ó armas del Ejército enemigo; y el Jefe ú oficial que se presente con tropas, será recompensado generosamente, segun sea el servicio que preste.

« Art. 4.º Este indulto tendrá lugar para el Ejército sitiador y fuerzas que recorren el Departamento de Montevideo, hasta los 40 dias de su publicacion; y para las fuerzas en campaña hasta los 60 dias.

« Art. 5.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.

SUAREZ.

Santiago Vasquez.

Rufino Bausó

Santiago Sayago. »

El Coronel Flores renunció el mando del Ejército de la Capital el 24 de Diciembre, solicitando pasar á continuar sus servicios á la cabeza de su division. El General D. Enrique Martínez, veterano de la independencia, fué nombrado en la misma fecha para sustituirlo en el Comando general de Armas.

Este jefe al recibirse del mando decia al ejército: « El periodo de mi vida pública que hoy empieza, será

« para mi como de los más distinguidos en la larga carrera militar á que me dediqué desde los primeros años. Al resignarme á los sacrificios que mi nueva posicion demanda, he tenido en vista consagrar mis últimos dias á la Patria, como la ofreci los primeros. »

Rosas veía venir los sucesos, completamente adversos á su causa; temia las complicaciones que entrañaban, y le convenia tentar el medio de apurar la situacion de Montevideo, antes que la tormenta preparada se desencadenase.

Sabia que la mision del vizconde de Abrantes á Europa, no habia sido inútil, inclinando á los Gobiernos de Inglaterra y Francia á intervenir en la guerra del Plata.

Preveía la actitud que podria tomar el Brasil, pacificada la Provincia del Rio Grande.

Corrientes estaba de pié.—El Paraguay, á despecho del querer de Rosas, habia reconocido al Gobierno de Madariaga y celebrado con él Tratado. En esa situacion, intentó establecer el bloqueo absoluto del puerto de Montevideo al comienzo del año 45, pero impedido por el almirante Lainé hasta no recibir órdenes de su Gobierno, quedó frustrada esa tentativa del Dictador de Buenos Aires.

En su despecho recurrió entónces al espediente de cerrar toda comunicacion con Montevideo, por decreto de 13 de Febrero, prohibiendo la entrada á Buenos Aires de todo buque que por cualquier pretexto tocase en este puerto, con escepcion de los buques de guerra de nacion amiga y de los paquetes ingleses.

El primer caso que se presentó fué el de la barca francesa *Universalle*, procedente de Marsella, á la consignacion de Duplessis, y de un bergantin inglés veni-

do de Londres, que por tocar en Montevideo fueron rechazados de Buenos Aires.

Entretanto, burlando el bloqueo parcial, marchó por agua al Uruguay el Coronel Flores con alguna gente, desembarcando en sus costas y haciéndose sentir sobre el departamento de Paysandú, mientras Cardasi y Clavelli con dos ó tres embarcaciones de la escuadrilla Nacional, se dirijian al Paraná con destino á Corrientes.

Hacia sobre cinco meses que el ejército de operaciones al mando de Rivera, permanecía por la frontera; punto que, desde el comienzo de la guerra, habia hecho base de sus operaciones, así como Oribe de las costas.

Rivera, desde el principio, se habia puesto en relacion con los republicanos del Rio Grande, haciéndose recíprocos servicios. Eso habia levantado prevenciones contra él en el Ministerio Brasileiro, y la consiguiente desconfianza en la política del gobierno de la Defensa.

Tan fué así, « que el principal fin de la mision Sinimbú habia sido desviar al gobierno oriental de las relaciones con los revolucionarios del Rio Grande, no solamente en el interés de restablecer la paz en el Imperio, poniendo término á aquella guerra fratricida, sino porque así quedaria el Brasil habilitado para intervenir enérgica y francamente en la guerra platina, como lo exijian solemnes compromisos internacionales. »

« El Gobierno prometió dar en ese sentido nuevo impulso á los negocios. Pero no era en Montevideo que se encontraban las dificultades para obtener ese fin comun. Otro era el campo donde surgian, y acompañadas de circunstancias casi insuperables.

« Rivera, batido por las fuerzas invasoras se hallaba

en las fronteras del Rio Grande, en la vecindad de las fuerzas comandadas por David Canavarro. Ambos gefes se hallaban en idénticas condiciones, y eso los obligaba á hacer causa comun, prestándose servicios. De Montevideo partian órdenes terminantes del gobierno, para que se abstuviese de mantener relaciones con los revolucionarios de Rio Grande; pero él no comprendia las vistas políticas de su gobierno y solo atendia á las circunstancias de su crítica posicion, guiándose por sus propias inspiraciones. Así, mientras el Ministro residente del Imperio aseguraba á su gobierno que los negocios en Montevideo corrian en el sentido deseado, recibia el mismo gobierno Imperial comunicaciones del general en jefe del Rio Grande, acompañadas de documentos comprobando la intimidad de las relaciones en que vivian Rivera y Canavarro. » (1)

Tal era la verdad de las cosas en el tiempo á que se referia el honorable Senador Cansanção de Sinimbú en el Senado Brasileiro.

Aberraciones hijas de las circunstancias, que aunque fueron atenuándose con el tiempo, dejaron prevenciones en el ánimo de algunos estadistas del Imperio relativamente al General Rivera.

Este poniendo en juego sus relaciones en el Rio Grande, con legalistas y republicanos, procediendo con la sagacidad que le era peculiar, y más que todo, utilizando las simpatías que inspiraba á unos y otros la causa que defendia, sacaba partido para ella, cruzando las maniobras de su enemigo.

La frontera era el punto de apoyo de su ejército, y por ella se habilitaba de recursos para cubrir la desnudez de sus soldados, cuando « llevaban por ponchos, cue-

(1) Discurso del Sr. Cansanção de Sinimbú, pronunciado en el Senado Brasileiro, en sesion del 31 de Agosto de 1833.

ros de carnero, » según la expresión *criolla* y exacta de uno de los gefes mejor reputados del enemigo. (1)

A últimos de Diciembre del 44 reconcentró sus fuerzas Rivera en las Puntas del Yaguari, en número de 4,000 hombres, vestidos y armados regularmente, con escepcion de las divisiones Freire, Viñas y alguna otra que operaban en otros puntos.

En Enero del 45 abrió operaciones, con abundantes caballadas, siguiéndole un comboy de más de seis mil familias. El 2 de Febrero formaba el ejército en el Hospital, ocupando un espacio de tres leguas.—El 5 se hallaba en Cerros Blancos, de donde despachó á su secretario D. José Luis Bustamante á Bagé, en comision cerca del Barón de Caxias.—El 7 pasaba el Rio Negro con direccion á Melo, cuya Villa se hallaba guarnecida por 300 hombres, atrincherada, al mando de D. Dionisio Coronel.

El 11 se presentó á su frente con una columna de mil hombres desprendida de su ejército, empezando á hostilizarla. El 13 se empeñó un cañoneo entre ambas partes, disponiendo Rivera de dos piezas de campaña. El 14 sus tiradores llevaron el ataque á la trinchera, siendo repelidos por los sitiados. En ese lance pereció el Comandante Cabral (Juan José), muerto por una bala del Canton número 5 de la Villa.

El 15 se retiró el General Rivera con el comboy para el paso de la Cruz, dejando 400 hombres en el cerco de Melo, con la idea de aniquilar la caballada de Coronel y emprender otros movimientos con el ejército. Posteriormente hizo seguir el comboy, compuesto de 200 carretas, para la frontera de Santa Teresa al cargo del Coronel Tabares, para ponerlo en seguridad y facilitar

(1) Referencia de D. Dionisio Coronel en oficio al General Urquiza sobre el ataque á Cerro Largo.

las operaciones del ejército que seguía el general Urquiza.

De Montevideo había marchado el Comandante Perez (Doroteo) con comunicaciones del Gobierno para el General. Se le encarecía la necesidad de aproximarse con el ejército y mandar á la Capital al Coronel Olavarría y General Medina para el comando del Ejército y Comandancia General de Vanguardia.

Perez se encontró en el camino con el comandante Carrion que venia del Ejército y suponiéndolo en marcha para otro punto, retardó su partida, Rivera pedía á la capital, el envío de municiones de guerra y alguna infantería para contrarrestar el poder de Urquiza, destinando á la Paloma al General Medina para recibir los elementos que necesitaba.

Esperemos los sucesos supervinientes, que conducirán hasta la funesta batalla en India Muerta.

La guerra civil que por más de nueve años había devastado la Provincia del Rio Grande del Sud, tocaba felicísimamente á su término con el año 44. En virtud de lo pactado, el Emperador del Brasil decretaba el 18 de Diciembre el olvido del pasado.

El 28 de Febrero del 45, David Canavarró desde su campo en Ponche Verde proclamaba á los rio-grandenses declarando concluida la guerra civil. A su turno, hacia lo mismo el barón de Caxias, Presidente de la Provincia, el 1º de Marzo desde su campo en la margen derecha del Santa María.

El 11 comunicaba el Barón desde San Gabriel la plausible noticia de la pacificación del Rio Grande, al gobierno de Rosas, adjuntándole los impresos relativos « á la consumacion de acto de tamaña magnitud para el Imperio del Brasil. » Formaba parte de ellos la Proclama de Canavarró, en que se hacia alusion « á

un poder extranjero que amenazaba la integridad del Imperio, y cuya osadía jamás dejaría de resonar en los corazones brasileros. »

Rosas comprendió la alusion, tomándola como una provocacion inspirada por el Ministerio del Imperio.— Su Ministro en Rio Janeiro, General Guido, pidió el 27 de Marzo esplicacion sobre quella alusion que juzgaba ofensiva á la Confederacion, y á lo cual no obtuvo respuesta sinó despues de cerca de cuatro meses, declinándola.

La proclama de Canavarro era en verdad significativa.—« La cadena de sucesos, (decia) porque pasan « todas las revoluciones, ha extraviado el fin político « á que nos dirijiamos, y hoy la continuacion de tal « guerra seria el ultimatum de la destruccion y aniqui- « lamiento de nuestra tierra.—Un poder extranjero « amenaza la integridad del Imperio, y tan estúpida « osadía jamás dejará de resonar en nuestros corazo- « nes brasileros. El Rio Grande no será teatro de sus « iniquidades y participaremos de la gloria de sacrifi- « car los resentimientos creados en el furor de los par- « tidos al bien general del Brasil.»

En los trabajos que precedieron á la pacificacion, cupo al General Rivera alguna parte, autorizado por Canavarro, para proposiciones al Baron de Caxias, si bien no fueron aceptadas.

Guido reclamaba ante el Ministerio Brasilerero de la participacion de Rivera en esos trabajos, esponiendo en nota del 4 de Diciembre « la inconveniencia de dar « la menor parte en las transacciones militares y po- « líticas al caudillo Rivera y pidiendo que en cualquie- « ra otra negociacion con los del Rio Grande, á que los « sucesos pudiesen dar lugar, se vedase al General « en Jefe del Ejército Imperial proponer ni aceptar

« estipulacion alguna, por la cual fuese permitido á « los enemigos de la causa Imperial trasladarse sin « dificultad á la República del Uruguay. » (1)

Ese reclamo habia tenido orijen en la propuesta hecha por el General Rivera al Baron de Caxias, para la suspension de hostilidades en toda la línea, hasta arreglarse las bases de un acomodamiento, pudiendo pasar todos la frontera para alguno de los Estados vecinos y esperar allá la vuelta de su comision de la Côte.

Por fin, la pacificacion del Rio Grande quedó consumada, malgrado del Dictador Argentino y los negocios tomaron otra faz.

(1) Nota de la Legacion Argentina al Ministro del Brasil, Agosto 17 de 1845.

CAPITULO XVI

1844-1845

Nombramiento de Agentes ó Comisarios *ad hoc* en Bolivia y Chile—Espíritu de la prensa europea y americana—Nota significativa del Gobierno del Paraguay—Guido reclama la retención de Pacheco y Estivao en Rio Janeiro—Preliminares de la intervencion colectiva de la Francia ó Inglaterra—Próximo retiro de Mandeville y nombramiento de Mr. Gore Ouseley para sucederle—Reeleccion de D. Joaquin Suarez de Presidente del Senado—Reunion de la Asamblea General en el tercer período de sus sesiones—Arreglo de la cuestion proveniente con la Legacion Brasileira por los sucesos de Noviembre—Nombramiento y recepcion del Sr. Souza da Silva Pontes en el carácter de Encargado de Negocios del Brasil—Partida del Sr. Grenfell para Rio Janeiro.

Mientras Rosas desconocia la legitimidad y representacion del Gobierno que presidía la defensa de Montevideo, como el de la República, llamándolo *intruso*, y mientras pretendía neciamente aparecer como la flor y nata del Americanismo, que mancillaba con su sistema de sangre y de barbarie, el Gobierno de la defensa propendia á estender sus relaciones de amistad y comercio con los del Continente Americano, reconocido como el legítimo por todos, y cerca del cual mantenian acreditados sus Agentes Consulares ó Diplomáticos todas las Naciones que cultivaban relaciones de amistad y comercio con la República.

Respondiendo á ese propósito de elevada política, que robustecería su fuerza moral, habia nombrado al Coronel D. Wenceslao Paunero—que asistió despues á la memorable batalla de Caseros,—Comisario *ad hoc* de la República en Bolivia, invistiendo con igual carác-

ter al General Las Heras—antiguo Gefe de la Independencia Americana—cerca del Gobierno de Chile.

Paunero aceptó como un honor el nombramiento, siendo recibido con simpatias en su comision por el Gobierno de Bolivia. El General Las Heras, lo declinó, en razon de hallarse al servicio del Gobierno de Chile, pero uno y otro significaron en su contestacion al de la República sus sentimientos patrióticos y sus simpatias por la causa noblísima de Montevideo.

Esos agentes fueron acreditados por medio de cartas de recomendacion, pero con relacion á Paunero, se le mandó un diploma de Encargado de Negocios y Ministro Plenipotenciario para el solo caso de negociar un tratado de alianza con Bolivia.

Ibase comprendiendo en el mundo civilizado el verdadero carácter y significado de la cuestion que se debatía en el Rio de la Plata, y la causa de Montevideo conquistaba sus simpatias, á despecho de todas las maquinaciones de Rosas y sus agentes para desviarlas.

Este, prodigando el oro, mantenía escritores á su servicio en el exterior que prestijiasen con la calumnia y el embuste su causa. *La Presse* de Paris era uno de sus órganos. Lanzando á la publicidad hechos falsos é imputaciones calumniosas, se apresuró el Ministro Plenipotenciario Oriental, Dr. D. José Ellauri á contradecirlas, rehusando *La Presse* publicar la rectificacion.—Más liberal *La Democracia Pacifica* de Paris, la acogió en sus columnas y quedó ante la opinion la verdad restablecida.

El espíritu de la prensa Europea y Americana, era por lo general, favorable y simpático á la causa de Montevideo, condenando la guerra y las atrocidades de Rosas y sus satélites. La de Chile, Bolivia, Perú, Brasil, Estados-Unidos, Francia é Inglaterra hacían

oir su voz espontáneamente en ese sentido, y ese juicio del mundo imparcial venia á retemplar y fortalecer la fé y la constancia de los que batallaban dentro de los muros de la heroica de Montevideo y en los campos de la República, en todas las vicisitudes contra la invasion de las huestes de la conquista de Rosas, en que la fatalidad traia envueltos hasta los mismos que en el fondo del alma la estigmatizaban.

Larga incomunicacion habia existido con el Paraguay, pero las primeras comunicaciones recibidas del Presidente D. Carlos A. Lopez, que acababa de celebrar una convencion con el Gobierno libre de Corrientes, fueron de honra y aliento para los defensores de la Independencia de la República.

El Presidente del Paraguay, en nota del 15 de Diciembre, dirigida al General en Jefe de los Ejércitos, director de la guerra, le significaba «el placer que sentia al esponer, que era siempre agradable-ver los «esfuerzos heroicos que hacia un Pueblo en servicio «de su Pátria, mayormente cuando creia su Independencia amenazada, y con ella su existencia y su gloria. Entónces, resuelto á sostenerla, se hacia invencible. Su voluntad heroica puede ser combatida, «mas nunca aniquilada: revive cuando parecia subyugada y revive valiente y enéjica por que la sustentan pasiones nobles.» (1)

Comunicando en la misma fecha el Acta de la Independencia al Gobierno Oriental, le decia: «Ligado «el Paraguay á la República del Uruguay por origen «y dulces simpatias, hará además votos, para que se «perpetúe tambien su Independencia y sea siempre feliz y gloriosa.»

La ida de los Coroneles Pacheco y Estivao á Rio

(1) Semanario de la Asuncion núm. 21.

Janeiro, á consecuencia de los lamentables sucesos de Noviembre, sirvió de pretesto á la Legacion de Rosas en aquella Côte, para añadir uno más, á la série de sus reclamos, gestionando confidencialmente el 4 de Diciembre, la retencion de esos gefes en la Capital del Imperio.

La intervencion colectiva de la Inglaterra y la Francia en la guerra del Plata, se tenia por indudable.— Como preliminar de la actitud que se disponian á asumir las Potencias, el Gobierno de S. M. B. acordó en Diciembre el retiro de su Ministro Mandeville de Buenos Aires y el nombramiento de Mr. Gore Ouseley de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de los Estados del Plata.

La situacion escepcionalísima en que seguia Montevideo, no impedia la continuacion regular en el funcionamiento de sus Poderes Constitucionales, que daban fuerza moral á su causa.

El 15 de Febrero del 45 se reunió la Asamblea General en el tercer periodo ordinario de sus sesiones, segun lo prescripto por la Constitucion. Precediendo la eleccion respectiva de Presidentes de las Cámaras, fué reelecto D. Joaquin Suarez Presidente del Senado, en cuyo carácter siguió desempeñando la Vice-Presidencia de la República.

Faltando algunos Diputados titulares para formar número, se optó por convocar indistintamente los suplentes, componiendo la Legislatura los miembros siguientes:

Senadores: D. Joaquin Suarez (que desempeñaba la Vice-Presidencia de la República como Presidente relecto del Senado), D. Lorenzo J. Perez, D. Miguel Barreiro, D. Gabriel A. Pereira, D. Ramon Márquez, D. Faustino López, D. Salvador Tort, D. Lorenzo Medina y D. Alejandro Chucarro.

Representantes: D. Eusebio Cabral, D. Gregorio Conde (1), D. Joaquin Sagra, D. José Encarnacion Zás, D. Juan Zufriategui, Dr. D. Pedro Pablo Vidal, D. Matías Tort, D. José Agustín Vidal, D. Roman Cortés, don José A. Zubillaga, Dr. D. Luis José de la Peña, doctor D. Manuel Herrera y Obes, D. Hermenegildo Solsona, D. Juan Miguel Martínez, D. Pedro Serna, don Juan Gallardo, D. Ildelfonso Champagne, D. Lorenzo Batlle, D. Ignacio Raiz (2), D. José María Plá, don Martín García de Zúñiga, D. Tomás Rodríguez, don Tiburcio Cachon, D. José Vidal, D. Manuel Durán, D. Pablo y D. Estévan Nin.

Su primer atención fué dar vado á la sancion de leyes económicas, que importaban á las escasísimas rentas con que se contaba, para necesidades apremiantes, ante cuya suprema consideracion la abnegacion patriótica de los Legisladores, hacia caso omiso del percibo de las dietas que por ley les correspondia. Rivalizaban nobilísimamente con el desprendimiento patriótico del primer Magistrado de la República y sus defensores, cuyos servicios tenian por única compensacion la gloria de servir y dar su sangre por la patria, como en los tiempos de la guerra del año 25, en que lidiaban los orientales bajo una misma bandera por la independencia de su país.

Entretanto, la cuestion pendiente por los sucesos de Noviembre, librada al juicio sereno del Gobierno del Imperio del Brasil, tenia amigable y honrosa solucion en Febrero. No habia causa para la destitucion pretendida del Capitan legionario Botaro, que caía incidentalmente herido despues, combatiendo con valor en el lance ocasionado por la explosion de la nueva

(1) Estos dos señores estaban en servicio de la milicia.

(2) Estos dos últimos señores estaban en servicio de la milicia.

mina preparada por los sitiadores en la casa de don Juan Buero, contigua á la de D. Raimundo Souza, á inmediaciones del Arroyo Seco.

Los sitiadores habian preparado dias antes tres minas en las cercanías del Cerro. Una en la proximidad de la Casa de la Pólvora, otra en esta misma, y otra en la *Tapera* Tahonista de Curbelo. Hicieron su explosion antes que la tropa del Cerro saliese al corte de pasto como de costumbre, debiendo á esa circunstancia no haber ocurrido desgracia. (1)

Vino un nuevo Representante del Brasil. El señor Desembargador D. Rodrigo de Souza da Silva Pontes habia sido nombrado Encargado de Negocios del Imperio cerca del Gobierno de la República, en cuyo carácter fué recibido el 3 de Marzo oficialmente. El 7 se ausentaba el Sr. Grenffel, jefe de Escuadra, partiendo para Rio Janeiro en la corbeta *Dos de Julio*.

En el comando de la línea se habia operado un cambio. Por renuncia del general Martínez de la comandancia general de armas, habia asumido ese comando el Ministro de la Guerra, General Bauzá, des- empeñando el Coronel Tajés el cargo de Comandante General de Vanguardia.

(1) Parte del jefe de la Fortaleza del Cerro D. José Ignacio Raiz, Diciembre 30 del 44.

CAPITULO XVII

1844-1845

Aberturas para la celebracion de un Tratado de limites entre el Brasil y la República—Precedentes—Poder conferido al Ministro Plenipotenciario D. Francisco Magariños para ajustarlo—Instrucciones y apuntes relativos—Reminiscencias de Cansangao de Simbú.

A mediados de Diciembre del 44, el Ministerio de Negocios Extranjeros del Brasil, habia propuesto á la Legacion Argentina celebrar bajo ciertas condiciones el tratado definitivo de paz, pendiente desde la Convencion Preliminar del año 28. El General Guido lo rehusó alegando no estar facultado para ello.

Esa escusacion que se esplicaba perfectamente en los propósitos de Rosas de reincorporar el Estado Oriental á la Confederacion Argentina, hizo surgir, sin duda, la idea en el Gabinete Imperial, de tratar del arreglo de límites con el Gobierno de la República Oriental, y al efecto inició la abertura de la negociacion.

Contando con la buena disposicion del Gobierno Oriental, fué una de las cláusulas ó bases que entraron en la pacificacion del Rio Grande, el irse á tratar por el Gobierno Imperial definitivamente de la línea divisoria con el Estado Oriental.

Con ese propósito, mediaron algunas conferencias preliminares con la Legacion Oriental en Rio Janeiro, en cuya virtud fué autorizado en Febrero del 45, el Mi-

nistro Plenipotenciario D. Francisco Borja Magariños, para tratar y ajustar un tratado de límites con el Brasil, que como era consiguiente, no podria ser ratificado por el Poder Ejecutivo sin la sancion precisa del Cuerpo Legislativo.

Los términos del Poder conferido al efecto eran los siguientes:

«Nós, Joaquin Suarez, Presidente de la H. Cámara del Senado, Vice-Presidente de la República Oriental del Uruguay, en ejercicio del Poder Ejecutivo etc.— Por cuanto conviene ajustar y concluir un Tratado de límites con S. M. el Emperador del Brasil, mediante el cual se demarquen de una manera clara é intergiversable los que comprenden á cada uno de los Estados, y se eviten cuestiones, al paso que se estrechen los vínculos de alianza y amistad que existen, para lo que se halla autorizado este gobierno por resolucion de la H. Cámara del Senado.

«Por tanto, y teniendo la más completa confianza en la fidelidad, experiencia y celo del señor Contador General Jubilado nuestro enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. I. don Francisco de Borja Magariños de Cerrato, hemos dispuesto conferirle, como por el presente pleno poder le conferimos, amplio y absoluto poder para que en su calidad de Ministro Plenipotenciario, pueda conferenciar, tratar, ajustar y firmar un Tratado del tenor expresado con el Ministro Plenipotenciario que S. M. I. nombre con ese objeto, usando en el caso de la misma libertad y autoridad, que nós podiamos usar en persona, y si para ello se creyese necesario algun mandato ó poder especial, se tenga este por cumplido y bastante, prometiendo y empeñando nuestra fé y palabra de aceptar y mantener ahora y en lo futuro, y

hacer cumplir y ejecutar todo lo que en virtud del presente pleno poder estipulare, prometiére y firmare el expresado nuestro Ministro Plenipotenciario.

« En fé de lo cual, le expedimos el presente, firmado de nuestra mano, sellado con el sello de Armas del Estado, y refrendado por nuestro Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, en la Casa de Gobierno de Montevideo, Capital de la República, á 28 de Febrero de 1845.

« JOAQUIN SUAREZ.
« *Santiago Vasquez.* »

Se le enviaron las instrucciones correspondientes para el desempeño de su comision, adjuntándose, bajo el título de *Apuntes*, un *Memorandum* que debía servirle de regla para las conferencias y ajustes. La redaccion de este, fué confiada particularmente por el Ministro de Relaciones al Dr. D. Florencio Varela, en razon del recargo de trabajo que pesaba en aquellos momentos sobre el Ministerio.

INSTRUCCIONES

PARA S. E. EL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA, DON FRANCISCO MAGARIÑOS, EN LA COMISION QUE SE LE ENCARGA, DE AJUSTAR Y CONCLUIR UN TRATADO DE LÍMITES CON EL IMPERIO DEL BRASIL.

« Artículo 1.º El Gobierno considera bien calculados los razonamientos que comprenden las anotaciones que con la letra A, acompaña el Plenipotenciario á su nota reservada de 21 de Enero último. Se le encarga, pues, que los tenga por oficiales en el caso.

« Art. 2.º Bajo el título de *apuntes* se acompaña al Plenipotenciario los que deben servirle de regla, para

las conferencias y ajustes á que ha de proceder, entendiéndose por tanto como base, que el mínimum de las pretenciones de la República, es que sus límites positivos sean los que sostienen esos apuntes, como de hecho ó *statuquo*, al tiempo de la Revolucion del año 10, y que empezando en el Chui en la costa del mar, costeano la márgen occidental de la Laguna, y la derecha del Yaguaron, terminan en la embocadura del Cuareim sobre el Uruguay, en la forma contenida en dichos apuntes, ó lo que es igual en el artículo 2.º del acto de Incorporacion de 31 de Julio de 1821.

« Art. 3.º El Plenipotenciario en ningun caso traspasará la extencion que se señala á sus facultades, en el artículo anterior, respecto de cesion de territorio.

« Art. 4.º Cuidará de estipular esplicitamente el dominio y uso comun de las aguas de la Laguna, en la parte que su costa sirve de límites, y del Yaguaron y Cuareim en toda su estension.

« Art. 5.º Procurará tambien insertar una cláusula que fije para tiempo determinado, despues de concluida la guerra, la demarcacion material de la línea que se convenga, y la fijacion de marcos en toda la estencion donde no hubiere límites naturales.

« Art. 6.º En compensacion ó indemnizacion, de los terrenos á que la República tiene derecho, con arreglo al Tratado de 1777, se señala el mínimum de un millon de pesos dejando al celo y habilidad del Plenipotenciario su mayor estension.

« Art. 7.º Servirá de Gobierno al Plenipotenciario que el tratado que ajustare y concluyere, no podrá ser ratificado por el Poder Ejecutivo sin la prévia sancion de la Honorable Asamblea General, segun el artículo 17 de nuestra Constitucion.

« Art. 8.º Como para el pago de la indemnizacion,

una vez acordada, tratará de sacar las ventajas posibles para nuestro Erario, se propondrá si posible fuese, obtener en clase de anticipacion hasta la cantidad de doscientos mil pesos, siendo de ellos en efectivo al contado, al ménos cincuenta mil, pudiendo admitir hasta igual suma en artículos que indique, especialmente, municiones de guerra y armas.

« Art. 9.º Para el caso del artículo anterior podrá pactarse, que en el caso no esperado de que el tratado no sea sancionado, se considerará empréstito reembolsable la cantidad anticipada.

« Art. 10. Se recomienda á la discrecion del Plenipotenciario, que si presintiese disposicion favorable, para la indicada anticipacion, haga cuanto esté de su parte para acelerar el término del Tratado, y por el contrario en el caso adverso.

« Montevideo, Febrero 26 de 1845.

SUAREZ.

Santiago Vazquez.

Rufino Bauzá.

Santiago Sayago. »

El Ministro Magariños en las conferencias preliminares tenidas con el de Negocios Estrangeros del Imperio, le habia presentado unas *Anotaciones* relativas á la demarcacion de límites, bosquejando en ellas los pactos anteriores á la época de la emancipacion de estas colonias, celebrados entre las coronas de España y Portugal.

En buen derecho la regla que existia al tiempo de la revolucion de Mayo era el Tratado de límites ajustado en 1777, entre las dos metrópolis. Por ese Tratado, toda la Costa del Sud del San Gonzalo ó Piratini, las vertientes ó arroyos ó caídas al Lago Merin, las del

Rio Negro y sus gajos; el Ibicuy y sus vertientes, el Tacuarembó y Yaguari y tributarios de este, pertenecian á la corona de España; y á Portugal las vertientes de Icabacua desde San Antonio el viejo á las del Bacacay y á las del Yacuy.

En el hecho esos límites habian sido alterados por los portugueses en las guerras suscitadas con los españoles despues de la fecha de aquel Tratado, avanzando progresivamente sus posiciones en las incursiones sobre el territorio de la Banda Oriental.

Posteriormente, dominando los Lusitanos, el baron de la Laguna habia celebrado un convenio secreto con el Cabildo de Montevideo el 30 de Enero de 1819, por el cual cedia á la Capitanía General de Rio Grande de San Pedro del Sud, el territorio comprendido entre la antigua demarcacion « y una línea que empezaría en la mar á una legua al S. E. y N. O. del fuerte de San Miguel, continuando hasta la confluencia del Arroyo San Luis, incluyéndose los Cerros de San Miguel, de allí seguiria la márgen occidental de la Laguna Merin, segun la antigua demarcacion, continuando antes por el Rio Yaguaron hasta las nacientes del Yaguaron Chico, y siguiendo el rumbo de N. O. en derecha de las nacientes del Arapey, cuya márgen izquierda seguiria hasta la confluencia en el Uruguay, dividiendo los límites de ambas Capitanías — la del Rio Grande y Provincia Oriental.» (1)

La cesion de territorio se hacia á título de indemnizacion de las cantidades que por via de empréstito habia dado el General Lecor al Cabildo, á su entrada á la plaza, para las atenciones y establecimientos públicos, y tambien por las sumas de dinero y de-

(1) Acta reservada del Cabildo de Montevideo, copia auténtica—
Nuestro archivo particuliar.

más auxilios que necesitaba el Real Consulado para activar y concluir la obra del Fanal de la Isla de Flores.

La demarcacion de limites del referido convenio, aun concediendo representacion legítima al Cabildo, para hacerlo, no habia sido ratificada por el Rey de Portugal. Léjos de eso: cuando la Provincia Oriental fué incorporada en 1821 á los dominios de la casa de Braganza, se demarcaron sus limites con proligidad, no como aparecian en el convenio secreto del año 19, sino espresamente como los tenia y se le reconocian al principio de la revolucion, por la base 2.^a del pacto de incorporacion.

El gabinete Imperial tenia otra opinion. Consideraba como un tratado solemne lo estipulado con el Cabildo en 1819.—Demostrar lo contrario, era el objeto principal de los *Apuntes* que el Gobierno Oriental adjuntó á las *Instrucciones* enviadas á su Representante en Rio Janeiro, prescribiéndosele « que debia tener « los presentes en la negociacion con el Gobierno de « S. M. el Emperador del Brasil, sobre demarcacion de los limites de la República con el Imperio; « sosteniendo que los actuales limites de la República « ca eran *de hecho* los designados en el artículo 2.^o « del acta de Incorporacion, los mismos que existian « al tiempo de la emancipacion de estas colonias, con « la reserva *del derecho* que la competa por la última « demarcacion de 1777. »

« Probar esta última proposicion fué el objeto de del los referidos *Apuntes*, dejando á la habilidad y celo del Plenipotenciario hacer reconocer la verdad, para conseguir que se sancionase el *hecho* existente, y se diese una justa compensacion pecuniaria por el *derecho*, que el Estado tenia á las antiguas demarca-

ciones, y que cederia ella mediante, en favor del Imperio.» (1)

El principal objeto del Gobierno era obtener recursos para hacer frente á las necesidades premiosas de la guerra en que se hallaba empeñada la República contra la conquista de Rosas, y juzgó que podia renunciarse lícitamente á derechos cuestionables de la parte de territorio referida, con arreglo al Tratado entre España y Portugal de 1777, mediante una compensacion ó indemnizacion que se los proporcionara, fijando el mínimum en un millon de pesos.

Si en esto habia sacrificio, lo juzgaba preferible sin ningun género de duda, al de tener que sucumbir en la lucha por falta de recursos para sostenerse, perdiendo la independendencia de la Patria, amenazada de muerte por la más ominosa y aterrante de las conquistas.

« Nada se aventura con iniciar y concluir un tratado de limites con el Imperio—decia en nota de Abril á su Ministro Plenipotenciario.—El Gobierno deposita en V. E. una confianza perfecta, y se promete de su discrecion que sabrá medir la gerencia de este negocio por la escala de las ventajas que pueda ofrecernos la oportunidad. Si son evidentes los datos que el Gobierno tiene sobre la terminacion de la guerra, si la marcha de la intervencion para obtenerla se verifica como está anunciada, en muy pocos dias quedará el Gobierno libre del asedio que le aqueja, y se hallará desembarazado para no precipitar la negociacion, ó calcular debidamente, las ventajas del tiempo. »

Sucedió así con efecto.—No tardaron mucho en llegar á Rio Janeiro los Ministros Plenipotenciarios,

(1) *Apuntes para la negociacion de la demarcacion de limites, trasmittidos por el Gobierno al Plenipotenciario Magariños.—Conversaciones familiares sobre Historia, por el Dr. D. Mateo Magariños.*

enviados por la Inglaterra y la Francia al Plata, con la mision de hacer cesar las hostilidades entre los contendientes, ó de intervenir en caso de resistencia por parte del gobernador de Buenos Aires, en favor de Montevideo, salvando la Independencia de la República Oriental.

Los negocios tomaron otra faz; cambió la situacion, y la negociacion del tratado de limites, con el Brasil, no se llevó por entónces á término.

Si entró en los cálculos del gabinete Imperial aprovechar una situacion dada, para negociar la cesion de los campos declarados neutrales por la demarcacion de limites de 1777, no fué en el tiempo en que acreditó al Comendador Cansanção de Sinimbú de Ministro Residente cerca del Gobierno Oriental, como se supuso.

Lo que nació entónces, no en el gabinete del Brasil, sino en la mente de Cansanção de Sinimbú, fué la idea de intervenir, aliarse contra Rosas, proponiéndose con eso se le intimase el retiro de sus fuerzas del territorio Oriental, cierto de que Canavarro y las fuerzas de su mando, serian las primeras que se encargarian de hacer efectiva la intimacion, y la paz del Rio Grande quedaria consumada de manera honrosa para todos.

El Gobierno de la Defensa concordaba con ella, pero no estaba el Brasil en actitud de pronunciarse por la intervencion.—El Ministro Carneiro Leáo se lo significaba así Sinimbú, cuando este pedia su exoneracion, reconocido el bloqueo. La política del Gabinete brasilero tomó otro rumbo.—No se trataba entónces de limites.—La idea surjida por Sinimbú, fué la intervencion brasilera.

Eran esas las vistas de Sinimbú, que vinieron á hacerse efectivas ocho años despues, como se verá

á su tiempo, al realizarse la alianza del 51, Brasilera-Oriental-Entre-Riana. (1)

Asi se desprende del discurso pronunciado posteriormente en el Senado del Brasil por el mismo Cansanção de Sinimbú, como vá á verse por la parte referente á sus instrucciones y procedimientos, que transcribimos.

«Mis instrucciones, como puede imaginarse el Senado, debian inspirarse en los sentimientos de que, con el repudio del Tratado (se referia al de alianza ajustado en Marzo del 43 con el Gobierno de Rosas) era natural se hallase animado el Gobierno Imperial.—Desconfiando de los ambiciosos y siniestros planes del dictador, es claro que no seria para favorecerlos que el gobierno brasilero mandaba una mision al teatro en que esos proyectos habian de producirse. El Gobierno comprendió bien los embarazos de la situacion. Obligado por compromisos solemnes y por conveniencias de otro orden á sustentar la Independencia de la República del Uruguay, estaba tambien obligado á celar la integridad del Imperio, develando la revuelta del Rio Grande, y para agravar más los embarazos bastaba el hecho de que aquellos cuya independencia debiamos proteger, se hallaban ligados con los mismos que atentaban contra la integridad nacional. Si insisto en este punto, señores, demostrando las dificultades con que tenia que luchar el Gobierno Imperial, tengo tambien

(1) S. M. el Emperador del Brasil, la República Oriental del Uruguay y el Estado de Entre-Rios, se unen en alianza ofensiva y defensiva, para el fin de mantener la independencia y pacificar el territorio de la misma República, haciendo salir del territorio de ésta al General D. Manuel Oribe y las fuerzas Argentinas que manda, y cooperando para que restituidas las cosas á su estado normal, se proceda á la eleccion libre del Presidente de la República, segun la Constitucion del Estado Oriental. (Artículo 1.º del Convenio de 29 de Mayo de 1851 celebrado entre el Brasil, la República Oriental y el Estado de Entre-Rios.)

por fin ofrecer á la apreciacion del Senado los embarazos y dificultades con que tendria que haberse el Agente del mismo Gobierno, cuando tenia que operar en un escenario más estrecho, donde forzosamente tantos intereses contrarios entrarian en conflicto.

« Neutralidad entre los beligerantes; favorecer cuanto posible fuese, sin quiebra de ella, la causa de la soberanía Oriental, amenazada con la invasion Argentina; conseguir separar el Gobierno de Montevideo de los revolucionarios del Rio Grande, á fin de que, pacificada la Provincia, pudiese el Gobierno Imperial asumir en los negocios del Rio de la Plata la posicion que le imponian compromisos internacionales y la propia seguridad de nuestras fronteras. *Tales eran las bases de mis instrucciones.* »

Se vé, pues, que para nada entraba en ellas, el pensamiento de tratar de la demarcacion de límites.

Continuando el discurso, refería el señor Sinimbú.

« Exponiendo al Gobierno Imperial mi procedimiento, yo le decia con encarecimiento.—« Si el restablecimiento de la paz en Rio Grande es la mayor de nuestras aspiraciones; si la defensa de la Independencia Oriental, es acto político de la más alta importancia, uno y otro conseguiremos y del modo más digno y honroso, si el Gobierno Imperial, aprovechándose de esta emergencia, quisiese tomar la posicion que le compete. Por lo que sé, puedo aseverar que, en el dia que el Gobierno intimase á Rosas el retiro de sus fuerzas del Estado Oriental, Canavarro y la fuerza que comanda serán los primeros que se encargarán de hacer efectiva esa intimacion, y la paz del Rio Grande estará consumada de una manera digna y honrosa para todos. »

« Para develar el poder de Rosas, tiene el Gobierno

Imperial muchos elementos.—Nuestra escuadra, aunque débil en número, es todavía superior á la de Rosas, bastante fuerte para bloquear el puerto del Buceo, único por donde Oribe recibe provisiones de Buenos Aires. Con los vapores de la navegacion del Norte, que acaban de llegar de Europa, armados en guerra, organizaremos una escuadrilla, que, dominando el Rio Uruguay, interceptará las comunicaciones de las tropas argentinas que ocupan el territorio de la República, donde actualmente se halla toda la fuerza de que dispone el dictador Rosas. El General Caxias comanda 13 mil hombres de nuestra infantería del Norte. Canavarro comanda 6 mil de caballería educados en la guerra y capaces de todo cometimiento. Fructuoso Rivera dispone cuasi de igual fuerza, compuesta de hombres de guerra. Sumando esos 25 mil hombres, con los 8 mil que se hallan en la plaza de Montevideo, tendrá el Gobierno un ejército de 33 mil hombres prontos, armados y bien comandados; con tal ejército y con tales medios la victoria será incontestable. Además de esos elementos, puede todavía el Gobierno contar con las simpatías de todos los que se interesan por la causa de la libertad y de la civilizacion. » (1)

Tales fueron las vistas ú opiniones del Ministro Residente Cansanção de Sinimbú, en la época á que se refería en su discurso. — Era eso insinuar la intervencion Brasileira — la alianza con Montevideo. — La sujestion no fué aceptada por el gabinete del Brasil. Contestó « que no siendo oportuno efectuar la intervencion indicada, hiciese reconocer el bloqueo en los mismostérminos en que lo reconociesen las otras Potencias. »

(1) Discurso pronunciado en el Senado Brasileiro en la sesion del 31 de Agosto de 1883, por el senador J. L. V. Cansanção de Sinimbú.

Sinimbú se retiró de Montevideo, como se ha dicho en capítulos anteriores.—La política vacilante ó versátil del Ministerio del Brasil, seguía otro rumbo.—No trató entónces de límites, sino de investigar la disposición de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, relativamente á la cuestion del Plata, segun las convenciones de Agosto del año 28 y de Octubre del 40, respecto á la Independencia del Estado Oriental del Uruguay, para entenderse en los medios de sostenerla.

CAPITULO XVIII

1844—1845

Batalla de India Muerta—Pormenores—Derrota del Ejército de Operaciones—Emigracion del General Rivera y sus leales compañeros al Rio Grande, á consecuencia de la derrota—Comunicacion de Urquiza al Baron de Caxias—Nota de Rivera al Baron de Caxias—Contestaciones.

El Gobierno de la defensa urjia al General Rivera porque batiere decisivamente al ejército del General Urquiza. Las comunicaciones de que fué portador el Comandante D. Doroteo Perez, estaban concebidas en ese sentido. La situacion de la plaza era apurada con relacion á recursos para la manutencion del Ejército de la capital; las discidencias todo lo contaminaban y la intervencion anunciada de las dos grandes Potencias demoraba demasiado. En fuerza de estas y otras consideraciones, le instaba el Gobierno porque probase fortuna sobre el enemigo, si el estado de este lo permitia.

En consecuencia, el General Rivera hizo junta de guerra de oficiales superiores para resolver, asistiendo á ella los coroneles Costa, gefe de Estado Mayor, Blanco, Silva, Baez, Luna, Mendoza, Cuadra, Freire, Flores (D. Lorenzo) y otros.—Se pronunció esta, por la batalla. En virtud de ese acuerdo, el general en gefe empezó á adoptar sus medidas.—Alejado su numeroso comboy situándolo sobre la frontera, desde el

Arroyo de los Chanchos mandó todo lo pesado para alijerar su ejército.

El General Medina se hallaba en la Paloma con alguna fuerza, á espera del contingente y municiones pedidas á la plaza.—Algunas otras fuerzas se hallaban operando en varios puntos.

Era creencia admisible, que la fuerza del ejército de Rivera superaba en número á la de Urquiza, que marchaba sin incorporar las de D. Servando y D. Ignacio Oribe que estaban distantes.

Urquiza marchaba aparentando tener ménos fuerza de la que en realidad disponia.

El comandante D. Camilo Vega habia sido destinado por el General Rivera á retaguardia del enemigo para descubrir sus fuerzas. El 26 de Marzo, víspera de la batalla, recibió Rivera parte de ese gefe, noticiándole que Urquiza traia una fuerza superior á la que presentaba su ejército, la cual marchaba á tres ó cuatro leguas de distancia de él, efectuándolo de noche.

Con ese motivo, tuvo lugar á las nueve de la noche del 26, una segunda junta de guerra, en que apesar de lo comunicado por el Comandante Vega, se resolvió que se diese la batalla, fundándose unos en que podia haber exajeracion en el cálculo de Vega, y otros en la decision del ejército á batir al enemigo, como quiera que fuese, y en que el ejército tenia buen campo para librarla.

El General Urquiza habia reconcentrado todas sus fuerzas desde que ocupó los cerros de Arequita á inmediaciones de Minas; con ellas se movía, formando su vanguardia la division de Urdirrain.

No venian incorporadas á su ejército, las del mando de los Generales Gomez y D. Ignacio Oribe que ocupaban otros puntos, formando otro ejército de las

tres armas. Urquiza llevaba su idea en eso. Aspiraba á triunfar solo, si lo conseguía, con sus Entre-Rianos, sin dar participacion á otros Generales.

Los ejércitos contendientes no marchaban á mucha distancia uno de otro. El de Urquiza se dirijía á buscar al de Rivera en el interior del departamento de Maldonado, y el plan de este era atraerlo á internarse en sus asperezas, para aniquilar su caballada, mientras él se dirijía á buscar los buenos campos del Cebollati.

El 21 campaba Rivera en el Iguá. Marchando esa noche bajo lluvia, llegaba el 22 al Alférez, paso de los Talas, y Urquiza el 23 al arroyo de Aiguá, paso de Cortés. La vanguardia de este, al mando de Urdirrain se escopeteaba en el Valle de Fuentes, con los escuadrones de Vega, Mendez y Bríjido Silveira que la hostilizaban.

Resuelto el General Rivera «á probar fortuna en «una batalla campal,» como le escribian de Montevideo miembros del Gobierno ser necesario, elijió campo en India Muerta para librar batalla á Urquiza.

En la noche del 26, víspera del combate, de tan desgraciado resultado para las armas de la República en campaña, despues de 25 meses de operaciones y de haber tenido 33 choques con el enemigo, en que por lo general le habia sonreido la fortuna, destacó una fuerza sobre el enemigo, que logró arrebatarle un grueso trozo de su caballada, presajando esa audaz y feliz empresa la victoria.

En la madrugada del 27 llegaba á su campo el ayudante Calamaco, enviado de chasque por el General Medina desde la Isla de la Paloma donde se hallaba, como se ha dicho, en comision, con el Coronel Olavarria. Medina le mandaba decir ser de opinion

que no aventurase batalla, hasta la llegada del contingente y municiones de guerra que se esperaban, porque las fuerzas que traía Urquiza le eran superiores en número y en armas. El General Rivera tenía otra opinión, engañado por las apariencias.—« Urquiza para « alucinarle se valió de la estratagemas de formar al « frente dos mil hombres de parada, trayendo el resto confundido entre la chusma que marchaba con la « caballada. » (1)

El 27 preparó su línea el General Rivera en India Muerta, para esperar al enemigo. Sus bomberos no le indicaban más que dos mil hombres del enemigo á la vista, y Rivera tenía más de tres mil.

Formó su línea de batalla en figura de martillo, consultando los accidentes del terreno, dejando á su espalda el arroyo de India Muerta.

La derecha y parte del centro la componían las divisiones Blanco, Freire y Cuadra, y el Coronel Costa jefe de Estado Mayor.

La izquierda la formaban las divisiones Silva y Luna y la de Baez de reserva.

Entre el centro y la izquierda, en un claro, formaba un grupo de 48 infantes al mando del Coronel Lorenzo Flores (a) el Chileno, y una culebrina de á 8, con su dotación, á cargo del Capitán Augusto Verger.

El total de esas fuerzas no excedía de 3200 hombres de caballería, perfectamente bien montados y decididos, pero medianamente armados y municionados. Figuraban en ellas jefes experimentados como Viñas, Quintana, Camacho, Santander, Centurion, Viera, Aguilar, Carrion, Mendez y otros.

(1) *Riqueza Entre-Riana*.—Noticias sobre la victoria de India Muerta por D. Pedro Serrano.

El ejército del General Urquiza le superaba en número, y sobre todo, en infantería intercalada entre sus escuadrones.

Formaban la derecha de la línea de Urquiza la primera división Entre-Riana, compuesta de 6 escuadrones. Una compañía del Batallón Entre-Riano. Sus flanqueadores, escuadrón de Dragones Entre-Rianos, lanceros del núm. 1 de línea de Buenos Aires, el número 1 de la nona división Entre-Riana y un escuadrón de Orientales.

Su reserva, el primer escuadrón Escolta de la Libertad. El núm. 2 y 3 de la división Flores.

El centro, compañía 2.^a y Volteadores del escuadrón Entre-Riano.—Un piquete de artillería del mismo.—Reserva, escuadrón Escolta de Urquiza y otro Oriental.

La izquierda, 3.^a división Entre-Riana, 4 escuadrones; la 3.^a compañía del batallón Entre-Riano y un escuadrón Oriental. Sus flanqueadores, el núm. 3 de Buenos Aires, con una compañía de voluntarios de la Colonia. Dos compañías de voluntarios de la Colonia y Soriano. El núm. 4 de Buenos Aires y Dragones de Buenos Aires.—Su reserva la 6.^a división Entre-Riana 4 escuadrones, y á más, dos compañías de Minas y Maldonado sin puesto fijo. (1)

El bagaje á retaguardia, dejando á su espalda el arroyo Sarandí.

Los jefes de división eran Urdinarrain, Galarza, Palavecino, Diaz y Barreto. En el mando de los escuadrones flanqueadores ó de reserva, figuraban Hermelo, Muñoz, Piriz, Peñarol, Olid y Zipitria. (2)

(1) Parte del General Urquiza, de la batalla de India Muerta.

(2) Diseño del campo de batalla y de las respectivas posiciones de los combatientes, formado por un entre-riano y dedicado á Rosas.—*Gaceta Mercantil* del 9 de Junio de 1845.

En esa disposicion los ejércitos contendientes libraron en la mañana del 27 de Marzo, la reñida y sangrienta batalla de India Muerta, en que un revez de la fortuna arrebató el triunfo al ejército nacional.

Las guerrillas empezaron muy temprano y con buen suceso.

El ejército de Urquiza tenia necesariamente que salvar obstáculos para poder batirse. El terreno se los presentaba por una parte, en la cañada de vertientes que se interponia á su paso entre los dos ejércitos, y por otra, un fangoso zanjon. Al intentar salvarlos, era el momento de quemar sus escuadrones, desordenarlos y ponerlos en derrota. Al efectuar esa operacion audaz, sufren un fuego mortífero á quema ropa, por los de Rivera. — Urquiza hace marchar su infantería, cuyos fuegos protejen el pasaje de sus divisiones venciendo aquellos obstáculos.

Forma su línea en el campo de batalla, descubriendo todas sus fuerzas.—A su frente está la del ejército nacional, que aunque inferior en número, y sin cuerpos de infantería que oponer al enemigo, espera animoso y entusiasta la señal para medir sus armas en leal combate con las huestes enemigas.

La vanguardia de Rivera dobló dos veces la de Urquiza en los primeros choques.

La batalla se empeña con ardor.

Llegó el momento de cargar, y la derecha y centro del ejército nacional, lo hizo con bizarría, arrollando y destruyendo cuanto encontraron por delante. Pero la izquierda, á quien se ordenó diese frente al enemigo, por que su línea era oblícua, por un movimiento falso, mal ejecutado é incomprensible, se envolvió de una manera tan completa, que no pudo formarse para pelear, produciéndose una confusion en

medio de la cual se dispersan. Los enemigos aprovecharon esa circunstancia, cargándole con rapidez y teson, arrojándole en gran desorden sobre la reserva, que tambien fué envuelta en el torbellino sin haber podido combatir absolutamente.

El coronel Luna con sus tiradores, secundado por el mayor Timoteo Dominguez que se hallaban en ese costado, se mantuvo á pié firme descargando sus armas á quema ropa sobre el enemigo y haciendo prodigios de valor. Declarada la derrota en la izquierda, los enemigos contrajeron su atencion á la derecha y centro con mayores brios. Allí vencía intrépido el General Rivera, pero observado por el General enemigo, ordena que marchen sus reservas, y él mismo lo efectúa con su escolta, á reforzar los suyos en aquel punto.

Obstinado y sangriento se torna allí el combate. El plomo, la lanza y la espada abren claros en las filas; hasta que al fin la superioridad de la infantería de Urquiza obliga al General Rivera á emprender retirada.

Urquiza queda dueño del campo de batalla, haciendo prisioneros los pocos infantes de Rivera, muchos de caballería y apoderándose de la culebrina.

En el pasaje del arroyo de India Muerta, los derrotados perseguidos sufren terriblemente, pereciendo muchos de ellos al filo de la espada.

La retirada es emprendida en diferentes direcciones. Unos toman rumbo á Santa Teresa, y otros hácia el Cebollatí con el General Rivera. La postracion del enemigo por el mal estado de sus caballos, lo imposibilita para una presecucion activa; y tanto, que Rivera con unos 300 hombres que le acompañan, puede carnear y darles descanso á pocas leguas del campo de batalla, sin ser seguido por el enemigo.

La dispersion fué grande, como era consiguiente,

especialmente de las fuerzas de la izquierda, compuestas en su mayor parte de gente de los Departamentos de Maldonado y Minas. Muchos de los grupos dispersos, á favor de la vaquia fueron á reunirse al comboy en Santa Teresa y al General Medina, que al saber el contraste, vino de la Paloma á ponerse á su frente, para seguir á la Angostura.

La pérdida del ejército nacional entre muertos, heridos y prisioneros, no bajó de mil hombres, siendo muchos de los últimos, sacrificados vilmente despues de rendidos, á la saña de los vencedores.

El General Urquiza en su primer parte, datado el 27 de Marzo á las 9 de la mañana sobre el campo de batalla, y dirigido al General Oribe, le anunciaba *el triunfo de las armas Federales*, dando mil muertos al enemigo y 700 prisioneros tomados, contando entre estos últimos, 8 gefes é infinidad de oficiales, mencionando entre ellos al Coronel Lorenzo Flores y Comandante Eufemio Inzaurraga; los mismos que seis dias despues, daba muertos en su segundo parte del 2 de Abril, pasado á la vista de las Tres Islas.

La esplicacion de ese hecho que significaba el sacrificio sangriento de los gefes y oficiales prisioneros, sublevando con razon los animos, en vano se buscaba en los partes oficiales, y en las referencias de los periódicos de Rosas.

El tiempo vino despues á ponerlo en transparencia, —si ha de darse crédito á referencias del mismo Urquiza,—sabiéndose que respondió á órdenes ó exigencias que le fueron trasmitidas por el Presidente para mandar ejecutarlos.—«Urquiza todo lo hacia por cálculo, y con un objeto que él solo conocia.» (1)

(1) *Seis dias con el General Urquiza*—Conversaciones familiares.—Por D. Angel Elias, su Secretario en la campaña del 51.

Aun siendo así, el General Urquiza no salvaba su responsabilidad moral ante el juicio severo de la historia. El fin que pudo proponerse, prestándose á exigencias abominables, no justificaba los medios. Se habria honrado resistiéndolo, como le honró mas tarde su noble procedimiento con los prisioneros del Salto.

El 28, al siguiente dia de la batalla, recién pudo marchar Urdinarrain á emprender la persecucion de los grupos dispersos, y tratar de impedir las reuniones. En ese dia, á la puesta del sol llegaba á las Puntas de Castillo. El 29 pasaba la Angostura el general Medina con más de 800 hombres reunidos, en direccion al territorio limitrofe. Iban con él los coroneles Olavarria, Silva, Luna, Cespedes, Viñas, Costa, Baez, Santander, Tabares, Albin y algunos otros.

El comboy de familias le habia precedido, poniéndose en salvo, gracias á la prevision del General Rivera.

El 30 llegaba Urdinarrain al Chuy en su persecucion, inutilmente.—Fuerzas de su dependencia se internaron algo en el territorio limitrofe, arrebatando algunas carretas retardadas de comercio. Reclamó al Comandante de frontera la entrega de las armas de los refugiados, de las carretas y caballos, negándose éste rotundamente á tal pretencion.

Las fuerzas emigradas y el comboy, marcharon escoltadas por una fuerza brasilera, perfectamente auxiliadas. El comboy fué á situarse en el Monte de Silvera, distante algunas leguas de la frontera, y las fuerzas en la capilla Tian ó inmediaciones. La tropa fué desarmada, conservando sus armas los gefes y oficiales refugiados.

El General Rivera, con las que salió del campo de batalla, tomó la direccion, como se ha dicho, del Ce-

bollati, pasándolo en el paso de las Piedras. Cruzó con ellas el Departamento del Cerro Largo, hasta el Yaguaron, cuyo rio pasó en el paso de las Piedras, emigrando el 6 de Abril al Rio Grande.

Iban con él los coroneles Blanco, Espinosa, Mendoza, Centurion, Camacho, Vidal, los comandantes Aguilar, Vega, Paunero, Caraballo, Caballero, Ortega, Fraga, y otros gefes, oficiales y tropa.

Así concluyó con ese revés su primer campaña, despues de 26 meses de operaciones audaces y valientes, luchando en ella contra triple fuerza enemiga de las tres armas, arrojando todo género de peligros, soportando toda clase de privaciones y fatigas con admirable constancia, librando en el transcurso de ese tiempo 33 choques, con éxito feliz ó adverso en que dejó comprobado el temple de sus legiones, puramente Orientales, en Solis, Maldonado, Charata, Yi, Paypasso, Salto y otros puntos del territorio defendido de la invasion.

El General Urquiza con el triunfo de India Muerta, habia concluido su campaña en este territorio, ufánándose, segun decia, de haber logrado vencer en aquella última jornada dos ejércitos,— uno, el batido en aquel campo, y otro, al General Rivera, que valia para él por un ejército.

Ese suceso lo habilitaba para regresar á su Provincia, donde los acontecimientos de Corrientes y las maquinaciones de sus émulos, empezando por Echagüe, hacian necesaria su presencia.

Tal era su propósito, anunciándolo así en nota al Baron de Caxias, dirigida con fecha del mismo dia de la batalla, aún cuando no realizó el regreso á su Provincia hasta meses despues. Esa nota y la respuesta del Baron de Caxias, eran del tenor siguiente:

Exmo. Sr. Baron de Caxias, General en gefe del ejército Imperial, y Presidente de la Provincia del Rio Grande.

VICTORIA ESPLÉNDIDA EN LOS CAMPOS DE LA INDIA MUERTA

Marzo 27 de 1845

Respetable señor: con la más intensa satisfaccion me dirijo á V. E. para comunicarle que habrá apenas dos horas que una completa batalla ha coronado los esfuerzos de las armas Argentinas y Orientales bajo mi direccion, contra las hordas de los salvajes unitarios que comandaba el famoso caudillo Fructuoso Rivera, cuyo poder vacilante (desde mucho tiempo), desapareció para siempre.

Mas de mil cadáveres enemigos, así como 700 prisioneros, es el resultado de este triunfo inmortal, quedando en nuestro poder todo el material de las hordas salvajes.

Por tal motivo, con el ejército á mis órdenes, muy en breve tendré el regocijo de entrar en la Provincia de mi mando (Entre-Rios), donde tendré la honra de cumplir las órdenes particulares que V. E. quisiera dar á su muy atento servidor Q. B. L. M. de V. E.

Justo J. de Urquiza.

Ilmo. y Exmo Sr.—Acabo de recibir la honrosa carta que V. E. me escribió en 27 de Marzo último, participando la victoria que en ese dia obtuviera el ejército de su mando en los campos de la India Muerta, y felicitando á V. E. por semejante triunfo, tengo la satisfaccion tambien de comunicarle que la guerra civil,

que por más de 9 años devastaba esta Provincia, terminó del modo más plausible el 1.º de Marzo, y desde este día en adelante, no ha corrido una sola gota de sangre Brasileira; pareciendo hasta que no hubo tal guerra, y que los habitantes de esta Provincia reunidos y animados por una sola voluntad, como miembros de una familia, profesan los mismos principios.

Con mucho placer aprovecho esta ocasion para significar á V. E. el respeto y alta consideracion que le tributo: retribuyendo así, las finas espresiones con que V. E. me honra en dicha carta. Dios guarde á V. E.—Palacio del Gobierno en Puerto Alegre, 11 de Abril de 1845.—Ilmo. y Exmo. Señor General Justo J. Urquiza, comandante en jefe del ejército de la República Argentina.

Baron de Cazias. (1)

Recien el 3 de Abril supo el jefe de Cerro-Largo el suceso de India Muerta, y que Rivera pisaba ese Departamento tirando para el Yaguaron. Marchó entonces á salirle al encuentro en la direccion, pero ya era tarde. Rivera habia tenido tiempo de sobra para adelantar su jornada sin precipitacion, en siete dias despues de la batalla y aproximarse á la frontera.

Habia burlado los cálculos del enemigo, que no pudo imaginarse *que el derrotado* tomase para el interior del país y emprendiese larga travesia por el Departamento de Cerro-Largo, en vez de dirigirse á la frontera del Chuy más cereana.—Así fué, que cuando Coronel vino á descubrirlo el 6 en Yaguaron, ya el General habia pasado el Rio, encontrándose en la ribera opuesta, protegido en su pasaje por el oficial de la guardia brasileira del punto y embarcaciones.

(1) *Jornal do Commercio* del Rio Janeiro del 18 de Mayo.

Su gente abandonó el vehículo conducido en su marcha y algunos caballos, que fué todo lo que pudo tomar Coronel.

Hombre de un físico de hierro, activo y astuto en la guerra, conocedor del terreno de su país, era todavia el General Rivera capaz de andar 30 leguas en una noche y amanecer al otro día donde el enemigo no podia imaginarse, burlando todos sus cálculos.—Así burló los de sus vencedores.

Estos desfiguraron el hecho de su emigracion hasta el absurdo, en su lenguaje habitual, contrastando siempre con la cultura del usado por los defensores de la República.

El *Boletin* número 108 del Cerrito, daba los partes siguientes sobre ese suceso, remitidos por el General Urquiza al General Oribe, en comunicacion fechada en el Alférez el 11 de Abril, con los vivas y mueras de costumbre.

« El Coronel Jefe de Division.

« Cañada de los Santos, Abril 6 de 1845.

« Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios y en jefe del Ejército, Brigadier D. Justo José de Urquiza.

« Son las 9 de la mañana y acabo de recibir una comunicacion del Comandante General D. Dionisio Coronel y otra que adjunto á V. E., la que impondrá al Sr. General en Jefe de haber emigrado el pardejon al Brasil. Con este motivo he hecho alto, asegurándole á V. E. que si este jefe no lo hubiera hecho por falta de tiempo, yo le hubiera dado alcance á las 12 ó á la una.

Basilio Muñoz. »

« Exmo. Sr. Gobernador, etc., D. Justo J. de Urquiza. »

« Paso de las Piedras, Abril 6 de 1845. »

« Mi estimado Gobernador.—El 3 tuve aviso del señor Coronel Muñoz que el pardejon se dirigia á Yaguaron; inmediatamente marché con direccion á este Paso, donde lo he sorprendido al amanecer este dia, echándole de la Patria que lo ódia, desnudo y asustado cual lo merece este criminal. »

« Por el parte que luego mandaré á V. E. será impuesto de todos los pormenores que han sucedido á esta sorpresa. »

« Felicito á V. E. por la desaparicion de este monstruo, y me repito de V. E. atento obsecuente Comandante y amigo Q. B. S. M. »

Dionisio Coronel. »

« Sr. Coronel D. Basilio Muñoz. »

« Paso de las Piedras, Abril 6 de 1845. »

« Mi estimado Coronel y amigo: en el momento que recibí su apreciable del 2 del que luce, donde se dignó darme la importantísima noticia de la completa derrota del pardejon incendiario Rivera, la que fué recibida por los valientes que tengo el honor de mandar con la alegría que Vd. se hará cargo. »

« Al mismo tiempo me avisaba de la marcha que traia el pardejon salvage y la gavilla que lo acompañaba en su fuga. Salí al encuentro y hoy al amanecer el dia, logré sorprenderlo en este punto donde fueron completamente dispersos, quedando en nuestro poder todas sus armas, ropa, caballos ensillados y escapándo-

se el pardejon á pié y desnudo, el que fué al momento á presentarse á un capitán Imperial que se hallaba de guardia en dicho Paso de las Piedras y á distancia como de una cuadra donde se hallaba campado el salvage Rivera. Yo hice el reclamo que convenia en tales casos, como Vd. lo verá por la adjunta cópia y la contestacion, aunque no fué necesario desarmarlos; pues entre doscientos y tantos salvages que eran, solo llevaron al país vecino siete tercerolas. El Sargento Mayor D. Maximiano Suarez ha cumplido con su deber, reuniendo todos los emigrados, entre estos el pardejon Rivera, y haciéndolos marchar para la Villa de Yaguaron donde esperan al gefe de frontera para hacerlos reconcentrar. »

« El parte circunstanciado lo pasaré luego que tenga todos los datos de lo sucedido. »

« Con esta ocasion tengo el gusto de felicitarlo por este triunfo que ha concluido las esperanzas de los salvages unitarios para siempre. »

Dionisio Coronel. »

« El Comandante General del Departamento del Cerro-Largo. »

« Paso de las Piedras, en Yaguaron, Abril 6 de 1845. »

« Sr. Mayor D. Maximiano Suarez. »

« En virtud de haber llegado á este punto hoy al rayar el dia y haber derrotado completamente al salvage titulado General Fructuoso Rivera, y otros titulados gefes y oficiales y tropa que pasaron á esta Provincia al salir el Sol en el mismo Paso de las Piedras, es-

pero que el Sr. Mayor tomará las medidas oportunas al caso, desarmándolos y haciéndolos reconcentrar según leyes de Estados vecinos y amigos.

«Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Mayor con el más distinguido aprecio.

Dionisio Coronel.»

«Ilmo. Señor :

«Tengo presente el oficio datado de hoy, en que me manifiesta haber sorprendido y derrotado al General D. Fructuoso Rivera, y que el restante de la fuerza del dicho General haber pasado á este lado. El Sr. Coronel me reclama las medidas de ser desarmado: tengo dado las providencias á tal respecto en virtud de las órdenes que tengo del Sr. Coronel Comandante de esta frontera.

«Dios guarde al Sr. Coronel muchos años.

«Yaguaron, 6 de Abril de 1845

Maximiano Soares Lima.»

«Ilmo. Sr. D. Dionisio Coronel, Comandante del Departamento del Cerro-Largo.» (1)

El General Rivera, una vez asilado en el territorio limítrofe con sus compañeros de infortunio que vinieron á formar una masa de más de 400 gefes y oficiales, además de la tropa, se dirigió al Baron de Caxias, desde la Villa del Yaguaron, en los términos siguientes:

Villa de Yaguaron, 10 de Abril de 1845.

Ilmo. y Exmo. Sr. Baron de Caxias. Un revés de los que no son estraños en la carrera de las armas,

(1) *Boletín* número 108 del Cerrito.

que sufrió el ejército á mis órdenes, en el día 27 del pasado, en los campos de la India Muerta, ocasionó despues otros acontecimientos, y fui forzado por el enemigo á pasar para acá de la línea de la frontera, y presentarme con varios de mis compañeros á las autoridades imperiales, que nos han dado su proteccion.

Por la frontera del Chuy y por otros puntos, han emigrado varios gefes y porcion de tropa, á la cual he ordenado se ponga á disposicion de las autoridades del país.

En esta ocasion me tomo la confianza de enviar ante V. E. al ciudadano Oriental D. Vicente Alvarez, para que en mi nombre, reciba las órdenes que V. E. llevase á bien determinar á mi respecto y de todos mis compatriotas, que como yo, nos hemos colocado bajo la proteccion del Gobierno de S. M. el Emperador.

Mi comisionado particular instruirá á V. E., de viva voz, de todo lo que V. E. desee ser instruido, respecto de los sucesos que motivan esta comunicacion particular. Dignese V. E. prestar atencion á sus razones, que serán con toda la exactitud deseable y conformes al carácter del ciudadano que me representa.

El Comandante General de la Frontera, Coronel Francisco Pedro, me ha determinado un punto para residir con mis camaradas, hasta que lleguen las órdenes de V. E. que espero me serán trasmitidas, para ser cumplidas exactamente.

Tengo con este motivo la satisfaccion de saludar á V. E., y repetirme su atento servidor Q. B. L. M. de V. E.

Fructuoso Rivera.

Ilmo. y Exmo. Sr. General D. Fructuoso Rivera. Acuso la recepcion de la carta que me dirigió V. E. de

la Villa de Yaguaron en 10 del corriente, dándome parte del revés que sufrió en la India Muerta la fuerza del mando de V. E. lo que lo obligó á pasar nuestras fronteras con los demás emigrados, y recurrir á la proteccion de las autoridades del Imperio. Profundamente sentí ese desastre, y ya informado anteriormente de este acontecimiento, destiné al Coronel Vicente Paulo de Olivera Villas-Boas, para ese lugar con instrucciones, para tomar las providencias que fueren necesarias, no pudiendo yo mismo trasportarme á ese punto. Con el emisario de V. E., me entendí verbalmente, y él le informará de las disposiciones en que me hallo: pudiendo asegurar á V. E. que sin faltar á los deberes de la hospitalidad compatible con la generosidad de la Provincia que tengo la honra de presidir, sabré mantener la neutralidad debida en tales casos.

Tengo el honor de suscribirme de V. E. atento respetador y criado.—Palacio de Gobierno, en Porto Alegre, 19 de Abril de 1845.

C. de Cazias. (1)

(1) *Jornal do Commercio* del Rio Janeiro del 18 de Mayo.

CAPITULO XIX

1845

Donativo á la Legion Italiana por el General Rivera—Garibaldi á nombre de ésta lo declina—Combate en lo de Roissig entre fuerzas de la plaza y las sitiadoras—Prisioneros tomados—Noble comportamiento con ellos—Contraste con los de India Muerta—Ideas de la prensa de Montevideo—La Congregacion de San Luis—Caridad ejercida—Pide *gracia* en favor de un oficial prisionero—La obtiene—Clausura del Hospital de Sangre de la 2.^a Seccion por innecesario—Cuadro del movimiento desde su instalacion—Observaciones—Importante Nota del Dr. Ferreira, Cirujano Mayor del Ejército al respecto.

El General Rivera habia hecho espontáneamente un donativo á la Legion Italiana, dos meses antes de la batalla de India Muerta. El Coronel Pozolo á su regreso del Rio Grande, fué el conductor de la carta y documento relativo.

El Coronel Garibaldi á nombre de la Legion declinó la admision del donativo, pero su contestacion, de fecha 23 de Marzo, no llegó á poder del General Rivera, por via del Rio Grande, sinó á últimos de Abril, cuando ya se hallaba emigrado en aquella Provincia.

Su tenor era el siguiente:

Montevideo, Marzo 23 de 1845.

Exmo. Señor.—El Sr. Coronel Pozolo me entregó, á presencia de todos los oficiales de la Legacion Italiana, segun el especial encargo que dijo tener de V. E. de así hacerlo, la carta que se sirvió dirigirme en 30 de Enero próximo pasado, incluso un documento

por el cual V. E. hace espontáneamente donación á la dicha Legion de la mitad de los campos de su propiedad comprendidos entre el Arroyo de las Averías y el Arroyo Grande al Norte del Rio Negro, con más la mitad del ganado y edificios allí existentes, en demostración de gratitud por los servicios que ha hecho á la República.

Los oficiales Italianos, impuestos del contenido de la comunicacion de V. E. á nombre de toda la Legion, han declarado:—Que persuadidos de que es deber de todo hombre libre combatir por la libertad de quiera que asome la tiranía, sin distincion de tierra ni de Pueblo, porque la Libertad es el patrimonio de la humanidad, no han seguido sino la voz de su conciencia, al ir á pedir un arma á los hijos de esta tierra, para dividir con ellos los peligros que los amenazaban. Que satisfechos con haber cumplido con sus deberes de hombres libres, continuarán á dividir como hasta aquí:— « pan y peligros » —con sus valientes camaradas de la guarnicion de la capital, hasta que las exigencias del sitio lo requieran, sin aspirar ni admitir distinciones ni premios de ninguna clase.

Lo que me hago un honroso deber de participar á V. E. noticiándole que me adhiero enteramente á los sentimientos de la Legion, y al efecto devuelvo á V. E. el mismo documento original de la donacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Garibaldi.

Exmo. Sr. General D. Fructuoso Rivera.

Otro donativo semejante habia hecho el General Rivera á la Legion Francesa. Indudablemente se proponia con eso, granjearse las simpatias de los legionarios,

rios, para contrarestar las tendencias de sus émulos á desviarlas.

El contraste sufrido en los campos de India Muerta por el ejército nacional al mando de Rivera, produjo gran impresion en la Capital, pero sus defensores continuaban animosos batiéndose diariamente con los sitiadores.

Uno de los más reñidos y honrosos de esos combates parciales, y en que más rivalizó el valor de los combatientes de una y otra parte, fué el librado el 14 de Abril en la Estanzuela, llevando el ataque en pleno dia los de la Plaza, al enemigo en sus posiciones de lo de Reissig. En ese combate unos y otros se comportaron con valentía, pero el triunfo coronó el esfuerzo de los bravos de la defensa, á quienes tocó medir sus armas en esa funcion de guerra con los sitiadores.

El parte del jefe de Estado Mayor, Coronel César Díaz lo constata.

Rinden catoree de sus contrarios incluso un oficial, pero no se manchan con la sangre de los rendidos. —Respetan el valor desgraciado y la vida del prisionero, sin que el recuerdo reciente de la matanza de India Muerta, los induzca á la venganza, ni les haga olvidar los principios que sostienen.

Con referencia á ese hecho, decia el 16, *El Constitucional*—«La nobleza y generosidad con que el bravo « Coronel Tajés y el distinguido Comandante Muñoz « se condujeron para con los rendidos, es digna de «aprecio y estimacion.—Nuestros prisioneros en el « Cerrito, ó son sacrificados ó cargados de prisiones. « Los suyos entre nosotros, son tratados con respeto y «humanidad.—Siempre estaremos porque esta debe « ser nuestra línea de conducta para con los prisione-

«ros de guerra. Lo contrario, seria igualarnos á los
«enemigos, hacer lo mismo que les reprochamos, y
«contribuir al esterminio de una parte crecida de la
«generacion actual, tan desangrada ya, por los estra-
«gos de una guerra prolongada.

«No ha muchos días que tuvimos ocasion de hablar
«de un hecho ocurrido en nuestro Ejército de opera-
«ciones en campaña, con el capitán prisionero D. Pe-
«dro Collazo, al cual el General Rivera no solamente
«le libró la vida, sino que lo dejó en completa liber-
«tad para trasladarse al Brasil y regresar al país cuan-
«do quisiese.

«Hoy tenemos que referir otro, en el oficial D. Vi-
«cente Fernandez, hecho prisionero en el combate de
«lo de Reissig.—Nada ha tenido que sufrir. Se le per-
«mitió desde el principio comunicar con su familia y
«amigos, y esa libertad la disfruta hasta el presente.
«Está tranquilo y satisfecho, reconociendo que se en-
«cuentra, no en medio de enemigos innobles y enco-
«nados, sino entre amigos y compatriotas que respe-
«tan en mucho el infortunio.»

Este oficial habia pertenecido al batallon *Union*, ausentándose en Enero del 43 para Buenos Aires, y de allí se trasladó al Cerrito.

Entre los prisioneros tomados se hallaba herido don Policarpo Ahumada.—Su pobre madre residia dentro de los muros de Montevideo.—Noticiada de su desgracia, ocurrió al Hospital á donde habia sido conducido una hora antes, y le halló con lágrimas de gozo, curado y perfectamente asistido á la par de los heridos del ejército.

Dejaremos al *Boletín* número 50, del ejército de la Capital, la narracion de ese hecho de armas, en que al heroismo se asoció la nobleza de los vencedores.

El Gefe del Estado Mayor al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Comandante General de las Armas, Brigadier D. Rufino Bauzá.

Exmo. Señor:

Para realizar el movimiento que V. E. habia dispuesto, con el fin de acuchillar la guardia enemiga establecida imprudentemente en la casa de Reissig, hice colocar en parages convenientes y con la necesaria anticipacion, las fuerzas destinadas á ejecutarlo, y á las doce del día de hoy, poco más ó menos, hora en que todos los puestos contrarios descansaban tranquilos en la confianza que les daba nuestra larga inaccion, hice la señal de atacar.

Una parte del batallon Extramuros, al mando de su digno Teniente Coronel D. José M. Muñoz, marchó á paso de carrera por la calle del horno de Cifuentes á tomar posesion de la casa de Reissig, al mismo tiempo que dos compañías del 4.º de cazadores á las órdenes de los Capitanes D. Enrique Vedia y D. Patricio Carbonel se dirigieron con igual rapidez por el terreno de la quinta de Luna hácia el de la guardia llamada del Canario. La presencia de estas fuerzas y la de 60 caballos que se lanzaron simultáneamente y al escape por el terreno de Almiron, bajo el mando del Sr. Coronel Tajés, hicieron como era natural que la guardia de la casa de Reissig abandonase su puesto y se pusiese en fuga: aunque ya era imposible que se salvase. El Coronel Tajés con su caballería le dió alcance y la obligó á encerrarse en una pequeña casa contigua á la del Canario, cuya salida guardó hasta la llegada de una parte del batallon de Extramuros destinada á lo de Reissig y la compañía de cazadores

del 4.º las cuales mataron á bayonetazos y obligaron á rendirse á veinte y tantos hombres que se hallaban dentro y que se resistían á todo trance. La misma suerte sufrió parte de la reserva de esa tropa, sorprendida también, y muchos de los que guarnecían la casa del Canario, en la que penetró la segunda compañía del 4.º (1)

Terminada la operación, y cuando las tropas indicadas principiaban á retirarse, fueron reforzados los enemigos con infantería y caballería, aunque en número, difícil de calcular por el desorden con que se presentaron, pretendieron entonces apoderarse de un cerco inmediato á la casa de Reissig, y marcharon así al paso de carrera; pero el Comandante Muñoz que se hallaba en dicha casa, conociendo su objeto, se apoderó de él con dos compañías, los obligó á contenerse rompiendo un fuego bastante vivo, que los enemigos recibieron á cincuenta pasos y que sostuvieron con grande pérdida á cuerpo descubierto, más de tres cuartos de hora.

Cuarenta hombres del 1.º de Nacionales que yo había mandado situar anticipadamente en la zanja de Luna, y que tenían á su cabeza al Comandante Batlle, contribuyeron eficazmente á sustentarlo. Después de esto dió la orden de retirada, la cual se ejecutó tranquilamente, y sin haber sido interrumpida más que para contemplar una segunda carga que el Coronel Tajés dió sobre el puesto de Reissig, con la que puso en fuga cuarenta ó cincuenta hombres de caballería, y á igual número de infantes que se habían aproximado á él, haciendo dos soldados prisioneros, y matando cuatro de igual clase.

(1) El comandante Bustillos era el encargado accidentalmente de este cuerpo.

El batallón número 3 de línea (1) que fué destinado á permanecer de reserva, tuvo ocasión de desplegar una compañía que rompió sus fuegos con acierto y oportunidad.

La Legion Argentina, (2) destinada á apoyar el centro, que había recibido orden de moverse, y una de sus compañías hizo fuego. El sargento mayor graduado Capitan D. Mariano Vedia con dos piezas de artillería que tenía á sus órdenes, hizo algunos disparos muy bien dirigidos.

Como lo manifesté esta tarde á V. E., el enemigo ha perdido más de 60 hombres muertos, entre ellos un Capitan Zamora y algunos otros oficiales, catorce prisioneros, cuya relación he presentado ya á V. E., diez caballos, aunque en mal estado, ensillados en su mayor parte, veinte y seis fusiles, dos tercerolas y dos sables. Además nuestros soldados se han provisto de ponchos, carne y otros objetos. (3)

Nos cuesta sin embargo esta ventaja, cuatro soldados muertos, cinco oficiales y veinte individuos de tropa heridos.

Escuso hacer á V. E. recomendación; todos nuestros oficiales y soldados han manifestado sobradamente lo que valen, en veinte y seis meses de combates continuados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

César Díaz.

(1) Comandante Lezica.

(2) Comandante Gelly.

(3) El Boletín de los sitiadores núm. 109, daba de pérdida á sus fuerzas—13 soldados y el teniente Silveiro, Zamora muertos; un oficial y once soldados heridos y el subteniente Fernandez y 13 soldados prisioneros—El Coronel Rincón era ese día jefe de la línea—El mayor Bermudez y los capitanes Miguel Fernandez, Juan Lagos, Justino Aréchaga, Joaquín Espina y Teniente Maciel formaron en las fuerzas de reserva que, marchando en protección de las guardias de lo de Reissig, tuvieron parte en el combate.

Lista de los prisioneros tomados al enemigo hoy día 14 de Abril de 1845:

Subteniente 2.º: Vicente Fernandez; Soldados: Policarpo Aumada (herido), José María Fernandez, Marcelino Barres, Genaro Bancaño, Miguel Martinez, Felipe Antonio Badía, Benjamin Almeyda, Pedro de Mato, José María Perez, Pascual Perez, Adrian Ferreira, Blas de Leon (herido), Santiago Ramos (herido).

El 1.º de Mayo celebróse con magestad la fiesta religiosa de los Santos Patronos, con asistencia del Gobierno. Con ese motivo se administró la Comunión á los presos. Las congregaciones de San Luis Gonzaga y Santa Filomena distribuyeron limosna á los encarcelados, despues de haber contribuido con sus donativos á vestirlos. Acababan de practicar un acto de caridad con aquellos desgraciados. Quisieron hacer extensiva su buena obra á otro objeto. Existia prisionero el oficial D. Ventura Fernandez. Era oriental. Los congregantes piden *gracia* al Gobierno en su favor por el día. La prensa apoya su noble solicitud. El Gobierno la toma en consideracion con benevolencia, y no pasan muchos dias en dispensársela, concediéndole la libertad bajo fianza de D. Francisco Fernandez Fisterra. Bello rasgo de nobleza y magnanimidad.

Habia desaparecido por fortuna, la necesidad del Hospital de Sangre llamado de la 2.ª Seccion, instalado en los primeros meses del asedio.

Acordóse trasladar al Central los pocos dolientes que se asistian en él, procediendo á su clausura. Realizada ésta, bosquejó á grandes rasgos, el Cirujano Mayor del ejército Dr. Ferreira benemérito del año 25, los servicios importantes prestados por aquel establecimiento á la humanidad desde su instalacion, con el concurso del Pueblo, del Gobierno y de los dignos fa-

cultativos que lo sirvieron, en un luminoso informe, que constituyó una de las páginas más honrosas para Montevideo, en la época en que se producía:

HOSPITAL MILITAR

« Montevideo, Junio 16 de 1845.

« La notable disminucion de los enfermos del ejército de esta Capital, ha hecho innecesaria la existencia del hospital de la 2.ª Seccion, situado en la Barraca conocida de Pereira.—V. E. en ese conocimiento, de acuerdo con la Sociedad de Caridad Pública, resolvió hacer el trasporte de aquellos enfermos al Hospital Central donde hoy existen.

« El siguiente estado demostrará á V. E. el movimiento de aquella casa desde su instalacion hasta la fecha de su cese. Empieza el 28 de Agosto de 1843 y termina el 15 de Mayo de 1845.

« Seccion de Medicina—Enfermedades internas

	Entrados	Curados	Fallecidos	Dan por ciento
	2059	1825	234	11/38
« Seccion de Cirujia				
Heridos	446	335	111	24 2/3
	2505	2160	345	13/79

« Varias son las consideraciones á que dá mérito este dato estadístico, apreciable para todo el mundo, si para juzgarlo se estiman sus resultados; pero de otra importancia, para los profesores que alternativamente han regentado las salas de aquel establecimiento.

« Reinaba la disenteria de un modo epidémico, cuan-

do el Ministerio de la Guerra, tocó la necesidad de habilitar un nuevo local que bastase al crecido número de enfermos que venían de los cuerpos del ejército; entonces se organizó el de la Barraca de Pereira, con tres salas, de las que una, de cuarenta y seis camas, fué destinada á nuestros heridos.

« Aquella epidemia se sostuvo hasta la próxima primavera, en que fué sustituida por la fiebre tifoidea. La generalidad de los casos, hizo efectiva una segunda epidemia, tanto más temible, cuanto que revestía una forma más intensa é insidiosa y ejercía su influencia sobre individuos en quienes las penurias del servicio preparaban mal su economía.

« Esta segunda epidemia tuvo víctimas muy notables; entre ellas, la muy sensible del patriota profesor D. Manuel Torres, que dirigía la sala de enfermos internos en el Hospital de la Plaza de Cagancha.

« Simultáneamente aparecieron algunos casos de escorbuto, que fueron inapercibidos, interin no revisieron toda la enorme forma con que la describen los observadores más distinguidos. En poco tiempo se multiplicaron, y su duración ha excedido al juicio probable de las causas que entonces se creyeron suficientes para darle origen.

« De consiguiente, pueden estimarse tres grandes epidemias en el período de existencia del Hospital de la 2.^a Sección, y es sabido cuanto difiere una enfermedad epidémica de una esporádica, ó de aquellas que toman su carácter del de la estación en que se manifiestan.

« Así que, la mortalidad que demuestra el estado anterior, es comparativamente menor á las que nos dicen las historias de las epidemias en otros países, que no se hallaban sin embargo, en circunstancias

análogas á las nuestras; pues que clínicos muy distinguidos refieren que en casos de epidemias, la mortalidad ha dado un mínimum de 15 á 20 por ciento. Y comparando la actual estadística, que encierra tres epidemias distintas en una ciudad asediada, con las que nos suministran los hospitales principales de Europa, constituidos en condiciones ordinarias, mayor es nuestra complacencia en el bien que la humanidad ha reportado; único móvil que nos guía en esta confrontación.

« He aquí la proporción de mortalidad de los principales hospitales de Europa, expuesta por el ilustrado Dr. Lombard de Ginebra.

Ciudades.	Hospitales.	Muertos.	Enfermos.	Dan por ciento.
Paris . . .	{ Hotel Dieu.	1 por	cada 635	15/16
	{ Caridad.	1 »	» 51,2	182/10
Lyon.	Hotel Dieu	1 »	» 11	9 1/10
Monpellier.		1 »	» 10	10
Berlin.	H. de Caridad	1 »	» 6	16 2/3
Viena.		1 »	» 7	14 2/7
Pesb.		1 »	» 6	16 2/3
Ginebra		1 »	» 13	á 14 7/17

Clinica del profesor Speranza

Parma años	1822 á 23	11	9 2/10
»	» 1823 á 24	7 9/13	13
»	» 1824 á 25	11 13/17	8 1/2
Padua	» 1834 á 35 (As)	10	10
Turin	» 1835 á 36	11	9 1/10
»	» 1836 á 37	9 2/3	10 1/3
Montevideo	Hospital de Pereira.		11 3/8

« Debe tenerse en consideración, por otra parte, que muchos heridos han tenido entrada en el Hospital, solo para recibir los auxilios espirituales: su existencia ha sido de pocas horas, y sin embargo, figuran en el cuadro de la mortalidad.

« El horror que generalmente tienen á los hospitales las gentes de nuestra campaña, ha influido muy mu-

cho en el aumento de la mortalidad. Los individuos que se sentían acometidos de un mal grave, se refugiaban al seno de sus familias, que vivían con mucha escasez, y la mayor parte en indigencia; y solo cuando veían cercana la muerte los conducían al hospital donde no era ya tiempo de contener el desorden de enfermedades que habían hecho su curso y debían terminar de un modo funesto:—¡cuántas veces no he ocurrido al General de Armas, para que se obligase á todo enfermo que no tuviese medios de tratarse bien en su casa á que lo condujesen al hospital!

« Tampoco pueden considerarse curados, únicamente los que indica el estado, porque diariamente el Cirujano Mayor destinaba el tiempo que le era posible, para los individuos de ambos sexos, que venían á consultarle, y seguían un tratamiento completo, sin tener entrada en las salas del Hospital. Puede estimarse en diez, el número de los individuos que diariamente venían á aquella consulta.

« Presentados los hechos con verdad é imparcialidad, no creo que habrá la menor duda sobre su exactitud; pero en todo caso, puede verificarse la rectificación de cuanto queda espuesto, por los libros que existen en el Hospital Central, y de los que V. E. podrá hacer el uso que más juzgue conveniente.

« No será sin duda una novedad para la ciencia, ni menos para los profesores ilustrados de esta Capital, el tratamiento empleado por aquellos que en el Hospital de Pereira, han tenido una permanencia no interrumpida, ó que más largo tiempo han regentado las salas de aquel establecimiento. Y sin embargo de no ser una novedad, algún mérito hay en el criterio con que han sabido establecer ciertos principios, sos-

tenerlos con la constancia del que tiene convicciones positivas, y arribar por ese camino á resultados tan satisfactorios, como lo que espresa el estado.

« No es sin duda en esta nota que el Cirujano Mayor se permitirá entrar en detalles puramente profesionales, y que carecerían de interés para V. E. como para toda persona ajená á la ciencia médica; á la cabeza de los enfermos, y en unión con sus ilustres colegas, dará todos aquellos conocimientos que estén en relación con su suficiencia y los casos que hayan podido observar.

« No puedo terminar esta nota sin recordar á V. E. los nombres de los profesores que en diferentes épocas han contribuido con sus luces al alivio y curación de los enfermos de la Segunda sección.

« Merecen una mención especial los señores doctores D. Juan Antonio Fernandez, D. Juan Bautista Antonini, D. Bartolomé Odicini y D. Cipriano Talavera. Este último ha desempeñado constantemente la Sección de Cirujía.

« Dignese V. E. demostrarles la estimación de sus servicios, como cree el Cirujano Mayor, que es de toda justicia.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« *Fermin Ferreira.*

« Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Comandante General de Armas, Brigadier D. Rufino Bauzá. »

CAPITULO XX

1845

Noble conducta de Brown—Reconocimiento de la Independencia del Paraguay—Llegada de Mr. Ouseley al Janeiro—Opinion del Coronel Pacheco y Obes sobre la intervencion anunciada—Arribo de Mr. Ouseley á Montevideo—Retiro de Mandeville—Recepcion de Ouseley en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. en la Confederacion Argentina—Memorandum reservado sobre la mision colectiva de la Inglaterra y de la Francia—Mr. Turner Encargado de Negocios de S. M. B. comunica al Gobierno Oriental la mision—Contestacion relativa—Rivalidades entre los invasores—Brijido Silveira y Flores continian la lucha en campaña—Urquiza trata de reducir á Silveira y catequizar emigrados—Sometimientto aparente de Silveira—Indulto de Oribe—Hechos de armas en campaña—La emigracion en Rio Grande—Socorros á las familias—Nota del Comandante de Frontera del Chuy al Baron de Caxias.

El almirante Brown observaba una línea de conducta, que contrastaba honrosamente con la de la generalidad de los enemigos. Se conducia con la hidalguía del enemigo que sabe respetar las leyes de la guerra. Procuraba en cuanto le era posible, conciliar los deberes de su posicion especial con los usos y prácticas establecidas por la humanidad y la civilizacion.

El 17 de Abril, una pequeña barca de pescadores se iba á pique en la rada exterior. Brown lo observa y envia de su nave una lancha á salvarla.—Toma á los tripulantes y los manda libres á tierra, apesar de ocuparse en la pesca que la flota bloqueadora perseguia.

El Coronel Garibaldi pasa el parte del hecho, con justísimo encomio del noble proceder de Brown.

ESCUADRILLA NACIONAL

« Exmo. Señor :

« Un botecito de pescadores que habia salido esta mañana de nuestro puerto con dos hombres, estuvo á punto de irse á pique en la rada exterior, y habria tal vez perecido sin la generosidad del almirante enemigo que nos bloquea.

« El Sr. Brown que estaba á la vela, fondeó su buque únicamente para socorrer á estos infelices, y los mandó á tierra libres, dejándolos prendados de su liberalidad y cortesía.

« Y yo me complazco en mucho de participar á V. E. esta prueba de magnanimidad, tanto más apreciable en un enemigo, y en tiempos en que ningun ejemplo de generosidad tenemos de parte de los que nos sitian por tierra.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Montevideo, Abril 17 de 1845.

« J. Garibaldi.

« Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General de las Armas, Brigadier General D. Rufino Bauzá. »

Otro dia se desprende de la escuadra bloqueadora una embarcacion con bandera de parlamento. Viene en ella un oficial de Brown conduciendo un bulto de correspondencia de la Bahía, rotulado á la *Administracion de Correos de Montevideo*, que un buque de aquella procedencia traia, y que al pasar para Buenos Aires entregó al gefe del bloqueo.

El parlamentario hizo la entrega con civilidad al Capitan del Puerto, que habia salido en la falta de la

Capitanía á recibirlo, regresando el conductor á su escuadra.

Fallece el General Martin Rodriguez en Montevideo. Era un gefe benemérito de la Independencia, antiguo compañero de armas de Brown. El noble almirante no hesita en honrar su memoria espontáneamente, poniendo á media asta la bandera de su capitana en señal de duelo. En el Cerrito nada. Allí seria un crimen cualquier demostracion en honra de los gefes de la Independencia, tenidos por Rosas por « salvajes unitarios.»

El General sitiador pretendió ponerse de acuerdo con el almirante para bombardear la ciudad sitiada, precediendo la órden de Rosas.—Brown no se presta á esa hostilidad contra la poblacion, donde tanta familia inofensiva y tantos intereses neutrales sufririan, en la persuacion tambien, que lo impedirian las estaciones extranjeras y no queria esponerse á un desaire. Su negativa evita desgracias inútiles por la parte del mar, pero el General sitiador, ménos escrupuloso, tolera ó emprende con repeticion su cañoneo por tierra en varias noches, cuyos proyectiles, justicia de Dios! vienen á dañar algunas casas de propiedad de sus adictos existentes en el Cerrito.

Una disposicion del General sitiador tomada á últimos de Abril, prescribe el uso en sus dominios, del lema *¡Vivan los defensores de las Leyes! Mueran los salvajes unitarios!* en todos los escritos de oficio y particulares, así como en las publicaciones. Se seguia la práctica de la escuela de Rosas, si bien se sustitua por cálculo político el *Viva la Confederacion Argentina!* por los « Defensores de las Leyes.»

La Independencia de la República del Paraguay, negada por Rosas, habia sido reconocida por el Im-

perio del Brasil.—La República Oriental, á cuyo legítimo Gobierno se habia dirigido el del Paraguay, se disponia á su vez á reconocerla.

El caso no estaba espresamente previsto en la Constitucion de la República, pero el Gobierno creia que estaba en sus atribuciones ordinarias hacerlo en el silencio del Código Fundamental al respecto.

El 26 de Marzo somete el punto á la deliberacion del Cuerpo Legislativo, solicitando en su caso, autorizacion para proceder al reconocimiento.

La Asamblea, por ley del 15 de Mayo autoriza al Poder Ejecutivo para proceder al reconocimiento solicitado; pero en la nota de remision del Senado se establecia—« Que esa autorizacion importaba una inter-pretacion auténtica del silencio de nuestra Constitucion acerca de actos semejantes; y el cual conducia « al P. E. á deducir que estaba en sus atribuciones « ordinarias espedirse acerca de ellas. La Asamblea « General ha declarado que esta atribucion es com-« prendida en la 7.^a del artículo 17 de nuestra ley fun-« damental; y quiere que esta declaracion sirva de re-« gla permanente para todos los casos que en adelan-« te puedan ofrecerse.»

En consecuencia, el Gobierno decretó el reconocimiento referido.

La llegada de Ouseley, Plenipotenciario del Gobierno de S. M. B. á Rio Janeiro, acaecida en los últimos dias de Marzo, precisamente en momentos que acababa de tener lugar en este territorio la desgraciada batalla de India Muerta, no se supo en Montevideo hasta mediados de Abril, y aun cuando no se conocian sus instrucciones, para nadie era dudoso que su mision responderia á la interposicion ó intervencion colectiva de la Inglaterra y la Francia y talvez el Brasil, en la contienda del Plata.

Esta nueva vino á neutralizar los efectos del contraste de India Muerta, acariciando gratas esperanzas los defensores de Montevideo, á la inversa de sus contrarios, que vislumbraban serias complicaciones que alejarían su triunfo.

La intervencion de las grandes Potencias era anhelada como medio de poner término á las calamidades de una guerra desastrosa, sangrienta y prolongada, salvando la Independencia Nacional. Sin embargo, no faltaba quien recelase sus efectos, ó desease que la victoria alcanzada solamente por las armas de la defensa, la tornase innecesaria.

De esta opinion era Pacheco y Obes alejado del teatro de los sucesos, antes de conocer el desastre de India Muerta, aún cuando apareciese inconsecuente con sus vistas anteriores.

Como pensaba aquel prohombre de la defensa en la emigracion, al arribo de Mr. Ouseley á Rio Janeiro, lo espresaba particularmente en carta datada en «Praya de San Cristobal» á 7 de Abril, dirigida á persona de Montevideo, como vá á verse.

«El movimiento de nuestro Ejército sobre el interior «de la República no podía ser más oportuno; talvez «sus consecuencias nos preserven de la necesidad de «esa Intervencion Extranjera que yo tanto he tenido «y temo. Cómo bendeciría hoy á mis valientes compañeros si en una victoria digna de ellos, salvaran la «gloria y la Independencia de la Pátria! Cuán pura, «noble y grande sería su gloria si solo lanzas orientales les sancionaran sus destinos!... Yo espero que á la «fecha acontecimientos importantes, habrán temido «lugar en nuestro territorio, y por eso grande es la «ansiedad con que busco el buque que ha de sacar «nos de esta incertidumbre.»

«Entretanto, la intervencion triple es un hecho, si «bien no se traslucen las estipulaciones que le sirven «de base. Parece fuera de toda duda que á la menor «resistencia ó tergiversacion de Rosas, se le hostilizará con firmeza, y para ello se esperan fuerzas de «consideracion de Francia é Inglaterra.»

«El Sr. Ouseley está aquí desde algunos dias, y «parece que aún tardará diez en partir para esa. Guarda la mayor reserva respecto de su mision, pero dijo al Sr. Magariños:—«Señor Ministro del Estado «Oriental, puede Vd. estar contento por su Pátria.» «—Sé esto bajo reserva y del mismo modo lo transmitiré á Vd.» (1)

Se esperaba de un dia á otro en Montevideo la llegada de Mr. Ouseley, Ministro Plenipotenciario de S. M. B.—La bandera Nacional enarbolada en el Telégrafo de la Iglesia Matriz, era el señal convenida del arribo del buque que lo conducía á su bordo.

A las dos de la tarde del 26 de Abril, se divisó el *Fierebrand*, vapor de guerra inglés, surcando las aguas del Plata. Se hizo la señal prevenida. En la mañana de ese dia el tiempo era tempestuoso, y oscurecido el horizonte no había permitido avistarse la nave más antes. En el momento, la costa del Sud, los edificios y la torre de la Matriz aparecieron coronados de gente, ansiosa de ver su arribo.

A las tres de la tarde fondeaba el *Fierebrand* en el puerto.

El 29 siguió para Buenos Aires conduciendo al caballero Gore Ouseley.

El 7 presentó á Rosas su carta de retiro Mr. Mandeville. El 8 sus credenciales Mr. Ouseley, acreditado

(1) Carta del Coronel D. Melchor Pacheco y Obes, al autor de «Los Anales».—Rio Janeiro.

en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de la Confederacion Argentina.

El 10 dirigió un *Memorandum* reservado al Gobierno de Rosas sobre su mision, que era la interposicion colectiva de la Inglaterra y la Francia, para el cese de la guerra entre los Estados del Rio de la Plata.

El 8, Mr. Turner Encargado de Negocios de S. M. B. cerca del Gobierno Oriental, anunció á este que el Ministro Plenipotenciario de su soberana, Mr. Cuseley, estaba encargado de promover de concierto con el Representante de la Francia, la terminacion de la guerra del Gobierno de Buenos Aires.

El 9, una publicacion oficial del Gobierno de la República, lo anunció así, manifestando haber asegurado al Representante de la Inglaterra «que fiel el Gobierno Oriental á sus principios de moderacion y justicia, oiria y aceptaria términos honrosos y justos, «que asegurando la completa Independencia de la República, diesen por resultado una paz duradera y «sólida y el restablecimiento de sus relaciones con «todo el mundo.»

El General sitiador fué advertido por el Encargado de Negocios Británico, de la mision pacificadora referida.

Estaba iniciada.—Esperemos el curso de la negociacion, de concierto con el Ministro Plenipotenciario de la Francia Baron Deffaudis, que está al llegar, para ver el resultado de la obertura pacífica de las dos Potencias.

Entretanto, retomemos el hilo de los sucesos en campaña, y de la emigracion al territorio limítrofe, despues de la batalla de India Muerta.

Urquiza se habia retirado al Alférez, donde campó

con el grueso de sus fuerzas. No marchaba en armonía con D. Manuel Oribe.—El espíritu de rivalidad entre Orientales y Argentinos empezaba á acentuarse en el campo sitiador.—Urquiza propendia á ganar voluntades donde alcanzaba su accion, y á que prevaleciese su influencia.

No todos los defensores de la causa nacional que operaban en campaña, habian emigrado al Continente despues del desastre de India Muerta. Brijido Silveira se mantenía en hostilidad con alguna fuerza. Habia quedado en la Sierra de los Tapes.—El Coronel Flores se hacia sentir al Norte del Rio Negro.—La resistencia en campaña, aunque débil, reducida á grupos, no habia concluido de todo punto.—Urquiza trató de reducir á Silveira. Se verá el resultado.—Despachó emisarios al territorio limítrofe para catequizar emigrados, sin conseguir su objeto. Estaba fresco el recuerdo de India Muerta, y de la Angostura, para que pudiesen con facilidad defeccionar y someterse.

El General Oribe publicó un indulto, concebido en estos términos :

« ¡ Vivan los defensores de las leyes !

« ¡ Mueran los salvajes unitarios !

« El Presidente de la República General en Gefe interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina.

« ORIENTALES :

« Que arrastrados por infames rebeldes cabecillas salvages unitarios habeis abandonado fugitivos el suelo de vuestra patria y refugiado en el territorio limítrofe del Brasil, oidme !

« A mi entrada en el Estado, en 1842, despues de una

espléndida victoria, os invité con el perdon, con la tranquilidad y el orden; pero obsecados en la carrera de crímenes en que os precipitaban vuestros mandones, desoísteis mi voz y proseguisteis la guerra. Considerad cuantos perjuicios trajo al país vuestra obstinacion, cuanta desolacion á las familias, á las vuestras propias, y cuanta sangre se derramó sin que hayais conseguido otra cosa que prolongar los males del Estado, hasta que el incontrastable poder de los bravos ARGENTINOS y Orientales, os ha obligado á buscar refugio contra su valor, en tierra estraña.

«Dejaros abandonados á vuestra situacion, que os habeis procurado voluntariamente, fuera una consecuencia natural de vuestros procedimientos criminales, pero no conforme con el carácter de benignidad que he manifestado siempre que las circunstancias me lo han permitido.

«Vuelvo, pues, á invitaros con la paz y el bienestar; volved á vuestros hogares, al seno de vuestras familias donde vivireis tranquilos y respetados, como viven los que ya se han presentado á las fuerzas del Ejército ó autoridades del Estado.

«Si no lo haceis, imputaos á vosotros mismos los males que lleguen á pesar sobre vosotros y sobre vuestras familias.

«Cuartel General, en el Cerrito de la Victoria, Mayo 4 de 1845.

Manuel Oribe.»

Brijido Silveira era un gefe de importancia, arrojado, prestigioso y de suma vaquia, en los departamentos de Minas y Maldonado principalmente. Conocia perfectamente las sierras y una vez en ellas era difícil tomarlo. Urquiza hizo todo empeño por atraér-

selo. Mandóle ofrecer toda clase de garantías para que se le presentase.

Silveira calculó su situacion y se resolvió á bajar sus armas y presentarse al general Urquiza. Este lo recibió perfectamente y lo comunicó á Oribe.—Oribe le contesta con fecha 20 de Mayo favorablemente, de conformidad al indulto ofrecido.

Urquiza aconseja á Silveira que le escriba á Oribe con agradecimiento, que le convenia, y confia á su secretario la redaccion de la carta. Urquiza se la envia con una comunicacion suya datada en el Alferez á 31 de Mayo, en que despues de espresarle que iba á dejarle las asperezas de la parte de la campaña que ocupaba, «tan puras de salvajes unitarios como el oro más fino,» le anunciaba que se preparaba á mandar-le la lista nominal de los que se le habian presentado.

En *El Defensor* del Cerrito apareció la carta de Silveira en esta forma:

¡Vivan los defensores de las leyes!
Mueran los salvajes unitarios!

Exmo. Sr. Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Alferez, Mayo 30 de 1845.

Mi querido y respetado señor:

Lleno de intensa gratitud he leído la que V. E., con fecha 20 del corriente, ha dirigido al señor Gobernador. En ella veo la generosidad que le es característica empleada toda en mi obsequio, por lo cual, Exmo. Señor, mi agradecimiento será eterno hácia V. E. y el Exmo. Sr. Gobernador y General en jefe del ejército de operaciones en campaña. Este con sus

sábios consejos me ha hecho conocer cuánto á mi patria debo, estando en el dia decidido á derramar mi última gota de sangre en sosten de la causa que V. E. con tanto heroismo ha defendido, y de su persona, pudiendo, Exmo. señor, asegurarle que estos sentimientos nacen de mi corazon que reboza en la más grata efusion y gratitud.

Deseo, Exmo. señor, que penetrado de la sinceridad de mis sentimientos, ocupe los débiles servicios que tiene el honor de ofrecerle su obsecuente Q. B. S. M.

Brijido Silveira.

Silveira se comprometió con Urquiza á reunir en 15 dias los grupos dispersos y presentarse con ellos en su campo.—Obtuvo autorizacion para hacerlo. Fué ese un ardid de que se valió para poder formar su fuerza y continuar la resistencia á Oribe. Reunió en efecto unos 80 ó cien hombres, y cayó con ellos de improviso sobre Minas batiendo á Melgar, y emprendiendo marcha en direccion á otro punto de la campaña, buscando la incorporacion de Camacho ó Flores que se hacian sentir al Norte del Rio Negro.

Con efecto, el Coronel Flores desde Febrero se habia lanzado con 8 ó 10 compañeros á campaña, desembarcando en el Rosario. Con ese puñado de hombres de que hacia parte el teniente Gallego, habia cruzado los campos sucesivamente hasta el Arroyo Grande, engrosando su fuerza y burlando al enemigo.

El contraste de India Muerta lo encontró al Norte del Rio Negro, sobre el Uruguay, con una fuerte reunion, hostilizando al enemigo. En esa pasmosa cruzada, chocó en los Queguais con la fuerza de Lucas Piriz, gefe valiente, de cuyo lance salvó con felicidad. Avanzó hasta el Cuaró donde se encontraba Camacho

con algunos hombres reunidos.—Continuando su jornada, se bate en el Infiernillo con la division de Bergara, en cuyo reñido lance muere el Comandante Marote, gefe enemigo de valer, saliendo herido de bala en un brazo el arrojado Coronel Flores. En ese encuentro quedó prisionero del enemigo el Comandante Tabares, una de las mejores lanzas de la division de Flores.

Flores sigue á la frontera con sus compañeros, yendo á asistirse de su herida en la hacienda de Bentos Manuel, de donde, restablecido, volvió despues á Montevideo á continuar sus servicios á la causa de la defensa.

El territorio limítrofe de la Provincia del Rio Grande del Sud, asilaba una gran masa de emigracion oriental, ya de los que la derrota del ejército nacional de operaciones en India Muerta, obligó á refugiarse en aquel territorio, y ya de la inmensidad de familias del comboy.

Su situacion era tristísima, pero la preferian á quedar bajo el dominio aterrante de los invasores.

Toda la frontera estaba poblada de míseras tiendas que les daba abrigo. Muchas familias se habian internado, soportando unas y otras la miseria, la desnudez, los acerbos sufrimientos de su posicion desgraciada.

Los rio-grandenses, propendieron á auxiliarlas hasta donde era posible, haciéndoles más llevadero su infortunio.

Los emigrados establecidos desde más antes en aquella Provincia, que estaban en mejor posicion, procuraban socorrerlas, pero no bastaba. Se promovieron suscripciones en los pueblitos para auxiliarlas.—Uno de los que más se interesaron por la suerte de

los infelices, fué el comandante de Pelotas y el jefe de frontera. En esa obra de beneficencia y hospitalidad, autoridades y habitantes no hesitaron en tomar nobilísima parte.

La comunicacion dirigida al Baron de Caxias, Presidente á la sazón de la Provincia de Rio Grande, por el Comandante de Frontera, que vá á leerse, excusa toda otra demostracion al respecto.

« Ilustrísimo y Exmo. Sr.—La rapidez con que ayer marché del campamento en el paso de Quitéria, hizo que me olvidase de traer conmigo el parte que dió el Teniente Coronel Martin Bautista Ferreira Tamarindo, del resultado de la Comision indicada en la cópia número 4, que acompaño á mi oficio número 9, bien que con las nuevas instrucciones que le dí, en ejecucion de las órdenes que recibí de V. E. en oficio del 2 del corriente mes, para persuadir á las familias emigradas para volver á su patria, ó tomar otro expediente que les proporcione medios decentes de subsistencia, independientes de los socorros que hoy se les suministran por parte del Gobierno Imperial, y que le cuesta un gasto tan extraordinario. Con respecto al primer medio indicado, tal es el terror de que están poseidas, que todas en general prefieren ser *esclavas en este país* que volver á su tierra natal; y unánimemente declaran que *ya se consideran brasileras y antes quieren aquí ser degolladas, que por aquellos que las han reducido al último grado de la desgracia, sin que en esta asercion se exceptuen credos políticos.*

« En cuanto al segundo expediente, empieza á tener efecto; habiendo despues de la llegada del convoy separado algunas familias, constando de 54 personas que se dirijieron á varios parajes donde existen sus parientes y conocidos; unos establecidos en esta Pro-

vincia y otros propietarios y ciudadanos brasileros. Apesar de aquella tenacidad, espero de que con el tiempo, se descargará la nacion de un dispendio tan enorme, y de que por de pronto no puede ser ejecutado, atenta la dificultad que se encuentra en llamar á la razon á un ejército de mujeres, la mayor parte de una educacion no muy aventajada y á la pobreza en que se hallan.

« Despues de la remesa del plano que acompaña mi oficio número 3, han salido del campamento más de 400 personas, unas con licencia para lugares ciertos, donde van á ejercer su industria, y otras desertadas; y por no estar en el punto donde tengo mi archivo, no clasifico esta alteracion como es de mi deber, pero en cambio de esta disminucion ha habido, poco más ó ménos, aumento con la nueva emigracion presentada recientemente, *algunos desertados de las tropas de Oribe que sitian á Montevideo*, justificando que en otro tiempo pertenecian á las tropas de D. Fructuoso Rivera y fueron prisioneros en diferentes combates.—Dios guarde á V. E.—Campamento en la ciudad de Rio Grande 10 de Mayo de 1845.

« Ilustrísimo Sr. General Conde de Caxias, Presidente y Comandante en Jefe del Ejército de esta Provincia—*Vicente Paulo de Oliveira Villas Boas*, Coronel Comandante de la Frontera del Chuy. »

La Comision constituida en Pelotas para correr con la suscripcion levantada en favor de las familias emigradas, reunió fondos y tuvo la satisfaccion de poder atenuar en algo sus necesidades.

La primer remesa con que las socorrió constó de los siguientes artículos, destinados á cubrir la desnudez de aquellas infelices:

4370 yardas zarazas, 600 camisas de madrás y lien-cillo, 634 pañuelos de cuello, 250 rebozos de bayeta, 187 pañuelos de rebozo, 102 rebozos de otra tela, 20 camisas de hombre, 4 pares botines, 20 pares zapatos, 20 pantaloncitos para niño, 14 pares medias, 20 libras hilo de ovillos, 12 millares de agujas, 24 calzoncillos y otros artículos.

Posteriormente se aumentaron esos socorros, hasta donde fué posible, debido á la filantropía de la poblacion de Rio Grande, que no hesitó en tender una mano protectora al infortunio ageno.

CAPITULO XXI

1845

Llegada del Baron Deffaudis—Reinstalacion del Consulado Francés—Mr. Denoix se recibe de él—Mandeville y Pichon parten para Europa—Proyecto de ley de premios á los defensores de Montevideo—Amnistia—Desembarco de un destamento inglés—El Coronel Olavarria y otros emigrados llegan de Rio Grande—Gran revista de las tropas de la Capital—Recepcion del Ministro Deffaudis en Buenos Aires—Oribe crea Tribunal de Justicia en el Cerrito—Instrucciones de Lord Aberdeen á Ouseley—Idem de Guizot al Baron Deffaudis.

Se esperaba la venida del Baron Deffaudis, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Francia, quien, de concierto con el de S. M. B., Mr. Ouseley, llegado á últimos de Abril, debia hacer efectiva la interposicion de las dos grandes Potencias para la pacificacion del Plata.

El 23 de Mayo llegó en la *Erigone*.—El contra-almirante Lainé, de acuerdo con el Baron, se interesó en el restablecimiento del Consulado Francés, acéfalo 17 meses por la ausencia de Mr. Pichon á consecuencia de los sucesos anteriores. El Gobierno no hesitó en asentir á que Mr. Pichon volviese á él pro-forma. El 25 enarboló su bandera, siendo saludada recíprocamente la de la República por *L' Africaine*, y la de la Francia por la Fortaleza de San José.

El 28 desembarcó el Baron Deffaudis é hizo su visita al Gobierno, partiendo el mismo dia en el *Fulton* para Buenos Aires. El 29 se recibió Mr. Marcelino Denoix de la Gerencia del Consulado Francés, reti-

rándose Mr. Pichon para Europa. Ocho días antes lo había efectuado Mr. Mandeville, llegado el 21 en el *Rancer* de Buenos Aires.—El alejamiento del Rio de la Plata de estos dos Agentes, fué un motivo de regocijo para los defensores y amigos de la causa de Montevideo, y especialmente para los Legionarios, como lo era de desagrado para Rosas y sus parciales.

El Gobierno de la Defensa juzgó llegada la oportunidad de acordar un premio de honor á los defensores de la capital, divisando cercano el término de la lucha, con la anunciada interposicion de la Francia é Inglaterra, que venia á promover la paz entre los contendientes.

En ese concepto, sometió á la Asamblea General Legislativa un proyecto de ley concebido en la forma que va á verse, y cuyo último resultado fué el aconsejado por la Comision Militar, en la Minuta de Decreto propuesta por ella.

Sin embargo, no tuvo aplicacion al realizarse la paz seis años despues, en virtud de la fórmula bajo la cual fué celebrada, declarando *no haber vencidos ni vencedores*.

«Ministerio de Guerra y Marina.

«Acercándose ya el fin de la lucha, que con tanta gloria ha sostenido la República, estando próximo el aniversario del gran día precursor de la Independencia Americana, el Gobierno que comprende bien cuanto gratitud se debe á los que firmes en los principios proclamados en Mayo, han sabido mantener incólumes la magestad de la Patria, ofreciéndola sacrificios sin medida, quiere presentarles hoy una muestra de esa gratitud, formulando el decreto cuya minuta acompaña adjunta á V. H., sin perjuicio de

las ulteriores disposiciones que con el mismo fin, someterá tambien á la consideracion de los HH. RR.

«El Poder Ejecutivo espera que dareis tréguas á vuestros importantes trabajos y prestareis á este asunto toda la atencion que se merece, y es reclamada con tanta urgencia.

«El P. E. saluda á la H. Cámara de RR. con alta consideracion y aprecio.

JOAQUIN SUAREZ.

Rufino Bausá.»

PROYECTO DE LEY

«El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc.. etc., decretan:

«Art. 1.º Se autoriza al P. E. para que acuerde un premio de honor á los *defensores de la Capital*, segun la minuta de decreto adjunta.

«2.º Comuníquese etc.

Bausá.»

«El Presidente de la República Oriental del Uruguay.

«Considerando que el *ejército de la Capital* se ha cubierto de gloria sustentando durante 27 meses la defensa de esta Ciudad, con una constancia ejemplar y un heróico valor; y deseando presentarle un testimonio del reconocimiento que la Pátria le debe por tan leales y esclarecidos servicios, ha acordado y decreta:

«1.º Se acuerda al Ejército de la Capital el goce de una MEDALLA Y UN CORDON de honor.

«2.º La medalla que llevará en el lado izquierdo pendiente de una cinta punzó, será de forma de óva-

lo, llevando por el frente esta inscripcion, en el ámbito ó circunferencia—GLORIA Á LA CONSTANCIA Y AL VALOR: en el centro, entre dos hojas de laurel: SITIO DE MONTEVIDEO.

«En la circunferencia del reverso llevará—LA PATRIA RECONOCIDA Á SUS DEFENSORES: y en el centro del mismo, los años de 1842, 43, 44 y 45.

«3.º La medalla será de oro para los generales: para los demas gefes y oficiales, de plata; y para los individuos de Tropa, de laton blanco; observándose otro tanto en el cordon, con la sola diferencia, que éste será para los sargentos, de seda celeste tejido con hilo de plata, y para los cabos y soldados, de lana con los mismos colores.

«4.º Los individuos del ejército que sin concesion del gobierno, y bajo cualquier pretexto hayan abandonado las trincheras de Montevideo, no se comprenderán en el goce de los premios acordados en el artículo 1.º

«5.º Se exceptúan de lo prevenido en el artículo anterior, todos los gefes, oficiales y tropa que con autorizacion del Gobierno se separaron de la Capital para reunirse al ejército en campaña y al de Corrientes.

«6.º Por el Ministerio de la Guerra se expedirá el diploma correspondiente á cada uno de los gefes y oficiales, á quienes corresponda el goce de los premios acordados.

«7.º El gobierno propondrá desde luego á la consideracion de la Asamblea, una demostracion de honor y gratitud á los valientes del ejército en campaña.

«8.º Comuniquese etc.

Bausá. »

COMISION MILITAR

« Honorables Representantes.

« Montevideo, Mayo 25 de 1845.

«Premiar los eminentes servicios que han prestado á la República los que con su propia sangre *han sostenido su honor y defendido su Independencia*, es un acto de rigurosa justicia, es una deuda de honor y de interés nacional.

«El C. L. que ha reconocido siempre este principio, no puede menos que proclamarlo hoy altamente, declarando que los defensores de la República son dignos de reconocimiento; y en este sentido aplaudir el pensamiento que hace la base del proyecto presentado por el P. E. El, á juicio de la Comision, es un nuevo acto de patriotismo que continúa la série de los que han caracterizado la presente época de la República.

«Pero cuando se considera que á ella no le es dado aún lisonjearse con el completo triunfo, aunque todas las probabilidades lo anuncian próximo: cuando se observa que el territorio de la Patria está profanado por sus implacables enemigos: que todos los dias se orijnan nuevas víctimas y hacen verter más sangre: cuando se piensa que aún restan sacrificios que hacer, no puede menos que reconocerse que no es el momento de decretar los honores, las recompensas debidas al patriotismo, á la constancia y á la lealtad de los heróicos defensores de la Nacion.

«Llegará ese dia deseado, y entonces será la ocasion de que el C. L. corone las sienes de los fieles servidores de la Patria. Todos los que merezcan este honroso título serán comprendidos; porque todos han concurrido con sus esfuerzos á salvarla.

« Mas si no es oportuno prevenir el triunfo con la sancion del premio debido á él, seria hasta injusto postergar ésta indefinidamente. Hay un momento preciso para darla; y es aquel en que el grito de *victoria* resuene en la República, en que no se oiga otra voz que: *la patria está salva y libre de enemigos*.

« Y aunque la Comision parte del íntimo convencimiento de que el C. L. no olvidará jamás ese deber sagrado, ni dejará pasar la oportunidad de llenarlo, cree, sin embargo, que es conveniente fijar desde hoy, por una resolucion, esa época.

« Esta es la que tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. en la adjunta Minuta de Decreto, pidiendo que sea suspendida la del proyecto presentado por el P. E.

« La Comision saluda á V. H. con la más alta consideracion y respeto.

*Juan Zufriategui. — Gregorio Conde. — Luis J. de la Peña.
— Matias Tort. »*

MINUTA DE DECRETO

« Art. 1.º Inmediatamente despues que se restablezca la paz en la República, la Asamblea General decretará recompensas y honores públicos á los héroicos *defensores de la Independencia*.

« 2.º Comuníquese, etc.

*Zufriategui. — Conde. — Peña.
— Tort. »*

El Gobierno juzgó oportuno hacer un llamamiento á los orientales del opuesto campo, siquiera como una demostracion más de los nobles sentimientos que le animaban.

Iba en efecto á presentarse una coyuntura favorable, para que los orientales entre sí bajasen las armas y se arribase á un arreglo pacífico y conciliatorio para todos, que pusiese término á tantas calamidades.— En una y otra parte habia deseo de paz, y la interposicion amigable de las Potencias podia conducir á su logro, salvando la independendencia nacional y evitando el empleo de medidas coercitivas para obligar á Rosas á retirar sus huestes y respetar la Soberanía de la Nacion Oriental, de que todos sus hijos eran miembros.

Hé aquí los términos del llamamiento del Gobierno legítimo, reconocido por las naciones :

« Montevideo, Junio 4 de 1845.

« La resolucion de los Gobiernos unidos, de promover la pacificacion de la República, es un hecho oficial y auténticamente conocido. Que esa pacificacion ha de tener lugar antes de muchos dias, es tambien un dato de cuya verdad no es ya permitido dudar. En esta situacion, el Gobierno no puede ser indiferente á la suerte de los hijos de la República que extraviados por pasiones domésticas, exageradas á un extremo á que nunca debieron llegar, se han alistado en las filas, ó en el servicio del invasor de su Pátria, y peleado, ó servido contra ella bajo colores extrangeros. La paz puede todavia cubrir hasta cierto punto crímenes y errores tan altamente lamentables: pero la obstinacion en ellos, la permanencia en las filas del enemigo de la tierra, y sobre todo, el empeño en continuar provocando un derramamiento de sangre, tanto más horrible cuanto más inútil, expondria á los obsecados á perder las consideraciones y ventajas, á que de otro modo pueden ser admitidos. El Gobierno en consecuencia recuerda á todos los orientales que siguen las ban-

deras del invasor, *el nombre que llevan*, y los deberes que él les impone, los llama y provoca á que renuncien á una posicion en que ya no pueden conservarse con decoro, y les promete por el honor de la República, y baja la sancion ya obtenida del Cuerpo Legislativo, olvido completo de su pasada conducta, y rehabilitacion perfecta para el ejercicio de los derechos de ciudadano. Ningun otro interés puede animar al Gobierno al hacer este generoso llamamiento, que el bien de los mismos á quienes desea salvar de irremediable infortunio.—Cuando la pacificacion de la República va á ser un hecho inevitable, no es dado equivocar el sentimiento que mueve al Gobierno en este paso. En consecuencia todos los orientales que abandonen las filas ó el servicio del enemigo, sea del que opera en la campaña, ó del que asedia la Plaza, y se presenten al Gobierno ó á las autoridades de su dependencia, los primeros dentro del término de veinte dias, y los sitiadores dentro de ocho, contados desde esta fecha, serán reintegrados en todos los derechos de ciudadanos, con olvido absoluto de todos sus actos anteriores.

SUAREZ.

Santiago Vasquez.

Rufino Bausá.

Santiago Sayago. »

En la misma fecha desembarcaba un destacamento inglés, aumentando el existente.

El 6 tenia lugar en Buenos Aires la recepcion del Baron de Deffaudis en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Francia.

En esos dias llegaban de Rio Grande el Coronel Olavarria, el Comandante Ortega y algunos otros ge-

tes y oficiales de los emigrados á consecuencia del desastre de India Muerta. A la vez, empezaban á llegar al campo sitiador, de Buenos Aires y Brasil, algunos de sus adeptos alejados del teatro de la guerra, en la creencia de que esta se acercaba al desenlace, desde que habia desaparecido el ejército de Rivera en campaña, y retirado ese gefe á Rio Janeiro.

Indudablemente en esa suposicion, procedió Oribe á organizar su Tribunal de Justicia, nombrando para integrarlo como Presidente á D. Carlos Anaya, que se hallaba á la sazón en Buenos Aires. Entre los nombrados figuraba D. Juan María Perez, que por motivos de salud habia salido de la plaza con pasaporte del Gobierno, pero que en realidad lo habia efectuado acosado por las exacciones y disgustos ocasionados por algunos espíritus discolos, que abusaban de la situacion, aunque en honor de la verdad, no sin reproche de la prensa de Montevideo, que no dejó sin reprobacion esas demasías de la fuerza.

Hombre pacífico y de carácter independiente, como el infortunado D. Gregorio Lecoq, rehusó el puesto que se le designaba en la Magistratura del Cerrito; valiéndole esa escusacion, á pesar de las antiguas relaciones de amistad personal con el general sitiador, prevenciones y animosidades de los exaltados, que labraron hondamente su espíritu, y acaso abreviaron el término de su vida.

El 12 revistaban las fuerzas del Ejército de la Capital en número de más de cinco mil hombres, formando en ellas diez batallones, incluso el de Matricula, las Legiones Argentina é Italiana, los batallones de ex-Legionarios franceses, dos regimientos, dos escuadrones, la brigada de Artillería y el Cuerpo de Gefes y

Oficiales, fuera de las que daban el servicio de la línea exterior.

Entretanto, se esperaba el resultado de la misión Anglo-Francesa, cuyos Ministros se hallaban en Buenos Aires tratando con el Gobierno de Rosas.—Antes de que se produzca definitivamente, será oportuno conocer el texto de sus Instrucciones y otros documentos relativos, para poder apreciarlo mejor.

INSTRUCCIONES DADAS AL SR. OUSELEY, MINISTRO DE S. M. B., EN BUENOS AIRES, PARA SU GUIA EN LA INTERVENCION CONJUNTA DE INGLATERRA Y FRANCIA, ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO.

«Ministerio de Relaciones Exteriores.

«Febrero 20 de 1845.

«Señor: ya está Vd. informado de que el deber primero y más importante que se presentará á Vd. luego que llegue á su puesto, será el de esforzarse en efectuar la cesacion de las hostilidades que el General Rosas dirige, tanto tiempo hace, y restablecer y asegurar la paz en todo el Estado del Uruguay.

«Tambien está Vd. impuesto de que, á fines del año próximo pasado, el gobierno del Brasil en su carácter de Potencia vecina, habiendo sido parte de la Convencion de Agosto de 1828, que declaró la independencia de Montevideo, é interesado tambien en la tranquilidad de su propia frontera, instó á los gabinetes de Lóndres y París, por medio del Visconde de Abrantes, sobre la necesidad de una intervencion pronta y efectiva, con el fin de poner término á la guerra; y debe Vd. haber sabido, por la comunicacion personal que ha tenido Vd. últimamente con los Ministros del Rey de los franceses, que el Gobierno

de Francia, participa en la determinacion adoptada por el Gobierno de S. M. de conseguir aquel objeto; y que es la intencion de los dos países unir su influencia, y, si necesario fuere, sus fuerzas, para lograr el expresado fin.

«Procederé ahora á dar á Vd. algunas instrucciones por las que guiará Vd. su conducta en el desempeño del importante deber que se le encarga.

«No es probable que el nuevo representante de la Francia, que va á ser acreditado cerca del Gobierno de Buenos Aires, haya arribado á aquella ciudad, cuando Vd. llegue; y aunque seria impropio emplear medida alguna coercitiva á menos que fuese estrictamente de acuerdo con su colega francés, no hay razon para que Vd. no ensaye el efecto de las representaciones amistosas, sin dilacion alguna.

«Por consiguiente, debe Vd. dar solo esos pasos; y el Gobierno de S. M. desea que sean dirigidos á hacer presente al General Rosas, en términos sinceros y amistosos, el peligro en que le ha colocado su negativa á dar oídos á las anteriores representaciones del Gobierno de S. M.; y á inducirle á que desista, de una vez, y por acto suyo propio, de tomar parte ninguna ulterior en las operaciones contra Montevideo.

«No perderá Vd. tiempo, por lo tanto, en entrar en comunicacion con el General Rosas y con sus ministros. Dirá Vd. que el espíritu con que el Gobierno de S. M. se dirige al de Buenos Aires, no es un espíritu de hostilidad á ese Estado ni al individuo influyente que le preside; que, por el contrario, el consejo que tiene Vd. instrucciones de darle, es dictado por la amistad y por una verdadera consideracion á los intereses de la República. Apénas será necesario asegurar al Gobierno de Buenos Aires que no tenemos

en vista objeto alguno egoísta ni exclusivo. El mismo General Rosas debe comprender plenamente y reconocer el verdadero carácter de nuestros procedimientos. Vd. dirá que, al exhortar al General Rosas á que desista de la lucha en que él mismo se ha hecho parte, el Gobierno de S. M. niega toda intención de intervenir de modo alguno en la independencia de Buenos Aires; que no niega el derecho que tiene ese Estado de hacer la guerra, como cualquier otra potencia, con tal siempre que la guerra se haga con arreglo al derecho de gentes y á las prácticas de los hombres civilizados. Pero que la guerra en que están hoy empeñados los argentinos, se hace contra un Estado, cuya independencia la Gran Bretaña está virtualmente obligada á sostener; y el objeto de esa guerra es poner el Gobierno doméstico de Montevideo en otras manos que las de aquellos á quienes le confió el consentimiento del Estado.

« Esto solo puede justificar la intervención de una potencia, bajo, cuya mediación se estableció la independencia de Montevideo; y, á la verdad, el hecho de que esa guerra no tiene carácter alguno nacional, en cuanto dice relación á Buenos Aires, y de que el General Rosas, por confesión propia, solo está empeñado en ella como auxiliar y no como principal, le habilita para someterse, sin sacrificio alguno de honor ó de independencia, á una terminación de la lucha, por la pacífica intervención de potencias amigas, V. rogará encarecidamente al General Rosas que considere así la cuestión; y que, aceptando la mediación de la Inglaterra y de la Francia, abra una puerta á su final arreglo, antes que sea demasiado tarde para hacerlo con dignidad; y le hará V. presente que ha llegado el tiempo en que la repulsa de este consejo

le envolverá en peligros y dificultades, de que no puede tener esperanza de escapar sin grave daño de su poder; porque la larga duración de la guerra, las pérdidas cada día mayores y los daños á que los intereses europeos están expuestos, la ninguna esperanza de su terminación, y los hechos bárbaros que sellan su carácter, á mas de las justas pretensiones de Montevideo á que se mantenga su independencia, han determinado al Gobierno de S. M. y al de Francia, á unir sus esfuerzos con el fin de ponerle término. Informará Vd. al General Rosas de que no solamente se ha adoptado esta determinación, y están prontos los medios de llevarla á cabo, sino que su ejecución no puede demorarse mucho tiempo; á ménos que sea prevenida por una acquiescencia oportuna y propia, de su parte, á la proposición que están para hacerle la Inglaterra y la Francia. Añadiré Vd. que dice todo esto, no como una amenaza, ni para conseguir solo con palabras lo que el gobierno de S. M. vacilaría en hacerse conceder por el empleo de la fuerza; sino como una advertencia amigable, hecha con el deseo sincero de evitar la necesidad de adoptar medidas ofensivas á la dignidad de un Estado, con el que la Gran Bretaña ha mantenido hasta ahora sin romper sus relaciones amistosas.

« Debo necesariamente dejar al juicio de Vd. el modo mas eficaz de presentar á la atención del General Rosas esas consideraciones, y cualesquiera otras que el estado de las cosas al tiempo de su llegada pueda sujerir á Vd.; pero me inclino á creer que será mejor no hacerlo al principio, por comunicaciones oficiales ó formales; y, aunque no debe Vd. guardar reserva ó secreto alguno con el Representante de Francia, que se halla en la actualidad residiendo en Buenos Aires,

es probable que, hasta la llegada del Ministro Francés con las instrucciones de su Gobierno, las probabilidades de buen éxito para nuestra causa comun se consulten mejor hablando Vd. solo, é independientemente, al principio, como Ministro de la Gran Bretaña.

« Si las manifestaciones de Vd. en ese carácter tienen el peso debido, como el gobierno de S. M. no puede menos que esperarlo, y el gobierno de Buenos Aires retirase sus tropas de la Banda Oriental, y sus fuerzas navales de delante de Montevideo, ó diese órdenes para una suspension de hostilidades, y para alzar el bloqueo, entonces se habria llenado el primero y más importante objeto que el gobierno de S. M. tiene en vista. Los términos en que haya de establecerse definitivamente y declararse la paz entre las dos Repúblicas, pueden entonces dejarse á la mediacion unida de las potencias amigas, que nos discutirán y recomendarán á las partes principales, tan luego como la llegada del ministro francés á Buenos Aires habilite á Vd. para obrar junto con él en el negocio.

« Es esencial que Vd. observe imparcialidad estricta en las proposiciones que haga á las partes contendentes; pero el carácter de la lucha, y la ausencia de todo objeto sustancial y nacional—al menos por parte de Buenos Aires—hace difícil prescribir condicion alguna que pueda servir de base para negociar una paz. Sin embargo, el punto que principalmente debe tenerse en vista, y el que es más importante para las partes mediadoras, es la conservacion de la independencia de Montevideo. En esta condicion está respectivamente empeñado el honor de la Inglaterra, de la Francia y del Brasil; y sobre ella ningun compromiso puede admitirse.

« En efecto, las obligaciones de Buenos Aires de

reconocer aquella independencia, son igualmente fuertes que las ligen á las potencias mediadoras; ni hay razon alguna para suponer que el General Rosas vacile en reconocerla. El reconocimiento, sin embargo, seria de poco valor mientras el General Rosas continuase siendo el principal apoyo de la causa del General Oribe; bien sea que diere ese apoyo ostensiblemente por las armas; ó secretamente ayudándole con dinero, ó con otra influencia cualquiera. Con la mira pues de disipar cualesquiera desconfianzas con este motivo, seria bueno, tal vez, que las condiciones de la paz incluyesen, por una parte, la remocion del General Oribe del territorio Montevideoano; y, por la otra, que cualesquiera refugiados políticos ú otras personas, cuya presencia en Montevideo pueda ser un motivo racional de inquietud para el Gobierno de Buenos Aires, busquen un asilo en alguna otra parte. Entre estos indudablemente se comprenderia, el General Rivera. Y solo en este punto estaria dispuesto el Gobierno de S. M., por su parte ó por la de otros, á alguna intervencion en los negocios domésticos de Montevideo. Si apareciese necesario, para algun arreglo semejante, que se diesen seguridades á las personas y propiedades de los individuos á quienes él afectase, quedará en libertad para ofrecer, con las debidas precauciones, la intervencion del Gobierno de S. M. para ese fin.

« Si halla Vd. que el gobierno del General Rosas, tenga alguna queja justa ó alguna reparacion que pedir del gobierno del Uruguay; ó si, por otra parte, pareciese á Vd. que Montevideo tiene derecho á exigir de Buenos Aires algo más que la seguridad contra agresiones futuras, deber de Vd. será, en union con su colega francés, el examinar atenta é imparcialmen-

te las reclamaciones de cada parte, y recomendarles el arreglo que juzguen Vds. equitativo, y consistente con el honor é independencia de ambos Estados.

«En el curso de las investigaciones ó negociacion sobre cualquiera de esos puntos, se pondrá Vd. cuando sea necesario, en comunicacion con el Gobierno de Montevideo; ó por medio del Encargado de Negocios de S. M. en aquella ciudad, ó, si Vd. lo créa preciso, trasladándose personalmente á ella.

«Apenas necesito agregar, que es plenamente entendido entre el Gobierno de S. M. y el de Francia que el arreglo de estas cuestiones entre las dos Repúblicas, no será acompañado por concesion ninguna territorial, ni por cualquier otra ventaja separada para las partes interesadas en la mediacion.

«Es muy posible que esta coyuntura se considere favorable para asegurar la libre navegacion de los tributarios del Rio de la Plata, aunque eso no tenga sino una relacion indirecta con el objeto principal de nuestra intervencion.

«Sin espresar opinion alguna sobre el camino que sea necesario seguir si acaso nos vemos obligados á ocupar aquellas aguas con la fuerza combinada, el gobierno de S. M. está dispuesto á creer que será mejor abstenerse, al principio, y mientras haya esperanza de restaurar la paz sin el apoyo de la fuerza, de hacer mencion alguna de esta materia.

«Verdad es, que la apertura de las grandes artérias del Continente Sud Americano á la libre circulacion del comercio, seria no solamente un vasto beneficio al comercio de la Europa, sino una garantía práctica, y tal vez la mejor, de la conservacion de la paz en la América misma. Y si el gobierno de S. M. no se engaña en la esperanza que tiene de conseguir en

union con la Francia la terminacion de la lucha por una mediacion amistosa, estaré pronto á dar á Vd. instrucciones para unir sus esfuerzos á los del ministro francés, con el objeto de poner la libre navegacion del Rio de la Plata y sus tributarios en un pié de completa seguridad. Ahora, sin embargo, y como la cuestion no parece tener concesion alguna necesaria con las desavenencias entre las dos Repúblicas, cuyo arreglo es nuestro objeto principal, hará Vd. bien en no introducir aquella cuestion como un punto esencial de negociacion. Cuidará Vd. al mismo tiempo de no entrar en compromiso ninguno, que encadene la libertad del Gobierno de S. M. para tratar despues de esta importante materia.

«No creo que puedo dar á Vd. otras ningunas instrucciones sobre los términos en que pueda concluirse la paz. En cualesquiera condiciones que puedan ocurrir á Vd. como adaptables á la posicion de las dos partes, ó que se vea Vd. llamado á sostener, cuidará Vd. mucho, por supuesto, de no sancionar cosa alguna que pueda ser ofensiva á la dignidad y á los verdaderos intereses de Montevideo, como tampoco á los del estado en el que se halla Vd. acreditado. Teniendo eso presente, queda Vd. autorizado para declarar el deseo del gobierno de S. M. de hacerse mediador para el tratado.

«He supuesto hasta ahora que Vd. hallará al General Rosas bien dispuesto á dar oídos á las representaciones que, en nombre del gobierno de S. M., le hará Vd. luego despues de su llegada.

«Si, por desgracia, asi no sucediese y si él se negase á dar cualesquiera pasos para la suspension de las hostilidades, siempre será deber de Vd. abstenerse de todo lenguaje amenazador y de toda ulterior alusion á la fuerza.

« Esperará Vd. la llegada del ministro francés, y tan luego como él se haya presentado en Buenos Aires, concertará Vd. con él la forma en que deben hacerse á las dos Repúblicas sus representaciones reunidas.

« Podemos con fiadamente anticiparnos la pronta aduiescencia de Montevideo á nuestra mediacion. Los puntos sobre que ya he indicado á Vd. que llame por sí solo la atencion del General Rosas le serán entonces presentados de nuevo, instándole con el peso que agregará el gobierno de Francia, y de un modo más formal y más solemne.

« Cualesquiera que hayan sido las esperanzas y las intenciones del General Rosas hasta ese momento, apenas puede concebirse que cuando se le presenten con evidencia las consecuencias que no puede dejar de tener su negativa á dar oídos al consejo de las dos potencias, persistiese él en no hacerle caso. Pero si rehusase prestarse á las manifestaciones reunidas de Vds., y si descubriese alguna señal ó intencion de ganar tiempo, y prolongar la negociacion, con la mira de apoyar al General Oribe en un último esfuerzo para apoderarse de Montevideo, invitará Vd. á su colega á declarar en union con Vd., que, si para un dia fijo no se han retirado del ejército sitiador las tropas argentinas, ni levantado el bloqueo de la ciudad, los Comandantes de las escuadras Inglesa y Francesa recibirán órdenes de obtener esos objetos por la fuerza.

« No es necesario decir que una vez hecha esta declaracion, será indispensable que se adhiera á ella. En consecuencia, tan luego como Vd. advierta la probabilidad de que semejante paso será necesario, deberá Vd. ponerse en comunicacion con el comandante de las fuerzas navales de S. M. en el Rio de la Pla-

ta, para informarle de los objetos propuestos en la declaracion, y pedirle que concierte con el Comandante Francés el modo como deban llevarse á efecto. La cesasion del bloqueo se obtendrá por supuesto, en el momento y sin dificultad. Con respecto á la retirada de las tropas argentinas del territorio Montevideoano, queda á la unida consideracion de Vds., la eleccion del modo mejor de forzarlos á que lo hagan. De los informes que tiene el gobierno de S. M. resultaria que el bloqueo de los puertos por donde el gobierno de Buenos Aires acostumbra ahora mantener sus comunicaciones con el ejército sitiador, muy especialmente el del Buceo, y si es necesario la ocupacion de la parte baja del Uruguay, cortaria eficazmente toda comunicacion entre Buenos Aires y las fuerzas del general Oribe, obligándolas así á retirarse ó disolverse.

« Puntos son estos, sin embargo, sobre los que si alguna duda existe deben decidir los Comandantes de la fuerza.

« Debe Vd. tener presente que el gobierno de S. M. no tiene intencion de emprender operacion ninguna por tierra; y no consentirá Vd. en el desembarco de gente alguna de los buques de S. M., fuera de la que sea necesaria para la ocupacion de la Isla de Martin García, ó de cualquier otro punto de que sea necesario tomar posesion temporaria para seguridad de las fuerzas combinadas, ó para hacer más eficaces sus operaciones. Cuidará Vd. en ese caso de que el número de fuerza con que cada parte concorra sea lo más igual posible. Necesito sin embargo agregar que en cualquier momento, y en cualquier lugar en que puedan hallarse en riesgo las vidas de los súbditos británicos, deberá Vd. pedir en su auxilio toda la

fuerza que sea necesaria para asegurar su pronta y eficaz proteccion.

«Hasta que punto sea conveniente y justo adoptar las mismas precauciones en el caso de que solo corran riesgo las propiedades inglesas, es cosa que dependerá del grado y extension del riesgo, y de otras circunstancias del momento que es imposible anticipar. Por lo tanto, tengo que dejar este punto al buen juicio de Vd. El gobierno de S. M. espera que ni una negativa continuada por parte del General Rosas á aceptar condiciones, ni el caso, memorable todavia, de que haga una resistencia activa, nos pondrán en la necesidad de recurrir á un bloqueo del puerto de Buenos Aires. Los objetos que el gobierno tiene inmediatamente en vista—el restablecimiento de la paz, y un gobierno tranquilo en la República del Uruguay; la cesacion de los apuros de su Capital, y la apertura de sus puertos al comercio extranjero pueden tal vez efectuarse sin semejante medida. Pero al gobierno de S. M. no se oculta que las circunstancias pueden obligarle á ese paso; y si fallasen todos los otros medios de inducir al General Rosas á abandonar la causa del General Oribe y á concluir la paz, queda Vd. autorizado para proponer á su colega francés la adopcion de aquella medida; dejando como en el caso del apoyo que haya de darse á Montevideo, la ejecucion de la medida al juicio y responsabilidad de los Comandantes navales.

«Debe tenerse presente, que, en cualquiera circunstancias en que Vd. se vea obligado á decidir el bloqueo de cualquier punto de las costas del Plata, ó sus tributarios, debe darse todo el fomento posible, y conciliable con la conservacion de ese bloqueo, al comercio de buques neutrales con los puertos que no estén

dentro de los límites del distrito bloqueado. Pero el Gobierno de S. M. no está por ahora preparado para recomendar que, en caso de que el General Rosas rehusé reconocer la libre navegacion de los tributarios del Rio de la Plata, las fuerzas combinadas hayan de ocupar, por ese solo motivo, aquellos rios, para conservar la libertad de su navegacion. En la opinion del Gobierno de S. M. es de desear que se conserve el gran objeto principal que tiene en vista, tan distinto como sea posible de toda otra consideracion. Al mismo tiempo, si se presenta alguna oportunidad de promover cualquier otro objeto colateral de importancia—como, por ejemplo, la apertura de la navegacion de esos rios, ó la restauracion de la paz á los gobiernos de Corrientes ó Entre-Rios en sus costas—no necesito decir á Vd. que deberá aprovecharlas del mejor modo que pueda.

«Está Vd. ahora en posesion de las miras generales del Gobierno de S. M. sobre los negocios que va Vd. á manejar. Pueden ocurrir incidentes, á que no provean especificamente estas instrucciones; y respeto de las cuales, hallándose Vd. tan léjos de su país, será necesario que obre Vd. bajo su propia responsabilidad; pero no dudo que el conocimiento que ha tenido Vd. oportunidad de adquirir personalmente de los sentimientos de los dos gobiernos, habilitará á Vd. para llevar adelante sus instrucciones, cualesquiera que sean las circunstancias que se presenten.

«Entretanto si Vd. encontrare—lo que el Gobierno de S. M. no tiene motivos de mirar como probable—que la ciudad de Montevideo hubiese caido en manos del General Oribe antes que Vd. llegue al Rio de la Plata, la mayor parte de las instrucciones que preceden no serian entónces aplicables. Con todo, miéntras

Vd. no pueda recibir instrucciones adaptadas á las circunstancias en que ese suceso haya tenido lugar, recordará Vd. que, como ya lo he dicho, el objeto principal que el Gobierno de S. M. tiene en mira, es la conservacion de la independenciam del Uruguay; y que, por consiguiente, cualquier tentativa por parte del General Oribe, ó de cualquier otro individuo ó partido, para sostenerse en el poder por la presencia de las tropas de Buenos Aires en Montevideo, seria una violacion flagrante de aquella independenciam, que, si en ella se insistia, podria imponer al gobierno de S. M. la necesidad de una intervencion activa. Solo me resta agregar que será uno de los más importantes deberes de Vd. mantener una intelijencia cordial en todos los puntos con el Ministro Francés en Buenos Aires; y contribuir, por todos los medios que Vd. pueda, á promover el mismo sentimiento entre los oficiales de los dos países.

Soy etc.

(Firmado).

Aberdeen.

INSTRUCCIONES DADAS AL BARON DEFFAUDIS, POR EL
MINISTRO GUIZOT, PARA EL DESEMPEÑO DE SU MI-
SION ESPECIAL EN EL RIO DE LA PLATA.

« Paris, Marzo 22 de 1845.

« Sr. Baron: los dos Gobiernos de Inglaterra y de Francia, tomando en consideracion la duracion indefinida de la guerra que se hacen las dos Repúblicas de Buenos Aires y Montevideo, la interrupcion del comercio que de ahí resulta, y las ofensas de todas clases que los extrangeros neutrales establecidos en aquellas latitudes se ven obligados á soportar, acaban de

concertar medidas con el objeto de hacer que las partes beligerantes acepten su mediacion. Como todo lo relativo á esta mediacion debe constituir una cuestion separada—una mision temporal que ha de ser independiente de las funciones, tanto del Encargado de Negocios de Francia en Buenos Aires, como de nuestro Cónsul General en Montevideo, el rey ha creido de su deber ocurrir á la esperiencia y al ya experimentado celo de Vd. por su servicio, nombrándole, á propuesta mia, su Comisario Extraordinario en el Plata.

« El Sr. Gore Ouseley, recientemente nombrado Ministro de S. M. B. en Buenos Aires, en lugar del señor de Mandeville, y destinado por su Gobierno á desempeñar la misma mision que Vd., debe haber salido ya para su destino. Tendrá Vd. por lo tanto, la bondad de prepararse tambien para salir lo más pronto posible. La fragata de S. M. *Erigone* que debe llevar á Vd. al Plata, ha recibido órdenes del Ministro de la Marina, para estar pronta á dar la vela. En primer lugar Vd. irá á Rio de Janeiro, con el fin de informar de su viage al Gobierno del Emperador del Brasil. Porque en verdad, las comunicaciones del gabinete brasilerero representado por el Sr. Vizconde de Abrantes, sobre la cuestion del Plata, son las que han decidido á los Gobiernos de Francia y de Inglaterra, que se ocupaban ya, en las dificultades de aquella situacion, y que estaban resueltos á tomarla en seria consideracion, á adoptar definitivamente la determinacion de intervenir en comun. Acompaño cópia del despacho que me dirijió el vizconde de Abrantes, y tambien de la respuesta que yo le di. Verá Vd. por ellas, que segun nuestras primeras ideas, habiamos consentido en convenir con el Gobierno Brasilerero en cuanto á los medios de ejecucion. Despues de más

maduro exámen, los dos Gobiernos han creído más conveniente, en el interés del Brasil mismo, no empeñarle en medida ninguna, que pudiese venir á ser coercitiva, respecto de un Gobierno vecino; y dejar á la Francia y á la Inglaterra, la más completa independencia, como tambien la responsabilidad de la accion. Vd. esplicará al gabinete imperial los motivos de nuestra conducta, y le informará Vd. de que nuestra sincera benevolencia para con él, nos hace dar una importancia real á tenerle exactamente informado.

«La permanencia de Vd. en la Capital del Brasil será necesariamente muy breve; y tan luego como haya Vd. desempeñado los importantes deberes que allí le llevan, saldrá Vd para el Rio de la Plata. A su llegada á Buenos Aires, su primer cuidado de Vd. será ponerse en comunicacion con el Sr. Ouseley, que sin duda alguna, habrá llegado á aquella ciudad antes que Vd. Sabrá Vd. por él, el estado de la cuestion en el momento de su llegada en consecuencia de los pasos preliminares que él habrá dado mientras Vd. no llega; y tomará Vd. con él las medidas necesarias para todos los que hayan de seguir. Residirá Vd. habitualmente en Buenos Aires, donde tambien debe residir su colega, con el objeto de mantenerse Vd. en constante comunicacion con él. Fácil será comunicar desde allí, por escrito, con el Gobierno de Montevideo. A más de que, el Estado Argentino es el más considerable de los dos, que deseamos reconciliar; de su Gobierno es de quien, indudablemente, ha de hacerse la resistencia á nuestra mediacion; él es, al ménos el que tendrá que hacer el primer sacrificio para el restablecimiento de la paz; y será prudente que Vd. permanezca en el asiento de la dificultad principal, con el

objeto de trabajar más de cerca en su solucion. El objeto que la Francia y la Inglaterra se proponen en primer lugar, es hacer cesar las hostilidades.

«El Sr. Ouseley tiene instrucciones, primero para dirigir al General Rosas representaciones amigables con ese objeto. A ellas agregará Vd. las suyas, que darán un nuevo grado de autoridad á la situacion peculiar de la Francia con respecto al Gobierno Argentino. Vd. hará que el General Rosas comprenda las consideraciones que el Gobierno del Rey no ha dejado de tener por él desde la conclusion del tratado de 29 de Octubre de 1840; de los esfuerzos perseverantes, aunque indudablemente inútiles, que nuestro Cónsul general en Montevideo ha hecho para mantener en un estado de neutralidad á los súbditos franceses que descaban tomar las armas contra Oribe; la resistencia que hemos opuesto durante los últimos cuatro años á los esfuerzos que se han hecho en la Francia misma para influir en la opinion pública, con el fin de arrastrarnos á intervenir. Vd. le informará de que nuestra intencion no es en manera alguna empezar de nuevo lo que por fortuna concluyó por el tratado de 1840; que nosotros no somos los aliados del Gobierno actual de Montevideo contra él: que reconocemos, lo mismo que toda otra persona sensible, la necesidad que le ha colocado en el Gobierno de su país, y que le conserva en él; que hemos esperado todo el tiempo que hemos podido á ver si la guerra terminaba por sí misma: pero que no podemos ya creernos justificados para esperar más tiempo, en vista de los sufrimientos y de las reiteradas peticiones de aquellos de nuestros nacionales que han permanecido neutrales, y que tanto por el interés de nuestro comercio, cuanto por el de la humanidad, nos vemos forzados á poner

término á un estado de cosas, que ha venido á ser intolerable.

«Nos inclinamos á creer que el Gobierno de Buenos Aires reconocerá la evidencia de estos hechos. A ellos agregará Vd. que en las conversaciones que han tenido lugar entre los dos gobiernos sobre el asunto de la mediacion, hemos tenido siempre cuidado de establecer las condiciones necesarias para conservar el honor y los intereses de la República Argentina; condiciones que el gabinete inglés ha admitido ademas con perfecta buena fé. Vd. le informará, por fin, de que su propia dignidad, la perspectiva futura de su poder, su adhesion misma á la causa americana, le aconsejan, en nuestro sentir, ceder de buena voluntad, y no continuar una lucha feroz, que es condenada por todo el mundo. Las condiciones que él obtenga en el arreglo final, despues de haber tomado la iniciativa en la obra de pacificacion, serán necesariamente mejores que si persiste en exitar todos los intereses contra sí. Asegúrele Vd. que en la negociacion, no omitiremos esfuerzo para obtener que se le concedan, de hecho, las mejores condiciones posibles, pero recuérdale Vd. al mismo tiempo, que hemos reconocido, lo mismo que la Inglaterra y el Brasil, la independencia del Estado Oriental, y que nada podemos admitir que ponga en duda esa independencia.

«Aún cuando el Sr. Ouseley nada haya conseguido, ántes que Vd. llegue, en su empeño de una persuacion amigable, Vd. hará por su parte nuevos esfuerzos. Si el General Rosas cede á esas razones, si consiente en retirar al General Oribe, y en ordenar que su ejército evacue el territorio Oriental, Vd. emprenderá sin demora, y de acuerdo con su colega, la negociacion de un arreglo entre las dos Repúblicas.

Entónces la resistencia va á cambiar indudablemente de naturaleza; y Vd. tendrá que luchar con las pretensiones de los gefes actuales del Gobierno de Montevideo, exaltados por una libertad inesperada. No vacile Vd. en reducir esas demandas á su justo valor: declare Vd. que las dos grandes Potencias no han intervenido para satisfacer animosidades locales ó rivalidades de emigrados; sino para establecer la paz sobre bases sólidas, y para asegurar la conservacion del orden en las dos márgenes del Plata.—Vd. dirá alta y firmemente, que lejos de tomar parte en favor de una de las dos Repúblicas contra la otra, los dos gabinetes están determinados á garantir la seguridad de cada una de ellas, lo mismo la de Buenos Aires que la de Montevideo.

«En consecuencia, si el Gobierno de Buenos Aires cree necesario á su reposo desterrar del territorio á los refugiados argentinos que allí se encuentren, admitirá Vd. la legitimidad de esta pretension, y la aceptará como condicion de paz. Es bien entendido que en este caso, Vd. intervendrá si es necesario, para que se dé á los individuos designados los medios de salir de Montevideo, y de asegurar á sus personas y propiedades toda la proteccion deseable. Por otra parte, si la República Oriental exige de la de Buenos Aires, garantias contra futuras agresiones, cuidará Vd. de dar á esas garantias la forma que parezca á Vd. más seria y más eficaz. En una palabra, no perdonará Vd. medio alguno de union con su colega, para cimentar firmemente la buena armonía que está Vd. encargado de restablecer entre las dos márgenes del Rio. Dejamos la eleccion de los medios á la propia experiencia de Vd.

«Hasta ahora, Sr. Baron, solo he hablado á Vd. de

los casos en que las partes beligerantes puedan aceptar voluntariamente la mediación de Vds., aún después de alguna vacilación. No es, en efecto, muy probable que ambos resistan las amistosas observaciones que está Vd. encargado de hacerles. Sin embargo, si hallase Vd. una oposición inconquistable, está Vd. autorizado para recurrir al empleo de la fuerza. Dirijirá Vd. al mismo tiempo á los dos gobiernos una invitación firmada por el Sr. Ouseley y por Vd., y si, en cierto término dado, uno de ellos no ha consentido en sujetarse á esa invitación, dará Vd. aviso al Sr. Almirante Lainé, Comandante de las fuerzas navales francesas en el Plata, quien tomará, de concierto con el Comandante de las fuerzas navales de S. M. B., las medidas que se crean necesarias contra el beligerante obstinado. Las escuadras combinadas ocuparán los ríos, si es necesario, y establecerán un bloqueo efectivo en cualquiera de las dos márgenes del Plata; pero se ordena á los dos Almirantes que no empleen otros medios que los marítimos, que se han creído suficientes, y que no hagan otro ningún desembarco, que la ocupación temporaria de la Isla de Martín García, ó cualquiera otra demostración de la misma clase útil á las operaciones marítimas.

«Dentro de estos límites, indicará Vd. bajo su propia responsabilidad, y después de un acuerdo preliminar con el señor Ouseley, aquellas medidas que parezcan á Vd. eficaces en un momento dado.

«El Almirante Lainé recibirá órdenes para obedecer las que Vd. le dirija por escrito. Se acompaña copia de sus instrucciones.

«Está expresamente convenido entre los dos gobiernos, de Francia y de Inglaterra, que ni el uno ni

el otro procurarán obtener, en consecuencia de esta mediación, concesión ninguna de territorio ni otra ventaja separada. Está también convenido que si es posible aprovecharemos de la nueva situación que va á comenzar, para obtener que los afluentes del Plata se abran á la libre navegación, los representantes de las dos grandes potencias, se ocuparán en esta cuestión; pero solamente en caso de que la oportunidad se presente naturalmente, y cuando puedan vencerse las otras dificultades. No hay duda que es ventajoso abrir al comercio europeo esos grandes caudales fluviales que penetran al corazón mismo de Sud-América; pero este es, por el momento, un interés meramente secundario comparado con los que se ventilan en el Plata; y sería imprudente aumentar desde el principio, por una exigencia cualquiera, el mal estar y la desconfianza del Gobierno Argentino.

«Por conclusión, acompaño copia de las instrucciones dadas al Sr. Ouseley por el Gobierno de S. M. B. y que nos han sido comunicadas. Siendo exactamente conformes las instrucciones de ambos gobiernos, hallará Vd. en las instrucciones de su colega lo que en estas pueda faltar. No necesito renovar, al concluir, la recomendación esencial de mantener en todas ocasiones una buena y cordial inteligencia con el Sr. Ouseley y de contribuir por todos los medios al alcance de Vd. á que iguales sentimientos reinen entre los oficiales de las dos escuadras. Es este uno de los principales deberes de la misión de Vd. y el Gobierno del Rey espera que se contraerá Vd. á desempeñarle, con la inteligencia y celo de que ya ha dado Vd. tantas pruebas.—Reciba Vd., etc.—Firmado:

«Guisot.

«Al Sr. Baron Deffaudis.»

CAPITULO XXII

1845

Los Jefes de las fuerzas navales Anglo-Francesas intiman á Oribe se abstenga de atacar la plaza, durante la negociacion de paz con Rosas—Negativa de Oribe—Queda la plaza bajo la proteccion de las fuerzas navales de Inglaterra y Francia—Detencion de la Esquadra de Rosas por ellas—Retiro de Deffaudis y Ouseley de Buenos Aires para Montevideo—Empiezan á seguir su rumbo los residentes extranjeros—Nuevos horizontes—Oribe declara propiedad del Estado los bienes embargados de salvajes unitarios—Decreta premios pecuniarios á los suyos—Permanencia de Urquiza—Las estancias de la frontera—Esportacion de frutos por el Buceo—La Sociedad Nacional en Montevideo—Sus tendencias.

Todos los esfuerzos de los Ministros de las Potencias mediadoras, habian sido inútiles para atraer al Gobierno de Rosas á un advenimiento razonable que pusiese término á las calamidades de la guerra en el Plata.

Rosas entretenia las negociaciones para ganar tiempo, y se presentia el resultado negativo á la pacificacion que se buscaba.

Cumpliendo órdenes de los Ministros Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra, los Almirantes se dirijieron en nota del 21 de Julio al General Oribe, intimándole se abstuviese de toda hostilidad sobre Montevideo, durante la negociacion de paz con el Gobierno Argentino, en nombre de los intereses de la humanidad y del bien de todos, significándole al mismo tiempo « que si fuesen frustradas las esperanzas de los Ministros mediadores, le hacian saber que la ciudad de Montevideo quedaba bajo la proteccion unida de las fuerzas navales francesas é inglesas, y que en

« el caso de persistir en atacar al Pueblo, estaban autorizados no solo para defenderlo sino para bloquear « los puertos ocupados por él y cortar toda comunicacion con el ejército de su mando. »

Oribe contestó el 24 por intermedio de su Ministro el Dr. Villademoros declarando—« que no reconocieron ni en los Ministros de Francia é Inglaterra, ni en « sus Almirantes, título alguno para imponerle condiciones, ni limitar sus derechos de beligerante, no « solo no suspendería las hostilidades contra el bando « de rebeldes y extranjeros armados encerrados en « Montevideo, sino que tambien seguiria sus operaciones contra todos y cualesquiera obstáculos, contra « todos y cualesquiera enemigos que tuviese que combatir. »

En consecuencia de esa negativa, se resolvieron los Almirantes á asumir otra actitud, conforme á sus instrucciones. La interposicion amistosa de las Potencias mediadoras iba á convertirse en intervencion resuelta, favoreciendo la causa de la Independencia y Soberanía de la República Oriental, representada por el Gobierno de la Defensa.—Surgía una nueva complicacion que, cualquiera que fuese el resultado, habia de refluir en daño del país con la prolongacion de la guerra con que Rosas se proponía aniquilarlo.

Una de las naves de guerra inglesa, vino á situarse al costado Sud de la linea de defensa, cerca del Cementerio, y otra francesa en el Norte frente á la Aguada, para proteger la plaza.

La escuadra de Rosas fué detenida el 26 de Julio por los Anglo-franceses, impidiendo á Brown su retiro. La goleta *Nuove de Julio* despachada del puerto del Buceo para Buenos Aires fué detenida por la corbeta inglesa *Satellite*.

Mientras tanto, la negociacion con Rosas tocaba su término, sin conseguir inducirlo á ceder de sus temerarias pretensiones, y el 31 de Julio se retiraban de Buenos Aires los Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra dirijiéndose á Montevideo. Empezaron á seguir sus huellas porcion de residentes extranjeros que venian á domiciliarse en esta Capital, previendo la situacion crítica en que entraria Buenos Aires.

Oribe, dominando con el apoyo de Rosas la campaña, sin seria resistencia, despues de la desaparicion de Rivera del teatro de la guerra, decretaba premios pecuniarios al Ejército de Argentinos y Orientales que seguian las banderas de la invasion, á la vez que declaraba *propiedad del Estado* los bienes embargados de los que llamaba salvajes unitarios en el territorio de la República.

Esos singulares decretos, propios de la escuela de Rosas, los espedia el 28 de Julio, concebidos en estos términos:

« Cuartel general en el Cerrito de la Victoria,
Julio 28 de 1845.

« Considerando:

« Que los enormes males causados á la República y sus intereses por los rebeldes salvajes unitarios, exigen, tanto en favor de aquella, como en justo castigo de la más inícuca traicion, una reparacion é indemnizacion, de la que deben formar parte los bienes de esos mismos traidores salvajes unitarios, y teniendo presente otras obvias consideraciones, en esta materia, ha acordado y decreta:

« Artículo 1.º Los bienes de los salvajes unitarios,

embargados en el territorio de la República, son propiedad del Estado.

« 2.º Exceptuáanse los de aquellos individuos que habiéndose presentado y sido indultados, existen hoy en las filas del Ejército Libertador de Argentinos y Orientales, á los cuales indultados, se devolverá por las autoridades respectivas, tan luego como este Decreto llegue al conocimiento de ellas, los que les pertenezcan, *en el estado en que se hallen.*

« 3.º Los de aquellos que, habiéndose presentado y sido indultados, permanezcan por alguna razon en sus casas sin pertenecer á las filas del expresado Ejército Libertador, quedan sujetos á las resoluciones especiales que dictare el Gobierno con arreglo á las circunstancias del caso, á solicitud de parte.

« 4.º A las mismas resoluciones especiales quedan sujetos tambien, segun las circunstancias del caso, los que se presentaren en lo sucesivo.

Oribe.

Carlos G. Villademoros.»

En el relativo á premios pecuniarios reservaba proveer oportunamente, con la pompa merecida, segun su criterio y sumision, los discernidos á Rosas, Urquiza, Brown y Pacheco (D. Angel), jefe de las divisiones de vanguardia, que acababa de pasar á Buenos Aires, acordando á los demás gefes, oficiales y tropa de los invasores los siguientes:

« Artículo 1.º Se entregará por cuenta del Estado en oportunidad, á todos los individuos del Ejército Libertador de Argentinos y Orientales, contra los salvajes unitarios, los valores que segun las siguientes disposiciones de este Decreto, correspondan á cada uno de ellos.

« 2.º Se asigna á los coroneles del espresado Ejército Libertador de Argentinos y Orientales, contra los salvages unitarios, el valor de 8,000 pesos fuertes.

« 3.º Se asigna igualmente á los Tenientes Coroneles, el valor de 4,000 pesos fuertes.

« 4.º Del mismo modo se asigna á los Sargentos Mayores el valor de 2,000 pesos fuertes.

« 5.º A los Capitanes, se asigna el valor de 1,500 pesos fuertes.

« 6.º Asígnase á los Tenientes Ayudantes el valor de 1,000 pesos fuertes.

« 7.º Asígnase á los Alféreces el valor de 800 pesos fuertes.

« 8.º Se asigna á los Sargentos el valor de 200 pesos fuertes.

« 9.º Asígnase á los Cabos el valor de 150 pesos fuertes.

« 10. Se asigna á los soldados el valor de 100 pesos fuertes.

« 11. Las viudas, madres viudas y huérfanos de los comprendidos en este Decreto, recibirán el valor que les pertenezca, segun la clase del fallecido.

« 12. Del mismo modo lo recibirán las viudas, madres viudas y huérfanos de los individuos pertenecientes á las fuerzas legales, de Defensores de las Leyes de la República, que hayan fallecido fuera de ella desde el 24 de Octubre de 1838.

« 13. Los empleados del Ejército, que no tienen escala militar, serán considerados para la percepcion de los valores que les corresponden, en la clase que les señala la ordenanza militar.

« 14. Los funcionarios civiles del Estado, que por causa de su decision hácia la defensa de las Leyes

emigraron á Buenos Aires, antes ó durante la campaña del Ejército Unido de Operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina, en el territorio de ésta, ó han permanecido en el suelo de la República, obedeciendo en su clase al Gobierno Legal que desempeña el Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe, durante el tiempo de sus operaciones en ella, al Ejército Libertador de Argentinos y Orientales, tienen opcion á recibir el valor que segun su categoria le corresponde, el cual será arreglado oportunamente.

« 15. Las donaciones, gracias ó concesiones especiales, que haya hecho el Gobierno á los comprendidos en este Decreto, ó hiciere en lo sucesivo, son válidas y subsistentes, sin perjuicio de las disposiciones en él contenidas.

« 16. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Oribe.

Cárlas G. Villademoros.»

La detencion de la Escuadra Argentina, fué como el preliminar de los sérios acontecimientos que se preparaban. La intervencion Anglo-francesa iba á hacerse efectiva.

El 1.º de Agosto comunicaban sus Representantes al Gobierno, el establecimiento desde esa fecha del bloqueo absoluto del puerto del Buceo ocupado por fuerzas al servicio del Gobierno Argentino, haciéndose estensivo á los demás que ocupasen.

A este anuncio siguió el apresamiento de la Escuadra de Rosas, arreando su bandera y conduciéndose sus buques dentro del puerto, custodiados por los Anglo-Franceses.

Los términos en que fué anunciada la resolución del bloqueo por los Agentes de S. M. B. y de la Francia, eran idénticos en su esencia. Bastará para apreciarlos el conocimiento de la nota del primero, concebida en esta forma :

«El abajo firmado, Encargado de Negocios de S. M. B., tiene el honor de comunicar á S. E. D. Santiago Vazquez, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, que ha sido informado por el contra-Almirante Inglefield, comandante de las fuerzas navales de S. M. Británica, en la costa Oriental de Sud-América, que en consecuencia de la denegacion del General Oribe á cumplir con la intimacion que se le ha hecho por los Almirantes Inglés y Francés, exigiéndole suspensió de las hostilidades, se establecerá un riguroso bloqueo en todos los puertos de la República Oriental, que son ó sean ocupados por las tropas al servicio del Gobierno Argentino, y que en este dia ha sido establecido el bloqueo del puerto del Buceo.

«Las embarcaciones neutrales en el puerto del Buceo se les permitirá sin embargo abandonar aquel punto hasta el 12 del corriente.

«El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para renovar á S. E. D. Santiago Vazquez, las seguridades de su más distinguida consideracion.

«(Firmado)

Adolfo Turner.

«Montevideo, Agosto 1.º de 1845.»

Los sitiadores abandonaron la Isla de Flores que ocupaban, inutilizando el Faro que existia desde el tiempo de la dominacion Portuguesa, tan útil á la navegacion del Rio de la Plata. El del Cerro habia desaparecido por la misma causa.

La reparacion de ese mal, preocupó al Gobierno de la Defensa. Cometió su compositura á D. Salvador Gimenez, quien corriendo riesgos y venciendo dificultades con paciente constancia y excelente voluntad, logró restablecerlo, con la dulce satisfaccion de hacer el bien desinteresadamente.

Partió Gimenez en una débil lancha á la Isla. Encontró destrozados ó sustraídos los reverberos y lámparas de la Farola y volvió para emprender su refaccion.

Lo efectuó entónces en un paylebot con bandera inglesa, proporcionado generosamente por don Tomás Tonkinson, del comercio de esta plaza. El Gefe de la Estacion sarda, baron d' Aubare, le proporcionó algunos marinos para tripularlo.

Allí estuvo Gimenez ocupado algunos dias en sus primeros trabajos. Tuvo que suspenderlos por algunas dificultades y volver.—Para regresar á continuarlos, fué trasportado por un buque de guerra francés que permaneció dos dias en la Isla, pero habiendo recibido órdenes de seguir á Maldonado, quedó privado de aquel medio de comunicacion.

Pasaban los dias sin saberse de su estado. — Los viveres se le habian agotado. Interesado el baron d' Aubare en saber de su amigo, hizo visita á su familia, que estaba con el consiguiente cuidado, é impues-to de lo que ocurría se disponía á mandar una de sus naves en demanda de noticias. Entraba en esas circunstancias la goleta paquete *Eufrasia*, de Buenos Aires, y la despachó con provisiones á la Isla, poniéndola á disposicion de Gimenez.

En ella regresó despues de haber concluido su meritorio trabajo, consiguiendo restablecer el servicio de la Farola en la forma que se desprende del aviso del

Ministerio de Guerra y Marina, al anunciar su funcionamiento desde el 6 de Setiembre.

«Al evacuar las fuerzas de Rosas la Isla de Flores—decía—inutilizaron la Farola que existe despues de tantos años, rompiendo sus reverberos y lámparas.

«El Gobierno se ocupó desde luego en hacer refaccionar el aparato, y por el nuevo arreglo hecho en la Farola resulta que su movimiento de rotacion que era antes de 7 minutos, ha quedado reducido al de 3 minutos; porque no habiéndose conseguido más que los reverberos precisos para iluminar dos faces en vez de las tres que antes iluminaban la Farola, ha sido necesario acelerar su rotacion. En consecuencia, tendrá desde hoy en adelante en su luz solo dos intervalos de oscuridad, uno de estos en medio minuto y otro de minuto y medio.»

La nota de agradecimiento por ese importante servicio, fué concebida en estos términos:

«Ministerio de Guerra y Marina:

Montevideo, Setiembre 11 de 1845.

«En consecuencia á la nota de V. S. fecha 6 del corriente, transcribiendo la de D. Salvador Gimenez en que avisaba estar concluida la compostura de la Farola de la Isla de Flores, se dice:

«Que el Gobierno agradece la nueva prueba de patriotismo que ofrece el Sr. Gimenez en el buen desempeño de su comision:—aprobándose tambien el arreglo que ha operado en la Farola de la Isla de Flores.—Que para su satisfaccion se le transcriba esta nota por el Sr. Coronel, para que por su conducto le den las gracias al Sr. Comandante de la Estacion Sarda, por

el auxilio que ha prestado á un empleado de la República, auxiliando al Sr. Gimenez.

«Dios guarde á V. S. muchos años.

Rufino Bauzá.

«Al Sr. Coronel D. Manuel Antonio Iglesias, Gefe de la Maestranza Nacional.»

El General Urquiza con su Ejército permanecia en el territorio de la República.—Demoró en él hasta Diciembre del 45 en que repasó el Uruguay para Entre-Rios, donde los sucesos de la guerra con Corrientes, dirigida por el General Paz, reclamaban su presencia.

En la campaña oriental estaba prohibida por Oribe la marcacion de hacienda y la estraccion de ganados para el territorio limitrofe. Muchas estancias se hallaban abandonadas en los Departamentos fronterizos, otras poseidas por brasileros, habian sido embargadas en la frontera del Chuy y San Miguel, en la del Yaguaron, Bagé y Cuareim y en Arapey (1) cuyas haciendas eran esplotadas de un modo ú otro por los dominadores. Aparte de la estraccion hecha por la frontera de ganados y gorduras por gefes de la invasion, se trajeron por el Buceo desde Noviembre de 1844 hasta Julio del 45, 323,000 cueros vacunos, 4,560 arrobas cerda, 38,372 idem lana, 16,739 idem sebo, 3,687 idem grasa;—y 10,885 reses en pié que se daban entradas para el abasto y escuadras extranjeras. (2)

La detencion del General Rivera en la Côte de Rio Janeiro, indujo á la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo, cuyos miembros en su mayoría le eran

(1) El número de las embargadas se hacia ascender á más de 200 en nota del Ministro de Negocios Estrangeros del Brasil al General Guido.

(2) *Defensor del Cerrito* del 2 de Diciembre de 1845.

afectos, á recomendar con interés al Gobierno la gestion iniciada de su libertad.—Este juzgó conveniente asumir la direccion de la guerra y nombrando al General Medina en jefe del Ejército, cometiéndole el comando de las fuerzas emigradas en Rio Grande.

El Coronel Pacheco y Obes cuya retencion en Rio Janeiro habia pedido el Ministro de Rosas, General Guido, juzgó oportuno trasladarse al Rio Grande, para ponerse en contacto con la emigracion, y estar á la mira de los sucesos que iban á desenvolverse con la nueva faz que tomaria la situacion. Preparóse á ello, y no pasaron muchos meses sin que se hallase en Rio Grande, malgrado del representante del Gobierno de Rosas en la Côte.

Se hospedó en casa del Dr. Portela, antiguo amigo y correligionario. — Allí estaba, cuando un incidente ocurrido con D. Enrique Joanicó, dió lugar ó pretexto á las autoridades de Rio Grande, para obligarle á salir dentro del plazo de 6 dias, apesar de alegar hallarse enfermo.

Tomó pasaje en la goleta sarda *Luisa* para Montevideo.—Llegado á este puerto se trasbordó á *L' Africaine*, hasta saber del Gobierno si habria inconveniente en su desembarco. — Concediéndoselo el permiso bajó á tierra. Se reconcilió con el Presidente Suarez, y otros prohombres con quienes habia quebrado, restableciéndose entre ellos la armonía. Vuelto poco despues á entrar en juego, no terminó el año 45 sin que se le confiase el comando de la Division del Ejército de la Capital, suprimiéndose la Comandancia General de Armas.

Cumple observar, guardando el orden cronológico de los sucesos, que anticipamos estas referencias por cuanto eso acontecia en el último trimestre del año 45,

cuando ya se habia hecho efectiva la intervencion Anglo-Francesa y el apresamiento de la escuadra de Rosas por las fuerzas navales de las Potencias interventoras, en la forma que se dirá más adelante, basados en los documentos respectivos.

Nuevos horizontes parecian vislumbrarse para los hombres de la defensa más interiorizados en la política.—Creian divisar cercana la solucion del problema tan debatido con las armas, y la posibilidad de operarse un cambio en la situacion que conciliando los intereses en pugna, preparase el camino á un nuevo orden de cosas, triunfante el principio de la Independencia Nacional.—Existian círculos antagónicos, aspiraciones encontradas, influencias en oposicion y elementos contrarios, si bien con idénticos derechos.

Formóse una sociedad secreta denominada *Asociacion Nacional*, á la que pertenecian los miembros del Gobierno y principales personajes políticos y militares de la Defensa, teniendo su comision directiva. Más adelante veremos la influencia que ejerció aún en las deliberaciones gubernativas, los trabajos que abordó deliberadamente en la prensa, las resistencias que encontraron sus tendencias, y las divisiones funestas que se acentuaron hasta estallar la revolucion.

PAUTA PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS

	<u>Pág.</u>
Retratos del General Bauzá y de los Coroneles Sosa y Tajés.	2
Vista del combate naval entre las balleneras al mando de Cardaci y Clavalli y 4 buques de la armada Argentina	96

INDICE

MATERIAS QUE CONTIENE EL TOMO II

	<u>Pág.</u>
CAPÍTULO PRIMERO	
Notable operacion del 24 de Abril—Una columna desprendida de la Capital con el General Paz, corta la línea enemiga y avanza hasta el Pantanoso—Incidente que contraria en parte su plan y causa á que se atribuye—Combate en aquel punto, en que se halla el General Oribe—Paz regresa por el Cerro—Contraste sufrido en las Tres Cruces por la 2.ª Legion de Guardia Nacional—Desafío de Pacheco con Correa—Los Hospitales—Servicio prestado por el de la Sociedad Filantrópica de damas Orientales — Donativos — Gastos y entradas — Total de asistidos en un año	3
CAPÍTULO II	
Reminiscencias—Pretextos y artimañas de Rosas—Parodias —Conatos de seducción—Lealtad del Coronel Flores—Cartas históricas—Maniobras corruptoras—Defecciones que producen —Su insignificancia	14
CAPÍTULO III	
La poblacion disminuye—Causas influyentes—Falta número para funcionar las Cámaras—Resolucion que salva la dificultad—Las rentas públicas en notable baja—Arbitrios á que se recurre—Suscripciones—Pago de personerías—Estanco del pan y galleta—Decreto y ley relativa—Informe de la Comision de Hacienda—Peso del pan—Episodio—Temporal tremendo—Sus efectos—Se inicia la adquisicion de botes salvadores.	27

Pág.

CAPÍTULO IV

Fiestas Mayas—Los niños educandos—Adopcion del distintivo nacional—Idea á que responde en la niñez—Contraste con el moño federal—Acto religioso en la línea—Certámen poético—Otras demostraciones de regocijo—Reminiscencias del barbarismo en Buenos Aires bajo la tiranía de Rosas—Pasados del campo sitiador—Movimientos del ejército nacional de operaciones—Cese de las requisiciones de efectos en la Capital—Proyectos de Ley declarando propiedad nacional los bienes de los prófugos—Impuestos de guerra y departamentales—Doctrinas y principios en que se fundan—Proceder de las Cámaras. 40

CAPÍTULO V

El General Paz se dispone á separarse de la defensa y partir para Corrientes—Motivos y propósitos que lo conducen—Trabajos para impedirlo—Doble juego del Ministro Pacheco—Recelos de una disolucion—Temperamento adoptado para evitarla—Embarque de Paz y su comitiva—Llegada del Dr. Varela de su mision á Europa—Partida del Comodoro Purvis—Sensacion producida—Esplotaciones—Pacheco asume en comision el comando del ejército—Dificultades que preceden al nombramiento—Resultado—Situacion en Junio—Primeras disposiciones de Pacheco—Suscripciones, empréstito y donativos—Promociones en la milicia—Leyes de Hacienda—Impuesto de luces—Noticias del ejército de operaciones—Toma del Salto por Baez—Famoso hecho de los hermanos Gallineros—Propuesta para proveer á las necesidades de alimento á la poblacion—Actitud de la Cámara de Francia en la cuestion del Plata—Mr. Thiers se declara su campeón—Fuerzas del ejército de operaciones aparecen en San José y Canelones 50

CAPÍTULO VI

Hechos de armas en la línea de Defensa—Partes oficiales relativos—Ejército de operaciones—Extraccion y venta de ganados como recurso en la frontera. 65

CAPÍTULO VII

Espectativa del Brasil—La cuestion del Rio de la Plata no es bien conocida en Europa—La mision Varela la ilustra—Se inicia en la Cámara de los Comunes—Interpelacion—Respuesta de Sir Roberto Peel—Se agita en la Cámara de Diputados de Francia—Impresion que producen los discursos de Thiers—La prensa de Paris lo sécunda—Temores que inspira en Rio Janeiro la separacion de Paz de Montevideo—Amenazas de la *Gaceta* de Rosas—Aumenta la alarma—Declaracion semi-oficial del Gabinete del Brasil para calmarla—Medidas preventivas—La prensa del Janeiro discute calorosamente la guerra con Rosas—Extractos de sus producciones—Mision del

Pág.

Visconde de Abrantes á Europa—Instrucciones—Su *Memo-randum*—Reconocimiento de la Independencia del Paraguay por el Brasil—Partida del General Paz á Corrientes. 78

CAPÍTULO VIII

Fiestas cívicas de Julio—Revista del Ejército—Distincion acordada en la formacion á las Legiones de voluntarios—Sancion Legislativa en honor de la naturalizacion de los voluntarios franceses—La Escuadrilla Nacional—Rosas—Distincion hecha á la bandera española—Heroicidad de Cardaci, Clavelli y sus marinos—El prisionero Ventura Sosa—Accion recomendable—Su libertad solicitada y obtenida por D. Diego Le-Bas, en reconocimiento de haberle salvado la vida—Honores tributados á la heroica comportamiento del gefe, oficiales y tripulantes de las embarcaciones *Bloqueo de Rosas y General Medina* perseguidos por la escuadra enemiga. 95

CAPÍTULO IX

Dificultades para la comunicacion con el General Rivera—Comision confiada á su Secretario en Rio Grande—Carta de éste al Ministro Pacheco relativa—El Capitan Matheau—Viaje de los oficiales Labastie y Heli de la Legion al ejército de operaciones—Su objeto—Su llegada á Acegua—Donativo del General Rivera á los Legionarios—Documentos relativos—Rivera pide el envio de infanteria—Pacheco lo significa á la oficialidad de la Legion para que marchen mil hombres—Su respuesta—A nada se arriba—Causas ostensibles—Ataque á la Villa de Melo por Rivera—Intimacion—Resistencia—Urquiza llega en proteccion—Retirada de Rivera 109

CAPÍTULO X

Oribe prohíbe la introduccion en sus dominios de efectos de comercio procedentes de Montevideo—Hechos de armas notables en la línea—Los Dragones se singularizan—Muere el mayor Carro—Combate en lo de Reissig—Prisioneros tomados—Pacheco propone el cange—Audaz operacion sobre el campo enemigo—Parte relativo—Boletin del Ejército—Aniversario del *Rincon*—Se acuerda que los empleos de todos los individuos del Ejército que hacen el servicio de sangre, se considerep de linea—Lance en que cae herido el Comandante Mora—Distincion con que se le conduce—Otro choque en que es herido el coronel Tajés—Venida de su madre del campo enemigo—Episodio con el general Oribe 119

CAPÍTULO XI

Círculos políticos—Su antagonismo—Hostilidades al Ministro Lamas—Resolucion de éste—Nota al Presidente Suarez en que la consigna—Esplicacion ministerial relativa al destino de las joyas oblatas para la acuñacion de moneda—Impu-

Pág.

tacion de la *Gaceta* de Rosas á Pacheco—Desmentido de éste—Lamas renuncia el Ministerio—Dificultades para proveer la vacante—Nombramiento de Sayago para ocuparlo—Negocios internacionales—Carta del Ministro Vazquez al general Rivera—Suicidio de Mr. Newam, Comandante del *Bainbridge* de la Marina, Americana—Causa que lo produce 134

CAPÍTULO XII

Correspondencia reservada—Luminosa carta inédita del Presidente Suarez al General Rivera—Bosquejo de los acontecimientos de la época. 145

CAPÍTULO XIII

Nuevo contrato del estanco del pan, que asegura por 90 días el del ejército—Enajenacion de la renta de Aduana del 46—Los viveres del ejército asegurados por 10 meses—Otras necesidades—Arbitrios con que se van atendiendo—Hospitales—Esposicion sobre el estado del de caridad y de la 2.^a seccion del de sangre—La Loteria de Caridad suspendida—Número de enfermos y heridos en asistencia—Circular del Ministro Pacheco—Solicitud de auxilios—Una de las hostilidades de los sitiadores sobre la poblacion—Colecta y venta de las balas que arrojan sus cañones—Se establece la línea exterior de defensa permanentemente—Se construyen las últimas baterías—Ventajas que se reportan—Inauguración solemne de la Escuela del Ejército en el Fuerte—Nuevos ramos de enseñanza—Orden general relativa 152

CAPÍTULO XIV

Conflicto con la Marina Brasileira—Reclamo de desertores—Sérias desinteligencias en el Gobierno—Crisis intensa—El Ministro Pacheco resigna sus puestos públicos—Nombramiento de Ministro de la Guerra y de Comandante General de Armas—Autorización extraordinaria conferida al Gefe de Armas—Embarque de Pacheco—Notas relativas—Salen para el Janeiro los Coroneles Pacheco y Estivao—Nota reservada del P. Ejecutivo á la Comision Permanente dando cuenta de lo ocurrido—Cartas de Suarez y Vazquez al General Rivera—Gestion diplomática—Retirada del encargado de Negocios de Brasil abordo de la Escaadra—Esposicion del Gobierno sobre este incidente 171

CAPÍTULO XV

Ejecucion del Vigia del Cerro, Antonio Crespo—Nota del Poder Ejecutivo á la Comision Permanente instruyéndola de las especialidades de la época y de sus sentimientos, intenciones y motivos que las han producido—Nombramiento de Auditor General de Guerra—Indulto—Renuncia Flores la Comandancia de Armas—Le sucede el general Martinez—Ataque á la Villa de Melo—Muerte del Comandante Cabral—Pacificación del Rio Grande. 197

Pág.

CAPÍTULO XVI

Nombramiento de Agentes ó Comisarios *ad-hoc* en Bolivia y Chile—Espíritu de la prensa europea y americana—Nota significativa del Gobierno del Paraguay—Guido reclama la retencion de Pacheco y Estivao en Rio Janeiro—Preliminares de la intervencion colectiva de la Francia é Inglaterra—Próximo retiro de Mandeville y nombramiento de Mr. Gore Ouseley para sucederle—Reeleccion de D. Joaquin Suarez de Presidente del Senado—Reunion de la Asamblea General en el tercer periodo de sus sesiones—Arreglo de la cuestion proveniente con la Legacion Brasileira por los sucesos de Noviembre—Nombramiento y recepción del Sr. Souza da Silva Pontes en el carácter de Encargado de Negocios del Brasil—Partida del Sr. Grenffel para Rio Janeiro 216

CAPÍTULO XVII

Aberturas para la celebracion de un Tratado de limites entre el Brasil y la República—Precedentes—Poder conferido al Ministro Plenipotenciario D. Francisco Magariños para ajustarlo—Instrucciones y apuntes relativos—Reminiscencias de Cansangao de Sinimbu 222

CAPÍTULO XVIII

Batalla de India Muerta—Pormenores—Derrota del Ejército de Operaciones—Emigracion del General Rivera y sus leales compañeros al Rio Grande, á consecuencia de la derrota—Comunicacion de Urquiza al Baron de Caxias—Nota de Rivera al Baron de Caxias—Contestaciones. 235

CAPÍTULO XIX

Donativo á la Legion Italiana por el General Rivera—Garibaldi á nombre de ésta lo declina—Combate en lo de Reissig entre fuerzas de la plaza y las sitiadoras—Prisioneros tomados—Noble comportamiento con ellos—Contraste con los de India Muerta—Ideas de la prensa de Montevideo—La Congregacion de San Luis—Caridad ejercida—Pide *gracia* en favor de un oficial prisionero—La obtiene—Clausura del Hospital de Sangre de la 2.^a Seccion por innecesario—Cuadro del movimiento desde su instalacion—Observaciones—Importante nota del Dr. Ferreira, Cirujano Mayor del Ejército, al respecto 253

CAPÍTULO XX

Noble conducta de Brown—Reconocimiento de la Independencia del Paraguay—Llegada de Mr. Ouseley al Janeiro—Opinion del Coronel Pacheco y Obes sobre la intervencion anunciada—Arribo de Mr. Ouseley á Montevideo—Retiro de Mandeville—Recepcion de Ouseley en el carácter de Ministro

Pág.

Plenipotenciario de S. M. B. en la Confederacion Argentina—Memorandum reservado sobre la mision colectiva de la Inglaterra y de la Francia—Mr. Turner Encargado de Negocios de S. M. B. comunica al Gobierno Oriental la mision—Contestacion relativa—Rivalidades entre los invasores—Brijido Silveira y Flores continian la lucha en campaña—Urquiza trata de reducir á Silveira y catequizar emigrados—Sometimiento aparente de Silveira—Indulto de Oribe—Hechos de armas en campaña—La emigracion en Rio Grande—Socorros á las familias—Nota del Comandante de Frontera del Chuy al Baron de Caxias. 266

CAPÍTULO XXI

Llegada del Baron Deffaudis—Reinstalacion del Consulado Francés—Mr. Denoix se recibe de él—Mandeville y Pichon parten para Europa—Proyecto de ley de premios á los defensores de Montevideo—Amnistia—Desembarco de un destacamento inglés—El Coronel Olavarría y otros emigrados llegan de Rio Grande—Gran revista de las tropas de la Capital—Recepcion del Ministro Deffaudis en Buenos Aires—Oribe crea Tribunal de Justicia en el Cerrito—Instrucciones de Lord Aberdeen á Ouseley—Idem de Guizot al Baron Deffaudis . . . 281

CAPÍTULO XXII

Los Gefes de las fuerzas navales Anglo-Francesas, intiman á Oribe se abstenga de atacar la plaza, durante la negociacion de paz con Rosas—Negativa de Oribe—Queda la plaza bajo la proteccion de las fuerzas navales de Inglaterra y Francia—Detencion de la Escuadra de Rosas por ellas—Retiro de Deffaudis y Ouseley de Buenos Aires para Montevideo—Empieza á seguir su rumbo los residentes extranjeros—Nuevos horizontes—Oribe declara propiedad del Estado los bienes embargados de salvajes unitarios—Decreta premios pecuniarios á los suyos—Permanencia de Urquiza—Las estancias de la frontera—Esportacion de frutos por el Buco—La *Sociedad Nacional* en Montevideo—Sus tendencias 310

